

CATÁLOGO

DE LOS

MANUSCRITOS EXISTENTES

EN LA

Biblioteca Universitaria de Valencia

POR

EL LIC.DO D. MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CAÑO

JEFE DE LA MISMA, C. DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO
ACADÉMICO NUMERARIO (ELECTO) DE LA DE BELLAS ARTES DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN
CRONISTA DE LOS EXCMOS. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID Y AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, ETC., ETC.

PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

JEFE SUPERIOR DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS

TOMO SEGUNDO

LIBRERÍA MARAGUAT
VALENCIA

CATÁLOGO

DE LOS

MANUSCRITOS EXISTENTES

EN LA

Biblioteca Universitaria de Valencia

POR

EL LIC.DO D. MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CAÑO

JEFE DE LA MISMA, C. DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO
ACADÉMICO NUMERARIO (ELECTO) DE LA DE BELLAS ARTES DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN
CRONISTA DE LOS EXCMOS. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID Y AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, ETC., ETC.

PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

JEFE SUPERIOR DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS

TOMO SEGUNDO

LIBRERÍA MARAGUAT

PINTOR SOROLLA, 16. — VALENCIA

Imprenta de Antonio López y Comp.ª, Isabel la Católica, 3.—Valencia

E

EDICTO.

N.° 890 † || Edicto general de la fee.

20 hojas a 17 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,250 × 0,117.—Letra S. XVII; con algún reclamo y notas marg.[s]

Port.—V. en bl.—Texto.

Este edicto de los inquisidores del Arzobispado de Valencia y Obispados de Tortosa, Segorbe, Albarracín y Teruel, publicado en 11 de marzo de 1618, tenía por objeto averiguar los delitos cometidos contra la Religión.

N.° 891 [Copia de edicto del Obispo de Sabina, dictando reglas acerca de la venta de carnes en la Cuaresma].

2 hojas a 35 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,285 × 0,162.—Letra S. XVIII.

Texto.

El traductor lo fué el Reverendo Padre Fr. José Miñorca, Ministro del Real Convento del Remedio, de la Santísima Trinidad, Catedrático y afamado filólogo.

EDICTUM.

N.° 892 Edictum factum per Archiepiscopum Valentinum declarando promissiones factas in censualibus esse usurarias deberi mandat.

2 hojas, la 2.[a] en blanco, a 37 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,201 ancho: caja escritura 0,279 × 0,155.—Letra S. XVII; con notas marg.[s]

Título.—Texto.

Rúst.[a]

EGUES, Martinus de.

N.° 893 Ad textum in primam si is qui prœmptore 15 ff. de usucapione. *Al fin:* Finis Autore D.[n] Martin de || Egues Salmancticœ.

9 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 44 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,186 × 0,119.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.[a] de D. Francisco Borrull).

N.° 894 Ad titulum institutionum de actionibus a Doctore Don || Martino de Egues. explicandum || hoc anno 1604.—Salmanticœ. || Ad rubricam.

Al fin: Et cum his finit tota ma || teria de actionibus a Don Marti || no de Egues Salmantice ad || laudem totius Trinitatis || Virginisque marie eius sponsi || Sancti Josephi ac omnium Beato || rum Beatarumque curiœ || cælestis anno a || Virginis partu || 1614.

40 hojas a 38 líneas.—Papel 0,202 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,170 × 0,105.—Letra S. XVII; con notas marg.^{s} y reclamos.

Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.^{a} de D. Francisco Borrull).

EJECUTORIA.

N.° 895 ✝ || Executoria para observar, y guardar la Sen || tencia del alto Rey Dn Jaime Sobre las De || zimas, en especial que los Diezmeros sean lla || mados antes quel Trigo sea sacado de la He || ra, de las cuales cosas pertenece al Bayle || la Jurisdiccion en el modo que se sigue.

2 hojas a 22 líneas.—Papel 0,317 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,282 × 0,160.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto *(en latín,* y fechado en Barcelona a 3 de abril de 1305).

El original en el Archivo regional de Valencia.

N.° 896 ✝ || Executoria || del Real Consejo || de 1757 || a favor del Cabildo de Segor || be y cura de Andilla || sobre || percepcion de Diezmos de las || Masias de Cervera en termi || no de Avejuelas i Reyno || de Aragon.

6 hojas, la última en blanco, a 29 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,289 × 0,155.—Letra S. XVIII; notas marg.^{s}

Título.—Texto.

EJERCICIO.

N.° 897 Exercicio expeculativo y pratico || de la Contaduria mayor de quen || tas por donde se muestra las || cantidades de Millones que han || entrado en poder del Rey Phelipe || 4.° desde que entro a Reynar de que || han proçedido y en que se han dis || tribuido.

61 hojas a 22 líneas.—Papel 0,199 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,184 × 0,098.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.^{s}

Título.—Texto.

ELPHITHEUS, Fabricius.

N.° 898 *Hoja 4.ª:* JHS. || Fabricii Elphithei ad || Illvstrem atqve incly || tvm Principem Alphon || svm Calabriae Dvcem || Elegiarvm libellvs.

Hoja 5.ª v.ta: In improbantem amores || svorvm carminvm.
Hoja 7.ª v.ta: Colae Bononiensi.
Hoja 9 v.ta: Marco Calabro.
Hoja 11: De tabella picta.
Hoja 12: Nicolao Cressio.
Hoja 13 v.ta: De flore qvo donatus est.
Hoja 14 v.ta: In rivalem.
Hoja 15 v.ta: Levciae.
Hoja 18: Antonio Campano.
Hoja 19 v.ta: Levciae.
Hoja 20: Pavlo.
Hoja 21 v.ta: Levciae.
Hoja 24: De Marci Calabri Morte.
Hoja 26: De anvlo.
Hoja 27 v.ta: Antonio Geraldino.
Hoja 29: De modico ornatv mvliebri.
Hoja 30 v.ta: De sva chely et eivs inventione.
Hoja 32: Levciae de svo ab vrbe discessv.
Hoja 33 v.ta: Illvstri Alphonso Dvci.
Hoja 34 v.ta:... Atque aderunt uotis prospera cuncta tuis.

38 hojas útiles, excepto las tres primeras y cuatro últimas, a 14 líneas.—Vitela 0,203 alto × 0,141 ancho.—Letra S. XV; bonita y sencilla orla con escudo de los Soberanos de Nápoles sostenido por dos ángeles; capital en oro y colores y las restantes en oro; títulos y notas marginales en rojo; reclamos cada 8 hojas.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

EMPECINADO, Juan Martín.—V. DÍAZ, Juan Martín.

EMPERADOR Y PICHÓ, Vicente.

N.º 899 Gibraltar combatida, || y Preservada || por la paz del año 1783. || ó sea || La Carleida. || Poema Heroico. || De D. Vicente Emperador y Pichó || Presbytero, y Natural de Valencia.

242 hojas útiles, excepto las 1.ª y tres últimas, a 30 líneas.—Papel 0,174 alto × 0,120 ancho.—Letra S. XVIII; con notas marg.s

A la nación Española.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—El Autor al que leyere.—P. en bl.—Texto.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

Está escrito en endechas de seis versos o sextinas; 1, 3 y 5 de siete sílabas, 2, 4 y 6 de once, ab. ab. cc.

El argumento de los cantos de este poema autógrafo, es el siguiente:

Canto I.

El Poeta animado
De Apolo para el canto se apercive.
Y de su luz guiado
Vé á Gibraltar, su situacion descrive
Y el campo español: luego
Crillon comienza, sigue Elliot el fuego.

Canto II.

De Vulcano incendiadas
Las baterias fluctuantes quedan,
Sin que ser ayudadas
Contra las iras de Neptuno puedan;
Los Hados Jove expone,
Y de los Dioses el furor compone.

Canto III.

Sigue de las trincheras
El fuego, y grande daño por mar causa
La lancha cañonera;
Ni da Crillon á la fatiga pausa
Hasta que brecha abierta
Tiene por ambos lados de la puerta.

Canto IV.

Cordova se apodera
De un comboy numeroso; divididos
Estan sobre manera
Por Gibraltar en Londres los Partidos.
Al fin se determina
Darle socorro y Howe se destina.

Canto V.

A incendiar la trinchera
Durlandow sale, y con gran daño vuelve:
Comienza la hambre fiera:
Que se tenga un consejo Elliot resuelve.
En Durlandow rencores
Son de Herlin con Dulinda los amores.

Canto VI.

Las cosas en consulta
Pone Elliot, contra Herlin se levanta
Durlandow y lo insulta:

Herlin se monta, y arde en ira tanta,
Que el Consejo tenido,
Le desafia, y mata, y huye herido.

Canto VII.

Bermondo disfrazado
Vá á Gibraltar: Herlin va al campo, y muere;
Entra Howe arrebatado
De una borrasca a dar socorro: quiere
Evitar el combate,
Lo sigue Cordova, y con el se bate.

Canto VIII.

Crillon el plan ha hallado
De la defensa, pero nadie alcanza
Su gran significado:
Dá temor de Bermondo la tardanza,
Barceló el golfo corta,
Se le entrega Bermondo, y lo transporta.

Canto IX.

Con Real Maestranza
De Carlos se celebra el nombre augusto:
Gran placer dio Juan Lanza
Con dos toros, ni dieron menos gusto
La pedestre carrera,
Y la bala, que al blanco va certera.

Canto X.

Bermondo al campo viene,
Cuenta al de Artois, y al Duque su aventura,
La defensa, que tiene
Elliot preparada; y su cordura,
Quando muerto fue hallado
Durlandow, y como este fue enterrado.

Canto XI.

Corre el pueblo anglicano
Para ver á Howe, loco de contento:
Lo enfrena un sabio Anciano.
Howe refiere al Rey, y al Parlamento
Su conducta, y manejo,
Y adopta nuevos planes el Consejo.

Canto XII.

Mientras Bermondo forma
Su plan, el que Herlin traxo le propone

Abarca, y el á norma
De este disfraz, quanto vio dentro expone.
Del arrivo improviso
De Dulinda se dá á Crillon aviso.

CANTO XIII.

Dulinda con el niño
Pasa al campo, y al Duque se presenta,
Cuyo cortés cariño,
Y el del Conde de Artois experimenta.
Con complacencia mucha
El parentado de un francés escucha.

CANTO XIV.

El de Artois dá su mesa
A Dulinda, que alli de sus talentos
Dando muestras, expresa
Sus mas justos, y sabios sentimientos:
Y mas que su hermosura
Su discrecion se admira, y su cordura.

CANTO XV.

Siente amor, y lo excita
La Viuda en muchos: al sepulcro viene
de Herlin, y lo visita.
Al marchar á San-Roque, la detiene
La lluvia, y con labores
Propias del sexo evita ocios, y amores.

CANTO XVI.

A San Roque se embia
Dulinda: de la tropa hace reseña
Crillon, y assi desvia
Toda pasion de amor: abre la peña
Una mina, se advierte
De la Plaza, y se enciende un fuego fuerte.

CANTO XVII.

Los fieros Argelinos,
A quienes contra España Elmeto alarma,
Llenan el mar de pinos:
El Paisanage en su defensa se arma,
Su estandarte levanta
Estaing en Cadiz, y al inglés espanta.

CANTO XVIII.

La Tropa se encamina
A un repentino, y general asalto,

Luego que abra la mina
Paso á su entrada: Jove desde lo alto
De entrambas Huestes pesa
El valor, la Paz manda, y la accion cesa.

CANTO XIX.

Barceló con su Armada
Vá contra Argel, y con naval pelea
Se abre en el puerto entrada,
Desde donde la bate, y bombardea:
Vuelve á España, donde una
Copia Real encuentra en real cuna.

CANTO XX.

Con la Paz se presenta
Mercurio á Carlos, y de la conquista,
Que debe ser sangrienta,
Con ella le persuade á que desista:
Un escudo eterniza
Sus glorias, y la Paz se solemniza.

No le cita D. Cayetano Rossell en su «Catálogo de poemas castellanos heroicos, religiosos, históricos, fabulosos y satíricos», inserto en el tomo XXIX de la Biblioteca de Rivadeneyra.

El autor, que había nacido en Valencia el año 1730, ingresó en la Compañía de Jesús el de 1745; pasó a Italia cuando la expulsión y falleció en Ferrara a 3 de enero de 1797.

ENAJENACIONES.

N.° 900 [Enajenaciones de derechos reales de la población de la Sierra de Eslida. Valencia, 5 enero, 1342].

4 hojas útiles, excepto la última, a 27 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,282 × 0,140.—Letra S. XVIII.
Nota de estar el original en el Archivo de la Bailía.—Texto.

ENCICLOPEDIA.

N.° 901 [Enciclopedia].

342 hojas, foliación 1 a 340, a 20 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,186 × 0,115.—Letra S. XVIII.
Texto.—Indice.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

CONTIENE:

Noticias de la Creacin del Mundo.
Regla para ser los hombres Políticos.

Partes, o virtudes que son apropocito para el adorno del buen Cortesano, o Político Secretario.
Sobre Comedias Españolas.
Acción, voz, Pronunciacion y afectos.
Sobre el Sisma que huuo en la Iglesia.
[Anécdota].
Príncipes Guerreros.
Sobre la sentencia de rey de Aragon.
Casos de diferentes Reyes.
Sixto V.
Pricion del Rey Francisco de Francia.
Principio y fin de D. Alvaro de Luna.
Divisa Blanca en los Franceses.
Tiempos esteriles.
Antiguas Justas y Torneos.
Pazes entre Ingleses y Franceses.
Privilegio de los Condes de Rivadeo.
Alboroto de Toledo.
Establecimiento de Regidores.
Alboroto en Roma año 1434.
Muerte del Obispo de Palencia.
El Tribunal de Areopago.
Lo que favorece Dios la Justicia.
Don Enrique IV.
Muerte de Císara.
Las tres Ordenes Militares.
Alborotos.
Amistad entre España y Francia.
Principio del mal Galico o Indio.
Alboroto que huuo en Portugal año 1506.
Alboroto en Africa año 1545.
Fundación de Heredad de Ciudad-Real.
Engaño de Decio mundo.
Modo de Poblar Valencia.
El Rey D. Manuel de Portugal.
Casos sucedidos fuer costumbre.
La Peña de los Enamorados.
Discursos Concisos y Morales.
Historia de Argel.
Reyes que ha vido en Aragon desde 1342 asta 1749.
Descubrimiento de las Islas Occidentales.
Guerra de Granada.
Santa Isabel Reyna de Hungría.
Sobre animales.
Institucion de las misas de S. Gregorio Papa.

Sobre pinturas.
Sobre los Planetas.
[Noticias sueltas].
Doctrina Pastoral de D. Joseph Xauier de Arellano, Obispo de Burgos.
Sobre traxes Profanos.
[Noticias varias].
Discurso sobre el Fomento de la industria Popular.
Citio á Jerusalen por Tito.
Historia de D. Rodrigo de Borja.
Romance a la ingratitud del hombre.
Para adovar suela Inglesa.
Para hazer ante.
Pieles de correal.
Zarabe para dolores galicos, ó, otros, de que usava el Canonigo Núñes.
Pastas para las manos.
[Fabricación de refrescos y licores; guisos].
Modo de pegar christales, Vidrios y Porcelanas.
Sermon que predico en San Andres Mosén Iglecies.
Sermon de la Murmuración.
Receta del Doctor Gascón para las Tercianas.
Compendio de la religión.
Guerras de Gelos y Amor.
Paso entre Francisco Estevan, Romero, y Calímaco, a lo Andaluz, con capas. (Es de Vallés?).
Paso entre Ismenia y Albante.
Paso entre Violante, Leonor y D. Lope.
Relación de la expedición contra Argel por las Armas Catolicas.
Coloquio. Los zelos causan enojos.

N.º 902 *En el fin de la hoja 1.ª y casi raspado, se lee:...* post || transitum maris rubei christo. || canamus principi.

Hoja 16: Aci comenca Tesau || rus pauperum en || nom de la santa Trinidat sia || amen.

Hoja 27: Aci comenca lo libre || que feu Macer de || les erbes quina virtut han.

Hoja 55 v.ta: Aci acaba lo present libre || compost e appellat Macer. || Deo gracias Amen. || Aquesta Taula daual scri || ta es prouada per seruir xx. || legues en torn de valencia || per lestrelau.

Hoja 71 v.ta: Aci comencen los prouerbis || de la sauiesa de Salamo.

Hoja 87: Aci comencen los. x. || Manaments de la || lig que

nostre senyor deus do || na a moyses en lo munt de || Sinay los quals deu complir || tot bon christia.

Hoja 93 v.ta: Aci comencen les vir || tuts de les docze pe || dre.

Hoja 96: Almanach perpetual trensla || dat de arabich e leua dels || anys de christ Nos, e lo que so || brara appella residuum o || ramanent.

Hoja 109 v.ta: Deueu saber que || en aquest libre ha || scrit Lxxxvii. menjars en || quina manera se deuen appel || lar ne com no deuets saber || que lo dit libre es ffeyt per los || scuders que son stats ab los || senyors grans e ab los bons || homens lo dit libre fo scrit || per tal que aquells qui no sa || bien les coses fer ne appa || rellar los bons menjars ne || les bones viandes per que guar || dassen, e legisen lo dit libre || lo cual libre es appellat de sent Soui. E feulo ell dic || ta vn bon hom e fort bon || coch lo qual coch staue || ab lo rey danglatera. E lo || coch lo ffeu ab consell de pere || felip scuder del dit senyor rey || E feulo en lany de la incar || nacio de nostre Senyor que hom || coptaue Mil, e cxxiiii. E || los scuders de tota la terra || e ells cochs, e los ministrado || rs, e seruidors, e sots mesos, a || lurs senyors qui tots ho lo aren || heu conformaren heu a || prouaren que bon dictat era, e || verdader.

Hoja 119: Partes || orationis quot || sunt quatuor || Que sunt || litera silaba Dictio e con || structio Et || sunt dictiones || tres. que || nomen verbum et aduerbium || Quid est nomen quod de || clinatione per casus berbum || quod declinatione siue casibus || Aduerbium quod non declinatione || Quod sunt casus sex qui || nominatibus. genitibus. datibus. acusatibus. vocatibus || et ablatibus...

Hoja 133 v.ta: Explicit compendium gramatice || breue, et utile traditum intitula || tum tesaurus pauperum siue spe || culum puerorum. Deo gracias. || Amen.

139 hojas útiles, a 2 col.s y 32 líneas; bastantes foliadas, pero cortados los números; falta el principio y, por error de encuadernación, están colocadas las hojas 2.a y 3.a detrás de la 4.a—Papel (filigrana en que entran dos círculos y varias rectas), 0,272 alto × 0,192 ancho: caja escritura 0,198 × 0,140.—Letra S. XV; con epígrafes en rojo; capitales de adorno en rojo y azul, de cuyos colores son también los calderones; manillas e ilustraciones a pluma en negro, colocadas en varios márgenes; notas marginales de letra posterior; en la hoja 27 la capital en oro y colores, y en oro águila coronada entre dos peces; cuadros sinópticos en verde con círculos y leyendas y las siguientes miniaturas pintadas a la acuarela con bastante idea, aunque incorrectas: hoja 57, San Antón llevando en las manos cayado, libro y campanilla; hojas 99 a 101, los signos del Zodíaco, Libra, Virgo, Géminis, Scorpio, Sagitario, Capricornio, Acuario, Piscis y Aries; hoja 134, los cuatro elementos representados el fuego por un paje, el aire por halconero, la tierra por una monja y el agua por un fraile.

Casi toda la obra escrita en valenciano; también tiene hojas en idioma latino.

Tabla (comienza en el capítulo 34).—Texto, y con letra posterior; Profecías en verso y notas.

Perg.°

El primer tratadito consiste en diversas recetas para curar enfermedades; el «Tesaurum pauperum», también recetas, es un resumen de la obra que escribió Pedro Juliano con el título de «Libro de medicina llamado Tesoro de los pobres con un regimiento de sanidad» (existe un códice del S. XIV en la Biblioteca Nacional y una traducción castellana, Alcalá, Martínez, 1584, 8.º): el libro de Macer está tomado de la obra de dicho autor denominada «De viribus herbarum», de la que es un compendio: una especie de calendario comienza en la hoja 54; a los Mandamientos siguen los Artículos, Virtudes, Obras de Misericordia, Bendición de la mesa y otras oraciones; continuación de «Las doce piedras» son «cinco maneras de piedras que tienen mucha virtud»; en el Almanaque se contienen también abecedario mayúsculo, varias oraciones, enumeración de misas y salsas y condimentación de manjares, tratadito de cocina el más antiguo que se conoce, como ya indicó nuestro difunto amigo Sr. Serrano Morales, en la «Revista de Valencia».

El poeta latino Emilio Macer, nacido en Verona, floreció durante el S. I antes de J. C. y murió en Asia, según indica S. Jerónimo. Entre sus tratados deben citarse: de las plantas, de los pájaros y de las serpientes. Desde el S. XV se ha reimpreso diversas veces.

ENMIENDAS.

N.º 903 [Enmiendas a una obra del Arzobispo de Valencia, hechas obedeciendo mandato de éste, por una persona de su confianza].

4 hojas a 36 líneas.—Papel 0,289 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,274 × 0,155.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

ENRÍQUEZ, Andrés Gil.

N.º 904 † || Bayle de la residencia de los || Pensamientos || De Don Andres Jil Enrriquez.

4 hojas a 25 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,180 × 0,125.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.
E. Cuydado que la aduertencia.
A. Mas adelante.
No le menciona Barrera Leirado.

Enríquez estuvo al servicio de los Duques de Medina de las Torres, Marqueses del Toral, en la segunda mitad del S. XVII.

ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, Diego.

N.º 905 † || Comiença la chronica del Sr. Rey Don || enRique el 4.º de

Gloriosa memoria he || cha por el licenciado Diego Enrriquez de Castilla || su chronista Capellan y de su Consejo.

195 fol.[s], falto de los 171 a 180 y desde este último en blanco, a 38 líneas. —Papel (cuya filigrana consiste en corazón, con cruz en el centro y a los lados adornitos), 0,301 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,255 × 0,152.—Letra fines del S. XVI; con reclamos.
Título.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

(De la Lib.ª del Convento de Montesa).

El segoviano Enríquez del Castillo fué Capellán mayor, Consejero y Cronista de Enrique IV, figurando bastante en los principales acontecimientos del azaroso reinado de dicho Monarca.

Numerosos ejemplares MMSS. de los S. XVI, XVII y XVIII se conocen de dicha crónica (en la Bib.ª de la Facultad de Derecho de Madrid uno del S. XVI); pero éste, sobre estar completo, es de los más antiguos. Imprimióle Sancha en Madrid, 1787, y modernamente lo ha sido en el tomo LXX de la Biblioteca de Rivadeneyra.

ENTRADA.

N.º 906 † || Entrada de Don Fernando Valenzuela || en Granada || en 14 de Febrero 1676.

3 hojas.—Papel folio.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

ENTREMÉS.

N.º 907 Entremes. || Personas que hablan en el Son || el Intendente Don Blas Jover Flores, || Alguer, el Marques del Risco, Escrivano || y soldados.

9 hojas a 26 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—Poesías sobre el mismo asunto.
E. Int. Amigo ya nuestra dicha.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

EPÍSTOLA.

N.º 908 † || Alia Regia Epistola quæ etiam || demostratur Quod, Decime pre || dicte sunt de Regalibus, et ea || rum cognitio spectat domi || no regi et non Episcopis.

4 hojas, la última en blanco, a 22 líneas.—Papel 0,313 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,281 × 0,137.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto (fechado en Tarazona a 10 de noviembre de 1425).

EPITAFIO.

N.º 909 Epitafio || puesto por los Jansenistas en Grenoble por haver expedido la || famosa Bulla Vnigenitus al Papa Clemente XI.

1 hoja a 23 líneas.—Papel 0,303 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,212 × 0,170.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto *(en latín)*.—Nota.

ERICEIRA, Conde de.—V. MENESES, Francisco Javier de.

ESBRÍ, Thomas.

N.º 910 Constitutiones || nec non || Declarationes, Confirmationes, || Atque || Ordinationes, || Omnium Capitulorum Generalium || Sacri Ordinis Praedicatorum || Ab Anno || MDCL. || Quo perbenit elucidatio R. P. M. Fr. Vincentii Fon || tana, usque ad || MDCCXXV. || Pars Prima || Sub se omnia continens quæ pro toto Nostro || Ordine fuere sancita. || Authore || Fr. Thoma Esbri Sacræ Theologiæ || Profesore. || Valentiæ || In Conventu Regali Praedicatorum || Anno MDCCXL.

2 tomos en un vol.—Papel a 26 líneas, 0,310 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,265 × 0,145.—Letra S. XVIII; con reclamos, epígrafes y notas marg.s

Tomo 1.º: 206 hojas útiles, excepto las 1, 11, 12, 90, 205 y 206; paginación 1 a 255.

Port. (en rojo y negro).—V. en bl.—Series Capitulorum Generalium Ordinis.—Series Omnium Titulorum Literae.—Thesaurus Magnus et inaestimabilis.—P. en bl.—Prologus.—P. en bl.—Series omnium Capitulorum Generalium.—P. en bl.—Brevis admonitio lectoribus.—P. en bl.—Sumarum omnium Titulorum litteræ.—Motivum et causa scribendi hunc Thesaurum.—Texto.—P. en bl.

Tomo 2.º: Constitutiones || vna cum || Declarationibus, Confirmationibus, atque || Ordinationibus || Pro || Singulis Provinciis Nostri Sacri || Ordinis Prædicatorum || emanatæ. || Pars Secunda || Complectens omnia statuta pro || qualibet eius respective Provincia || in || Cuius fine reperietur index copiosior pri || mæ, et secundæ partis: || atque || Breve, et per vtile opusculum, equivocationes, || quas in suo opere frequenter passus fuit R. P. Magister Fr. || Vincentius Fontana, demonstrans, corrigens, || et emendans. || Authore || Fr. Thoma Esbri Sacræ Theologiæ Profesore. || Valentiæ Anno MDCCXL.

347 hojas útiles, excepto las 6 a 10, 157 y 347.

Port.—V. en bl.—Pro Provincia Hispaniæ.—V. en bl.—Hojas en blanco.—Texto.—P. en bl.—Hoja en bl.—Opvscvlvm breve svper Correctione et emendatione, nec non additione fieri praecepta nouissime impresarum Constitutionum Sacri Ordinis Praedicatorum.—P. en bl.—Texto.—P. en bl.—Appendis ad Opusculum.

Perg.º

El Dominico valenciano Esbrí obtuvo los cargos de Lector de Teología, Examinador de dicha Facultad y de la de Filosofía en la Academia de Tortosa, Revisor de libros de la Inquisición, y los títulos de Maestro en Artes y Doctor en Teología.

ESCOLANO, Gaspar.

N.º 911 † || Discurso en que se averigua la Histo || ria del Papa Juan Octavo escrito || por el Doctor Gaspar Escolano Coronista || de esta Ciudad de Valencia...

25 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 24 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,173 × 0,090.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto.—P. en bl.
Rebate el autor la leyenda de la Papisa Juana.

Escolano nació en Valencia el año 1560: doctoróse en Teología, ingresó en la Academia de los Nocturnos y fué Párroco de San Esteban, Predicador de la Ciudad, su Cronista y Consultor teólogo en la Junta de expulsión de los moriscos. Falleció el 20 de febrero de 1619.

ESCOLANUS, Franciscus.

N.° 912 † || Pro Elisabeth Joana Arguedes et de Isquierdo || Contra || Elisabeth Annam Albinyana et de saravia.

2 hojas a 44 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,282 × 0,160.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

ESCRITURA.

N.° 913 † || Escritura de Dotacion hecha por el Cid || en el año de 1088 || á la Santa Iglesia de Valencia.

2 hojas a 34 líneas.—Papel 0,316 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,275 × 0,166.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ
Título.—Texto.
La publicó el P. Berganza.

N.° 914 † || Escriptura de Permiso, Alargo, y Consen || timiento, del Vso de la Hermita, de Nuestra || Señora de Hermitana, que está en la || Ciudad de Peniscula, Reyno de Valencia, || y de Patronato, de el Convento, que se ha de || edificar, y labrár immediato a dicha Capilla || de mandato del Revmo. Padre Ministro Provincial || y Religiosos del Orden de la Santisima Trinidad de Calzados del Rey || no, y Provincia de Aragon para su Comunidad. || En fabor del Señor Don Mariano Fernandez de Eche || verria, y Vetia Cauallero del Orden de Santiago, y Señor de la Ca || sa Infanzona y Solariega de Vettia para el dicho Señor y todos sus || subzesores en el Mayorazgo que goza, y fundaron los || Señores Don Pedro de Echeverria y D.ª Catalina de Orcolaga su muger || por dicho Señor D.ⁿ Mariano otorgada, y el R. P. Lector fr. Lorenzo Reynes || en Virtud de Poder del nombrado Reverendo Padre Ministro Provincial.

140 hojas útiles, excepto las 10 primeras, la 12 y siete últimas, a 20 líneas. —Papel del sello 1.°, 0,313 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,284 × 0,140.— Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Hoja en bl.—Texto (fechado a 7 de agosto de 1746).
Perg.°

ESCRIVÁ, Miguel.

N.º 915 ✝ || Instruccion || Para los Curas, y demas intere || sados en las Primicias del Arzo || bispado de Valencia, cuias noti || cias se consideran precisas para || la conservacion de estos frutos, y || librarles de las considerables quie || bras que en todos tiempos han || padecido, y al presente amena || zan por muchas partes: La || qual para maior claridad || se dividira en varias || questiones. || Por || El D.r D.n Miguel Escriva Canonigo de la || Insigne Colegial de Gandia, i Cathedratico || de su Universidad Literaria.

175 hojas útiles, excepto las 1.ª, 7, 152 a 156 y diez y siete últimas, a 29 líneas; foliación 1 a 144.—Papel 0,303 alto × 0,207 ancho: caja escritura 0,268 × 0,146.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Port.—V. en bl.—Indice.—Hoja en bl.—Texto.—Cinco hojas en blanco.—Donacion i distribucion de los Diezmos de Valencia.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

ESCUDER, Joannes Baptista.

N.º 916 De el Maestro Escuder. || Tractatus de Incarnatione || Verbi diuini ad terciam partem || Angelici Doctoris Divi Tho || mæ Aquinatis a quæs || tione prima.

Al fin: Escripta anno 1698.

83 hojas útiles, excepto la 1.ª en blanco y las nueve últimas, a 36 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,163 × 0,102.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.s

Título.—Prologus.—Texto.

Perg.º

N.º 917 Tractatvs de || Incarnatione Verbi Divini || ad terciam partem Divi Thomæ.

74 hojas útiles, excepto las cuatro últimas, a 36 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,166 × 0,105.—Letra fines S. XVII; con reclamos.

Título.—Proemium.—Texto.—Index titulorum.—P. en bl.

El autor nació en Castellón de la Plana a 18 de diciembre de 1662: profesó en el Convento de Santo Domingo, de Valencia; estudió Artes y Teología, desempeñando la cátedra de Filosofía moral y, entre otros cargos, los de Prior del Convento de Valencia, Definidor de la provincia de Aragón, Calificador de la Inquisición y Examinador Sinodal. Murió en su villa natal, el 5 de agosto de 1706.

N.º 918 Tractatvs de || necessitate gratiæ ad quæstionem || 109 Primæ secundæ Divi Thomæ.

75 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 37 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,172 × 0,105.—Letra fines S. XVII.
Título.—Prólogo.—Texto.—Index.
Perg.º

N.º 919 † || Tractatus. || De sciencia animæ christi.

51 hojas útiles, a 36 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,160 × 0,102.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.—P. en bl.

ESOPO.

N.º 920 *Hoja 1.ª:* Comenza, la vita || de Hesopo Philo || sopho. et fabvla || tor clarissimo *(en oro).*
Hoja 64: Finisce la vita de Esopo: Com || menciano de quel medesmo || Le morale et dolce fabole *(en rojo).*
Hoja 65: Prohemio || Capitvlo || Primo *(en oro).*
Hoja 190: La uita de Esopo prohemio || de le Tabule.

198 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 20 líneas.—Vitela 0,210 alto × 0,136 ancho: caja escritura 0,128 × 0,067.—Letra S. XV.—Port. arquitectón. en oro y colores, con escudo de los Soberanos de Nápoles; miniatura representando un hombre cavando; capitales miniadas en oro y colores y otras más pequeñas en rojo; títulos y notas marginales en este último color; moralejas en violeta y reclamos cada 8 hojas.
Perg.º

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Esopo nació en Grecia hacia el año 620 antes de J. C. Apenas se tienen noticias biográficas de este fabulista cuya existencia ha sido negada por muchos autores. Según la tradición fué esclavo, y ya libre, trasladóse a la Corte de Creso, donde conoció a Solón; los atenienses le erigieron una estatua en agradecimiento de haberles contado la fábula «las ranas pidiendo rey», en el reinado del tirano Pisistrato. Falleció cuando contaba unos 60 años.

Un códice latino del S. XV se custodia en la Biblioteca Nacional de París.

Ediciones latinas: [Augustæ, 1472], fol.; [Valencia, Palmart, 1480], 4.º; Antuerpiæ, 1486, fol,; [Salamanca, 1491], 4.º; Valencia, Roca, 1495, 4.º; S. l. Bertochus, 1497, 4.º; Venetiis, 1498, 4.º; Basileæ, 1501, fol.; Mediolani, 1503, 4.º; Venetiis, Aldus, 1505, fol.; Lovanii, Alostensen, 1517, 4.º; Basileae, Frobenius, 1518, 4.º; Brixiæ, 1524, 4.º; Basileæ, 1538, 8.º; Basileæ, Hervagius, 1544, 8.º; Lutetiæ, Stephanus, 1546, 4.º; Parmæ, Viottis, 1547, 4.º; Lutetiæ, Prevotius, 1549, 12.º; Lugduni, Tornaesius, 1551, 8.º; Genuæ, Bellonis, 1557, 8.º; Venetiis, 1561, 8.º; Antuerpiæ; Plantinus, 1565, 16.º; Antuerpiæ, 1567, 16.º; Lugduni, 1570, 16.º; Antuerpiæ, Plantinus, 1574, 16,º; Lugduni, Tornesius, 1582, 16.º; Parisiis, 1485, 16.º; Lugduni, Raphelengius, 1593, 8.º; Romæ, Paulinus, 1609, 12.º; Misiponti, Mercator, 1621, 8.º; Lugduni, 1622, 8.º; Parisiis, Cramoysi, 1626, 8.º; Amsterodami, Jansonius, 1649, 8.º; Parisiis, 1656, 8.º; Lugduni, Julieros, 1696, 16.º; Oxoniae, 1698, 8.º

Oxoniae, 1718, 8.º; Lugduni, 1723, 8.º; Corduba, Valverde, 1732, 8.º; Matriti, Sanz, 1737, 12.º; Lipsiæ, 1741, 8.º; Matriti, Zuñiga, 1747, 12.º; Venetiis, Portal, 1747, 8.º; Matriti, Ibarra, 1755, 12.º; Valencia, Lucas, 1760, 8.º; Patavii, 1791, 4.º; Cordubæ, Rodriguez, 1795, 8.º; Parmæ, 1800, fol.

Florentiæ, 1809, 2 vol.ˢ 8.º; Lipsiæ, Weigel, 1810, 8.º; Matriti, Lopez, 1815, 12.º; Lipsiæ, Tauchnitius, 1829, 16.º; Matriti, 1830, 12.º

Traducciones castellanas: Zaragoza, P. Hurus, 1489, fol.; Tolosa, 1489, fol.; Burgos, Fadrique de Basilea, 1496, fol.; Sevilla, Cromberger, 1526, fol.; Sevilla, Cromberger, 1533, fol.; Toledo, Ayala, 1540, fol.; Toledo, Ayala, 1546, fol.; Sevilla, Trujillo, 1562; Sevilla, 1571, 4.º; Madrid, Sanchez, 1575, 8.º; Sevilla, J. Leon, 1590, 8.º; Anvers, Stelsio, s. a. 8.º; S. l. Ofic. Plantiniana, 1607, 8.º; Madrid, V.ª Delgado, 1621, 8.º; Sevilla, 1642, 8.º; Zaragoza, Dormer, 1647, 8.º; Sevilla, Lopez de Haro, 1714, 8.º; Madrid, Padilla, 1728, 8.º; Madrid, V.ª Muñoz, 1761, 8.º; Madrid, Espinosa, 1813, 8.º; Barcelona, 1821, 8.º; Barcelona, Serra y Martí, 1830, 8.º; Málaga, Martinez, 1848, 8.º; Madrid y Barcelona, 1871, 4.º; Barcelona, Bastinos, 1882, 8.º; Barcelona, Paluzie, 1889, 8.º; Barcelona, Paluzie, 1895, 8.º

Traducciones catalanas: Barcelona, Jolis, 1683, 8.º; Barcelona, s. a. 8.º

Traducción italiana: Verona, Alvisius, 1479, 4.º

ESPLUGUES, Bartolomé.

Carta.—V. Cartas.

ESQUERDO, Onofre.

N.º 921 † || Libro en donde estan continua || dos los nombres y apellidos de todos los Justicias y Jurados || y otros oficios maiores de la cassa de la Ciudad de Valencia || y tambien los Virreyes. y otros oficios Reales. y el comenzar des || de el año 1306 y no de el año 1232 que fue el que el Señor || Rey D.ⁿ Jaime, gano esta Ciudad, es, por que se quemo el archivo || de dicha Ciudad, y la memoria, y libros, en donde estauan es || critos, todos los que la Gouernaron, desde el dicho año 1232 hasta || el de 1306. y se advierte. que todos los que lleuan el prenombre || de, Mosen, son Caualleros generosos. y los que lleuan el prenom || bre, En, son Ciudadanos.

58 hojas útiles, excepto las nueve últimas que están en blanco, a 2 col.ˢ y 33 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,294 × 0,173.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Perg.º

El autor se equivoca, puesto que el Conquistador tomó a Valencia, por capitulación, en 1238. Alcanza el libro al año 1706 y, además de los nombres de justicias y jurados, aporta, entre otras, las siguientes interesantísimas noticias:

«*En aquest añi (1652) y ague Peste en lo exersit que estaua sobre Barselona y es guarda la Ciutat en molt rigor com de altres parts y ague no mas dels quatre Portals Reals uverts, y es guardauen en esta forma: lo portal del Real, la Real audiensia, y tots los ofisials reals; lo portal de Serrans, lo Capitol, y Canonches del Aseu de Valensia, lo portal de quart y Sant Visent per conte de la Ciutat. Y en lo lloch del Grau, y ague un Caualler y un Ciutada alternatiue, una semana cascu ab 3. libres de dieta*».

«A 13 de agost. 1652 vinge lo Duch. de Montalto, y Prinsep. de Paternoy per Virrey y Capita General de la Ciutat. y Regne de Valensia. Jura disapte a 17 de dit en la Seu, y el trague la Ciutat ab lo acompañament de la Noblea de dita Ciutat. del Palasio Real aon vingue aposentar. Por auer uengut per mar.»

«Diuendres a 9 de Maij. 1659 fonch la entrada del Ilustrisim. Sr. D. Martin lopes de Ontiueros arquebisbe de Valensia, la qual fonch ab gran solemnitat de tota la Ciutat, y de molta gent forastera que auia vengut. a les festes entra per lo portal de Serrans, aon se li para lo altar ab lo esensial de Arquebisbe y desde alli lo portaren en proseso dauall pali al Seu la qual estaua tota ella entapisada de moltes tapiseries mol riques no sols lo Crusero pero totes les nauades de la yglesia, Y lo Cor. Y totes les Capelles adornades en molta riquea y moltes llums, Y fonchs; de Vesperada. Disapte a 10 de Maij 1659 se feu la proseso del Te Deum laudamus per la Seu, ab asistensia de tots les Conuents y Cleros de la Ciutad. y trageren la presiosa reliquia del Sant questa en la Seu ques lo Cap. adornat de Plata en una mitra de molt valor, y el portaren sobre la peaña de Glorios Sent Visent ab ses andes de plata de Gran estimasio, les quals son de la Ciutat».

En lo any 1682... en los primeros de Junio se descubrio estar viseada la moneda de Plata Valensiana hauiendola cortado y sersenado de lo que se siguieron muchos inconuenientes. perturbando todo el comersio y apique de auer un motin, pero el cuidado del Virrey y de los que Gouernauamos a costa de muchos trabaxos y fatigas, se procuro sosegar y templar el Pueblo se hiso pregon dando 1000 libras y quatro hombres fuera de trabaxo a quien lo descubriese, y las 500 libras de Pecunias de la Ciudad que ofresi yo de orden de ella, y con asentimiento de los del quitamiento al Virrey y mas para quietar el Pueblo se hiso otro Pregon que todos los que tubiesen moneda cortada la trugesen a la Casa de la Ciudad, y que la Ciudad la tomaria a 8 libras 16 sueldos por marco como lo hiso por medio de un siudadano que nombro para ello llamado Bartholome Roser, y un platero que pesaua, y recogio serca de setenta mil escudos y no se Conosio, ni se extinguio la moneda Cortada por ser mucho mayor el daño=Tambien se pusieron dos Casas una en el mercado a la esquina del Conuento de la mersed en la casa de dos puertas, y otra en la puerta nueba par que trocasen los desiochenos a los que yuan a comprar conque con estas diligensias se fue sosegando el Pueblo y escusandonos del motin; formose una Junta de Orden de su Majestad Carlos Segundo, que Dios guarde, en el Real, en Presencia del Virrey Para tratar del negosio de la moneda, y fueron las dose personas nombradas. el

Rexente la Real Chancilleria, el Noble Don Carlos Vallterra y Blanes, el Dotor Aparisio Gilart, y Don Jaime Modroño Visitador de la Ciudad ministro seuiles, y el Dotor Felis Rodrigo aduogado fiscal, Don Geronimo frígola Arsediano Maior del Aseu, Don Joseph de Torre Canonigo Magistral de esta Santa Metropolitana Iglesia=el egregio Conde del Real, Don Ximen de Calatayu, el de Elda, y el de Boil, todos tres Condes, y por parte de la Siudad Francisco Llorens Rasional, Yo Onofre Esquerdo Sindicho, y el Dotor Joseph lop aduogado Ordinario y de Cano de la Ciudad: Tubieronse repetidas Juntas consultando todo lo que se trataua con su Magestad y fue seruido resoluer que se fundiese toda la moneda Valensiana, asi Cortada, como buena y que Se boluiese a fabricar toda de molinillo para obiar el inconueniente del cortarla, y que no usasemos moneda de cuño como usauamos, se traxo el molino de Madrid, se planto en la casa de la moneda llamada la Secha fabricando a Costa de muchos ducados la obra que se hiso. Y para executallo. y que se pusiese en execusion vinieron de la Ciudad de Varselona los artifises, o maestros que aqui no auia quien lo supiese haser por ser cosa que no se platicaua moneda de molinillo sino de cuño; de lo que emos caresido por culpa de los maluados malsines que la cortaron sin auerse podido aueriguar asta el dia de oi que es 13 de nobiembre de 82 que es el dia que se empeso la fabrica nueba en punto de las dos y media de la tarde poniendo el Excelentissimo Virrey por su mano la primer plata en el Crisol para la fundision en presensia de muchos y en particular del Maestro de la Secha Don Luis Escriua, y el maestro de fundision D.ⁿ Geronimo Viuas del auito de Nuestra Señora de Montesa, y de fransisco llorens Rasional y de mi Onofre Esquerdo, y de Pau Lor Catalan de nasion, Cauesa de los artifises que vinieron de Cataluña, y muy Perito hombre».

Onofre Esquerdo nació en Valencia el año 1635 y, después de haber desempeñado los cargos de Jurado, Juez de Contrafueros y Familiar de la Inquisición, falleció a 17 de agosto de 1699.

Antiguas Memorias || breve y sumaria || investigacion, y discursos de la || Nobleza de los Linages de la Ciudad y Reyno de || Valencia || y Sus Escudos de armas. escritos || por || Onofre Esquerdo Ciudadano.—V. Febrer, Jaime.

Trobas... vertidas en castellano, i reducidas á Prosa con suma legalidad.—V. Febrer, Jaime.

ESQUERRA, Jaume.

Trobes que escrige Mosen...—V. Febrer, Jaume.

ESTABLECIMIENTO.

N.° 922 Establecimiento || de la || Escrivania de Diezmos.

8 hojas útiles, excepto la última, a 22 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,280 × 0,170.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

ESTACIONES.

N.° 923 [Las Siete Estaciones].

4 hojas útiles, excepto la última, a 22 líneas.—Páginas dentro de recuadros rojos, y de este color y negro el texto.—Papel 0,207 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,203 × 0,123.—Letra S. XVIII.

Texto *(en latín y castellano)*.—P. en bl.

Perg.°

ESTADOS.

N.° 924 [Los cinco estados de la Religión Seráfica, revelados a San Francisco].

2 hojas a 37 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,188 × 0,110.—Letra S. XVII; con notas.

Texto *(en latín)*.

ESTATUTOS.

N.° 925 † || Comiençan los Estatutos del Collegio del Collegio (sic) de Sanct gregorio de Valladolid || fundado por el Reverendisimo Señor don Alonso de burgos || de gloriosa memoria, obispo que fue || de Palençia religioso professo de la || orden de los prædicadores. || Siguese primeramente el prologo que el fundador haze, el qual se dexo por no ser necessario.

13 hojas a 50 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,201 ancho: caja escritura 0,283 × 0,162.—Letra S. XVI.

Título.—Texto.

N.° 926 † || Estatutos de la Santa Iglesia de || Osma.

7 hojas a 36 líneas.—Papel 0,308 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,186 × 0,150.—Letra S. XVII.
Título.—Texto *(en latín)*.

ESTEPA, Marqués de.—V. CENTURIÓN Y CÓRDOBA, Adam.

ESTUDIANTE.

N.º 927 Bayle del estudiante.

2 hojas a 25 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,192 × 0,110.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
E. Gr.º Si mi Padre no quiere que cante.
A. Esta lleno de caluos todo el Infierno.
No le cita Barrera Leirado.

EUGENIO III, Papa.

Traditio certa ortodoxe fidei. a Burgundione iudice pisano ciue de greco in latinum.—V. Juan Damasceno, San.

EXERCITATIO.

N.º 928 *Hoja 1.ª*: Codex IIII. || Academica, e || xercitatio ad titulum ff. de || acquirenda, uel omittenda || hæreditate &.ª
Hoja 55 v.ta: ... vtriusque || Doctoris, et Vin || sentii, Dive || Josephi &.ª

56 hojas útiles, excepto la última, a 36 líneas.—Papel, con círculos por filigrana, 0,210 alto × 0,157 ancho.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.s
Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

EXIMENES, Franciscus.—V. Jiménez, Franciscus.

EXPLICASIO.

N.º 929 † || Explicasio Sinboli nostre || fidei.

4 hojas a 34 líneas.—Papel 0,217 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,185 × 0,130.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

EXPOSICIÓN.

N.º 930 [Exposición a S. M. de frey Vicente Monserrat, en nombre de

la Religión de Montesa, suplicando se niegue al Conde de Albalat lo que pretendía contra dicha Religión].

26 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 27 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,164 × 0,140.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 931 [Exposición a S. M. de los Suplentes de la Universidad de Valencia, para que no se le nombre sustituto al Catedrático D. José García Azor, Oidor de aquella Audiencia].

4 hojas a 29 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,280 × 0,158.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 932 [Exposición a S. M. por el Tribunal de Diezmos, haciéndole presente que la Curia eclesiástica de Valencia había entendido en un asunto de diezmos, ajeno a su jurisdicción].

2 hojas a 35 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,278 × 0,155.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 933 [Exposición a Su Santidad dando cuenta del peligro y daños que podrían ocasionar los sectarios de Navarro, y suplicando que se obligue a éste a declarar públicamente sus intenciones].

2 hojas a 35 líneas.—Papel 0,320 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,260 × 0,172.—Letra S. XVII.
Texto *(en latín)*.

N.º 934 [Exposición de la ciudad de Gandía, solicitando el restablecimiento en ella de los jesuítas. 29 junio, 1815].

1 hoja a 28 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,252 × 0,178.—Letra S. XIX.
Texto.—P. en bl.

N.º 935 [Exposición de la ciudad de Valencia a S. M. suplicándole la supresión de la Alcabala en el ramo de encantes, almonedas y caballerías. Julio de 1797].

4 hojas a 28 líneas.—Papel 0,306 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,282 × 0,155.—Letra S. XVIII.
Rúst.ª

N.º 936 [Exposición del Tribunal de Diezmos de Valencia, dirigida a la Cámara Real, exponiendo las consideraciones que en su opinión hacen necesaria la resolución de sostener la competencia de su autoridad sobre la eclesiástica en asuntos decimales].

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,277 × 0,125.—Letra S. XVIII.
Texto (que es una minuta).

EXPOSICIONES.

N.º 937 [Exposiciones a S. M. por el Juez de Diezmos de Valencia, representando los agravios que sufre la Real jurisdicción por entrometerse la curia Eclesiástica del Arzobispado en las causas de Primicias].

14 hojas, la 7.ª en blanco.—Papel, diversos tamaños.—Letras S. XVIII y XIX.
Texto (seis exposiciones, la 4.ª en papel del sello 4.º y una minuta de certificación).

N.º 938 [Exposiciones de la Ciudad y Cabildo de Valencia, en súplica de que S. M. se dignase ordenar rigiesen en el Reino las leyes municipales civiles].

4 hojas a 27 líneas.—Papel 0,295 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,275 × 0,178.—Letra S. XVIII.
Texto.

EXPOSITIO.

N.º 939 *Hoja 1.ª:* Academica expositio ad || titulum ff. de hæredibus instituendis vel exhæredandis. || Procœmium.
Hoja 1.ª v.ta: Caput primum.
Hoja 41: Sed si hæc inter || pretatio.

46 hojas útiles, excepto las primeras diez y seis y cinco últimas, a 30 líneas.—Papel, cuya filigrana consiste en escudo coronado y sostenido por grifos, en el campo cruz y debajo dos círculos, 0,210 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,178 × 0,090.—Letra S. XVII; con reclamos.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

EXTRAVAGANTES.

N.º 940 *Hoja 1.ª:* Aqui comiençan las extrauagantes de nuestra Orden || assi de los libros de los actos, como de los Rotulos de || los Capitulos Generales, y priuados, pasados, has || ta el Capitulo General, del año de mil y quinien || tos y treze.

Hoja 13 v.ta: Acabanse las extrauagantes, Reverendos Padres || General y Diffinidores del Capitulo Gene || ral.

16 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 20 líneas.—Papel 0,212 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,152 × 0,109.—Letra S. XVII; signaturas a—b: apolillado. Rúst.ª

Se refiere a la Orden de San Jerónimo.



F

FÁBRICA.

N.º 941 Fabrica de las Iglesias del Arzobispado || de Valencia.

34 hojas útiles a 22 líneas, y 4 en blanco.—Papel 0,295 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,265 × 0,154.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Adición.

FACIUS, Bartholomæus.

N.º 942 *Hoja 2.ª:* Ad Illvstrissimvm Dominvm || Ferdinandvm Calabriae Ducem. || Svper. Isocrate. in maternam || lingvam tradvcto. Prœmivm.

Hoja 3.ª: Molti hanno per usanza o nicode donare || a uoi Rei uasselle de auro Lauorate, || preciose massaricie de casa et altre || simile cose.

Hoja 17 v.ta: De Laudibus illustrissimi domini Ferdinandi Ca || labrie ducis. Oratio.

Hoja 20 v.ta: Yn laudem Excellentissimi || Principis Domini. Alphonsi. Aragonvm. Regis. || Oratio.

Hoja 23 v.ta: D. tue seruus Bartholomæus facius || genuensium Cancellarius.

24 hojas útiles, excepto las dos primeras, a 25 líneas.—Vitela 0,191 alto × 0,117 ancho: caja escritura 0,129 × 0,074.—Letra S. XV; con reclamos. En la 1.er hoja v.ta «Bartholomei Facii, Jenuensium Cancelarii, Opus».

Piel labrada, con escudo de Valencia, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Parece que se dedicó a Alfonso V y a su hijo Fernando, después Rey de Nápoles.

N.º 943 *Hoja 1.ª:* Bartholomei: Facii: viri: || eloqventissimi: de verborvm || proprietate liber incipit feli || citer. Bartholomeus facius Iohan iacobo spi || nule viro claro. salutem plurimam di || cit.

Hoja 20: Finis: Actvm estante hac: De diffe || renciis vocabvlorvm et || eorvm elegantiis. || Deo gratias.

Hoja 21: Incipivnt sinonima per elo || qventissimvm virvm Bartho || lomevm Facivm edita per or || dinem Alphabeti.

Hoja 44 v.ta: Finis. || Aragonvm Re || giae Maiestatis hvmilis

servitor || G. Altadell eivsdem || Sacre Maiestatis librerivs || hvnc librvm scriptv || perfecit sexto ydus || Novembris Anno.

Hoja 45: a nativitate || Domini Mille || simo Qvadrin || gentesimo qvin || quagesimo. || Deo gratias.

45 hojas a 19 líneas.—Vitela 0,266 alto × 0,183 ancho: caja escritura 0,154 × 0,108.—Letra S. XV; dos capitales miniadas en oro y colores; títulos en rojo; otras capitales en rojo u oro y reclamos cada 8 hojas.

N.° 944 *Hoja 1.ª:* Bartholomei Faccii. Rervm Gesta || rvm Alfonsi Regis. Liber Primus. || Incipit. Feliciter.

Folio 214 v.to: Bartholomei Faccii Rervm Gestarvm || Alfonsi Regis Liber decimvs expli || cit. Feliciter.

217 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas en blanco, a 27 líneas; foliación 1 a 214.—Vitela 0,328 alto × 0,228 ancho: caja escritura 0,220 × 0,125.—Letra S. XV; con capitales miniadas en oro y colores al principio de cada libro; títulos en rojo y notas marg.s

Piel, sobre tabla, con un florón y cantos dorados.

Se refiere a Alfonso V de Aragón, en Nápoles.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Bartolomé Fachs o Facio nació en Valencia, según Ximeno, por más que diversos autores le hacen genovés y Bover se inclina a creerle mallorquín. Conocésele como favorito e historiador de Alfonso V de Aragón.

Códices de este tratado existen en las Bibliotecas del Cabildo Toledano, Nacional de Madrid, Escurialense y Nacional de París.

Ediciones: Lyon, hœr. Gryphius, 1560, 4.°; Lyon, 1562, 4.°; Tomo 17 del Thesaurus Antiq. et Hist. Italie, 1704.

Traducciones italianas de Giacomo Mauro: Vinegia, Gioliti, 1579, 4.°; Vinegia, Gioliti, 1580, 4.°

FACULTATES.

N.° 945 Compendium facultatum et gratiarum || Societatis Jhesv. || Venetiis impressum anno domini || M. D. LXXVII.°

36 hojas útiles, excepto la última en blanco, a 28 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,167 × 0,112.—Letra S. XVI.

Título.—Texto.—Aprobación.—Catalogus locorum comunium. (A dos col.s)

FALCÓ, Eusebius.

N.° 946 Ad cele || brem, et dificilem || titulum de officio, et potesta || te Judicis delegati Sem || per commendandum, et || numquam satis commen || datum Canonica, et metho || dica commentaria. || Autore Doctore Eusebio Falco Metro || politanæ eccleciæ Valentinæ || meritissimo præposito ac nostra || in florentissima Valentinorum || Academia

summa cum lau || de çensore, ac professore || Juris Pontificii primario. || A Don Leonardo || Querol Valentino || J. V. S. libenti accepta || animo, anno 1654.

164 hojas útiles, excepto las cuatro primeras y las trece últimas, a 35 líneas. —Papel 0,202 alto × 0,142 ancho: caja escritura 0,162 × 0,170.—Letra S. XVII.

Port. (dentro de orla grabada en cobre).—V. en bl.—Texto (terminado en 15 de junio de 1655).—V. en bl.

· Perg.°

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

Eusebio Falcó, natural de Valencia, obtuvo en su Universidad los títulos de Maestro en Artes y Doctor en Teología y Cánones, y los cargos de Canónigo, Lectoral y Pavorde de la Catedral, catedrático de Vísperas de Cánones, Examinador de ambos Derechos, Oficial y Oidor de causas pías, Vicario General de la Archidiócesis y Juez de competencias. Falleció el año 1678.

N.° 947 Commenta || ria ad titulum cele || brem et in ore omnium || scholæ, et foro accommoda || tissimum de Probationibus || extra methodicæ tractatio. || Auctore Doctore Eusebio Falco || eccleciæ metropolitanæ Valen || tinæ meritissimo præposito || et in florentissima aca || demia primaria Juris || Pontificii professore, || et censore. || Humili animo || accepit Don Leo || nardus Querol. || anno 1656.

138 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 35 líneas; foliación 1 a 134. —Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,161 × 0,072.—Letra S. XVII.

Port. (dentro de orla grabada en cobre).—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Perg.°

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

FALCÓ, Jaime Juan.

N.° 948 Historia || de algunas cosas || mas notables perte || necientes a este || Conuento de Predicadores || de Valencia || Compuesta por el muy || R. P. F. iayme Falco || Predicador General || hijo de habito de || este Conuento. || Renueuala por orden del M. R. P. Presentado || Fr. Vicente Inza Prior de dicho Conuento, su || mas indigno subdito el P. F. Luis Carbonell hi || jo de dicha Casa en el año del Señor de 1720.

842 pág.ˢ y tres hojas en blanco, a 24 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,260 × 0,140.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.ˢ

Port. (en rojo y negro).—V. en bl.—Prólogo.—Dáse breve noticia del autor. —Texto.—De un Dietario manuscrito con letra antigua sacó sumariamente las siguientes memorias el M. R. P. Fr. Jayme Falco. (Pag. 807).

El extracto del Dietario es curiosísimo. Comienza en 9 de julio de 1391 y termina en la siguiente forma:

«En lo dit any 1475 Divendres a 17 del mes de Nohembre comença a ploure, e lo disapte fins a mig gorn, e lo Diumenge e

dilluns feu bell, e lo Dilluns a 20 de Nohembre en la nit començaren les grans y espantables aygues, que tres dies e tres nits no cesa la gran pluga ultramensura, que paria que los cels fosen uberts, e que lo mon degues perir. De que vengueren los rius barranchs torrents grosos que nunca fonch vist ni hoyt dir, ponts açuts trencats y derrocats, terres arrambladas, arbres derrocats e altres mals, e danis que les aygues avien fet. E continuant no cesar les aygues e grans plutges les gents no podien igir de ses cases, los viures comenaren a mancar, lo poble egent de Valencia e de tot lo Regne, e encara dels altres regnes pasen gran detriment e les aygues no mancar de dia ni de nit que nunca fonch vist tantes aygues, ni tan grans, e axi generals en lo Regne de Arago, de Valencia de Catalunya e de Castella e en altres Regnes. E lo divendres que fonch primer dia de Dehembre, lo Riu de Valencia derroca tres arcades del pont del Real, moltes cases comencaren a caure en Valencia, manaven e brollaven fons en les cases que avian asgotar, los pous venien a sobreixir y escurrir en los carrers. E lo dijous en la nit a 7 de Dehembre vespra de la Concepcio de la Verge Maria foch tanta e tan gran pluja que era cosa de molt gran espant e de gran terror: e ala mija nit en la gran plaja trona, lampa, caygue pedra e terratremol tot en una hora de que tota Valencia tremola, que paria que Valencia degues perir. E en aquella hora lo lamp feri en lo Monestyr del Frares Preycadors e leva lo Capell del caragol de la capella del Rey e lança les pedres per tota la placa e a la casa de mossen Jordi entra pedra que tota la casa atrona, e lo penel que estava alt en lo capel lanca a la plaça dels ams.

En aquella nit y hora caygue la torre nova de Mossen Pere Exarch que havia obrat sobre lo portal, e moltes cases, parets foren caygudes en Valencia en aquella nit; E tantes cases foren somogudes que no y bastaven obres de Vila per poder pigar, que en veritat apenes se podia anar per Valencia per los alberchs pigats E si mal en Valencia molt mes en los llochs de fora axi dels deles montanyes, com dels llochs dels plans.

E lo disapte a 9 de Dehembre fonch ordenat que fesen professo a la Verge Maria de Gracia, e que tot hom dejunas, e los que dejunarien a pa y aygua guanyasen quaranta dies de perdo. fonch ordenat que en la Seu e en cascuna Esglesia de Valencia ans de la Misa sia feta professo al altar de la Verge Maria ab llums en les mans e aqui fos dita la lletania dels set Psalms solemnament, ab oracions de serenitat. E mes que fossen dites set misses dels set goigs de la Verge Maria (ab llums en les mans) solemnament e les pluges tot tems durar e no mancar les gents y animals perien, torres, cases caure en Valencia, lo Palau del Bisbe pigat, la casa del bisconte de Chelva, la Den

Pellicer, la Den Mompalau, la Den Çaera, la Den Perellos, Den Jaume de Fochs, de Mossen Jaume Pelegri, de mossen Franci Amalrrich, la del Artiacha de Xativa, la Abadia de S. Berthomeu e moltes altres cases pigades, e caygudes en Valencia e de fora Valencia, que casi les gents e bens y animals perien, que del diluvi de Noe ença nos llig aver fet tant de mal ni tants aygues com ara. Les aygues no mancar».

Fray Jaime Juan, hijo de D. Jaime Falcó, nacido en Valencia a 18 de octubre de 1565, ingresó en el Convento de Santo Domingo, contando 17 años, y obtuvo los cargos de Superior, Vicario, Maestro de novicios, Archivero, Predicador general y Baile de la encomienda de Perpungent en la Orden de Montesa. Falleció en 9 de marzo de 1641.

FALDELL, Michael Paulus.

N.º 949 ✝ || Ex dietario Michaelis Pauli Faldell notarii || publici Barcinone et scribæ maioris domus concilii || dictæ ciuitatis, penes Hieronimum Pujadas Decretalibus Doctor.

29 hojas a 25 líneas.—Papel 0,211 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,185 × 0,120.—Letra S. XVII; con notas marg.ˢ

Título.—Texto.—P. en bl.

Dice Torres Amat en sus «Memorias para ayudar a formar un Diccionario crítico de los escritores catalanes»: «Faldell (Miguel Pablo), notario de Barcelona, o actuario de la casa consistorial de la misma ciudad. Escribió un Dietario, en que iba notando por orden cronológico todo lo que acaecia más notable asi en la ciudad como en el principado. Es obra muy util, y muy aproposito para escribir la historia de Cataluña. De ella se sirvió Diago para formar su historia de los condes de Barcelona. Comenzó a escribir el Dietario (si hemos de dar crédito á Rafael de Cervera) el año de 1414 Jaime Lafont notario de Barcelona». El MS. de que tratamos, a pesar de la nota precedente, no es sino un inventario de documentos pertenecientes a los siglos del IX al XV, conservados en los Archivos de la Corona de Aragón y Episcopal de Barcelona.

FAMILIA.

N.º 950 *En el índice del volumen:* Ad Legem vnum ex familia ff. de lege secundo.

L. vnum ex familia de leg. || 2.

Hoja 9.ª v.ᵗᵃ: Vtilitas est Metropolis boni et oequi.

14 hojas útiles, excepto las cinco últimas, a 34 líneas.—Papel (cuya filigrana consiste en escudo coronado sostenido por dos grifos, debajo círculo y en el campo cruz), 0,210 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,200 × 0,108.—Letra S. XVIII.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

FAROLES.

N.º 951 Bayle de los Faroles.

4 hojas a 22 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,192 × 0,095.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Conoz.° De ronda el Conocimiento.

A. Y veran lo que pasa en la Corte.

No le menciona Barrera Leirado.

FEBRER, Jaime.

N.° 952 † || Trobes || de Mosen Jayme Febrer || Caballer || En que tracta dels Linatges, y Escuts || de Armes, dels que asistiren al Señor || Rey En Jaume, en la Conquesta de || la Ciutat, e Regne de Valencia, y fo || ren heretats, per sá Noblea, y valor.

310 hojas útiles, excepto las 1.ª y tres últimas, a 21 líneas.—Papel 0,214 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,180 × 0,120.—Letra S. XVIII; páginas dentro de recuadros y huecos para los escudos.

Port.—V. en bl.—Index de les Families, comptats y Regnats (a dos col.ˢ)—Al Lector.—Dedicatoria.—Prolech.—P. en bl.—Texto.—P. en bl.

Perg.°

Mosén Jaime, hijo de Guillén Febrer, fué Veedor general del Ejército que conquistó a Valencia, formó parte de la expedición proyectada para ir a Tierra Santa y sirvió al Infante D. Pedro en la campaña de Murcia.

Conocemos dos ediciones, ambas con la traducción castellana: Valencia, 1796, 4.°, y Palma, Pedro José Gilabert, 1848, 4.°

N.° 953 Trobes que || escrige Mosen Jaume || Esquerra || Caualler || dels linages dels Nobles de || la || Ciutat y Reyne || de || Valencia, || ab los escuts e divises de les sues || armes || Al infant en || Pere || De Arago 3.ᵉʳ y 1.ᵉʳ de Valencia || Y ñadit vn tractat || a on se declara que es Noblea || y coneiximent || dels escusts de les Armes y sos signi || ficats.

282 hojas útiles, excepto las cuatro primeras y cuatro últimas, a 22 líneas; paginación 1 a 496.—Papel 0,241 alto × 0,168 ancho: caja escritura 0,195 × 0,113.—Letra S. XVIII; con escudos en purpurina y colores. Los linajes siguen orden alfabético incorrecto.

Port. (raspado Esquerra y con diferente tinta escrito Febrer).—V. en bl.—Declarase que cosa es Noblesa.—Del Don, y apellido.—De los Caualleros hijos-Dalgo.—Significasion de Armeria (con escudos hechos a pluma).—Abecedari de les trobes de Mossen Jaume Esquerra (raspado el apellido y puesto encima Febrer).—A dos col.ˢ y con números rojos.—P. en bl.—Trobes de Mosen Jaume, Esquerra.—Texto.—2 hojas en bl.—Estas ochtauas que tratan de los linajes y sus Armas que son estas Siento estan en el libro yntitulado Carlos famoso. Su Autor Don Luis Çapata. A la çacra Real Magestat del Rey Dᵒⁿ Phelipe Segundo Nuestro Señor. Impreso en la Mui insigne y Coronada Ciudad de Valencia en casa de Juan Mey año de 1566: es como un tomo de comedias, y en dicho tomo estan estas ochtauas desde el foleo 134 asta el de 141 en 100

ochtauas que cada vna trata de un linage. Y se hallaran en la Historia de Guadalaxara conpuesta por Don Alonso Nuñez de Castro Coronista de su Magestad. desde el folio 161 asta el folio 173.—Auecedario de estos Cien linajes (a dos col.s)—Texto.

Perg.o

Perteneció este librito a Onofre Esquerdo, y hasta se asegura fué copiado por éste, el cual sustituyó, hasta en el escudo, el apellido Febrer por el de Esquerra, con objeto de atribuir la paternidad de las trobas a uno de sus antepasados.

(De la Lib.a de Esquerdo pasó á la de D. Francisco Pascual Chiva, y de ésta á la de D. Francisco Borrull).

Don Luis Zapata fué un poeta español de la segunda mitad del S. XVI, Señor de las villas y lugares de Cehel y Jubrecelada, Alcaide perpetuo de Castil de ferro, Cautor, la Rábita y Llerena, y aún vivía en 1592.

El índice de los apellidos de las octavas es como sigue:

Abalos, Acevedo, Acuña, Agramont, Aguilar, Alagon, Aragon, Arellano, Avellaneda, Avendaño, Avila y Ayala.

Bazan, Benavides, Bermudez, Biamonte, Bivero, Borja y Buitron.

Cardenas, Cardona, Carrillo, Carvajal, Cases, Castilla, Castro, Cerda, Cervellon, Cobos, Colon, Cordoba, Cortes y Cueva.

Chacon, Eraso, Espes.

Fajardo, Figueroa, Fonseca.

Giron, Granada, Guevara, Guzman.

Haro, Heredia, Herrera, Hinestrosa.

Lavega, Leyva, Luna.

Maldonado, Manrique, Manueles, Megia, Mendoza, Meneses, Mogica, Moncada, Moscoso.

Niño, Nusa.

Osorio, Ovando.

Pacheco, Palafox, Pandilla, Peralta, Pimentel, Ponce de Leon, Porras, Portugal, Puertocarrero.

Quesada, Quijada, Quiñones.

Rebolledo, Requesens, Ribera, Rojas.

Saavedra, Sande, Sandoval, Sarmiento, Silva, Solis, Sotomayor.

Tello, Toledo, Tovar.

Ulloa, Urrea.

Valdes, Vargas, Vega, Velasco, Venegas, Vera.

Zapata, Zuñiga.

N.o 954 Trobas || que de los Cavalleros de la Con || quista i sus Armas hizo en || Poesia Lemosina || Mossen Jaime Febrér, || cavallero de la Conquista, || i Poéta Valenciano. || Vertidas en castellano, i re || ducidas á Prosa con suma || legalidad, por || Onofre Esquerdo || Ciudadano, Sindico, Jurado || en Cap, i natural de Valencia. || Aca-

badas en 1677. || La presente version, i reduccion, || es la misma original que escrivio Es || querdo cuya es la letra, sin que aya || copias de ella.

Hoja 4.ª: Antiguas Memorias || breve y sumaria || investigacion y discursos de la || Nobleza de los Linages de la || Ciudad y Reyno de || Valencia || y sus escudos de armas. escritos || por || Onofre Esquerdo ciudadano. || Año 1686.

Hoja 23 v.ta: Lo escrito hasta || aqui, no es de || Febrer; solo si || lo de en adelan || te traduccion pun || tual, de letra todo || de Onofre Esquerdo, || como consta cotejando || esta letra con la car || ta original de despues || del Indice.

332 hojas útiles, excepto las 1.ª, 3, 5, 113, 125, 126, 158, 159, 169, 170, 203, 204, 208, 215, 216, 256, 291, 292, 310, 311, 313 y 319, a 20 líneas.—Papel 0,219 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,193 × 0,103.—Letra S. XVII; con algunos escudos medianamente dibujados a pluma.

Nota.—Port. (dentro de recuadro).—Nota del Dr. Agustín Sales, aseverando fué el traductor Esquerdo.—Hoja en bl.—Port. en rojo y negro (dentro de recuadro).—V. y hoja en bl.—Colores.—Emblemas, dignidades, etc.—Indice (a dos columnas)—Arbol genealógico de Sales.—Notas.

Perg.º

Sigue la obra un orden alfabético imperfecto: varias adiciones van firmadas por el Dr. Agustín de Sales.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 955 † || Trobas de Don Jayme Febrer || Cavallero: || En que trata de los Linages y Escudos || de Armas, de los que asistieron al Señor Rey || D.n Jayme, en la Conquista de la Ciudad, y || Reyno de Valencia, y fueron heredados por su || Nobleza, y valor. Traducidas || Del Lemosin al Castellano, por D.n Tho || más Izquierdo, y Guerrero, Ciudadano de || Alicante, y vecino de esta Corte.

312 hojas útiles, excepto las 1.ª y tres últimas, a 20 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,179 × 0,120.—Letra S. XVIII; páginas dentro de recuadros y huecos para los escudos.

Port.—V. en bl.—Indice de las familias, condados y reinos (a dos col.s)—P. en bl.—Al Lector.—P. en bl.—Dedicatoria.—Prólogo.—P. en bl.—Texto.—P. en bl.

FEDERICO I, Rey de NÁPOLES.

N.º 956 *En el tejuelo:* Libro || de instrucciones del || Rey Federico || de || Sicilia.

En la cubierta: Libro de Instrucciones || del Rey Federico de Sicilia || n. 260 || 1496 || vittus Pisa || nellus scripsit.

229 hojas útiles, excepto las 1.ª, 8.ª, 15, 17, 18 y dos últimas, a 25 líneas;

foliación 1 a 206.—Papel (con filigrana círculo conteniendo un pato), 0,284 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,243 × 0,132.—Letra S. XVI.

Indice.—Texto.

Las instrucciones, escritas en italiano, llevan fecha de 31 de enero de 1497 a 8 de junio de 1501, encontrándose entre ellas varias dirigidas al Duque de Amalfi, D. Dimas de Requesens y D. Hugo y D. Antonio de Cardona.

Encuadernación de época: pasta con adornos Renacimiento.

Federico ó Fadrique de Aragón, sucedió en Nápoles a su sobrino Fernando II en el año 1496: enemistóse con Alejandro VI y fué destronado por los franceses en 1501, los cuales le internaron en Francia, país donde falleció años después. Hijo primogénito de dicho Monarca es el famoso D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria, a quien se debe la fundación en Valencia del Monasterio de San Miguel de los Reyes.

FELIPE III, Rey de ESPAÑA.

Carta.—V. Cartas.

FELIPE V, Rey de ESPAÑA.

N.° 957 [Copia de carta escrita por el Rey al Mariscal de Besons proponiéndole se pusiera al frente del Ejército. Guadalajara, 2 septiembre, 1709].

1 hoja a 23 líneas.—Papel 0,291 alto × 0,200 ancho, caja escritura 0,281 × 0,176.—Letra S. XVIII.

Texto.—Nota.—P. en bl.

Es el borrador de la traducción francesa.

Felipe V nació en Versalles el 19 de diciembre de 1683, ciñó la corona en noviembre de 1700 y falleció el 9 de julio de 1746.

FERNÁNDEZ DE MESA, Tomás.

N.° 958 † ‖ Voto ‖ de D.ⁿ Thomas Fernandez de Mesa dado á pe ‖ ticion de la mui ilustre Ciudad de Valencia sobre ‖ las dudas siguientes.

8 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 28 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,283 × 0,145.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Firma del autor.

Refiérese a si podía, o no, el Dr. D. Vicente Borrull ejercer un cargo en la Audiencia y una cátedra en la Universidad, y está fechado a 26 de enero de 1736.

D. Tomás, Doctor en Leyes y padre del notable jurisconsulto D. Tomás Manuel Fernández de Mesa, falleció en Llombay (Valencia) el 18 de agosto de 1748, cuando contaba 59 años de edad.

FERNÁNDEZ DE RETES, José.

N.° 959 † ‖ Conueniencia, y Concordia de ambas Jurisdicio ‖ nes, en materia de inmunidad quo ‖ ad loca que no ha lugar en los con ‖ de-

nados por sentencia passada || en Juzgado á seruicio || personal de Galeras || o, presidio. etc. || Practica de la Ley 9. Titulo 24. Libro 8. Regiæ Com || pilationis Versiculo penultimo, en dos causas que || estan pendientes en el Tribunal Eclesiastico, || y pedida remision al Seglar, interpuesto el || recurso de conocer, y proceder, ante los señores || Presidente y oidores. || Por || El Doctor Don Joseph Fernandez de Re || tes, Fiscal de su Magestad en el || Crimen desta Corte, y Chanci || lleria de Valladolid.

64 hojas útiles, excepto las tres primeras y dos últimas, a 35 líneas.—Papel 0,306 alto × 0,271 ancho: caja escritura 0,212 × 0,147.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s
Título.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

Fernández de Retes, natural de Ontiveros, doctoróse de Jurisprudencia en Salamanca, de cuya Facultad fué después Catedrático, así como también Fiscal de la Chancillería de Valladolid: pasó posteriormente a Madrid, villa en la que ejerció los cargos de Fiscal del Real Patrimonio y Consejero de Castilla.

N.º 960 Ad titvlvm || ff. de fidei ussoribus || methodica et aca || demica tractatio || Autore D. D. D. Josepho Fernan || dez de Retes in academica Salmanti || censi vespertinæ catedrae publico proffessore.

En el fol. 59: Finis || Salmantiçae die 26 Mensis martii || Anno Domini 1654.

67 hojas útiles, excepto las 1, 61 y tres últimas, a 31 líneas; foliación 1 a 58.—Papel 0,205 alto × 0,144 ancho: caja escritura 0,164 × 0,098.—Letra S. XVII; con notas marg.^s
Título.—Texto.—P. en bl.—Index.
Perg.º

N.º 961 Praelectio. || Ad difficilem Papiniani textum, ex libro 3.º qquestionum in l. || filius 12. de bulgari et pupili. *(En el margen).* De don Josef Fernandez de Retes Catredatico de Prima de Leyes.

31 hojas a 33 líneas; foliación 156 a 186.—Papel 0,198 alto × 0,144 ancho: caja escritura 0,170 × 0,112.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.^s
Título.—Texto (falto de final).

N.º 962 Prologus || Sub titulo de acquirenda et amittenda possesione. *(En el margen).* Doctor Retes de Interdictis. anno 1659 en 1660.

82 hojas útiles a 30 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,176 × 0,098.—Letra S. XVII.
Notas.
Título.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

N.° 963 † || Tractatus Primus in libro primo qquestionum nostræ Scæbolæ.

41 hojas útiles, excepto la última, a 34 líneas; foliación 1 a 40.—Papel 0,197 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,192 × 0,115.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

N.° 964 J. M. J. || Tractatus de Acquisitione Seruili. || authore D. Josepho de Retes.

22 folios útiles, excepto el último, a 34 líneas.—Papel 0,198 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,183 × 0,115.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

FERNÁNDEZ VALERA, Manuel.

N.° 965 Oracion Funebre, que en las Exequias Generales || celebradas el dia 23 de Diciembre de 1805, á ex || pensas y devocion del Real Cuerpo de Marina del || Departamento del Ferrol, por las animas de sus va || lerosos yndividuos, y de todos los demas Militares y Ma || rineros que han dado su vida por el Rey y por la || Patria en el combate del 21 de Octubre, || dixo || En la Iglesia Mayor de dicho Departamento || el Dr. D.[n] Manuel Fernandez Valera, Correspon || diente de la Real Academia de la Historia, Cole || gial y Rector que fue en el Mayor de Fonseca || de la Ciudad de Santiago, y Abad actual de las || Parroquias de Sada y Santa Columba de Veigue en || el Reyno de Galicia. || Sale á luz por acuerdo del Excelentissimo || Señor Capitan general y otros Gefes, Oficiales y Particulares del Departamento. || Madrid. || En la Imprenta de la hija de Ibarra. || año 1806.

24 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos útimas, a 26 líneas.—Papel 0,219 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,200 × 0,135.—Letra S. XIX.
Título.—Texto (se refiere al desastre de Trafalgar).

En la Biblioteca Nacional existen dos retratos del Excmo. Sr. D. Manuel Fernández Valera, Viceprotector de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando y Comisario Apostólico de la Santa Cruzada en todos los dominios de S. M. C. ¿Serán de nuestro autor?

Impresa dicho año 1806, en fol., con una lámina.

FERRANDIS, Gabriel.

N.° 966 [Cinco cartas referentes a las obras que escribió, tituladas:

«Instrucción para niños y niñas» y «Catecismo de la Doctrina cristiana»].

12 hojas útiles, excepto las 2.ª, 3.ª y dos últimas.—Papel 0,214 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Texto.

N.º 967 † ‖ Cartilla ‖ de la Moralidad Christiana. ‖ Noticia ‖ de lo que está obligado á saber ‖ el Niño, sopena de conde ‖ nacion eterna, assi como ‖ llega al vso de la Razón ‖ Lo mismo de que deve informarse el Niño, baxo la ‖ misma pena, assi como llega á semejante edad.

170 hojas, algunas en blanco, a 27 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,203 × 0,145.—Letra S. XVIII.

Port.—Advertencia.—Texto.

Perg.º

Este Dominico nació en Paiporta (Valencia) el año 1701; estudió Filosofía y Teología; desempeñó las plazas de Lector y Maestro de estudiantes y Prior de Carlet; distinguióse como excelente Predicador, y falleció en Valencia el 5 de noviembre de 1782. Su retrato grabado existe en la Colección de estampas de la Biblioteca Nacional.

FERRANDO DE GUIVARA, Johan.

Psalteri... corregit.—V. Biblia.

FERRER Y CASTRO, Juan Bautista.

N.º 968 † ‖ Carta que escrivió el Ill.mo Sr. D.n ‖ Juan Bautista Ferrer Obispo de Lugo ‖ al D.r Agustin Sales Coronista de Va ‖ lencia. Esta copiada fielmente de su origi ‖ nal por Mossen Francisco Pasqual Chiva. año 1747.

5 hojas útiles a 24 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,176 × 0,093.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (fechado en Lugo a 8 de febrero de 1747).

N.º 969 Manifiesto sobre la ‖ pretension de los Padres ‖ de la Compañia de Jesus ‖ de enseñar la ‖ Gramatica en Va ‖ lencia.

18 hojas a 48 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,287 × 0,142.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Nota.

FERRER, Vincentius.

N.º 970 Tracta ‖ tvs ‖ Theologicus ‖ De ‖ Visione Dei adquestionem ‖ duo-

decimam primæ partis || Doctoris Angelici micantis. || Authore Admodum R.mo Patre Presentato Fray || Vincentio Ferrer Predicatorum Ordinis. || Prefa || tio.

91 hojas útiles, excepto las 79 y 82 a última, con 40 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,168 × 0,100.—Letra S. XVIII (Año 1717); con reclamos.
Port.—Texto.—P. en bl.—Hoja en bl.—Tabula.—P. en bl.

El autor, que no debe confundirse con otros dos escritores, naturales de Valencia, de idénticos nombre y apellido, nació en Traiguera el 21 de julio de 1675. Profesó en 1659 en el Convento de Santo Domingo de Valencia; estudió en el de San Esteban de Salamanca y en la Universidad Valentina, donde se doctoró; fué Lector de Teología y Artes, Maestro de estudiantes, catedrático de la Universidad, y falleció en el año 1738.

FERRER ET MILAN, Antonius.

N.º 971 *Hoja 1.ª:* ✝ || Responsio, Illustrissimi et Reuerendissimi Domini D.n Antonii || Ferrer et Milan Episcopi Segobricensis, ad Epistolam Reveren || dissimi Patris Thirzi Gonzalez Prepositi Generalis Societatis || Jesu scriptam die 30 Augusti 1698 pro Censura || Epistolæ Sub nomine Excelentissimi et Reverendisimi || Domini D.n Joannis de Palafox in || Vulgus sparse ipsique perperam || attributæ.

Hoja 89: Segobricœ in Nostro Episcopali Palatio Segobricensis. Die || vigessimo octavo Septembris Milessimo Sexcentessimo nona || gessimo nono... Antonius Episcopus Segobricensis.

89 hojas a 29 líneas; paginación 1 a 177.—Papel 0,310 alto × 0,216 ancho: caja escritura 0,280 × 0,144.—Letra S. XVII; con reclamos.
Perg.º
Incluye copia de varias cartas del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza.

Ferrer y Milán fué Obispo de Segorbe de 1692 a 29 de octubre de 1701, día en que falleció.

FIGUERES, Nicolás José.

N.º 972 Jesus Maria || Joseph. || De la costumbre que ay de dezir cada Sacerdo || te mas que una Missa a 2 de Noviembre dia || de la Commemoracion de los Difuntos en este || Reyno de Valencia, i otras diœcesis de esta corona.

9 hojas a 31 líneas.—Papel 0,211 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,176 × 0,095.—Letra S. XVII; con notas y reclamos.
Título.—Texto.—P. en bl.

Nació Figueres en Sueca (Valencia) y profesó en el Convento de Santo Domingo de la ciudad del Turia: distinguióse como excelente Teólogo y hebraista, y falleció a 14 de octubre de 1670.

N.° 973 [Memorial que contiene una resolución moral en defensa de la inmunidad eclesiástica, a causa de haberse ordenado en el Estatuto que, de cada libro que se imprimiese en Valencia, se entregaran 20 ejemplares para gajes del Consejo de Aragón. 20 junio 1654].

77 hojas a 49 líneas.—Papel 0,317 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,279 × 0,140.—Letra S. XVII; con notas marg.[s] y reclamos.
Comunicación.—Texto.

N.° 974 [Pareceres acerca del edicto publicado por el Illmo. Sr. D. Fray Antonio de Sotomayor referente a que, en los conventos, se leyesen las constituciones, decretos y privilegios de la Inquisición indicando las penas en que incurrían los que no los cumpliesen].

4 hojas a 46 líneas.—Papel 0,306 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,288 × 0,175.—Letra S. XVII; con reclamos.
Texto.—P. en bl.

Biografía de Fr. Thomas de Maluenda.—V. Biblia.

FILARETI, Antonio.

N.° 975 *Hoja 1.ª v.ta:* In qvesto || volvme si conti || ene. vn opera. Darchitetv || ra. Dantonio Averli || no. Fiorentino.

Hoja 2.ª: Antonii Averlini Philareti de Architec || tvra Liber Ad Magnificvm et praestanti || ssimvm virvm Petrvm Medicem incipit || feliciter.

Hoja 260 v.ta: ... detto andito della porta lestelle fisse et nelle facciate da canto si puo fare || la cosmographia et cosi daparte Tolommeo et altri strogi Credo che su que || sta entrata sara bello expettacolo.

260 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 34 líneas.—Vitela 0,378 alto × 0,262 ancho: caja escritura 0,230 × 0,137.—Letra S. XV. Portada, dentro de orla circular en oro y colores, así como la orla de la hoja 2.ª, en cuya ornamentación entran emblemas, ángeles, aves y escudos de los Soberanos de Nápoles; capitales miniadas en oro y colores, y otras en azul; títulos de las dos primeras hojas en azul, y oro y azul respectivamente, los demás en rojo; epígrafes y notas marginales también en rojo; reclamos cada 10 hojas y algunos huecos dejados por el copista.

Lleva lindos dibujos en tinta, la mayoría a la aguada, en las hojas 7.ª v.ta, 8.ª v.ta, 17, 19, 26 v.ta, 42, 45, 48, 50, 52, 53, 54 v.ta, 55, 56 v.ta, 57, 57 v.ta, 58, 63 v.ta, 67, 67 v.ta, 69 v.ta, 71 v.ta, 74, 78, 80, 86, 86 v.ta, 87, 87 v.ta, 88, 88 v.ta, 90 v.ta, 91, 93 v.ta, 95 v.ta, 96, 96 v.ta, 97 v.ta, 99 v.ta, 101, 101 v.ta, 105 v.ta, 106 v.ta, 107, 108, 108 v.ta, 109, 110, 113, 114, 115, 115 v.ta, 116,

116 v.ta, 117, 117 v.ta, 119, 119 v.ta, 121, 121 v.ta, 122, 123, 123 v.ta, 124 v.ta, 126, 127 v.ta, 128 v.ta, 131, 131 v.ta, 132, 132 v.ta, 133, 133 v.ta, 137, 141, 141 v.ta, 142 (cortada), 143, 144, 146 v.ta, 152, 155, 157 v.ta, 158, 158 v.ta, 159, 159 v.ta, 161, 162, 162 v.ta, 167, 168, 173, 177, 182, 183, 185, 185 v.ta, 186, 187, 189, 190 v.ta, 191, 191 v.ta, 192 v.ta, 193, 195 v.ta, 199, 199 v.ta, 201, 202, 210 v.ta, 211, 212, 212 v.ta, 214 v.ta, 215 v.ta, 218, 220 v.ta, 227 v.ta, 231, 234, 235, 235 v.ta, 236, 236 v.ta, 238, 239 v.ta, 240, 240 v.ta, 249 v.ta, 258 (cortada) y 260.

Son 25 libros: el 24 terminado en 31 de enero de (?).

Tafilete labrado con adornos, título y moneditas doradas; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Al autor, Antonio Filareti, se le apellida también el Averlino o Averulino; descolló como notable escultor a quien, en unión de Donatello, se debe la magnífica puerta de bronce que existe en la Basílica de San Pedro: también figuró entre los arquitectos de primera fila por la construcción del Hospital de Milán, fundado por el Duque Francisco Sforcia, y por los planos de la Catedral de Bérgamo.

Dedicó su interesantísimo Tratado de Arquitectura el año 1464: existen códices similares en las Bibliotecas de Milán y Florencia.

FILOSOFÍA.

N.º 976 [Tratado de Filosofía natural, 1.ª y 2.ª parte].

320 hojas útiles, excepto las 96, 97, 259 y tres últimas, a 20 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,194 × 0,108.—Letra S. XVII.

Texto *(en latín).*

(Perteneció al alumno de la Orden de los Menores, Fr. Francisco Serrano).

FÍSICA.

N.º 977 *Hoja 5.ª:* Preliminares de la Fisica.

88 hojas útiles, excepto las cuatro primeras y tres últimas, a 25 líneas.—Papel 0,221 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,187 × 0,124.—Letra S. XIX; con dibujos hechos a pluma.

Texto.

Rúst.ª

CONTIENE PRELIMINARES Y LAS SIGUIENTES DISERTACIONES:

1.ª De la naturaleza de los cuerpos y de sus propiedades.

2.ª Del movimiento de los Cuerpos.

3.ª De las fuerzas de los cuerpos.

4.ª De la aplicación de las Fuerzas o Mecanica. Hidrostatica fisica.

5.ª Astronomia fisica.

FLISCUS, Georgius.

N.º 978 *Hoja 3.ª v.ta:* Georgii flisci genuensis ad Inuictissimum Fer || dinandum Siciliæ Regem poema.

Hoja 4.ª: Georgii flisci genuensis ad inuictissimum || Ferdinandum Siciliæ Regem: Euboydos liber primus incipit.

Hoja 29 v.ta: Quorum si quis erat mundum que præterit annum || Hunc decimum seruat. reliquos demittit ad umbras.

30 hojas útiles, excepto las dos primeras y última, a 14 líneas.—Vitela 0,220 alto × 0,148 ancho.—Letra S. XV; orla (hoja 8.ª) con escudo de los Soberanos de Nápoles sostenido por dos ángeles; capitales miniadas en oro y colores y reclamos cada 10 hojas.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Jorge de Fiesco, Obispo de Ostia, Legado de Liguria, Arzobispo de Génova y Presbítero-Cardenal de Santa Anastasia, falleció el año 1461.

FLORES Y BARRERA, José Miguel.

N.º 979 Dictamen ó pa || recer dado por D.n || Josef Miguel de Flo || res á la Obra intitu || lada Continuacion del || Oraculo de los Nuevos || Philosophos.

10 hojas, la última en blanco, a 15 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,157 × 0,095.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto (con fecha 24 de noviembre de 1769).

N.º 980 † || Copia de carta respuesta á una || escripta en Sevilla su fecha en 29 || de Junio de 1746, en que se incluia || una esquela del tenor siguiente. || Dificultades Mathematicas.

14 hojas a 19 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,163 × 0,093.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

N.º 981 † || Oracion Gratulatoria || Que en accion de gracias por su admission dixo || en la real Academia de la Historia el dia 5 de Abril || de 1748 || D.n Joseph Miguel de Flores y Barrera || Licenciado en derecho civil por la Universidad de Sevilla. || Socio Mathematico de la Real Sociedad de dicha || Ciudad, Abogado de los reales Concejos incorporado en || el Colegio de los de esta Corte, y Academico || honorario de la real Academia de la Historia.

11 hojas a 20 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,169 × 0,082.—Letra S. XVIII; con firma del autor.

Título.—Texto.—P. en bl.

Flores, que había nacido en Rota (Sevilla) el año 1724, obtuvo los cargos de Consejero de S. M., Alcalde de Casa y Corte, Secretario perpetuo de la Academia

de la Historia y Académico de la Española, falleció en Madrid a 23 de febrero de 1790. Un retrato suyo se conserva en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

N.º 982 Parecer que el Lizenciado D.n Joseph || Miguel de Florez Abogado || de los Reales Consejos dio, en || cumplimiento de la orden || del Consejo de la obra manus || crita del Doctor Pedro Salazar || de Mendoza=Con la Res || puesta del Señor Fis || cal.

16 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 15 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,155 × 0,095.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto (fechado a 14 de febrero de 1769).

FLORES OSORIO, José.

N.º 983 Representacion, || que hizo á S. Magestad el Iltmo. Sor. Dn. || Josef Flores Osorio || Obispo de la Diocesis de Cuenca || con motivo del Concordato del año 1737.

13 hojas útiles, excepto las dos últimas en blanco, a 30 líneas.—Papel 0,209 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,178 × 0,108.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.

Flores Osorio, nombrado Obispo de Orihuela en 1728, pasó a Cuenca en 22 de mayo de 1738 y falleció el 26 de noviembre de 1759.

FLORIDABLANCA, Conde de.—V. MOÑINO, José.

FLORO, Lucio Anneo.

N.º 984 [De Rerum Romanorum].
Hoja 1.ª: Popvlvs romanvs a rege || romulo in caesarem augustum septingentos || per annos tantum opere pace belloque gessit || ut si quis magnitudinem imperii cum annis || conferat: ætatem ultra putet.
Hoja 45: Lvcii Annei Flori Epithoma de Tito Livio || explicit.

45 hojas a 32 líneas.—Vitela 0,370 alto × 0,250 ancho: caja escritura 0,229 × 0,133.—Letra S. XV; con preciosas capitales y orlas en oro y colores; reclamos.
Consta la obra de cuatro libros.

A. Floro, que nació en Córdoba y florció en el S. II, se le cree descendiente de la familia de Séneca.

Conócese un códice del S. XIV en la Biblioteca Nacional de París y otros del S. XV en las del Brittish Museum, Universitaria de Salamanca, Escurialense y Facultad de Derecho de Madrid.
Ediciones latinas: S. l. n. a. fol.; S. l. n. a. 4.º; S. l. n. a.; Parmæ, Corallus, s. a. 4.º; S. l. n. a. fol.; Lipsiæ, Gallicus, 1487, 4.º; Mediolani, Beroaldus, 1510; Basileæ, Hervagius, 1532, fol.; Parisiis, Wechelus, 1542, 8.º; Maguntiæ, 1547, 8.º; Lugduni, Tornesius, 1548, 16.º; Valentiæ, Mey, 1563, 8.º; Antuerpiæ, Plantin, 1584, 8.º;

San Gervasii, Vignón, 1606, 8.º; Amstelodami, Blaeuw, 1632, 16.º; Hardevici, 1633, 16.º; Amstelodami, Jansonius, 1635, 16.º; Lugduni, Helvezius, 1638, 12.º; Lugduni, 1648, 8.º; Lugduni, 1655, 8.º; Amstelodami, Elzevirus, 1660, 8.º; Neomagi, 1662, 8.º; Roterodami, 1670, 16.º; Parisiis, Leonard, 1674, 4.º; Amstelodami, 1674, 8.º; Roterodami, V.æ Leers, 1680, 12.º; Franqueræ, 1690, 4.º; Amstelodami, 1692, 8.º; Coloniæ, Marchicæ, 1704, fol.; Venetiis Bonarrigus, 1715, 4.º; Parisiis, 1726, 4.º; Lipsiæ, 1734, 12.º; Amstelodami, 1737, 12.º; London, Astley, 1738, 4.º; Lugduni, 1744, 8.º; Lipsiæ, 1760, 8.º; Biponti, 1783, 8.º; Bassani, 1787, 4.º; Pragæ, 1819, 8.º; Lipsiæ, 1821, 8.º; Parisiis, 1822, 16.º; Lipsiæ, Tauchnitius, 1829, 16.º; Lipsiæ, Koehler, 1832, 2 vol.s 8.º; Lipsiæ, Weidmann, 1853, 8.º

Traducciones castellanas. Anónima: Argentina, Frisius, 1550, 8.º

De J. Eloy Díaz Jiménez: Biblioteca Clásica, t.º 84.

FOLCH DE CARDONA, Antonio.

N.º 985 [Cartas familiares de Fr. Antonio Folch de Cardona a D. Nicolás Bas, dándole gracias, entre otras cosas, por el pésame a causa del fallecimiento del Almirante de Aragón y por la enhorabuena recibida por su nombramiento para Arzobispo de Valencia].

9 hojas.—Papel 0,293 alto × 0,210 ancho.—Letras S. XVII y XVIII.

Estas nueve cartas, que todas llevan al final varias líneas de letra del Arzobispo que las firma, están fechadas en Madrid, 1.º de septiembre de 1699; Valencia, 21 de septiembre de 1700; 3, 9, 16 y 31 de agosto de 1702; 25 de septiembre de 1704; 13 de agosto de 1705 y 23 de junio de 1707. Prueban la gran estimación que le merecía el Doctor Bas y Galcerán.

D. Antonio, hijo del Almirante de Aragón D. Felipe, nació en Valencia el año 1657: sirvió en los Ejércitos de S. M. como Capitán de Infantería; profesó en la Orden de San Francisco de Paula; ejerció los cargos de Lector de Teología y Filosofía, Guardián de los Conventos de Ávila y Palencia, Provincial, Vicecomisario y Comisario general de Indias y Arzobispo de Valencia. En un principio siguió la causa de Felipe V, pero en 1710 se pasó al servicio del Archiduque, quien le nombró Presidente del Supremo Consejo de España e Italia, y falleció en Viena el 1.º de julio de 1724.

N.º 986 [Cuatro cartas del Arzobispo de Valencia al Dr. Nicolás Bas, tratando de su ordenación y de procurarle un beneficio].

6 hojas, la última en blanco.—Papel folio.

Texto.

Llevan adiciones de letra de Fray Antonio, y las fechas de 29 de junio de 1707, 22 de febrero y 7 de marzo de 1708 y 9 de julio de 1710.

FONT, Jerónimo.

N.º 987 [Orden que dió, en virtud de ser Vicario Capitular, Sede Vacante, de Valencia, para que el pueblo de Agullent celebrase fiesta el 4 de septiembre de cada año, en acción de gracias por los beneficios obtenidos por sus vecinos en dicho día 4 septiembre. 1658].

2 hojas a 30 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,174 × 0,150.—Letra S. XVII.

Texto.—Sello de placa.—Certificación.

FONT, Pedro.

N.° 988 [Declaración certificada de haber sanado de un mal de ijada prometiendo rezar y hacer una fiesta todos los años a San Pío V].

1 hoja a 22 líneas.—Papel 0,216 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,190 × 0,120.—Letra S. XVII.

Texto.

El autor poseía título de Notario real y público para todo el Reino de Valencia.

FONTIUS, Bartholomæus.

Proemio.—V. Phalaris.

FORI.

N.° 989 Commentarium Fororum *[En el tejuelo].*

351 hojas útiles, excepto las cinco primeras y 152 últimas; foliación 1 a 194, con 51 líneas en página.—Papel 0,332 alto × 0,238 ancho: caja escritura 0,276 × 0,148.—Letra S. XVIII; con notas y reclamos.

Texto (termina: «De les coses logades o de aquelles que son preses a Loguer...)

P.ta

(De la Lib.a de D. Onofre Soler).

FORMA.

N.° 990 *Hoja 2.a:* Forma iuramenti || professionis fidei.

Hoja 13: Pius Episcopus || seruus seruorum || Dei, Ad perpetuam || rei memoriam, || In sacrosan || cta Beati || Petri...

Hoja 41: Annò a natiuita || te domini Millesi || mo, Quingentesi || mo Sexagesimo || Quarto.

Hoja 43: Antonius Cleri || ci Magister curso || rum.

43 hojas útiles, excepto la 1.a, a 13 líneas.—Vitela 0,245 alto × 0,182 ancho: caja escritura 0,192 × 0,120.—Letra S. XVI; con recuadros rojos, reclamos, capital miniada en colores y títulos en rojo.

El primer documento es la forma del juramento, para todos los grados, en la Universidad de Valencia; el 2.° la bula en que se inserta aquél, otorgada por Pío IV el año 1564, y el 3.° el testimonio.

Tafilete con dorados, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.a de D. Juan del Castillo y Carroz).

FRANQUEZA.

N.° 991 † || Sobre franqueza de los arrendadores de Diezmos.

4 hojas.—Papel 0,311 alto × 0,215 ancho.—Letra S. XVIII.
Texto (dos documentos).

FREY DE NEUVILLE, Carlos.

N.° 992 † || Carta del P. Neuvill Jesuita dirigida á sus ermanos sobre la ex || tincion de la Conpañia.

1 hoja a 29 líneas.—Papel 0,204 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,182 × 0,130.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
Está copiada de la «Gaceta de Holanda».

El P. Neuville nació en Francia el año 1693: profesó en la Compañía de Jesús en 1710, sobresalió como notable predicador y falleció en Saint-Germain a 13 de julio de 1774.

FREYRE DE ANDRADE, Manuel.

N.° 993 Bayle del amor platonico de D. Manuel Freile.

3 hojas a 28 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,196 × 0,110.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
E. Plato. Muera el amor que admite.
A. Platon. Todo me derrito.
No le menciona Barrera Leirado.

D. Manuel Freyre de Andrade, nacido en Alandra (Portugal), figuró entre los Caballeros de la Orden militar de Christo y falleció en Madrid el año 1686.

FREYRE DE SILVA, Manuel.

N.° 994 † || Duende || Politico que da Cuenta de los mas presen || tes negocios, y anuncia los mas cricticos fu || turos de esta Monarquia en los años de || 1735 y 1736.

134 hojas útiles, menos las tres primeras y la última, a 21 líneas, y una a dos columnas.—Papel 0,198 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,185 × 0,120.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
Este semanario satírico está escrito en prosa y verso; a continuación lleva la historia del Duende.

El portugués Freyre de Silva, perteneciente a ilustre familia, vino a España durante la guerra de Sucesión, figurando entre las tropas aliadas; al finalizar la guerra ingresó en la Orden descalza del Carmen, adoptando el nombre de Fr. Manuel de San José; distinguióse en aquélla por su claro talento e intrigó contra el Ministro

D. José Patiño, a quien procuró poner en ridículo con sus intencionadas sátiras, que dieron por resultado el que fuera expulsado de la nación. Estuvo preso en Talavera y Madrid, de donde pudo fugarse a Portugal.

Imprimióse en Madrid, Domingo Vila, 1844, 8.º

N.º 995 ✝ || Obra || Historica del Duende || Politico, || que da cuenta de los Nego || cios presentes, y anuncia || los futuros de esta || Monarquia.

150 hojas útiles, excepto las dos primeras, a 20 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,145 ancho.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Texto.

FUENSALIDA, Diego José.

N.º 996 Copia de carta de Bolonia fecha 12 de Abril || de 1800.

2 hojas a 18 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,184 × 0,125.—Letra S. XIX.
Título.—Texto.—Nota.—P. en bl.
En ella se congratula de la elección de Pío VII, por ser afecto a los jesuítas.

El jesuíta chileno Fuensalida, permaneció en su patria hasta la expulsión verificada el 1767, en cuyo año pasó a establecerse en Imola (Italia). Es autor de varias obras y falleció el 1.º de octubre de 1803.

FUERO.

N.º 997 Clausula || del Fuero de Cordova sacada || de unos autos pendientes en || el Consejo de Castilla sobre || la nulidad del Testamento || otorgado por D. Francisco Mar || tinez Amoraga, dedu || cida por sus sobrinos || y Herederos mediante || haver sido esta dispo || sicion formada a Con || sejo de su Confesor y || a favor de varias Obras || Pias en el Convento de || su orden de San Pablo || de Predicadores.

6 hojas, la última en blanco, a 14 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,150 × 0,095.—Letra S. XVIII.
Anteport.—V. en bl.—Port.—Texto.—P. en bl.
La certificación lleva fecha 31 de octubre de 1766.

N.º 998 *En la 1.ª hoja:* Fuero de Cuenca.
Fol. I: I H S. || Estos son los titulos del primero libro del || fuero de cuenca el qual fiso el noble Rey || don alfonso.
1.º Titulo del otorgamiento del fuero de cuenca e de la su libertad.

2.° Titulo del establecimiento de las rraises en como son de guardar.

3.° Titullo de las mieses de commo son de guardar e del su coto.

4.° Titullo de la guarda de las vinnas.

5.° Titullo del coto de las guertas e otrosi de la su guarda.

6.° Titullo de la calonna de aquel que encerrase a otro con armas defendidas.

7.° Titullo del que fisiese lauor en el exido del conceio.

8.° Titullo de los molinos e de los aguaduchos.

9.° Titullo de los desposorios e de los testamentos.

10. Titullo de la partiçion entre los padres e los fijos.

En el fol. Lxiii v.to termina: Las preguntas que el jues a de faser en los juramentos de calunia son estos:

La primera que no demanda en aquel pleito maliciosamente mas que cuyda y aver derecho.

la segunda que en todo logar del pleito dira verdad quando le fuere demandado.

la terçera que no prometera nin dio nin dara a los alcalles e escriuanos mas de su derecho.

la quarta que falsa tierra nin falso testigo non presentara mientra era en aquel pleito.

Sigue una página en blanco. Al v.to:

Aqui comiença el libro de maestre jacobo de las leyes e los sus titulos son estos que se siguen:

Titullo primero de la guarda de la dignidad del jues.

Titullo segundo de los boseros que son dichos en latin aduocati.

Titullo tercero de los personeros que son dichos en latin procuratores.

Titullo cuarto del curso usado de los pleitos e de los emplasamientos como se deuen faser.

Titullo quinto de los padres e de los fiios.

Titullo sexto de los hermanos.

Titullo septimo de los criados e de los siruyentes.

Titullo octavo de los siruientes siervos commo e sobre quales pleitos deuen llamar sus señores a yuisio e auer pleitos con ellos.

Titullo noveno de los tiempos e dias feriados en que non deuen ser fechos emplasamientos.

Titullo decimo de los que son emplasados commo deuen venir ante el jues que los mando aplasar.

Titullo undecimo de la manera e natura de las demandas.

Titullo duodecimo de los que son rrebelles e de la pena que deuen auer e de las maneras de la rrebeldia.

Titullo decimotercio de los que son apladsados sobre pleitos criminales e son rrebelles.

Titullo decimocuarto de quando vienen los aplasados, e non vienen los que los façen aplasar, e de la pena que deue auer.

Titullo decimo quinto de las defensiones que son dichas en latin exepçiones.

Titullo decimo sexto de commo se deuen començar los pleitos, e de como se deuen enformar las demandas.

Titullo decimo septimo de las rrespuestas que son dichas en latin contestaçiones de los pleitos.

Titullo decimo octavo de las conoçençias que son dichas en latin confesiones de las juras como deuen jurar amas las partes que es dicho en latin sacramento calumnie.

Titullo decimo nono de como se deuen rreuocar la herençia si yerra alguna de las partes o su abogado en pleito.

Titullo vigesimo de las prueuas, e de como e quando deuen ser rreçebidas.

Titullo vigesimo primo de commo amas las partes deuen ser enplasadas que vengan veer de commo juran las prueuas.

Titullo vigesimo secundo de commo deuen las prueuas jurar.

Titullo vigesimo tercio de los que pueden seer testigos, e de los que non.

Titullo vigesimo cuarto de commo se ençierran los pleitos, e de commo se deuen dar las cartas, e los traslados...

En el fol. Lxxxiii: Estas son vnas leyes saca || das de todos los dere || chos para hordenar los li || bellos para qualesquier pleitos.

En el fol. Lxxxxiii: Libro primero de los ju || ysios de la corte del rrey.

Hoja 107 v.ta: Titullos de la suma del maestro jacobo.

Hoja 114 termina: «Et este es mi consejo segund dios me || dio a entender asi me ayude por su merçed tirada toda corrup || çion, e afecçion e sobornaçion || martinus santii legum doctor».

115 hojas útiles, excepto la 2.ª y última, a 2 col.s (menos las cuatro últimas) y 39 líneas.—Papel, con mano y estrella por filigrana; algún epígrafe; manecillas; encabezamientos, capitales y calderones en rojo, hasta el folio Lxvi; en los restantes, ciertos encabezamientos con tinta roja, recubierta de negro y huecos para capitales, 0,303 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,227 × 0,160.—Letra principios del S. XV; con notas marginales de letra del S. XVI.

Título (repetido varias veces).—V. en bl.—P. en bl.—«De la librería de don Trinidad Herrero, abogado de Requena, diputado secretario en las Córtes Constituyentes de 1854. Obsequio que debe á sus hijos D. Marcelino y D. José Herrero. Eduardo Perez Pujol».—Texto del Fuero de Cuenca.—P. en bl.—Texto de las leyes.—P. en bl.

Perg.º

Del Fuero de Cuenca, dicen los Sres. Gómez de la Serna y Montalbán lo siguiente: «Es considerado con razón como el más notable de todos, ya por la mucha autoridad que tuvo en Castilla durante largo tiempo, ya por aventajar a los demás en la excelencia y abundancia de sus disposiciones, y ya, por último, porque otros varios fueros municipales han copiado de él gran parte de sus leyes».

«Se dió a la ciudad de Cuenca por el Rey D. Alfonso VIII, su conquistador, hacia los años 1190, aunque a punto fijo no se sabe su fecha».

Al murciano Jacome o Jacobo Ruiz, denominado el de las Leyes, se atribuye, en unión de los maestros Roldán y Fernando Martínez, la redacción del Código de las Siete Partidas. Dicho excelente jurisconsulto fué ayo de Alfonso el Sabio y se dice, con fundamento, que tomó gran parte en la confección del Fuero Real.

Conócense dos códices del S. XIV del Fuero de Cuenca, custodiados respectivamente en las Bibliotecas Escurialense y del Arsenal de París.

Ediciones: Las de D. Francisco Cerdá y Rico; Madrid, Sancha, 1783, y de M. George H. Allen, 1709-10.

D. Rogelio Sanchis Catalán publicó en Cuenca el año 1897 unos interesantes apuntes sobre el mencionado Fuero municipal.

FUERTES.

N.° 999 Ad titulum celebrem C. de usucapione pro emptore ‖ uel pro transactione a doctissimo doctore ‖ fuertes cathædram codicis regente ‖ anno 1613.

Al fin: Et soluit textus et titulus elegans ‖ dificilisque de usucapionibus a ‖ Doctissimo Juris vtriusque ‖ Doctore egregio Fvertes. ‖ Justiniani Chathedram regente Oscæ tradito ‖ anno 1614.

68 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 33 líneas; foliación 1 a 66.—Papel 0,203 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,173 × 0,093.—Letra S. XVII; con notas marginales.

Título.—Texto.

Perg.°

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

FUERZAS.

N.° 1000 Tratado sobre fuerzas. ‖ Dentro dos Discursos relativos á esta materia.

14 hojas útiles, excepto la última, a 22 líneas.—Papel 0,299 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,270 × 0,150.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ

Port.—V. en bl.—Texto.

Se refiere a los recursos de fuerza en asuntos eclesiásticos.

Perg.°

FUNDACIÓN.

N.° 1001 Fundacion i territorio de la Catedral de Cartagena.

2 hojas a 30 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,268 × 0,155.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

N.° 1002 [Acerca de la fundación del Convento de Trinitarios de Murcia].

6 hojas.—Papel 0,216 alto × 0,155 ancho.—Letra S. XVII.
Texto.

N.° 1003 Fundacion del Convento Nuestro de los Españoles en la ciudad de Napoles.

1 hoja a 62 líneas.—Papel 0,403 alto × 0,303 ancho: caja escritura 0,390 × 0,296.—Letra S. XVII.
Texto.
Este documento está autorizado por el Duque de Arcos con fecha 30 de abril de 1646; el Convento pertenecía a la Orden de la Santísima Trinidad.

N.° 1004 [Acerca de la fundación de Valencia].

8 hojas a 27 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,191 × 0,110.—Letra S. XVII.
Texto.

N.° 1005 *Hoja 3.ª:* Fundacion y constitusiones del insigne || Collegio de la Purificasion de Maria Santissima || fundado por los magnificos Jurados de la || muy Illustre Ciudad de Valencia a expensas || del Venerable Mossen Pedro Rodrigues de la || Vega sacerdote y Beneficiado en la Iglesia || Mayor de la ciudad de Alicante.
Hoja 6.ª: Constituciones del Collegio de la Purificasion.
Hoja 15 v.ta: En Valencia. Auto por el Secretario de la || Ciudad en los dias 18 de Mayo del año 1670 || Presentes por testigos los magnificos miser Jo || seph Lop y Gaspar Jornet, Doctores en ambos derechos.

16 hojas útiles, excepto las dos primeras y última, a 23 líneas.—Papel, cuya filigrana consiste en águilas unidas por la espalda, teniendo escudo con tres letras, y encima especie de capelo, 0,217 alto × 0,156 ancho: caja escritura 0,181 × 0,113.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Perg.°

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

Fué fundado este Colegio el año 1572 por Mosén Pedro Rodríguez de la Vega, Beneficiado de la Iglesia Mayor de Alicante.

FUNDACIONES.

N.° 1006 Estado de las || Fundaciones pias del Sr. Maioral al tiempo de su muerte.

2 hojas a 32 líneas.—Papel 0,307 alto × 0,215 ancho.—Letra S. XVIII. Rúst.ª

No podemos por menos de copiar una pequeña parte de dicho estado, para dar a conocer la sin igual filantropía del Excmo. Sr. D. Andrés Mayoral.

«Casas de Enseñanza. Establecio el Sr. Maioral en el año de 1746 una casa para la Enseñanza publica, i la fue extendiendo despues hasta fabricar un edificio magnifico con habitaciones para Maestras, i aulas proporcionadas para 3000 niñas: i aumentandose de cada dia la concurrencia, nombró 11 entre Maestras i sirvientas, i les entregó un papel firmado en 14 de Abril de 1766, que contenia las obligaciones de cada una, la direccion i govierno de la superiora, i el metodo i horas de la enseñanza. Se han de considerar hijuelas de esta tres casas establecidas en tres barrios de la ciudad para la enseñanza de aquellas niñas, que estaban á larga distancia de la principal, de las quales cada una tenia su Maestra, i otra casa que dexó construida en lo material en la ciudad de San Felipe, y queria que dependiese de la principal; i no llegó á tener exercicio.

Rentas

En 1759 obtuvo el Real Permiso para gravar las rentas de la Mitra con la pension perpetua de 400 pesos anuales.

En 1761 logro el privilegio para amortizar 8271 pesos de capital que producen de renta 300 pesos anuos.

En 1769 aplico á esta fundacion con el Real permiso las rentas de los Beneficios de Pertica que se suprimieron.

Casa de educandas.—Fabricó otra casa magnifica para Educandas, que tiene disposicion para comunidad de Religiosas, que pensaba establecer, segun los informes que se le hallaron del Estado de algunas de Francia, i algunos borradores de su Renta.

Concedio el Rei privilegio para amortizar el terreno imediato á la casa; i la renta anual de 1000 pesos, que dejo ia establecida el Sr. Maioral sobre casas i tierras en aquella ciudad, Vega i Reino.

Seminario Andresiano.—Se fundó un Colegio de Esculapios en Valencia en 1738: el Sr. Maioral mercó las casas imediatas, haciendo fabricar Escuelas para 2000 niños, i habitaciones para 40 Maestros de todas clases. Fundó despues en uno de los cuatro liensos del edificio el Seminario Andresiano que se abrió solemnemente en 29 de Setiembre de 1763, vistiendo la beca por su mano á los 6 primeros colegiales, y manifestó queria dexar renta para aiuda de costa de los Maestros de la publica enseñanza, i dotar los Magisterios del Seminario: i empezó á fabricar la Iglesia en 1767, quedando al tiempo de su muerte elevada hasta los tres cuerpos de Capillas, Tribunas, i rebanco para la boveda, i esta de la altura de 16 palmos.

Casa de PP. Agonizantes.—Fundo una Casa para 12 Religiosos Agonizantes, obtenido el R.[l] Permiso en 19 de Abril de 1760; pero aunque quedo concluida la Iglesia i Convento, i comprados varios bienes, ni se aplicaron estos ni havia mas que tres Religiosos Sacerdotes, un Lego, i un criado secular».

FUNDAMENTO.

N.° 1007 [Fundamento de la instalación del Juzgado de Diezmos].

2 hojas a 48 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,291 × 0,155.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]
Texto.—P. en bl.

FUNDAMENTOS.

N.° 1008 Fundamentos en que manifiesta el Chanciller la Justificacion || de la Sentencia que dio en 31 de Julio 1710=en la causa de || contension super dubio notorietatis de D. Melchior Rafael || de Macanas.

12 hojas útiles, excepto las 1.[a] y última, a 30 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,280 × 0,138.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.
Rúst.[a]

N.° 1009 [Fundamentos en que se apoya la ciudad de Valencia, para que el Rector de su Universidad sea visitado por los Regidores Comisarios nombrados al efecto].

4 hojas útiles, excepto la última, a 27 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,270 × 0,146.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]
Texto.

(De la Lib.[a] de D. Francisco Borrull).

N.° 1010 [Fundamentos en que se apoya el voto que tenían los abogados de Valencia en las cátedras-pavordías de su Universidad].

2 hojas a 28 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,271 × 0,145.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

(De la Lib.[a] de D. Francisco Borrull).

FURS.

De la manera de guerrejar.—V. Saint-More, Benito de.

N.° 1011 [Furs, capitols y actes de cort].

Fol. 1: Capitols de la proferta feta al Senyor Rey || en les corts per aquell celebrades als inco || les del Regne de ualencia en lo monestir || dels frares de preycadors de la Ciutat de va || lencia en lany Mil cccc.xviii.

Fol. xii: Capitols fets en les corts per lo senyor rey cele || brades en la sala episcopal de valencia en lany || mil cccc.xviiii ab los quals es donat orde a la || electio fahedora dels officials del gral del Regne || de valencia per lo bras militar.

Fol. xxii: Capitos de la profferta feta al senyor Rey en les corts per || aquell celebrades al incoles del regne de Valencia en la vila || de Muruedre en lany Mil cccc.xxviii.

Fol. xxviii: Capitols fets en les corts per lo senyor Rey celebrades || en la vila de sent Matheu en lany Mil cccc.xxiiii. ab los || quals es donat orde a les subdelegations fahedores per los || officials del general.

Fol. xxxi: Capitols e ordenacions fetes per los Reuerents No || bles e honorables Deputats Comptadors e altres persones || eletes al redreçament e reformacio del General del Regne; || de Valencia sobre la modificacio dels salaris dels officials || del dit general les quals modifications prenen comença || ment en lo principi del Trienni seguent lo qual comença || ra de nadal qui ve en hun any qui sera iorn de la natiuitat || de nostre Redemptor iesus Començant a contar any Mil cccc || quaranta.

Fol. xxxvii v.to: 1446. || Molt exelient senyor || Los tres braços ecclesiastich militar || e de les Ciutats e viles Reyals del || Regne de Valencia instants en la || present cort regraciant la propositio || per la molt alta senyora Reyna com || a llochtinent general...

Fol. xxxxviiii: La offerta feta per los Tres bracos Ecclesiastich Militar E de || les Ciutats e viles Reals del Regne de Valencia a vint || del mes de Juliol any Mil Cinchcents he deu a la Magestat del || Rey don fferrando nostre Rey e senyor en les corts que sa || Magestat celebra en la vila de Monço als incoles del dit || Regne principiades a quatre de Maig dit any ab los || actes de cort fets en la dita cort.

Fol. Lxxiiii: Rubrica de la restitucio de la electio de deputats e Comp || tadors e ales Ciutats e viles reals feta per || lo Rey nostre senyor.

Fol. Lxxvii: Furs y actes De cort Fetes En les Corts || celebrades per la magestat Del emperador: || nostre senyor als Regnicols Del present || Regne. En la villa de Monço. en lo any Mil || cinchcents vint y huyt los quals son Del || thenor Seguent.

Fol. Lxxxxii: Furs y actes De cort Fets En les corts || celebrades

Per la magestat del Empera || dor nostre señor als Regnicols del || present Regne. En la vila De monço en lo || any mil cinch cents trenta tres los quals son || del thenor seguent.

Fol. 102: Furs y actes de Cort fets en les corts || celebrades per la magestat Del empe || rador nostre señor als Regnicols del || present regne. En la vila de monço en lo || any mil cinchcents trenta set los quals || son del thenor Seguent.

Fol. 115: Furs y actes De cort fetes en les corts celebra || des per la magestat del Emperador nostre señor als reg || nicols del present Regne en la vila de monço || En lo any Mil cinchcents quaranta Dos, los || quals son Del thenor Seguent.

Fol. 125: ✝ || Furs y actes De Corte fets en les cor || ts celebrades Per lo molt alt y molt Po || deros Princep nostre senyor Don Phelip || als Regnicols del Present Regne En la || vila de monço en lo any mil y cinchcen || ts quaranta set.

Fol. 140: ✝ || Furs y Actes De Cort Fets en les corts || celebrades Per lo molt alt E molt || poderos princep nostre senyor Don || Phelip Als Regnicols del present Regne || en lo any mil cinchcents cinquanta Dos.

Fol. 167 v.to: Actes de cort del General del añy M.D. xLvii. || sien seruats, no obstant certa comissio de cau || sa recognoscendi obtesa de sa Alteza ab certa || saluetat.

Fol. 176: Furs e actes de cort, fets y atorgats per la || S. C. R. M. del Rey don Phelip nostre || señor ara gloriosament regnant en les corts || generals per aquell celebrades als regni || cols de la ciutat y regne de Valencia, en la vi || la de Monço en lo any. M. D. Lxiiii.

Fol. 203: Furs E Actes de Cort fets || y atorgats per la S. C. R. M. del Rey || don Phelip nostre Senyor ara glo || riosament regnant en les corts generals per || aquell celebrades als Regnicols de || la Ciutat y Regne de Valencia en la Vi || la de Monço en lo any. M. D. Lxxxv.

Fol. 267 v.to: Dominus Rex ex actis || indicta Curia Generali ædi || tis publicatis et juratis man || dauit mi Petro ffranqueça || Jurauit autem dominus || Rex inposse nobilis Pro || tonotarii Et omnes præ || dicti firmarunt.

278 hojas, de las cuales están en blanco las seis primeras, 11, 48, 91, 122, 123, 124, 139, 164, 165, 166, 200, 201, 202, 269 y 270.—Vitela; con recuadros y rayas; foliación i a 268, 0,270 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,201 × 0,130. —Letra fines del S. XVI; con notas marginales; capitales miniadas en oro y colores y solo en colores, con o sin adornar; títulos en rojo o en oro; calderones en rojo y azul; foliación en rojo y negro con cifras romanas o arábigas. En el fol. 48 v.to hállase representada al óleo la imagen del Salvador sentado sobre arco iris, con manto escarlata, llevando espada en la diestra y en la siniestra globo con cruz; los pies y mano derecha del Señor ostentan las señales de los clavos, y rodean la figura principal los atributos de los evangelistas, yendo todo dentro de recuadro de oro.

En el fol. 152 la orla de oro y colores tiene a la derecha dos especies de cariátides, y en la parte superior tres escudos con San Jorge, la Virgen con el niño y armas de Valencia. La capital representa un escritor.

En el fol. 125 hállase orla con cuatro ángeles pintados a la acuarela.

En el fol. 176 retrato a la aguada y con purpurina dorada, representando a Felipe II llevando el toisón al pecho; la orla se asemeja a la del folio siguiente.

En el fol. 268 se encuentra el escudo de Valencia, en rojo.

Terciopelo carmesí.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez)

FUSTER Y TARONCHER, Justo Pastor.

N.° 1012 Biblioteca Valenciana.

Gruesísimo paquete en fol. y 4.° con documentos y datos referentes a diversas letras.

Es el original de la obra que publicó el autor durante los años 1827-30.

Merced a la amabilidad de nuestro erudito amigo D. Jesús Gil y Calpe, podemos dar los siguientes datos biográficos de tan ilustrado librero:

«D. Justo Pastor Fuster y Taroncher nació en Valencia el día 8 de agosto de 1761, siendo bautizado el siguiente día en la Iglesia Parroquial de San Nicolás. Fueron sus padres Manuel Fuster y Membrado (autor de unas «Memorias» que se conservan manuscritas en la Biblioteca Municipal de Valencia,—donativo del Excelentísimo Sr. D. J. E. Serrano y Morales)—y Manuela Taroncher. Según confesión del propio Fuster, estudió Gramática en las aulas del Cabildo, siendo discípulo del doctor D. Salvador Alairach, a quien llama «sujeto de mi mayor veneración». («Biblioteca Valenciana», t.º II, pág. 332. Art. de Fr. Antonio Cardona). En 1775 se matricula en la Universidad de Valencia y estudia Filosofía por espacio de dos años, oyendo las explicaciones del Dr. D. Miguel Alamá. Desde 1776, debió dedicarse al comercio de libros, según confesión propia, en la librería que poseyera su padre D. Manuel en la calle de la Correjería de esta ciudad. En diciembre de 1781 contrajo matrimonio con Mariana Francés. En 1794 posee una librería en la calle Campaneros. En 1827 publica el 1.er tomo de la «Biblioteca Valenciana», y en 1830, el 2.º, habiéndole ayudado grandemente en su empresa el docto valenciano D. Francisco Xavier Borrull. La Sociedad Económica de Amigos del País, le subvencionó para la publicación de esta obra. La Biblioteca Municipal de Valencia conserva algunos trabajos inéditos de este autor. Murió Fuster en 31 de enero de 1835».



G

GABALDÓN, Antonio.

Orestes. Tragedia... traducida.—V. Alfieri, Víctor.

GACETA.

N.º 1013 [«Gaceta de Florencia», en la cual trata de la permanencia de los regulares de la Compañía de Jesús. 28 Junio].

1 hoja a 22 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,167 × 0,093.—Letra S. XVIII.
Texto *(en latín)*.—P. en bl.

N.º 1014 [Copia de capítulo de la «Gaceta de Florencia», 16 Enero de 1785, que se ocupa de la delación de las proposiciones del Doctor D. Lorenzo Normante].

12 hojas útiles, excepto la última, a 19 líneas.—Papel 0,194 alto × 0,138 ancho: caja escritura 0,187 × 0,110.—Letra S. XVIII.
Texto (cortados los márgenes inferiores).
Perg.º

N.º 1015 [«Gaceta de Leiden», que trata de la permanencia en los dominios de Rusia de la Compañía de Jesús. Varsovia, 11 agosto, 1779].

2 hojas a 27 líneas.—Papel 0,212 alto × 0,154 ancho: caja escritura 0,190 × 0,110.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1016 † || Gazeta de la Pesquiza de Valencia: de || 18 de Mayo 1735. || Ademuz.

4 hojas a 23 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,190 × 0,120.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.
Son varias noticias de Ademuz y pueblos de Castellón.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

GALIANA, Luis.

N.º 1017 Addiciones i Correcciones á los dos tomos || de Escritores Valencianos del Doctor Vicente Ximeno || empezadas por el Lic.º fr. Luis Galiana de || Ontiniente, i Proseguidas por Fr. Joseph Texidor. || (de otra letra) El Maestro Diago fue Vicario general de los conuentos de Cerdeña y Prior del de Caller. Dicelo || el mismo en la Historia de la Provincia, fol. 106. col. 1. in fine.

24 hojas + 218 pág.s + 28 hojas y 470 pág.s, con hojas en blanco intercaladas y al final.—Papel 0,212 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,175 × 0,100. —Letra S. XVIII; con notas marg.s

Port.—V. en bl.—Indice alfabético (a dos col.s)—Certificación de la hoja de bautismo del P.e Galiana.—Sigue el Indice.—Texto.—Indice alfabético (a dos col.s)—Texto.

Perg.º

(De la Lib.a de Santo Domingo de Valencia).

N.º 1018 Tractatvs || de || inscriptionibvs || antiqvis, || duobus Tomis comprehensus. || Auctore || Fr. Ludovico Galiana || Fontinentano Ordinis Praedicatorum (cortado el papel) || Cum variis scholiis, notis et ani || madvertionibus ad intelligenda || multa venerandae Antiquitatis || monumenta aptissimiæ. || (granada dibujada a pluma) An. IHS XPI D MDCCLIIX.

111 hojas útiles, excepto las 1.a, 8 a 11 y cuatro últimas, a 33 líneas.—Papel 0,198 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,172 × 0,112.—Letra S. XVIII; con diversas inscripciones y dibujos representando algunas lápidas.

Anteport.: (Tractatvs || de || Inscriptionibvs || Antiqvis).—V. en bl.—Port. (con orla hecha a lápiz).—V. en bl.—Illvst. ac Nobilis D. Domno Iohanni Piera de Cantacucolos, Marchioni de la Bvfalandola.—P. en bl.—Hojas en blanco.—Præfamen ad hoc opusculum.—Annotatio.—Texto.—Index locorum, ubi reperiuntur lapides et marmora, quæ in tractatu isto continentur (a dos col.s)

Perg.º

Fr. Luis Galiana nació en Onteniente (Valencia), en junio de 1740; profesó como dominico en el convento de su villa natal, a 10 junio 1756; estudió Filosofía y Teología en Orihuela; leyó Artes en Onteniente; fué Maestro de estudiantes del convento de San Onofre, enfermó de tisis y falleció en su patria el 4 de marzo de 1771. Dejó bastantes obras impresas y manuscritas, pero no citan los bibliógrafos la que terminamos de mencionar, y que es interesantísima.

GALINDO Y AJALEA, Luis.

N.º 1019 Espiritu de la || Constitucion || de || España. 1820. || Fr. J. V. y G. *Al fin:* Cosmopoli a 10 de Setiembre del año 9.º de la Cons || titucion de España, y de la de Jesu Cristo a la que de || be conformarse toda constitucion que se propon || ga a Pueblos Catolicos. 1820. || Luis Galindo y Ajalea.

81 hojas útiles, excepto las 2.ª y cuatro últimas, a 25 líneas.—Papel 0,293 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,256 × 0,155.—Letra S. XIX.
Port.—V. y hoja en bl.—Título.—Introducción.—Reflexiones sobre el Discurso preliminar leído en las Cortes.—Texto.
Rúst.ª

N.º 1020 Rasgos de liberalidad de la na || cion Española para con los Regulares || de la misma, o Ley de perfecta refor || ma, que podra servir de norma a los que || despues de haber moderado una cualquier || monarquia, quisieran reformar radical || mente Frayles monges y monjas. || Comentada por || Luis Galindo y Ajalea libero-constitu || cional con anti || obra empezada y concluida en el mismo || tiempo en que se empeso, y se dio por con || cluida la causa de los frayles.

46 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 31 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,256 × 0,180.—Letra S. XIX.
Port.—V. en bl.—Texto.

GALLO, Alejandro.

N.º 1021 † || Reglas para predicar del Obispo Gallo.

4 hojas a 40 líneas.—Papel 0,217 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,169 × 0,102.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto.—P. en bl.

Nació este Prelado el 3 de abril de 1579; estudió ambos derechos; viajó por Francia; en Italia residió en Roma y Nápoles; obtuvo el Obispado de Massa en 1632 y falleció once años después.

GALLO, Juan.

N.º 1022 Expositio R. P. F. Joannis Gallo ordinis Prædicatorum || in ea quæ d. Thom. in Additionibus de clavibus || disputat, q. 17. & doctores 4. d. 17. & solo || d. 22.

54 hojas útiles, excepto las cuatro últimas, a 24 líneas.—Papel 0,220 alto × 0,165 ancho: caja escritura 0,186 × 0,103.—Letra S. XVI.
Título.—Texto.

Gallo, natural de Burgos, ingresó en la Orden de Santo Domingo; asistió como Teólogo al Concilio de Trento, y falleció en Salamanca el año 1575.

GANDÍA.

N.º 1023 † || Gandia. || Capitols fets y fermats entre Parts || del molt Illustre Capitol y Señors Canonges de la Santa || Metropolitana Iglesia de

Valencia de una, y || la Ciutat de Gandia, y Llocs de Beniarjó, Real, || Benipeixcar, Berreguart, Almoynes, Beniopa, || Xaraco, Xereza, Benirredrá, Miramar y Dai || mus, que son els Pobles del districte del Delma || ri de dita Ciutat, y Llocs de altra, sobre el modo || y forma de pagar lo Delme de tots los fruits || de la desadita Ciutat, Llocs y Delmari, los quals || son los siguients.

2 hojas a 29 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,270 × 0,104.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (trece capítulos).—Nota.

GANDÍA, Duque de.—V. BORJA Y CENTELLAS, Pascual Francisco de.

GAONA, Felipe de.

N.º 1024 *Fol. 1:* Con Doña Margarita de || Austria, en Valencia. || Libro copiosso: i: Muy verdadero. || Del cassamiento y bodas de las Magestades del Rey de || España don Phelippe tercero con Doña Margarita || de Austria en su ciudad de Valencia de Aragon y de || las solemnes entradas que se les hizieron en ella: con || las grandes fiestas nupciales que se celebraron en estas || Bodas. con las de sus Altessas, de la Infanta de || España D.ª Ysabel de Austria con || el Archiduque Alberto de austria || y de la discripcion de los des || posorios de sus Magestades || y Altessas. que se sele || braron en la ciudad || de ferrara Por el || Summo Pontifise || Clemente oc || tauo, en el || añyo. 1598.

Fol. 745 v.to: Empessose a tresladar y escreuir este presente libro, sacado || de otro libro su Borrador: el Primero de Junio. Año 1600. || y Acabosse de trasladar y componer de la manera questa || por sus capitulos. el hultimo dia del mes de henero. 1602.

Fol. 758: [Fin de la tabla].

758 folios, falto de algunos, a 31 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,176 × 0,102.—Letra S. XVII; con reclamos; algo apolillado, y muchas hojas destruídas por la acción corrosiva de la tinta.

Tit. (falta la dedicatoria al Conde de Benavente, Capitán General de Valencia).—Texto.—Prohemio y prefación de la obra.—Indice de capítulos.—Retratos grabados en cobre de ambos Monarcas.

Esta obrita es interesantísima por la probada veracidad del autor y por aportar composiciones de los mejores poetas de su época. Prueba no la vió Jimeno, el transcribir mal la portada.

Perg.º

Perteneció al Notario D. José Rocafull y, posteriormente, a Fr. Bartolomé Ribelles, quien le legó al Convento de Santo Domingo.

Felipe Gaona, natural de Valencia, figuró en la categoría de Generoso y protegióle sobremanera el Virrey D. Juan Alfonso Pimentel, a quien dedicó la obra.

N.° 1025 La verdadera Historia || De la gran Victoria y Batalla Naual, En el Golpho || de Lepanto que obtuuo, la grande Armada de la || Sancta Liga de los catholicos christinos de la || Fe de nuestro Señor Jessuchristo çiendo || Generalissimo de Aquella: el Sereni || simo Señor Don Juan de Austria || hermano del Catholico Rey don || Phelippe: 2. deste nombre. || contra: el Armada del || gran turco Sultan || Selimo A los. 7. de || Octubre. Año 1571.

15 hojas a una y dos col.^s y 31 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,133 ancho: caja escritura 0,176 × 0,104.—Letra S. XVII; con reclamos. Apolillado y corroído por la tinta.

Título.—Retrato grabado del Papa Alejandro VI.—Retrato grab. en cobre, de Felipe II.—Texto (en prosa y verso).

GARCÉS, Antonio.

N.° 1026 [Informe en la causa pendiente del convento de Llombay, que mantenía ganado con yerbas que no le pertenecían, propias del Concejo de dicho lugar. Zaragoza, 10 septiembre, 1765].

2 hojas a 34 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,283 × 0,175.—Letra S. XVIII.

Texto.

GARCÍA, Miguel.

N.° 1027 La Germania dels || Menestrals de Valencia. || Ordenada || Per Miquel Garcia, Notari. || any 1519.

42 hojas útiles, excepto las dos primeras y dos últimas, a 31 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,188 × 0,120.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—«Relacio de les coses de la Germania de la Ciutat e Regne de Valencia».

Perg.°

(De la Lib.ª de D. Onofre Soler).

TITULA SUS CAPÍTULOS:

La mort del Rey D.ⁿ Fernando de Aragó.

La venguda del Princep D.ⁿ Carlos en España, é la venguda del Rey en Valencia.

La crema del Micalet ó Campanar.

A estos siguen 31 capítulos, terminando con «Altres noticies, que aunque no son de la Germania, son empero molt curioses». (Años 1526 a 1535).

Miguel García era natural de Valencia y vivía aún en el año 1552; por confesión del mismo sabemos oyó «misa de novio» el jueves 19 de febrero de 1519.

GARCÍA, Vicente Blas.

N.° 1028 Descripcion || del incendio de Santa Cathalina martir de || Valencia por el mestro Visente Blay gar || sia año del nasimiento del || Señor 1583.

7 hojas a 23 líneas.—Papel 0,218 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,163 × 0,093.—Letra S. XVII; con notas marg.s
Título.—Texto.—Notas.

N.° 1029 Narationis || exemplum in latinum Sermonem || convertum ex Vincentio Blasio || Garcia prime clasis prefecto et || publico Rethorice interprete.

11 hojas a 24 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,162 × 0,092.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.—Notas.

García nació en Valencia el año 1551; este sacerdote se dedicó a la enseñanza en España y Roma; explicó Retórica en la Universidad de Valencia y falleció en dicha ciudad a 17 de septiembre de 1616.

GARCÍA ASENSIO, Miguel.

N.° 1030 [Varias composiciones poéticas de D. Miguel García Asensio].

11 hojas útiles, a una y dos col.s y 32 líneas.—Papel 0,209 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,186 × 0,128.—Letra S. XVIII.
Texto.

COMPRENDE LAS SIGUIENTES:

1. Lamiat el Áchan. Poema de Abu Ismael el Tograi: traducido a verso castellano por D.n M. G. A.
2. A los años del Excmo. Sr. Duque de Hijar Marqués de Orani en el de 1785. Silva.
3. A los años de la Excma. Sra. Condesa de Aranda. Anacreontica.
4. Otra Anacreontica.
5. Epicedio traducido del Arabe: al Sepulcro de Maan.
6. Otra poesia, tambien traducida de la misma lengua.
7. Dias a D. Felipe Molina Secretario de Hijar el año de 85. Anacreontica.
8. A la muerte del mismo en este año de 86. Soneto.
9. Dias al Excmo. Sr. Duque de Aliaga, primogenito de Hijar. Soneto quebrado.
10. Otros al segundo. Soneto.
11. Otros al mismo. adonicos.

12. Poesía de Abás bén Merdás, traducida del Árabe.
13. El amor muerto.
14. La Palomilla. Anacreontica.
15. Dias al Duque de Hijar: ausente. Romance.
16. Dias a la Excma. Sra. Doña Maria del Pilar condesa de Aranda. Anacreontica.
17. Dias a la Sra. Doña Maria Teresa de Hijar.

El poeta y abogado García Asensio, floreció en el S. XVIII, y es autor de un poema titulado «La Noche Buena» y de las tragedias «Germánico» y «Clorinda o la valerosa persiana».

N.° 1031 *Hoja 1.ª v.ta:* † || Al Excmo. Sor. Duque y Sor. de Hi || jar, Marques de Orany, || &. &. &. || M. G. A. || Su mas reconocido afecto, y servidor || D. T. O. || La pequeña ofrenda, y despreciable || obsequio de este Poema dramatico.

Hoja 3.ª: † || Comedia || A cual mas Noble.

60 hojas, la última en blanco, a 36 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Pag. en blanco.—Dedicatoria.—Epigrama.—Argumento o asunto de la obra.—Lema.—Texto (tres actos).—P. en bl.

E. Livia: Si, Camilo: tenga efecto.

A. Si fueron á cual mas noble.

N.° 1032 † || Amigo de su Enemigo. || Poema Dra || matico. || Su Autor. || D.n Miguel Garcia Asensio.

67 hojas, la última en blanco, a 29 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Port.—Al Excmo. Sr. Duque de Hijar, Marqués de Orani: Soneto.—Argumento.—Actores.—Texto.

E. Todos. Domesticos Dioses.

A. fué Antonino, con Taciano.

N.° 1033 † || Clorinda, o la valerosa Persiana. || Tragedia, en 3. Actos. || Su Autor. || Miguel Garcia Asensio.

66 hojas a 33 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Port.—Argumento.—Actores.—Texto.

E. Ars. En horabuena a mis ojos.

A. Nuestra angustia, y sentimiento.

N.° 1034 † || Las Embajadas. Loa.

10 hojas, la última en blanco, a 34 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Personas.—Texto.—P. en bl.

E. Oh! que felice contemplo.

A. por cortesia.

N.° 1035 † || La especiosa. Egloga funebre en la sentida muerte || de la Excma. Sra. Duquesa de Hijar por || D.n Miguel Garcia Asensio año de 1777.

6 hojas a 35 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

N.° 1036 † || Poema Dramatico. || La Esposa de su Padre.

35 hojas, la última en blanco, a 36 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Personas.—Texto (dos actos).—P. en bl.

E. Felicia: A donde, suerte injusta.

A. de la Esposa de su Padre.

N.° 1037 † || Germanico. || Tragedia || en tres Actos. || Su Autor || D.n Miguel Garcia Asensio.

55 hojas, las dos últimas en blanco, a 31 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Port.—Argumento de la obra.—Actores.—Título.—Texto.

E. Veo Pancina mia, que la suerte.

A. en los grandes peligros de la tierra!

N.° 1038 † || Poema Dramatico. || El Lacayo Marqués.

13 hojas, la última en blanco, a 35 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Personas.—Texto.

E. Marqués: Dos veces ván yá con esta.

A. perdon entero.

N.° 1039 † || Meliso || Ecloga (sic).

4 hojas a 32 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

GARCÍA DEL RÍO, Francisco.

N.º 1040 ✝ || Vida del Illmo. Fr. Francisco de San Andres || profeso del Monasterio de Padres || Geronimos de Alba. y es de el M. Reverendo P. Prior de este Collegio de Jesus de Avila fr. Geronimo Perez profeso de San || Miguel de los Reyes en Valencia.

36 hojas útiles, excepto la primera, a 24 líneas.—Papel 0,216 alto × 0,158 ancho: caja escritura 0,205 × 0,138.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
Rúst.ª

El biografiado se llamó en el siglo Francisco de Saro y Bravo, y era natural del Gordo (Avila).

GASSULL, J. S. de.

N.º 1041 Los padres de Teodora || pieza en un acto y en verso || original || de J. S. de Gassull.

25 hojas a 23 líneas.—Papel 0,213 alto × 0,155 ancho.—Letra S. XIX.
Teodora y Fulgencio son los personajes.
E. Hace un calor... Mi lucero.
A. Una palmada.
Port.—Personajes.—Texto.—P. en bl.
Rúst.ª

GAZA, Teodoro.—V. MOHAMED.

GELIO, Aulo.

N.º 1042 *Hoja 2.ª:* Incipivnt Capitvla Librorvm Avli Gelii || Noctivm atticarvm.
Hoja 20: Avli Gellii. Noctivm Atticarvm: || Commentarii Liber Primvs.
Hoja 233: Avl. Gelii Noctivm Atticarvm Commentarii || Liber vigesimvs et vltimvs explicit.

234 hojas útiles, excepto las 1.ª, 17, 18, 19 y última, a 33 líneas.—Vitela 0,365 alto × 0,250 ancho: caja escritura 0,227 × 0,130.—Letra S. XV. Preciosa orla arquitectónica en oro y colores, con varios emblemas y escudo de los Monarcas de Nápoles, coronado y sostenido por seis ángeles; título en oro y azul y los demás en rojo, de cuyo color son también bastantes párrafos y palabras; capitales en oro y colores; reclamos cada diez hojas, signaturas, y párrafos en griego. Miniaturas en los principios de la mayor parte de sus 20 libros; la 1.ª hoja representa al copista escribiendo la obra; las restantes se hallan en las hojas 37, 54 v.ta, 75, 83, 93 v.ta, 106 v.ta, 125, 133 v.ta, 144 v.ta, 160 v.ta, 169 v.ta, 180 v.ta, 190 v.ta, 205, 212 v.ta y 222 v.ta Faltan las hojas 62, 63 y tal vez alguna más.
Tafilete con dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Aulo Gelio nació en Roma en el S. II; marchó a Grecia, donde perfeccionó sus estudios, y en Roma estudió Derecho, ejerciendo posteriormente diversas magistraturas.

Dos códices del S. XV se custodian en la Biblioteca Escurialense.

Ediciones: Romæ, Maximis, 1469, fol.; Romæ Suveynheim, 1472, fol.; Venetiis, Jenson, 1472, fol.; Venetiis, 1477, fol.; Brixiæ, Boninus, 1485, fol.; Venetiis, 1493, fol.; Venetiis, Tridinus, 1496, fol.; Bononiæ, Hector, 1503, fol.; Parisiis, 1508, 4.°; Lugduni, Trot, 1512, 8.°; Florentiæ, Giunta, 1513, 8.°; Venetiis, Aldus, 1515, 8.°; Argentinæ, Knoblauchi, 1517, fol.; Parisiis, Badius, 1517, fol.; Venetiis, Tridinus, 1517, 4.°; Venetiis; Aldus, 1518, 8.°; Basileæ, Cartandrus, 1519, fol.; Argentinæ, Knoblauchi, 1521, 8.°; Parisiis, Badius, 1524, fol.; Coloniæ, 1526, fol.; Coloniæ, 1527, fol.; Florentiæ, 1531, 8.°: Lugduni, Gryphius, 1532, 8.°; Parisiis, Badius, 1532, fol.; Coloniæ, 1533, 8.°; Lugduni, Gryphius, 1534, 8.°; Parisiis, 1534, 8.°; Parisiis, 1536, fol.; Coloniæ, Gymniain, 1537, 8.°; Lugduni, Gryphius, 1539, 8.°; Lugduni, Hær, Simonis Vincenti, 1539, 8.°; Lugduni, Gryphius, 1546, 8.°; Lugduni, Gryphius, 1550, 8.°; Lugduni, Gryphius, 1555, 8.°; Venetiis, 1556, 8.°; Coloniæ, 1557, 8.°; Lugduni, Gryphius, 1557, 8.°; Lugduni, Gryphius, 1559, 12.°; Parisiis, 1560, 16.°; Amstelodami, Elzevirius, 1561, 12.°; Amstelodami, 1565, 12.°; Lugduni, Gryphius, 1565, 8.°; Lugduni, Gryphius, 1566, 12.°; Parisiis, 1575, 2 vol.s 8.°; Parisiis, 1585, 4.°; Genevæ, Tornæsius, 1621, 12.°; Francofurti, 1624, 12.°; Lugduni, Vogel, 1644, 12.°; Amstelodami, Elzevirius, 1651, 12.°; Lugduni, Leffen, 1666, 4.°; Paris, 1681, 4.°; Lugduni, 1687, 8.°; Lugduni, Bontestein, 1706, 4.°; Curiæ, Regnit, 1741, 8.°; Lipsiæ, Georgius, 1762, 2 vol.s 8.°; Biponti, 1784, 2 vol.s 8.°; Londini, Valpy, 1824, 4 vol.s 8.°; Gotingue, Vandenhœc, 1824, 2 vol.s 8.°; Lipsiæ, Tauchnitz, 1835, 16.°

Traducción castellana. De D. Francisco Navarro Calvo: Tomos 169 y 170 de la Biblioteca Clásica.

GENEALOGÍA.

N.° 1043 Genealogia || de la || Casa de || Roc: awerti || Antigvedad, Origen, || Succesion, Derechos || y Matrimonios || Reales. || Panegirica || de sus || Exmos. Señores Vizcondes: y || Heroes en Santidad, y || valor Militar escla || recidos. || Gverras, Vitorias, y Singu || lares Blasones de sus || Principes.

208 hojas útiles, excepto las 1.ª, 92, 93, 98 a 104, 114, 169 y dos últimas, a 29 líneas.—Papel 0,250 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,174 × 0,095.—Letra S. XVII; con notas marginales, algunos reclamos y árboles genealógicos.

Port.—Vaticinio congratulatorio a D. Francisco, Vizconde de Rocaberti, por Fr. José Gomendradi.—Explicación del escudo de armas.—P. en bl.—Preámbulo histórico (en blanco).—Texto.

P.la

CONTIENE LOS SIGUIENTES LIBROS:

I. De el origen y Antiguedad de la Casa de Rocauerti.
II. Reales Matrimonios de la Cassa Germano Auwertina.
III. Matrimonios Reales de la Casa Hispano auwertina.
IV. Casas con quienes ha enparentado la de Rocaberti.
V. De los Santos qve han florecido en la linea Paterna de esta casa.
VI. Id. en la materna.

VII. Varones que han florecido en armas y gobierno en esta familia.
VIII. Conquistas y servicios de la Casa hispano avertina en beneficio de la corona.
IX. Singulares blasones de la casa de Rocaberti.
X. Dominios y derechos de esta casa.
XI. Serie cronológica de los Señores Vizcondes de Rocaberti.

GIL POLO, Gaspar.

N.° 1044 Addicion quarta || Por || La Ciudad de Valencia || Contra || Doña Beatriz Vique y don || Juan Çanoguera y otros creedores || de doña Esperanza de Espes.

6 hojas a 30 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,246 × 0,155.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

El autor de esta adición era hijo del famoso poeta de sus mismos nombre y apellido y nació en Valencia, donde se doctoró en Jurisprudencia; ejerció los cargos de Familiar y Consultor de la Inquisición, y asistió como abogado del brazo real a las Cortes celebradas en Monzón el año 1626.

GINART, Onofre Bartolomé.

N.° 1045 Por Andres de Ça || puerta || Contra || Madalena Ves || ga y de Jomet.

9 hojas útiles, excepto la última, a 21 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,246 × 0,130.—Letra S. XVII.
Título.—Texto. (Refiérese al derecho a una herencia).

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

Ginart, natural de Valencia, doctoróse en ambos Derechos y obtuvo sucesivamente los cargos de Catedrático, del Consejo de S. M., Abogado fiscal y patrimonial, Oidor de la Real Audiencia y Electo regente del Consejo Supremo de Aragón.

GINÉS, Domingo.

N.° 1046 [Carta del Arzobispo hipontino, Domingo Ginés, concediendo, en virtud de un Breve de Clemente VIII, a las monjas del Convento de Santa Clara, de la ciudad de Tortosa, que estuviesen en lo sucesivo bajo la jurisdicción del Obispo de dicha ciudad. Valladolid, 20 febrero, 1601].

2 hojas a 40 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,292 × 0,168.—Letra S. XVII.
Texto *(en latín* y sin finalizar).

GINÉS DE BAU, Pedro.

N.º 1047 [Informe acerca de los censos y censales del territorio de Castellón de la Plana. 7 agosto, 1717].

10 hojas a 24 líneas.—Papel 0,292 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,254 × 0,165.—Letra S. XVIII.
Texto.

GISBERT, Antonio.

N.º 1048 † || Estado de los Valladares [de Valencia].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 31 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,176 × 0,180.—Letra S. XIX.
Título.—Texto.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

Describe el sitio ocupado por los Valladares grandes, llamados Mayor, Salinas y Olivera (los dos menores situados dentro de la ciudad), la acequia de la Robella, las siete acequias menores y las acequias madres. La fecha de este informe es de 19 de abril de 1812.

GISBERT, Esteban.

N.º 1049 [Carta remitiendo antecedentes de la fundación de un convento. Zaragoza, 16 junio, 1700].

2 hojas.—Papel 0,198 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,167 × 0,093.—Letra S. XVII.
Texto.—Nota del P. José Rodríguez.

Fr. Esteban nació en Valencia; ingresó en la Orden de la Santísima Trinidad; opúsose a varias cátedras; descolló como predicador de S. M. y falleció en Teruel el año 1716.

GISBERT, Lorenzo.

N.º 1050 [Carta de Fr. Lorenzo Gisbert, Prior provincial, y de Fr. Tomás Francisco Martín, Maestro y Prior, ambos del Convento de Predicadores de Valencia, al Prior del Convento de Tolosa, del mismo Orden, solicitando varios datos relativos al culto consagrado en Casañavera al Venerable P. Fr. Miguel de Fabra, compañero de Santo Domingo. Valencia, 4 de diciembre de 1716].

1 hoja a 36 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,230 ancho: caja escritura 0,285 × 0,168.—Letra S. XVIII.
Texto *(en latín)*.—P. en bl.

Fr. Lorenzo, nacido en Bélgida (Valencia) el año 1645, leyó en su Orden Artes

y Teología; obtuvo los cargos de Maestro de novicios, Prior de los conventos de Luchente, Alicante y Valencia y Provincial de Aragón. Falleció el 18 de octubre de 1721.

GODEFREDUS.

N.° 1051 *Hoja 1.ª:* Quod libeta Godefridi || Querebantur quidam...
Hoja 173 v.ta, 1.ª col.: Explicit quartum decimum quoli || bet. Magistri Godefridi.

179 hojas útiles, a 2 columnas y 60 líneas.—Vitela 0,355 alto × 0,229 ancho: caja escritura 0,266 × 0,160.—Letra S. XIV; con notas margin.s y reclamos cada 12 hojas; pequeñas capitales en rojo y azul, de cuyos colores son los calderones; capitales miniadas en colores; las hojas 174 y siguientes escritas con lápiz plomo; de la 1.ª capital arranca sencilla orla. Faltan los cuatro primeros libros.
Piel, sobre tabla, con armas del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

GOMBAU, Pedro.

N.° 1052 *Hoja 1.ª:* † || Officium de Sancto Rafaele archangelo. || ad uisperas super psalmos. antiphona.
Hoja 4.ª v.ta: Laus deo. || hec fr. Petrus gombau pecatorum. || eius memento. || 1574.

4 hojas a 32 líneas.—Papel 0,167 alto × 0,117 ancho: caja escritura 0,145 × 0,086.—Letra S. XVI; con reclamos.

GÓMEZ Y MARCO, Manuel.

N.° 1053 Relacion sobre el Proyecto del Puerto || que se havia de hacer en el Grao de || Valencia, hecha por el D.r Manuel || Gomez, y Marco, Vicario que fue de || la Seo de Valencia. [Año 1765].

6 hojas útiles y dos planos a la tinta, a 21 líneas.—Papel 0,290 alto × 0,192 ancho: caja escritura 0,271 × 0,160 y planos 0,743 × 0,518 y 0,457 × 0,520.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Texto.—Planos.

Gómez, que había nacido en Alicante, fué Maestro en Artes y Doctor en Teología por la Universidad de Valencia, Opositor a cátedras de Filosofía y Vicario perpetuo de la Parroquial de San Pedro de la ciudad del Turia. Falleció a 4 de mayo de 1766.

GÓMEZ VALENTÍN, José.

N.° 1054 *Hoja 1.ª:* † || Jesus Maria Joseph, Joachim y Anna || De || la Virgen Sanctissima de los Desamparados. || Copia de papel que escrivio Joseph Gomez || Valentin Notario Apostolico Criado y Li || mosnero del Illmo. y Excmo. Señor Arçobispo || D.n Fray Pedro de Vrbina

del Consejo de Su Magestad || Arçobispo de Valencia en el año 1653 || y esta Copia se hizo en el año 1726.

Hoja 2.ª: Jesus Maria Joseph Joachim y Anna. || Breue tratado, ed descripcion de la miraculissi || ma Imagen de la Virgen Santissima Sub Titu || lo: Dels Sants Martirs Innocents y Verge || dels Desamparats: En la Ciudad de Valencia || de Aragon, y de su loable Cofadria, por vn de || uoto Cofadre Joseph Gomez Valentin, Notario || Aposthollico Criado y Limosnero, en las Carseles || de S. Narcis, y Torres de Serranos del Excmo. Señor || Arçobispo mi Señor D.ⁿ Fray Pedro de Vrbina || del Consejo de Su Magestad &. || Dedicale || A la Sacratissima Imagen de nuestra Señora || En || Valencia los años del Señor de 1653.

30 hojas a 29 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,280 × 0,160.—Letra S. XVIII.

Rúst.ª

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

GONZAGA COLONNA, Vespasiano.

N.° 1055 Cartas || a Felipe 2. || sobre || fortificar || los Puertos. *(Así en el tejuelo).*

Hoja 231 v.ta: [Notas sobre algunas fortificaciones de España].

251 hojas útiles, excepto la 1.ª, 131 a 230 y 251, a 33 líneas; foliación 1 a 128.—Papel 0,339 alto × 0,235 ancho: caja escritura 0,297 × 0,220.—Letra S. XVI y XVII; con notas marginales, y algunos claros de palabras que no entendió el copista.

Nota.—P. en bl.—Indice.—Texto.—Hojas en blanco.—Texto.—Hoja en blanco.

El primer epistolario, que es una interesantísima copia, contiene las siguientes cartas:

1. Principio que se da en proueher lo necessario para la fortificaçion de Cartagena: Murcia, 18 Marzo, 1570.

2. Tocante á la fortificacion de Cartagena. Cartagena 22 Marzo 1570.

3. Parecer sobre el sitio de Cartagena y forma de su fortificación. Cartagena, 28 Marzo, 1570.

4. Parecer sobre las Torres que se han de hacer en toda la costa del Reino de Murcia, Cartagena 3 Agosto, 1570.

5. Tocante a la Villa de Fuente Rabia. Fuenterrabia 18 Junio 1570.

6. Tocante a la ciudad de Pamplona. Pamplona 9 Abril 1571.

7. Idem. Pamplona 9 Abril 1571.

8. Tocante a Cartagena. Pamplona 23 Julio 1571.

9. Tocante a Fuente Rabia y San Sebastian. Pamplona, 6 Agosto, 1571.

10. Idem. idem. Pamplona 6 Agosto 1571.

11. Cabo de Figuer y Castillo y Paso de Beovía. Pamplona 6 Agosto 1571.

12. Villa y castillo de San Sebastián. Pamplona 6 Agosto 1571.

13. Ciudad de Estella. Pamplona, 30 Octubre 1571.

14. Villa de Lumbier. Pamplona 8 Diciembre 1571.

15. Frontera de Navarra con Francia. s. a.

16. Villa de Lumbier. Pamplona 8 Diciembre 1571.

17. Castillo de Estella. Pamplona 8 Diciembre 1571.

18. Rada la despoblada, Marcilla y Olite. Pamplona, 22 Febrero, 1572.

19. Fortificación de Pamplona. Pamplona 1572.

20. Defensa de Pamplona, Fuente Rabia y San Sebastian. Fuente Rabia 18 Junio 1572.

21. Bayona no se puede reconocer con mucho recato. Fuente Rabia 25 Junio 1572.

22. Villa de Burguete. Fuente Ravia, 4 Julio 1572.

23. Paso de Beovia que reconoció con algunos capitanes y lo que halló, y lo que del paso se puede confiar y trata la calidad de él. Fuente Ravia 18 Julio 1572.

24. Villa del Burguete que se quemó. San Sebastian 28 Julio 1572.

25. Villa de Lumbier. s. a.

26. El daño que franceses podrian hacer en España. s. a.

27. Defensa de franceses y remedio de la frontera. Madrid, 19 Febrero 1573.

28. Defensa de la Provincia de Guipuzcoa. Pamplona 6 Mayo 1573.

29. Sobre la defensa de la frontera de España. Pamplona 6 Mayo 1573.

30. Fundición de las pelotas de artilleria. Pamplona 18 Junio 1573.

31. Santander. Santander, Octubre 1573.

32. Laredo. Santander, Octubre 1573.

33. Bilbao y Portugalete. Santander, Octubre 1573.

34. Santander. Castillo de Santander. Santander, Octubre 1573.

35. Peña de Mogro. Pamplona, 10 Octubre 1574.

36. Idem. Pamplona 10 Febrero 1574.

37. Jornada de Oran y de Melilla. Madrid, 21 Noviembre 1574.

38. Jornada de Oran. 21 Noviembre 1574.

39. Cartagena. Costa del reino de Murcia. Madrid 24 Noviembre 1574.

40. Cartagena. Madrid 4 Diciembre 1574.

41. Málaga, Cadiz y Gibraltar. El Pardo, 5 Diciembre 1574.

42. Al Prior D. Antonio. Cartagena, 14 Diciembre 1574.

43. Al Sr. Delgado. Cartagena, 14 Diciembre, 1574.

44. Orán, s. a.
45. Cartagena. 14 Diciembre 1574.
46. Idem. idem.
47. Idem. idem.
48. Idem. idem.
49. Orán. 23 Diciembre 1574.
50. Idem. Mazalquivir, 24 Diciembre 1574.
51. Orán. s. a.
52. Orán. s. a.
53. Orán. 28 Diciembre 1574.
54. Arceo. Oran 28 Diciembre 1574.
55. Idem. 29 Diciembre 1574.
56. Mazalquivir. Oran 31 Diciembre 1574.
57. Orán. S. a.
58. Orán. S. a.
59. Orán. S. a.
60. Málaga. 29 Enero 1575.
61. Idem. idem.
62. Al Sr. Delgado. Málaga 29 Enero 1575.
63. Málaga. 28 Enero 1575.
64. Al Sr. Delgado. 1 Febrero 1575.
65. Melilla. Malaga 1.º Febrero 1575.
66. · Laguna de Melilla. Málaga 1.º Febrero 1575.
67. Málaga. Madrid 9 Marzo 1575.
68. Gibraltar. Madrid, 9 Marzo 1575.
69. Cadiz. Madrid 9 Marzo 1575.
70. Laguna de Melilla. Madrid 16 Marzo 1575.
71. Idem. Valencia 8 Julio 1575.
72. Cartagena. 8 Septiembre 1575.
73. Villas marítimas del Reino de Valencia. 20 Septiembre 1575.
74. Costa del reino de Valencia hacia Poniente. Valencia, 30 Septiembre 1575.
75. Costa del reino de Valencia hacia Levante. Valencia 19 Diciembre 1575.
76. Frontera de Aragón y Valencia. Valencia 16 Mayo 1577.

Don Vespasiano Gonzaga, Príncipe de Sabioneta y Duque de Trageto, era Virrey y Capitán General del Reino de Navarra y Capitán General de Guipúzcoa.

GONZÁLEZ, Bernardino.

N.º 1056 † || Epitome de || La Grammatica Arabiga. || En que se explica la Lengua Ara || ba (sic) en la Castellana, que es la mas || Vniversal en España. || Compuesto i ordenado por el || R. P. Fr. Bernardino Gonzalez || Fraile Menor, Lector Arabo Jub. sex. || en el Collegio de Tierra Santa en la || Ciudad de Damasco: Predicador Missionero ||

Apostolico en los Reynos de Egipto, y Pa || lestina Ex-diffinidor de la Santa Provincia de || la Concepcion, Padre de la de Car || tagena, i al Presente Lector de Lenguas || en el Real Convento de N. P. S. Francisco de Segobia. || Año de 1719.

189 hojas, paginación 1 a 356.—Papel 0,173 alto × 0,106 ancho: caja escritura 0,136 × 0,080.—Letra S. XVIII.

Port.—Nota en francés.—Aprobación de Fr. Dionisio Cutro: 20 agosto 1709.—Licencia del Superior de Tierra Santa: 20 agosto 1709.—Licencia de la Orden: 15 diciembre 1710.—Prólogo.—Nota en francés.—Texto.

Perg.°

En el prólogo consigna:

«*En tres tratados dividire este Epitome: En el 1.° se tratara de los rudimentos de dicha lengua; En el 2.° y 3.° de su Gramática en esta forma: en el 2.° hablare del Verbo, i lo que de el se deriva al vso Arabigo i modo Hebreo. En el 3.° finalmente se explicara el nombre i particula. y en estos tres modos se vera la correspondencia de lo que incluie nuestra Gramatica en sus partes y libros*».

GONZÁLEZ, Juan.

N.° 1057 [Relación de la muerte del P. Juan Rubí, Religioso de la Compañía de Jesús y Rector del Colegio de Santiago. 22 junio, 1680].

2 hojas a 36 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,277 × 0,160.—Letra S. XVII; con notas margin.s

Texto.

GONZÁLEZ DE SAN PEDRO, Francisco.

N.° 1058 Traslado de la Relacion que embia || ron los Religiosos Dominicos desterra || dos en Macao á su Prelado el M. R. P. || Provincial de la Provincia del Sanctisimo Rossario || de Philippinas. y es como sigue. || Breve narracion de las cosas nue || uamente sucedidas en la Mission del Reyno || de China.

63 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 36 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,260 × 0,131.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.—P. en bl.—Certificación de los religiosos que estaban en el Tonkín.

Es interesantísima.

GONZÁLEZ DE SANTAELLA, Tirso.

N.° 1059 [Carta del General de la Compañía de Jesús, a los Prelados de España, manifestando las causas que asisten a la Compañía para

oponerse a la Beatificación del Obispo D. Juan de Palafox. Roma, 26 julio, 1698].

10 hojas a 22 líneas.—Papel 0,202 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,175 × 0,105.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.

El P. González, que había nacido en Arganda el año 1624, profesó en la Compañía de Jesús en 1643; estudió Humanidades y Teología en Salamanca; ejerció de Misionero durante 11 años y consiguió el Generalato a 6 de julio de 1687. Falleció en Roma en 27 de octubre de 1705, y su retrato existe en la Colección de estampas de la Biblioteca Nacional.

GONZÁLEZ DE LA TORRE, Manuel.

Registro de las armas y divisas de que usan los nobles, caballeros é infanzones del Reino de Aragon... é ilustrado con los escudos de armas iluminados.—V. Vitales, Pedro.

GOZOS.

N.º 1060 [Gozos a la Purísima Concepción].

1 hoja a 2 col.s y 31 líneas.—Papel 0,283 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,270 × 0,165.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1061 [Gozos a Jesucristo, la Virgen y los Santos].

1 vol. a 2 y 5 columnas.—Papel 0,298 alto × 0,200 ancho.—Letra S. XVIII.

Forma este volumen una colección facticia, compuesta de los siguientes MMSS.:

A Jesus.
A Nuestra Señora del Buen Suceso hallada en término de Traiguera y venerada en el Hospital de Madrid.
A la Virgen.
A N. S. de Lluc, en Mallorca.
A la Virgen del Templo.
A San Antonio Abad, en Vinaroz, compuestos por el Dr. Pedro Vicente Zapata de la villa de San Mateo.
A San Antonio de Padua.
A San Francisco y á San Pascual Bailon.
A San Gregorio, Obispo de Hostia.
A San Luis Bertran.
A San Luis Bertran en Buñol.
A San Nicolás Obispo de Mira, como Patrono de la Escuela

ó Estudio de Gramatica de la villa de San Mateo, compuestos por el Dr. Pedro Vicente Zapata, Maestro de dicho Estudio.

A San Roque, compuestos por el Dr. Pedro Vicente Zapata de la Villa de San Mateo.

Al Beato Serafin de Montegranario, compuestos por el Dr. Pedro Vicente Zapata.

A Santo Tomás de Villanueva.

A Santa Celeta.

A las ánimas.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1062 En laor de la gloriosa lon || gitud de Jesuchrist.

1 hoja a 2 col.ˢ y 38 líneas.—Papel 0,309 alto × 0,208 ancho.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.—P. en bl.

Hizo imprimir estos Gozos Mosén Francisco Pascual Chiva, beneficiado de la Seo de Valencia, el año 1765, a Benito Monfort.

N.º 1063 Gozos al Beato Lorenzo de Brindis, Capuchino.

1 hoja a 2 col.ˢ y 33 líneas.—Papel 0,283 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,280 × 0,180.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

(De la Lib.ª de Capuchinos de Albaida).

N.º 1064 Gozos || de Nuestra || S.ª en diferentes invocaciones *[así en el tejuelo]*.

1 vol. a 2 col.ˢ—Papel 0,303 alto × 0,200 ancho.—Letras S. XVIII y XIX.

En esta colección facticia figuran los siguientes MMSS.:

Ilustracion y noticias historicas á los gozos de varias invocaciones de Nuestra Señora por D. Marcos de Orellana.

Varios Gozos a la Purisima Concepcion.

Idem, idem en valenciano.

A Maria y Jesus Sacramentado.

Al Dulce nombre de Maria.

Al Corazon de Maria.

A la Asumpcion de Maria (varios).

A la Asumpcion de N.ª S.ʳᵃ del Maestro Mariano Mauro Rison.

De la Berge de la Assumpcio.

Sobre la Salve.

A Maria Santisima de la Paz.

A N.ª S.ra del Carmen.
Verge Maria de Mont del Carme.
A N.ª S.ra del Rosario (varios).
A los Misterios del Santo Rosario.
A N.ª S.ra de las Nieves.
A Maria Santisima de la Aurora.
A N.ª S.ra del Pilar (varios).
A N.ª S.ra del Niño Perdido (varios).
A N.ª S.ra de Loreto.
A N.ª S.ra de los Afligidos.
A N.ª S.ra de la Fuente de la Vellá.
De la Verge Maria de la Misericordia.
A N.ª S.ra de la Misericordia (dos).
A N.ª S.ra de la Merced (varios).
A N.ª S.ra de la Luz (dos).
A N.ª S.ra de Vallivana (dos).
De la Verge Maria de Gracia.
A la Divina Pastora (varios).
A los Misterios de la Corona de la Virgen.
A N.ª S.ra de la Salud.
A N.ª S.ra de los Dolores (varios)
A la Virgen del Remedio (dos).
A N.ª S.ra de los Desamparados (dos).
A N.ª S.ra del Puche (dos).
De la Verge del Puig.
A N.ª S.ra de la Cabeza.
A N.ª S.ra de la Cueva Santa.
A la Virgen del Buen Suceso en el Parto.
A N.ª S.ra de la Fuente Santa (dos).
A N.ª S.ra de la Consolación (dos).
A la Virgen de Almatá.
A N.ª S.ra de la Antigua.
A N.ª S.ra del Consuelo.
A N.ª S.ra de Caldés.
A N.ª S.ra de Sales (dos).
A N.ª S.ra de la Balma.
A N.ª S.ra del Hermoso Amor.
A N.ª S.ra de la Misericordia.
A N.ª S.ra de Nuria.
A N.ª S.ra del Buen Suceso (dos).
A N.ª S.ra de los Agonizantes.
A N.ª S.ra de Gracia (dos).
A N.ª S.ra de los Angeles.
A N.ª S.ra del Tremedal.
A N.ª S.ra de la Estrella (dos).

A N.ª S.ra del Castillo.
A N.ª S.ra de la Cerca.
A la Mare de Deu del Cel, por Carlos Ros.
A N.ª S.ra de la Rivera.
A N.ª S.ra de Valentuñana.
A N.ª S.ra de la Buena Guia.
De la Verge de Bona-via.
De la Verge del Confaló.
A N.ª S.ra de las Angustias.
A N.ª S.ra de Covadonga.
A la Virgen de los Niños.
A N.ª S.ra del Campo.
A N.ª S.ra de Cubas.
A N.ª S.ra de los Angeles.
A N.ª S.ra de los Arcos.
A N.ª S.ra de la Alegria.
A N.ª S.ra de Arguenes.
A la Virgen Maria del Pié de la Cruz.
A N.ª S.ra del Puig, de Francia.
A N.ª S.ra de Sancho Abarca.
A N.ª S.ra de Vallada.

Perg.º

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

Ros, que había nacido en Valencia el año 1703, ejerció los cargos de Notario apostólico y Escribano real y público, y falleció en 1773.

Fr. Mariano Mauro Risón, Doctor en Teología y también natural de la ciudad del Turia, ingresó en la Orden Carmelitana, donde ejerció los cargos de Prior de San Felipe, Orihuela y Mallorca, y Predicador de S. M.

N.º 1065 [Gozos de Santos y Santas].

1 vol. a 2 col.ˢ—Papel 0,260 alto × 0,180 ancho.—Letra S. XVIII.

Es una colección facticia de gozos impresos, añadidos algunos a continuación, y los restantes MMSS.

Pertenecen á nuestro catálogo los siguientes:

La Circuncision del Señor.
Adoracion del Niño Jesus, por los Reyes Magos.
Niño Jesus perdido del Convento de Carmelitas descalzos.
A San José (copia de impreso).
San Vicente Ferrer.
Arcangel San Gabriel.
Para recibir la Comunion.
N.ª S.ra de las Escuelas Pias.
N.ª S.ra del Milagro en San Juan del Hospital.

Sagrado Corazon de Maria.
San José de Calasanz.
Beato Lorenzo de Brindis.
Mater Admirabilis.
Amor de Maria Santisima.
Pureza de la Virgen.
Obediencia de la Virgen.
Hermosura de la Virgen.
Humildad de la Virgen.
San Jeronimo.
Santo Pontifice y mártir.
Santo Pontifice y confesor.
Santos Mártires del Señor.
Glorias de la Virgen.
Santo y Santa Mártires, ó Santa mártir que no es Virgen.
Santos Confesores.
Santo o Santa Anacoreta.
Santa Penitente.
Santas Virgenes y mártires.
Santas virgines.
Santas ni virgines ni mártires, donde entran las viudas.
Todos los santos.
Misterio de Acuaviva.
Fortaleza de la Virgen.
Santa Ana.
Niño Jesus de la Salud, en San Juan de la Ribera.
Siete palabras en la Cruz.
San Casiano.
San Ambrosio.
San Eloy.
San Juan de la Cruz.
San Benito de Palermo.

Perg.°

GRAMÁTICA.

N.° 1066 [Gramática latina].

158 hojas útiles, excepto las 53 y última, a 40 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,173 × 0,100.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Oraciones a N.ª S.ra, Angel de la Guarda, etc.—Texto.
Perg.°

GRAVINA, Juan Vicente.

Epístola.—V. Mignana, Emmanuel Josephus.

GREGOIRE, Enrique.

N.º 1067 Carta del Obispo Gregorio de la Asam ‖ blea de Francia dirigida al Inquisidor General ‖ de España ‖ Sobre ‖ suprimir este ‖ Tribunal ‖ Traducida.

16 hojas útiles a 25 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,188 × 0,124.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.—P. en bl.

Perg.º

Gregoire nació el año 1750; siendo Cura de Embermesnil representó al Clero en los Estados generales; presidió la Asamblea Constituyente y la Convención; nombrósele Obispo constitucional de Blois, individuo del Comité de Instrucción pública y del Consejo de los Quinientos, y Senador. Falleció a 28 de abril de 1831.

GREGORIO, Obispo.—V. GREGOIRE, Enrique.

GREGORIO MAGNO, San.

N.º 1068 *Hoja 1.ª:* Incipit epistola beati Gregorii papæ ad Leandrum ‖ Episcopum in libros moralium super Job.

Hoja 2.ª, 1.ª col.: Explicit epistola beati Gregorii ‖ papæ ad Leandrum episcopum Incipit præfatio uel prologus eiusdem ‖ In libros mo ‖ ralium super Job.

Hoja 4.ª v.ta, 1.ª col.: Explicit pre ‖ locucio seu præfacio siue prologus Beatii Grego ‖ rii Incipiunt Capitula primi libri Mo ‖ ralium eiusdem super Job. ystorialiter ex ‖ posita per eundem.

Hoja 355, 1.ª col.: Moralia beati gregorii pape ‖ urbis rome in librum Job per ‖ contemplationem sumpta ex ‖ pliciunt.

355 hojas a 2 col.s y 60 líneas.—Vitela 0,315 alto × 0,228 ancho: caja escritura 0,216 × 0,154.—Letra S. XIV.

La 1.ª capital, en oro y colores, contiene miniatura representando al Santo de Pontifical; las demás miniadas en colores, calderones en rojo y azul; número de los libros y títulos en rojo; notas marginales, manillas y reclamos cada doce hojas.

Tafilete labrado, sobre tabla, con escudo del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Existen códices de los S. X y XII en las Bibliotecas del Cabildo Toledano y de San Isidoro de León; del X en la Biblioteca Nacional; del XII en la Escurialense; del XV en la Nacional de París, y una traducción castellana del S. XV en la Nacional de Madrid.

Ediciones de las obras completas: Parisiis, Regnault, 1521, fol.; Parisiis, Guillard, 1551, 2 vol.s fol.; Basileæ, Frobenius, 1551, 2 vol.s fol.; Lugduni, 1551, fol.; Venetiis, Rotam, 1571, 4.º; Parisiis, 1571, 2 vol.s fol.; Venetiis, 1583, 8.º; Parisiis, 1586, 2 vol.s fol.; Romæ, 1568-93, 6 vol.s fol.; Maguntiæ, Lipsius, 1604, 4.º; Parisiis, 1605, 6 vol.s fol.;

Roma, Tip. Cámera Apostolica, 1613, 4 vol.s 8.º; Parisiis, Rigaud, 1705, 4 vol.s fol.; Venetiis, 1768-76, 17 vol.s 4.º

Ediciones de los morales: Romæ, 1475, fol.; Venetiis, 1480, fol.; Parisiis, 1495, fol.; Venetiis, 1496, fol.; Basileæ, 1496, fol.; Brixiæ, 1498, 4.º; Agripinæ, 1514, fol.; Lugduni, 1518, 4.º; Lugduni, 1543, 8.º

Traducción castellana de los morales, por Alonso Alvarez de Toledo: Sevilla, Jacobo Cromberger, 1527, 2 vol.s fol.; Sevilla, Juan Varela de Salamanca, 1534, 2 vol.s fol.; Sevilla, 1549, 2 vol.s fol.

Traducción italiana de los mismos, por Zanobi da Strata: Roma, Har. del Corbelletti, 1714-30, 4 vol.s 4.º; Florentiæ, Lorenzo, 1486, 2 vol.s fol.

N.º 1069 *Hoja 3.ª:* In nomine domini nostri ihesucristi: incipit || Liber Beati Gregorii Dialo || gorvm romensis episcopi quem Petro || Diacono interrogante disservit.

Hoja 133 v.ta: Explicit Liber Dia || logorum Beati Gre || gorii Papæ Romensis.

133 hojas a 2 col.s y 24 líneas; foliación I a CXXXI.—Vitela 0,315 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,235 × 0,154.—Letra S. XII.—Las dos hojas primeras de tabla; capital 1.ª y de la hoja 51 miniadas en oro y colores; las demás en colores o en azul, rojo, verde y amarillo; el encabezamiento en rojo y verde; el final en verde, amarillo y azul, y los títulos en rojo; notas marginales, reclamos y manillas.

Consta de cuatro libros.

Tafilete labrado, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

San Gregorio, hijo del Senador Gordiano y de Santa Silvia, nació en Roma el año 540. Fué Pretor, monje y Pontífice, cargo en el cual se distinguió por su talento, virtudes y laudables empresas; falleció el 12 de marzo del año 604.

Custódianse en la Biblioteca Escurialense cinco códices pertenecientes a los S. XII, XIV y XV, y en la Biblioteca Nacional otro, traducción castellana del S. XV.

Ediciones latinas: Maguntiæ, Schoiffer, 1470 (?), fol.; S. l. i. n. a. [1473?], fol.; Paris, Cesar, 1473?, fol.; Venetiis, 1492, 4.º; Parisiis, Gering, 1494, 4.º; Venetiis, Rubeus, 1514, 4.º

Traducciones castellanas: S. l. i. n. a., 4.º; Sevilla, Cromberger, 1532, fol.

N.º 1070 *Hoja 1.ª:* In nomine domini amen. Incipi || unt epistole ex registro beati gre || gorii pape Absoluendum est ille que in || iuste fuit accusatus.

Hoja 123 v.ta: Christus descen || dens ad in || feros illos tamen morte || liberauit qui in eum || crediderunt et viuen || do precepta eius serua || uerunt. || Yoye A. Gode || froy.

123 hojas a 2 col.s y 41 líneas.—Vitela 0,375 alto × 0,265 ancho: caja escritura 0,269 × 0,180.—Letra S. XIV; primer capital miniada en oro y colores, y las demás en colores; títulos, notas marginales y calderones en rojo; adornos

en algunos márgenes inferiores; reclamos. Las siete últimas hojas son de tabla, que contiene 387 epístolas.

Tafilete, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria, y un solo broche de bronce.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Consérvase en el Escorial un códice del S. XIV.

GUADIX, Obispo de.—V. MONTALVÁN, Juan.

GUALTERIUS, Hortensius.

N.º 1071 † || Relatio Martiris, quod pasus est Venerabilis Pater || Frater Joseph Morano vel Morant Ordinis Prædicatorum, || ex Ga... Regni Valentiæ, in Ciuitate Argeris initio || anni 1643. Auctore D. Hortensio Gualterio Ar || chidiacono Neocartrense. || Dicata Eminentissimo ac Reuerendissimo Principi D. D. Gaspari de Borja || S. R. C. Cardinali amplisimo Archiepiscopo Hispalensi || ac Toletano electo.

7 hojas útiles, excepto la última, a 31 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,288 × 0,178.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

GUARINUS.

N.º 1072 *Hoja 1.ª:* Gvarini: Veronensis: || viri: clarissimi: gramma || tice: regvle: incipivnt: || lege: feliciter.

Hoja 52: Guarini Veronensis Viri || eloqventissimi grammatice || regvlae feliciter explicivnt. || Deo gratias. || Incipivnt regvle diferen || ciales.

Hoja 61: Finis.

61 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 19 líneas.—Vitela 0,267 alto × 0,181 ancho: caja escritura 0,149 × 0,100.—Letra S. XV.—Orla miniada en oro y colores, con angelitos y escudo de Aragón; capitales, también en oro y colores; títulos en rojo, y reclamos cada ocho hojas.

Terminó la transcripción de Altadello en los idus de noviembre de 1450.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches, y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Se refiere á los siguientes asuntos:

De partibvs orationis.

De verbis rvbrica.

De natvris verborvm tam generalibvs quam specialibvs, et primo de verbis activis.

De natvris verborvm passivorvm et primo de verbis passivis dvos casvs habentibvs...

De verbis nevtris et primo de verbis svstantibis.

De verbis deponentibvs et de natvris ipsorvm, et primo de verbis.

De verbis comunibvs et de natvris eorvnt.
Quoniam de qvinqve generibvs breviter expositvm est.
Hic agitvr de nominibvs propriis locorvm.
De nominibus comparativis.
De svperlativis nominibvs.
De figvris gramaticis.
De nominibvs patronimicis.
De participiis.
De verbis inchoativis.
De verbis meditativis.
De verbis freqventativis.
De verbis desiderativis.
De verbis diminvtivis.
De relativis.
De eteroclitis.
De quis et uter.

El autor, cuyo nombre se ignora, nació en Verona el año 1370; contando 20 años pasó a Constantinopla para estudiar griego durante cinco años, lengua que enseñó públicamente en Verona, Venecia, Trento, Florencia y Ferrara; en esta última falleció el 10 de diciembre de 1460.

Ediciones: S. l. 1470, 4.°; [Venetiis], 1471, 4.°; S. l. i. n. a. 4.°; Venetiis, 1472, 4.°; Venetiis, 1474, 4.°; Piñeroli, Rubei, 1474, 4.°; Florentiæ, 1477, 4.°; [Venetiis], Moneta, 1478, 4.°; Troscolani, Petrus, 1479, 4.°; Venetiis, Forlis, 1484, 4.°

GUELL, Tomás.

N.° 1073 † || Varia. || 1. 2. y 3. tomo, || que dexo escritos de su mano el R. P. Fr. Thomas || Guell, Hijo de este Real Convento de Predicadores, || y su Bibliothecario incansable. || Hizoles encuadernar a expensas proprias en || este volumen, el R. P. Presentado Fr. Vicente Thomas || Tarifa, hijo del mismo Convento y su Bibliotecario, || año 1755.

11 hojas útiles, excepto las tres últimas, + 539 pág.ˢ, + 5 hojas (1.ª y última en blanco), + 226 pág.ˢ, + 3 hojas en blanco, + 75 pág.ˢ, + 1 hoja en bl., a 1 y 2 col.ˢ y 36 líneas.—Papel 0,346 alto × 0,160 ancho: caja escritura 0,295 × 0,197.—Letra S. XVIII; con notas marginales y reclamos. *(En castellano y valenciano).*

Port.—V. en bl.—Texto.

Perg.°

Los asuntos principales de que trata tan interesantísima obra son:

Disposiciones jurídicas de la vida y obras de San Luis Bertrán.

Petición del Convento de Valencia para curar en casa de San Cristóbal Mártir.

Descripción de las memorias de Santo Domingo de Palencia.

Diligencias de Fr. Francisco de León, Carmelita, en prueba de la nulidad de su profesión.

Auto de fe en Cordoba contra Isabel del Castillo.

Documento contra el Jesuíta P. Antonio de Vieira por errores en sus sermones.

Poesía contra los Jesuítas titulada «Llave maestra de los entresijos de la sotana».

Documento probando que los Jesuítas negaron a un mercader los Santos Sacramentos.

Carta de D. Juan de Arenas a D. José Salvador de Valencia, dandole noticia de lo que hizo en su viaje a Flandes.

Noticia de la muerte y solemne entierro del Príncipe Eugenio de Saboya en la Corte de Austria.

Pregón prohibiendo en Valencia la pesca del «Bou».

Bendición de la campana mayor de San Juan de Valencia.

Relación en prosa y verso de la quema de la iglesia de Carcagente.

Relación de la quema de la Iglesia parroquial de Santa María de Alicante.

Relación de la quema de un monumento de la Parroquial Iglesia de Santa Catalina de Valencia.

Manifestación de no haber asistido los Trinitarios calzados a la fiesta de San Mateo Apóstol.

Varias profecías.

Noticias de Valencia del S. XVIII.

Daños ocasionados en el ganado de cerda de Francia por dos moros.

Respuesta del Rey de Inglaterra a los herejes acerca de la religión que seguía.

Un condenado a muerte se quedó con el Santísimo Sacramento en las manos, porque no le llevasen a la horca.

Testamento de Santo Tomás de Villanueva.

Absolución de un capuchino por el Arzobispo Rocaberti.

Excomulga el General de los Agustinos al Provincial de Aragón.

Relación histórica sobre la obra del P. Fr. Tomás de Lemos.

Fiestas en una octava de los Mínimos de San Sebastián por la dedicación de su Iglesia nueva.

Disertación histórica sobre la genealogía de San Ignacio de Loyola.

Relación del viaje que hizo Felipe V, de Valencia a Navarra.

Controversia entre Felipe V y la Corte Romana, por la investidura de Rey de Nápoles a D. Carlos de Austria.

Exequias solemnes por los soldados muertos en 1711.

Poesías acerca del infeliz estado de España.

Controversias entre la corte de España y la romana, sobre los gastos que los españoles satisfacen por obispados, canonicatos, etc.

Mandato del rey cerrando el Tribunal de la Nunciatura.

Consulta hecha al rey por el Obispo de Zamora sobre bulas y breves.

Cartas del Obispo de Mondoñedo sobre interdicción.

Concordia entre Clemente XII y Felipe V.

Fiestas de Valencia por los desposorios del Infante en 1736.

Sobre si son lícitas las representaciones y comedias.

Respuesta a la consulta anterior.

Sermón contra las comedias, por D. Luis Crespi de Borja.

Sátira en verso en defensa de las comedias, por Pedro Morla.

Bando prohibiendo a los españoles el comercio con Roma.

Exequias por los soldados de Felipe V que murieron en 1717.

El Illmo. D. Luis Crespi de Borja, nació en Valencia el año 1607: fué Doctor en Teología, Pavorde, notable predicador, Arcediano de Murviedro, Obispo de Orihuela y Plasencia, y Embajador en Roma: falleció el 19 de abril de 1663.

Don Pedro Agustín Morla, también natural de Valencia, doctoróse en ambos Derechos; ejerció la profesión de abogado y los cargos de Asesor del Gobernador de Valencia y Oidor de la Real Audiencia de lo criminal.

El sermón de Crespi de Borja, imprimióse en Valencia por Nogués, 1649, 4.º

N.º 1074 † || Tomo de varia || que dexo escrito de su mano el R. P. Fr. Thomas || Guell, Hijo de este Real Convento de Predicado || res y su Bibliothear̄io incansable. || Su 1.ª parte que es hasta la pagina 119. contiene diferen || tes noticias, cartas, y sucessos de nuestros Missionistas. || La 2.ª parte que es todo lo restante contiene noticias del || Priorato del M. R. P. M. Fr. Pedro Soler, desde el || año 1713, y otros sucessos hasta el año de 1719. || Hizole enquadernar á expensas proprias el R. P. || Presentado Fr. Vicente Thomas Tarifa, indigno hijo || del mismo Convento y su Bibliothecario. || Año 1755.

1 hoja, + 119 pág.ˢ, + 4 hojas, la última en blanco, + 4 hojas, las tres últimas en blanco, + 433 pág.ˢ, + 1 hoja en blanco, a 36 líneas; numeración arábiga.—Papel 0,349 alto × 0,245 ancho: caja escritura 0,298 × 0,160.—Letra S. XVIII; con notas marginales y reclamos.

Port.—V. en bl.—Texto de las relaciones y cartas de religiosos que pasaron a Indias.—P. en bl.—Elenco de todo lo contenido en este tomo misceláneo.—P. en bl. y tres hojas en blanco.—Texto (que contiene 626 artículos).—P. en bl.

N.º 1075 Historia || del Priorato del P. M. Fr. || Miguel Gosalbo, || com-

puesta por || Fr. Thomas Gvell || Hijo y Bibliotecario de || este Santo Conuento || de Predicadores || de Valencia. || Empieça || Sabado á 16 de Octubre || del Año 1728, || y fenece || en 13. de Noviembre || de 1731.

340 hojas útiles, excepto la 1.ª y seis últimas en blanco, a 32 líneas; paginación 1 a 657.—Papel 0,304 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,261 × 0,127.—Letra S. XVIII; con notas marginales y reclamos.

Port.—V. en bl.—Prólogo al Lector.—Texto.—P. en bl.

Perg.º

Contiene noticias curiosísimas y algún romance y «coloqui».

N.º 1076 Guell. || Elenco || de la 1.ª parte del || Priorato del P. || M. Marin || desde Noviembre 1731, asta || Setiembre 1733. *[Así en el tejuelo].*

2 vol.ˢ a 32 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,207 ancho: caja escritura 0,257 × 0,128.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ

Tomo I.—295 hojas útiles, excepto las 1 a 5 y tres últimas; paginación arábiga 1 a 574.

Texto.

N.º 1077 Tomo II.—† || Guell. || Elenco || De la 2.ª parte del || Priorato del P. || M. Marin desde Setiembre 1733 || asta Julio 1734. *[Así en el tejuelo].*

269 hojas útiles, excepto las 1, 2 y última que están en blanco; paginación arábiga 1 a 532.

Texto (las tres primeras hojas sin paginar).

Contiene esta obra curiosísimas noticias locales: el 1.ᵉʳ tomo termina mencionando una corrida de toros, y el 2.º las obras del cimborrio del convento.

N.º 1078 Memorias Histori || cas de este Real Conven || to de Predicadores de Va || lencia, que escribio || el R. P. Fr. Thomas Guell, || Hijo del mismo, y su diligen || tissimo, é infatiglable Bibli || othecario por muchos años. || Las recopilo en su orden, é hi || zo enquadernar á expensas || proprias, para que mejor se || conservaran, y sirvieran de || Lumen domus á los venideros, || el R. P. Presentado Fr. Vicente Tho || mas Tarifa, indigno hijo || del mismo Convento y su Bibliotecario || antes de las fiestas del Centenar de San Vicente. || Año 1755.

301 hojas útiles, excepto las 1.ª, 71 y tres últimas, a 32 líneas.—Papel 0,304 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,250 × 0,130.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.ˢ

Port.—V. en bl.—Texto.

CONTIENE LO SIGUIENTE:

Exequias del Reverentissimo P. Fr. Antonio Cloche, General de la Órden de Predicadores.

Fiestas que se celebraron en Valencia por la nueva comisión de rezo doble de San Vicente Ferrer.

Fiestas que celebraron el clero y feligresía de la Parroquia de San Esteban por la nueva comisión de rezo doble de precepto de San Vicente Ferrer.

Demostración festiva con que la tercera orden del Convento de Predicadores de Valencia, celebró el nuevo rezo de las llagas de Santa Catalina de Sena.

Fiestas que hizo el Convento de N. P. S. Francisco, por la canonización de San Jaime de la Marca y San Francisco Solano.

Fiestas que celebraron los PP. Jesuítas de la Casa profesa de Valencia, por la Canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka.

Fiestas que celebró el Convento de Predicadores de Valencia, por la Canonización de Santa Inés de Monte Politiano y Beatificación de los Beatos Dalmatio Moner, Columba de Beatti y Luisa de Narin.

Fiestas que hicieron los Carmelitas calzados por la Canonización de San Juan de la Cruz.

Fiestas que celebró el Convento de Predicadores de Valencia, por la declaración del culto y comisión del rezo del Santísimo Pontífice, el B. Benedicto XI.

N.° 1079 † ‖ Relacion ‖ de las Fiestas del quinto Cente ‖ nar de la Conquista de Valencia en el año ‖ 1738 ‖ que dexo escrita de su mano el R. P. Fr. Thomas ‖ Guell, hijo de este Real Convento de Predicadores ‖ de Valencia, y su Bibliothecario incansable. ‖ Hizola enquadernar en este Tomo á expensas ‖ proprias el R. P. Presentado Fr. Vicente Thomas Tarifa, ‖ indigno Hijo del mismo Convento y su Bibliothecario ‖ año 1755.

1 hoja, + 437 pág.s, + 2 hojas, á 1 y 2 col.s y 36 líneas; numeración arábiga. —Papel 0,348 alto × 0,244 ancho: caja escritura 0,300 × 0,160.—Letra S. XVIII; con notas marginales y reclamos.

Port.—V. en bl.—Texto (interesantísimo).

Perg.°

N.° 1080 † ‖ Priorato segundo ‖ del M. R. P. M. Fr. Jaime Messeguer, ‖ desde el año 1734 hasta 1737. ‖ y Elencho de todo el Priorato. ‖ Y ‖ Priorato ‖ del M. R. P. M. Fr. Francisco Vidal, ‖ desde el año 1737 hasta el 1738. en que renunció. ‖ Dexoles escritos de su mano el R. P. Fr. ‖ Thomas Guell, Hijo de este Real Convento, ‖ y su Bibliothecario incansable. ‖ Hizoles enquadernar en este tomo, á expen ‖ sas

proprias, el R. P. Presentado Fr. Vicente Thomas || Tarifa, indigno Hijo del mismo Convento, y su || Bibliothecario, para que se conservaran mejor || dichos MS. ad lumen domus || y no se perdieran, || año 1755.

371 hojas útiles, excepto las 235, 236, 237, 248 a 250 y las dos últimas, a 32 líneas y 1 ó 2 col.^s; paginación 466 + 238.—Papel 0,302 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,248 × 0,150.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s

Port.—V. en bl.—Texto.—Hojas en blanco.—Continuación del Elenco del primer Prior.—Hojas en blanco.—Texto del Elenco de Fr. Francisco Vidal.

Perg.^o

N.° 1081 † || Parte tercera || del Priorato || del M. R. P. M.° Fr. Domingo Marin, || que dexo escrita el R. P. Fr. Thomas Guell || Hijo de este Real Convento de Predicadores || de Valencia, y su Bibliothecario incansable. || Va adjunto en este Tomo el Elencho de to || do lo contenido en el tomo del Priorato, que || escribio el mismo, del M. R. P. M.° Fr. Miguel || Gosalbo, que se enquadernó muy antes sin el. || Hizole enquadernar á expensas proprias, || el R. P. Presentado Fr. Vicente Thomas Tarifa || indigno Hijo del mismo Convento, y su Bibliothecario || para que mejor se conservaran ad Lumen Do || mus dichos MS. y no se perdieran sueltos. || año 1755.

241 hojas útiles, excepto las 149 a 151, 153 a 156 y 241, con 32 líneas; paginación 1 a 293.—Papel 0,303 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,265 × 0,130.—Letra S. XVIII; con notas marginales y reclamos.

GUERAU DE MONTMAJOR, Gaspar.

N.° 1082 I H S. || Breu discriptio dels mestres que anaren a besar les || mans a sa magestat del Rey D. Phelipp || Al Real de la ciutat de Valencia || a 8 de febrer any 1586.

6 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 2 col.^s y 40 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,135 ancho: caja escritura 0,171 × 0,090.—Letra S. XVI.

Título.—Texto.—P. en bl.

Rúst.^a

Mayáns en su Vida de Vives, Fuster, Salvá, Nevot y Serrano Morales, se refieren a dos copias conocidas de esta sátira, las cuales tenían al final indicación de pie de imprenta, seguramente apócrifo. El presente MS. debe ser el original.

Guerau o Grau, que era natural de Onteniente (Valencia), graduóse de Maestro en Artes y Doctor en Teología; ejerció en la Universidad Valentina la cátedra de Retórica y Oratoria, de la cual fué destituído, repuesto y vuelto a expulsar, pasando a Alcalá, donde murió (como profesor de Retórica).

Véanse las dos curiosas notas proporcionadas por nuestro queridísimo amigo D. José Rodrigo Pertegás, que, según nuestra modesta opinión, ocupa el número uno entre los bibliófilos valencianos:

REQUISICIÓNS ANTE EL JUSTICIA CIVIL, AÑO 1585.—MANO 15, FOLIO 1.º a 15.

En una informacion testifical ante el Justicia promovida a instancia del Rector, en 18 de Marzo de este año presta declaracion como testigo lo Reverent mestre Joan Joachim Mijavila entre otras cosas dice:

«... e aixi mateix essent ell dit testimoni ara ultimament rector a un mestre en arts dit mestre grau cathedratich de rethorica per diverses quexes que de aquell hi havia li feu proces del qual fonch escriva miquel andreu notari de la dita universitat y per lo que de dit proces resulta los magnifichs Jurats qui tunc eren lo privaren de la cathedra y classe il remeteren á ell testimoni pera que lo castigas e aixi maná al lochtinent del Justicia criminal lo portas pres a les presons del dit estudi general e dit lochtinent ab efecte lo prengue en la plaça de Sent Nicholau fora del territori del estudi e porta a mig jort (sic) publicament pres a dit estudi e per orde del dit testimoni fonch possat en lo cep y detengut molts dies de hon en apres sen fuyggue...» (Sigue otro asunto).

En el mismo dia presta declaracion Matheu balaguer vedell del Studi general de Valencia habitador de la present ciutat y dice:

«Que en lo any MDLXXXI essent vedell del estudi Lorens gostanti oncle de la muller del dit testimoni un dia de diumenge anant ell dit testimoni a dit estudi a vesitar dit gostanti troba en la plaça del dit estudi al lochtinent del Justicia criminal de la present ciutat nomenat alegre y demanantli all testimoni de hon venia aquell i dix que de portar un pres al estudi per orde del Rector de aquell y aci entrantsen ell testimoni en la casa del dit gostanti la cual esta dins lo estudi general troba com aquell estava en guarda de un mestre en arts nomenat grau y tenia cuydado y pena per lo que lo dit mestre grau deya que no volia muntar al cep ni a les presons y aci al cap de moltes rahons que ell testimoni passa juntament ab lo dit gostanti al dit mestre grau muntaren aquell pres y posaren en lo cep ahon ell testimoni lo veu tenir per alguns dies fins tant que entengue que cen era fugit de dites presons y aci per dits respecte com per altres entengué ell testimoni que lo Reverent mestre Mijavila qui llavors era Rector del dit estudi bandeja aquell...» (Sigue otro asunto).

(Archivo Regional del Reino de Valencia).

LA SÁTIRA QUE ORIGINÓ LA DESGRACIA DE NUESTRO AUTOR, ES COMO SIGUE:

Yo mestre Grau
a qui mes plau
ser lo bochi
del Rey paschi
y lo fiscal
pera dir mal
vul de mondit
dexar escrit
lo besamans
quels mestres vans
an fet al Rey
per que en la ley
en que yo vixch
dest modo em reixch
riurem de tot
y dir un mot
del mes agut
del corral brut
de les escoles
de beceroles
gran nuuolada
e caualcada
de cada trip
al Rey phelipp
ne fan viage
que may pasage
de arenes viu
passar lo riu
que tant duras
el fonch bell pas
Dos grans maces
fins areries

duen per guia
tantost venia
un trist mesqui
en un roci
coxo grammatich
un poch lunatich
lo bon pomares
moço de frares
fonch en son temps.
ab ell ensemps
ve Figuerola
gran laguiola
pareix vulca
tant coxo va
de un negre peu.
Al jubileu
no y falta Gil
capdell de fil
sens sentener:
veli darrer
un mestre Seua
que tostemps neua
per ser tant fret:
ya sentremet
Agesilau
que tot li escau
si nol saber:
Lo mercader
del bon Torrella
sil porta sella
tambe la porta
ab gepa torta
com los demes:
Seguia apres
mestre Real
vent fals y mal
per un diner
al barater
lo cambias
al seu compas:
ve Ripolles
pesat poll es
com ques apega
a la gent lega
simple sens fel
ell fa de cel
coua de ladres:
per be que ladres
Vicent Garcia
ab gallonia
y molt gralleges
e bachilleges
no te se escusa
que en caperusa
tambe no rebes
tu fart de sebes
e de tonyna
es gran moyna
veuret lo hergul
la veu de trul
del lop menor
lo cap menor
sentint les gens
puix un nas tens
dich que tens nas
que si fa lcas
phisonomia
en sodomia
has de parar
a tot liurar
almanguenat
del leonat
trau inuentio
lo uil capo
gentil diuisa
com en camisa
no paregue
mespanta ha fe
lo Vicent Blay
lo papagay
de les escoles
no marcha a soles
tambe adorna
esta gran sorna
un Castanyeda
cruxint la seda
diu cada pas
Sancto Thomas
es de mi parte
primera parte

questione prima
tantost intima
lo que no sap:
mes chich que nap
un forcadell
ningu com ell
mestre chiquet
pareix fillet
de mestre en arts
a totes parts
seua girant
petit infant
dix un fadri
que per meni
pensa restar
a visitar
al princep nostre
laltre ques mestre
mestre Palau
preten y cau
y no so sent
pensaua ardent
ser catredatich
qui bon gramatich
no crech que sia.
apres seguia
un mestre Alberro
digne sancerro
daquest ramat
ben entrañat
sobre ser roig
feume mal goig
mestre Ferrer
de tireter
propri martell
pareix ausell
en campanar
a mes anar
ve frare mas
un pegomas
semblaua entrells
al pas dels vells
trota Cardona
legia persona
descosit sach
pareix un drach
destopa ple
darrere ve
Antoni Andreu
qui tot ho veu
y tot ho llig
y a tot afig
y res no sap
per altre cap
va mestre Roca
quant mala y poca
doctrina allega:
en esta sega
ab gran herror
lo laurador
de Villa Franca
tant poca y manca
molt tes de coll
pensas lo foll
ser archebisbe
un syllogisme
que saber fer
e Lucifer
guito de peige
portaua un meige
o dos del loch
vestits de groch
color de gualles
a les espales.
Adell la hu
que no ningu
lo Catala
cozin germa
sols tenen venes
pera morenes
Seguix pasqual
ques ell mes mal
quels mals que cura
de la oradura.
Anaua lo physich
etich y tisich
del mal mateix
Rodrig el leix
si nou sabeu
laltre que veu

Arbriscio es diu
entrant lestiu
lo salaran
ques porch tan gran
de gros no puda
tot se de muda
lo Boninfant
veuse galant
be uol lo leig
que lo paseig
duras un any.
Aquell tacany
aquell traues
de cordoues
espadachi
venint alli
lo gran doctor
Cosar menor
que ca mos talla
com ves y talla
lo mal dient
en seguiment
ve lo Segarra
que ve que charra
mes tot ho borra
ab tant que gorra
auisitar.
Polo me par
segons lo viu
groch cloch y piu
escagassat
pernoriat
venir deuia
tant li seria
lo esclafament
que lo trist sent
de tanta fusta
com tostemps gusta
al seu costat
porta a Salat
que per desig
venia en mig
del Segarra
raym de parra
penjat pareix
un be mereix
daquell bon loch
que fonch un poch
home de be
puix lo mig te
de homens viciosos.
anant pomposos
per mig del pont
estant de front
ja del Real
com un tabal
fent aualot
uenia al trot
lo doctor Garcia
e tant corria
que tal se creu
que fos correu
de les escoles
flos y violes
nesta dient
del mancament
que fet li an
en est Sen juan
falta Almenara
no sap encara
lo seu treball
la rambla auall
ab vesta groga
no crech que ploga
diuen que dix
tant imprimix
un mal capell
diu que puix ell
micer Miro
ab capiro
y borles verdes
sobre ses serdes
de jauali
lo deu mari
em paregue
tant vert ixque
quel vert de coll
lo gira sol
la baluerna
ram de tauerna

tot ell me sembla
en altra adsembla
ve mestre Blanes
unflat ab ganes
de ser tengut
lo pel agut
per molt donos
sent enujos
a Deu y a tots
en los seus mots
escola legia
molt li bestiegia
la cara fe[r]a
passar carrera
un mestre peres
que en totes veres
vol ser hebreu
mas qui nou creu?
Veli vehi
lo gran Marti
vehi li fonch
pare que fonch
nat en la sella
quina parella?
ell y lo Gil
doctor sotil
gelliceras
com un cedas
te lo ceruell
qui cern ab ell
sols trau cego
La processo
mes vogit te
Asscensi ve
lo que tant sap
que ja no cap
en aquest mon
dos frares son
Salon y Estela
que en esta tella
tambe campege
ab puns de drets
fastijo sets
pesats com plom
en aquest mon

entre coloms
dos corps mesclats
dells diuisats
va mestre Aldana
que tot ho agrana
y tot ho vol
cul de muçol
tambe Monço
mestre en raco
fet en tinebles
y te decexbles
qui nuna ho fon
tot o confon
ab contra puns
sent tots los puns
de calçater
ve molt darrer
lo Blay Nauarro
pesat com carro
tot ert cosit
pareix lo sit
apres de mort
lligat ben fort
sobre la sella
tota Castella
no te tant vent
per conseguent
ve lo Ferrus
que la jesus
pareix no sap
tant baix de cap
que toca als peus
prim con fideus
tot esmortit
etich podrit
figa batut
tot espremut
ve lo traydor
del gran rector
mestre pasqual
que res no val
y val quant pot
ab beguinot
lo vant seguint
a peu grunint

molta canalla
e gran farfalla
de machucons
com en perdons
en badalits
vent los vestits
dels mascarats
ells son penats
destes escholes
portant estoles
de puritat
lo graduat
y qui no u es
Basta no mes
ploma a retraure
no vulles caure
per molt bolar
ques rebentar
passar pertot
dich de rebot
y de mon dit
ho dexe escrit
yo mestre Grau
a qui mes plau
ser lo bochi
del Rey paschi
e lo fiscal
pera dir mal
segons dit es.

Finis.

(Feta la present descriptio a 8 del mes de febrer any 1586).

Dels que no anaren.

Y no viu mes
estant present
de aquesta gent
ques poca y mala
semblant canalla
puix se mostraren
e pasejaren
com açotats
arraconats
casi fugits
trists y marchits
altres restaren
que no anaren
la groça anguila
de Mijavila
que diu ques cast
y home bast
en sermonar
com sol cridar
aualotant
e palmejant
per exes trones
espanta dones
gran plorador
de la moneda
esta vereda
no vol seguir
per presehir
del gafarro
mestre Monço
mestre Galant
ques vell infant
tot melindros
tot puagros
tot mort de fam
lo fill de Adam
mes desdichat
no sa trobat
en la pastura
la vil criatura
mestre Cordero
ab son sombrero
e barret fort
que de la mort
es adjutor
lo portador
al degollar
y sententiar
los desdichats
esquarterats
fins al suplici
resta en son vici
mestre Oromi
gros colomi
empapussat
de roin blat

de formentera
gran bestia fera
ensuperbit
molt engrehit
per ques lector
reformador
de gent gallofa
menjant garrofa
Calbo resta
que no gaza
comprar ceti
ans sen fugi
per no venir
ans vol morir
que no gastar
mes viu faltar
en lo aualot
lo tararot
doctor Reguart
que deu men guart
per deu exir
se senti dir
tot diuisat
com a orat
en primauera
es la albufera
arros ben fret
lo mes quinet
del doctor Plaça
sens embaraça
en cascun any
ple de malany
e de unflors
y grans dolors
pagant peccats
per ell causats
en son jouent
home imprudent
murmurador
y prouador
de medicines
dexant les fines
y les prouades
falta pujades
que sa muller
no volgue fer
lo capiro
gran sens raho
lo desdijat
tant subjectat
al vezitar
y mosejar
al bon bou vermell
ques burla dell
terriblement
lo impertinent
confus boçal
brut animal
pomar falta
que diu ana
[a] vizitar
pera donar
lo mig del guany
al roig vehi
no accedi
lo trasullat
cantos criat
de la miseria
perque ab lazeria
no pot comprar
lo que gastar
li convenia
tampoch venia
lo mallorqui
o alarbi
dich lo doctor
gran curador
des cotiflats
puix les maldats
del meje suares
no vol exerir
nol puch sufrir
gran guañador
no per doctor
mes per beato
fa gran barato
per sis dines
va tres carres
no per vezita
en esta crita

falta Roqueta
criatureta
que va enconant
phylosophant
fins a patraix
per fer lo encaix
ab sa muller
ab son diner
mig homenet
lo cariestret
cara de pega
exuta y negra
Calbo falta
que nos troba
ab lo diner
pera fer fer
lo capiro
lo gran Masco
volgue faltar
y no anar
per no tenir
ab que cobrir
son mal cosas
animalas
Capella armeno
que de Galeno
sol molt parlar
y coblejar
en la velea
que mal se emplea
lo meije roig
no li feu goig
aquesta empreça
al tort monteza
que tot lo dia
ell consumia
en fer pesar
un millonar
de cagaferros
terribles erros
mercadejar
y vizitar
tot juntament
la pobra gent
asi falta
qui may guanya
fama ni nom
un honrat hom
Bosch tant espes
que may ixques
dell cosa bona
mala persona
de tota gent
gran maldient
si ell fora mut
y Montagut
son preceptor
fora millor
lo Martorell
moro borracho
resta per macho
y en veritat
per gran orat
restar pogues
basta no mes
ploma a retraure
no vulles caure
per molt bolar
ques rebentar
passar per tot
dich de rebot.

FINIS.

(Facta a 8 de febrer any 1586).

GUERI, José Ventura.

N.° 1083 [Carta a D. Francisco Pascual Solana, sobre formación de expediente. Madrid, 27 junio, 1739].

1 hoja a 12 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,195 ancho: caja escritura 0,227 × 0,130.—Letra S. XVIII.
Texto.

GUIJARRO, Francisco.

N.º 1084 † || Cathecismo, para instruccion de Niñas.

30 hojas útiles, excepto la última.—Papel 0,215 alto × 0,156 ancho.—Letra S. XVIII; con notas marg.s

Título.—Texto.—Catecismo conciso para las niñas pequeñas (a 2 col.s)—Indice.—P. en bl.

A pesar de su título, ocupa doce líneas la definición de ¿quién es Dios?

N.º 1085 † || Conocimiento || practico, y moral || de las acciones humanas: || segun la explicacion de || los vicios capitales, || y || del espiritu de la Religion. || Por el || P. F. Francisco Guijárro || del Sagrado Orden de Predicadores.

126 hojas útiles, excepto las 1.ª, 2.ª, 9.ª a 11 y dos últimas, a 33 líneas.—Papel 0,220 alto × 0,158 ancho: caja escritura 0,198 × 0,121.—Letra S. XVIII.

Port. (en rojo y negro, dentro de recuadro).—V. en bl.—Al excelentísimo Sr. D. Antonio Sentmenat, Cardenal Patriarca de las Indias.—Prólogo.—Hojas en blanco.—Texto.

Perg.º

Nació Guijarro en Villafranqueza (Alicante) el año 1736: ingresó en la Orden Dominicana y fué Lector de Filosofía, Maestro de estudiantes en Tortosa y Lector de Teología. Murió en Valencia el año 1812.

N.º 1086 Egemplos || varios || i doctrinas || de algunos || Santos. || Por F. Francisco Guijarro || Del Sagrado Orden de Predicadores.

247 hojas útiles, excepto las 1.ª, 117 a 119, 159, 164, 165, 191 a 193, 215, 216 y última, a 32 líneas.—Papel 0,209 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,194 × 0,118.—Letra S. XVIII; con notas marg.s

Pág. en bl.—Advertencia.—Port. (dentro de recuadro).—V. en bl.—Texto.—Hoja 120, «Ejemplos y Doctrina del Maestro Avila; hoja 166, íd. de Santa Catalina de Sena; hoja 194, íd. de San Juan de la Cruz y Teresa de Jesús; e ídem 217, de San Francisco de Sales».

N.º 1087 Prologo || Primeros Rudimentos de nuestra || Religion christiana para instruccion || y utilidad de los españoles de || qualquier estado y condicion || que sean || Por el P.e Guijarro.

114 hojas útiles, excepto las 2.ª, 3.ª y dos últimas; paginación 1 a 215 (por error 115).—Papel 0,211 alto × 0,154 ancho.—Letra S. XVIII; con notas marg.s

Port.—V. en bl.—Prólogo.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Perg.º

N.º 1088 Sermones || panegiricos || Por el P.e F. Francisco Guijarro || del Sagrado Orden || de || Predicadores.

252 hojas, algunas en blanco, a 32 líneas.—Papel 0,220 alto × 0,155 ancho. —Letra S. XVIII.

Port.—Al juicioso y benévolo Lector y Predicador.—Texto.—Indice de los sermones y pláticas.

Perg.º

Los sermones que contiene están dedicados al Niño del Huerto: Almas: San Vicente Ferrer: Angel tutelar del Reino: San Marcos Evangelista: Invención de la Cruz: 1.ª palabra de Cristo: Llaga de la mano derecha de Cristo: Santa Inés: San Ceslao: Ntra. Sra. del Buen Suceso: Ntra. Sra. de los Desamparados: Compasión de San Simón de Rojas: San Roque: San Cayetano: Purificación de Nuestra Señora: San José: Natividad de Nuestra Señora: Santísimo Rosario: Quinto Dolor de la Virgen y Ntra. Sra. de los Dolores.

Las pláticas vespertinas son: De un Santo confesor: San Pedro y San Pablo: Feria tertia post quinquagesimam: Santas Vírgenes: Encarnación: San Vicente Ferrer: Domingo de Ramos: 2.º día de Pascua de Resurrección: Asunción de Nuestra Señora: San Esteban Protomártir: San Vicente Mártir: Todos los Santos: Concepción de Nuestra Señora: San Juan Bautista: Dominica tertia post octava Trinit.: Dominica 4.ª post octava Trinit.: San Jaime Apóstol.

GUITARRA.

N.º 1089 Guitarra Española de Sinco Ordenes.

7 hojas a 36 líneas.—Papel 0,304 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,255 × 0,150.—Letra S. XVII; con ilustraciones a pluma.

Título.—Texto (comprende nueve capítulos).

GUZMÁN, Jaime Miguel. Marqués de la MINA.

N.º 1090 Copia de carta escrita por el Excmo. Sr. Marques de La || Mina Capitan General. Comendante en Cathaluña al Sr. || Obispo de Lerida. Barcelona 17. de Febrero de 1751.

3 hojas útiles a 25 líneas.—Papel 0,202 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,170 × 0,130.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.—P. en bl.

En ella le ofrece ayuda para desterrar las malas costumbres.

El segundo Marqués de la Mina fué Embajador en Francia y Capitán General de Cataluña. Falleció el año 1765.

H

HECHO.

N.º 1091 Hecho || De los Pleytos de firma, y contrafirma || de drecho, que se cursan en el Real || Consejo de esta Ciudad y Reyno de || Valencia, entre las perroquias y || Contestaciones de aquellas. || Sub auditione del Magnanimo Doctor Juan Chrisostomo || Berenguer Generoso.

6 hojas útiles, excepto la última, a 26 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,284 × 0,152.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

HERMÁN CRISTIANOPULO, Domingo.

N.º 1092 [Fray Domingo Hermán Cristianopulo, del orden de Predicadores, dispone que se deposite en la Biblioteca del Convento de la misma orden de Valencia un ejemplar de la carta circular del Padre Maestro, ordenando que en las controversias acerca de la divina gracia no se siguiese el sistema llamado vulgarmente Aquiliniano, sino el Tomístico. Dada en 1763].

1 hoja a 24 líneas.—Papel 0,272 alto × 0,195 ancho: caja escritura 0,200 × 0,167.—Letra S. XVIII.
Texto *(en latín)*.—P. en bl.

HERRERO, Luis.

N.º 1093 † || Coplas del P. Maestro Herrero.

12 hojas útiles, excepto la 8.ª, a 1 y 2 col.ˢ—Papel 0,215 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.
Son décimas y seguidillas de despropósitos, satíricas y algunas sucias y poco decentes, y están escritas en castellano, valenciano y latín chabacano.

HERREROS, Francisco de los.

N.º 1094 † || Por || la Ciudad de Xatiua del Reyno de Valencia || Sobre || Pretender la Baronia de Canals que puede eximirse || de su Jurisdiccion.

24 hojas útiles, excepto la última, a 25 líneas.—Papel 0,295 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,179 × 0,150.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—Firma autógrafa.

HIRCIO, Aulo.

Commentariorum. De Bello. Gallico. Incipit hic Liber octavus. —V. César, Cayo Julio.

HISTOIRE.

N.° 1095 L' histoire || des Conciles.

Dos tomos en un vol. a 22 líneas.—Papel 0,333 alto × 0,226 ancho: caja escritura 0,250 × 0,130.—Letra S. XIX; con notas marg.[s]

Tomo I: 273 hojas útiles, excepto las 9 y dos últimas; foliación 1 a 262. Port.—V. en bl.—Tabla.—Hoja en bl.—Otra portada.—V. en bl.—Texto.

Tomo II: 231 hojas útiles, excepto las 4 y tres últimas; foliación 1 a 224. Port.—V. en bl.—Tabla.—Hoja en blanco.—Texto.

P.[ta]

Comprende los Concilios generales de Oriente y Occidente.

(De la Lib.[a] de D. Vicente Blasco).

HISTORIA.

N.° 1096 † || Ystoria del Real drecho de Alcabala en esta || Ciudad de Valencia.

2 hojas a 35 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,282 × 0,165.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Rúst.[a]

Dicho arbitrio se impuso a consecuencia de la penuria del Real Erario, después de la guerra de Sucesión.

N.° 1097 Historia del bienauenturado Maestre Pedro de Arbues, y || de Epila Inquisidor primero del reyno de Aragon dirigida || al muy Magnifico Señor Gaspar de Bolas Alcayde de la carçel || de Çaragoça por un amigo suyo. Año 1569.

12 hojas a 38 líneas.—Papel 0,283 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,238 × 0,128.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Dedicatoria.—Argumento.—Texto.—Notas.

N.° 1098 Historia Funesta || Del Principe Carlos || Hijo de Phelipe 2.° Rey de las Españas.

70 hojas útiles, excepto las dos primeras y dos últimas, a 23 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,182 × 0,090.—Letra S. XVIII.

Port.—Nota.—Texto.

Perg.°

La nota dice a la letra:

«El Dr. Zalazar de Mendoza «origen de las Dignidades de Castilla, Libro 4, capítulo 4, párrafo 3, á fol. 165» da muy otro colorido á esta historia, y con estudio procura deslumbrar quanto aqui se refiere. Pero como escrivia obra impresa, y queda el recelo de que no quisiera desgraciarse con la magestad descendiente del Rey que sacrifico un hijo, y que si este huviera vivido, no huviera el otro llegado al trono, con que el respeto, el temor, ó la adulacion pudieron guiar la pluma á dicho Zalazar, lo que no embarazaria al autor de este MS. que en semejantes asuntos los MS. son mas creibles, que las obras impresas, sugetas á estudiadas ideas, ó sobornadas cabilaciones».

N.º 1099 [Historia de la fundación de la Orden Dominicana, figurando los nombres de los primeros Doctores y Predicadores que fueron elegidos, con otras cosas curiosas relativas a los comienzos de dicha Orden].

5 hojas a 33 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,300 × 0,182.—Letra S. XVIII.

Texto.

Es copia de un MS. de Valladolid.

N.º 1100 † ‖ Historia del Duende de Madrid. Su Autor ‖ D.n B. Y. Presvitero.

56 hojas útiles, excepto las dos primeras, a 1 y 2 col.s y 30 líneas; foliación 1 a 54.—Papel 0,287 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,234 × 0,160.—Letra del S. XVIII.

Sonetos.—P. en bl.—Título.—Texto (Vida del Duende y sus escritos).

Perg.º

El Duende de Madrid, de Palacio, de Patiño o Político, que con estos cuatro nombres se conoce, fué el Carmelita descalzo portugués, Fr. Manuel de San Joseph, en el siglo D. Manuel Freyre de Silva, el cual escribió varias intencionadas sátiras contra el Ministro de Felipe V, D. José Patiño.

Esta historia se publicó sin nombre de autor, en Madrid, 1788, 8,º, y contiene únicamente la vida de Fr. Manuel.

En las dos primeras hojas se lee lo siguiente, que nada tiene que ver con el texto, y que copiamos a causa de su curiosidad.

«Un apasionado y afecto al Ymperio esparcio por la Francia el siguiente Soneto:

Vasallo soy del Aguila Rapante:
No del Gallo feroz Ave valiente
soy tributario: nunca yo al rugiente
Leon de España conozco dominante.

Al Ymperio Aleman por arrogante
siempre he querido yo: mal al potente
francés amé: Jamas por insolente
a el español le dí mi fee constante:
conque quien es mi Rey no dudarán
de aqui adelante los curiosos: pues
ya les he dicho que es el Aleman:
mi enemigo mayor es el Frances:
mi Principe no quiero en tanto afán
que sea el español entre los tres.

Cogieronle para ahorcarle y estando al pie de la Horca dixo que era verdad havia compuesto aquel Soneto, pero que se le habian adulterado: que el Soneto era a favor de la Francia que el lo escriviria: convinieron en que lo escriviese de su mano, y escribio sin alterar voz ni silaba el siguiente Soneto:

Vasallo soy del Aguila Rapante?
No: del Gallo feroz ave valiente
Soy tributario: nunca yo al rugiente
Leon de España conozco dominante.
Al Ymperio Aleman por arrogante
siempre he querido yo mal: al Potente
Francés amé: Jamas por insolente
A el Español le dí mi fee constante:
Conque quien es mi Rey no dudarán
de aqui adelante los curiosos; pues
ya les he dicho que es el Alemán
mi enemigo mayor: es el Frances
mi Principe: no quiero en tanto afán
que sea el Español entre los trés.

Apenas vieron el Soneto tan favorable le perdonaron en Francia y haviendo venido á España viendo que era perjudicial le quisieron castigar y compuso el siguiente á favor de España:

Vasallo soy del Aguila Rapante?
no: del Gallo feroz ave valiente
soy tributario? Nunca: yo al rugiente
Leon de España conozco dominante.
Al Ymperio Aleman por arrogante
siempre he querido yo mal: á el Potente
Frances amé jamas por insolente.
a el Español le di mi fee constante:
conque quien es mi Rey no dudarán
de aqui adelante los curiosos; pues

yá les he dicho que es el Alemán
mi enemigo mayor: es el Francés
mi Principe? No: quiero en tanto afán
que sea el Español entre los trés».

N.º 1101 *Hoja 2.ª:* ystoria doctorum sacrorum allegoria credendum tropologia agendum anagogia petendum sive desiderandum || iuxta illorum vulgatorum versuum sententiam litera gesta doctorum qui credendum allegoria Morale quid agas || quid appetas anagogia. Sic geritur hic aqueductus per illum designatus quen prestabantur potus populo || betulie sicut Judith ut legitur quen betulia figuratur et designatur ecclesia militans cuius populis aque || ductus doctrinæ huius multifarie recreatur propter quod convenienter de nostra ecclesia concluditur quod aques ipsas || introduxit in civitatem aquas salientes de supremis et eternis montibus decurrentes sub sacris codicibus || aquæ in qua spiritualium expiatione sordium arentium irrigantiæ mentium studentium fatiantiæ || cetuum aquæ specularis aquæ salutaris sicut scripture sacre multifarie uero scripture que dudum que || aquæ sub conductu latuerunt sub uena literali...

Hoja 10 v.ta: ... in canone biblie continetur et in hoc totum primum est completum benedictus deus.

11 hojas, la 1.ª en blanco, a 40 líneas.—Vitela 0,195 alto × 0,141 ancho: caja escritura 0,159 × 0,111.—Letra S. XIV; con notas marg.s
P.ta

N.º 1102 [Historia romana].

Hoja 1.ª: Adventvs enee in italiam et res || gestæ.

Hoja 36: Romane Historie breviarivm secvndvm Ti || ti Livii ordinem feliciter explicit.

36 hojas a 32 líneas.—Vitela 0,371 alto × 0,256 ancho: caja escritura 0,224 × 0,131.—Letra S. XV; con preciosas capitales y orlas, miniadas en oro y colores; en alguna de aquéllas escudo de los Soberanos de Nápoles; títulos en rojo y reclamos.

N.º 1103 [Historia romana].

Hoja 20: Consvles prætoresqve cvm idi || bus martiis magistratum inissent: prouincias || sortiti sunt. L. cornelio lentulo italia P. iulio || macedoniam. Prætoribus. L. quintio urbana. C. bebio ariminum. L. ualerio sicilia. L. iulio sar || dinia euenit.

Hoja 190 v.ta: Iussi decemuiri libros || inspicere. Consul apollini

esculapio saluti dona uouere et dare signa || inaurata: quæ uouit deditque. Decemuiri supplicationem in biduum || ualitudinis causa, et per omnia fora conciliabulaque edixerunt.

191 hojas, la última en blanco, a 32 líneas.—Vitela 0,369 alto × 0,256 ancho: caja escritura 0,224 × 0,133.—Letra S. XV; con preciosas orlas y capitales miniadas en oro y colores al principio de los nueve libros, con diferentes atributos y armas de los Soberanos de Nápoles.

Comienza, truncada la obra, por el año 541 de la fundación de Roma y termina el libro IX con la peste que se declaró, no sólo en Roma sino en toda Italia, de la cual fueron víctimas el pretor Tito Minucio y el cónsul Cayo Calpurnio, con gran número de individuos ilustres de todos los órdenes.

Pasta, sobre tabla, con florón dorado; falto de broches.

HOMERO.

N.º 1104 *Hoja 1.ª:* Homeri poetarvm. supremi. Ilias. || per. Lavrentivm. Vallensem. in lati || nvm. sermonem. tradvcta. feliciter. incipit.

Hoja 230: Interea exploratores passim: nequid Græci tentarent specu || labantur. hoc perfecto in urbem reuersi una omnes in Priami || Ioue geniti Regia Lautis epulis accipiuntur. Ita bellicoso he || ctori sepulchrum constructum est.

233 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 28 líneas.—Vitela 0,329 alto × 0,232 ancho: caja escritura 0,199 × 0,140.—Letra S. XV; con capitales miniadas en oro y colores: la primera página orlada, lleva entre traceria cuatro loros, conejo, niño desnudo y escudo de los Monarcas napolitanos; reclamos cada diez hojas.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Homero floreció en el S. IX antes de Jesucristo; disputáronse su cuna Argos, Atenas, Colofon, Chios, Esmirna, Ios y Salamina, siendo lo más probable naciera en Chios o Esmirna: nos es completamente desconocida la vida de este ilustre ciego.

Ediciones de sus obras: Florentiæ Nerliorus, 1488, 2 vol.s fol.; Venetiis, Aldus, 1504, 2 vol.s 8.º; Venetiis, Aldus, 1517, 2 vol.s 8.º; Florentiæ, hær. Juntæ, 1519, 2 vol.s 8.º; Lovanii, Alostensem, 1523, 2 vol.s 4.º; Venetiis, 1524, 2 vol.s 8.º; Argentorati, Wolf, 1525, 2 vol.s 8.º; Argentorati, Wolf, 1534, 2 vol.s 8.º; Lovanii, Reseius, 1535, 2 vol.s 4.º; Basileæ, 1535, 2 vol.s fol.; Venetiis, Junta, 1537, 2 vol.s 8.º; Basileæ, 1541, 2 vol.s fol.; Venetiis, Ferrerius, 1542, 2 vol.s 8.º; Venetiis, Nicolinus, 1547, 2 vol.s 8.º; Venetiis, Sesa, 1551, 2 vol.s 8.º; Venetiis, Ferrerius, 1551, 2 vol.s 8.º; Basileæ, Hervagius, 1551, 2 vol.s fol; [Geneveæ], Atrebatius, 1559-67, 2 vol.s 16.º; Genevæ, Crispinus, 1560-67, 2 vol.s 16.º; Basileæ, hær. Brylingerus, 1567, fol.; Argentorati, Rihel, 1572, 2 vol.s 8.º; S. l. Stephanus, 1604, 2 vol.s 12.º; Basileæ, Petrus, 1606, fol.; Parisiis, Moret, 1620, 5 vol.s 4.º; Parisiis, Libert, 1622-24, 2 vol.s 8.º; Amstelodami, 1650, 2 vol.s 8.º; Lugduni, Hackius, 1656, 2 vol.s 4.º; Amstelodami, 1656, 4.º; Oxonii, 1676, 2 vol.s 8.º; Amstelodami, Wetsten, 1707, 2 vol.s 12.º; Cantabrigiæ, Crovsenfield, 1711, 2 vol.s 4.º; Oxonii, 1714, 2 vol.s 8.º; Londini, 1729-32, 2 vol.s 4.º; Amstelodami, Wetsten, 1743, 2 vol.s 12.º; Patavia, Manfré, 1744, 2 vol.s 8.º; Oxonii, 1750-58, 2 vol.s 8.º; Glasguæ, Foulis, 1756-58, 2 vol.s fol.; Lipsiæ, 1759-64, 5 vol.s 8.º; Londini, 1760-68, 4 vol.s 8.º; Patavii, Manfré, 1777, 2 vol.s 8.º; Basteæ, 1779, 2 vol.s 8.º; Oxonii, 1780, 4 vol.s 8.º; Vindobonæ, 1789-94, 3 vol.s 8.º; Patavii,

1791, 8.º; Oxonii, 1797, 4 vol.s 8.º; Oxonii, 1800, 4 vol.s 4.º; Lipsiæ, 1804-7, 4 vol.s 8.º; Lipsiæ, 1806, fol.; Oxonii, Bliss, 1810-11, 2 vol.s 32.º; Glasguæ, Duncan, 1814, 5 vol.s 8.º; Oxford, 1816-17, 8.º; Parisiis, Lefebre, 1823-24, 4 vol.s 32.º; Lipsiæ, 1824, 5 vol.s 8.º; Lipsiæ, 1828, 16.º; Londini, 1830, 2 vol.s 48.º; Londini, 1831, 2 vol.s 32.º; Oxonii, 1855-56, 2 vol.s 8.º; Bonæ, 1858, 2 vol.s 8.º

Ediciones de la Ilíada: 1496, fol.; Parisiis, 1533, 8.º; Argentorati, 1534, 8.º; Basileæ, 1535, 4.º; Parisiis, 1535, 8.º; Lugduni, 1538, 8.º; Basileæ, Winter, 1540, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1541, 8.º; Basileæ, 1549, 8.º; Parisiis, 1550, 16.º; Parisiis, Turnebus, 1554, 8.º; S. l. Plantinus, 1582-89, 4.º; Londini, 1591, 8.º; Genovæ, 1604, 8.º; Londini, 1729-32, 2 vol.s 4.º; Glasguæ, Foulis, 1742, 2 vol.s 8.º; Londini, 1754, 2 vol.s 8.º; Londres, 1756, 2 vol.s 8.º; Romæ, Zempel, 1776, fol.; Bononiæ, Pisarnus, 1776, 2 vol.s 8.º; Halæ, 1784, 2 vol.s 8.º; Venetiis, 1788, fol.; Lipsiæ, 1804, 2 vol.s 8.º; Parmæ, 1808, 3 vol.s fol.; Florentiæ, Carli, 1810-12, 4 vol.s 8.º; Misniæ, 1814, 2 vol.s 8.º; Wintoniæ, 1817, 2 vol.s 8.º; Londini, Priestley, 1819, 8.º; Oxonii, 1821, 2 vol.s 8.º; Lipsiæ, 1828, 16.º; Firence, 1831, 4.º; Gotha, 1832-36, 2 vol.s 8.º; Dublin, 1833-46, 3 vol.s 12.º; Oxonii, 1834, 2 vol.s 4.º; Florentiæ, 1837, 2 vol.s fol.; Lipsiæ, 1839, 2 vol.s 16.º; Londini, 1841, 2 vol.s 8.º; S. l. Vignon, 1850, 16.º; Cantabrigiæ, 1869, 4.º

Traducciones castellanas de la Ilíada. De Juan de Mena: Valladolid, 1519, 4.º

De Ignacio García Malo: Madrid, 1788, 3 vol.s fol.; Madrid, 1827, 3 vol.s 8.º

De José Gómez Hermosilla: Madrid, 1831, 3 vol.s 4.º; Madrid, 1877-78, 3 vol.s 8.º [con una noticia debida a D. Marcelino Menéndez Pelayo].

De Luis Segalá: Barcelona, 1908, 8.º

Traducciones francesas: De Madame Dacier: Paris, 1756, 2 vol.s 12.º; Leide, Vetstein et fils, 1771, 3 vol.s 12.º

De Bitaube: Lyon, 1796, 12 vol.s 12.º

De Eugenio Bareste: Paris, Berthune et Plou, 1843, 4.º

De P. Giguel: Paris, 1866, 8.º

Traducciones italianas. De Paolo La Badessa: Padoa, Peregacino, 1564, 4.º

De Battista Zebaldi: Ronciglione, 1620, 12.º

De Giacinto Ceruti: Torino, 1787, 2 vol.s 4.º; Livorno, 1805, 8.º

De Cesarotti: Firenze, 1809, 4 vol.s 8.º

De Lorenzo Mancini: Firenze, 1824, 12.º

De Vincenzo Monti: Milano, 1825, 2 vol.s 8.º; Milano, 1829, 12.º; Milano, 1840, 8.º

HONTHEIM, Juan Nicolás.

.º 1105 [Copia de carta a S. S. del Obispo auxiliar Hontheim, retractándose de sus escritos y carta que le dirige Clemente Wenceslao, Arzobispo de Tréveris. Noviembre de 1778].

7 hojas a 31 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,178 × 0,115.—Letra S. XVIII.

Texto *(en latín)*.

El jurisconsulto Hontheim, también conocido bajo el pseudónimo de Justino Febronius, nació en Tréveris a 23 de enero de 1701: dedicóse a la enseñanza del Derecho, fué Obispo «in partibus» de Miriofis, Coadjutor del Arzobispado de Tréveris, Consejero de Estado y Canciller de la Universidad, y falleció el 3 de septiembre de 1790.

HORNO Y ANTILLÓN, Juan.

.º 1106 † || Chronologicon Generalicio, || ó || Memorias Chronologicas. || Contienen las Vidas de N. P. y Patriarca || San Pedro Nolasco, y ||

San Ramon Nonat. || Su Autor || El. M. R. P. Maestro fray Juan de Antillon. Vicario Gral || y Provincial que fue de la Provincia de Italia y Si || cilia, Procurador General de la Orden in Curia Romana || Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion || de Logroño, y Comendador de varios conventos de su || Provincia de Aragon. || copiada fielmente del MS. original, que se guar || da en el Archivo Gral del Convento de Madrid || en el Estante 6. entre las demas obras de Antillon. || 1786. || Vease al fin la nota del tiempo que lo escrivia, etc.

305 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 22 líneas; paginación 1 a 606.—Papel 0,205 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,169 × 0,110.—Letra S. XVIII; con reclamos, notas marginales y epígrafes.

Port.—V. en bl.—Prólogo en valenciano.—Texto (falto de principio).—Indice de los capítulos.—Notas (una de ellas dice escribió esta obra del 14 de noviembre a 25 de mayo de 1633).

La vida de San Ramón comienza en el capítulo XLVI, página 494.

Perg.º

Fr. Juan del Horno y Antillón nació en Perdiguera (Zaragoza) el año 1580; a los 14 años ingresó en la Orden Mercedaria; estudió Filosofía y Teología; ejerció los cargos de Comendador de Uncastillo, Pilar, Estella, Vich y Lérida, Calificador de la Inquisición, Procurador general en la Curia romana y Vicario general de Italia y Sicilia. Murió en Tarazona, de avanzada edad.

HORTELANO.

N.º 1107 Bayle del Ortelano.

3 hojas a 26 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,192 × 0,120.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Gr.º Hortelano era belardo.

A. Ya que moscas no tienen vayan con mosca.

No le menciona Barrera Leirado.

H. P.

Poema de la Religion... Traducido del francés al idioma Español.—V. Racine, Luis.

HUGO, Cardinal.

Ista biblia glosata et postillata per...—V. Biblia.

HUMANIDADES.

N.º 1108 *Hoja 1.ª:* Nociones de Humanida || des.

Hoja 47: ... que los versos en || las arias sean sobremanera armoniosos y can || tables.

48 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 27 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,154 ancho: caja escritura 0,187 × 0,125.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.—P. en bl.

Consta de las tres siguientes partes: 1.ª, ideas generales de retórica; 2.ª, composiciones en prosa, y 3.ª, composiciones poéticas.

Hol.ª



I

IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar. Marqués de MONDÉJAR.

N.º 1109 [Cartas dirigidas al P. Fr. Serafín Tomás Miguel por el Marqués de Mondéjar, D. Gaspar Ibáñez de Segovia y D. Pablo Ignacio de Dalmases, tratando de la familia de Santo Domingo de Guzmán; de la Cronología, etc. Años 1702-1704].

30 hojas.—Papel folio.—Letra S. XVIII.
Son 9 las del Marqués y 6 las de D. Pablo.

D. Gaspar nació en Madrid el 5 de junio de 1628: obtuvo el hábito de Alcántara, y con sus estudios, erudición vastísima; fué Marqués de Mondéjar, Vallehermoso, y Agrópoli, y falleció a 1.º de septiembre de 1708.

D. Pablo Ignacio Dalmases y Ros, natural de Barcelona, acudió a las Cortes celebradas en su patria los años 1701 y 1702, siendo posteriormente nombrado Cronista del Principado, cuya historia general no pudo terminar por haber fallecido en 1.º de junio de 1718.

IDEA.

N.º 1110 Breve idea de la notoria justicia del Mar || ques de Albayda, D.ⁿ Joaquin Milan de Aragon, antes de Pedro, n.º 81. en || el pleito sobre la propiedad del Mayorazgo, Estado y Grandeza del mismo || titulo.

8 hojas útiles, excepto la última, a 33 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,277 × 0,142.—Letra S. XIX; con notas marg.ˢ
Título.—Texto.

IDEAS.

N.º 1111 † || Ideas hermosas || para componer, y dibujar lo mas prin || cipal, y diuisado de la Vida de Nuestro || P. Santo Domingo. || En laminas Vistosas y grandes.

13 hojas a 30 líneas.—Papel 0,219 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,177 × 0,100.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ
Título.—Texto.—P. en bl.
Describe 60 láminas.

ILDEFONSO, San.

N.° 1112 *Hoja 1.ª:* Beati Yldefonsi Liber || De || Virginitate Beatæ Mariæ Virginis. || Ego: quidem || gomasanus || licet indignus presbiterii (sic) tamen ordinem || finittus in finibus pampilone albaiden || se marchisterio infra atrium sacrum ferens || reliquias sancti ac beatissimi martini episcopi...

Hoja 44:... Porro quod sequitum || et locustas et mel siluestri hedebat ha || bitatori solitudinis congruum est ut non || delicias ciborum sed necesitatem carnis exple || ret etc. deo gracias.

44 hojas a 2 col.ˢ y 48 líneas.—Vitela 0,375 alto × 0,260 ancho: caja escritura 0,274 × 0,180.—Letra S. XIV; con huecos para las capitales; el principio de los capítulos en letra de mayor tamaño; reclamos cada ocho hojas.

Tafilete, escudo dorado del Duque de Calabria; con un solo broche.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

N.° 1113 *Hoja 5.ª:* Liber beati Illefonsi de virginitate beatæ mariæ.

Hoja 62: Explicit liber sancti || illefonssi archiepiscopi de virginitate virginis marie.

66 hojas útiles, excepto las cuatro primeras y cuatro últimas, a 28 líneas.—Vitela 0,215 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,128 × 0,093.—Letra S. XIV; orlita en rojo y violeta; capitales en los mismos colores; toques amarillos en muchas letras; reclamos cada ocho hojas; sign.ˢ a-g de ocho hojas, menos la g que solo tiene seis; notas marg.ˢ

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

El ilustre Doctor de la Iglesia, San Ildefonso, nació el año 607 en la imperial Toledo: estudió en Sevilla con San Isidoro; en su ciudad natal se ordenó de Diácono en el Monasterio Agaliense, Orden de San Benito; obtuvo el cargo de Abad; asistió a los Concilios VIII y IX de Toledo; nombrósele Arzobispo de Toledo, y falleció a 23 de junio del 669.

Un MS., traducción castellana, se conserva en la Biblioteca Nacional.
Imprimióse en Valencia, V.ª Juan Mey, 1556, 8.°

IMPUGNACIÓN.

N.° 1114 Impugnacion del Plan de contribuciones pro || puesto por el Conde de Cabarrus al Señor D. || Carlos 3.° en el año de 1783 impreso en 1808 ha || llandose su Autor de Ministro de Real Hacien || da del Intruso Rey Joseph Bonaparte.

6 hojas a 29 líneas.—Papel 0,295 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,270 × 0,145.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.

Perg.°

INDEX.

N.º 1115 *Hoja 2.ª:* In operibus antonii Augustini. || † || Index Canonum ex Gratiani decreto, et || decretalibus Gregorii IX. t. tomum. p. paginam...
Hoja 44: Ex Decretalibus.
Hoja 55: † || Ex Jure ciuili.
Hoja 58: Divi Matthaeus.
Hoja 64: Acta Apostolorum.
Hoja 76: † || Index Locorum Sacræ Scripturæ.
Hoja 88: Ad secundam editionem Epitomes Juris Pontificii Veteris || Illustrissimi ac Reverendissimi D. D. Antonii Augustini Archiepiscopi || Tarraconensis, Haec videntur notanda.
Hoja 106: † || Romanorum Pontificum series ordine Alphabetico.
Hoja 108: † || Conciliorum series ordine Alphabetico.

110 hojas útiles, excepto las 1.ª, 43, 56, 75 y última.—Papel 0,205 alto × 0,153 ancho.—Letra S. XVII.
Perg.º

N.º 1116 Index || Generalis Scrip || torum || Bibliothecæ || Hujus Regii Conventi || S. P. N. || Augustini || Valentiæ || Anno Domini. M.DCC.LX.

221 hojas, de las cuales están en blanco la 1.ª y catorce últimas, sin foliación.—Papel 0,342 alto × 0,245 ancho: caja escritura 0,290 × 0,195.—Letra S. XVIII.
Port. (orlada de color, en rojo y negro).—V. en bl.—Advertencias para el uso más fácil de este Indice General.—P. en bl.—Texto. (Apolillado).
Tiene no escasa utilidad, por abundar las referencias, para facilitar las buscas.
P.ta

INDICACIONES.

N.º 1117 [Indicaciones acerca de la influencia de la doctrina de los antithomistas para obtener prebendas eclesiásticas].
Hoja 1.ª: En el tiempo de que habla la carta...
Hoja idem: ... es por tener de su || parte, quien se condena por ellos.

1 hoja a 33 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,238 × 0,100.—Letra S. XVII.

ÍNDICE.

N.º 1118 [Índice alfabético de asuntos referentes a la Real Audiencia de Valencia].

21 folios, con muchas hojas intercaladas, a 32 líneas.—Papel 0,293 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,241 × 0,135.—Letra S. XVII.
Texto.
Perg.º

N.° 1119 [Índice cronológico de varios documentos, referentes a pueblos del Reino de Valencia].

12 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 26 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,278 × 0,143.—Letra S. XVIII.
Texto (comprende los años 1707 a 1738).

N.° 1120 Indice o Nota de los libros || existentes en la libreria del Convento de N. P. S. || Agustin de Valencia.

1 hoja.—Papel 0,294 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,235 × 0,180.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto (son solo Biblias).

N.° 1121 ✝ || Continuacion || del || Indice de Libros prohibidos, i mandados || expurgar publicado en el año 1747. || Dividida || en 3. Partes, ó Indices: || En el 1.° (fol 1) || Estan notados por los Nombres de los Autores los || Libros prohibidos, i mandados expurgar en Edictos || posteriores á dicho año, i los motivos de su prohibicion. || En el 2. (fol 321) || Por los Apellidos de los Autores. || En el 3. (fol 351) || Por los Titulos de las obras.

211 hojas, varias en blanco.—Papel 0,294 alto × 0,200 ancho.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Texto.

N.° 1122 Indice gral || de los || Mercurios *[En el tejuelo]*.

109 hojas útiles, y muchas en blanco, a 21 líneas.—Papel 0,146 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,133 × 0,190.—Letra S. XVIII.
Texto (comprende los años 1738 a 1770).
P.ta

INDULGENCIA.

N.° 1123 [Indulgencia concedida en la capilla del Convento de Predicadores de Valencia, el tercer domingo del mes de noviembre. Valencia, 10 octubre, 1620].

1 hoja a 29 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,210 ancho; caja escritura 0,285 × 0,173.—Letra S. XVII.
Texto.—P. en bl.

INDULTO.

N.º 1124 [Indulto a la Orden de Predicadores para la reducción de misas. Año 1741].

2 hojas a 38 líneas.—Papel 0,306 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,281 × 0,182.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

N.º 1125 † || Real Indulto || Concedido en 1740. || A las Iglesias en Orden a los bienes raices adquiridos sin || licencia.

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 38 líneas.—Papel 0,392 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,275 × 0,172.—Letra S. XVIII.

Texto (referente al Reino de Valencia, y con fecha 26 de marzo de 1740).

N.º 1126 † || Yndulto General de 1764.

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 21 líneas.—Papel 0,289 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,280 × 0,160.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

Lleva fecha 25 de julio, y se refiere a las multas de bienes de amortización.

INFIERNO.

N.º 1127 Bayle del Infierno.

2 hojas a 25 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,196 × 0,118.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Mu.co Portero soy del palazio.

A. Gr.º Aun yo no lo entiendo con ser el diablo.

No le menciona Barrera Leirado.

INFORMACIÓN.

N.º 1128 [Información de limpieza de sangre del capitán D. Juan de Pradas].

4 hojas a 25 líneas.—Papel del sello 4.º, año 1729, 0,295 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,273 × 0,164.—Letra S. XVIII.

Texto (es un testimonio notarial).—P. en bl.

N.º 1129 Información del trigo. vino. azeite || que compra el convento de predicadores de || Valencia y el numero de los frayles. || Copia originalis.

5 hojas a 31 líneas.—Papel 0,274 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,228 × 0,150.—Letra S. XVII.
Texto.—P. en bl.—Texto.

INFORME.

N.° 1130 [Informe del Administrador general de Alcabalas y Almojarifazgo, contra el Oficial Real, D. Matías de Valdivieso, en la causa que de oficio se siguió contra un Oidor de Chuquisaca, sobre mercaderías. 22 noviembre de 1774].

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,288 × 0,170.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

N.° 1131 † ‖ Informe de la Audiencia ‖ de 11 de Febrero de 1727 ‖ sobre el Juzgado de Diezmos del Reino de Valencia.

2 hojas a 36 líneas; folios 158 y 159.—Papel 0,301 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,277 × 0,164.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.° 1132 † ‖ Informe a la Audiencia en defensa de la ‖ practica del Tribunal de Diezmos.

7 hojas a 36 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,283 × 0,163.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

N.° 1133 [Informe que hace la Audiencia de Valencia a S. M., acerca del procedimiento seguido en causa sobre diezmos].

6 hojas a 31 líneas.—Papel 0,287 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,273 × 0,179.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.° 1134 [Informe de la Audiencia de Valencia a S. M., acerca de una causa sobre diezmos].

4 hojas a 28 líneas.—Papel 0,287 alto × 0,202 ancho: caja escritura 0,272 × 0,140.—Letra S. XVIII; con notas marg.s
Texto (que es un borrador).

N.º 1135 [Informe de la Audiencia de Valencia a S. M., en el sentido de que la ciudad no puede nombrar Comisarios, ni practicar visitas en la Universidad].

5 hojas útiles, excepto la última, a 21 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,280 × 0,166.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1136 [Informe de la Audiencia de Valencia, relativo a la percepción de penas de Cámara].

4 hojas a 23 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,268 × 0,165.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1137 [Informe del Ayuntamiento de Valencia, sobre el estado de las casas de los jesuítas y rentas que les quedaban. Valencia, febrero, 1816].

4 hojas a 27 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,161 × 0,153.—Letra S. XIX.
Texto.—P. en bl.

N.º 1138 † || Informe del Consejo a su Magestad sobre el establecimiento || de los Monges de la Trapa en España.

4 hojas a 34 líneas.—Papel 0,289 alto × 0,202 ancho: caja escritura 0,267 × 0,187.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

N.º 1139 [Informe del Real Consejo a S. M., para que provea la ciudad de Valencia las pavordías y demás cátedras de su Universidad].

37 hojas útiles, excepto la última, a 28 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,187 × 0,162.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]
Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1140 [Informe y parecer del Consejo, acerca de las medidas conve-

nientes en el Reino de Valencia para el establecimiento del impuesto del vino y otros artículos].

11 hojas a 18 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,209 ancho: caja escritura 0,275 × 0,135.—Letra S. XVII.

Texto del informe (5 de octubre de 1734).—Idem del parecer (9 de febrero de 1735).

N.º 1141 [Informe sobre si los Electos tenían facultad para variar las fuerzas y sueldos de los encargados de custodiar el Reino de Valencia].

6 hojas, la última en blanco, a 25 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,276 × 0,145.—Letra S. XVII.

Texto.—P. en bl.

Rúst.ª

N.º 1142 [Informe dado por el Fiscal del Supremo Consejo en el pleito sobre cátedras de Gramática].

2 hojas a 49 líneas.—Papel 0,307 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,285 × 0,155.

Texto.

N.º 1143 [Informe de los Fiscales del Consejo, acerca de la consulta sobre si el Auditor de la Nunciatura podrá despachar los pleitos y causas ya vistas, mediante haber fallecido el Nuncio].

6 hojas a 27 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,269 × 0,138.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

N.º 1144 [Informe acerca de la administración, recaudación y distribución de las generalidades de Valencia, en 30 de noviembre de 1713].

12 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 29 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0'288 × 0,157.—Letra S. XVIII.

Texto.

Rúst.ª

N.º 1145 [Informe sobre la administración, recaudación y distribución de las generalidades de Valencia, en 30 de noviembre de 1713].

10 hojas a 29 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,270 × 0,167.—Letra S. XVIII.
Texto.
Rúst.[a]

N.º 1146 [Informe a S. M. acerca del sueldo asignado al Juez de Diezmos del Reino de Valencia, y emolumentos que percibe anualmente].

2 hojas a 25 líneas.—Papel 0,306 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,286 × 0,154.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1147 [Informe a S. M. del Juzgado de Diezmos del Reino de Valencia, acerca de la reversión a la Corona de diferentes tercias vacantes].

1 hoja a 30 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,282 × 0,183.—Letra S. XVIII.
Texto (fechado en Valencia, a 28 octubre, 1783).

N.º 1148 [Informe acerca de las atribuciones del Racional en la Ciudad de Valencia, después de abolidos los fueros].

4 hojas a 24 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,270 × 0,153.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.º 1149 [Informe acerca de la reforma de los Religiosos regulares en España].

4 hojas útiles a 29 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,142 ancho: caja escritura 0,196 × 0,130.—Letra S. XIX.
Texto.

N.º 1150 [Copia de informe de la ciudad de Valencia, contra la feria que debía celebrarse cada ocho días en la Alameda, Plaza de la Ermita de la Soledad].

2 hojas a 31 líneas.—Papel 0,303 alto × 0,223 ancho: caja escritura 0,283 × 0,152.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]
Texto.—P. en bl.

N.° 1151 † || Ynforme de la Ciudad || de Valencia á S. M. sa || tisfaciendo al Real De || creto de 22 de Maio de 1809. || por el que se mando celebrar Cortes Nacionales.

396 fol.s y algunas hojas en blanco al fin o entre el texto.—Papel 0,303 alto × 0,205 ancho.—Letra S. XIX.

Port.—V. y hoja en blanco.—Prólogo.—P. en bl.—Indice de los varios papeles que componen esta colección.—P. en bl.—Convocación de las Cortes.—P. en bl.—Texto.

Pasta con adornos dorados.

COMPRENDE EL INDICE:

Convocacion de las Cortes, eleccion de Procuradores, Poderes e instrucciones que llevan, modo de conferir sobre las proposiciones que hacia el Soberano, y peticiones que se le dirigian ya con los demas procuradores, i ya con los miembros del Brazo Eclesiastico y Militar ó noble.

Extracto de la convocacion de las Cortes celebradas en la Ciudad de Valencia en 1443, por la S.ª Reina D.ª Maria de Castilla Consorte del Sr. Rey D. Alfonso quinto de Aragon y tercero de Valencia, Lugarteniente General de este Reino. Formado de la copia existente en el Archivo mayor del Ayuntamiento de la misma escritas en idioma Latino y Lemosin ó Valenciano antiguo.

Cortes Generales celebradas por el Señor Rey D. Juan segundo de Aragon y Valencia en la Villa de Monzon en el año 1469, á los Regnicolas de Aragon, Valencia, Cataluña, é Islas Baleares.

Extracto de las diligencias y sesiones del Brazo o Estamento Real del Reino de Valencia en la Corte General que la Magestad del Señor D. Fernando quinto de Castilla y segundo de Aragon, y Valencia celebró en la Ciudad de Tarazona Reino de Aragon el año 1484, á los Regnicolas de Aragon, Valencia, Cataluña, Mallorca e Islas Baleares, formado del expediente original escrito en Lemosin o Valenciano antiguo que existe en el Archivo Mayor del Ayuntamiento de la ciudad de Valencia del Cid capital de dicho Reino en el año 1809.

Diputados de la ciudad de Valencia en Cortes.

Informe breve acerca de todo lo preguntado por la Junta Central.

Medios y recursos para sostener la Santa Guerra en que con la mayor Justicia se halla empeñada la Nacion hasta conseguir el Glorioso fin que se ha propuesto.

Medio de asegurar la observancia de las Leyes fundamentales del Reino, y mejorar nuestra legislacion desterrando los abusos introducidos y facilitando su perfeccion.

Medios de asegurar la observancia de las Leyes fundamentales del Reino.

Mejorar nuestra legislacion desterrando los abusos introducidos y facilitar su perfeccion.

Recaudacion, Administracion y distribucion de las rentas del Estado.

Reformas necesarias en el sistema de instruccion y educacion Publica.

Plan de Don Juan Vicente Yañez para la educacion Militar de la niñez presentado á la Junta de Observacion y Defensa de Valencia á 8 Marzo de 1809.

Instruccion para que los Parrocos y Alcaldes de Barrio cuiden de la educacion de la niñez.

De la necesidad, y utilidad de los seminarios de buena educacion.

Extracto de dos informes sobre educacion de la niñez dado a la Ciudad de Valencia por su regidor el Marques de Valera en 27 Abril y 14 Maio 1803.

Informe dado á la Real Sociedad Economica por su Comision de primera educacion á 17 Noviembre, 1807.

Metodo de arreglar y sostener un Exercito permanente en tiempo de Paz, y de Guerra conformandose con las obligaciones y rentas del Estado.

Modo de conservar una Marina proporcionada á las rentas del Estado.

Memoria presentada a la Real Sociedad Economica de Valencia en el año 1807, para demostrar las causas de los continuos males que todos sufrimos con la visible escaces de nuestras pescas y por consiguiente de nuestro Comercio Mercantil y Marina Real.

Parte que deben tener las Americas en las Juntas de Cortes.

Informes y Suplicas de Valencia sobre obgetos importantes al bien del Estado.

Para que todos los Empleos se den a naturales de cada Provincia.

Para que cese la contribucion del cuatro por ciento y se aplique para quitamiento de Censos á 22 Maio 1760.

Para que se dé á la Ciudad la Administracion del ocho por ciento, a 22 Maio 1760.

Para que en la provision de Regidorias cese la distincion de clases, a 23 Junio 1792.

Para la traslación de Secretaria y Archivo á 31 agosto 1792.

Para procederse con los sobrantes de propios al quitamiento de Censos,. á 4 Marzo 1794.

Para que las 35602 Libras, 14 sueldos impuestas sobre las Carnes se subroguen sobre el ocho por ciento, á 16 Abril 1794.

Para que se extinga el Gremio de Cabañeros, a 8 Maio 1794.

Para la extincion del arbitrio de 600 libras impuesto sobre la Fabrica de Velas, á 27 Abril de 1795.

Para la dotación de oficiales, sargentos y soldados de las compañias de Ynvalidos, a 8 Junio 1795.

Para poder comprar una Casa para Academia de Nobles Artes, a 25 Abril, 1796.

Para la extincion del Gremio de Horneros y Panaderos a 9 Febrero de 1797.

Para el aumento de Canonicatos y exaccion de raciones y Medias a 13 de Marzo 1797.

Para que se fabrique una sola especie de Pan, á 8 Abril 1797.

Para la extincion del Gremio de Horneros y Panaderos a 15 Julio 1797.

Para la abolicion de la alcabala á 17 Julio 1797.

Para que en las vacantes de Secretaria proponga la Ciudad al Consejo a 3 Octubre 1797.

Para que en las vacantes de Dependientes de Secretaria proponga el Secretario y elija la Ciudad a 3 Octubre 1797.

Para la extinción del gremio de horneros y panaderos, a 5 de Oçtubre de 1797.

Para que el Secretario proponga a la Ciudad por terna en las vacantes de Ayudantes, y Oficiales de la Secretaria a 25 Noviembre 1797.

Para limitar las facultades del Comendador del Peso real, á 9 Agosto 1799.

Para un nuevo reglamento de refaccion militar a 26 Noviembre de 1799.

Para la creacion de dos Catedras de Cirujia a 23 Enero 1800.

Para la creacion de un Colegio de la facultad reunida a 14 de Febrero de 1800.

Para que resuelva sobre lo representado acerca del Abasto de Carne a 10 Diciembre, 1801.

Para que el sobrante del ocho por ciento se entregue a la Ciudad para extincion de censos, á 7 Diciembre 1802.

Para que del sobrante del ocho por ciento se entreguen a la Ciudad 60000 Pesos anuos para quitamiento de censos á 15 Diciembre 1802.

Para que en la Audiencia Real de Valencia sean la mitad de las Plazas nacionales a 2 Marzo 1803.

Para que la Audiencia Real de Valencia no conozca en los Abastos de esta Ciudad a 16 de Febrero de 1804.

Para la recoleccion de Protocolos formando un Archivo publico á 16 Febrero 1804.

Para mejorar el establecimiento de Serenos á 23 Febrero 1804.

Para que los Regidores de Valencia no sean obligados á servir Comisiones fuera de la Ciudad a 28 Febrero 1804.

Para que se dé á la Ciudad la Administracion del ocho por ciento á 24 Octubre 1808.

Ynstruccion para el establecimiento de Serenos.

Sobre lo util y necesario que es la subsistencia de la Real y Militar Orden de Montesa con todo su esplendor.

N.º 1152 [Informe a S. M. acerca de si la Ciudad de Valencia, puede o no nombrar Comisarios y practicar visitas en la Universidad].

6 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 25 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,289 × 0,147.—Letra S. XVIII.
Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1153 [Copia de informe acerca: 1.º, de si convenía restituir a Valencia el arbitrio de 9 sueldos por saca de cahiz de trigo y la regalía de la administración privativa del pan; 2.º, aligerar a dicha ciudad de la contribución de alcabalas y cientos, y 3.º, se continuaría cobrando el sueldo por vecino establecido para el cuartel de invierno].

4 hojas a 22 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,290 × 0,165.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

INGRESOS.

N.º 1154 [Ingresos de las Generalidades por derechos viejos y nuevos en los años 1706 a 1715].

6 hojas.—Papel 0,297 alto × 0,211 ancho.—Letra S. XVIII.
Rúst.ª
Tuvo su origen en un donativo hecho a Pedro IV, por los Estamentos en 1376, al que se agregaron otros otorgados al mismo Monarca y a D. Martín. Considerábanse como derechos viejos los impuestos sobre los generales de la mercadería y corte de ropas, y como nuevos, los de la sal, nieve, naipes y doble tarifa en algunas de las mercaderías exportadas.

INOCENCIO IV, Papa.

N.º 1155 *Hoja 1.ª v.ta:* Adde aditiones Guidonis Archiepiscopi Bononiensis super lectura Innocen || cii hiis que marginaliter apposita sunt in libro per que signa posita vi || debis quibus glosa apponi debent.

Hoja 5.ª: Incipit apparatus domini Inocencii || quarti. super decretalibus. || Legitur in ezechielem uenter tuus co || medet et uiscera tua complebuntur uolumi || ne isto quod ego do tibi. Per uentrem || qui escas recipit mens intelligitur || que rerum ac scripturarum noticias recipit || coquit et digerit meditatione sollicita et frequenti...

Hoja 5.ª, col. 2.ª: Gregorii episcopus seruus seruorum dei etc. De summa || ciuitate et fide catholica.

Hoja 327, col. 2.ª: Explicit apparatus domini Innocencii quarti. Deo gracias.

Hoja 330: Ego Guido de colle medio. The || saurarius mormensis sepe conside || rans. Innocencii pape quarti appara || tum in decretalibus editum...

Hoja 361 v.ta, 2.ª col.: Explicit summa Magistri Giudonis de collemedio. || Additio que comuniter non habetur et habuit ad Innocencio domini ol || dradi.

365 hojas útiles, excepto la 329 (algunas cortadas), a 2 col.s y 53 líneas.—Vitela 0,356 alto × 0,235 ancho: caja escritura 0,272 × 0,170.—Letra S. XV; con calderones y capitales alternando el rojo y azul; capitales, de los cinco libros de que consta la obra, miniadas en oro y colores (la del 3.º representa un fraile leyendo); notas marginales, manillas y títulos en rojo. Las adiciones de las tres primeras hojas continúan en la 362 v.ta

Tafilete labrado, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Sinibaldo de Fieschi (Inocencio IV), nació en Génova: elegido Pontífice el 24 de junio de 1243, depuso al Emperador Federico, del Imperio y del Reino de las Dos Sicilias; enemistóse con Conrado, y tomó bajo su protección al infeliz Conradino. Murió en Nápoles a 12 de diciembre de 1254.

Guido de Bolonia, Conde de Auvernia, Arzobispo de Lyon (1340) y Cardenal por Clemente VI, ejerció también el cargo de Legado en Hungría y España. Falleció en 23 de noviembre de 1373.

INOCENCIO V, Papa.—V. TARANTASIO, Pedro.

INOCENCIO XI, Papa.

N.º 1156 † || Quatuor Epistolæ Sanctissimi Domini Nostri || Innocentii Papæ Vndecimi, ad Ludovicvm || decimum quartum Francorum Regem Christia || nissimum, super negocio Regaliæ in fructibus || Vacantium Ecclesiarum Regni sui. || 1680.

7 hojas.—Papel 0,300 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,275 × 0,162.—Letra S. XVII.

Port.—V. en bl.—Texto.

Son copias y están fechadas en 12 marzo, 12 mayo, 29 junio y 12 julio de 1684.

En Como (Italia) y año 1611, nació este Pontífice, llamado Benito Odescalchi, quien siguió la carrera de las armas, que dejó por la Iglesia al haber sido gravemente herido: consiguió sucesivamente ser nombrado Protonotario apostólico, Presidente de la Cámara, Comisario de las Marcas, Gobernador de Macerata, Cardenal y Papa (10 de septiembre de 1676). Falleció a 21 de agosto de 1689, después de un Pontificado de continua discordia con Luis XIV.

INSINUATIO.

N.º 1157 Insinuatio fundamentorum nouæ concili || ationis negantium efficaciam di || uinæ gratiæ apud Ori || ginem.

5 hojas a 47 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,268 × 0,120.—Letra S. XVI; con notas marg.[s]

Título.—Texto.

INSTANCIA.

N.º 1158 [Instancia sobre eximir de contribución a varios conventos. Barcelona, 5 febrero, 1796].

2 hojas útiles a 29 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,185 × 0,122.—Letra S. XVIII.

Texto.

La presentaron D. Raimundo Febrer, Juan Surribas, Antonio Alegret, Esteban Calderas, Fr. José de Deu y Fr. Ramón de Jesús.

INSTITUCIÓN.

N.º 1159 [Institución de la Cofradía del Santo Rosario de la villa de Carlet, en virtud de la súplica que esta villa dirigió a Fr. Baltasar Juan Roca, Prior del Convento y Monasterio de Santa Cruz de la villa de Lombay, del Orden de Predicadores, en el día 4 de febrero de 1601].

1 hoja a 48 líneas.—Papel 0,355 alto × 0,230 ancho: caja escritura 0,307 × 0,130.—Letra S. XVII.

Texto.

INSTITUTIO.

N.º 1160 Ynstitutio Monasterii Fratrum Minorum sub invo || catione Beatæ Mariæ de Jesu.

4 hojas útiles, excepto la última, a 30 líneas. — Papel 0,312 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,289 × 0,161.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (con los dos sellos trazados a pluma).

Es una cédula del Rey Alfonso V de Aragón acerca del monasterio de Franciscanos de la ciudad de Valencia; en ella se transcriben dos Bulas de Gregorio VII y Urbano II.

INSTRUCCIÓN.

N.º 1161 [Instrucción para hacer ritual y rectamente el Proceso de Beatificación y Canonización del Venerable Siervo de Dios, el Padre Dominico Anadón, sacerdote profeso del Orden de Predicadores, sobre el culto no prestado al mismo siervo de Dios, y acerca de la observancia y cumplimiento de los Decretos de Urbano VIII].

12 hojas a 36 líneas.—Papel 0,276 alto × 0,196 ancho: caja escritura 0,248 × 0,160.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]

Texto *(en latín)*.—P. en bl.

N.° 1162 [Instrucción y fórmulas de protestación de fe para el proceso que ha de seguirse en la causa de Beatificación y Canonización del Venerable Siervo de Dios, el P. Dominico Anadón, del Orden de Predicadores].

12 hojas a 38 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,275 × 0,160.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]
Texto *(en latín)*.—P. en bl.
Falto al principio.

N.° 1163 [Instrucción de lo que debía hacer D. Alonso Coloma en su visita y reformación de la Universidad de Valencia. Madrid, 14 abril, 1598].

11 hojas útiles, excepto las cuatro últimas, a 27 líneas.—Papel 0,308 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,280 × 0,145.—Letra S. XVII.
Texto (Copia).
Perg.°

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1164 [Instrucción que por el Comisario, Asesor y Contador de Cruzada se presentó al Virrey del Perú ocho días antes de la publicación de la Bula. 12 diciembre, 1774].

2 hojas a 21 líneas.—Papel 0,306 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,290 × 0,190.—Letra S. XVIII.
Texto.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez)

N.° 1165 [Instrucción de D. Rafael Lassala, Arzobispo de Valencia, para la reducción de beneficios en su Archidiócesis. 25 abril, 1772].

4 hojas útiles, excepto la última, a 27 líneas. — Papel 0,300 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,272 × 0,141.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.° 1166 Instrucion para oir || missa.

2 hojas a 44 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,194 × 0,105.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

N.° 1167 † || Instruccion de las reglas que ha de observar el Licenciado

D.ⁿ An || tonio Palomeres en el exercicio de su empleo de Juez de Diezmos de || la Ciudad, y Reyno de Valencia. Y assi mismo los que le sucedieren en el || mismo oficio.

1 hoja a 34 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,202 ancho: caja escritura 0,280 × 0,164.—Letra S. XVIII.

Fechada en Madrid, 14 de julio de 1708, y firmada por D. Juan Milán de Aragón.

N.° 1168 † || Instruccion para la expression || de los valores de las rentas fixas || de las Comunidades Ecclesiasticas || del Arçobispado de Valencia.

4 hojas a 32 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,272 × 0,160.—Letra S. XVII.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Perg.°

N.° 1169 † || Instruccion Pastoral || de el Iltmo. Sr. Obispo de Veintemilla, y || de Mintón, sobre la Sociedád de los || Franch-masones, ó Libres Architec || tos: Traducida de Italiano año || 1749.

26 hojas a 28 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,140 ancho: caja escritura 0,186 × 0,092.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.[a] de Capuchinos de Valencia).

N.° 1170 [Instrumento público en que Úrsula Vaquer y de Valls, vecina de Valencia, nombra solemnemente Procurador de sus intereses, al Presbítero D. Domingo Orts, vecino de Valencia y residente en Madrid, para que pueda comparecer y presentarse ante el Sacro y Supremo Consejo de Aragón. Fué otorgado dicho instrumento a 16 de noviembre de 1626, ante Francisco Juan Brosso, Notario del Reino de Valencia].

2 hojas a 18 líneas.—Papel 0,213 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,180 × 0,104.—Letra S. XVII.

Texto *(en latín)*.—Autorizaciones.—Falto del sello.

INTERPRETACIÓN.

N.° 1171 [Interpretación de la Bula de Alejandro VI, acerca de las facultades necesarias para la provisión de las cátedras en la Universidad de Valencia].

8 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 30 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,283 × 0,158.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

INTERPRETATIO.

N.° 1172 Interpretatio || Regiarum concessionum factarum || de || cimentariis, Mezquitis, et oratoriis Paganorum.

1 hoja a 24 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,215 × 0,164.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Nota.—P. en bl.

Es el tercer documento publicado en el Aureum opus, y está fechado en Valencia el 22 de octubre de 1238.

INTRIGA.

N.° 1173 Intriga filosofica contra el P. Traggia; ó || Memoria para la historia de la Rebolucion || de España contra la Religion y sus ministros || año 1812. y 1813. || Parte primera: intrigas aurorianas contra la || Iglesia, Govierno, Cortes, Regencia, Rey y Traggia. || Prologo y asunto.

59 hojas a 33 líneas.—Papel 0,218 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,199 × 0,120.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.—P. en bl.

Perg.°

Este trabajo, tal vez del Carmelita descalzo Fr. Manuel de Santo Domingo Tragia, contiene los siguientes capítulos:

A quien toca hablar de cosas Eclesiasticas?

Quien deve llamarse sedicioso y turbador de la publica quietud?

Cotejo de la «Aurora», con el «amigo de la verdad».

Idea de esta obra y protesta del Autor.

Principio del Periodico=Amigo de la Verdad.

Principio del Periodico=Aurora Patriotica Mallorquina del Señor Antillon.

Comienzan las intrigas de la «Aurora».

Alarma «auroral» contra toda autoridad.

Vanidad e inconsequencia de la «Aurora».

Como habla de la Constitucion, Cortes etc.

Alarma contra las Cortes Regencia y Rey.

Como piensa Antillon del govierno Monarquico.

Doctrina de la «Aurora» sobre obediencia y libertad.

Juicio de la Junta de Censura sobre la «Aurora», y respuesta de esta.

Entra, ó sale Antillon á la defensa de su «Aurora» contra la Censura dada.

Semanario: y Apologia de Antillon.

2.ª parte.=Prologo y Protesta á favor de Antillón.
Intrigas de la «Aurora» y confesadas por la misma, para que la junta me condenara.
Nueva intriga de la «Aurora», para que la Junta me cerrara la Puerta para defenderme.
Insolencia de la «Aurora» en el modo con que delató el dialogo de los Manolos.
Queriendome condenar la «Aurora», se ha condenado á sí misma.
Delatandome por obsceno, se presenta la «Aurora» obscenísisma en el mismo lugar.
Todas las autoridades y el publico condenan tambien la «Aurora» por obscena.
Devilidad de la Junta en admitir por delatores a los Auroristas y Antillon.
Escusa y pretexto de la Junta para admitir á Antillon como juez en mi causa.
Antillon, no era Vocal ni Juez de la Junta de Censura de Mallorca.
Materia censurada por la Junta.
Defensa de las expresiones censuradas.
Borrador primero, sobre la intriga formada en Mallorca contra el P. Traggia por los filosofos a quienes impugno, condenandole algunas proposiciones &. El Dialogo de los Manolos esta con la obra en limpio.
Quien será pues el Sedicioso y perturbador del orden?
Principios de los periodicos=Amigo de la Verdad=y de la Aurora Patriotica Mallorquina.
Constitucion.
Magistrados.
Junta de Censura.
Notas que deben ponerse al pie de la plana.
Nota sobre el Dialogo de los Manolos de Madrid.
Notas sobre los papeles siguientes, que sirven de documentos para provar la intriga filosofica formada contra el Amigo de la verdad ó Padre Traggia Carmelita Descalzo.

INVENTARIO.

N.º 1174 † || Inventario de lo que embio N. R. Reverendisimo General || el Maestro Fr. Juan Thomas de Rocaberti, recien || nombrado Arzobispo de Valencia en un Cajon que || llego por via de Alicante al Convento a 17 del || Mes de Setiembre 1676, siendo Prior el M. || R. P. Maestro Fr. Domingo Alegre.

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,274 × 0,150.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.° 1175 [Inventario que antes de su consagración hizo el Arzobispo Fr. Juan Tomás de Rocaberti, de sus bienes y alhajas. Año 1699].

38 hojas a 20 líneas.—Papel del sello 4.°, 0,313 alto × 0,216 ancho: caja escritura 0,295 × 0,135.—Letra S. XVII.

Texto.—Sello de placa.—P. en bl.

IPOMENES.

N.° 1176 Bayle de Ipomenes y Atalanta de...

6 hojas a 24 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,200 × 0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Fran. Que tienes autor Vallejo.

A. Regalar a la tercera.

No le menciona Barrera Leirado.

IRIARTE, Tomás.

N.° 1177 Vexamen || ó || critica || De la Sociedad de Amigos del Pais || de Madrid || i del Papel que publicó en el año de 1777 || del repartimiento || de premios || con el Idilio de Moratin. || Sv Avtor || D. Tomas Iriarte.

12 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 24 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,148 ancho.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto.—Notas.

Nació Iriarte en Orotava (Tenerife) el 18 de septiembre de 1750: trasladóse joven a Madrid con su tío D. Juan, Bibliotecario de S. M., quien le dió brillantísima educación; descolló como excelente músico y poeta; ejerció los cargos de Oficial traductor de la Secretaría de Estado y Archivero del Supremo Consejo de Guerra, y falleció en Madrid a 17 de septiembre de 1791. Dos retratos suyos grabados se conservan en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

ISAAC.

N.° 1178 *Hoja 1.ª:* Aqui se começa a tauoa dos concellos de ysaac.

Hoja 3.ª: Eo titolo do primeiro capitulo desta obra que se || segue o qual non achey se deue seer Intitulado || per nome de algun auctor. Equal he onome do auctor desta obra. Equal outrossy deue seer o titulo do primei || ro capitulo como quer que o nom achasse.

Hoja 4.ª: Comencanse os capitullos deste meesmo liuro. || Da quel que se quier spaçar e deleitar nas cousas de deus. || e de todo en todo se quier com elle atar.

Hoja 115: Ev frey Joham danha pecador e non digno. || Per graça e ajuda do meu Senhor deus || e da sua madre Santa Maria.

e do preceoso sam || Jeronimo. escreuy, e aluminey este liuro segundo per elle po || des bem ueer. O qual liuro he chamado ysaac. O || qual ysaac. foy padre e regedor de monges que fece || rom muy estreita e aspera uida no ermo e deserto. || O qual padre ysaac. ueeo a tal per feiçom e encalçou tan || ta graça de deus. po la qual fez e ordenou este liuro. de muy || uirtuosa e sancta doutrina. para todos aquelles que quisierem || seguir e andar pella verdadeira carra de Jesu christo e en || çalçar parte em a sua gloria e bem auenturaça. e para || liuramento e guarda de todo llos uicios e pecados e dos || enimigos. por tal que possa fugir e escapar a aquelle mao lo || gar que he sem folgança. Nelle apraza polla sua bon || dade e grandes merecimentos seer nosso auoguado ante a face do seu || Senhor deus que nos faça em este mundo taaes obras fazer || per que seiam estas nossas almas dignas de encalçar em parte em aquella sua folganca e uida que he para sempre || amen. gratas a deus. Por em te peço en caridade || Irmaao em Jhesu christo qualquier que tu seias que per este liuro leeres que me || aias encomendo en tuas sanctas e deuotas oraçones.

Hoja 115 v.ta: Irmaas en Jhesu christo sabe que este responso e...

Termina: Per christum dominus nostrum Amen. gracas a deus.

115 hojas a 23 líneas.—Vitela 0,211 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,142 × 0,099.—Letra principios del S. XIV; sencillas orlas en oro y colores en las hojas 3.ª y 4.ª; capitales, unas en oro y colores, y otras solo en colores; títulos y algunas notas marginales en rojo; las demás en negro; reclamos cada diez hojas, dentro de cartelas.

Perg.º

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

ISAAC DE ZIGINALMEZA o SUJULMENZA.

Salud sia a tu jerma Maestre Samuel de ffeç e a tota la tua compania, yo rabi...—V. Samuel Jehudi.

ISAÍAS.

N.º 1179 *Hoja 1.ª:* isayas propheta magnus et fidelis in conspectu || dei spiritu magno uidit ultimum et con || solatus est lugentes syon ecclesiastico xLvIII || quia ut dicitur prophetas scire opinamus unum || quidque cum causam arbitramus cognoscere propter quod...

Hoja 130: Explicit postilla ysaie prophetæ || Deo gracias.

Hoja 130 v.ta: Qvis davit capiti meo aquam et oculis || meis fontem lacrimarum et plorabo die ac || nocte...

Hoja 149: [Liber Baruch]. Post lacrimatorum et fletum exaltationes || in fundis.

Hoja 159 v.ta: Non historiam de si || mulacro quod fuit inuentum

in lecto dauid. || Finito libro sit laus et gloria christo. || Qui scripsit scribat semper cum domino uiuat.

159 hojas a dos col.s y 45 líneas.—Vitela 0,315 alto × 0,225 ancho: caja escritura 0,232 × 0,164.—Letra S. XV; con hueco para la 1.ª capital y alguna de éstas en rojo; notas marginales y reclamos cada doce hojas.
Piel labrada, sobre tabla; con escudo dorado del Duque de Calabria.

Isaías, primero de los Profetas mayores, floreció siete siglos antes de J. C., durante los reinados de Jonatan, Acaz, Ezequías y Manasés.

ISIDORO, San.

N.º 1180 *Hoja 1.ª:* Ysidorus Prologus. Tabula libri primi. || Memini dum ecclesiasticis || officiis parua quædam || ad memoriæ conseruationem || michi ipsi scriberem te || frater amantissime quam || ternulum meum extra...
Hoja Id.: Explicit prologus. Incipit tabula. || Liber primus de conseruacione ecclesie || agit et de sacramentis ecclesiasti || cis.
Hoja 1.ª v.ta: Explicit tabula. Incipit liber primus.
Hoja 26 v.ta: Sermones.
Hoja 34 v.ta: Diverse auctoritates sanctorum.
Hoja 35: Sentencie Augustini de deo.
Hoja 36: Opus creaci || onis ante omnem diem fecit. opus || disposicionis.

38 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a dos col.s y 55 líneas.—Vitela 0,295 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,225 × 0,150.—Letra S. XV; capitales miniadas en oro y colores, y miniaturas en las hojas 8 y 17 v.ta; títulos, epígrafes y toques de algunas letras en rojo; calderones en dicho color y azul; reclamos cada doce hojas, y notas marg.s
Perg.º

Nuestro Doctor de la Iglesia nació en Sevilla, siendo hermano de los Santos Florentina, Leandro y Fulgencio. Por su saber se le considera como portento de su época; elevóle al Arzobispado Hispalense Recaredo, y murió el día 4 de abril del año 636.

Existe otro códice del S. XV en la Biblioteca del Escorial.
Ediciones de sus obras: Matriti, Tip. Regia, 1599, 2 vol.s fol.; Parisiis, Somnius, 1601, fol.; Coloniae, Hierat, 1617, fol.; Madrid, B. Ulloa, 1778, 2 vol.s fol.; Romæ, Fulgonius, 1797-803, 7 vol.s 4.º

ISLA, José Francisco de.

N.º 1181 [Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes].

174 hojas útiles, excepto las cinco primeras y cuatro últimas, a 20 líneas.—Papel 0,202 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,185 × 0,100.—Letra S. XVII.
Texto.—P. en bl.
Comprende únicamente el libro 4.º

El P. Isla nació en Vidanes (León) el año 1703: graduóse de Bachiller en Leyes; ingresó como novicio en el Colegio de Jesuítas de Villagarcía, cursando después Teología en Salamanca; desempeñó cátedras en los Colegios de Segovia, Santiago y Pamplona; habiéndosele expulsado, fué preso en Italia por defender la Compañía, y pasó bastantes años en el palacio de su protector el Conde de Tedeschi. Falleció en Bolonia a 2 de noviembre de 1785 y existen tres retratos suyos en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional. Usó el alónimo Francisco Lobón de Salazar.

Ediciones: Madrid, 1758, 4.º; Campazas, 1787, 2 vol.s 4.º; Madrid, 1804, 3 vol.s 4.º; Barcelona, 1853, 3 vol.s 4.º

N.º 1182 [Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes].

200 hojas útiles, excepto las 1 a 5, 137, 170, 199 y 200, a 20 líneas.—Papel 0,202 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,173 × 0,100.—Letra S. XVIII.

Texto.

Comprende los libros 5.º y 6.º

N.º 1183 † || Romance chistoso escrito por el Padre Ysla á un || Amigo suio Navarro con motivo de la extincion de || la Compañia.

8 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 30 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,151 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Rúst.ª

N.º 1184 † || Triunfo del Amor, y de la || Lealtad. || Dia grande de Navarra || en la festiva, pronta, gloriosa || Aclamacion del Serenissimo || Catholico Rey Dn. Fernando || II de Navarra, y VI de Castilla || executada en la Real Ympe || rial Corte de Pamplona, ca || beza del Reyno de Navarra, || por su Ylustrisima Diputacion en el || dia 21 de Agosto de 1746. || Escribiala el Reverendisimo Padre Joseph Francisco || de Isla, Maestro de Theologia en el Colegio || de la Compañia de la imperial Pam || plona; y la dedica á su Virrey, || y Capitan General el Excmo. || Sr. Conde de || Maceda.

120 hojas útiles, excepto las dos primeras y dos últimas, a 20 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,174 ancho: caja escritura 0,145 × 0,085.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Dos palabras del impresor, y leanse.—Dedicatoria.—Prólogo.—Texto.

Perg.º

Parece que la 1.ª edición publicada en 1746, 4.º, se agotó tan rápidamente que a los dos meses se hizo la 2.ª en Madrid, s. a. 4.º Reimprimióse: Zaragoza, 1746; Madrid, 1793. 8.º (con el retrato del autor); Madrid, 1804, 4.º; Tomo XV de la Biblioteca de Rivadeneyra.

Dia grande de Navarra en la aclamacion de Fernando VI.—V. Noticias.

IZQUIERDO Y HERRERO, Tomás.

Trobas de Don Jayme Ferrer... traducidas del Lemosin al Castellano.—V. Febrer, Jaime.



J

JACINTO, Obispo de Zamora.

N.º 1185 † ‖ Copia de la Consulta hecha al Rey nuestro Señor (Dios le guarde) por el Iltmo. Señor Obispo ‖ de Zamora.

4 hojas útiles, excepto la 4.ª, a 36 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,293 × 0,160.—Letra S. XVIII; con notas marg.s

Título.—Texto.

Perg.º

Está fechada el 29 de diciembre de 1736 y se refiere al pase regio concedido a un Breve de Su Santidad.

JACOBO.

N.º 1186 *Hoja 1.ª:* † ‖ Pro Don Jacobo de Huarte ‖ contra ‖ Angelam Mora. *Hoja 2.ª:* dictæ accusationis ‖ non extantem.

2 hojas a 30 líneas.—Papel 0,296 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,252 × 0,170.—Letra S. XVII.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

JAFFER, Guillelmus.

N.º 1187 Guillelmus Jaffer ‖ et aliorum ‖ Note ‖ Super foris ‖ Regni Valencie. *Folio 1:* in nomine patris et filii et spiritus sancti amen ‖ dum nuper existens In studio fatigatus sup. tem ‖ peste noctis scilencio volumen per legendo fororum quod ‖ magnificus dominus Rex Aragonum Jacobus alte recordacionis.

275 hojas útiles, excepto las tres primeras, 264 y nueve últimas, a 34 líneas; foliación 1 a 260.—Papel (filigrana castillo con tres almenas) 0,293 alto × 0,218 ancho: caja escritura 0,190 × 0,133.—Letra S. XV; con notas marginales y huecos para las capitales hasta el fol. 44.

Port. (del S. XVIII).—V. en bl.—Indice (letra S. XVIII).—Texto (escrito por otro amanuense desde el folio 44 v.to).—Hoja en bl.—Index AA. commentariorum quæ in hoc volumine continentur (S. XVIII).

Perg.º

Jaffer, natural de Valencia, fué Doctor en Leyes por la Universidad de Bolonia: Jurado de su ciudad nativa en los años 1330, 1366, 1367 y 1372; asistente a las Cortes celebradas por Pedro II el año 1342 y Consejero del Rey.

Sus comentarios terminan en el año 1348.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

Declaracions fetes de duptes sobre les furs nous.—V. Alabanya, Albertus de.

JARAONA.

N.º 1188 *Hoja 1.ª:* † || Por Baltasar Primo || contra || Vicente de Ariño.

Hoja 6.ª: pro inde regiam sententiam cum expensarum || condemnatione confirmandam merito speramus saluo etc. || Llicenciado || Jaraona.

6 hojas útiles, excepto las dos primeras, a 32 líneas.—Papel 0,308 alto × 0,216 ancho: caja escritura 0,262 × 0,160.—Letra S. XVII.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

COMPRENDE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:

I. Que á la parte contraria obsta excepcion de cosa juzgada.

II. Que cesando dicha excepcion le obsta tambien el pacto con que se innovo el efecto de las requisitorias.

JENOFONTE.

N.º 1189 *Hoja 2.ª:* Pogii Florentini prefatio ad || Alphonsvm Clarissimvm Arago || nvm Regem in Xenophontis Li || brvm de Cyri pedia.

Hoja 4.ª v.ta: (Dentro de pórtico en oro y azul): Historia. Xenop || hontis. Phyloso || phi. in Cyri. Pers || arvm. Regis. Vita || m. in latinvm. co || nversa. per. Pog || i. Florentin. ad || Serenissimvm || Principem Al || fonsvm. Ara || gonvm. Regem.

Hoja 5.ª: Xenophon. de Ciri paedia per || poggivm Florentinvm e græco || tradvcta.

Hoja 168 v.ta: Quod si quis forsam senserit secus: si || opera illorum recte animaduertat: nostræ senten || tiæ fauebit. || Finis.

172 hojas útiles, excepto las 1.ª y cuatro últimas, a 24 líneas.—Vitela 0,256 alto × 0,178 ancho: caja escritura 0,159 × 0,091.—Letra S. XV; capitales miniadas en oro y colores; orla en la 2.ª hoja, con frutas, aves, bustos de mujer y hombre, escudo de los Monarcas Napolitanos y miniatura representando Rey armado a caballo y con espada en la mano; hoja 5.ª orla con pájaros; líneas de la hoja 4.ª y primeras de la 5.ª en oro y azul, principio y fines de los seis libros, así como el prefacio en oro; última línea de la obra en rojo; reclamos cada diez hojas y notas marg.s

Tafilete labrado, sobre tabla; falto de broches, con cantos dorados, y llevando escuditos en colores ambas tapas.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

El filósofo é historiador Jenofonte nació hacia el año 445 antes de J. C. en Erquia (Grecia). Discípulo de Sócrates, militó a las órdenes de Ciro el Joven; dirigió la famosa retirada de los Diez mil; peleó en favor de los atenienses; dedicóse a la agricultura en sus últimos días, y falleció en Corinto el año 355.

Juan Francisco Poggio Bracciolini nació en Terranova (Italia) el año 1380: ejerció los cargos de Secretario de Bonifacio IX y sus sucesores, y Secretario y Chanciller de la República de Florencia, falleciendo en 1459. Considérasele como a uno de los más notables restauradores de las letras clásicas, y terminó la presente traducción el año 1447.

Un códice latino del S. XV existe en la Biblioteca Nacional de París, y otro, del mismo siglo, traducción italiana, en el Museo Imperial de Berlín.

Ediciones de las obras: Florentiæ, Juntæ, 1516, fol.; Florentiæ, 1527, fol.; Basileæ, Cratandrus, 1534, fol.; Halæ, 1540, 8.°; Basileæ, 1545, 2 vol.s 8.°; Basileæ, Brilingeri, 1555, fol.; Gryphius, 1561, 16.°; S. l. Stephanus, 1561, fol.; Basileæ, Guarinus, 1569, fol.; Basileæ, Guarinus, 1572, fol.; Francofurti, 1594-96, 2 vol.s fol.; Lutetiæ, 1625, fol.; Lipsiæ, 1763, 4 vol.s 8.°; Lipsiæ, 1815-19, 6 vol.s 8.°; Lipsiæ, 1828, 6 vol.s 16.°; Lipsiæ, Tauchnitius, 1839-40, 6 vol.s 8.°

Ediciones de la Ciropedia: Lugduni, Hær, Vincentii, 1536, 8.°; Oxonii, 1735, 4.°; Oxonii, 1735, 4.°; Oxonii, 1737, 4.°; Lipsiæ, 1775, 8.°; Glasguæ, Foulis, 1764, 3 vol.s 8.°; Lipsiæ, Tauchnitius, 1811, 16.°

Traducciones castellanas de Diego Gracián: Salamanca, Juan de Junta, 1552, fol.; Madrid, 1781, 2 vol.s 4.°; Tomo 48 de la Biblioteca Clásica.

JERÓNIMO.

N.° 1190 † || Por || Don Geronimo Frigola Canonigo || de la Santa Iglesia de Valencia || Con || el Subsindico de dicha Ciudad || y Don Francisco Lloris Canonigo de dicha || Iglesia [acerca de nombramiento de Rector de la Universidad Valentina].

12 hojas útiles, excepto las 4.ª, 5.ª y última, a 23 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,273 × 0,160.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—Perg.°

JERÓNIMO, San.

N.° 1191 *Hoja 2.ª v.ta:* In hoc || ornatissimo. codi || ce. continentvr. Opera || Beati Ieronymi. in circ || vm. pictis. circvlis || adnotata.

Hoja 3.ª: Sancti. Hieronymi. ad Pammachivm in || dvodecim. Prophetas. prœmivm foelici || ter incipit et primo in Osee prophetam.

Hoja 4.ª v.ta: Verbum domini quod fac || tvm est ad Osee filivm || Beerii. Lxx. similiter.

Hoja 61 v.ta: Incipit eivsdem Hieronimi prolo || gvs in Iohel prophetam.

Hoja 81: Incipit eivsdem Hieronimi prolo || gvs in Amos prophetam.

Hoja 82: Hieronimi in Amos prophetam liber I.

Hoja 125: Incipit prologvs eivsdem Hieronimi in || Abdiam prophetam.

Hoja 126: Hieronimi in Abadiam incipit liber I.

Hoja 133 v.ta: Incipit eivsdem Hieronimi in Ionam || prophetam prologvs.

Hoja 134 v.ta: Hieronimi in Ionam incipit liber I.

Hoja 148: Incipit eivsdem Hieronimi in Micheam || prophetam prologvs.

Hoja 148 v.ta: Hieronimi in Micheam Liber I.

Hoja 182: Incipit eivsdem in Navm prophetam || prefatio.

Hoja 182 v.ta: Hieronimi in Navm Liber primvs.

Hoja 200: Incipit eivsdem Hieronimi in Abacvc || Prophetam Prologvs.

Hoja 200 v.ta: Hieronimi in Abacvc incipit liber I.

Hoja 227 v.ta: Incipit eivsdem Hieronimi in Sophoni || am prophetam liber. I.

Hoja 232: Incipit eivsdem in Aggevm prophetam || Liber primvs.

Hoja 236: Incipit eivsdem in Zachariam || prophetam Prologvs ad Exuperi || vm Episcopvm Tolosanvm.

Hoja 236 v.ta: Hieronimi in Zachariam incipit Liber I.

Hoja 291 v.ta: Incipit eivsdem Hieronimi Prefatio in || Malachiam Phopetam ad Minervvm || et Alexandrvm.

Hoja 292: Hieronimi in Malachiam incipit Liber I.

Hoja 307 v.ta: Hieronimi in Sophoniam prophetam prefatio.

Hoja ídem: Hieronimi in Aggevm prophetam Prefatio.

Hoja 308 v.ta: ... et principes æcclesiæ iugo colla submittere. || G. hispanus.

309 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 40 líneas.—Vitela 0,394 alto × 0,268 ancho: caja escritura 0,249×0,148.—Letra S. XV; portada dentro de círculo, fuera del cual hay otros doce pequeños con los nombres de los profetas, todo rodeado de adornos en oro y colores y con escudo de los Soberanos de Nápoles; en la hoja 3.ª orla, estilo Renacimiento, también en oro y colores, con emblemas, ángeles y escudo de los Monarcas Napolitanos; capitales miniadas en oro y colores, las del principio del libro con bonitas orlas; títulos en líneas alternadas de oro y azul, salvo los últimos en rojo o azul; texto de los profetas, así como muchas líneas, epígrafes y notas marginales en rojo; reclamos cada diez hojas.

Tafilete labrado, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

San Jerónimo, Padre y Doctor de la Iglesia, nació en Stridón (Panonia) el año 344. Fué discípulo, en Roma, de Donato y Victorino; recibió las aguas del bautismo; viajó por diversos países; intervino en la sucesión a la silla de Antioquía; en Constantinopla se distinguió entre los discípulos de San Gregorio Nacianceno; mereció la amistad de San Dámaso, siendo encargado de la traducción de la Biblia; refutó muchas herejías, y falleció el 30 de septiembre del año 420.

Ediciones: Lugduni, 1530, 4 vol.s fol.; Parisiis, Guillard, 1546, 4 vol.s fol.; Romæ, 1571-76, 10 vol.s 8.º; Parisiis, Nivellius, 1579, 2 vol.s fol.; Parisiis, 1609, 5 vol.s fol.; Basileæ, 1616, 9 vol.s fol.; Lutetiæ, 1623-24, 9 vol.s fol.; Parisiis, Lambin, 1693-1706, 5 vol.s fol.; Parisiis, Roulland, 1704-6, 2 vol.s fol.; Veronæ, 1734-42, 11 vol.s fol.; Venetii, Terletti, 1766-72, 12 vol.s 4.º

N.º 1192 *Hoja 1.ª:* Incipit Prologvs Beati Hierony || mi in Danielem ad Pammachivm || et Marcellam.

Hoja 3.ª: Incipit Danihel Propheta Secvndvm || Beatvm Hieronymvm.

Hoja 99: Explicit expositio beati hieronymi præsbyteri super Da || nihelem prophetam.

Hoja 102: Finis. || Opus absolutum XVI. Kalendas decembris || Anno salutis. M.º CCCC.º XC.º Martinus Antonius || presbiter.

103 hojas útiles, excepto la última, a 27 líneas.—Vitela 0,312 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,189 × 0,102.—Letra S. XV; orla miniada en oro y colores, con escenas de la vida de Daniel y sello pendiente con las armas de los Soberanos de Nápoles (la miniatura está cortada); capitales también en oro y colores; huecos para dibujar otras; títulos en rojo; epígrafes y reclamos cada diez hojas.

Terciopelo, falto de broches; cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

N.º 1193 *Hoja 1.ª v.ta:* Breve: De: Beato: Hyeronimo Epitafivm.

Hoja 2.ª: Tabvla: Epistolarvm: Beati || Iheronimi: Secvn || dvm: Presentis: Voluminis: Ordinem.

Hoja 6.ª: Beati Hyeronimi: Epistolarum: Liber.

Hoja 391 v.ta: ... sed per in || numerabiles insidias ad montem Naboth et ad Iordanem fluuium per ue || nire ut accipiat secundam in galgala circuncisionem ut Iherico corruat || sacerdotalium tribarum subuersa langoribus ut iuguletur Adoni || bezeth ut gai Ex Asor pulcherimæ quondam ciuitates. || Proxime.

Hoja 394: Hunc codicem Epistolarum beati et gloriosissimi doctoris || hyeronimi scribi feci ego Nicolaus de Miraballis Archiepiscopus || Amalsitanus in ciuitate Castelli: dum eiusdem ciuitatis || Gubernum mihi a Sede Apostolica demandatum esset: Tempore || Felicis Recordacionis: Pii Secundii pontificis Maximi: Anno || Salutiferæ incarnationis Millessimo CCCC LXIIII.

394 hojas útiles, excepto las 1.ª y tres últimas, a 41 líneas.—Vitela 0,400 alto × 0,283 ancho: caja escritura 0,271 × 0,167.—Letra S. XV; capitales con orlitas miniadas en oro y colores; bastantes títulos en rojo; portada con el título en oro, viéndose en la orla frutas, animales, emblemas, varios ángeles, un busto y escudo (sin duda del Arzobispo que encargó la obra) y hermoso paisaje en el que a la puerta de una cueva está el Santo orando ante un crucifijo; epígrafes, notas marginales, huecos dejados por el amanuense y reclamos cada diez hojas.

Dejóse de escribir la epístola CLXII, que es la última, y en la hoja 393 v.ta se dice que este volumen fué corregido y enmendado por los Cartujos.

Terciopelo rojo, con adornos sobre tabla, con cuatro cantoneras de bronce sobredorado (faltan otras cuatro), y leyendas en caracteres góticos.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Un códice del S. IX y otro del XII existen en la Biblioteca del Escorial.

Ediciones latinas: Romæ, Sweynheym, 1468, 2 vol.s fol.; S. l. n. a. fol.; Romæ, 1470, 2 vol.s fol.; Maguntiæ, Schoiffer, 1470, 2 vol.s fol.; Venetiis, Bartholomæus, 1476,

2 vol.s fol.; Romæ, Pannartz, 1476-79, 2 vol.s fol.; Venetiis, Benalis, 1490, fol.; Norembergæ, Foberger, 1495, fol.; Venetiis, Bubeus, 1496, fol.; Basileæ, Kesser, 1497, 3 vol.s fol.; Lugduni, Myt, 1515, 4.º; Lyon, Sacon, 1518, fol.; Lugduni, 1528, 3 vol.s 4.º; Parisiis, Nivellius, 1578, 3 vol.s fol.; Compluti, 1580, 8.º; Salmanticæ, Lassus, 1585, 8.º; Hispali, Rodriguez, 1642, 8.º; Hispalis, Osune, 1652, 8.º; Barcinonæ, Guasch, s. a. 8.º; Hispalis, 1670,' 12.º; Hispalis, Urrieta, 1681, 12.º; Antuerpiæ, Verdusen, 1697, 8.º; Antuerpiæ, Verdusen, 1721, 8.º; Romæ, Rosati, 1731, 8.º; Venetiis, Pitteri, 1737, 12.º; Venetiis, Pitteri, 1749, 12.º; Matriti, V.e Orga, 1757, 8.º; Matriti, Ibarra, 1759, 8.º; Neapoli, Zane, 1760, 12.º; Matriti, Mena, 1762, 8.º; Valentiæ, Ruiz, 1790, 8.º; Matriti, 1829, 8.º

Traducciones castellanas. De Juan de Molina: Valencia, Jofre, 1520, fol.; Sevilla, Varela, 1532, fol.; Sevilla, Cromberger, 1537, fol.; Sevilla, Cromberger, 1540, fol.; Sevilla, Cromberger, 1541, fol.; Sevilla, Cromberger, 1548, 4.º; Madrid, Sanchez, 1613, 4.º

De Francisco López Cuesta: Madrid, J. Cuesta, 1617, 8.º; Madrid, s. a. 8.º; Madrid, Marín, 1783, 8.º; Madrid, Angulo, 1888, 16.º

N.º 1194 *Hoja 1.ª v.ta, 2.ª col.:* Legi mosaice prophetia recte succedit que legem in negligentibus so || pitam excitat et minus dicta suplens: obscura declarat, que omnia || euangelium consummat...

Hoja 4.ª: Liber sancti Ruphi si quis ei abstulerit anathema sit. || Prologus yeronimi XIIam prophetiam incipit.

Hoja 152, 1.ª col.: anathemate amen.

152 hojas a dos y tres col.s y 42 líneas.—Vitela 0,340 alto × 0,250 ancho: caja escritura 0,199 × 0,130.—Letra S. XIV; caracteres mayores los del texto que los de los comentarios; capitales miniadas o no; calderones y epígrafes en rojo y azul; títulos en rojo; notas marginales y reclamos; en blanco la 1.ª hoja y los vueltos de las hojas 3.ª y última.

Tafilete labrado, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

N.º 1195 *Hoja 2.ª:* E infrascripte sono || le rubriche delle e || pistole del glorioso || messere santo gero || nimo traducte di || latino in uolgare alaude et gloria || dello omnipotente idio et del suo || deuotissimo seruo geronimo: traduc || te collo aiuto et gratia loro per...

Hoja 5.ª: Nessvna cosa, e piu felice chel o || christiano alquale sono promessi e || reami del cielo.

Hoja 329 v.ta, 1.ª col.: ... percio che non basta a || auere cominciato, masi auere con || docto aperfectione e giusticia. || Deo gratias.

330 hojas útiles, excepto las 1.ª, 2.ª y última, a dos col.s y 39 líneas.—Vitela 0,380 alto × 0,270 ancho: caja escritura 0,247 × 0,154.—Letra S. XV; con orla miniada en oro y colores en cuya composición entran diversos animales, ángeles, niños y dos bustos; en dicha hoja 2.ª se representa en una miniatura paisaje y San Jerónimo orando a la salida de su cueva, ante Crucifijo; capitales miniadas en oro y colores; títulos en rojo; reclamos, en su mayoría, cada diez hojas, y notas marg.s

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

N.º 1196 *Hoja 1.ª:* [Tabula].

Hoja 2.ª, 4.ª línea: Beati Hieronymi presbiteri ad Eustochium || virginem de modo uiuendi deo. et non mun || do spiritui et non carni libellus incipit. Lege || Feliciter.

Hoja 44: Senectutem deuoti uestri Hieronymi || sanctis uestris iuuate orationibus. || Finis.

44 hojas a 22 líneas.—Vitela 0,187 alto × 0,129 ancho: caja escritura 0,124 × 0,078.—Letra S. XV; la primera capital miniada en oro y colores; las restantes azules o rojas; títulos en este último color; reclamos cada diez hojas, y notas marg.s

Precede portada en papel, de letra S. XIX, en que se marca el año 1821. P.ta moderna.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

En la Biblioteca Escurialense existen dos códices de los S. IX y XII, respectivamente.

JESUÍTAS.

N.º 1197 Venida de los Jesuitas || á Valencia || i posesion de sus casas.

13 hojas a 33 líneas.—Papel 0,216 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,193 × 0,130.—Letra S. XIX.

Port.—V. en bl.—Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

JILA.

N.º 1198 Bayle Famoso, de Jila y Pascual, de || Olmedo, de los Portuguesses.

5 hojas a 25 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,197 × 0,097.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Canta Pas. Dexenme, dexenme.

A. Jila. le le non cansemos mais.

No le menciona Barrera Leirado.

JIMÉNEZ, Francesch.

N.º 1199 *Fol. I:* Vita Christi et virginis. || Comença lo libre qui tracta de la || vida, e actes de Jesuchrist, e || de les dignitats e priuilegis de || nostra dona sancta Maria. Lo || qual libre compongue mestre || Eximeniç a preguaries de mosen || Pere dartes mestre Racional || de Valencia. Prolech.

Fol. II: Protestacio de hauer ca || tolich son seny en tot aquest || libre. capitol primer.

Fol. CCLXXXXVIII *v.*[to]: Segueix se lo VIII.[em] libre aprop || en vn altre volum apellat de la || vida de Ihesucrist.

312 hojas (varias remendadas), fol.[s] I a CCC, a dos col.[s] y 25 líneas.—La 1.ª en vitela, alternando cada seis hojas de vitela con dos de papel, excepto al fin, en que lo efectúan con cada cinco: filigrana unicornio, flor de lis, corona y tijeras, 0,287 alto × 0,240 ancho: caja escritura 0,198 × 0,140.—Letra fines del S. XIV; con capitales en negro, sobre raspado de letra roja; calderones, adorno de letras y títulos en rojo.—Texto (falto de los tres últimos libros).

Perg.º

VÉASE EL PRÓLOGO:

«*Al molt honorable e discret caualler mosen P. dartes Maestre racional del molt alt princep e senyor don Martí per la gracia de deu Rey darago. lo seu orador en Ihesu christ saluador Frare ffrancesch eximeniç del orde dels frares menors. si mateix en tot just seruir e majorment en aquell que sia en manifestaçio e honor e gloria del dit nostre redemptor e saluador Ihesu christ Mossen P. diuerses uegades ha plagut a la uostra deuoçio de sollicitar e mourem, que la uida sagrada del nostre cap Ihesu christ que los sants euangelistes han breument posada, yo degues pus larch posar segons ço que los sants doctors hi han dit, e postillat e los grans contemplatius nan sentit, e santes persones. E aço mauets dits que desijats, per tal que les gents, qui totes quaix son ara fredes en la amor del dit senyor hoynt dell coses altes e nouelles se escalfassen en la sua amor, e fossen a ell pus reuerents, el seruissen ab major feruor, e reuerencia, e diligencia. E jat sia que la vostra santa intençio me haia molt plagut empero la cosa aquesta es ami queix inpossibla car pens, e he legit que aytal cosa atractar accabadament, e axi com se pertany noy es bastant creatura humana ne angelica. Car com diu. i. gran doctor, e molt contemplatiu, tanta es la altea e excellençia del nostre redemptor e tan altes e tan perfetes foren tots temps les sues sanctes obres que james ell no feu acte que si era conagut ab totes les sues circumstancies que no sia bastant a tot hom areparar, e poderosament fer leuar sobre tota la sua penssa. Per que diu aquest doctor qui donchs pora recomptar, ne suficient declarar quines foren les sues glorioses cogitaçions paraules obres, e eximplis, com aço tot exis dela font de uida, e del gran abis, e pelech de infinita santedat, e sauiesa sua. Per que aquesta cosa considerant eser sobre tot mon pobre saber e poder, per res no haguera emparada, sino quant se e creech fermament que aquell eternal deu Ihesu christ es potençia infinida, clemencia inestimabla, bonea incomparabla, lum uertadera, caritat incomprensibla, liberelitat sens tot terme, magnificençia incogitabla, amor dolçor, e valor transpassant tota pensa qui los pescadors ha fets doctors, e lum general del segle, e les lengues dels infants ha disertes, ee la*

bocha dels muts fa parlar, e per la somera feu instruir balam lo propheta, per aço comfie de la sua inmensitat, quem faria grande poder parlar dell, e de ordonar aquest libre a gran gloria sua, e aprofit dels feels christians e deuots qui açi legiran, e a salut de la mia anima e asatisfer ne als vostres prechs justs, deguts, e honests, als quals no poria dar negatiua. Per raho de totes aquestes coses, tot treball oblidat me pose a ordonar aquest libre, e recorrent primerament a la ajuda del dit glorios senyor e redemptor nostre segonament confiant deles uestres oraçions, e dels altres que a aquesta obra son deuots. Recorrech suplicant e tots humilment que al dit deu e senyor uullats deuotament pregar, que ell per sa gran clemencia e prechs de la sua preciosa mare, de la qual havem açi, altes excellencies a declarar me uulla preseruar de tota error, em faça per tot lo proçes daquest libre dir ço que sia aell plasent, e profitos al seu poble».

N.° 1200 *Fol. I:* Al molt || honorable || e discret ca || ualler Mossen || Pere Dartes || Mestre Racio || nal del molt || alt Princep || e senyor Don || Marti per || la gracia || de deu Rey Darago. Lo seu ora || dor e en Ihesu christ seruidor Frare || Francesch Eximeniç del orde dels || frares menors...

Fol. IIII: ... De present || açi resta que enseny la continencia || da quest libre per que deus açi saber || que tot aquest libre es partit per. || x. tractats.

Fol. IIII. v.[to]*:* Comença donchs açi lo pri || mer libre de la sagrada vida || de Ihesu christ qui ensenya || per quina manera lo nostre || Redemptor es dit esser pre || destinat eternalment, e posa || alguns grans bens qui per la || dita predestinacio son per || uenguts a nosaltres.

Fol. CCCLXXV v.[to]*:* Lo quart punt es || que lauors herodes pensant com || los dits Reys eren venguts de || tant luny per adorar lo dit infant || e Rey lauors nat, Pensant || en lo gran senyal que hauien || hagut del cel en la estela quils || hauia guiats, la qual estela || hauien molts uista, qui en sa || presencia ho hauien recomptat || Segonament pensant com los || grans sauis e maiors mestres || en la ley li hauien dit lo loch || hon deuia naxer e per alguns fos || secretament informat, que aquell era || lo temps en lo qual deuia naxer || E axi mateix sabes com los dits || Reys dorient lo hauien trobat e || adorat en bethleem, Terçament informat com los Angels can || tants altament en layre hauien || denunciada la sua santa natiui || tat, e com...

cccLxxv folios en rojo; tres hojas en blanco al principio y otras tres al fin, a dos col.[s] y 37 líneas.—El primer folio en vitela, los tres siguientes papel; los

dos a continuación vitela, los otros seis papel, y así sucesivamente; (dos marcas de filigranas) 0,248 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,180 × 0,138.—Letra principios del S. XV; la primera capital miniada en oro y colores y las demás en azul o rojo, con adornos; los calderones y ornamentación de algunas letras, así como los epígrafes, en rojo.

Perg.°

(De la Lib.ª de D. Vicente Blasco).

Los títulos de los libros en que se divide la obra son los siguientes:

Lo primer tractat ensenya per quina manera lo nostre Redemptor es dit esser predestinat eternalment, e posa alguns grans bens qui per la dita predestinacio son preuenguts a nosaltres.

Lo segon declara com laueniment del dit Saluador es estat reuelat del començament del mon ença per diuerses maneres.

Lo terç tracta com lo dit senyor glorios ne on ne quant se encarna ne com se humilia prenent carn humana.

Lo quart mostra quina estech la sua santa natiuitat, ne com apparech en lo mon, e declara les coses a ell pertanyents segons la sua infantea fins que hach. vii. Anys.

Lo quint encerca quina estech la sua santa e dolça puericia e la sua jouentut sagrada e marauellosa fins que hac. xxx. Anys.

Lo sise obre lo misteri del seu sant baptisme, e aquis toca del seu deiuni en lo desert, e de la sua temptacio.

Lo seten aporta com appella los sants Apostols els dexebles e aqui veuras quina estech la sua religiosa vida, e apres la sua santa preycacio e doctrina e com aprouada per innumerables virtuts sues e exemplis e miracles.

Lo huyten parla com estech fort perseguit per los princeps de la Sinagogua ne quant dura sa persecucio, E apres tractarem aqui de la sua dolorosa mort e passio amargosa.

Lo nouem declara la sua resurrectio e ascensio, e present Regne que ell ha general, e com es cap e pare, e gouernador spiritual de tota la santa Religio christiana.

Lo deen ensenya com vindra a la fi del mon jutgar los bons els mals e daqui veuras manifestacio de la sua perpetual senyoria.

El franciscano Francisco Jiménez era natural de Gerona, en cuyo Convento profesó. En 1407 fué electo Obispo de Elna, y, poco después, Benedicto XIII le nombró Patriarca de Jerusalem. Es autor de varias notables obras.

La vida de Jesucristo ordenó el Arzobispo Fray Hernando de Talavera se publicara en castellano: de ella conocemos la edición, Sevilla, Ungut, 1496, fol.

Existen otras vidas del Salvador en valenciano: 1.ª, debida a Sor Isabel de Villena, Abadesa de la Trinidad, de la cual conocemos dos ediciones, impresas en Valencia los años 1497 y 1513, y otra en Barcelona, 1527, todas en fol.—2.ª, lo primer, segón y cuart del Cartuja, de Ruiz de Corella: Valencia, 1496, 1500 y 1495, también en fol.—3.ª, por San Vicente Ferrer: Valencia, 1518, 8.°

N.º 1201 [Vida de Jesu Christ].

Fol. 3: Capitol terc qui tracta com || lo || Saluador sentorna a la || sua mare en natzaret prey || cant per les sinagogues.

Al fin: E açi es acabat ço ques || pertayn al primer temps dels || cors dela santa esgleya christia || na parlant curtament segons || que posa lo dit Geruasius sa || binesis damunt allegar || resta que digam ara apres || la vida del nostre saluador || e curtament quen ço de ço || ques pertayn al segons temps || de la dita santa esglea christiana || segons que posa dit deuot || piados e gran dottor e Car || denal Geruasius sabinensis. || Explicit. || Benediccio et claritas et || sapiencia et graciarum actio ho || nor et virtus deo nostro in || secula seculorum amen.

375 hojas útiles, a dos col.s y 26 líneas; foliación 1 a 374.—Papel alternando cada 5, 6 ó 7 hojas con otras dos de vitela (filigranas círculos con líneas o unicornio); capitales en rojo y colores; títulos de los libros y capítulos en rojo. —Letra S. XV.—Falto de las hojas 1, 2, 5, 8, 11, 12 y 372. (Deteriorado por la humedad).

Texto (libros 7 a 10).

Varían algo los capítulos del último libro de los del códice completo.

Encuadernación de época, en pasta labrada.

JIMÉNEZ, Franciscus.

Psalterius a l' laudatorum compositum.—V. Biblia.

JIMÉNEZ, Juan.

N.º 1202 [Declaraciones que hace Fr. Juan Jiménez, del Orden de Mínimos de San Francisco de Paula, en la Causa de Beatificación y Canonización del Venerable Siervo de Dios, Gaspar de Bono, acerca de algunos milagros obtenidos por su intercesión].

14 hojas a 33 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,207 ancho: caja escritura 0,288 × 0,142.—Letra S. XVIII.

Texto *(en latín)*.—P. en bl.

Este religioso Franciscano nació en Jerez de la Frontera el año 1562: hizo provechosos estudios en Valencia; dedicóse a la predicación y a las cátedras de su Orden; ejerció los cargos de Custodio, Ministro provincial y Definidor; estableció el Instituto de San Felipe Neri en la ciudad del Turia, y falleció en Ayora a 23 de febrero de 1628.

JIMÉNEZ DE RADA, Rodericus.

N.º 1203 *Hoja 1.ª:* Incipit historia goticha || edita a Roderico Toleta || nensis Ecclesiæ sacerdote.

Hoja 7.ª: Serenissimo et inuicto et semper || augusto domino suo

Fernando dei || gratia Regi Castelle et Tolleti le || gionis et Gallicie, Cordube Murcie lu || sitanie et Grennie (sic) Rodericus in || dignus Cathedre toletane sacer || dos hoc opusculum e Regi regum || perpetuo adherere.

Fol. 8.º v.to, 2.ª col.: Incipit hystoria || gothica edita a Roderico toletane || Ecclesiæ sacerdote.

Fol. 161, 1.ª col.: ... hoc opusculum ut sciui et potui || consumaui anno incarnationis domini Millesimo || cc xL tertio. Era M. ccLxxx prima. || anno xxvi. Regni Regis fernandi || v. feria pridie Kalendas aprilis anno pon || tificatus mei. xxxiii. sede apostolica || adhuc uacante anno vno mensibus || viii. diebus. x. Gregorio papa Nono...

A continuación: Cro || nica omnium pontifficum et imperator || romanorum ubi anni eorum ponnuntur || et notabilia facta eorum distinguitur || quis papa sub quo imperatorum sedit.

Fol. 171: Prologus in histo || ria romanorum.

Fol. 182: Pro || logus in hystoria hugnorum van || dalorum et sueuorum alanorum et silingorum.

Fol. 192: Prologus in historia ostrogotorum.

Fol. 195 v.to: Incipit prologus in libro || arabum principium mahometi.

Fol. 236 v.to, 2.ª col.: ... Set quia de ad || uentu eorum in historia gothica fu || imus persecuti hic nolumus intrare. || Ffinito libro sit laus gloria christo.

ccxxxvi fol.s y dos hojas en blanco, a dos col.s y 25 líneas.—Papel (filigrana anillo con corona), 0,291 alto × 0,219 ancho: caja escritura 0,215 × 0,165.—Letra S. XV; capitales en azul y rojo; títulos en este último color; reclamos. (Este ejemplar está bastante deteriorado por la polilla y la humedad).

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches.

La tabla es como sigue:

De europa et generacionibus Iaphet.
De primis incolis et primo nomine hyspanie.
De introitu et victoria herculis in hispannia.
De victoriis herculis et hedifficacionem Ciuitatum in hispania.
De morte taci et vastacione illum et morte herculis.
De operibus regis hispani.
De origine et primis actibus gothorum.
De opinionibus originis gentis gothorum et commendacione eorum.
De situ scithie et de Regimine exercitus gothorum.
De athauso et ortu parthorum.
De feminis gothorum que postea dicte sunt termazones.
De actibus gothorum et amazonum et de thelepho et euriphilo gothorum regibus et regina athamari.
De victoriis gothorum contra persas et grecos.
De sapientibus gothorum et consiliariis eorundem.
Item de bellis gothorum et ostrogota et gunia regibus eorum.

De gallio et volusiano et claudio imperatoribus et pugnis eorum cum gothis.

De constantino imperatore et geberit hermanarico gothorum regibus et eorum bellis.

De hugnis et morte hermanarici.

De scismate in athanaricum et fridigenum et herisi arriana.

De fame gothorum et morte ualentis imperatoris.

De quibusdam vastacionibus et pace romanorum et morte achari et fridigenum.

De strage radagaysi et stiliconis et vastacione ytalie.

De destructione urbis et morte alarici.

De victoriis athaulphi et morte eius.

De sigerico, vualia et victoriis in hyspania.

De theuderedo et casu hugnorum.

De theodorico et regulis sueuorum.

De eurico rege.

De alarico et gisalerico.

De theudia.

De agilane.

De athanagildo et luyba et leouegildo.

De recaredo Rege.

De luyba et vinterico et gauderimo.

De sisebuto rege.

De suntila et rachimiro filio eius.

De sysenando et cintila et conciliis eorum temporibus celebratis et tulga.

De cindasuyndo et inuencione moralium per tajanem Episcopum.

De morte cindasuyndi et primatu Ecclesie toletane.

De resuyndo et conciliis eius tempore celebratis et santo Illefonso.

De regno bambe.

De rebellione ylderici.

De perdicione pauli.

De processu Regis con paulum.

De transitu pirenei.

De irrucione nemansi et desperacione pauli.

De legatione argebadi episcopi ad regem.

De reparatione Nemansi et restitutione sanctorum.

De fuga lupi ducis et metu francorum.

De reparatione provincie Narbone et regis in hispaniam regresu.

De reparatione vrbis toletane.

De regno eruigii et juliano pomerio.

De regno egice et scriptura benedicto pape transmissa.

De morte egice et de regno vtice.

De fascinoribus et fraudibus utice.

De causis dissensionibus propter quas fuit hispanie destructio subsequta.

De Regno regis roderici.

De violencia facta filie comitis juliani et de coniuratione eius cum arabibus.

De secundo introytu arabum in hispania.

De destructione gothorum et commendatione hispanie.

Deploratio hispanie et gothorum et causa excidii.

Qualiter tharich urbs et oppida ocupavit.

De captione malache et murcie.

De rebellione pelagii contra arabes et de sorore sua e de Regno eius.

De introitu pelagii in caveam et strage sarracenorum et captione ope et morte alchamma.

De translatione arche et reliquiarum et sacrorum librorum in asturias.

De morte munuce et filiorum vtize et comitis et regis pelagii.

De regno fafile et aldefonsi catholici et eorum morte.

De froyla et operibus eius et morte.

De aurelio et silone et mauregato et veremudo diachono.

De aldefonso casto et piis eius.

De angelis aurificibus et bernaldo.

De legatione ad barolum et de victoria regis aldefonsi.

De civitatibus hispanie aquibus fuerunt aquisite.

De victoriis aldefonsi et morte eius.

De strage normannorum et victoriis ranimiri.

De rege ordonio et eius magnalibus.

De aldefonso magno et eius proliis gloriosis.

Item de proliis et piis operibus aldeffonsi.

Epistola pape Johannis ad alfonsum regem.

Item alia epistola ab eodem papa romano directa per arnaldum...

De sublimatione ouetensis urbis in metropolim et dedicatione ecclesie sancti Jacobi concilio ouetensis.

De incarceracione Garsie filii regis et morte Aldeffonssi.

De proliis garsie et morte eius.

De rege ordinio et bellis eius et translatione ecclesie legione.

Item proliis ordonii et uxoribus eius et capcione magnatum et morte eius Regis.

De rege froyla et vicibus castelle.

De munio rosoria et filiis eius.

De comite sancio et morte eius.

De aldefonso et discordia fratrum.

De Regno Ranimiri et rebellione monachi aldefonsi.

De victoria Ranimiri et comitis ferdinandi gunsalui.

De perdicione abenaye et victoria ranimiri.
Item preliis ranimiri.
De regno ordinio et dissensione cum castellanis et morte eius.
De rege sancio et ordonio malo.
De rege ranimiro et astrage normanorum.
De vastacione castelle et zemor et gallecie, et morte ranimiri.
De rege ueremundo et miraculo tauri.
De insolenciis ueremudi, et uxoribus eius et de uictoria almazori.
De irrupcione legionis et astorice.
De fuga abdelmelic et morte regis uermundi.
De aldefonso et miraculo sororis sue et morte comitis garssie ferrandi.
De sancio comite et piis operibus aldefonsi.
De rege ueremudo et filiabus sancii comitis castellani.
De ortu et genalogia regum nauarre.
De rege garsia eueconis et filio eius.
De rege garsia qui dictus est tremulosus.
De rege sancio et generacionibus Regum nauarre.
De inffante garsia qui fuit occisus in legione.
De infamacione Regine et diuisione Regni.
De Rege ranimiro et genealogia Regum aragonie et de capcione osce.
De dissensione aragonensium et de Regno monachi ranimiri.
De unione regni et comitatus barchionie, et filiis comitis, et regine.
De petro rege aragonie, et eius morte.
De rege jacobo et filiis eius, et magnalibus eiusdem.
De matrimonio regis fernandi cum sorore ueremundi, et de morte sancii regis.
De uictoria Regis garsie contra Regem ranimirum.
De morte regis ueremudi.
De unione Regnorum castelle et legione et de filiis regis fernandi.
De discordia fratrum et morte Regis garsie.
De monarchia Regis fernandi et acquisitione portugalie et diuisione regnorum.
De uastacione regni toleti et de translacione relinquiarum in Regnum suum.
De religionis actibus fernandi et morte eius, et uxoris illius.
De discordia fratrum et qualiter uicit sancius aldefonsus.
De pugna fratrum et transitu aldefonsi ad regem toleti.
De uenacionibus et pronosticis aldefonsi.
Qualiter regna fratrum Rex sancius occupauit.
De obsidione zemore, et sancii regis morte.

De recessu aldefonsi ab almemone et redditum suarum.
De sublimacione aldeffonsi Regem et de uxoribus et filiabus eius.
De uirtutibus aldefonsi.
De obsidione et capcione Ciuitatis toletane.
De dote Ecclesie toletane.
Quod mezquita maurorum facta Ecclesia christianorum.
De comutacione oficii toletani.
De scismate clericorum et de redditu primatis et de bonis viris a gallis ductis.
De cismate et de possesione burdini.
De captione alcale et valencie.
De morte regis garcie et sororum eius.
De aduentu arabum et morte abenabet.
De strage christianorum in sacraliis et uittoria aldefonsi in prouincia hyspalense.
De obsidione uclesii et morte infanti sancii.
Quod urracha regis filia datur in matrimonium regi Aragonie aldefonso.
De morte regis aldeffonsi et miraculo pronostico mortis eius.
De separacione Regis aragonum et Regine castelle.
De uittoria regis aragonensis contra gallecos et morte comitis gomicionis.
De concordia regis aragonum et Regis aldefonsi et morte Regis aragonum.
De magnalibus regis aldeffonsi circa principium Regni sui.
De ortu et genealogia regum portugale.
De insignis preliorum regis portugalie aldefonsi.
Quod imperator diuisit imperium filiis suis.
De capcione cordube.
De adventu Regis ffrancie in hispaniam.
De hortu almohadum.
De capcione beacie et almerie.
De sucessione Regis sancii in regno castelle.
De restitucione magnatorum legionis per regem castelle.
Quod calatraua data fuit abbati citeriense et de morte regis sancii.
De rege aldeffonso et persecucione quam ab infancia tolerauit et nutriciis eius.
De dissensione magnatum castelle super custodia Regis et de fuga eiusdem in atentia.
Quod Rex fernandus optinuit fere tota extremadoriam.
De commendacione fidei seu fidelitatis.
De Rege fernando legione filio imperatoris.
De bello eiusdem cum salamantinis.
De sucursu ciuitatis roderici.

De bello ferrandi roderici.
De vittoriis Regis fernandi et morte eius.
De Rege aldeffonso et eius milicia et filius eius.
De actibus aldefonsi Regis legionum.
De insignis nobilis aldefonsi et capcione conche.
Item de magnalibus et piis operibus nobilis aldefonsi.
De poblacione plazencie et exercitu martin primatis.
De bello alaricus.
De discidio Regum legionis et nauarre a rege nobilis aldefonso.
Quod Rex nobilis aldeffonsus dedit filia sua in uxorem regi legione.
De capcione uictorie Guyipascue et ibide.
De discidio didaci lupi et obsidione stelle et hedificatione monasterii regalis.
De construccione hospitalis et instruccione scolarum et acquisicione vasconie.
De captione salueterre.
De condicio belli et morte infantis fernandi.
De aduentu regum ad urbem regia.
De aduentu ultra momanorum ad bellum.
De concursu pontificium et magnatum hispaniam ad concursum.
De prerogattiua uirtutum et largitatis nobilis aldefonsi.
De processu ad bellum et captione malaconis.
De capcione calatraue et dissessu ultra montanorum.
De occupatione montis vnde ad prelium processit exercitus christianos.
De processu ad locum pugne et occurssu agarenorum.
De disposicione acierum et ordinibus bellatorum.
De uittoria christianorum et strage sarracenorum.
De magnalibus bellatorum.
De captione beacie et ubete et aliorum castrorum et reditu exercitus.
De captione alaraci et alcantare et aliorum castrorum et federe cum Rege legionum.
De obsidione beatie et tregua cum arabibus et populacione miraculi et peste famis.
De morte nobilis aldefonsi.
De Regno regis enrici et quod fuit comiti aluaro deputatis.
De contubernio regis henrici et domine mofalde.
De morte nuncii et capcione montis alacris et obsidione ville albe.
De morte regis henrrici.
Quod inffans fernandus factus es Rex castelle.
De inmulacio Regis henrici.
De largitate Regine berengarie et captione comitis alueri.

Quod comes aluarus et comes ferrandus restituerunt quedam.
De morte comitum aluari et fernandi.
De laude Regis fernandi et eius uxore Beatrice.
De rebellione quorundam magnatum et morte comitis Gundisalui.
De filiis Regis et primis vastacionibus contra mauros.
De captione capelle et fundacione Ecclesie toletane et de abenhut.
De morte aldeffonsi regis legione et successione regis fernandi.
De ingressu legionis et concordia Regis cum sororibus.
De obsidione et captione cordube.
De restauratione et date Ecclesie cordubense et campanis relatis Jad sanctum acobum.
De traductione secunde uxoris regine Johanne cronica omnium pontificum et imperator romanorum ubi anni eorum ponuntur et notabilia facta eorum distinguitur quis pape sub quo imperatorum sedit.
Incipiens a christo qui fuit primus et summus pontifex et ab octouiano augusto qui eius tempore imperium et uadit usque ad innocentium pape III. et fredericum imperatore.
Hic transit imperium ad romanis ad grecos.
Hic transit imperium ad francos.
Hic transit ad ytalios.
Hic transit imperium ad theotonicos.
Prologus in historia romanorum.
De Regibus lacii.
De aduentum enee in ytaliam et de Regno eius et de didonem.
De uictoria enne.
De ascanio et regibus albanorum.
De creatione senatorum et militum et de regibus Romanorum.
De creacione consulum romanorum.
De anibale et asdrubale regibus penorum et destructione segontie et strage romanorum.
Item de uictoriis anibalis et asdrubalis et de uictoria scipionis.
De destructione carthaginensis per scipionem.
De pompeyo et julio cesare.
Prologus in hystoria hugnorum vandalorum et sueuorum alano rum et silingorum.
De origine hugnorum.
De honoria et morte athile.
De vundalis.
Quod barbari a pannonia in gallias transfugerunt.
De introitu barbarorum.
De regno et fuga vandalorum et primo introitu gothorum.
De giserico et transitu eius in africam et factis eius.
De transitu vundalorum in siciliam et uastacionem urbis.

De regno hugnerici.
De regno guntamundi et trassamundi.
De hystoria alanorum.
De regno sueuorum.
De richiario et morte eius.
De masdra et franta et aliis Regulis sueuorum.
De miro et fine regni sueuorum.
De silinguis.
Prologus in historia ostrogotorum.
De regibus ostrogotorum et actibus theodorici.
De odoachar et morte eius.
De regno theodorici in italia.
De restucione arriane heresis per theodoricum et de morte eius.
De guthide et succesoribus eius.
De toyla et actibus eius.
Incipit prologus in libro arabum principium mahometi.
Incipit hystoria arabum de origine et exordio mahometi.
De instructione et prima ostensione macometi.
De predicatione et rebellione mahometi.
De victoria mahometi contra romanos.
De sublimacione mahometi in Regem et de visionibus mendaciter excogitatis.
De diceptacione legis cum coraxinis et morte eius.
De abubatar et omar et mohabia et eorum preliis.
De Izit et maula et abdelmelic filio eius et victoriis eorundem...
De vlit.
De morte muçee et vlit et regno çulemam et morte eius.
De Izit et Izir et obsidione Tolose et principatu ambize.
De zat et abdalla et abderraman et eius victoriis.
De morte abderraman et fuga suorum et barolo marcesso.
De abdelmelic et ocba.
De insolentiis yscam et infilicitate eius et de belgi et morte abdelmelic.
De alulit pulcro et albuscatar et thoba.
De abdalla benalabeti et abderraman.
De actibus hyssem.
De pronostica mortis eius.
De morte yssem e regno alhacam.
De rebellione Toletanorum.
De cede toletanorum.
De victoriis alhacham et morte eius.
De regno abderraman et nauibus adventiciis.
De morte abderraman et regno mahomat.
De nauibus normanorum.

Item de rebellione Toletanorum et morte mahomat et Regno almundirum.

De regno abdale.

De regno abderraman et alhacam.

De yssem et de eius alhagib almançor et abdelmelic.

De intestinis discidiis super regine principatus.

De adventu comitis sancii in auxilium çuleme et de victoria contra almahadi.

Quod almahadi deducit zulemam et obtinuit regnum eius.

De perdicione eunuchorum et morte almahadi.

Quod yssem secundo regnauit et de insolentiis barbarorum.

De confederacione inter yssem et Comitem sancium datis castris.

De rebellione toletanorum et discursu barbariorum.

Quod zulemam cordubam adquisiuit et de fuga hyssem in affricam.

De regno zulemam et discidiis intestinis.

De regno hay et morte zulemam.

De rebellione hayram et morte haly.

De regno alcaçym.

De regno hyahie.

De regno mahomat et hyahye et eorum discidiis et ydri.

De scismatibus et discidiis citra mare.

De regno almorauidum in hispania et de morte auenhabet.

De monarchia yuzeph citra mare et ultra mare.

N.° 1204 *Hoja 5.ª:* Prologus || Fidelis antiquitas et antiqua fidelitas permenorem dottrix et genitrix || posterorum credidit actibus minorari si sibi soli genitam se reputaret || Cum eius perea que fatta sunt dei inuisibilia precepisent que morte...

Hoja 5.ª v.ta: ... prout ex antiquis libris et relacione fideli recoligere potui. || Ego Rodericus indignus Cathedre Toletane sacerdos, stilo rudi, et sapiam tenui || ad preconium nostrem gentis et uestre gloriam magestatis solicitus compilaui per uenia supplicans || eo, que munus tam exiguum, ausus fui lectorum diligencie exhibens, et conscriptui tanti || principis presentare.

Hoja 6.ª: Prologus || Europa autem incipiens athanay, fluuio ex vna parte tirreno, ex alia parte || Septentrionali et gaditano occeano terminatur...

Hoja 63: Hoc opusculum ut sciui et potui confirmaui. Anno Incarnationis || domini millessimo ducentesimo Cuadragesimo Tercio. Era M. cc. Lxxx. I. Anno xxvi. || Regni Regis Ferdinandi v. feria Kalendas Aprilis. Anno pontificatus mei xxxiii. sede apostolica adhuc uacante. || Anno vno. mensibus octo. diebus x. Gregorio papa. ix.° viam universe carnis ingresso.

Hoja 65: Quia direptiones Herculis quas gens misera pertulit hesperorum in superioribus || capitulis declaraui. Que Romani, Vandali, Sueui, Alani, Silingi et Arabes Ma || hometi et qualiter Ispanias inuaserunt. et que ei multiplicata supplicia addiderunt || persequi dignum duxi.

Hoja 68 v.ta: Prologus in Istoria Hugnorum || Vandalorum Sueuorum et Alanorum.

Hoja 73: ... Prologus in Istoria Machometi.

Hoja 75: ... apud Damascum Regni susceperat || principatum moritur et sepultus est in inferno Era dc. Lx. vi. Anno Eraclii || xvii. et Suyntille Regis gotorum vii.

Hoja 75 v.ta: De caseo et utilibus || eius proprietatibus.

Hoja 77: Joseph.

88 hojas útiles, excepto las cuatro primeras, 63 y once últimas, a 41 líneas. —Papel (filigrana especie de polígono irregular que tiene dos ángulos entrantes), 0,265 alto × 0,199 ancho: caja escritura 0,208 × 0,133.—Letra S. XV; la primera capital en colores y las demás, así como los calderones, títulos de los capítulos y algunas notas en rojo, de cuyo color están adornadas muchas letras; escuditos y manillas marginales en negro.

Nota del P. Ribelles.—Texto de la Historia Gothica.—P. y h. en bl.—De los romanos.—De los unnos, vándalos, suevos y alanos.—De Mahoma.—Apología del queso.—Ligeras y algo fantásticas biografías de San José de Arimatea, Catalina y Lázaro.

Perg.°

Don Rodrigo nació en Puente la Reina (Navarra), estudió en París, obtuvo el Obispado de Osma y Arzobispado de Toledo (1208); distinguióse en las luchas contra los infieles, principalmente en la batalla de las Navas de Tolosa; asistió al Concilio Lateranense, y fué protector de las Letras y las Artes: este insigne escritor falleció el 10 de junio del año 1247, cuando contaba 67 de edad.

Códices: del siglo XIII en la Biblioteca Escurialense; del S. XIV en la Nacional y en la de la Facultad de Derecho de Madrid; del XIV y XVI en la de Su Majestad.

Ediciones: Granada, 1545, fol.; tomo 2.° de la Hispania illustrata de Schoto, y tomo 3.° de los PP. Toledanos; Madrid, Ibarra, 1793, fol.

Traducciones castellanas: una en el tomo LXXXVIII de la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, debida a D. Antonio Paz y Melia, y otra del Marqués de la Fuensanta del Valle, inserta en los tomos CV y CVI, la cual es traducción del Obispo D. Gonzalo de la Hinojosa.

JOACHIMUS.

.° 1205 *Hoja 1.a:* Incipit liber Joachim de concordia noui et || veteris destamenti.

Hoja 117 v.ta: Explicit liber concordie noui ac beteris testamenti. || Joachim de prouincialibus presatgiis || Ordinamentum modernum non sequtus || est Joachim quam successibus temporum res || mutantur.

Al fin: Explicit prouinciale cum eius presagiis || Joachim.

128 hojas a dos col.s y 39 líneas.—Vitela 0,405 alto × 0,283 ancho: caja escritura 0,270 × 0,194.—Letra S. XV; capital miniada en oro y colores, y las restantes en azul y rojo, colores de los calderones; títulos en rojo; reclamos y notas marg.s

Encabeza la obra una hermosa miniatura, sobre fondo dorado, representando al autor, que era Abad, arrodillado delante de la aparición de un ángel, que ostenta una especie de cetro terminado por flor de lis.

Becerro labrado, sobre tabla; falto de broches, y con escudo dorado del Duque de Calabria.

La última parte es interesantísima bajo el punto de vista geográfico. El miniaturista, Mariano Volpe, cobró por su trabajo poco más de un ducado, el 21 de octubre de 1489.

JOAN, Francés.

N.º 1206 † || Llibre || De noticies de la Ciutat de Valencia || desde el any de 1306, fins al de 1535 || per || Mossen Francés Joan || Cavaller.

164 hojas útiles, excepto las 1.a y trece últimas, a 32 líneas.—Papel 0,308 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,268 × 0,157. — Letra S. XVIII; con notas marginales.

Port.—V. en bl.—Advertencia.—Texto.—P. en bl.

Es interesantísimo, por facilitarnos noticias curiosas, entre otras, de las Germanías.

Perg.º

(De la Lib.a de D. Francisco Borrull).

Mosén Francisco Joan, de noble familia y tío carnal de D. Honorato, Obispo de Osma, acudió a la guerra de Cataluña contra el ejército francés y tomó parte activa en el asunto de las Germanías. Debió fallecer poco después del año 1535.

JOHAN, Arnau.

La conexenza e estil de la Cort de la Gobernacio del Regne de Valencia reduida en scrits.—V. Provisions.

JOHANNES.

N.º 1207 *Hoja 1.a:* Nota que lector iste Johannes ante compila || tionem huius summæ confessorum: fecerat tabulam in summam Raymundi et aparatum et verificationem quem || seu declarationis plurium qui in ipsa summa et gloria ipsius || hauentur. Nec non et quemdam libellum spanleui. || de questionibus casualibus cui libello hunc prologum || proposuit. Et que de prioribus hiis opusculum men || tio fit in sequenti prologo: Ideo ad intellectum || illius prologi hunc illi iudicauit proponendum. || Incipit prologus fratris Johannes lectoris in priorem li || bellum questionum casualium.

Hoja 1.a v.ta: Tituli libri primi [secundo, tertio et quarto].

Hoja 2.a: Incipit summa confes || sorum compilata a fratre || Johanne lectore fra || trum predi || catorum.

Hoja 44 v.ta: Explicit prima pars huius operis Incipit secunda || de homicidis.

Hoja 87: Incipit tercia pars huius operis de qualitate ordinandorum.

Hoja 173 v.ta: Incipit tractatus de matrimonio qui quartus || liber huius summe.

Final: Explicit tabula summe confessorum.

233 hojas a dos col.s y 64 líneas.—Vitela 0,365 alto × 0,260 ancho: caja escritura 0,276 × 0,175.—Letra S. XIV; con algunos reclamos y notas marginales; epígrafes y calderones en rojo y azul, colores de las capitales, excepción de cuatro en oro y colores y otra con miniatura representando un fraile leyendo libro (sostenido por atril) a cuatro discípulos; en la orla rameada se ve conejo perseguido por perro; títulos en rojo, de cuyo color van subrayadas muchas palabras.

Piel labrada, sobre tabla, con armas doradas del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.a de San Miguel de los Reyes).

JOHANNES, Arnaldus.

Opusculum.—V. Alabanya, Albertus.

JORDÁ Y TORTOSA, Joannes Baptista.

N.° 1208 † || Institutiones || Philosophicæ antitho || misticæ || Vniversitatis || Valentinæ legibvs || accomodatæ || Opera || D. Joanis Baptistæ Jor || dá, et Tortosa, || Philosophiæ svmma cvm lavde pro || fesoris, || Theologiæ || Sacræ Doctoris. || Anno || MDCCLIX. || III || Kalendas Decembris.

300 hojas útiles, excepto las 1.a y última, a 36 líneas, + una lámina plegada de Geometría y tres de Física hechas a pluma.—Papel 0,200 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,173 × 0,100.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto.—Index.—P. en bl.

Perg.°

(De la Lib.a de D. Francisco Borrull).

N.° 1209 † || Institutiones Philoso || phiae anti-thomis || ticae, Vniuersitatis || Valentinae statvtis || acomodatæ, ope || ra, ac studio Doc || toris Joanis || Baptistae Jor || da in ea Vni || versitate || Philosophiæ Pro || fesoris. Anno MDCCLVIII.

59 hojas a 36 líneas.—Papel 0,199 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,171 × 0,105.—Letra S. XVIII; con notas marginales y siete láminas grab.s en cobre.

Nota.—V. en bl.—Anteportada (Dentro de orla: Heæ Anti-thostæ || Sumulæ, quas lit || teris mandavit D. Franciscus Borrull, ela || boratæ fueren á D.e Joane Baptista Jor || da, et Tortosa Philosophiæ || Profesore || Anno M. DCC. LVIII).—V. en bl.—Título.—Texto (terminado a XVII Kal. februarias, 1759).—Index.

Perg.°

(De la Lib.a de D. Francisco Borrull).

N.° 1210 † || Institvtio || nes, || Philosofiæ anti || Thomisticæ. || Vniversitatis Va || lentinæ legibvs accomodatæ || stvdio || D. Joanis Babtistæ || Jorda, et Tortosa || elaboratæ || pars II.ª Philosofiae || Metaphysicam intentionalem continens. || Anno MDCCLIX.

82 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 36 líneas; paginación 1 a 147.—Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,165 × 0,097.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ

Port.—Proemium.—Texto.—P. en bl.—Index.—P. en bl.—Oratio in schola Valentina die XI. Ivnii anni M. D. CLX. habita.—P. en bl.

Lleva intercalado el retrato de San Francisco Javier, grabado en cobre el año 1752, por Galcerán.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1211 † || Logica Magna || Vniversitatis Valentinæ || legibvs accommodata ope || ra, ac studio Doctoris Joa || nis Babtistæ Jorda, et || Tortosa, Philosophiæ Profesoris. || Anno. MDCCLIX.

102 hojas a 34 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,162 × 0,100.—Letra S. XVIII.

Nota.—V. en bl.—Grab. en cobre representando la Purísima Concepción.—V. en bl.—Título.—Proemivm.—Texto.—Index.

Se encuentran intercalados tres grabados en cobre que representan respectivamente a los Santos Francisco Javier, Francisco de Borja y Luis Gonzaga.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1212 † || Physica. || Particvla || ris || Contentio || sa, || et || experiment || talis. || MDCCLX.

Al fin: IV. || nonas Maii || anni MDCCLXI. || hoc opvs || confecto fvit.

102 hojas útiles, a 34 líneas, con 2 láminas plegadas dibujadas en tinta y cuatro grab.ˢ en cobre.—Papel 0,205 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,171 × 0,102.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

JOSÉ I, Rey de PORTUGAL.

N.° 1213 [Copia de carta dirigida al Arzobispo de Braga, sobre el asunto y sentencia dada a los reos que intentaron matarle].

3 hojas útiles, excepto la última, a 32 líneas. — Papel 0,296 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,259 × 0,147.—Letra S. XVIII.

Texto.

Este Rey nació en 1714: sucedió a Juan V el 1750 y gobernó realmente en su nombre el célebre Marqués de Pombal, autor de la expulsión de los jesuítas. Murió a 24 de febrero de 1777, dejando la corona a su hija María.

N.º 1214 [Copia de carta dirigida al Chanciller Pedro González Cordeiro Pereyra, sobre los asuntos de los jesuítas de España y Portugal en los dominios ultramarinos de ambas naciones. 19 enero, 1759].

4 hojas a 33 líneas.—Papel 0,296 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,260 × 0,147.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1215 [Copia de carta dirigida al Cabildo de Coimbra, por la que se declara comprendido en el delito de lesa majestad al Obispo de Coimbra y se le separa del Obispado. 9 diciembre, 1768].

2 hojas a 44 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,275 × 0,166.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

JOSÉ II, Emperador de ALEMANIA.

N.º 1216 [Carta al Conde Papini, dándole las gracias por los consejos que, sin conocerle, le había otorgado en cierta ocasión, y ofreciéndole su amistad. Viena, 1770].

2 hojas a 21 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,154 ancho: caja escritura 0,170 × 0,104.—Letra S. XVIII.

José II nació en Viena el 13 de marzo de 1741: gobernó sometido a la voluntad de María Teresa, su madre, y a la muerte de ésta distinguióse por el amor á sus vasallos; viajó por Francia e Italia; firmó la paz de Teschen; protegió a Bélgica contra los holandeses; alióse a Catalina contra los turcos, pero sufrió lamentables derrotas. Murió a 3 de febrero de 1790.

JOSEPHUS, Flavius.

N.º 1217 *Hoja 1.ª:* Flavii Josephi Prologvs || Incipit de Bello Ivdaico.
Hoja 4.ª: Incipit Liber Primvs || Iosephi de Bello Ivdaico.
Hoja 254 v.ta: De ueritate autem confidenter dicent non pigebit: quod solum || per omnia que scripsi: habuerunt coniecturam: Finis.

256 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 31 líneas.—Vitela 0,306 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,180 × 0,115.—Letra S. XV; ocho hermosas orlas en oro y colores, con miniaturas, correspondientes al prólogo y siete libros, y la 1.ª con escudo de los Soberanos Napolitanos; los títulos alternando líneas en oro, azul, violeta, rojo y negro; notas marginales, reclamos cada diez hojas y huecos dejados por el copista.
Pasta moderna, sobre tabla, descubriéndose piel con dorados (primitiva encuadernación); falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Josefo nació en Jerusalén el año 37: pertenecía a la secta de los fariseos y fué comisionado para suplicar a Nerón libertara a sus presos compatriotas; tomó parte en las luchas de su país para conseguir la independencia, siendo nombrado Gobernador de Galilea; preso, por orden de Vespasiano, obtuvo su libertad tres años después; acompañó a Tito en la toma de Jerusalén y el vencedor le llevó consigo a Roma, donde le colmó de honores y riquezas. Falleció a la terminación del primer siglo de nuestra Era.

Existe un códice del S. XV en la Biblioteca del Cabildo Toledano, y otro del XIII en la Escurialense.

Ediciones: Verona, Maufer, 1480, fol.; Novimagio, 1481, fol.; Mediolani, 1514, fol.; Coloniæ, 1534, fol.; Lugduni, Sebast. Griphium, 1538, 8.°; Lugduni, Juntæ, 1566, fol.

Traducciones castellanas: Barcelona, Nicolás Spindeler, 1482, fol.; Sevilla, Meinardo Ungut y Lanzalao Polono, 1492, fol. (traducción de Alfonso de Palencia); Sevilla, Juan Cromberger, 1532, fol.; Sevilla, Juan Cromberger, 1536, fol.; Anveres, Martín Nucio, 1557, 8.° (Trad. de Juan Martín Cordero); Perpiñan, Bartolomé Mas, 1608, 8.° (traducción de J. M. Cordero); Madrid, Juan de la Cuesta, 1616, 8.° (Trad. de J. M. Cordero); Madrid, Gregorio Rodriguez, 1657, 4.° (Trad. de J. M. Cordero); Madrid, Cano, 1791, 2 vol.s 8.°; (Trad. de J. M. Cordero); Tomo 1.° de los Héroes y las maravillas del Mundo.

JOVER, Eleuterio José.

N.° 1218 † || Jesus Maria Joseph || San Viçente Ferrer. || Por || El Illustre Cabildo y Canonigos de la Santa || Metropolitana Yglesia. || Con || Don Alonso Çanoguera, y D.ª || Geronima Sorell. || En la Causa || De Requesta, que intentó Don Alonso, || Contra la Execucion instada por el || Cabildo, en el pleyto, numero 2.

20 hojas a 27 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,277 × 0,135.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Firma autógrafa.

JOVER, Francisco Jerónimo.

N.° 1219 [Parecer acerca de los efectos del censo cargado sin licencia del señor directo].

1 hoja, + otra en blanco, a 26 líneas.—Papel 0,313 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,270 × 0,143.—Letra S. XVIII.

Texto.

El autor tal vez sea D. Francisco Jover, natural de Castellón y Doctor teólogo parisino, Catedrático en Lovaina, gran canonista y Capellán de S. M., que floreció en el S. XVI.

JOVER ALCÁZAR, Blas.

N.° 1220 En dechas de D.n Blas Jover Alcazar Compuso y Canto || en Xerica la noche del dia 28 de Marzo de 1735.

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,184 × 0,110.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

JUAN DE AUSTRIA [hijo de Felipe IV].

Cartas.—V. Cartas.

JUAN CRISÓSTOMO, San.

N.º 1221 *En la cubierta:* Joannis crisostomi super ma || theum Altercatio. arri et athanasii.

Hoja 3.ª: Prefacio in commenta || ria beati Johannis || chrisostomi Domino uere sancto || et beatissimo oron || cio episcopo...

Hoja 77, 2.ª col.: Explicit || Crisostomus in eivangelium Mathei Commen || tarii. libri xxv. Incipit altercacio || athanasii et arrii.

Hoja 88, 2.ª col.: Explicit altercatio inter athana || sium episcopum et arrium exemplar fidei catholice nice || ne.

Hoja 90: Explicit sermo sancti Johannis || Constantinopolitani episcopi de compunccione cordis.

Hoja idem: que facta est per adam. nisi infide iesu christi || a dampnatione.

91 hojas útiles, excepto las dos primeras y última, a dos col.ˢ y 55 líneas. —Vitela 0,295 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,225 × 0,150.—Letra S. XV; con capitales miniadas en oro y colores; títulos, epígrafes y toques de algunas letras en rojo; reclamos cada doce hojas; notas marginales; miniaturas en oro y colores en las hojas 3, 3 v.ᵗᵃ, 18, 26 v.ᵗᵃ, 55, 58 v.ᵗᵃ, 59 v.ᵗᵃ, 62, 65, 66 v.ᵗᵃ, 69, 73 v.ᵗᵃ y 75 v.ᵗᵃ
Perg.º

Un códice del S. XV en la Biblioteca Nacional de París y otro en la de Salamanca.

N.º 1222 *Hoja 1.ª v.ᵗᵃ:* Sancti Joannis Crisostomi, de || Providencia Dei, || Liber. || Lo traduxo un Monge.

Hoja 2.ª: Svnt quidem plurima quæ in te laudari possint || merito princeps inclite non modo exteriora || tua cuius modi sunt patria illustris nouilissi || mum genus et longa regum serie ductum.

Hoja 3.ª: Oportverat qvidem o mii || amantissime omnium stagiri...

Hoja 25: Et ista qvidem de prouidentia dei ut que || ille non aduersans et execrans: sed et nimium indulgens || ac diligens hoc te exercet modo dixisse suf || ficiat.

Hoja 73: Inquiritque cum || genitu et lachrimis diuinum adiutorium ad || ea perficienda quæ studiose proponit. || Telos.

76 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 28 líneas.—Vitela 0,233 alto × 0,167 ancho: caja escritura 0,146 × 0,092.—Letra S. XV; orlita en oro y colores y escudo partido por banda azul, con dos lises encima y otra debajo; capitales miniadas en oro y colores; notas marginales y reclamos cada diez hojas.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Este Doctor de la Iglesia nació en Antioquía el año 354: diósele el nombre de Crisóstomo por su maravillosa elocuencia; dedicóse al estudio de las Sagradas Escrituras, abrazando la vida solitaria en una cueva; ordenóse de Diácono en 380 y de Presbítero cinco años después, ocupándose en la predicación; obtuvo la Sede Constantinopolitana, combatiendo en ella las herejías, entonces en boga; fué arrojado de su silla, y falleció el 14 de noviembre del 407.

N.º 1223 *Hoja 1.ª:* Theodori graeci thes || salonicensis Ad Alfon || svm regem praefatio in || orationes de incompre || hensibili Dei natvra || Beati Iohannis Chryso || stomi qvas e graeco in || latinvm convertit.

Hoja 7.ª: Beati Iohannis Cryso || stomi de incomprehensi || bili Dei natvra contra || Anomeos absente episco || po vrbis homilia prima || incipit feliciter.

Hoja 96: Quæ || utinam omnes nos consequamur || gratia et humanitate domini nostri || Iesu christi: qui cvm patre uiuit et || regnat in unitate spiritus sancti || deus in secula seculorum Amen.

98 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 21 líneas.—Vitela 0,270 alto × 0,194 ancho: caja escritura 0,163 × 0,093.—Letra S. XV; orla miniada en oro y colores, en cuya ornamentación entran ángeles, dos conejos, tres escudos (uno de Aragón, otro con barras y águilas y otro de los Soberanos de Nápoles) sostenidos por ángeles; la miniatura representa a San Juan escribiendo su obra; los títulos y notas marginales en rojo; reclamos cada diez hojas.

Tafilete labrado, con adorno y escudo dorado; falto de broches y con cantos dorados.

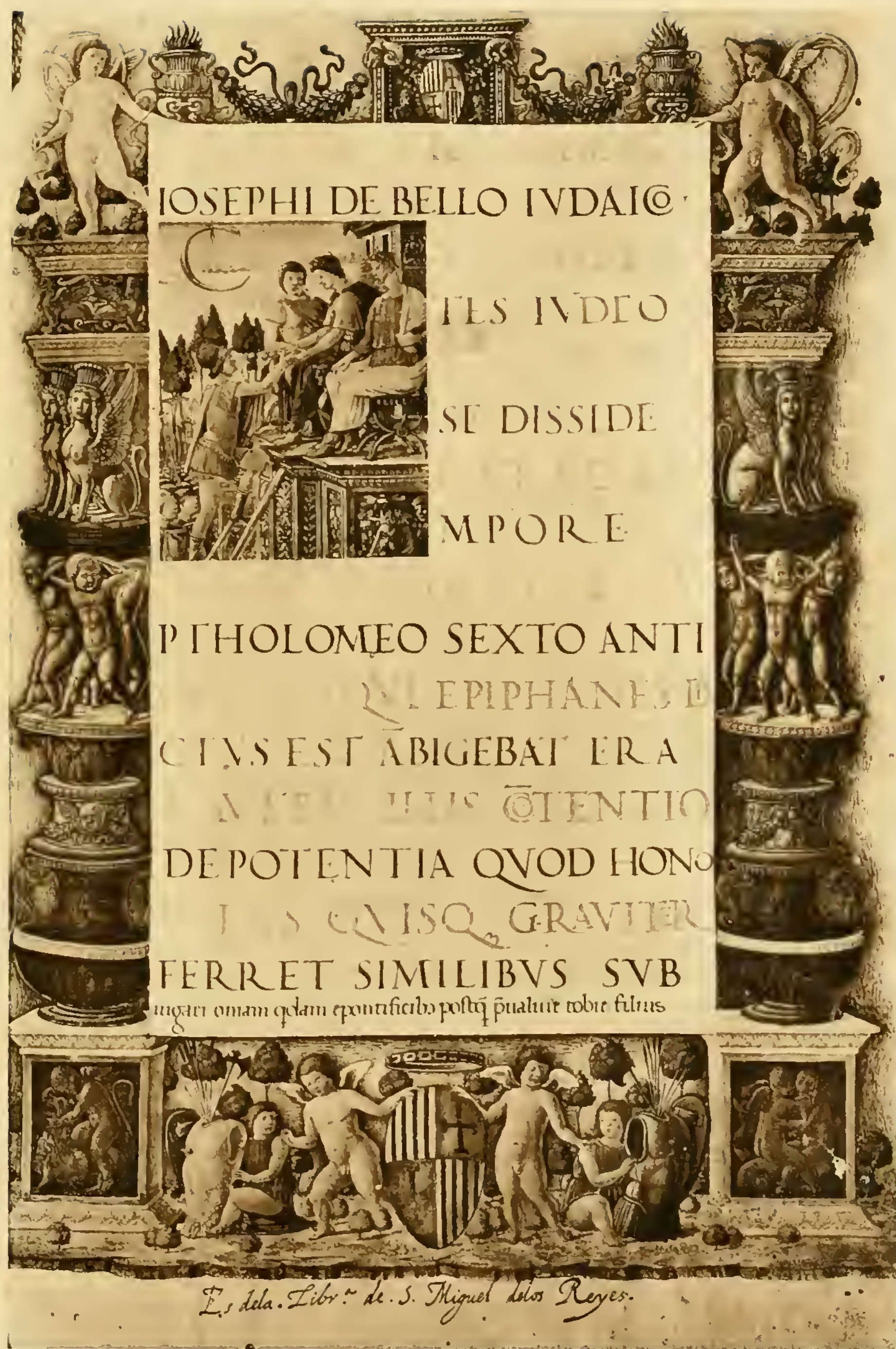
(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Ediciones de las obras: Venetiis, 1503, 8.º; Parisiis, Chevallonius, 1536, 2 vol.ˢ fol.; Parisiis, 1543, 3 vol.ˢ fol.; Venetiis, 1548-49, 5 vol.ˢ 4.º; Parisiis, 1556, 5 vol.ˢ fol.; Parisiis, 1581, 8.º; Parisiis, Duvallius, 1588, 5 vol.ˢ fol.; Parisiis, Guerin, 1718-38, 13 vol.ˢ fol.; Venetiis, 1734-55, 13 vol.ˢ fol.; Roboreti, Marchesanus, 1753-64, 13 vol.ˢ 4.º; Venetiis, 1780, 4.º; Lutetiæ, Gaume, 1834-39, 13 vol.ˢ 8.º; Petit-Montronge, Migne, 1442, 9 vol.ˢ 8.º; Petit-Montronge, Migne, 1859-60, 13 vol.ˢ 8.º; Paris, Didot, 1861, 8.º

Tabula biblie noui et ueteris testamenti versifice... compilata.—V. Reinensis, Petrus.

JUAN DAMASCENO, San.

N.º 1224 *Hoja 1.ª:* Incipit liber iohannis damasceni || presbiteri. in quo est traditi || o certa ortodoxe fidei. a bur || gundione iudice pisano ciue ||


IOSEPHI DE BELLO IVDAICO
TES IVDEO
SE DISSIDE
MPORE
PTHOLOMEO SEXTO ANTI
EPIPHANES
CIVS EST ABIGEBAT ERA
CONTENTIO
DE POTENTIA QVOD HON
QVISQ GRAVITER
FERRET SIMILIBVS SVB
iugari omnium quidam ex pontificibus postquam prevaluit tobie filius

Es dela Libr.ª de S. Miguel delos Reyes.

LÁMINA XIII

N.º 1217. *JOSEPHUS, FLAVIUS.* — DE BELLO JUDAICO

de greco in latinum, domino eu || genio tercio beate memorie pape trans || latus.

Hoja 83, 2.ª col.: Explicit liber quartus || Explicit iohannes da || mascennus.

83 hojas a dos col.ˢ y 37 líneas.—Vitela 0,320 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,212 × 0,133.—Letra S. XV; capitales miniadas en colores; las de las hojas 1.ª y 35 v.ᵗᵃ con miniaturas representando un rey y un monje; títulos de de los capítulos en rojo; epígrafes en rojo y azul, con orlas; notas marginales y reclamos cada 10 hojas.

Tafilete labrado, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

San Juan nació en Damasco el año 676, desempeñó el cargo de Gobernador de su ciudad natal, ordenóse de sacerdote y falleció el 756.

El traductor, Eugenio III, llamado en el siglo Bernardo de Pisa, fué discípulo de San Bernardo de Claraval, Abad del Monasterio de San Anastasio de Roma y electo Pontífice en 1145; concedió el título de Rey de Portugal a Alfonso Enríquez, encargó a San Bernardo predicase la 2.ª cruzada y falleció en 1153.

Un códice del S. XV se conserva en la Biblioteca Nacional de París.

Ediciones: Veronæ, Stephanus, 1531, 4.º; Parisiis, 1575, fol.; Parisiis, 1603, 8.º; Parisiis, 1712, 2 vol.ˢ fol.; Moldaviæ, 1715, 4.º; Moscou, 1744, 4.º; Venetiis, Girardus, 1748, 2 vol.ˢ fol.; Paris, 1860, 3 vol.ˢ 8.º

JUAN EVANGELISTA, San.

N.º 1225 *Hoja 1.ª:* Incipit apocalipsis || glosatus secundum fratrem Av || gustinum de Ancona Ordinis || Sancti Augustini.

Hoja 91, 2.ª col.: Expliciunt tytuli dubitationum super librum || Apocalipsis secundum fratrem Augustinum de Ancona. || Qui me scribebat hanricus nomen habebat.

91 hojas a dos col.ˢ y 49 líneas.—Vitela 0,328 alto × 0,205 ancho; caja escritura 0,230 × 0,150.—Letra S. XV; capital miniada en oro y colores, y las restantes, así como los calderones, en azul y rojo; bastantes palabras en rojo y otras subrayadas del mismo color; reclamos adornados cada doce hojas. La letra de las glosas es de menor tamaño.

Perg.º

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

El Apóstol nació en Betsaida (Galilea), siguió el oficio de pescador, determinándose a seguir a Jesús a causa de haber presenciado la pesca milagrosa; asistió al Concilio de Jerusalén; predicó con gran éxito en Asia; fué Obispo de Efeso; escribió el Apocalipsis en la isla de Patmos, y falleció, a su regreso a Efeso, en el año 101.

Cathena aurea sancti Thome super lucam et joanem. — V. Lucas, San.

JUAN Y SANTACILIA, Jorge.

N.º 1226 Carta del Gefe de Escuadra don || Jorge Juan al Director de la

|| Académia de la Historia [acerca del estado de la Astronomía en Europa, y juicio de los fundamentos sobre que se erigieron los sistemas del Mundo].

27 hojas, la última en blanco, a 16 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,145 × 0,100.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto (escrito por el Secretario de D. Jorge, llamado D. Miguel Sanz).

Jorge Juan nació en Novelda (Alicante) el 5 de enero de 1713. Fué caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Comendador de Aliaga, Jefe de escuadra de la Armada, Capitán de guardias marinas, Consejero de S. M., Director del Seminario de Nobles, Embajador en Marruecos y Consiliario de la Academia de San Fernando. Falleció en Madrid el 21 de junio de 1773.

Publicóse en la 2.ª edición de las «Observaciones Astronómicas y Físicas», Madrid, 1773.

JUANES, Jacinto.

N.° 1227 [Memorial en que se manifiesta el destino que debe darse al subsidio que gozan en las rentas eclesiásticas las Iglesias Catedrales de los Reinos de Castilla y León. Sevilla, 17 julio, 1667].

2 hojas a 37 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,283 × 0,183.—Letra S. XVII.
Texto.—P. en bl.

JUICIO.

N.° 1228 [Juicio que ha merecido la aceptación de las leyes de Castilla por los valencianos].

1 hoja a 41 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,276 × 0,150.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.
El autor es sin duda valenciano.

JULIANO, Pedro.

Libro de Medicina llamado Tesoro de los pobres. — V. Enciclopedia.

JULIO III, Papa.

N.° 1229 † || Casus in quibus simpliciter tonsuratus || non gaudent privilegio fori pro ut || exe. || Breue Sanctissimi D. Julii Papæ Tertii fœli || cis recordationis super casibus quibus simplici || ter tonsurati fori priuilegio || gaudere non possunt.

Folio 114 v.^{to}: † || Jesus Maria Joseph. || Silua variarum adnotationum scirca mate || riam concordiæ factæ inter Serenissima Elio-

norem || Aragoniæ Reginam ex vna et Cardinalem Bertrandum || Nuntium et legatum Apostolicum partibus ex alia super || decissione dubiorum in caussis contentionum inter Curias || ecclesiasticam et Regiam.

Folio 118 v.[to]: † || Relacion hecha por el Illustre Señor || Abad Carles Chanceller en presentia del Excmo. Señor Vir || rey Marques de Mondejar al nueuamente Regente la (sic) || Chancelleria de Su Magestad con la qual resuelue || la materia de las contentiones || de Jurisdiccion.

12 hojas útiles, excepto la última, a 43 líneas; foliación 113 a 123.—Papel 0,313 alto × 0,209 ancho: caja escritura 0,275 × 0,184.—Letra S. XVII; con notas marginales y reclamos.

Juan María del Monte, que al ser elevado al Pontificado en 1550 tomó el nombre de Julio III, nació en Arezzo el año 1487. Efectuó concienzudos estudios en Jurisprudencia y Letras, obtuvo el Obispado de Siponte, el Cardenalato con el título de San Vital, presidió el Concilio de Bolonia y falleció el 23 de marzo de 1555.

JUNTA.

N.° 1230 † || Para la Junta, que en nombre del Sr. Arzobispo y Illustre Cavildo han || de tener los Abogados en la Aula Capitular mañana lunes a las || 3 de la tarde.

1 hoja a 24 líneas; foliación 96.—Papel 0,315 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,281 × 0,165.—Letra S. XVIII.

Texto.

En ella debían tratarse puntos relativos al ejercicio de ciertos derechos en los diezmos.

JUNTAS.

N.° 1231 [Sobre suspensión de las Juntas de los Estamentos].

1 hoja a 19 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,190 × 0,168.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

JURISDICCIÓN.

N.° 1232 Sobre Juris || diccion Alfon || sina, y el modo || de despachar || los Alcaldes del Cri || men de Valencia, a los || Lugares de su Pro || vincia, cuyos Due || ños solo tienen di || cha Jurisdiccion.

8 hojas a 22 líneas.—Papel del sello 4.°, 0,301 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,271 × 0,145.—Letra S. XVIII.

Texto.—Testimonio.

Esta Real Cédula está fechada en Madrid el 2 de marzo de 1743.

N.º 1233 [En favor de la Jurisdicción Real].

4 hojas a 37 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,278 × 0,160.—Letra S. XVII; con notas marg.[s]
Texto.—P. en bl.—Texto.
El 1.º son las razones, y el 2.º las pruebas y conjeturas en la prisión de Jacinto Pujadas, quien decía gozaba de inmunidad eclesiástica.

N.º 1234 † || Jurisdiccion del tribunal || en las causas executivas de Tercios-Diezmos.

3 hojas, la última en blanco, a 37 líneas.—Papel 0,314 alto × 0,218 ancho: caja escritura 0,281 × 0,160.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1235 [Sobre la jurisdicción del Tribunal de Diezmos y el embarazo que ocasiona al mismo el Bailío de Moncada sobre asuntos de varios vecinos de Carpesa].

13 hojas.—Papel 0,309 alto × 0,218 ancho.—Letra S. XIX.
Texto (con seis documentos).—P. en bl.

N.º 1236 † || Jurisdiccion del Tribunal de Diezmos || en las causas || de pujas de los arriendos || Controversias occurridas sobre este asunto.

2 hojas a 33 líneas.—Papel 0,316 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,273 × 0,150.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1237 † || Por la Jurisdiccion del Real Tribunal de Diezmos || en el pleito de Contencion || con la Ecclesiastica del Arzobispado de Valencia || sobre || deverse inibir esta del conocimiento de la causa instada || por el cura de Godelleta contra el de Chiva || sobre pertinencia de frutos primiciales.

28 hojas útiles, excepto la 23; foliación 1 a 27.—Papel folio y 4.º—Letra S. XVIII.
Título.—Texto (son doce documentos).
Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1238 † || Por la Jurisdiccion del Tribunal de Diezmos || En la Causa

instada por el Comendador de Onda, || Pabodres de Tortosa, y Monasterio de Portacœli. || Contra || los vecinos de dicha villa, ... Sobre || el pago de Diezmo de las Alubias.

16 hojas a 29 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,260 × 0,148.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.

JURISDITIO.

N.º 1239 Tractatus jurisdictionis canonicæ. MSS. *[Así en el tejuelo].*

219 hojas útiles, excepto las 53 y 100, a 37 líneas. — Papel 0,320 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,274 × 0,158.—Letra S. XVII; con notas marg.s
Texto.
Este borrador contiene varias oraciones canónicas, pronunciadas en la Universidad, por autor para nosotros desconocido, en los años 1640 a 1643.
Perg.º
(De la Lib.a de D. Francisco Brú).

JUSTIFICACIÓN.

N.º 1240 *Hoja 1.a:* ✝ || Justificacion del Maestro fr. Pedro || Martyr Cerda Prouincial de Predicadores en la || Prouincia de || Aragon de los Cargos [que] le hace don Joseph Corts || Comissario, que dice ser del Breue, y que || llama atroces.
Hoja 6.a v.ta: ... f. 14.

6 hojas a 38 líneas.—Papel 0,307 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,182 × 0,140.—Letra S. XVII; con notas marg.s
Texto.

JUSTINO, Marco Juniano.

N.º 1241 *Hoja 2.a:* Y Comincia il Libro di Gustino || Abreviatore di Trogo Pompeo, || Avendo molti di degnita consolare || Houmini romani translati i fatti di Ro || ma in ystoria di greco in extraneo lingua || gio Trogo pompeo huomo dantica eloquen || tia dilectatosi o demulatione di gloria || o uero di fare uaria et nuoua opera com || puose in lingua latina lestorie greche...
Hoja 2.a v.ta: Nel primo libro si contiene queste cose, lo imperio degli || Assirii da Nino Re infino a Sardanapalo...
Hoja 153 v.ta: Nel quadragesimo quarto libro si contengono e fatti || di Spagnia et de Affrica.
Termina: Et inquello mezo i Romani mandati || in Spagna gli Scipioni imprima cacciarono diquella || prouincia gli Affricani poi feciono graui guerre || com gli spagniuoli riceuectono lo grogo della doma || ta prouincia che Cæsare augusto auendo uinto || il mondo passasse adquello com loste et inducesse quello || populo barbaro et

fiero com le leggi a piu ornato uso di || uita in forma di prouincia: Deo Gratias.

158 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 32 líneas.—Vitela 0,283 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,186 × 0,116.—Letra S. XV; con reclamos cada diez hojas; capitales en rojo o azul, excepto la 1.ª, dibujada con oro y colores, que forma parte de la orla.

P.ta labrada de época.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Esta obra es una traducción del extracto que hizo Justino, de las Philippicas de Trogo Pompeyo, con el título de «Historiarum philippicarum et totius mundi originum et terræ situs excerptorum libri XLIV a Nino ad Cœsarem Augustum».

Marco Juniano Justino, también conocido bajo el nombre de Justino Frontino, fué historiador romano que floreció en el S. II.

El más antiguo de los códices latinos de esta obra es el Eusebianus, perteneciente al S. X; también citaremos del S. XV, tres en la Biblioteca del Cabildo Toledano, dos en la Escurialense y uno en la Nacional de París y Librería Lubrano de Nápoles. Una traducción castellana, del S. XV, existe en la Biblioteca Nacional.

Ediciones latinas: Venetiis, Jenson, 1470, 4.º; S. l. n. a. [Romæ, Gallus, 1470?], 4.º; Romæ, Sweynheim, 1472, fol.; S. l. Zarothus, 1474, fol.; Mediolani, Valdasfer, 1476, fol.; Venetiis, 1479, fol.; Venetiis, Moretus, 1497, fol.

Venetiis, 1503, fol.; Mediolani, Vegius, 1510, 4.º; S. l. 1510, 8.º; Viennæ, Singrenius, 1517, 4.º; Mediolani, 1520, fol.; Venetiis, 1522, 8.º; Lugduni, Trechsel, 1532, 8.º; Basileæ, Isin, 1539, 4.º; Lugduni, Gryphius, 1542, 2 vol.s 8.º; Antuerpiæ, Steelp, 1543, 12.º; Parisiis, Stephanus, 1543, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1548, 8.º; Lugduni, 1555, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1559, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1562, 8.º; Lugduni, Frellonius, 1568, 12.º; Lugduni, Gryphius, 1573, 16.º; Coloniæ, Hær. Birckmanus, 1576, 8.º; Parisiis, Val, 1581, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1590, 12.º; Lugduni, Carterius, 1593, 8.º; Lugduni, Carterius, 1594, 8.º

Ursellis, Sutorius, 1602, 8.º; Argentinæ, 1631, 8.º; Amstelodami, Jansonius, 1638, 12.º; Lugduni, 1640, 12.º; Venetiis, Juntas, 1644, 12.º; Amstelodami, Jansonius, 1644, 12.º; Mediolani, Poncius, 1647, 16.º; Amstelodami, Elzevirius, 1650, 12.º; Lugduni, 1650, 8.º; Amstelodami, 1656, 16.º; Amstelodami, Elzevirius, 1659, 8.º; Amstelodami, 1664, 12.º; Antuerpiæ, 1665, 16.º; Amstelodami, Elzevir., 1669, 8.º; Lugduni, 1670, 16.º; Lipsiæ, 1673, 8.º; Amstelodami, 1673, 12.º; Parisiis, Leonard, 1677, 4.º; Hamburgi, Volckeri, 1678, 12.º; Lugduni, 1683, 8.º; Amstelodami, 1688, 12.º; Uratislaviæ Silesiorum, 1688, 8.º

Lugduni, 1701, 8.º; Oxonii, 1705, 8.º; Lipsiæ, 1709, 12.º; Leyde, 1719, 8.º; Lipsiæ, 1732, 8.º; Dublin, 1746, 8.º; Lipsiæ, 1757, 8.º, Lugduni, Luchtmans, 1760, 2 vol.s 8.º; Parisiis, Barbou, 1770, 12.º; Biponti, 1784, 8.º

Lignitiæ, Siegert, 1806, 8.º; Lipsiæ, 1827-30, 3 vol.s 8.º; Lipsiæ, 1829, 16.º; Lipsiæ, Teubner, 1831, 8.º; Lipsiæ, 1843, 16.º

Traducciones castellanas. De Jorge de Bustamante: Alcalá, Brocar, 1540, fol.; Anveres, Steelsio, 1542, 8.º; Anveres, Nucio, 1586, 8.º; Anveres, Beller, 1609, 8.º

Traducciones italianas. De Jerónimo Squarzafico: Venezia, 1477, fol. De Thomaso Porcacchi: Vinegia, Giolito, 1561, 4.º De B. Zucchi: Venezia, Muschio, 1590, 4.º



L

LA CAILLE, B. de.

N.º 1242 † || Lecciones Elementares (sic) || de || Matematicas || Por el S. Abate de La Caille de la || Academia Real de las ciencias, de las de || las de Petersbourgo, de Berlin &. Profesor de || Matematicas en el Colegio Mazarino || Con nuevos elementos de Algebra, Geometria, || Trigonometria rectilinia, y sferica, secciones || conicas, muchas otras curvas, lugares geome || tricos, calculo diferencial, y calculo integral. Por el S. Abate Marie, de la Casa y sociedad || de Sorbona, Sub-Preceptor de los Infantes || de Monseñor el Conde de Artois, antes || Profesor de Matematicas en el Colegio Mazarino. || Traducidas del Frances por &c. con || algunas illustraciones.

128 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 41 líneas; paginación 1 a 199, siguiendo 100 a 125. — Papel 0,315 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,251 × 0,155.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Prólogo del autor.—V. en bl.—Lecciones elementares de Matemáticas.—P. en bl.—Ilustraciones.—P. en bl.

Rúst.ª

De la Lib.ª de D. Vicente Marqués).

Ediciones francesas: Paris, 1759, 8.º; Paris, 1764, 8.º; Paris, 1772, 8,º; Paris, 1778, 8.º; Paris, 1784, 8.º

Traducciones latinas: Vienæ, Tratner, 1758, 4.º m.lla; Vienæ, 1762, 4.º m.lla

LACTANCIO FLAMINIO, Lucio Gelio.

N.º 1243 [Divinorum institutionum].

Hoja 1.ª: Re. Religione itaque nobis rebusque diuinis institu || tur disputatio.

Hoja 31: Explicit liber primus de falsa religi || one incipit secvndvs de origine || erroris.

Hoja 59 v.ta: Explicit. secvndvs. Incipit. Ter || civs. de falsa. sapientia.

Hoja 94 v.ta: Explicit liber tertivs de falsa sapientia: || Incipit liber qvartvs de vera sapientia.

Hoja 129: Explicit. liber. qvar || tvs. Lactantii. de || vera. sapientia. In || cipit. qvintvs. de iv || stitia.

Hoja 157: Explicit liber qvin || tvs. Lactantii de iv || stitia Incipit liber || sestvs de vero cvltv.

Hoja 189: Explicit. liber. sex || tvs. Incipit. septimus || et. primo. qvid. dic || tvm est. in. prece || dentibvs. libris.

Hoja 219:... uicto || res ac de uicto aduersario triumphantes premium uir || tutis quod ipse promisit a domino consequamur. || Finis.

219 hojas a 32 líneas.—Vitela 0,332 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,220 × 0,135. — Letra S. XV; profusión de hermosas capitales miniadas en oro y colores; las que encabezan libro tienen bonitas orlas; títulos en rojo, algunos en morado y otros en ambos colores, y los de los libros en colores; con reclamos, y claros dejados por el amanuense; falto de la primera hoja y capítulo.

Pasta, con hierros dorados; sobre tabla y con cantos dorados.

Lactancio floreció en los siglos III y IV, figurando como excelente orador, retórico y apologista católico, siendo conocido bajo el nombre del «Cicerón cristiano»: explicó en Nicomedia y fué Preceptor del César Crispo.

En la Biblioteca Escurialense se conservan un códice del S. XIV, y cuatro del XV, uno de los cuales lleva la fecha de 1448.

Ediciones de sus obras: Monast. Sublacensi, 1465, fol.; Romæ, Sweynheym, 1468, fol.; Romæ, Sweynheym, 1470, fol.; Venetiis, Adam, 1471, fol.; Venetiis, Vindelinus, 1472, fol.; Romæ, Gallus, 1474, fol.; Rostocien, 1476, fol.; Venetiis, Gheretzem, 1478, fol.; Venetiis, 1509, fol.; Florentiæ, Giunta, 1513, 8.°; Venetiis, Aldus, 1515, 12.°; Lugduni, Tornesius, 1548, 16.°; Lugduni, 1556, 16.°; Paris, H. de Marnef, 1565, 16.°; Antuerpiæ, Plantin, 1570, 8.°; Cæsanæ, Nerius, 1646, fol.; Romæ, Mascardi, 1650, fol.; Leyden, 1652, 8.°; Lugduni, 1660, 8.°; Oxoni, 1684, 8.°; Lipsiæ, 1698, 8.°; Lipsiæ, 1735, 2 vol.s 8.°; Lipsiæ, 1738, 2 vol.s 8.°; Lipsiæ, 1739, 8.°; Lutetiæ, Bure, 1748, 2 vol.s 4.°; Romæ, 1755-59, 14 vol.s 8.°; Biponti, 1786, 2 vol.s 8.°; Biponti, Marquiset, 1838, 8.°

Ediciones de las Institutiones: Venetiis, 1493; Venetiis, Aldus, 1515, 12.°; Basileæ, Cratandrus, 1524, 4.°; Basileæ, 1532, fol.; Venetiis, 1535, 8.°; Lugduni, 1543, 8.°; Parisiis, 1545, 16.°; Lugduni, Tornesius, 1556, 12.°; Lugduni, 1567, 16.°; Lugduni, Soubron, 1594, 12.°; Lugduni, Soubron, 1615, 16.°; Parisiis, Edempinus, 1712, 8.°; Cantabrigie, 1718, 8.°; Lipsiæ, 1735, 2 vol.s 8.°

N.° 1244 *Hoja 1.ª:* Lactantii. Firmia || ni. viri. disertis || simi. de opificio. De || i, vel. formatione. || hominis. ad. Deme || tria nvm. adole || scentem. et svvm. || discipvlvm. || Liber Incipit.

Hoja 22 v.ta: Finis. || Lactantii. viri. e || loqventissimi. libel || lvs. de. ira. Dei. ad || Donatvm. svvm. || Animadverti...

Hoja 44:... ut et propitium semper habeamus et nunquam verea || mur iratum. || Amen.

45 hojas, la última en blanco, a 32 líneas.—Vitela 0,332 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0'220 × 0,135. — Letra S. XV; con las capitales que encabezan ambos tratados miniadas en oro y colores, de las que se desprenden lindas orlas; las letras del título del primer opúsculo en oro y colores, y las del segundo en colores; reclamos.

N.° 1245 *Hoja 2.ª:* Lactantii Firmiani aduersus gentes incipit liber primus. || de falsa religione.

Hoja 22 v.ta: Lactantius firmiani liber secundus in || cipit.

Hoja 40 v.ta: Eiusdem lactantii aduersus philo || sophos. liber tertius Incipit fe || liciter de falsa sapientia.

Hoja 62, 2.a col.: De uera sapientia. Lactantii. || liber Quartus Incipit.

Hoja 84 v.ta: Lactantii firmiani de uera Justitia || liber Quintus incipit feliciter.

Hoja 103: Lactantii firmiani' de diuino et || uero cultu liber Sextus incipit feliciter.

Hoja 127, 1.a col.: Lactantii firmiani de premio || uirtutis et beata uita liber septimus.

Hoja 144 v.ta, col. 2.a: stationes uigiliasque celebremus Congre || diamur cum hoste quem nouimus fortiter || ut uictores ac de uicto aduersario tri || unfantes primum uirtutis quod ipse || promisit a domino consequamur. Explicit.

145 hojas útiles, excepto la primera y última, a 2 col.s y 36 líneas.—Vitela 0,287 alto × 0,193 ancho: caja escritura 0,159 × 0,115.—Letra S. XV; con siete capitales miniadas en oro y colores al comenzar cada libro; las dos últimas con niños; títulos y bastantes párrafos en rojo; notas marginales y reclamos cada diez hojas en su mayoría.

Pasta labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.a de San Miguel de los Reyes).

N.° 1246 *Hoja 1.a:* Lattantii Firmiani uersus de Phenice. || Est locus in primo felix oriente remotus...

Hoja 4.a v.ta: Eternam uitam mortis adepta bono. || Finiunt carmina Lactantii firmiani de || phenice. Deo gratias Amen.

5 hojas útiles, excepto la última, a 24 líneas. — Vitela 0,223 alto × 0,154 ancho.—Letra S. XV; capital miniada en oro y colores; título y final en rojo.

Existe un códice del S. XV en la Biblioteca del Escorial.

LAGO, Francisco de.

N.° 1247 † || Discurso sobre la Agri || cultura, || que hace D.n Francisco de Lago. || En respuesta || á una Carta de un Cavallero || de la Corte, que desea instru || irse en los puntos, que este Pa || pel contiene.

111 hojas útiles, excepto las tres primeras y tres últimas, a 21 líneas.—Papel 0,165 alto × 0,115 ancho: caja escritura 0,147 × 0,085.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Perg.°

(De la Lib.a de D. Onofre Soler).

De la alegría... traducido en Español.—V. Caracciolo, Domingo.

La Grandeza del alma... Traducido en Español.—V. Caracciolo, Domingo.

Apología general del Instituto y de la Doctrina de los Jesuitas. Primera parte. Traducido.—V. Apología.

Las malas calidades de los dos libelos... traducido.—V. Zandalocca, Juan Bautista.

Cartas... traducido.—V. Milanés, N.

La conversación consigo mismo. Traducido.—V. Caracciolo, Domingo.

El Christiano del tiempo confundido por los primeros christianos... Traducido.—V. Caracciolo, Domingo.

El goce de sí mismo... traducido.—V. Caracciolo, Domingo.

El grito de la verdad contra la seducción del siglo... traducido.—V. Caracciolo, Domingo.

El lenguaje de la razon... traducido.—V. Caracciolo, Domingo.

El lenguaje de la religión... traducido.—V. Caracciolo, Domingo.

El verdadero mentor, o la educación de la nobleza... Traducido.—V. Caracciolo, Domingo.

Noticias y agudezas curiosas, sacadas de diversos libros.—V. Noticias.

Papeles curiosos recogidos.—V. Noticias.

La pintura de la Muerte... traducido.—V. Caracciolo, Domingo.

La religión del hombre de bien... traducido.—V. Caracciolo, Domingo.

El Universo enigmático... traducido. — V. Caracciolo, Domingo.

LAMARCA, Francisco.

N.º 1248 † || Libro titulado || Llave de Oro, que abre la Puer || ta del Corazon, para que el alma || ame á Dios, heroycamente. || O || Breue Parafrasis, y exposission, || sobre todos los Canticos de Salomon || Escrito por el P. Fr. Francisco Lamarca, Prior, ex Diffinidor || e Hijo indigno de la Santa Prouincia de San Juan Bautista, || de Menores Franciscos Descalzos, en el Reyno de Valencia. || Obra vtil para las almas, que caminan por las sendas mas || estrechas de la perfeccion: Para luz de Directores de almas || que llegaron al osculo Regalado, con Dios; y al mismo tiem || po, obra, que da gran luz para penetrar las virtudes de || los Santos, quando llegaron ellas, á grado heroyco || de Perfeccion. Escrita en el Convento de San Joseph de || la Villa de Elche, á mayor honrra y gloria de Dios. || en el año 1769.

187 hojas útiles, excepto las tres primeras, 5, 6, 10 y siete últimas, a 24 líneas. — Papel 0,215 alto $\times$ 0,152 ancho: caja escritura 0,200 $\times$ 0,135. — Letra S. XVIII; con reclamos.

Port.—V. y dos hojas en bl.—Prefación.—Texto.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Onofre Soler).

LANCELOTUS.

N.º 1249 *Hoja 1.ª:* Serenissimo Domino Regi Neapolitano: Fe || derico

Aragoneo: Historiam sancti Paridis. || Frater Lancelotus Macedonius miles hierosolomi || tani dedicavit.

Hoja 2.ª: Historia. Sancti. Paridis. Lectio Prima.

12 hojas útiles, excepto la última, a 22 líneas. — Vitela 0,242 alto × 0,165 ancho: caja escritura 0,159 × 0,092.—Letra S. XV; títulos en oro; miniatura representando a San París, con mitra y báculo; orlita y escudo del Rey D. Fadrique sostenido por dos ángeles; capital primera en oro y colores; otras más pequeñas, y las restantes en oro o azules.

Tafilete labrado, con adornos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Tenemos noticia de un Lanceloto de Navarra, Protonotario de la Iglesia romana, Patriarca de Alejandría, Obispo de Pamplona y albacea de D.ª Leonor, esposa de Carlos III de Navarra; pero dudamos sea nuestro autor.

LANCHARES DE BLANCAS, Francisco.

N.° 1250 † || Antiguas Memorias, || y Breue Sumaria investiga || cion y discursos de algunas || Casas de esclarezida Nobleza || con sus Escudos de Armas, y || enlazes, de la Ciudad, y Reyno || de Valencia; Sacadas de His || torias, y Papeles, por un apa || sionado a la Illustre Ciudad dicha || de Valencia, año 1480.

202 hojas útiles, excepto las 1.ª, algunas intermedias y diez últimas, a 19 líneas. — Papel 0,200 alto × 0,142 ancho: caja escritura 0,174 × 0,090. — Letra S. XVIII.

Nota en que se indica que el autor es Francisco Lanchares de Blancas, asistente en Valencia, año 1480.—V. en bl.—Título.—Dedicatoria.—Prólogo.—Introducción.—Texto (continuado por otro genealogista, pues cita personajes del S. XVII).

(De la Lib.ª del Marqués de Dos Aguas).

CONTIENE LAS SIGUIENTES FAMILIAS:

Alfarrasi (Señores de), Belvis, Borja, Boyl de la Scala (Señores de Manises), Carlet (Condes de), Castellar Vilanova, Catala, Ceverio, Despuig, Franquesa, Martinez de Vera, Muñozes, Real (Condes del), Rodriguez de Pisaña, Romanes, Saavedras, Santa Sisilia (antes Monistrol), Sumacarcel (Condes de) y Vidal.

LÁNGARA Y HUARTE, Juan de.

N.° 1251 [Carta al Ministro de la Guerra participándole su prisión y pérdida de sus navíos. Gibraltar, 21 enero de 1780].

6 hojas, las dos últimas en blanco, a 26 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,178 × 0,100.—Letra S. XVIII.

Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

Este ilustre marino nació en La Coruña el año 1736. Sentó plaza de Guardia ma

rina; mandó los buques «Buen Consejo», «Venus», «Rosalía» y «Poderoso»; asistió a la conquista de la isla de Santa Catalina (América); en lucha con la escuadra inglesa, mandada por Rodney, tuvo que rendirse con cuatro navíos en el Cabo de Santa María, recibiendo tres graves heridas, y produciéndose con tanto valor que mereció ser ascendido a Teniente General, y en combinación con la escuadra inglesa, tomó el puerto de Tolón. Obtuvo también, el hábito de Calatrava, la Encomienda de Talavera, Gran Cruz de Carlos III, llave de gentilhombre, la Capitanía general del Departamento de Cádiz y la Secretaría de Estado y Marina. Falleció a 8 de enero de 1806 y su retrato se encuentra en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

LANUZA CENIS, Timoteo.

N.º 1252 Apologia Triacada || al tratado Zelo catholico, y Español por la || Religion, y por la Patria, || Que para Luz de la ingnorancia, desengaño del || error, y enmienda de la milicia, || Dio á Luz el D. D. Juan Melo, y Giron presbitero Valenciano. || Dala || el M.º Fr. Timotho Lanuza Cenis Religioso || Valenciano.

72 hojas a 37 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,277 × 0,131.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.ˢ

Port.—V. en bl.—Motivos que movieron al autor para esta Apología.—P. en bl.—Texto.

Pretende probar el derecho de sangre que tenía el Archiduque a la Corona de España.

LARRAZ, Atanasio de.

N.º 1253 Summa de || Excelencias de el Santissimo Rosario || En Uarios, y singulares assumptos || predicables. || Obra nueua, y Vtilissima para los || Predicadores de esta sacrosancta deuocion. || Sacala a Luz F. Athanasio de Larraz del || Orden de Predicadores, hijo indignissimo || de el docto, sacro, y real Conuento de su || Ciudad de Valencia. || La diuide en tres partes, ilustradas con diuer || sidad de questiones, y articulos; trata en la pri || mera de las grandezas, y marauillosos frutos de || el Rosario de Maria Señora nuestra; en la segun || da de la soberana Reyna de el Cielo, y tierra, in || uocada con los gloriosos timbres de esta santa de || uocion; en la tercera de Dios nuestro Criador, y de Christo || Nuestro Redemptor venerado en los mismos resplandores. || Consagrada a la Serenissima Reyna de || el Santissimo Rosario Maria Señora nuestra || Con applicasion a los Euangelios dominicales || De todo el discurso de el año. Primera [Segunda y Tercera] Parte.

2 vol.ˢ a 28 líneas; con reclamos y notas marg.ˢ—Papel 0,221 alto × 0,154 ancho: caja escritura 0,189 × 0,106.—Letra S. XVII.

Tomo I. 1149 hojas útiles, excepto las 1.ª y cinco últimas; paginación 1 a 2105.

Port. (en rojo y negro).—Al Lector.—Texto.—Protestación de fe.—Apéndice de los jeroglíficos del Santísimo Rosario (a dos col.ˢ).—P. en bl.—Indice.—P.

y h. en bl. — Tabla de sermones sobre los Evangelios de las Dominicas. — P. en bl.

Tomo II. 820 hojas útiles, excepto las tres primeras, 505 y última; paginación 1 a 955 y 1 a 588.

Port. de la 2.ª parte (en rojo y negro).—V. en bl.—Texto.—Appendice (a 2 col.ˢ)—Indice de las cuestiones y artículos.—Hoja en bl.—Port. de la 3.ª parte (en rojo y negro).—Texto.—Appendice (a 2 col.ˢ)—Indice de las questiones y artículos.

Perg.º

Fr. Atanasio de Larraz nació en Valencia el año 1636; profesó en el Convento de Santo Domingo de su ciudad natal en 1652; estudió Humanidades y Teología; fué excelente predicador y falleció a 30 de abril de 1709.

LARRAGA, Francisco.

N.º 1254 † || Promptuario de la Theologia Moral, compuesto por el Maestro || Fr. Francisco Larraga, y nuevamente reformado, corregido, e || illustrado por su Convento de Santiago, Universidad de || Pamplona, del Sagrado Orden de Predicadores: || en el que se añaden en esta vltima impression algunas || notas y remissiones del Maestro fr. Luis Vicente Mas de Casavalls, || del mismo Orden, y Cathedratico de Prima en la Universidad || de Valencia.

Hoja 8.ª: Lo escribia en Predicadores de Valencia, y lo firmo oy 5 de Julio de 1765.

10 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 48 líneas. — Papel 0,307 alto × 0,209 ancho: caja escritura 0,283 × 0,142.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ

Título.—Texto.—Censuras.—P. en bl.

Rúst.ª

LASALA Y SAN GERMÁN, Manuel.

N.º 1255 Berenice. || Tragedia.

10 hojas a 32 líneas.—Papel 0,218 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Sólo contiene el primer acto.

Este ilustre jesuíta nació en Valencia el 25 de diciembre de 1738: explicó Gramática y Retórica y, después de la expulsión, Filosofía en Córcega y Ferrara; establecido en Bolonia, dedicóse al estudio de Lenguas y Ciencias, y falleció en su patria el año 1806. Su retrato, grabado, se encuentra en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

N.º 1256 Efygenia in Aulide. || Tragedia.

37 hojas.—Papel 0,244 alto × 0,186 ancho.—Letra S. XVIII.

Port.—Actori.—Texto (5 actos).

Rúst.ª

Se imprimió en Bolonia, 1779, 4.º, y traducida al castellano por el Barón de Frignestany, en Valencia, José y Tomás de Orga, 1781.

N.º 1257 Margarita. || Poema.

4 hojas a 36 líneas.—Papel 0,303 alto × 0,210 ancho.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
Rúst.ª
Es un poema latino en honor de Santa Margarita de Cortona.

Ediciones: Valencia, Tomás de Orga, 1800, 4.º; Valencia, Oficina del Diario, 1802, 4.º

N.º 1258 Ormisinda. || Tragedia. || Escrita en verso suelto || Por || D. Manuel Lasala. Traducida en || Español || Por || Vn amigo suyo. [Abate D. Eusebio Cañas].

62 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 25 líneas. — Papel 0,209 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Cuarteta.—V. en bl.—Argumento.—Actores.—V. en bl.—Texto.
Rúst.ª
Consta de cinco actos.

El P. Eusebio Cañas nació en Ademuz (Valencia): comenzó sus estudios en Segorbe; ingresó en la Compañía de Jesús; fué expatriado a Italia, fijando su residencia en Bolonia; regresó a Segorbe, y vuelto a Italia, falleció en ella en el año 1809.

N.º 1259 Varias Poesias sueltas en Español. *[En la cubierta].*

52 hojas a una y dos col.ˢ y algunas en blanco.—Papel de diferentes tamaños.—Letra S. XVIII.
Rúst.ª

LLEVAN TÍTULOS LAS SIGUIENTES:

Canción.
Al Iltmo. Sr. D. Francisco Perez Bayer.
Al Sr. D. José Esteve.
Al Sr. D. Juan Bautista Esplugues y Palavisino.
El lobo y la vieja.
Al Sr. D. Pedro Montengen.
Al Señor Asensi.
Al Sr. D. Vicente Noguera.
De Don Francisco Peyrolón.
Villancico para la Profesión de D.ª Ines Lasala.
Arte poetica.
A la salida de la armada para Africa.

Al desembarco de la Armada en el Puerto de la Mala Muger. Soneto.
O Fons Blandusiœ etc.
Al Senador Anibal Ranuzzi.
La caida de Luzbel.
Para los Aborígenes.
A la muerte de la Condesa Vittoria Anguisola de Vizenza.
A D. Juan Bautista Esplugues y Palavisino.
Oda.
El lobo y la vieja.
Octava.
Soneto.
A la pronta eleccion de Luis XVI.
Oracion de Jeremias.
Novena de los Dolores de María Santísima en la Sagrada Passión del Señor.
Versión del Stabat.
Al Muy R. P. Fr. Vicente Labaig y Lassala. Canción.
Al Sr. D. Vicente Marti.
Al retrato de la Señora Marcela Revest.
Al nacimiento de D.ª Maria Lassala.
Al tomar el habito religioso D.ª Ines Lassala.

N.º 1260 Poesias varias de Dn. Manuel Lasala. Compuestas en su adolescencia. *[En la cubierta].*

70 hojas útiles, excepto las 20, 25, 26, 34, 57 y seis últimas, a una y dos col.ˢ—Papel 0,207 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.
Nota de las piezas contenidas en este libro.—V. en bl.—Texto.
Rúst.ª

COMPRENDE:

Comedia nueva de Santa Ines Virgen y Martir, intitulada la Virginidad triunfante (tres jornadas).
Sainete para la zarzuela anterior.
Loa a San Vicente Ferrer.
Baile entre ocho, la Virtud, la Iglesia, la Caridad, la Excelencia, la Nobleza, la Tierra, la Esperanza y otra en nombre de la Villa.
Vida del Angelico joven San Luis Gonzaga.
Relación en honor de la Inmaculada Concepción. Saynete nuevo.
Carta al P. Felipe Seguer (en prosa).
Memorial en el que pidió segunda vez a su padre licencia para entrar en religión.
Respuesta que dió el Padre al hijo (prosa).

Respuesta del hijo al padre (prosa).
Décimas joco-serias á su hermana mayor.
Décimas á su hermana menor.

N.º 1261 Poesias en varios idiomas. Duplicados. *[En la cubierta].*

77 hojas a una y dos col.[s], algunas en blanco.—Papel de diferentes tamaños.—Letra S. XVIII.
Rúst.[a]

N.º 1262 Roberto. || Tragedia.

20 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 37 líneas. — Papel 0,295 alto × 0,207 ancho.—Letra S. XVIII.
Título.—Argumento.—Texto.—P. en bl.
Rúst.[a]
Consta de cinco actos.

N.º 1263 El sacrificio de Jephté. || Tragedia.

26 hojas a 29 líneas.—Papel 0,190 alto × 0,144 ancho.—Letra S. XVIII.
Título.—Personajes.—P. en bl.—Texto (que consta de tres actos).
Rúst.[a]

N.º 1264 Satyras de Cayo Sectano || Hijo de Lucio || Traducidas del Latin [por Manuel Lasala].

31 hojas útiles, excepto las 23 y dos últimas. — Papel 0,291 alto × 0,200 ancho.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]
Rúst.[a]
Son cuatro sátiras de Lasala.

Imprimióse en Valencia, 1795, 4.º
Una traducción italiana se publicó en Bolonia, 1790, 4.º, y otra latina en Bolonia, 1787, 8.º

N.º 1265 La tragedia Española || vindicada. || Juguete.

8 hojas útiles, excepto la última, a 29 líneas. — Papel 0,190 alto × 0,144 ancho.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto (en verso).
Rúst.[a]

N.° 1266 Emmanuelis Lassala || Raphael. [Carmen desumptum ex libro Tobiæ latinis || versibus illustrato].

10 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 39 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,206 ancho. —Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ

Texto.

Imprimióle en Valencia, José Esteban, 1800, 4.°

N.° 1267 *Hoja 2.ª:* Dissertationes || de rebus Dialecticis.
Hoja 17: Elementa || Arithmeticæ et Geometriæ.

56 hojas útiles, excepto las 1.ª, 3.ª, 46 y última, a 23 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,144 ancho: caja escritura 0,170 × 0,110.—Letra S. XVIII; dos hojas son referentes a problemas de Geometría.

Rúst.ª

N.° 1268 Parabolæ Sacræ || Latinis Versibus Illustratæ || Ad Lectorem.

19 hojas útiles, excepto las cinco útimas, a 36 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,205 ancho.—Letra S. XVIII; notas marg.ˢ

Emmanuel Lassala Marco Antonio Orellanæ. S. P. D.—Título.—Texto.

Rúst.ª

Impreso en Valencia por José Esteban, 1800, 4.°

N.° 1269 Parabole Sacre || Spiegate in versi Latini || Dall' A. E. L. || e tradotte in Lingua Toscana || Dallo stesso Autore.

16 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 34 líneas.—Papel 0,291 alto × 0,205 ancho. —Letra S. XVIII.

Título.—Prefazione al Lettore.—Prólogo.—Texto.

Rúst.ª

N.° 1270 Poesias latinas sueltas || y un Pliego de Ynscripciones. *[En la cubierta]*.

66 hojas a una y dos col.ˢ y algunas en blanco.—Papel de diferentes tamaños.—Letra S. XVIII.

Rúst.ª

LLEVAN TÍTULO LAS SIGUIENTES:

Pel Matrimonio del Marchese di Soragna.
Ad. P. Fr. Michaelem Gadea.

Ad. D. P. Marcum Antonio de Orellana.
Ad. D. Thomam Villanovam Medicum.
Al Sr. Haedo, Obispo de Segorbe.
Al P. Josef Lorenzo Feijóo de las Escuelas Pías.
A las conclusiones de Física defendidas por el Marqués Sabastiano Tanari.
Al Obispo de Amberes.
Al Senador Tanari.
Al Sr. Cornelio Francisco de Nelis, Obispo de Antuerpia.
Cum Excellentissimus D. Ludovicus Borbonius consecraretur Archiepiscopus Hispalensis.
Ad Petrus Marquesium.
Ode.
A Nice.
A la Música compuesta por el S.r Senador Tanari.
Al viaje del Papa Pio VI a Viena.
Ad Joachimum fratrem.
Entrando Gonfaloniere di Justizia en Bolonia el Senador Marqués Murio Spada.
Del Colegio de la Nacion Ilirica en Bolonia al graduarse de Theologia.
Ad Joannem Colomesium.
Ad Antonium Eximenum.
Per la Romana Academia degli Aborigini.
Ad Ignatium Cardinalem Boncompagnium Ludouisium.
Ad Marcum Antonium Orellana.
Ad Paschasium Llansolam.
Caroli V Imperatoris et Hispaniarum Regis. Epitaphium.
A la muerte de Carlos III.
Al Signore Abate Simone Poli.
Alla mejoria del Sr. Cardinal Boncompagni.
Per la nascita dei due Gemelli Infanti di Spagna Don Carlo e Don Filippo.
Per la Romana Academia degli Aborigeni sul Viaggio a Vienna del Papa Pio Sexto.
Ad. Eminentisimum Principem Ignatium. Cardinalem Boncompagnium.
Ad Beatam Virginem Mariam.
Per la laurea in ambe le Leggi conferita nell' Universita di Parma Al Nobile Signor Luigi Bramieri Piacentino.
In nuptiis Philippi Principis a Sermoneta et Helenæ Principis Albanæ.
Per la Academia degli Aborigine.
A la proclamación de D. Carlos IV.
Ad Pium Sextum P. M.

Ad Ignatium Cardinalem Boncompagnium.
Ad ignotum Amicum.
Ad Thomam Serranum.
Para el casamiento de la Marquesa Zambecari con el caballero de Pesaro.
A un retrato de Volter que mostraba el semblante en varias situaciones.
Al P. Fr. Felipe Gumi, carmelita.
Al Abate Poli.
A Don Pedro Montengón.
Per l' Academia degli Aborigini Al Regni de Numa.
Al Signor Francesco Pastorio Nobile Mantuano.
Epitaphium.
Il ritrato di S. E.
Epistola.
Al comendatore Gio Batista Ribrochi.
Epigraphe a una estampa.
Ad Michaelem Garciam.
Ad Josephum Revestium.
Aut Christus fallitur aut mundus errat.
A la milagrosa cura del Conde Sebastian Crivelli.
Ad Lectorem.

N.º 1271 La Cavagnola || Poemetto || D' Eurilio Cleoneo. P. A.

6 hojas a 42 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,208 ancho.—Letra S. XVIII; con correcciones marg.[s]

Título.—Texto.

Rúst.[a]

N.º 1272 I Doveri dell' Uomo || Poemetto.

16 hojas útiles, excepto la última, a 28 líneas. — Papel 0,295 alto × 0,205 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Rúst.[a]

N.º 1273 Emilia || Poemetto || Di Eurilio Cleoneo P. A.

12 hojas útiles, excepto la última, a 39 líneas. — Papel 0,293 alto × 0,200 ancho.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]

Título.—Texto.

Rúst.[a]

N.° 1274 Il Filosofo Moderno. || Commedia.

34 hojas.—Papel 4.°—Letra S. XVIII.
Port.—Nota.—Argomento.—Personaggi.—Texto.
Rúst.ª
Son tres actos en verso suelto.

N.° 1275 Minerva Placata || Componimento Drammatico || Per Musica || Da Rappresentarsi || Nelle Feste Minervali || Del Seminario Vescovile || Di Pesaro.

3 hojas y 1 en blanco, a 40 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,206 ancho.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.
Rúst.ª

N.° 1276 Perlina || Scherzo Poetico || D' Eurilio Cleoneo P. A.

10 hojas a 40 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,204 ancho.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.
Rúst.ª
Son cuatro cantos sobre la muerte de una perrita.

N.° 1277 Poesias sueltas en italiano y algunas en francés y en griego. *[En la cubierta].*

158 hojas, algunas en blanco, a una y dos columnas.—Papel de diferentes tamaños.—Letra S. XVIII.
Rúst.ª

Llevan título las siguientes:

Al Sr. José Esteve. Ode.

A un sugeto que le habia dado vanas esperanzas, formó esta fábula del lobo y la vieja.

Romance a la muerte de un canario.

Epitaphe a Luis XV. Le pere di le roi dels francoises.

A la pronta eleccion de Luis XVI.

Versos para poner bajo el retrato de su hermana D.ª Josefa, muerta en Tarragona.

Duelo poetico sobre la muerte de un canario.

Al Sr. Francesco Pastorio, Nobili Mantovano.

A la milagrosa cura del Conde Sebastian Crivelli por intercesion de San Felipe Neri.

Per la morte d' un gatto.

Junno ad Apollo—Imnus ad Apollinem.

Al Sig. D. Domenico Cavazzoni—Alla Signora Rosa Cuzzani —Al N. V. Sig. Francesco Zane.

Onofrio Minzoni.

A Ergasto—Alla S. M.ª Ginevra.

Arcoveggio.

Por la muerte de la S.ª Marquesa Maria Luigia Ranuzzi Ghisilieri.

Al retiro de los exercicios del S. Julio Zane.

Al P. F. Francisco Maria de Bolonia Predicador de Quaresma en la Iglesia de S.ª Maria Mayor.

Cantata. Coro.

Al decir la Santa misa el S. D. Julio Zane.

Al fanatismo de los incrédulos modernos.

A la profession de la S.ª Contessa Francesca Saveria Delfini Dosi.

A las bodas de la S.ª Contesa Catarina Carbonesi col nobil uomo Sig. Capitano Francesco Galli.

Al vestir el habito dos hermanas Sagredo, en Padua.

A las bodas del Conde Angelo Pandolfini y la Condesa Cassandra Federighi en Florencia.

Per la morte d' Alonso Sanchez di Luna, Duca d' Arpino in Napoli.

Per la nascita dei due Gemelli Infanti di Spagna Don Carlo e Don Filipo.

Per le nozze della Signora Contesa Olimpia Caprara Salviati col signore Senatore Marchese Angelo Marsigli Rossi Lombardi.

Per le nozze della Nobil Donna Signora Paolina Zane Sagredo col Sig. Maresciallo Con. Enea Caprara.

Al replicarsi per la terza volta dalla Sig.ª Faustina Tesi.

Al Signore Dottore Don Onofrio Minzoni, Predicatore nella chiesa di S. Petronio, ora canonicato di Ferrara.

Per gli Atti della Romana Academia degli Aborigeni.

Per la morte de la Signora Contessa Vittoria Tornieri Anguisola, in Vicenza.

Per le nozze della Sig. Contessa Laura Guiccioli col Sig. Conte Gianbatista Codronchi, in Smola.

Per l' addottoramento in ambe leggi del Sig. Giambatista Paolini.

Al celebrarsi la Festa e Proccessione del Corpus Domini nella Parochia di San Sigismondo.

Avendo innalzato il R. P. F. Girolamo Cuzzani dei servi de Maria un globo Areostatico.

Al Sig. D. Luigi Marcellini Arciprete di. S. Ercolano.

Per l' addottoramento in Medicina del Sig. Giuseppe Cuzzani.

Alla Signorina Anna Ioriettì.

Per la Romana Academia degli Aborigeni sul viaggio a Viena del Papa Pio Sexto.

Al partir de Bolonia a Roma el Card. Ignacio Boncompagni ya nombrado Secretario de Estado. Dell Ab. D. Giovani Colomés.

A la muerte de Carlos III.

A la proclamacion de Carlos IV.

A la mejoria del Sr. Cardenal Boncompagni.

Ad Ignatium Cardinalem Boncompagnium.

Ad Carolum III.

Ad socios academicos.

Al dezir la primer Mesa D. Angelo Tesei nella chiesa di S. Bernardino e Santa Marta.

Al P. D. Giulio de Loioli dei monaci cassinensi Neri Parroco di S. Procolo.

Al Sr. D. Giuseppe Raimondi Parroco di S. Nicolo degli Albari.

Conferendosi la laurea Dottorale in ambe Leggi al Sig. Giuseppe Alberghini.

Id. al P. F. Michele Ghisoli Minore conventuale.

A la Beatificacion de Sor Maria de la Encarnacion.

Al decir la 1.ª misa el Sr. D. ...

Para el casamiento dela Marquesa Zambeccari con el cabellero de Pesaro.

Alla caccia del Conte Pallavicini.

A la muerte de un canario de la Condesa Paulina Zane Caprara.

Al P. F. Angelo Pardini Carmelita Predicador en S. Petronio.

A uno que se mató, despues de aver muerto a traicion a su amante.

Al Cardenalato de Monseñor Juan Bautista Caprara.

Al Gonfalonierato.

Al General Caprara.

Para el Casamiento del Senador Marques Sebastian Tanari.

Eurilio a Ergasto.

Canzonette.

A la Beatificacion del Beato Bernardo d' Offida Capuchino.

All Abate Taschini Predicador en S. Stefano.

Dell Ab. Jacobo della Cella.

Al N. U. Sig. Emilio Zane Sagredo.

Al Marques Sebastian Tanari Sagredo.

Elegia.

A la muerte de una perrita.

Al N. U. Sig. Francesco Zane.
Cantata.
Alla nascita del Marchesse Antonio Tanari.
L' amica ad una Monaca.
Al vestir el habito religioso la signora Maria Gambara gentil donna veneziana.
All Ilmo. Sig. D. Giambatista Ribrocchi.
A Don Francisco Peyrolon.
A D. Manuel Melia.
Al Sr. Canonico Francesco Maria de Turris ditattore degli Aborigeni.
Por la morte d' Alonso Sanchez di Luna Duca d' Arpino.
Al Senador Tanari.
Polifemo. Cantata.—Orlando. Cantata.
All Ab. Giambatista Manzi.
Alla Signora Clotilde Zambroni.
Ala musica compuesta por el Senador Marques Sebastian Tanari.
A la muerte del General Caprara.
Al General Caprara.
Essendo il Conte Antonio Marsigli Priore de la Parrochia de S. Giuliano nella Processione del Corpus Domini.
Alla Madonna della Consolazione.
Al General Caprara del Sig. N. N.
A la boda de la Marchesa Anna Bevilacqua Fibbia.
A la musica compuesta por el Senador Tanari.
Ad Joanem Pozzium.
Per la nozze della Sig.ª Paolina Zane e del Sig. Maresciallo Conte Enea Caprara.
Al Sig. Car. Boncompagni.
Al matrimonio de la Princessa Corsini con el Conde Antonio Malvezzi.
Alla Marchesa Bianchi di Mantova.
A D.ª Antonia Chaubet sobrina del autor.
A D.ª Francisca Peyrolon y Lassala.
Alla Sig. C. d' A.

N.º 1278 Scene Liriche.

82 hojas, algunas en blanco.—Papel de diferentes tamaños.—Letra S. XVIII. Rúst.ª

CONTIENE:
Il Pimmalione.
La partenza d' Enea.

Il Filantropo.
Andromaca.
Didone abbandonata.
Agostino.

Tradújolas en Ferrara al castellano, el Abate D. Eusebio Cañas.

N.º 1279 Viaggio || Da Bologna a Ferrara || D' Eurilio Cleoneo P. A.

14 hojas útiles, excepto las tres últimas, a 42 líneas. — Papel 0,302 alto × 0,206 ancho.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]
Título.—Texto.—P. en bl.
Rúst.[a]
Este poema de 800 versos libres en italiano, le dedicó a su hermano Joaquín.

Favole... tradotte dall' Arabo.—V. Locmano.

LATAS, Francisco de.

N.º 1280 [Carta a los Religiosos y Religiosas pertenecientes a la provincia de Aragón, Orden de Predicadores, notificándoles que Fr. Juan Tomás de Rocaberti había conseguido de Su Santidad Clemente X, varios indultos y privilegios. Zaragoza, 23 septiembre, 1670].

4 hojas útiles, excepto la última, a 54 líneas.—Papel 0,295 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,275 × 0,171.—Letra S. XVII.
Texto.
Lleva al final firma del autor y sello de placa.

LAUZIERES DE THEMINES, Alejandro Amadeo. Obispo de BLOIS.

N.º 1281 Carta Pastoral de S. Obispo de Blois Alexandro Ama || deo al Clero secular y Regular de Francia año 1793, impreso || en Madrid el mismo año en Frances, sobre la muerte || del Rey.

4 hojas útiles a 34 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,187 × 0,125.—Letra S. XIX.
Texto.

Lauzieres consiguió el Obispado de Blois en 1.º de diciembre de 1776, el cual renunció en 1801, y murió en Bruselas a 3 de noviembre de 1829.

LAZARONUS, Petrus.

N.º 1282 *Hoja 2.ª:* Inuicto ac integerrimo in Vtroque pacis et belli tem || pore domino Alfunso duci Calabriæ dignissimo Petrus || lazaronus. S. p. d. || De prudentia liber primus.

Hoja 12: De fide liber secundus.
Hoja 22: De iusticia liber tercius.
Hoja 32: De liberalitate liber quartus.
Hoja 43: Dona Duce in terris magnas spectantia laudes.

43 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 20 líneas.—Vitela 0,236 alto × 0,162 ancho. —Letra S. XV; títulos y calderones en azul; en la 2.ª hoja capital en oro; capitales al principio de los libros en oro y colores; letra en rojo; notas marg.ˢ Falta el final de este poema.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

LEGADO.

N.º 1283 [Legado de 100 pesos anuales que dejó por su testamento la Condesa del Casal en favor de los jesuítas valencianos].

1 hoja a 18 líneas.—Papel 0,216 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,176 × 0,130.—Letra S. XIX.

Texto.

LEMOVICENSIS, Gerardus.

N.º 1284 *Hoja 1.ª:* Libri quinque de Vitis aliquorum Fratrum || Ordinis Praedicatorum, jussu Reverendis || simi P. Fr. Humberti de Roma || nis totius Prædicatorum Or || dinis Magistri Generalis, || á || R. P. Fr. Gerardo Lemovicensi ejusdem || ordinis editi.

Hoja 2.ª: ✝ || Cum fratres Lemouicenses.

Hoja 117: De puluere etiam tumuli eius multi tacti á febribus || et variis sunt langoribus liberati.

117 hojas a 34 líneas.—Papel 0,216 alto × 0,157 ancho: caja escritura 0,172 × 0,110.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ Sign.ˢ b-l y algún reclamo.

Una nota de la portada nos indica trasladaron esta obra los PP. Nadal Sancho y Maluenda, y que aquél corrigió las pruebas.

Falto al principio.

Imprimióse en Dauci, 1619, 4.º

LEÓN.

N.º 1285 *Hoja 1.ª:* Ad textum in 1 obtinuit 3.ª ff. de conditione et demons || tratione.

Hoja 6.ª v.ᵗᵃ: ... argumentum et textum a Doctore Leon Salmanticensi finis.

6 hojas a 35 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,175 × 0,110.—Letra S. XVII; con reclamos.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

LEÓN MARCHANTE, Manuel.

N.º 1286 El Abad del Campillo.

6 hojas a 23 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,198 × 0,130.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto (es un entremés).
E. D. M.ª Desbergonzadas.
A. Con su original viene mas no concuerda.

Nació León Marchante en Pastrana, hacia el año 1620. Estudió en Alcalá, graduándose de Maestro en Artes, pero no terminando la Teología, y obtuvo los cargos de Capellán de S. M., Capellán mayor del Colegio de los Caballeros Manriques, Notario, Comisario de la Inquisición y Racionero de la iglesia de San Justo y Pastor. Falleció en octubre de 1680. Su retrato, grabado, existe en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

N.º 1287 Entremes de los Conuidados de El Maestro || Leon.

7 hojas a 26 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,190 × 0,110.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
E. D. B. No mas en Vodegon, Jesus que establo.
A. Viua mill nauidades, Con nazimientos.
No le menciona Barrera Leirado ni Paz y Melia.

N.º 1288 † || Entremes de los espejos y los genios del maestro leon.

5 hojas a 28 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,196 × 0,110.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
E. Loren. Hombre del diablo que haces.
A. El mejor cuarto.

LEÓN PINELO, Antonio de.

N.º 1289 † || Leon Pinelo, Anales de || Madrid, hasta el año || de 1658. || Este Leon Pinelo, es Autor || del Libro intitulado, Retrato || del Buen Vasallo, En la Casa || de Villena, y vno de los mejores, || y mas bien escritos que tiene || la Lengua Española.

403 hojas a 23 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,273 × 0,142.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

El autor de estos Anales nació en Valladolid a fines del S. XVI; fué Licenciado en Jurisprudencia, Relator del Consejo Supremo y de la Cámara de Indias, Oidor de la Contratación de Cádiz y Cronista de Indias.

En la Biblioteca Nacional existen dos ejemplares de los S. XVII y XVIII, y uno de los datos más interesantes que contiene, se refiere al fallecimiento y entierro de Lope de Vega.

LEOPOLDO I, Emperador de ALEMANIA.

N.° 1290 † || Traduccion de Vna Carta que || se dize ser del Sr. || Emperador Leopoldo, á N. M. S. P. Innocencio XII, || sobre la condenacion de los libros de Enschenio, || y Papebrochio, || Theologos de la Compañia de Jesus. [y la contestación del Pontífice a la misma].

4 hojas útiles a 31 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,190 × 0,103.—Letra S. XVIII.

Leopoldo I nació en Viena el 9 de junio de 1640: estaba destinado a la iglesia, pero por muerte de su hermano obtuvo el Imperio en 1658. Apoyó a Polonia; peleó contra los turcos, venciéndolos en San Gotardo; tuvo que sofocar sublevaciones en Hungría y fué derrotado por Luis XIV, aceptando la paz de Nimega; volvió a vencer a turcos y húngaros; firmó con Francia la tregua de Ratisbona; formó parte de la Liga de Augsburgo; firmó las paces de Riswick y Carlowitz; comenzó la guerra de Sucesión y es el fundador de las Universidades de Inspruck y Breslau. Murió a 7 de mayo de 1705.

LERMA, Duque.—V. SANDOVAL Y ROJAS, Francisco de.

LETEVIRE.

N.° 1291 [Carta de Fr. Letevire, General del Orden de la Santísima Trinidad, fechada en París el 12 de agosto de 1761, dirigida al Rector de la Universidad de Mallorca, contestando a otra de éste acerca de las cuestiones que surgieron sobre el culto público del Siervo de Dios Raimundo Lulio].

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,185 × 0,110.—Letra S. XVIII.
Texto *(en latín)*.—P. en bl.

LEZANUS, Paulus.

N.° 1292 † || Pauli Lezani V. J. Doctoris || oratio ad Pium V, Pontifex Maximum || Philipi Regis Nomine.

4 hojas a 16 líneas.—Papel 0,179 alto × 0,154 ancho: caja escritura 0,215 × 0,126.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

LIBER.

N.° 1293 [Liber qui Romuleon intitulatur, qui de gestis romanorum tractat]. *Hoja 3.ª:* Principibus placuisse viris non ultima laus est || Inquit

Oratius in epistolis suis hanc auctorita || tem secutus Illustrium Romanorum Regum Con || sulum ac Imperatorum. Non omnia quidem sed que...

Hoja 6.ª: Omnes hystorie Romane scriptores in hoc concordare videntur quod Tro || ya fuerit prima mater Rome. Nam ut dicit Titus Liuius libro primo || ab vrbe condita, Troya capta greci crudeles fuerunt incertos tro || ianos a duobus astinuerunt omnes potestates belli sacri ab enea et Antenore || ratione antiqui hospitii, et quia semper fuerant auctores pacis, et red || dende helene.

Hoja 20 v.ta: L. II. Anno ab vrbe condita ducentesimo quadragesimo || quinto sicut dicit Tytus liuius libro secundo ab vrbe condita || Lutius Junius Brutus et Lutius Tarquimus Collatinus || primi Consules Rome post reges expulsos administra || uerunt rem publicam ex Regali potestate. Nichil dimi || nutum fuit Consulibus. hoc solum prouisus fuit ne si || ambo Consules haberent litores timor duplicatus || uideretur.

Hoja 43: L. III. Gesta Romanorum enarrata ab urbe fundata usque ad || urbem captam sicut scribit Titus liuius libro sexto || ab urbe condita obscura. sunt propter nimiam anti || quitatem et propter diuersitatem locorum in quibus facta || sunt et quia antiquitus erant pauci literati || qui ystorias scriberent, et si alique scripture facte || sunt, magna pars perdita fuit urbe incensa a Gallis. unde memo || ria rerum plurimarum periit.

Hoja 63: L. IV. Secundum bellum punicum || vt dicit Titus liuius libro primo || de secundo bello punico dignum || est memoria plus ceteris || qui numquem facta sit quod hanibale || duce Carthaginenses cum populo Ro || mano fecerunt. Nam nulle || Ciuitates et gentes poten || tiores viribus in se arma || mouerunt.

Hoja 88: L. V. Anibal dicit Titus liuius Libro tertio de || secundo bello punico post pugnam Canensem ex || Apulea capta et derubata transiuit in Samni || um et obtinuit Consam vrbem sine prelio. Ibi || omnis preda et impedimentis relictis partito exercitu dimisi Mago || nem Mandans illi ut reciperet Ciuitates Rebellantes Romanis || et cogeret recusantes...

Hoja 105: L. VI. Inter hec sicut dicit Tytus liuius libro sexto de secundo bello || punico. populi Ispanie, nec illi qui rebellaue || rant ante conflictum rediebat ad Romanos nec || alii de nouo rebellabant et Rome post receptam || capuam Senatus et populus non habebant maiorem || curam de Italia quam de Ispania et tractabant ampli || are exercitum et imperatorem mictere.

Hoja 137: L. VII. Bellum macedonicum sicut scribit Tytus liuius libro primo || de bello macedonico post pacem punicam secutum fuit quod || que non fiunt simile bello punico precedenti quantum ad || periculum uel uirtutem duas uel fortitudinem militum || cum quasi nobilius fuit quantum ad gloriam antiquorum Regum || et vetustam famam gentis.

Hoja 162: L. VIII. Cesar ut dicit Suetonius de duodecim Cesaribus libro primo || cum esset duodecim annorum perdidit patrem qui ut confugeret || iram filie dictatoris cogebatur per singulas noctes mu || tare loca occulta e redimmere se pecunia ab illis qui que || rebant eum.

Hoja 198: L. IX. Anno ab vrbe condita septingentesimo decimo sicut scribit || Orosius libro sexto, Caio Iulio Cesare occiso, Ciuilia bella || reparata sunt Gaius ottauius filius Gay octauii || et Atie filie Julie Divis Cesaris qui ex testamento Julii Cesaris, et || hereditatem et nomen asumpserat qui postea dictus est Augustus.

Hoja 219: L. X. Adrianus Imperator sicut scribit helius spartianus narrat in || libro que de vita sua scripsit maiores suos fuisse in Italia || sub temporibus scipionum pater eius fuit helius Adrianus consobrinus || Troiani Imperatoris mater domitia paulina nata de groibus || in Ispania actanus eius nomine masi Marilinus primus in sua fami || lia fuit senator populi Romani Adrianus decimo anno eta || tis sue...

Hoja 241: ... Imperatorem in Italia misit Seuerum quem appellauant Cesarem || in Italiam cum magno apparatu belli ut illum spoliaret || Imperio. Seuerus cum Incredibili multitudine per mare et terram || in Italiam transiuit.

243 hojas útiles, excepto las dos primeras y dos últimas, a 38 líneas; foliación cortada.—Vitela 0,283 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,183 × 0,111.—Letra S. XV; orla miniada en oro y colores, con ramas, pájaros, y escudos de los Soberanos de Nápoles; capitales miniadas, unas en oro y colores y otras en estos últimos; calderones en rojo; reclamos cada ocho hojas, manillas y notas marginales.

Tafilete labrado, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Este compendio de la Historia de Roma comienza con la Guerra de Troya y termina con Diocleciano.

Su autor, regularmente de la época medioeval, tomó por autoridades: a Tito Livio, hasta principios del Libro VII, y en los siguientes a Suetonio, Orosio, Eutropio, Festo, Lucano, Aelio, Julio Capitolino, Trebelio, Flavio Siracusano, etc.

La hoja inicial señala dedicóse la obra al valeroso capitán español Gómez de Albornoz.

Un códice de esta obra existe en la Biblioteca Nacional de París.

N.° 1294 *Hoja 2.ª, col. 2.ª:* Cristus uiuat christus regnat christus imperat. || Incipit liber de gestis siculorum sub || friderico Rege et suis. || Incipit || prologus.

Hoja 2.ª v.ta, col. 2.ª: Explicit prologus. || Incipiunt capitula libri primi.

Hoja 3.ª, 2.ª col.: Incipit liber primus. || de Sicilia.

Hoja 117 v.ta, 2.a col.: Nunia. terra gemit. Rex frideri || cus obit. || ... excripsit.

Hoja 119 v.ta: [Versos latinos de Petrarca].

Hoja 120: [Nota latina].

120 hojas a 2 col.s y 32 líneas.—Vitela 0,250 alto × 0,189 ancho: caja escritura 0,185 × 0,140.—Letra S. XV; escudo de las cuatro barras ocupando el verso de la 1.er hoja; miniatura muy borrosa, que comprende la 1.a columna de la hoja 2.a (donde está sobre fondo dorado el Padre Eterno en la parte superior, y debajo la Anunciación del Angel); en la hoja 4.a vuelta una vista de Sicilia; en muchas capitales (en rojo y azul y en las márgenes) hállanse dibujadas a pluma diversas e interesantes escenas; otras capitales en oro y colores; títulos y epígrafes en rojo; calderones alternados de rojo y azul; huecos para muchas capitales, y manillas.

P.ta

(De la Lib.a de San Miguel de los Reyes).

El Indice es como sigue:

Liber I. *De Sicilia.*

De oppressionibus illatis siculis sub dominio Regis Karoli et suorum.

De legatis siculorum ad summum pontificem.

De rebellione siculorum contra Regem Karolum.

De apparatu Regis Karoli contra siculos et obsidione messane.

De consilio agitato coram Rege Karolo an melius esset in ferre statim bellum ad menia messanensium an expectare dedicionem eorum.

De solicitudine messanensium in reparandis menibus.

De consilio agitato inter siculos ut quererent defensorem.

De verbo incogniti senis consulentis advocari Regem petrum in dominum.

De legatis siculorum misis ad Regem petrum.

De particularibus oppressionibus illatis siculis a gallis quas legati referunt regi Petro.

De responsione Regis Petri ad legatos et consilio suorum.

De prouisione Regis petri contra consilia suorum et progressu eius in siciliam.

De fama aduentus Regis petri et tercia obsidione messane debellata.

De terribili bello contra menia mesanensium et uirtute matronarum.

De aduentu Regis petri Randatium et topographia Messanensis.

De nunciis regis petri ad regem Karolum et relicta obsidione Messane.

De ingressu Regis Petri Mesanæ et galeis Regis Karoli captis in lictoribus Calabrie.

De victoria quam Jaymus primis admiratus habuit in Cathona et depositione ipsius propter tragressionem mandati Regis.

De Rogerio de lauria profecto in admiratum.

De recessu Regis Karoli de Regio et Raymundo de balso cum prouincialibus captis et peremptis in synopoli.

De officialibus Regis Karoli preocupatis et cesis noctis tempore in seminara.

De legatis Regis Karoli arguentibus Regem Petrum de lesa fide.

De responsione Regis Petri ad legatos.

De futuro bello constituto inter regem Petrum, et Regem Karolum apud burdegalum ciuitatem, et callidis procesibus vtriusque.

De nauali bello et galeis prouincialium captis apud militensem insulam.

De nauali bello ante neapolis in quo Karolus princeps filius Karoli regis captus est.

De iterato aduentu Regis Karoli contra siciliam.

De obitu Karoli Regis.

De expugnatione insule gerbarum.

Liber II. *De passagio Regis francie contra Cataloniam. et miraculo sancti Narcisci e adventu Rogerii de lauria cum classe siculorum in auxilium Catalonie.*

De classe Regis francorum e Castro Rose captis bello a Rogerio de lauria.

[D]e casu Comitis santi pauli.

De obitu Regis francie, et recessu francorum de Catalonia.

[D]e Insula maioricarum redacta sub dominio Regis aragonum.

De obitus Regis Aragonum et testamento eius.

[D]e naufragio siculorum redeuntium per mare leonum.

De coronacione Jacobi Regis de Regno Sicilie.

[D]e adventu Raynaldi de Velino contra siciliam et subita obsidione ipsius in Castro Auguste.

De uenali bello ante neapolim et captis in eo pluribus Comitibus.

[D]e de ditione Raynaldi de velyno.

De transitu Regis Jacobi contra calabriam et obsidione Rogerii, de sanguineto apud beluidiri.

[D]e obsidione Cayete et reditu Regis Jacobi post treugas firmatas ibidem.

De liberatione Karoli principis et coronatione ipsius ac dissolutis treugis.

[D]e iteratis treugis et locis barbarorum que Rogerius de lauria depredatus est.

De obitu Alfonsi Regis Aragonu et coronatione Jacobi regem de eodem Regno.

[D]e iteratis treugis et blasco de alagona misso in calabriam.

De uictoria quam Rogerius de lauria optinuit de extendardo et pluribus insularum Romanie.

[D]e pace firmata inter Regem francorum Regem trancorum Regem Karolum et dominum Karolum de francia.

De friderico qui tunc dicebatur Infans vocato ad Bonifacium summum pontificem pro tractatu pacis.

De discidio quorundam nobilium in sicilia, et legatis siculorum ad Regem Jacobum propter renunciationem sicilie.

[D]e conversione illorum qui discidium fecerant. et prouisione coronandi fridericum in Regem sicilie.

De legatione Bonifacii de Calamandrano, et responsione siculorum.

[D]e catalanis et aragonensibus uocatis de sicilia ad Regem Jacobum. et sermone Blasci de Alagona.

LIBER III. *De coronatione frederici Regis.*

De colloquio friderici Regis ad siculos. et responsione illorum.

De pompis Mesanensium in ocairsu friderici Regis propter coronationem eius.

De passagio friderici regem contra calabrian.

De obsidione squellachii et de dictione ipsius.

De obsidione catanzari et de dictione ipsius.

De succursu Rocæ Imperialis. et captione policori.

De perturbatione friderici Regis, et Rogerii de lauria.

De reconciliatione Rogerii de lauria et fugata obsidione Rocæ imperialis.

De deditione sanci seuerini et archiepiscopo.

De deditione Rosarii, et aliorum locorum.

De legato Regis Jacobi ad Regem fridericum ut uiderent se Inuicem.

De consilio agitato super legatione Regis Jacobi.

De reditu friderici Regis in siciliam.

De captione lethye et ydronti.

De conflictu super pontem brundusii.

De reditu Rogerii de lauria in siciliam et consilio agitato, si erat eundum ad Regem Jacobum.

De licteris Regis Jacobi ad Rogerium de lauria, et uirtute petri saluacoxa.

De discordia Regis et Rogerii de lauria.

De Regina Constancia, et yolanda filia eius vocatis ad Regem Jacobum conquibus abierunt Joahnes de procida, et Rogerius de lauria.

De nupciis yolande ac felicitate Regine Constancie.

De Rogerio de lauria qui hostis publicus a Friderico Rege nominatus est et castris eius obsidione superatis.

LIB. IV. *De bello catanzarii vbi Rogerius de lauria, et plures nobiles galli a Blasco deuicti sunt.*

De imperatione Rogerii de lauria ad Regem Karolum, et uocatione Regis Jacobi Romanus.

De processu Friderici Regis apud ysclam insulam contra Regem Jacobum et eius reditu.

De aduentu Regis Jacobi contra siciliam et dedicione pactarum Melacii Nucar. Montis fortis et santi petri.

De obsidione syracusæ et dedicione buxeme palacioli xurtini, ferule et buckerii.

De rebellione castrorum petre precienasi et capitis orlandi nec non Raymundo de cabrera cum catalanis captis in Gerratana.

De obsidione castri pactarum et succursu Rogerii de lauria.

De nauali bello phari in quo Johannes de lauria captus est.

De rebellione Gangii.

De recessu Regis aragonum de sicilia et consiliis hinc inde agitatis ac decollatione Johannis de lauria.

De dedicione gangii petre precie et quorundam castrorum vallis nothi.

De sermone Regis friderici ad siculos.

De nauali bello capitis orlandi vbi Rex fridericus cum siculis debellati sunt.

De Ingressu friderici Regis Messanan et prouisione defendendi siciliam.

De permutatione captiuorum et reditu Regis Aragonum in cataloniam.

Liber V. *De obsidione randacii et dedicione castellionis castrorum rocelle et placarum.*

De dedicione adernionis et paternionis et pusillanimitate comitis camerarii.

De rebellione bizini et bucherii.

De desolatione claramontis et obsidione Cathanie.

De dedicione aydoni et obsidione placee.

De sermone Regis friderici ad Cathanienses et responsione virgilii de scordia.

De rebellione Cathanie.

De rebellione nothi, buxeme, ferule, palacioli et cassari.

De rebellione Ragusie et aduentu Gerardi de parma cardinalem in siciliam.

De bello comisso inter fridericum Regem et phum. principem in quo princeps debellatus et captus est.

De rogerio de lauria misso Neapolim et eius consilio.

De bello gallani in quo captus est comes brehenne et cesisunt plures magni viri de gallis.

De cuscis qui venerunt contra siciliam et Rogerio de lauria redeunte neapolim.

LIBRE.

N.º 1295 *En la cubierta:* Libre de caça. || Libre de animals de casar.

Hoja 2.ª: Capitol de les fayçons e dels plomatges que deuen hauer los sparuers || per a ser bons.

94 hojas útiles, excepto las 1.ª y última en blanco y las 90 a 96, de las que sólo se conserva la parte inferior; foliación 4 a 91 (las primeras hojas han sido cortadas).—Papel, cuya filigrana consiste en mano con estrella de cinco puntas, 0,314 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,236 × 0,154.—Letra S. XV; algunos claros prueban es una copia.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez)

¿Será el presente tratado la obra de cetrería del famoso Antonio de Vilaragut que cita Salvá?

Se conservan los capítulos siguientes:

De les fayçons e dels plomatges que deuen hauer los sparuers per a ser bons.

De les condicions, maneres e volers que deu aver lo astor prim que es dit femeniu.

Dels mijans astors quins deuen eser.

Dels noms de les plomes del cors de qualquier oçell.

Dels astors terçols que son dits mascles e son los menors.

Quant e com deu hom traure del niu e criar astors e sparuers e per conseguent tots altres ocells de presa.

Com deu fer hom hobrir la boca al falco o al oçell.

Per a fer bo e ben volar e ben casar e ardit al astor o esparuer.

Dels astors o esparuers que son de auol cor e de auol condicio que no uolen caçar ne pendre res e an bona talla e bona pena.

De les natures dels falcons e dels oçells de presa e de les talles e fayçons e plomatges de aquells quines an a esser per a ser bons.

De no pendre lo falco o lo oçell si gran nesisitat no es.

Com deu hom tenir lo falco o lo oçell e que li deu hom fer quant lo a brau e saluatge.

Del pes cantitat e mesura de medeçines e altres coses que son conuenibles e haura prou qualquier oçell segons lo gran de aquell poch mes o menys.

Com deu abaxar hom los falcons o los oçells.

De la barra o percha qui es bona pera tenir qualseuol ocell.

Per a fer adompdar e amançar e asossegar a oçell malenconich e per ferli perdre que nos debata molt, ni basque e sia pus

ayna dompde el fara abaxar molt e perdre algun poch de la brauea e fets axi.

De quant haurets tengut lo falco o lo oçell deu o quince jorns e sera bax e vendra be al puny quey salte volenters o un poch al lloure seguentment que li deuets fer e fets li pebrada e daula y en deju que no haja menjat res a hora de misses majors.

Seguentment que deueu fer al oçell e com li adobareu la nefa e en quin temps ne quant.

De quant voldrets dar la dita bossa o porga al falco o al oçell per denejar li lo ventrell com ho farets.

Qui deu hom fer al falco o al ocell quant hom coneix questa algun poch empachat e volrets que esmirle be.

De la poluora que es mol bona per a dar al falco o al ocell que volrets questiga llarch de ventre.

Per a quant conuendra de dar plomada al falco o al ocell e com la y dareu e quant e en quina manera.

Com deu hom guardar de llançar ne fer pendre al aztor ni al falco ni al oçell ralees ni ceuar lo y ne darliu amenjar.

Com se deu a saytar falco monteri o pelegri a perdiu.

Per a afaitar lo falco a llebre o a perdiu o a altra cosa la qual vos volrets.

Com vos deuets guardar de dar a menjar al oçell que esta molt flac e baix.

Per a tornar gras e engordar lo ocell, que sia vengut a gran flaquea e de falliment de carns.

Quant deu hom tenir lo falco o lo oçell flach o gros segons lo temps.

Com deu exer avisat tot caçador per a caçar be ab lo falco o ab lo oçell.

Per a guardar que lo falco o lo ocell no rode per desig de sol e de esser sbanyat car mols sen van per aquesta raho.

Del falco o del ocell qui desempara la preso qui presa aura ans que y plegue son senyor.

Per a fer ardit lo falco o lo oçell.

Si lo falco o lo ocell es squiu que nos dexe cobrar.

De quant lo falco o lo oçell sesbarrara o fogira del hom es ceuara de qualquier mal past que li deu hom fer.

Quant hom be de caça ab lo falco o lo ocell que li deu hom fer.

Que deu hom fer al falco o al oçell quant be de caça.

Com deuets ceuar lo vostre ocell o falco de oçells de aygua.

Com no deuets fer pendre ni dar res per medecina al falco o al ocell sino en deju si gran necessitat no es.

Per a fer curar les plomades que los falcons o los ocells se retenen.

Com no deu hom de dar plomada ni curall ni osfada al falco o al oçell.

Del falco o del ocell que apresa la plomada o lo curall e so rete que no vol llancar per tracio que en ell regna ho per malaltia.

Del falco o del oçell que te alguna cosa en lo ventrell e vomiteja e no la pot llançar per a ferla y llançar fets axi.

Quant los falcons ho los ocells tenen algunes plomades velles pegades en lo ventrell en ques conexera e com lo guarreu.

Del falco o del ocell que fa sanch per dauall ab lo que smirla.

Del falco o del oçell com lo deu hom guardar que no begua de neguna sanch en special sia guardat que no vega sanch de oçell vell.

Del falco o del oçel que no sab hom quin mal sea ni lo y pot hom conexer que li deu hom fer.

De quant se aborracara alguna ploma o plomes al falco o al oçell o seli machucara o lluxara o torçra o trencara pero que del tot no sia trencada adobaules hi en la forma seguent.

Que deu hom fer al falco ho al oçell que se li haura trencada alguna ploma o plomes de les alles o de la coha prop la carn com la y deuets escatir.

Per a escatir de agulla.

De quant se li aranca alguna ploma per força al ocell.

Quant se arranca al oçell alguna ploma de les ales ho de la coha per força que li faça sanch.

Per a falco o ocell que sia tacat de oli o de grex en les plomes.

De la formiga ques fa als falcons e als oçells en les plomes de les ales e de la coha que se les tallen ab la nefa e no sab hom quin mal se han.

Per a fer desfer los hous als falcons o als oçells que son femelles.

Per a al falco o oçell que no pot pasar la gorga.

De la polbora qui es bona per a dar al falco o al oçell qui llança la gorga.

Per a qui volra fer llançar la gorga al falco o al oçell.

Per a curar falco o ocell que no pot pasar la gorga e la te ja corrompuda que li put lo ale si la y o letg e la vianda que y te dins que li farets.

Del falco o del ocell que te la gorgua e lo ventrell e les tripes fredes e per raho de aquesta fredor lança la gorgua.

Del falco o del ocell que llança la mitat de la gorga poch mes o menys.

Del falco o del ocell que te la gorga e les tripes plenes de vent.

Del falco o del oçell ques forada la gorga.

Per a falco o oçell que ha defalliment de cor que no pot volar com solia.

Quant lo falco o lo oçell te les mans inflades.

Com se deu fer oli apati.

Del falco o del oçell que te les mans inflades e no y te plaga alguna.

Dels porets e claus ques fan en les mans dels falcons o dels oçells e ab que guaran.

De la ungla quant vol eixir al falco o al oçell que las arranca del dit de la ma.

Com deu hom fer per guardar lo oçell que no se li façen les malalties de la aygua congelada en lo cap.

Que deu hom fer al falco ho al oçell per a que stiga sans tot lany.

Que deu hom fer per guardar lo falco o lo oçell que no haja aygua en lo cap e per sostenirlo sans tot lany.

Per a falco o oçell que te aygua en lo cap.

Del falco o del oçell que te aygua congelada en lo cap e te lo cap inflat.

De mal de aygua congelada ques fa als falcons o als oçells en lo cap.

De altra aygua congelada que es mala.

Si lo falco o lo oçell te blancor o desfeta o tel en lull.

Del falco o del oçell que te tel en lull o desfeta per colp o per als.

Del falco o del oçell que reb colp en lull e sel haura trencat.

De una malaltia ques fa als falcons o als oçells que a nom mal de cap.

Per quines rahons ve lo mal del cançer en la boca als falcons o als oçells.

De quines viandes deu hom guardar al oçell que no li de a menjar quant tendra mal de cançer en la boca.

Del falco o del ocell que te la boca inflada e no y te alre malt.

Del mal ques fa als falcons o als ocells que sels infla la boca per scalfament.

De una malaltia ques fa als falcons o als oçells en la boca que dien garmolls ho grans.

De altre gormis ques fa en la boca del falco o del oçell qui es a manera de cançer lo qual es mortal sino es acorregut e curat.

De mal de cancer ques fa als falcons e als oçells en la boca.

De altre cançer ques engendra en algunes plagues o talls ques fan als falcons, o als oçells en la boca.

De altre cançer ques fa en la boca del falco o del oçell.

De altre cançer ques fa es engendra en la boca del falco o del oçell que es pijor que tots e es perillos e mortal.

De altra medeçina que es bona per a guarir mal de cançer que sia fort.

Del guermez ques fa en les orelles dels falcons o dels oçells.

Quant per alguns colps o debatudes se li sera inflat al falco o al ocell en algun lloch e se li sera alli represa alguna sanch cuallada entre lo cuyro e la carn.

Del falco o del oçell que haura rebut colp com dit es en lo altre capitol e no se li ajustara sanch ni sera molt inflat sino que u tendra blau.

De altra manera de cascament que lo falco o lo ocell esta cascat en lo cos e no pasa be lo que menja.

Per a falco o oçell que sera estat mal tractat e cascat.

Quant lo falco o lo ocell sera cascat que ha pres colps.

De altra manera de malaltia que ve per cascament als falcons o als oçells.

Del mal de fetge que ve per cascament als falcons o als oçells.

Del falco o del oçell ques debat per beure quant veu laygua en beu molta e tantes vegades com veura aygua tantes ne vol beure e de fet ne beu si lin dexau beure e tot aço fa per mal que te en la vexiga.

Del falco o del ocell que smirla ab afany que seli comença a fer pedra.

De mal de pedra ques fa als falcons e als oçells.

Dels falcons o dels oçells que han mal de pedra.

Com se deu obrir lo falco o lo ocell quant te tan grosa la pedra que nol dexa smirlar e no la pot lançar.

De vna pedra chica ques fa als falcons o als oçells entre les çelles e le cuyro questa sobre la nefa alli hon comença la ploma del cap.

Del falco o del ocell que se li fa pedra o durullo entre la çella e lo cap.

Del falco o del oçell que haura pantax.

Del enguent que es bo per a curar totes nafres als falcons ho als ocells.

De la poluora que es bona per a guarir los falcons o los oçells que han nafres giques que no han mester cosir ni obrir.

Del falco o del oçell que reb colp.

Per a falco o oçell que sera nafrat de fora en la caça.

Per a guarir al falco o al oçell que tendra plaga en les mans o en les cames de la ploma avall.

De quant lo falco o lo oçell per nafra li hixen les tripes de fora.

Com se deu fer la consolda per a les trencadures.

Com se deu fer la consolda per a les trencadures.

De quant lo falco o lo oçell se trenca alguna canyella de la ala os trenca la ala tota en redo e no li ix os ni sanch ni te romput lo cuyro.

Del falco o del oçell que haura la cama trencada o la cuxa que nos haura romput lo cuyro ne li haura exit os ni canyella ni sanch.

Si lo falco ho lo ocell tendra la cuxa o la cama o la ala trencada que sia romput lo cuyro que ixca sanch.

Dels filandres ques engendren en lo ventrell del falco o del oçell.

Des filandres que son engendrats prop los rinyons de fora lo ventrell dins en lo cos.

Del inflament que los falcons o los oçells tenen en lo ventrell de ram de enfit que stan enpachats.

Del falco o del oçell que esta costribat que fa la smirla dura a durullons.

Del falco o del oçell que ha mal de febra questa empachat.

Del inflament ques fa als falcons o als oçells en lo ventre que ha nom tropich.

Del inflament ques fa al oçell entre lo cuyro e la carn per ventositat.

Del falco o del oçell que se li fa potra.

Del falco o del oçell que tendra les barres fora de lloch.

Del mal de fistola ques fa als oçells.

Del falco o del oçell que se li fara sobre os.

Que deu hom fer al oçell quant lo vol posar en muda.

Com vol star lo oçell en muda e en quin loch lo deu hom tenir e en quina forma.

De les viandes e altres coses que son bones per a fer be mudar e tost lo falco o qualseuol oçell. E dauli de aquestes viandes al començ mentre menja ab fam que depuix no voldra menjar ni pendre nenguna poluora per a quel faça mudar tost e despullar.

Que deu hom fer per a tenir sanch lo falco ho lo oçell quant estiga en muda e per conseguent tot lany.

De una malaltia ques fa als falcons o als oçells en lo temps que estan en muda que sels puxen filandres als renyons.

Que deu hom fer al falco o al oçell quan ix de muda e quant hom lo vol traure.

Que deu hom fer al oçell que remuda les plomes.

De una malaltia ques fa als falcons o als oçells en lo temps que muden que ha nom prohija de ques guasta les plomes.

Per a fer desfer lupia.

Per a desfreçar e mudar de color los falcons o los oçells que nols coneguen.

Per a guarir sarna per molta que tingan qualseuol gos o altre animal e encara persona...

LIBRO.

N.° 1296 *Fol. 1.°:* Libro de las Antigueda || des de la Santa Metropolita || na Iglesia de Valencia.

Fol. 61: Descripsion || del Edifisio mate || rial, de la Iglesia || Metropolitana de || Valencia, el princi || pio que tuvo, y el || estado que oy tiene.

183 hojas útiles, excepto las 1.ª, 44-61 y catorce últimas, a 19 líneas; foliación 1 a 168.—Papel 0,206 alto × 0,149 ancho: caja escritura 0,166 × 0,100.—Letra S. XVIII; con notas marg.s

Título.—Texto.—Hojas en blanco.—Título.—Texto.

Se escribió el año 1738. La 1.ª parte comprende desde San Eugenio a Don Francisco Fabián y Fuero, y la 2.ª se ocupa del edificio y ornamentos.

Perg.°

(De la Lib.ª de D. Onofre Soler).

N.° 1297 † || Libro de apuntacio || nes hebreas.

77 hojas, muchas de ellas en blanco, a 18 líneas.—Papel 0,204 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,187 × 0,139.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Texto.

Contiene también, anotaciones en latín acerca de la lengua francesa.

Perg.°

(De la Lib.ª de D. Mariano Liñán).

N.° 1298 Libro de Asientos Veridicos de las || Cosas mas notables sucedidas en || Valencia y su Reyno y otras partes desde el dia || 10 del mes de Agosto 1738 en ádelante. || Compuesto para memoria de lo Venidero.

25 hojas a 28 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,195 × 0,130.—Letra S. XVIII.

Port.—Texto.

Perg.°

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

N.° 1299 [Libro de Coro].

Hoja 1.ª: In die resurrectionis domi || ni nostri iesu christi...

Hoja 269: et fidem congrua deuo || tione sectemur: Per dominum.

270 hojas útiles, excepto la última, a 18 líneas.—Vitela 0,390 alto × 0,275 ancho: caja escritura 0,246 × 0,164.—Letra S. XV; magnífica orla con adornos, emblemas, niños y escudo de los Soberanos de Nápoles; título alternando líneas en oro y azul; profusión de capitales miniadas en oro y colores; palabras en oro, y reclamos cada diez hojas.

Miniaturas en las hojas: 1.ª, La Resurrección del Señor; 19, San Jorge; 25,

San Marcos; 30, San Felipe y Santiago; 35 v.ta, Invención de la Santa Cruz; 41, San Juan Ante Portam Latinam; 46 v.ta, Aparición de San Miguel Arcángel; 52, Ascensión del Señor; 57 v.ta, Pentecostés; 82 v.ta, Padre Eterno; 95, Corpus Christi; 101, Natividad de San Juan Bautista; 111, San Pedro y San Pablo; 122, San Pablo; 128 v.ta, Visitación de la Virgen; 134 v.ta, María Magdalena (está cortada); 139 v.ta, Santiago Apóstol; 145, San Pedro Advíncula; 150 v.ta, Virgen María; 156, Transfiguración del Señor; 161 v.ta, San Lorenzo; 168, Asunción de la Virgen; hoja 173 v.ta, San Bartolomé; 178 v.ta, San Agustín; 183 v.ta, Degollación de San Juan; 189, Natividad de la Virgen; 200 v.ta, San Mateo; 205 v.ta, Dedicación de San Miguel Arcángel; 212, San Jerónimo; 213, San Lucas; 218, San Simón y San Judas; 223, Todos los Santos; 230, Oficio de los fieles difuntos; 235, San Martín; 240 v.ta, San Mateo; ídem, San Andrés; 252 v.ta, San Nicolás; ídem, San Ambrosio; 253, Concepción de la Virgen; 258 v.ta, Santa Lucía, y 263 v.ta, Santo Tomás Apóstol.

Rúst.a

Son oficios de Vísperas; comprenden algunas más festividades que las que indican las miniaturas.

N.° 1300 [Libro de cuentas, pagos, arrendamientos, etc.].

195 hojas, algunas en blanco.—Papel 0,302 alto × 0,208 ancho.—Letra S. XVIII.

Texto.

No hemos podido averiguar a qué entidad corresponde.

Perg.o

N.° 1301 [Libro diario de gastos, de los frailes del Sacro Convento de Montesa. Años 1805 y 1806].

2 vol.s—Papel 0,300 alto × 0,208 ancho.—Letra S. XIX.

Tomo I. 180 hojas.

Texto.

Tomo II. 208 hojas.

Texto.

Perg.o

N.° 1302 Abitos. Año 1714. || Libro de Recepciones de Abito || de la 3 Orden de N. P. S. Francisco del || Convento de la Sangre de Christo || de Menores Capuchinos de la || Ciudad de Valencia, desde el || año 1714.

264 hojas útiles, excepto las dos primeras; paginación 1 a 497.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho.—Letras S. XVIII y XIX.

Título.—Texto.

Perg.o

Comprende los años 1714 a 1827. Algunas partidas van firmadas por los visitadores.

N.° 1303 Libro del Rosario de la Virgen || Sanctissima madre Dios y señora || nuestra.

Al fin: Fin en el dia de la Catreda de San Pedro en 22 de Febrero 1670 || y hazia frio exorbitante, para Valencia.

2 hojas y 135 folios, a 33 líneas.—Papel 0,218 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,188 × 0,110.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.ˢ

Al Cristiano Letor.—Título.—Texto.

Perg.°

N.° 1304 Libro de titulos de || fundacion, herencias || administraciones le || gados, donaciones, i, || vincvlos del conv || ento de San Felipe || Descalzos Carmelitas de la Çiv || dad de Valençia. || Tomo 1.° contiene cinco partes. || Primera titvlos de la fvndaçion. || Segvnda titvlos de herencias. || Tercera titvlos de administraciones. || Quarta titvlos de legados. || Quinta titvlos de donaciones. || Sexta titvlos de vincvlos.

8 hojas y 553 fol.ˢ, de los cuales están en blanco los 37, 41, 42, 77, 82, 100, 102 a 105, 120 a 200, 217, 221 a 229, 235, 240, 250 a 309, 344, 354, 355, 361, 365, 371 a 430, 443, 458 a 510, 512, 513, 515, 516, 519, 520, 522, 523 y 526 a 553, a 38 líneas, con numeración arábiga.—Papel 0,340 alto × 0,235 ancho: caja escritura 0,285 × 0,175.—Letra S. XVIII; con notas marginales y algunos reclamos.

Port. (con varias letras intercaladas o superpuestas).—V. en bl.—Exordio.—Indice de la fundación y traslación de este Convento.—P. en bl.—Indice de las herencias.—P. en bl.—Indice de los legados.—Indice de las donaciones.—P. en bl.—Indice de los vínculos.—P. en bl.—Texto.

El edificio se inauguró el 10 de agosto de 1589, en la calle de San Vicente, en lugar elegido por el Rev. P. Fr. Elías de San Martín, Provincial de Castilla la Nueva. Este Convento, cuyo primer Prior fué Fr. Manuel de la Madre de Dios, tuvo por Titular y Patrón de su iglesia a San Felipe, por indicación del Monarca entonces reinante.

Perg.°

N.° 1305 † || Libro primero de la Vida de Santa Maria || Madalena || Contiene desde su Nacimiento hasta su Conversion.

77 hojas útiles, excepto las 4, 47, 59 y 71, a 27 líneas.—Papel 0,314 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,261 × 0,151.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marginales.

Título.—Texto.—P. en bl.

LICENCIA.

N.º 1306 † || Licencia del Rey don Alonso para comprar el guerto de [Jacobo de] Jerez en Valencia. || x. kalen. februarii 1290.

1 hoja a 31 líneas.—Papel 0,193 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,257 × 0,165.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

N.º 1307 [Sobre conceder licencia de sisas en los lugares de la Orden de Montesa].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 18 líneas.—Papel 0,212 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,170 × 0,105.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1308 [Licencia concedida por Fr. Tomás García de Villanueva, Provincial del Orden de Mínimos de San Francisco de Paula, al R. P. Fr. Vicente Martí, de la misma Religión, para que pueda prestar juramento en la causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Gaspar Bono, acerca de algunos milagros realizados por intercesión del dicho Siervo. San Sebastián de Valencia, 9 de agosto de 1728].

4 hojas a 33 líneas.—Papel 0,304 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,284 × 0,138.—Letra S. XVIII.
Texto *(en latín)*.—P. en bl.

LIMINYANA, Joannes.

N.º 1309 *Hoja 1.ª:* † || Infacto et Jure pro parte || Baltazaris blanes || Contra || Rodericum Rocafull.
Hoja 2.ª: ... y ansi || se hay de emproueher en fauor de dicho blanes || y contra dicho Rocafull cum expensarum et || vita çenseo saluo etc. || Joannes Li || minyana.

2 hojas a 38 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,268 × 0,158.—Letra S. XVII.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

LIÑÁN MORELLÓ, Marianus.

N.º 1310 De dissolutione matrimonii || rati non consummati per professionem religiosam, || fiat necne iure divino || Dissertatio, || quam ut novo Sacræ Theologiae Candidatorum || ordini cooptaretur || eiusdem Facultatis Censoribus offerebat || Marianus Liñan Morelló || Theologiæ Doctor et Linguæ Arabicæ Professor.

35 hojas útiles, excepto las 1.ª y tres últimas, a 21 líneas; paginación 1 a 60.—Papel 0,308 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,238 × 0,150.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Texto (con firma autógrafa del autor).
Rúst.ª

LISTA.

N.º 1311 † || Lista General donde se hallan annotados || los Ministros y dependientes de esta Illustre Ziudad || de Valencia; que Salarios gozan, y con que Titu || los obtienen los Empleos: Siendo Procurador || general de ella. || El Señor || D.ⁿ Joseph Francisco Ramon y Sentis.

14 hojas a 29 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,205 ancho.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ

LITTERA.

N.º 1312 † || Sanctissimi D. N. Domini Clementis Divina || providentia Papæ XI. Litteræ Apostolicæ in forma || brevis ad Archiepiscopos et Episcopos, nec non || universos Christi fideles Regni Siciliæ. || Datæ die XXII. Octobris || MDCCXII. || Romæ MDCCXII. || Typis Reverendæ Cameræ Apostolicæ.

4 hojas, la última en blanco, a 25 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,175 × 0,118.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Port.—Texto.
Perg.º

LIVIO, Tito.

N.º 1313 *Hoja 1.ª v.ᵗᵃ:* In || hoc ornatissi || mo codice conti || nentvr Titi Livii Pa || tavini ab vrbe con || dita libri X.

Hoja 2.ª: Titi Livii Patavini Historici || elegantissimi ab vrbe con || dita liber primvs incipit.

Hoja 2.ª v.ᵗᵃ: Titi Livii Patavini Hist || oriografi ab vrbe condi || ta liber primvs incipit.

Hoja 245 v.ᵗᵃ: Finit Liber decimvs ab vrbe || condita.

247 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 32 líneas.—Vitela 0,372 alto × 0,250 ancho: caja escritura 0,226 × 0,133.—Letra S. XV; preciosa orla en colores, y en cuya ornamentación entran ángel, varias joyas de perlas y piedras preciosas, otro ángel y escudo de los Soberanos de Nápoles; la orla de la 2.ª hoja contiene el mismo escudo, joyas, ángeles y emblemas; la capital lleva moneda áurea de Vespasiano; las capitales de los libros están dibujadas en oro y colores, y de ellas se desprenden orlitas con emblemas; títulos en oro, epígrafes en rojo; reclamos cada diez hojas y notas marg.ˢ
Piel con adornos dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Nació el célebre historiador Tito Livio en Padua (Italia) el año 59 antes de J. C.

Dedicóse en Roma al examen de los documentos históricos en los archivos, lo cual le proporcionó la amistad de Augusto; casóse dos veces y falleció el año 18 de Jesucristo.

De la 1.ª década conócense los códices de Verona y Florencia pertenecientes al S. XI, y otros muchos.

De las ediciones de las décadas citaremos las siguientes:

Romæ, Sweynheym, 1469?, fol.; Romæ, Gallus, 1470?, 2 vol.s fol.; Venetiis, Vindelinus, 1470, fol.; Romæ. Sweynheim, 1472, fol.; Mediolani, Lavagnie, 1478, fol.; Mediolani, Zarothus, 1480, fol.; Tarvisii, 1480, fol.; Tarvisii, Vercellius, 1482, fol.; Venetiis, 1491, fol.; Mediolani, Sinzenzeler, 1495, fol.; Venetiis, Pincius, 1495, fol.; Venetiis, Pincius, 1498, fol.

Venetiis, Vercellensis, 1506, fol.; Pariis, 1510, fol.; S. l. n. a. [Lyon, 1510], 3 vol.s 8.º; Venetiis, Pincius, 1511, fol.; Maguntiæ, Schœffer, 1518, fol.; Venetiis, Aldus, 1518-21, 5 vol.s 8.º; Venetiis, Rabanus, 1520, fol.; Florentiæ, 1522, 5 vol.s 8.º; Parisiis, Girault, 1529, fol.; Venetiis, Juntæ, 1531, 4.º; Basileæ, 1531, fol.; Venetiis, Juntæ, 1532, fol.; Venetiis, Manutius, 1532, 4.º; Basileæ, 1535, fol.; Basileæ, 1539, fol.; Lyon, 1542, 4 vol.s 8.º; Basileæ, Hervagius, 1543, fol.; Parisiis, Vascosanus, 1543, fol.; Lugduni, Gryphius, 1548, 2 vol.s 12.º; Parisiis, Vascosanus, 1552, fol.; Francofurti, 1552, 3 vol.s 8.º; Lugduni, Frellonius, 1553, fol.; Lugduni, Gryphius, 1554, 4 vol.s 16.º; Basileæ, 1554, 3 vol.s 8.º; Compluti, Mey Flandro, s. a. 4.º; Venetiis, Manutius, 1555, fol.; Venetiis, 1566, 2 vol.s fol.; Venetiis, Aldus, 1566, fol.; Francofurti, 1568, 2 vol.s fol.; Venetiis, 1572, fol.; Lutetiæ Charronius, 1573, fol.; Francofurti, 1578, fol.

Francofurti, Saurius, 1608, fol.; Francofurti, 1609, 8.º; Lugduni, 1621, 4.º; Parisiis, 1625, 8.º; Francofurti, 1627-28, fol.; Amstelodami, Blaeu, 1633, 24.º; Lugduni, Elzevirius, 1634, 3 vol.s 12.º; Lugduni, 1644-45, 4 vol.s 12.º; Lugduni, 1653, 3 vol.s 12.º; Amstelodami, Jansonius, 1661, 8.º; Amstelodami, Elzevirius, 1664-65, 3 vol.s 8.º; Amstelodami, 1678, 12.º; Amstelodami, Elzevirius, 1678, 3 vol.s 8.º; Parisiis, Leonard, 1679-82, 6 vol.s 4.º

Oxoniæ, 1708, 6 vol.s 8.º; Amstelodami, Wentestenius, 1710, 10 vol.s 8.º; Venetiis, 1714-15, 6 vol.s 4.º; Londini, Tonson, 1722, 6 vol.s 12.º; Lipsiæ, 1735, 3 vol.s 8.º; Parisiis, Quillan, 1735-42, 6 vol.s 4.º; Amstelodami 1738-46, 7 vol.s 4.º; Basileæ, 1740, 3 vol.s 8.º; Londini, Tonson, 1749, 7 vol.s 12.º; Edimburgi, Hamilton, 1751, 4 vol.s 12.º; Patavii, 1759, 6 vol.s 12.º; Edimburgi, 1764, 4 vol.s 12.º; Parisiis, 1768-69, 3 vol.s 12.º; Lipsiæ, Veidmanus, 1769, 3 vol.s 8.º; Patavii, 1770, 6 vol.s 12.º; Romæ, 1773, 4.º; Parisiis, 1775, 7 vol.s 12.º; Halæ, 1777-93, 3 vol.s 12.º; Bassani, 1778, 6 vol.s 12.º; Manhemii, 1779-83, 12 vol.s 8.º; Biponti, 1784-86, 13 vol.s 8.º; Lipsiæ, 1785, 5 vol.s 8.º; Bassani, 1791, 6 vol.s 12.º; Londini, Ritchie, 1794, 8 vol.s 8.º

Oxonii, 1800, 6 vol.s 12.º; Lipsiæ, 1801-4, 5 vol.s 8.º; Gotinguæ, 1807-9, 6 vol.s 8.º; Oxonii, 1813, 6 vol.s 8.º; Londini, 1813, 6 vol.s 8.º; Oxford, 1814, 4 vol.s 8.º; Gotæ, Ettinger, 1816-22, 7 vol.s 8.º; Londini, Rodwell, 1819, 5 vol.s 18.º; Stutgardiæ, 1820-28, 16 vol.s 8.º; Oxonii, 1821, 4 vol.s 8.º; Parisiis, 1822-26, 12 vol.s 8.º; Lipsiæ, Weidmann, 1823-25, 5 vol.s 8.º; Londini, Priestley, 1825, 5 vol.s 8.º; Lipsiæ, 1825-26, 3 vol.s 8.º; Londini, Valpi, 1826, 26 vol.s 8.º; Lipsiæ, Tauchnitz, 1828, 4 vol.s 8.º; Lipsiæ, 1829, 6 vol.s 16.º; Missenæ, 1839, 8.º; Oxonii, 1840-41, 4 vol.s 8.º; Berolini, 1841-46, 3 vol.s 8.º; Londini, 1842, 6 vol.s 8.º; Lipsiæ, 1848, 6 vol.s 16.º

N.º 1314 *Hoja 2.ª v.ta:* In hoc ornati || ssimo codice || continentvr || Titi Livii Patavi || ni de secvndo || Bello Pvnico, || Libri. x.

Hoja 3.ª: Titi Livii. Patavini. De Secvn || do Bello Pvnico, Liber || primvs. incipit.

Hoja 243 v.ta: Exemplo deinde huius nequaquam || uictoria pares insignes imaginum titulos claraque cognomina familiæ || fecere.

245 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 32 líneas.—Vitela 0,367 alto

[illegible] resurrectionis domi
ni nostri iesu xpi: Ad v's. An.



[illegible]gelus autem domi
ni descendit de celo et
accedens revoluit la
pidem: et sedebat sup

De la libreria de Sant Miquel delos Reyes.

LÁMINA XIV

N.º 1299. *LIBRO DE CORO.*

× 0,255 ancho: caja escritura 0,226 × 0,129.—Letra S. XV; magnífica portada estilo Renacimiento, en oro y colores, a la que decoran joyas con piedras preciosas y perlas, candelabros, emblemas, ángeles y medallones; orla en la hoja 3.ª con joyas, emblemas, ángeles, medallón y escudo de los Monarcas de Nápoles; capitales en oro y colores, con orlas que de ellas se desprenden, al comienzo de cada libro; títulos en oro; epígrafes rojos; reclamos cada diez hojas y notas marginales.

Piel con adornos dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

El códice más antiguo de esta década es el Puteanus; del S. XV otro en la Biblioteca Palatina de Viena.

N.º 1315 *Hoja 1.ª v.ta:* In qvesto li || bro si contiene la || prima decada di Tito Liv || io Padouano Historico || nobilissimo dal pr || incipio della ci || tta di Ro || ma.

Hoja 2.ª: Incomincia il libro primo de || lle Historie di Tito Livio dal principio || di Roma. || Se lo mifo hutile cosa lestorie del populo || romano dal primo principio della ci || tta scriuendone assai...

Hoja 3.ª: Assai chiaro e che presa troya et crudelmente || trattati tutti gli altri troyani ad Enea et ante || nore...

Hoja 227 v.ta: Colonie erano nuoue terre fatte da romani o uero || nuoui habitatori mandati a nuoue terre prese i quali era || no chiamati coloni. Romani.

328 hojas útiles, excepto la última, a 32 líneas.—Vitela 0,333 alto × 0,236 ancho: caja escritura 0,214 × 0,124.—Letra S. XV; orla en el vuelto de la 1.ª hoja, de hermoso estilo Renacimiento, en oro y colores, con adornos, flores, perlas, y en la parte superior escudo de los Soberanos de Nápoles; preciosa orla, también en oro y colores, con emblemas, y siete medallones con bustos de Carlos y Felipe de Borgoña, Francisco Sforcia y otros personajes; una miniatura tal vez represente el busto del traductor con su libro en la mano; el escudo inferior está cortado; títulos de la portada y segunda hoja en oro; capitales en oro y colores al principio de cada libro, y los restantes azules; reclamos cada diez hojas.

Piel con adornos dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Traducciones italianas: Roma, Gallus, 1476, 3 vol.s fol.; Venetia, 1478, 3 vol.s fol.; Venetia, Scoto, 1481, fol.; Venetia, B. Alexandria, 1485, fol.; Venetia, Zanis, 1490, fol.; Venetia, Varcellese, s. a. fol.; Venetia, Zanis, 1502, fol.; Venetia, Zanis, 1511, fol.; Venetia, Vettor, 1535, 4.º; Venetia Giunti, 1540, fol.; Venetia, Junti, 1554, fol.; Venezia, Giunti, 1562, fol.; Venetii, Giunti, 1575, fol.; Brescia, 1804-16, 33 vol.s 8.º; Milan, Bettoni, 1824-25, 7 vol.s 8.º; Roma, Poggioli, 1827-28, 14 vol.s; Bolonia, 1875-76.

N.º 1316 *Hoja 2.ª v.ta:* In qvesto vo || lvme si contiene la || terza deca di Tito Liv || io Padovano Historico || nobilissimo della se || conda gverra || pvnica.

Hoja 3.ª: Chomincia la terça Deca di Tito liuio Padouano della secon || da guerra. la quale e Romani hebbono co cartaginesi. || Libro XXXI. Prœmio.

Hoja 350: Finis || Qui finisce il decimo e ultimo libro della terça decha di Tito liuio || padouano de facti de romani. finito di copiare a di. XXVII. di gen || naio Mccccl̄xxv. secondo il millesimo fiorentino Deo Graçias || Amen.

352 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 32 líneas.—Vitela 0,342 alto × 0,235 ancho: caja escritura 0,243 × 0,123.—Letra S. XV; hermosa orla miniada en oro y colores en la hoja 2.ª vuelta, con ramas, flores, angelitos, aves, dos bustos con armaduras, y una cierva; preciosa orla, también en oro y colores, en la hoja 3.ª, con adornos, angelitos, animales, aves, emblemas, dos bustos; una miniatura representando una fortaleza, atacadas sus puertas por varios guerreros y delante inmensa pira ardiendo, en la cual están sentados infinidad de sujetos, y otra con busto del traductor que lleva el libro en las manos; capitales miniadas en oro y colores, siendo de mayor tamaño las que encabezan los libros; títulos en oro y azul el de la portada y los demás en rojo. Se transcribió en Florencia por cuenta del rey Fernando.

Contiene los libros 21 a 31, a pesar de que al principio dice libro XXXI.

Piel con adornos dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

N.º 1317 *Hoja 1.ª:* Qvi comincia. il. Prolago, di Tito || Liuio excellentissimo aultore et istoricho, da pado || ua et cittadino di roma raccontatore de Romane || istorie oue e da sapere. in prima le infrascritte note.

Hoja 6.ª v.ta: In qvesto vo || lvme si co || ntiene la qva || rta deca || di Tito Livio || Padovano || Historico || Nobilissim || o della || gverra || macedoni || ca.

Hoja 7.ª: Incomincia la qvarta deca di Tito Li || vio Padovano di latino da altri facta || volgare, etc. tracta della Gverra Mace || donica. Proemio del Volgarizatore.

Hoja 10 v.ta: Incomincia il primo libro della qvarta || deca di Tito Livio Padovano della Gver || ra Macedonica. Proemio.

Hoja 356 v.ta: Finis. || Finisce. il. decimo. || et. vltimo. libro. del || la. qvarta. deca. di. || Tito. Livio. Padovano. || storico. excellentis || simo.

356 hojas útiles, excepto las 4.ª y 5.ª, a 33 líneas.—Vitela 0,342 alto × 0,236 ancho: caja escritura 0,220 × 0,124.—Letra S. XV; hermosa orla, estilo Renacimiento, en oro y colores, en cuya composición entran ángeles, emblemas, piedras preciosas, perlas, medallones con retratos de emperatrices y escudo de los Monarcas Napolitanos; en la hoja siguiente, preciosa orla, también en oro y colores, con angelitos, medallones representando dos personajes, a Mario y otros, conteniendo animales, dos pavos reales y escudo de la rama aragonesa de Nápoles; capital con miniatura en que se halla dibujado Emperador; capitales al principio de los libros, en oro y colores, y las demás azules; letras de la por-

tada en oro sobre fondo negro; títulos y epígrafes en rojo; reclamos cada diez hojas.

Piel con adornos dorados, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

N.º 1318 *Hoja 1.ª:* En el nombre de Dios || Amen || Aqui comiença la segunda decada || de titus liuius sobre las estorias romanas. || Primerament el prolago de ti || tus liuius muestra que su enten || çion es de contar la estoria de la || muy grande e muy noble guerra || de los de Cartago seyendo su enpe || rador e gouernador anibal En || contra los rromanos. Ca la grant brauesa de || aquella guerra e el grandor de las condiciones en || batalla de las dos partidas sobre todas las otras || gentes de diuersas naçiones fue de muy ma || yor fama e nombradia.

2.ª col.: Capitulo || primero en el qual es contenido como es || tando hamulcar enperador de los De || cartago sacrificando a los dioses por || auer vitoria de batalla contra los rro || manos su fijo hanibal lo suplicaua || que lo enbiase a la batalla contra los || rromanos e su padre humilcar non lo || quiso oyr porque co el fijo era moço en edat || de nueue años.

Hoja 277, 2.ª col.: aqui se acaba la segun || da decada de titus liui || us de las batallas que || fueron entre rroma e || Cartago a deo graçias.

277 hojas a 2 col.ˢ y 44 líneas; foliación I a CIIII.—Vitela 0,350 alto × 0,260 ancho: caja escritura 0,261 × 0,192.—Letra S. XV; títulos, final y calderones en rojo; 16 capitales miniadas en oro y colores, y muchos huecos para escribir otras capitales.

Piel labrada, sobre tabla; con clavos de bronce y falto de broches.

(De la Lib.ª del Marqués de Dos Aguas).

Existe un códice castellano del S. XV, traducción anónima, y otro, traducción de D. Pedro López de Ayala, en la Biblioteca Nacional; el de la misma Biblioteca, fechado en 1439, se debe al Conde de Benavente, D. Rodrigo Alonso Pimentel. En la Biblioteca de S. M. otros códices de los S. XIV y XV.

Traducciones castellanas. De D. Pedro López de Ayala: Salamanca, 1497, fol.; Colonia, 1553, 2 vol.ˢ fol.

De Fr. Pedro de Vega: Zaragoza, Coci, 1520, fol.; Madrid, Imp. Real, 1793-96, 5 vol.ˢ 4.º

De D. Francisco Navarro Calvo: Biblioteca Clásica, tomos 111, 112, 115, 116, 118, 121 y 122.

También tenemos noticia de las siguientes impresiones: Burgos, Andrés de Burgos, 1505; Toledo, Juan de Villaquirán, 1516, fol.; Argentina, Frisio, 1552, fol.; Anvers, Bellero, 1560?, fol.

Epithoma.—V. Floro, Lucio Anneo.

LOCMANO.

N.° 1319 Favole || Di Locmano il Savio. || Tradotte dall' Arabo in Versi Latini || dall' A. E. L. || e Tradotte in lingua Toscana || dallo stesso Autore.

12 hojas a 33 líneas.—Papel 0,290 alto × 0,204 ancho.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]

Título.—Prefazione del Traductore Latino.—Texto (son 37 fábulas).—Conclusione.

Rúst.[a]

El autor de las traducciones latina e italiana lo fué el P. Manuel Lasala.

Locman es un fabulista árabe de dudosa existencia: suélese atribuir su obra a Barsuma, egipcio del S. XIII.

Una traducción latina se imprimió en Leydæ, 1615, 8.°, y Bolonia, 1780, 4.°, etc.; la castellana se debe a D. Miguel García Ascensio, y vió la luz en Madrid, Barco López, 1784, 4.°

LOFREDUS, Sigismundus de.

N.° 1320 Allegationes, Iuris Sigismundi de Loffredo || Patritii Neapolitani, Vtrivsqve Iuris Doctoris || Regentis Cancellariam Cæsaree, et Catholicarum || Maiestatum earundemque Consiliarii, Pro Serenissima || Domina Regina Britanniæ.

37 hojas a 25 líneas.—Papel 0,285 alto × 0,240 ancho: caja escritura 0,180 × 0,110.—Letra S. XVI; con notas marg.[s]

Port.—V. en bl.—Texto.—Pareceres.

Se refiere al divorcio de Enrique VIII con Catalina de Aragón.

LÓGICA.

N.° 1321 [Lógica].

112 hojas útiles, excepto la última en blanco, a 36 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,178 × 0,105.—Letra S. XVIII.

Ad vsum Fr. Francisci Serrano Ordinis Minim.[m]—V. en bl.—Proemium Logicæ.—V. en bl.—Texto.

LOMBARDUS, Petrus.

N.° 1322 *En la cubierta:* Textvs. Magistri || Sententiarvm.

Hoja 1.ª: Cupientes ali || quid de penu || ria ac tenuita || te nostra cum: || paupercula in gazophila || tium domini mittere ardua; || scandere opus ultra in || res nostras agere presumpsimus, || consumationis fiduciam la || borisque intercedere in samari || tano statuentes. quod pro || latis...

Hoja 5.ª v.ta: Expliciunt. c. p. l. vj.

Hoja 103 v.ta, 2.a col.: Hic finitur primus liber || de misterio trinitatis incipit se || cundus de rerum creatione et forma || cione corporalium et spiritualium et ali || is pluribus pertinentibus.

Hoja 189, 2.a col.: Incipit liber tercius de in || carnatione uerbi.

Hoja 256, 2.a col.: De sacramentis.

Hoja 350 v.ta, 2.a col.: Hec de pedibus sedentis super || solium excelsum quos seraphim || duabus aliis uelabatur scripto || ri et si non auditori commemoras || se sufficit quod a faciei exorsus || sedentis promedia ad pedes us || que uia duce peruenit.

351 hojas útiles, excepto la última, a 36 líneas.—Vitela 0,282 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,158 × 0,109.—Letra fines del S. XIV; capitales miniadas en colores; títulos, notas y muchas palabras en rojo; notas marginales en negro; reclamos cada 16 hojas y miniaturas en las hojas 1.a, 5.a v.ta, 106, 189 v.ta y 256 (la primera representa al autor escribiendo la obra, y las restantes aluden a los asuntos de ésta).

Piel labrada, sobre tabla, con escudo dorado del Duque de Calabria; falto de broches.

(De la Lib.a de San Miguel de los Reyes).

Pedro Lombardo, italiano y Obispo de París, vivió en el S. XII, siendo el primero que llevó el nombre de Doctor en Teología. Su obra tuvo fama universal, comentándola numerosos teólogos y filósofos.

Existe un códice del S. XIV en la Biblioteca Nacional, y del mismo S. y del XV en la de S. M.

Ediciones: S. l. n. a. fol.; Nurembergæ, 1474, fol.; Venetiis, 1477, fol.; Venetiis, 1486, fol.; Basileæ, 1489, fol.; Venetiis, 1489, fol.; Basileæ, Keslers, 1492, fol.; Venetiis, 1516, fol.; Parisiis, Chevallon, 1537, fol.; Parisiis, 1538, 8.º; Lyon, Bonnyn, 1540, 8.º; Parisiis, Mathurinus, 1548, 8.º; Parisiis, La Morte, 1560, 8.º; Lugduni, Hær. Junctæ, 1570, 8.º; Antuerpiæ, 1754, 4.º; Antuerpiæ, Bousquets, 1757, 4.º; Montrouge, 1844, 2 vol.s 8.º

LOMENIÉ ET BRIENNE, Esteban Carlos.

N.º 1323 † || Respuesta del Cardenal de Lomenié al Breve de su Santi || dad de 23 de Febrero de 1791.

1 hoja a 26 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,195 × 0,145.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Lomenié nació en París el año 1725; doctoróse en Teología, obteniendo sucesivamente el Obispado de Condom, los Arzobispados de Tolosa y Sens, y el Cardenalato; perteneció a la Academia Francesa, llegó a ser Ministro de Luis XVI y falleció en Sens el 16 de febrero de 1794.

LONDE, Carlos.

N.º 1324 Nuevos elementos || De Higiene, || Redactados || con areglo á los principios de la nueva doctrina médica || Por Carlos Londe || D. M. P. || Mienbro de la Sociedad de Medicina Práctica y de la Sociedad médica de Emu || lacion de Paris, de la Sociedad de Medicina de

Londres, de la Sociedad de Medicina || de Ruan, de la Sociedad de Medicina Práctica de Mompeller, de la Sociedad de || Literatura, Ciencias y Artes de la Ciudad de Rochefort, de la Sociedad de Litera || tura, Ciencias y Artes y Bellas Letras de Macon, de la Sociedad de Medicina del || departamento del Gard, de la Real Académia de Ciencias, Artes y Bellas Letras de || la ciudad de Caen, de la Sociedad Academica de Marsella, etc. etc. || Traducida del francés al castellano || Por D. Juan Trias, || Doctor en Medicina, primer Medico del Hospital General de Palma, en Mallorca, || y segundo de la Junta Municipal de Sanidad de la misma, etc. || Tomo I.

172 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 31 líneas; paginación I a XI y 1 a 324.—Papel (márgenes señalados con lápiz), 0,315 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,271 × 0,156.—Letra S. XIX; con epígrafes.

Anteport.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Introducción.—P. en bl.—Prolegómenos.—Texto.—Tabla de las materias contenidas en el primer volumen.

Perg.º

La 1.er edición francesa publicóse en París, Gueffier, 1827, 2 vol.s 8.º m.lla

Traducciones castellanas. De D. Juan Trias: Madrid, Fuentenebro, 1829, 2 vol.s 8.º

De D. Mariano Vela: Madrid, Viuda Calleja, 1843, 2 vol.s 8.º

De D. Rogelio Casas de Batista: Madrid, Calleja, 1871, 2 vol.s 8.º

LÓPEZ FRANCO, Pedro.

N.º 1325 [Relación de la muerte y virtudes de Sor Josefa Berride, de la Tercera Orden de Santo Domingo. Huesca, 6 abril, 1757].

2 hojas a 30 líneas.—Papel 0,286 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,159 × 0,118.—Letra S. XVIII.

Texto.

LORCA, José.

N.º 1326 † || Resumen, de las || Virtudes; y Vida de *(entre adornitos)* || Sor Josepha Antonia Ne || bot, Religiosa, Profesa del Con || vento, de Nuestra Señora, de los || Dolores Orden de nuestro Pa || dre San Agustin de la Villa de || Bocayrente, escrita por el Reve || rendo Padre, Presentado Fray Jo *(al vuelto)* seph Lorca, de la misma Orden Vi || cario que fue de dicho Convento, || y Director, de la referida Religiosa, lo || escrivia en San Agustin de Origuela || año 1776. *(adornito)* Despues de la Vida; Se sigue una Copia de los escritos de dicha || Religiosa.

180 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 19 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,144 ancho: caja escritura 0,180 × 0,090.—Letra S. XVIII; algunas letras iluminadas, adornos en colores y dos ángeles y una figura femenina pintados a la acuarela, no sobresaliendo ni por el dibujo ni por el colorido.

Port.—Protesta.—Texto.—Tabla.—Figura de mujer sin terminar.—P. en bl.

Contiene varias poesías de Sor Josefa Antonia, de escasísimo mérito.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

Fray José, natural de Villajoyosa (Alicante), ingresó en la Orden de San Agustín; leyó Filosofía y Teología; obtuvo el grado de Maestro; desempeñó el Priorato del Convento de su patria y murió en Orihuela el año 1789.

Sor Josefa Antonia nació en Bocairente (Valencia) el año 1750, profesó en el Convento de Agustinas de dicha villa y falleció dos años después en 12 de diciembre de 1773.

LORRIS, Guillaume de.

N.º 1327 *Hoja 2.ª:* Ci commence le Rommant de la Rose autrement dit le mireoir aux amoureux.

Hoja 31 v.ta: Ci commence maistre Jehan de Meun.

Hoja 149 v.ta: Fenist li Roumans de la Rose || du lart damours est toute enclose.

Hoja 150: Ci commence le testament Maistre Jehan de meun. Le prologue.

Hoja 178: Ci commence le Codicille Maistre Jehan || de meun compile par lui apres le testament.

Hoja 179: Ci commencent les articles de la foy || Compilez par Maistre Jehan de Meun.

Hoja 189: Ci finent les articles de la foy || Compilez par Maistre Jehan de meun.

191 hojas útiles, excepto la 1.ª y dos últimas, a dos col.s y a línea tirada desde la hoja 150 a la 178, con 42 líneas.—Vitela 0,390 alto × 0,285 ancho: caja escritura 0,265 × 0,180.—Letra fines S. XIV; capitales miniadas en oro y colores, o solo en colores; títulos en rojo; reclamos cada ocho hojas.

Lleva intercaladas 177 preciosas miniaturas de interés sumo para el estudio de las costumbres, utensilios, armas, etc., de aquella época; han sido cortadas las correspondientes a las hojas 95 y 156, y se conservan las de las hojas 1.ª, 2.ª (tres), 2.ª v.ta (dos), 3.ª, 3.ª v.ta, 4.ª (dos), 4.ª v.ta, 5.ª (dos), 5.ª v.ta, 6.ª v.ta, 7.ª (dos), 10, 10 v.ta (dos), 11, 11 v.ta, 12, 12 v.ta, 13 (dos), 14, 14 v.ta (tres), 15, 15 v.ta, 16, 20 v.ta (dos), 21, 21 v.ta, 22, 23 (dos), 23 v.ta, 24 (dos), 24 v.ta, 25 (tres), 26 (dos), 26 v.ta, 27 v.ta (dos), 28, 28 v.ta, 29, 30 v.ta, 31 v.ta (dos), 37 v.ta, 38 v.ta, 39, 40, 40 v.ta, 42, 42 v.ta, 44 v.ta, 45, 46, 46 v.ta, 47, 47 v.ta, 48 v.ta, 49 v.ta, 51 v.ta, 56, 58 v.ta, 59 v.ta, 60 v.ta (dos), 61 v.ta, 64, 64 v.ta, 65 v.ta, 66, 66 v.ta, 67, 70 (dos), 71, 72, 73, 74 v.ta, 76 v.ta, 83 (dos), 85, 85 v.ta, 86 v.ta, 90 v.ta, 91 (tres), 92 v.ta, 98 v.ta, 100 v.ta (dos), 101, 101 v.ta, 102, 102 v.ta, 103 v.ta, 104 v.ta, 105 v.ta (dos), 106 (dos), 106 v.ta (dos), 107 (tres), 107 v.ta (tres), 108, 109, 109 v.ta, 110, 110 v.ta, 111 v.ta, 113, 115, 115 v.ta, 116 v.ta, 120, 130, 130 v.ta, 131, 131 v.ta (dos), 132, 133 v.ta (dos), 134, 134 v.ta, 136, 137, 140 (dos), 140 v.ta, 141, 143 v.ta, 144, 144 v.ta, 145 v.ta, 146 v.ta (tres), 147 v.ta (dos), 148, 150, 152, 154, 157, 160, 161, 162, 166, 178, 179, 180 (dos), 180 v.ta, 183 v.ta, 184, 185 v.ta y 187.

En la hoja primera indica el nombre de los autores, manifestando que Meún terminó su parte 40 años después; a continuación verso latino y en la hoja 191 v.ta poesía en francés a la flor virtuosa.

Piel con adornos dorados; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Guillermo tomó el apellido Lorris del lugar de su naturaleza; distinguióse como excelente poeta y falleció hacia el año 1260. En su poema trató de imitar a Ovidio.

Juan de Meún, que también tomó el apellido de su patria, nació hacia 1279; doctoróse en Teología y llegó a ser el poeta más ilustre de su tiempo, tanto, que solía comparársele con el Dante, su contemporáneo.

Existen códices en las Bibliotecas Nacionales de París y Madrid, Universitaria de Ginebra y del Cabildo Toledano.

Edición príncipe es la de [Lyon, 1485], fol., y entre sus numerosas reimpresiones citaremos las de [Lyon, 1490?], fol.; Paris, Verard [1490?], fol.; Paris, Verard [1493?], fol.; Paris, Verard, s. a. 2 vol.s 4.°; Paris, Du Pre [1496?], fol.; Paris, Desprez, [1505?], fol.; Paris, Noir, 1506, 4.°; Paris, Noir, 1509, 4.°; Paris, Lotrian, s. a. 4.°; Paris, Jannot, s. a. 4.°; Paris, Galliot, [1526], fol.; Paris, Galliot, 1529, 8.°; Paris, Galliot, 1531, fol.; Paris, 1537, 8.°; Paris, Longis, 1538, 8.°; Paris, V.e Pissot, 1735, 3 vol.s 12.°; Paris, Fournier, 1768, 5 vol.s 8.°; Paris, 1798-99, 5 vol.s 8.°; Paris, Didot, 1814, 4 vol.s 8.° En la Polganthea, Genevæ, Fick, 1822, 8.°; Paris, Didot, 1864, 2 vol.s 12.°; Bibliotheca Elzeverienne, tomos 149 a 152.

En prosa: Lyon, Balsarin, 1503, fol.; Paris, Verard, s. a. fol.; Paris, V.e Noir, 1521, fol.

Aparte se imprimieron el «codicilo» y «testamento» de Juan de Meún, S. l. i. n. a. 4.° [siglo XV]; Paris, Le Noir, 1501, 4.°; Paris, 1510, 4.°

Conocemos una edición de los «Artículos de la Fe»: Paris, Verard, 1503, 8.°

LOSA, Juan Bautista.

N.° 1328 † || Jesus Maria Joseph. || Allegacion en derecho || Por || Joan Bautista Belloch y Borja, y Joan Bau || tista Belloch y Sanz Generosos. || Con || Don Christoual Sanz, Jorge Nauarro || Generoso, y demas Litis consortes || En la || causa de firma de dererecho, que entre dichas || partes se sigue por este Real Tribunal.

16 hojas a 24 líneas.—Papel 0,293 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,272 × 0,138.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Firma autógrafa.

LOSADA.

N.° 1329 La Alternativa [resucitada].

25 hojas.—Papel 0,209 alto × 0,152 ancho.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Al lector.—Texto.—P. en bl.

Perg.°

(De la Lib.a de D. Francisco Borrull).

El texto, en verso, comienza:

Perico i Marica
dos primos hermanos
haciendose cruces
van azia el Calvario.

Termina: *Vamos, pero mientras,*
que á casa llegamos,
traigo aqui un soneto
i he de recitarlo. (Sigue el soneto).

LOUMANS, Ludovicus.

Extracta ex opusculo Anonimo.—V. Serafin.

LOZANO, Francisco.

N.° 1330 Nobleza || General de España, sus || Solares, Armas || y || Blassones. || Por el M. R. P.[e] Fray Francisco Lo || zano, Prior Mayor en el Colegio de || San Juan de el Poyo || Año de 1716. || Añadido año 1738. por un Curioso || segun Autores, Instrumentos, Nobilia || rios, Memoriales, Historias, y Papeles.

4 vol.[s] a 19 líneas.—Papel 0,238 alto × 0,161 ancho: caja escritura 0,201 × 0,115.—Letra S. XVIII.

Tomo I. 466 hojas.

Port. (dentro de recuadro).—V. en bl.—Prólogo.—Texto (A-B).

Tomo II. 413 hojas.

Texto (C-G).—P. en bl.

Tomo III. 422 hojas.

Texto (H-O).

Tomo IV. 379 hojas.

Texto (P-Z).

Perg.°

(De la Lib.ª del Marqués de Dos-Aguas).

CONTIENE LOS SIGUIENTES APELLIDOS:

Abaigar, Abalos, Abarca, Abare, Abasto, Abastos, Abaunza, Abaurza, Abedillo, Abegro, Aberanza, Abercin, Ablitas, Abulia, Aburruza, Aburta, Acciaivoli, Acebelo, Acebes, Acedo, Aceituno, Acejain, Acellas, Acenar, Acevedo, Acevo, Aceya, Acipres, Acitores, Acuareta, Acharán, Acharpasa, Achas, Acheros, Adaiz, Adame, Adarno, Adarzo, Adunat, Ae, Aechaga, Aedo, Aellos, Aeza, Afrontes, Agandaro, Agos, Agramonte, Agraz, Agreda, Aguado, Aguayo, Agüero, Agurreta, Aguila, Aguilar, Aguilera, Aguinariz, Aguine, Aguiñaga, Aguiñiga, Aguirre, Agundez, Agurto, Ahajadas, Aheya, Ahotores, Ahumada, Aibar, Aicaroz, Aicoain, Aicoz, Aillón, Aincio, Ainiz, Aiturqui, Aituz, Aizca, Ajavide, Alagón, Alamo, Alanzón, Alaraz, Alarcón, Alas, Alava, Alba, Albear, Alberche, Alberim, Alberite, Alberó, Albizú, Albizurri, Albornoz, Alburquerque, Alcanadre, Alcaneves, Alcantade, Alcas, Alcazar, Alcedo, Alcega, Alciga, Alcivar, Alcocer, Alcochola, Alcolaras, Alcorriz, Alcuide, Alcuza, Aldave, Alderete, Aldova, Aledo, Alegria, Alencastre, Alfaro, Alferez, Alfonso, Algarin, Algueta, Alen, Aliaga, Aliende, Aljofrin, Almada, Almaicos, Almandos, Almaraz, Almaroz, Almarza, Almeida, Almena, Almendral, Almonte, Almoravit, Aloristio, Alpedrin, Alquiza, Alsamas, Altamira, Altamirano, Alvarado, Alvarez, Alvaro, Alzaga, Alzas, Alzate, Alzava, Alzos, Alzumbarrut, Aller, Alli, Allo, Alloz, Amain, Amaina, Amarilla, Amatriain, Amaya, Ambram, Am-

bulodibu, Ames, Amescua, Amesqueta, Amezaga, Amilano, Amilidia, Amises, Amoroz, Ampudia, Ampuero, Anariz, Anaya, Anciondo, Anchieta, Anchoriz, Anda, Andanza, Andaraz, Andelos, Anderaz, Andia, Andino, Andosilla, Andrea, Andrequiain, Anduezu, Anezcar, Angiano, Angonzillo, Angos, Angueloa, Anguiano, Anguiles, Angulo, Anjada, Anoegue, Anoes, Anorbe, Anguelu, Anrubia, Ansa, Ansilla, Ansoyan, Antin, Antillón, Antolinez, Antunez, Anunciabay, Añasco, Añoz, Aoiz, Apara, Aparabasco, Aparicio, Apate, Apestegui, Aracauri, Araisa, Araiz, Aramburu, Arana, Aranada, Aranaiba, Aranariche, Aranaz, Arancivia, Aranda, Arando, Aranguesqui, Arangure, Arano, Aranzate, Aranzu, Araquil, Arasu, Araucari, Arauz, Arbeiza, Arbide, Arbieto, Arbizu, Arbolanche, Arbonies, Arbueza, Arburua, Arcas, Arcauri, Arce, Arceo, Arcia, Arciniega, Arco, Arcola, Arcos, Archega, Archeta, Ardanaz, Arde, Arderiu, Arduez, Arecha, Arechevaleta, Areizaga, Arellano, Arenillas, Arevalo, Arezo, Arfe, Argain, Arganzón, Argaye, Argote, Arguelles, Arguello, Argueta, Arguijo, Arguinariz, Argumedo, Aria, Aricio, Arielz, Arieta, Arimendi, Ariñano, Ariz, Ariza, Arizaga, Arizcum, Arizluzo, Arizmacurra, Arizmendi, Ariznoa, Arizu, Arlaji, Arlanzos, Arlegui, Armada, Armamasza, Armala, Armendariz, Armentia, Armijo, Armiladea, Armildes, Armuña, Arnaldeler, Arnalte, Arnao, Arnedo, Arnes, Arnez, Arniz, Aroca, Arostegui, Arpide, Arquellada, Arracubia, Arracas, Arracate, Arraez, Arrameru, Arraras, Arrasa, Arrastia, Arratea, Arratia, Arraya, Arrazubi, Arriesta, Arrieta, Arriola, Arriorriaga, Arris, Arroitia, Arroniz, Arroyo, Arroyolos, Arru, Arrube, Arrue, Arrueiza, Artadi, Artajo, Artajona, Artal, Artan, Artanga, Artarain, Artarcoz, Artavia, Artaza, Artazu, Arteaga, Arteiz, Arteja, Artesones, Artiaga, Artieda, Artiga, Artiz, Artoleta, Artucha, Artundraga, Arzabal, Asalido, Asantes, Asarta, Asco, Asiain, Asiapi, Asin, Asiresi, Asiulines, Asla, Asperen, Asperilla, Astudillo, Astuni, Asturias, Asua, Atalo, Atares, Ataun, Atienza, Atodo, Atondo, Atorqui, Atucha, Atue, Audor, Aulestia, Auquiniz, Aux, Avando, Avecilla, Avellaneda, Avila, Avilés, Ayala, Ayardegoyen, Ayardi, Ayardiga, Ayechu, Ayeriez, Ayesa, Ayora, Ayzcorbe, Aza, Azadon, Azagra, Azambura, Azanca, Azara, Azca, Azcain, Azcarate, Azcarraga, Azcona, Azcueta, Azme, Aznar, Azpa, Azpeitia, Azperen, Azpilcueta, Azque, Azqui, Azterani, Azubarro, Azuelo.

Babiano, Bacara, Badillo, Bado, Baeza, Bafeo, Bajueto, Balabil, Balades, Balán, Balda, Baliarra, Balsa, Balsera, Balsualdo, Baltanas, Bancés, Banderas, Bañares, Baños, Bañuelos, Baquerin, Baquillas, Baquio, Baracaldo, Baraona, Barba, Barbarin, Barbasco, Barbón, Barbosa, Barbudo, Barcena, Barcinilla, Barco, Bardales, Barijón, Barillas, Barquete, Barradas, Barranco, Barraondo, Barrasa, Barreda, Barredón, Barrera, Barria, Barriales, Barrientos,

Barriga, Barrillos, Barrios, Barriza, Barron, Barroya, Barzosja, Bascones, Basgache, Basozabal, Bastidas, Basualdo, Basurto, Baya, Bazán, Beamonte, Beato, Beazquen, Beazqui, Becerra, Becos, Bedoya, Beja, Bejarano, Beita, Bela, Belber, Belestegui, Bellisca, Belliza, Bellosillo, Beltran, Beltranilla, Belvis, Benavides, Benitez, Beortegui, Beraun, Berdugo, Bernal, Bernardo, Berri, Berrio, Berris, Bertegui, Betancur, Beteta, Bezcarril, Bibanco, Bilbao, Bizueta, Boares, Bobadilla, Bocacho, Bocanegra, Bohorques, Boica, Bojedo, Boliaga, Bolivares, Bonifacio, Bonifaz, Bonilla, Bonillejo, Boquel, Borbolla, Borja, Borjen, Borjes, Borondate, Borralla, Borrero, Bosca, Bozmediano, Bracamonte, Brachos, Braganzona, Bravo, Brazago, Briceño, Bricianos, Brinas, Briones, Brito, Brizuela, Brochero, Buedo, Buendia, Bueno, Buenrostro, Buino, Buitrago, Buitran, Burgos, Burrunda, Burrutarán, Bustamante, Bustares, Bustillo, Busto, Buzo, Buzón.

Caballero, Cabanillas, Cabañas, Cabañuelas, Cabello, Cabeza de Vaca, Cabezas, Cabral, Cabrales, Cabrejas, Cabrera, Cáceres, Cacho, Cachopin, Cadena, Cadorra, Caetano, Caifero, Cala, Calancha, Calatañazor, Calatayud, Calcina, Caldas, Caldaso, Calderón, Caldirán, Calero, Caliudo, Calzadilla, Callejas, Callejón, Calles, Calveta, Calvo, Camacho, Cámara, Camargo, Cambrón, Camelo, Camino, Camón, Camperán, Campero, Campezo, Campo, Campoa, Campomanes, Campos, Campuzano, Canales, Canares, Candamio, Candamo, Cangas, Caniedo, Caniego, Canillas, Canillos, Canseco, Cansino, Cansor, Cantalapiedra, Canto, Cantoral, Cañete, Cañizares, Capoche, Carama, Carasas, Caravantes, Carcamo, Carcedo, Cárdenas, Carnero, Caro, Carpio, Carra, Carrales, Carranes, Carranza, Carrasco, Carrasquilla, Carreno, Carrera, Carrillo, Carrión, Carriza, Carrizo, Carrizosa, Carroz, Cartagena, Carvajal, Casar, Casasano, Casasola, Casas, Casaus, Caso, Casquero, Castañeda, Castaño, Castefrón, Castejón, Castella, Castellán, Castellobranco, Castilla, Castillas, Castillejo, Castillo, Castrillo, Castro, Cataño, Caus, Caxcó, Cayetano, Cea, Cebada, Cebadero, Cebadilla, Ceballos, Ceberino, Çegame, Cegania, Cegastia, Celada, Celaya, Celis, Centellas, Centeno, Centurión, Cerain, Cerauz, Cerbato, Cerca, Cerdán, Cerdeño, Cereceda, Cerezo, Cerezuela, Cernadilla, Ceron, Cerrada, Cerradas, Cerraeta, Cerrato, Cerrudo, Cespedes, Cetian, Cia, Cianza, Cibo, Cidón, Cienfuegos, Cieza, Cifuentes, Cigala, Cigarra, Cigarranondo, Ciguri, Cimbrón, Cincunegui, Cirueña, Cisneros, Clavijo, Coaco, Coallas, Cobanillas, Cobarrubias, Cobo, Cobos, Coca, Codomino, Colindres, Colmenero, Colón, Collazos, Compagni, Concha, Condeja, Conejo, Contreras, Copete, Coquero, Córdoba, Cornago, Cornejo, Coronel, Corono, Corquera, Corral, Corro, Cortaza, Cortejana, Cortejo,

Corterreal, Cortesero, Cortijera, Cortina, Corvera, Cos, Cosio, Costana, Cotes, Cotilla, Coutiño, Coz, Cozar, Crespo, Cribel, Crido, Cuados, Cuadra, Cuartando, Cubides, Cubillas, Cubillos, Cueros, Cuervos, Cuesta, Cueto, Cueva, Cuevas, Curiel.

Chabelas, Chacon, Chamorro, Chancilleres, Chaparreta, Charreta, Chasarri, Chasondo, Chico, Chicote, Chilla.

Dalum, Delgadillo, Delgado, Deris, Descalabrado, Despuch, Dientes, Diez, Diosayuda, Diosdado, Dolaquitez, Domingón, Donapalla, Donvela, Doñez, Dora, Dóriga, Dorramas, Duacosta, Duarte, Duque, Duran, Durango, Duriz.

Ecija, Echagoyas, Echasi, Echave, Echevarria, Edigoraz, Eguino, Eguiguren, Eibas, Eibit, Eidocain, Elcano, Eleicigri, Elejaveitia, Elerriaga, Elmos, Elorrio, Emperán, Encalada, Encinas, Enciso, Endonaguiz, Enesteausu, Enjastia, Enriquez, Ensuso, Entenza, Enza, Epalza, Eras, Escabias, Escalada, Escalante, Escalona, Escama, Escamilla, Escandón, Escanga, Escarapio, Escobar, Escobedo, Escobillas, Escorza, Escudero, Espadero, Esparza, Espeleta, Espina, Espinal, Espino, Espinola, Espinosa, Espitia, Espurum, Esqueda, Esquerra, Esquivel, Estevez, Estrada, Estrella, Estremoz, Evia, Evigni, Eyaro, Eyiendiano.

Falcón, Falero, Fano, Farfan, Faria, Fegundo, Ferreira, Ferrer, Ferrón, Ferveros, Fiallo, Fiesco, Flollaman, Floncaya, Flores, Florez, Florin, Floyos, Foica, Foiza, Fontana, Fontaneda, Fontava, Formicedo, Fornara, Fortoz, Fraga, Franqueza, Franquis, Frechillas, Fregoso, Fresneda, Frisón, Fromesta, Fuencirio, Fuenlabrada, Fuenllana, Fuenmayor, Fuensalida, Fuentealmegir, Fuentecha, Fuentes, Fuerte, Funes.

Gaitan, Galán, Galarce, Galarreta, Galarza, Galdames, Galdo, Galea, Galeote, Galindez, Galindo, Galvarro, Gallarte, Gama, Gamaes, Gamarza, Gamboa, Gamo, Gamón, Gándala, Gándara, Gandia, Garagarza, Garavito, Garay, Garcés, Garcia, Gareza, Garibay, Garnica, Garrido, Garrijo, Garro, Garrucho, Gasol, Gastey, Gauca, Gauna, Gavilán, Gaviola, Gaviria, Gentil, Getino, Gibaja, Gijón, Gilete, Gilimón, Giromena, Girón, Gironda, Godinez, Goez, Goiriz, Goite, Goitisolo, Golaez, Golar, Góngora, González, Gordejuela, Gordivar, Gordoncillo, Gorgi, Gormaz, Goroztiza, Gorrionero, Gorrite, Goyeneche, Grado, Grajales, Grajeda, Grajo, Granada, Granao, Granés, Grañón, Grijalva, Grijalvo, Grillo, Grimaldo, Guadalajara, Guadiana, Gualda, Guarnizo, Guayango, Gudiel, Guecho, Guedeja, Guerra, Guerrero, Guetaria, Guevara, Guilem, Guillarte, Guimaraes, Guinea, Guiras, Guirola, Guiza, Gumez, Gumiel, Gurrola, Gutiérrez, Gutino, Guzmán.

Haros, Hayas, Hedasua, Henao, Heras, Heredia, Hermildes, Hermosilla, Hernández, Hernani, Herran, Herrera, Herrero, He-

rrezuela, Herrezuelo, Hervias, Hidalgo, Higuera. Hijar, Hilera, Hinojosa, Hirizar, Hita, Hizurun, Hoces, Hogazones, Holanda, Holguin, Home, Hoyo, Hoyos, Huelgues, Huete, Huiravaso, Hungria, Hurizar, Hurtado.

Ibaizabal, Ibanir, Ibáñez, Ibar, Ibarbues, Ibarguen, Ibarra, Ibarran, Ibarrola, Ibazal, Ibia, Idiacaiz, Idiacones, Idiaquez, Idolo, Igueldo, Illanas, Illanes, Imperial, Inclanes, Inestrosa, Inoso, Insausti, Interiana, Iraeta, Iraga, Iranzu, Iraola, Irarrazabal, Iravian, Ircio, Iriguen, Iriza, Irurita, Isaciga, Isazi, Isazo, Iscar, Isla, Itrazón, Iturriaga, Izquierdo.

Jabarra, Jaraba, Jaramillo, Jard, Jaso, Jauregui, Jeal, Jerez, Jimena, Jiménez, Joanin, Joara, Jodar, Jojo, Joraba, Jorada, Jubarte, Jufre, Junco, Junta, Jurado, Justiniano.

Labado, Labaza, Labecilla, Laciana, Lagunas, Lalana, Lamego, Landa, Landaeta, Landecho, Landeras, Lando, Langarica, Lantadilla, Lara, Larid, Làrracea, Larrad, Larrain, Larraondo, Larraul, Larrauri, Larrea, Larriaso, Larrina, Larrinaga, Lasalde, Lasao, Lasarte, Lasio, Lasoite, Lasribas, Lauguiniz, Lauracain, Lauran, Lazárraga, Leache, Leances, Learreta, Lebrija, Lebrón, Lecla, Lechero, Lechuga, Legazpi, Legorreta, Leguizano, Leguncea, Leirón, Leitón, Leiva, Lejalde, Leniz, León, Leoz, Leque, Lequeito, Lera, Lercara, Lerma, Leurro, Leza, Lezcano, Lezoya, Liaño, Libarona, Licea, Liceda, Liebana, Liebes, Liendo, Ligonia, Linares, Linacero, Liñan, Liranzo, Lisón, Lizama, Lizaniz, Lizarraras, Lizaur, Liziñana, Lizuando, Loaisa, Loaizaga, Lodeña, Lodio, Logroño, Loinas, Lomas, Lombera, Lombraña, Lomelin, Londoño, Lopez, Lorca, Lorena, Loria, Lorite, Lorona, Lorriaoja, Losa, Losarte, Loya, Loyasa, Loyola, Lozano, Luarca, Lucero, Lucio, Ludueña, Luizando, Lujan, Luna, Lunar, Lurriaga, Luzón.

Llamas, Llamascares, Llamos, Llaños, Llantada.

Machado, Machuca, Madaleno, Madariaga, Madayaga, Madera, Madrid, Maeda, Maestra, Mafara, Magallanes, Magán, Magaña, Magarae, Magurregui, Mahón, Majuelo, Malaver, Malduermes, Malfaya, Maliano, Maluenda, Malvas, Mallea, Mancebo, Mancera, Manchola, Manebardo, Manjarres, Manojos, Manrique, Mansilla, Mantilla, Manuel, Manzanedo, Manzanilla, Manzano, Maquilón, Mardones, Margute, Mariaca, Mariana, Marmes, Marmol, Marmolejo, Marones, Marquina, Marroqui, Marrufo, Martiharto, Martin, Martinez, Marulanda, Marvan, Marzana, Mascareñas, Mata, Matachanos, Matalchuga, Matamoros, Matanzas, Mataortuga, Matanco, Matienzo, Matillas, Matute, Mayorga, Maza, Mazariegos, Mazarizqueta, Mazateves, Mazo, Mazora, Mazueca, Mazuecos, Mazuela, Mazuelos, Meco, Medina, Medinilla, Medrano, Megarejo, Melero, Melgar, Melgoso. Mella, Melliza, Mena, Menchaca, Mendelo, Menderachaga, Mendia, Mendieta, Mendigorria, Men-

diola, Mendivil, Mendos, Mendoza, Mengo, Menocal, Meñaca, Merando, Mercadillo, Mercado, Merineres, Merino, Merodio, Merrua, Meruelo, Mesa, Mesaras, Mesga, Miatoco, Micolta, Midcota, Miera, Mieres, Mijares, Minaya, Miñaca, Miñaesa, Miramonte, Miranda, Mirándola, Mirasierras, Miraval, Miravel, Mirez, Mogollón, Mojica, Molina, Molinares, Molinedo, Moncada, Mondragón, Monguia, Monjaraz, Monje, Monroy, Monsalvo, Monte, Montebredo, Montemayor, Montenebro, Montero, Montes, Montiel, Montijo, Montilla, Montillenan, Montoya, Montuenda, Montufar, Monzón, Mora, Moracha, Morales, Moran, Morante, Morato, Morejón, Moreno, Morga, Moriano, Morcillo, Morrillo, Montrenco, Mota, Motuco, Moya, Moyano, Muelas, Mugas, Mugraza, Muguerra, Munarizqueta, Muñatones, Muñoz, Murga, Murguecio, Murguia, Muruel, Murueta.

Naja, Nalón, Nanclares, Naranjo, Narciates, Nardillero, Narvaez, Navales, Navares, Navarrete, Navarro, Navaz, Naveda, Navia, Neveda, Nevidra, Negrete, Negrilla, Negrita, Negro, Negrón, Nequeitia, Neurba, Nicolás, Nicuesa, Niedos, Nieto, Nieva, Niño, Noceda, Noceta, Nofuentes, Nogales, Nomas, Noreña, Noroña, Norte, Noruega, Norueva, Noyan, Nozaleda, Nuncibay, Nuñez.

Obañes, Obero, Obierna, Obregón, Ocaeta, Ocalas, Ocio, Ocollo, Ocón, Ocharcoasa, Ochavi, Ochoa, Ogate, Ojacastro, Ojascun, Ojeda, Olabe, Olalde, Olarte, Olaso, Olastre, Olbera, Olea, Oliva, Olivares, Olivera, Oliz, Olmedilla, Olmedo, Olmos, Oloa, Ollavehera, Olloqui, Omenaje, Ondanza, Ondiz, Ongastegui, Ontiveros, Ontoria, Oñate, Oñez, Oquendo, Oquiza, Orachita, Orbea, Orbejón, Orbezu, Orbistelu, Orcariz, Ordaz, Ordiales, Ordoñez, Orduña, Orejón, Orellana, Oreña, Orez, Oria, Oribar, Oriquen, Oriz, Ormaiztegui, Ormachea, Ormaeche, Ormaza, Orozco, Ortega, Orteiza, Ortezuela, Orteges, Ortiz, Ortuñez, Ortuño, Ortubia, Ortuzar, Osa, Osares, Osonilla, Osua, Otalora, Otañez, Otazu, Oviedo, Oyarzo, Oyarzun, Oyauren, Oyolo.

Pabon, Pacheco, Pachón, Padilla, Paiva, Palacios, Palavicino, Palazuelos, Palencia, Palma, Palmela, Palomares, Palomeque, Palomino, Palomo, Pallás, Pamones, Pancorbo, Paniagua, Pantaleón, Pantigosa, Pantoja, Papillás, Páramo, Pardo, Paredes, Paredinas, Pareja, Parisa, Parraga, Parraiso, Parrales, Parrilla, Partidores, Pasillas, Pastrana, Patalines, Patas, Patón, Paul, Pavia, Peco, Pecha, Pedraza, Pedrosa, Pedroso, Pedruja, Pejoto, Pelaez, Pelegrin, Pelegriz, Peludo, Penuela, Peña, Peñacastil, Peñalosa, Peñamacor, Peñate, Peñuelas, Peon, Peraleda, Perales, Peralta, Perdigón, Perea, Pereda, Perellones, Pérez, Periche, Pescuezo, Pesoa, Pesquera, Persoa, Pezaño, Pezo, Piedraalzada, Piedrabuena, Piedras, Pijoto, Pila, Pilares, Pileto, Pilo, Pimienta, Pinel, Pineles, Pinillos, Pinto, Piña, Pisón, Pisuerga, Pizarro, Pizón,

Pizueta, Plata, Plaza, Poblaciones, Poblete, Polanco, Pollino, Ponce, Porcel, Porcellos, Porras, Portes, Portilla, Portillo, Portu, Portugal, Portugales, Portugalete, Posada, Posadilla, Postigo, Pozo, Pozuelos, Pravia, Premontorio, Pretel, Proaño, Puelles, Puente, Puerto, Pulido, Pumarejo, Puñana.

Quadrado, Quejaba, Quesada, Quevedo, Quijada, Quijano, Quincoces, Quintalina, Quintana, Quintero, Quintos, Quiñones, Quiroba, Quirós, Quituera, Quiza.

Rabanal, Rabelo, Rada, Rades, Ramales, Ramirez, Ramos, Ran, Rangel, Rascuri, Ratia, Raudona, Raya, Reas, Reales, Rebollares, Rebolledo, Rebollo, Rebujos, Recalde, Recante, Recio, Redondo, Regodón, Reguera, Rejón, Rellos, Rendón, Rengifo, Renoza, Renteria, Repala, Requejo, Requena, Retes, Returbio, Revilla, Riancho, Riaño, Riaran, Riba, Ribas, Ribero, Ricos, Riego, Rieros, Rijón, Rincón, Rioseco, Ripas, Riquelme, Risco, Rizos, Roa, Robladillo, Robledo, Robledillo, Robles, Roca, Rocabado, Rocadilla, Roco, Rodezno, Rodela, Rojas, Rol, Rolón, Román, Romano, Romo, Romero, Romeu, Rondino, Rosa, Rosado, Rosales, Rosillo, Rosilloy, Roya, Royo, Rubalcaiz, Rubalcalda, Rubiales, Rubin, Rubio, Rubión, Rueda, Rues, Rufo, Rulacedo, Rugama, Ruiz, Ruperto, Rutia.

Sabagal, Sabando, Sabiñana, Sacedon, Saces, Saciola, Sagastozaba, Sagredo, Sahagun, Salas, Salazar, Salcedo, Saldaña, Salvador, San Clemente, San Juan, San Llorente, San Martin, San Millan, San Román, San Vicente, Sandoval, Sangronis, Sanguino, Sansores, Santa Coloma, Santa Olalla, Santacruz, Santander, Santarén, Santarena, Santiesteban, Santillán, Santibañez, Santoinas, Santotis, Santoyo, Sapanos, Saracho, Saravia, Sardeneta, Saroya, Sarrasines, Sarriguren, Sarzosa, Saucelles, Sauli, Sedano, Sedeno, Sedillo, Segarra, Segura, Segurola, Segurres, Seifino, Sejalvo, Sentis, Sepúlveda, Sequeira, Sequera, Sequillas, Seraceda, Serna, Serrano, Sese, Sestadones, Siceros, Sigleres, Silvano, Simancas, Sinfuegos, Siones, Sirvente, Sitien, Sober, Soberosas, Sobradillos, Sobreanos, Socasas, Solana, Solano, Solera, Soler, Solier, Solis, Solorzano, Solmenos, Someros, Somonte, Sopuerta, Soria, Sornosa, Sorogastoa, Sortella, Sosiella, Soto, Sotorriente.

Tablada, Tabuyo, Talavera, Tallada, Tamariz, Tamariza, Tapia, Tarrique, Tartillanes, Tasis, Tavira, Teide, Tejada, Tejeda, Tejerina, Tellaeche, Tenca, Terán, Terlegui, Ternera, Terrín, Tibir, Tibur, Tidoya, Tineo, Tinoco, Tirado, Tizón, Tobaes, Tobar, Toledo, Tolosa, Tolosano, Tompes, Toranzos, Torcazo, Tordesillas, Tornuntegui, Toro, Torquemada, Torralba, Torre, Torreblanca, Torrecilla, Tórtoles, Tos, Tosantos, Tostado, Trabudo, Trapera, Tranco, Travejo, Trejo, Treviño, Trillo, Trincado, Troncones, Trujeto, Trujillo, Trupiana, Tubian, Tuesta, Tuncos, Turcios, Turista, Turruchao.

Uarte, Ubaitar, Ubayas, Ubilla, Ubillas, Uceta, Udia, Ugarte, Ugenes, Ugui, Ulibarri, Undiano, Unibaso, Unzueta, Uranzo, Urazandi, Urban, Urbea, Urbieta, Urbina, Urculu, Urdaibaig, Urdaneta, Urdanivia, Urdinola, Urecha, Ureder, Ureña, Uriarte, Uriay, Uribarri, Uribe, Uribeapalla, Urjaraz, Urozas, Urrana, Urrea, Urria, Urrieta, Urtubia, Usodimari, Usua, Uzcariz, Uztarroz.

Vaca, Valbuena, Valdenebro, Valderas, Valderrábano, Valderrama, Valdés, Valdespino, Valdivia, Valdivieso, Valduerna, Valencia, Valenzuela, Valera, Valeria, Valiardo, Valiente, Valpuesta, Valtodano, Valverde, Vallejera, Vallejo, Vallencillo, Vallosillo, Vallés, Veas, Veasain, Vedua, Vega, Vegaona, Veguellina, Velasco, Veldanis, Veldedo, Velada, Velarde, Velez, Veloaga, Venero, Vera, Verano, Verastegui, Veranja, Vergara, Verguillas, Vias, Vibaldo, Vidaobo, Vidaura, Vidaurreta, Videa, Vigil, Vilches, Vilcuña, Villabrajima, Villacañes, Villacreces, Villadiego, Villafañe, Villafranca, Villafrecha, Villafuerte, Villairera, Villaizan, Villagera, Villagomez, Villagra, Villagrán, Villalán, Villanes, Villalbercha, Villalobos, Villalpando, Villazas, Villamañán, Villamar, Villamil, Villamizar, Villanueva, Villapadierna, Villaquirán, Villareal, Villarejo, Villaren, Villaroel, Villaseca, Villasirga, Villasuerez, Villate, Villatencia, Villatores, Villavicencio, Villazán, Villegas, Villeja, Villeldi, Villodre, Villolda, Villoria, Viñal, Viotaco, Vique, Virues, Visco, Vizcargui.

Yanguas, Yañez, Yarza, Yebana, Yela, Yermo, Yuso.

Zabala, Zacarias, Zaldivar, Zamalloa, Zambrano, Zamudio, Zapata, Zarate, Zarauz, Zarza, Zorrilla, Zorroza, Zuazola, Zuazu, Zubarri, Zubiarri, Zurrada, Zumarraga, Zumaya, Zumelzo, Zunza, Zuñiga, Zurbano, Zurbarán, Zurita.

Creemos que Fr. Francisco Lozano es el que cita Alvarez Baena como natural de Madrid, varón de notable cultura que figuró como Predicador de S. M., Examinador sinodal del Arzobispado de Toledo, Juez y Examinador de los Prioratos de Castilla en la Orden de San Juan, Maestro de púlpito, Secretario de provincia, Abad de los Santos Mártires de Valladolid y otros Conventos, Definidor y Abad provincial en Castilla y Obispo de San Juan de Puerto Rico. Falleció en el año de 1742.

Otro ejemplar MS. en la Biblioteca Nacional.

LUCAS, San.

N.° 1331 *Hoja 1.ª v.ta:* Cathena aurea sancti thome super lucam et joanem.

Hoja 2.ª: Prologus.

Hoja 2.ª, 2.ª col.: Eusebius in ecclesiastica historia.

Hoja 161 v.ta, 2.ª col.: Explicit.

Hoja 162: Prologus.

Hoja 162, 2.ª col.: Crisostomus.

Hoja 192 v.ta, 2.ª col.: ... super omnia deus benedictus in secula amen.

293 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a dos y cuatro columnas y 53 líneas.—Vitela 0,337 alto × 0,236 ancho: caja escritura 0,237 × 0,161.—Letra S. XV; tres capitales miniadas en oro y colores y otras más pequeñas en colores; muchas palabras en rojo, de cuyo color van subrayadas otras, así como rellenas muchas letras; las capitales de las hojas 2.ª y 162 ostentan sendas miniaturas representando a San Lucas y San Juan escribiendo sus respectivos Evangelios: la letra de estos es de mayor tamaño que la de los comentarios; las hojas 2.ª y 162 llevan sencillas y elegantes orlas; notas marginales, y algunos reclamos cada doce hojas; epígrafes en rojo y azul.

Piel, sobre tabla; falto de broches. Existen dudas acerca de si el miniaturista lo fué Bernardino de Sardis (1488), o Nicolás Rabicano (1481).

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Esta obra es el tomo 2.° de la Catena Aurea, en el cual comenta Santo Tomás de Aquino los Evangelios de San Lucas y San Juan, basándose en pasajes de los Santos Padres.

Nuestro Santo Evangelista nació en Antioquía; estudió pintura y medicina; acompañó a su maestro San Pablo en las últimas expediciones que éste verificó, y predicó con grandísimo éxito en varias regiones, falleciendo hacia el año 70 de Jesucristo.

LUCRECIO.

N.° 1332 Dictamen de Lucrecio || sobre el merito de los Papeles de Fabio || Silvio, i el Duende, contra el Orador, i || Sermon impreso de S. Thomas Predicados en 7 de Marzo 1740.

15 hojas a 36 líneas.—Papel 0,194 alto × 0,142 ancho: caja escritura 0,169 × 0,110.—Letra S. XVIII.

Texto.

LUCRECIO CARO, Tito.

N.° 1333 *Hoja 1.ª:* Titi Lvcretii Cari || De Rervm Natvra li || ber primvs incipit. En eadvm || genitrix || hominvm || divvmqve || volvptas || Alma venus cœli subter Labentia signa || Quæ mare nauigerum: quæ terras frugiferantis.

Hoja 139: Sudabant fauces multo cum sanguine saepe || Rixantes potius quam corpora deserentur.

139 hojas a 28 líneas.—Vitela 0,320 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,205 × 0,100; portada con orla miniada en oro y colores, un medallón, representa al poeta laureado vistiendo toga y con un libro en las manos, y otro medallón lleva escudo de los Monarcas Napolitanos sostenido por dos ángeles; en la ornamentación entran diversas figuras de animales, ángeles, músicos, niños, monstruos y emblemas; capitales miniadas en oro y colores; títulos de cada libro en líneas, alternando el oro y azul, los de los cantos y epígrafes en oro; reclamos cada ocho hojas.—Letra S. XV.

Piel, sobre tabla, con adornos y cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Lucrecio nació en Roma el año 94 antes de J. C.: estudió en Grecia; hízose

célebre con su poema, que contiene toda la doctrina de la filosofía epicúrea; falleció 51 años antes de J. C.

Numerosísimos códices se conocen de este tratado, siendo los más antiguos del S. V; como posteriores figuran los de Leiden, Munich, Vaticano, Cambridge, etc. Existe un MS. traducción castellana de Matías Sánchez, año 1832, en la Biblioteca de S. M.

Ediciones: [Brixiæ, 1473?], fol.; Veronæ, 1486, fol.; Venetiis, Ragazonibus, 1495, 4.°; Venetiis, Aldus, 1500, 4.°; Bononiæ, Benedictis, 1511, fol.; Florentiæ, Giunta, 1512, 8.°; Venetiis, Aldus, 1515, 8.°; Lugduni, Gryphius, 1534, 12.°; Lugduni, Gryphius, 1540, 8.°; Lugduni, Gryphius, 1546, 12.°; Lugduni, Gryphius, 1548, 16.°; Parisiis, Robillius, 1563, 4.°; Parisiis, Robillius, 1564, 4.°; Antuerpiæ, Plantinus, 1566, 8.°; Lutetiæ, Benenatus, 1570, 4.°; Venetiis, Hær, Aldus, 1583, 8.°; Lugduni, 1595, 8.°; Francofurti, 1631, 8.°; Amstelodami, 1631, 32.°; Salmurii, 1662, 4.°; Paris, Leonard, 1680, 4.°; Paris, Guillain, 1692, 2 vol.s 12.°; Oxonii, 1695, 8.°; Londini, Tonson, 1712, 4.°; Londini, Tonson, 1713, 12.°; Londini, 1717, 8.°; Patavii, Cominus, 1721, 8.°; Parisiis, 1722, 16.°; Lugduni, Jansonius, 1725, 2 vol.s 4.°; Lutetiæ, Coustelier, 1744, 12.°; Paris, 1748, 12.°; Londini, Bridley, 1749, 18.°; Glasguæ, Foulis, 1749, 8.°; Patavii, 1751, 8.°; Lutetiæ, Barbou, 1754, 12.°; Londini, 1754, 8.°; Amsterdam, 1754, 2 vol.s 8.°; Glasguæ, Foulis, 1759, 8.°; Paris, Bleuet, 1768, 2 vol.s 8.°; Basileæ, 1770, 8.°; Birmingamiæ, Baskerville, 1772, 4.°; Birmingamiæ, Baskerville, 1773, 8.°; Leipzig, 1776, 8.°; Biponti, 1782, 8.°; Venetiis, Bettinellus, 1785, 8.°; Viennæ, 1787, 8.°; Bassano, 1788, 4.°; Londini, Hamilton, 1796-97, 3 vol.s 4.°; Lipsiæ, 1801, 8.°; Mediolani, Musius, 1807, fol.; Argentorati, 1808, 8.°; Edimburgii, 1812, 18.°; Glasgæ, Bell, 1813, 4 vol.s 8.°; Londini, Taylor, 1813, 4.°; Oxonii, 1818, 8.°; Upsaliæ, 1819, 8.°; Londini, Rodwell, 1821, 18.°; Cameraci, 1821, 12.°; Paris, Lefebre, 1822, 32.°; Londini, Valpy, 1823, 4 vol.s 8.°; Londini, 1828, 8.°; Lipsiæ, 1833, 16.°; Paris, Lemaire, 1838, 2 vol.s 8.°; Parisiis, 1845, 8.°; Berolini, Reimer, 1850, 8.°; Berolini, 1853, 8.°; Berolini, 1855, 8.°

Traducciones castellanas. De D. Manuel Rodríguez Navas: Madrid, Avrial, 1892, 8.°
De D. José Marchena: Biblioteca Clásica, tomo 200.

LUIS BERTRÁN, San.

N.° 1334 *Hoja 1.ª:* ✝ ‖ In feriis inmaculatæ conceptionis. ‖ extollens vocem quædam mulier de turba etc. Lucæ II.

Hoja idem: Exegesis.

Hoja 3.ª: Liber generationis.

Hoja 6.ª: In conceptione sacratissimæ Virginis mariæ ‖ Liber generationes iesu christi.

9 hojas a 46 líneas.—Papel 0,212 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,200 × 0,142.—Letra S. XVI.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Nuestro Santo nació en Valencia el año 1526; ingresó en la Orden de Santo Domingo, de la cual llegó a ser Predicador general; dedicóse a evangelizar en Indias, y falleció el 9 de octubre de 1581. Fué beatificado en 1608 y canonizado, por Clemente X, a 12 de abril de 1670.

N.° 1335 ✝ ‖ De S. Mathia apostol en S. ‖ Saluador. 1578.

Hoja 2.ª v.ta: De S. matia en ‖ S. Esteuan. 1579.

Hoja 4.ª: yo Fr. Hieronimo pradas hijo deste conuento de predi ‖ cadores de Valencia digo que estos dos sermones son de ‖

la mano propria del padre San luis bertran y lo conoci y le || acompañe fuera de casa muchas y me hizo muchas mercedes, || y soy frayle de setenta años y de abito de 50. años y || por la verdad hize el presente a 2 de Abril 1618 || y lo firme de mi mano. || Fr. hieronimo || pradas.

4 hojas a 31 líneas.—Papel 0,220 alto × 0,158 ancho: caja escritura 0,211 × 0,120.—Letra S. XVI.

Título.—Texto.—P. en bl.

Está dedicado a la Condesa de Aytona, Virreina de Valencia.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

N.º 1336 † || De nomine Jesu. || Sermon escrito || de la propria mano || de S. luis bertran.

7 hojas a 31 líneas. — Papel 0,218 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,208 × 0,140.—Letra S. XVI.

Título.—Texto.—Nota.

La nota final dice: «Estos pedaços de sermanes (sic), que se siguen en este quaderno no son escritos de manos de S. luis bertran, *(de otra letra)* pero suyos».

Tela amarilla.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

LUIS XVI, Rey de FRANCIA.

N.º 1337 Testamento de Luis XVI. || Rey de Francia.

10 hojas, las cuatro últimas en blanco, a 23 líneas. — Papel 0,202 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,191 × 0,135.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Título.—Texto.—P. en bl.

Luis XVI nació en Versalles el 23 de agosto de 1754: entró a reinar el 10 de mayo de 1774 y fué guillotinado a 21 de enero de 1793.

El original se conserva en el Archivo Nacional de París.

LYON, Arzobispo de.—V. MALVIN DE MONTAZET, Antonio. Arzobispo de.



LL

LLORENTE, Bartolomé.

N.º 1338 [Carta al P. Fr. Jerónimo Batista de Lanuza, explicando lo de los dos Centuriones].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 11 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,097 × 0,180.—Letra S. XVII.
Texto.

Nació Llorente en Longares (Zaragoza) el año 1540: estudió en las Universidades de Zaragoza, Valencia y Huesca, en cuya última ciudad se doctoró de Teología y Filosofía; fué Maestro de Latín y Retórica en la villa de Monzón; Canónigo del Pilar de Zaragoza, y Prior y Diputado del Reino de Aragón. Falleció el 1.º de julio de 1614.

LLOVEA Y FERNÁNDEZ, Francisco.

N.º 1339 De la Geografia fisica.

18 hojas útiles, excepto la 1.ª y última, a 26 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,217 ancho: caja escritura 0,292 × 0,190.—Letra S. XIX.
Rúst.ª
Es un discurso del mencionado Doctor.



M

MACANAZ, Melchor Rafael de.

N.º 1340 Indice || de las materias contenidas en los dos tomos manuscritos origina || les de D. Melchor de Macanaz facilitados á esta Biblioteca por || su biznieto D. Joaquin Maldonado de Macanaz. Copiados en 1868 a 1869.

378 hojas numeradas por asuntos, comprendiendo diversas materias, de las que es autor aquel notable hombre público. — Papel 0,315 alto × 0,217 ancho: caja escritura 0,276 × 0,154.—El título enmendado con lápiz.

Indice.—Hoja en bl.—Texto (sin final).

Nació Macanaz en Hellín (Albacete) en 1670. Estudió las Humanidades y Jurisprudencia en Salamanca, opositó a cátedras y en Madrid dedicóse a la abogacía; nombrado Oidor de la Chancillería de Santo Domingo, no aceptó, pero sí la Secretaría del Conde de San Esteban de Gormaz, Virrey de Aragón; acompañó a Felipe V en las campañas de Portugal y Cataluña, y desempeñó los cargos de Intendente general de Aragón y Fiscal general de la Monarquía. Caído en desgracia emigró a Francia, obteniendo poco después la Plenipotenciaría de España en el Congreso de Breda; fué preso y encerrado en la Coruña, donde permaneció doce años, falleciendo en su pueblo natal el 2 de noviembre de 1760. A este político se debe la fundación de la Biblioteca Nacional.

MACER, Emilio.

Açi comença lo libre que feu... de les erbes quina virtut han.— V. Enciclopedia.

MACROBIO, Ambrosio Teodosio Aurelio.

N.º 1341 [Commentarius in somnium Scipionis].

Hoja 1.ª: Anter (sic) Platonis et Ci || ceronis Libros Qvos || De Re. Pvblica vtrvnqve || constituisse consta || t Evstachi fili vitae || mihi pariter dvlce || do et gloria hoc interese prima fronte perspeximus quod ille re publica or || dinauit hic retulit.

Hoja 6.ª: Tractatis generibus et modis ad quos somnium || scipionis refertur...

Hoja 45 v.ᵗᵃ: Svperiore commen || tario eustachi luce mihi clarior fili usque ad || stelliferae sperae cursum et subiectarum VII. ser || mo processerat.

Hoja 80: Ioan rainaldus memius surrentinus Illustrissimo ac feli-

cissimo Al || fonso de Aragonia Duci Calabriæ opus tranquille excripsit Millessimo || quadringentesimo septuagesimo secundo dum cometis tempore || omnes perterrerentur.

81 hojas útiles, excepto la última, a 28 líneas. — Vitela 0,352 alto × 0,243 ancho: caja escritura 0,266 × 0,122. — Letra S. XV; hermosa orla miniada en oro y colores, en cuya composición entran emblemas, ángeles, ave, dragón, y escudo del Duque de Calabria; capitales también en oro y colores; epígrafes en rojo; principio de los libros alternando líneas en oro y azul; principios de párrafo en oro; reclamos cada ocho hojas; huecos dejados por el copista. Falta un trozo en la parte superior de la hoja 42.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Custodiánse dos códices de los S. XII y XIII en la Biblioteca Escurialense y otro del XV en la Nacional de París.

Ediciones de las obras: Venetiis, Jenson, 1472, fol.; Brixiæ, 1483, fol.; Brixiæ, Boninus, 1485, fol.; Venetiis, 1492, fol.; Venetiis, 1500, fol.; Brixiæ, 1501, fol.; Venetiis, Zannis, 1513, fol.; Florentiæ, Junta, 1515, 8.º; Coloniæ, 1526, fol.; Venetiis, Aldus, 1528, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1532, 12.º; Lugduni, Gryphius, 1538, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1542, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1548, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1550, 8.º; Lugduni, Gryphius, 1556, 8.º; Lugduni, Hær, Gryphius, 1560, 16.º; Lugduni, Gryphius, 1565, 8.º; Parisiis, 1585, 8.º; Lugduni, 1597, 8.º; Lugduni, 1628, 8.º; Lugduni, 1670, 8.º; Londini, 1694, 8.º; Patavii, Cominus, 1736, 8.º; Lipsiæ, Georgius, 1774, 4.º; Biponti, 1788, 2 vol.ˢ 8.º; Quedilinburgi, 1848-52, 2 vol.ˢ 8.º

N.º 1342 *Hoja 1.ª:* Macrobii Theodosii. Viri Illvstrissimi Sa || tvrnaliorvm. Liber primvs. Incipit. Prohemivm. || Mvltas variasqve res || in hac vita nobis evst || achi fili natvra concili || avit sed nvlla nos magna...

Hoja 3.ª v.ta: Natvrnalibvs apvd vecti || vm praetextatvm nobili || tatis romanae proceres doctique alii congregantur...

Hoja 54: Macrobii Theodoxii Viri Illvstris || simi Satvrnaliorvm Liber primvs || Explicit. Secvndvs incipit.

Hoja 65: Macrobii Theodosii viri illvstr || issimi. Satvrnaliorvm Liber sec || vndvs explicit. Tertivs incipit.

Hoja 133: Primvs mensis post ae || pulas iam remotas et discursim variantibus pocutis || minutioribus.

Hoja 163 v.ta: Pari ergo ratione infixum corpori pecudis lu || nari repugnat humori. || Finis || Laus: Deo.

164 hojas útiles, excepto la última, a 28 líneas. — Vitela 0,352 alto × 0,243 ancho: caja escritura 0,226 × 0,122.—Letra S. XV; bonita orla miniada en oro y colores, conteniendo emblemas, ángeles, dragón, caracol, aves, serpiente con cabeza de mujer, y escudo de los Soberanos de Nápoles; primer título en líneas oro, verde y azul; otros, y principio de algunos párrafos, en oro; epígrafes, notas marginales y muchos párrafos con caracteres griegos en rojo; reclamos cada ocho hojas; bastantes huecos dejados por el copista Juan Reinaldo Mennio, que hizo esta transcripción el año 1474.

Piel labrada, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

Sólo lleva indicación de cuatro libros, a pesar de constar la obra de siete: el cuarto corresponde al séptimo.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Macrobio fué un gramático latino cuya naturaleza se ignora, así como su vida; únicamente sabemos de él tuvo un hijo llamado Eustaquio.

En la Biblioteca Nacional existe un códice del S. XIV y otro en la del Cabildo Toledano.

MALDICIONES.

N.º 1343 † || Bayle de las maldiçiones a laura de leon.

3 hojas a 27 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,191 × 0,120.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. 1.ª Gil el Alcalde del pueblo.

A. Ayer mui aquí y oi mui alla.

No le menciona Barrera Leirado.

MALUENDA, Jacinto Alonso.

N.º 1344 Bayle del Lizenciado Henero. &a. || Compuesto por Jazinto Alfhonso Maluenda.

3 hojas a 27 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,195 × 0,120.—Letra S. XVIII.

E. Gr.º Yo graduado en escarcha.

A. Para el que la come, es la yerba zicuta.

Maluenda nació en Valencia el año 1598 y fué Alcaide de la Casa de Comedias de dicha ciudad. Debió fallecer en Madrid hacia 1660.

MALUENDA, Tomás.

N.º 1345 [Anales de la Orden de Predicadores, los cuales, según nota del autor al pie de los mismos, acabó de escribir en mayo de 1608. Al final carta de Fr. Jordán, Maestro de la misma Orden, en la que trata del acto solemne de descubrirse en Bolonia el sepulcro del glorioso cuerpo de Santo Domingo. Siguen algunos folios con notas sobre los mencionados Anales].

391 hojas útiles, excepto las tres primeras, 85, 91, 116 a 118, 150 a 154, 240 a 243, 382 y tres últimas, a 34 líneas. — Papel 0,209 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,190 × 0,125.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ y reclamos.

El texto comienza: † || Quantum gloriæ, splendoris, dignitatis Ordo Prædicatorum habeat, quod || auctore Sancto Dominico...

Perg.º

N.º 1346 [Carta al Provincial de la Orden de Predicadores de Tierra Santa, narrándole algunas cosas ocurridas en materia de disciplina eclesiástica. Roma, 23 agosto, 1605].

2 hojas a 40 líneas.—Papel 0,273 alto × 0,195 ancho: caja escritura 0,250 × 0,170.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.—P. en bl.

N.° 1347 [Escritos varios].

221 hojas útiles, excepto las dos primeras, 39, 47, 214, 215 y 216, a 28 líneas. —Papel 0,265 alto × 0,156 ancho: caja escritura 0,217 × 0,091.—Letra S. XVII; con epígrafes, reclamos y notas marg.s

Texto *(en latín)*.—Index rerum commentarii in vers. 20 Abdiæ Prophetæ.

CONTIENE:

Carta de Maluenda a Andrés Scoto: Lovaina, 16 noviembre, 1593.

Respuesta de Scoto: Gandía, enero, 1594.

Epístola de cierto religioso dirigida a Andrés Scoto para que le aclarase un punto propuesto por Maluenda, con escolios del mismo sobre el Libro I de los Paralipómenos.

Comentarios sobre varios términos que aparecen en el Génesis, en el Libro de la Sabiduría, en San Lucas y en el de los Jueces.

Notas a las reflexiones del P. Juan de Pineda sobre el Edicto de Juan I de Aragón, acerca de la Inmaculada Concepción.

De los gigantes y pigmeos (valor y origen de estos términos).

De la significación, pronunciación y escritura de la voz «Hosanna».

Explicación de algunas palabras del Profeta Abdías.

Perg.°; con adornos dorados.

N.° 1348 † || Aliqua excerpta ex Manuscriptis || P. F. Thomæ Maluenda in || Sacram Scripturam.

15 hojas a 33 líneas.—Papel 0,223 alto × 0,154 ancho: caja escritura 0,198 × 0,115.—Letra S. XVII; con notas marg.s

Título.—Texto.—P. en bl.

Fray Tomás, nacido en Játiva el año 1566, estudió en dicha ciudad Filosofía y Lenguas clásicas, profesó en el Convento de Lombay, Orden de Santo Domingo, y obtuvo los cargos de Lector de Filosofía y Teología, Maestro de estudiantes, Definidor, Elector general por la provincia de Aragón y Vicario general; falleció en Valencia, al lado de su amigo el Arzobispo Aliaga, en 7 de mayo de 1628.

N.° 1349 [Annales Pontificum].

2 vol.[s] a 40 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,130 ancho: caja escritura 0,187 × 0,085.—Letra S. XVII; con epígrafes, reclamos y notas marg.[s]

Tomo I. 283 hojas útiles, excepto las tres primeras y dos últimas; paginación 1 a 556.

Texto [Alejandro III, Clemente III, Inocencio III y Honorio III].

Tomo II. 363 hojas útiles, excepto las dos primeras y última; paginación 557 a 871.

Texto [Honorio III, Gregorio IX, Sede vacante, Inocencio IV].—Nota.

Perg.°; con adornos dorados.

Terminó esta obra Maluenda en mayo de 1608.

N.° 1350 R. Patris || Fr. Thomæ Maluenda Se || tabitani Sacræ Theologiæ Doctoris, Ordinis || Prædicatorum || De Antichristo libri tredecim || Nova editio, anteriori in triplum auctior, et ab || ipso Auctore non solum duobus libris, sed et plurimis capitulis et in singu || lis pulchriori ordine, magna eruditione, multiplici Patrum || doctrina, rerumque varietate, plurimis abstrusissimis || Sacræ Scripturæ locis elucidatis, gravibusque quæsti || onibus mira dexteritate, diligentia, ac perspicuitate feliciter || enodatis, locupletata, ut omnino novum opus merito || videri queat.

2 vol.[s] a 31 líneas.—Papel 0,214 alto × 0,154 ancho: caja escritura 0,172 × 0,085.—Letra S. XVII; con reclamos, epígrafes y notas marg.[s]

Tomo I. 570 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas; paginación 1 a 1124.

Port.—Humanæ Lector-Doctorum, virorum de Auctore et eius operibus testimonia.—V. en bl.—Texto.

Tomo II. 695 hojas útiles, excepto las 1.ª, 3.ª y diez y seis últimas; paginación 1125 a 2477.

Port. impresa.—Hoja en bl.—Texto.—P. en bl.

Perg.°; con adornos dorados.

Se imprimió: Lugduni, 1647, 4.°

N.° 1351 *Hoja 3.ª:* Fragmentum 1. Annotationes & castigationes locorum deprauatorum quæ excri || bentium librariorum, vel Typographorum ignorantia incuria || inertia, oscitantia aut negligentia, in multa latinæ || Editionis vulgatæ exemplaria obrepserunt.

Hoja 21: Fragmentum 2. De unico connubio Sanctissimæ Annæ Matris || Beatissimæ Sanctæ Virginis Mariæ.

Hoja 56: Fragmentum 3. ex Appendicibus ad opusculum de unico connubio Sanctæ Annæ.

Hoja 65: Fragmentum 4. De Patriarchæ Judæorum. [Son notas varias de Historia Sagrada y Literatura].

Hoja 114: Hec sunt quæ de Ordine Prædi || catorum scribit Frater || Petrus Marsilius eiusdem Ordinis || in Historia, quam iusu Regis Aragonum || Jacobi secundi, scripsit de Rege Ara || gonum Jacobo

primo, anno 1313. a || pud Barchinonam. Diuiditur volumen || quatuor libros.

Hoja 118: Breue relation de la vida del || bendito fray Jayme Rabello.

Hoja 120: Notæ in Martyrologium quo Ecclesia Dominicana vtitvr quibus... || menda emaculatur et loca in damno deprehensa restituuntur.

Hoja 152: Fragmentum 5. || De Regno Christi temporario.

Hoja 165: Fragmentum 6. || Stromata siue || Annotationes miscellaneæ vari || egatæque, scitu dignissimæ, quas ex || variis auctoribus nocturna diurnaque || lectione collectas ne memoria deflu || erent visum est litteris exarare.

216 hojas útiles, excepto las 1.ª y siete últimas, a 35 líneas; algunas de las partes paginadas.—Papel 0,218 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,188 × 0,112. —Letra S. XVII; con reclamos y notas marginales; algunas hojas pegadas.

Indice.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Perg.º; con dorados.

N.º 1352 *Hoja 9.ª:* Commentaria in tres priores Psalmos. *[Y parte del 4.º].* Auctore Fr. Thomas Maluenda.

Hoja 94: De Rebus gestis Christi.

Hoja 255: Appendices Prætermissorum.

Hoja 268: † || Quæstio 15. De Defectibus anime christi assumptis in eo arti || diuisa.

Hoja 277: Famosus Libellus in Ordinem Prædicatorum, Ma || driti, et aliis Hispaniæ Locis sparsus, anno 1627. || Cum breuibus et aduersariis Notis.

296 hojas útiles, excepto las 1.ª, 3.ª, 263 a 267, 274 a 276 y dos últimas; foliación 1 a 84 y 1 a 12; paginación 1 a 224.—Papel 0,215 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,195 × 0,117. —Letras S. XVI y XVII; con epígrafes, reclamos, signaturas y notas marg.ˢ

Nota.—Hoja en bl.—Index (a dos col.ˢ tachado).—Texto.—Index rerum præcipuarum.

Perg.º; con adornos dorados.

N.º 1353 Commentaria in Tertiam Diui || Thomæ Partem cum Quæstionibus || ad intelligentiam Textus necessariis || Auctore & Prælectore R. P. F. || Thoma Maluenda Setabensi || Ordinis Prædicatorum die 9 Octobris 1594.

358 hojas útiles, excepto las dos primeras, 335 y cuatro últimas, a 38 líneas;

paginación 1 a 664.—Papel 0,206 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,160 × 0,102. —Letra S. XVI. Corroído por la tinta.

Título.—Texto.—Hoja en bl.—Tabula Questionum et articulorum.—Tabulæ omnium Autoritatum Sacræ Scripturæ.—P. en bl.

Perg.°

N.° 1354 Expositio super tertiam partem Sancti thomæ || aquinatis doctoris angelici, lectore peritissimo || Reverendo ad modum patre fratre thoma maluenda || cetabensi ordinis prædicatorum, auditore ue || ro fratre Joanne colomer, In conuentu || santæ crucis de lombay die 14 men || sis septembris anni 1596.

158 hojas útiles, excepto las seis primeras y nueve últimas, a 41 líneas; foliación 1 a 143.—Papel 0,210 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,168 × 0,105. —Letra S. XVI; con notas marginales. Deteriorado.

Texto.—Index (a dos col.s)

Perg.°

N.° 1355 Tractatus perspicuus atque pulcherrimus || in questionem centessimam nonam primæ secundæ S. Thomæ de gra || tia et libero arbitrio Juxta diui Thomæ aqui || natis, meliorumque theologorum doctri || nam lectore studiosissimo R.do ad mo || dum P. Fr. thoma maluenda || ordinis prædicatorum.

112 hojas útiles, excepto las seis últimas, a 37 líneas; foliación 1 a 106.—Papel 0,210 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,182 × 0,108.—Letra S. XVII; con epígrafes y notas marginales. Muy deteriorado.

Título.—Texto.—Index (a dos col.s)

N.° 1356 Liber Primvs Samvelis, qvem nos || primvm regvm Dicimvs.

182 hojas útiles, excepto las dos primeras, a 24 líneas; paginación en parte. —Papel 0,214 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,176 × 0,150.—Letra S. XVII; con epígrafes, reclamos y notas marg.s

Index (a dos col.s)—Texto.—Martini Delvii Depulsio seu Epistola apologetica contra cujusdam suggestionem.—P. en bl.

Perg.°; con adornos dorados.

Nota inicial indica se imprimió.

Nova Sacræ Scripturæ ex suis primigeniis et nativis linguis translatio cum Notis quibus Vetus et Vulgata latina nostra authentica Editio asseritur et illustratur primariusque ejus Spiritus Sancti sensus eruitur.—V. Biblia.

MALVIN DE MONTAZET, Antonio. Arzobispo de LYON.

N.º 1357 [Carta dirigida al Obispo de Barcelona, D. José Climent, felicitándole por la Pastoral dada a su Diócesis con motivo del Jubileo].

2 hojas útiles, a 22 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,170 × 0,107.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Texto.

Malvin obtuvo el Obispado de Autun en 1748, siendo trasladado diez años después al Arzobispado de Lyon, ciudad en la cual falleció a 2 de junio del año 1788.

MANCERA, Marqués de.

N.º 1358 Copia || de la representacion que hizo || el Señor Marques de Man || cera á S. M. con moti || vo de haver dado || qüenta en el Ga || vinete de la per || dida de Na || poles. || Año || de || 1707.

4 hojas a 11 líneas; páginas dentro de recuadro.—Papel 0,201 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,155 × 0,090.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

MANDAMIENTO.

N.º 1359 [Mandamiento de la Real Audiencia de Valencia, expedido en forma, de Chancillería a 17 de octubre de 1703, publicado por pregón, disponiendo que los Ministros de justicia no se entremetiesen en las causas de exacción de diezmos y primicias].

7 hojas, la última en blanco, a 22 líneas.—Papel del sello 3.º, 0,313 alto × 0,218 ancho: caja escritura 0,274 × 0,140.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.
Esta certificación está fechada en Valencia a 19 de septiembre de 1786 y firmada por Francisco Miguel del Val.

N.º 1360 [Mandamiento de ejecución contra los bienes de Agustín Argues, como deudor de diezmos del pueblo de Onil (Alicante). Valencia, 10 julio, 1653].

4 hojas a 33 líneas.—Papel 0,313 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,264 × 0,136.—Letra S. XVII; con dos sellos de placa.
Texto *(en valenciano)*.

N.º 1361 [Mandamiento de pagos por deudas decimales contra varios vecinos de Catarroja; 20 mayo, 1307].

4 hojas a 22 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,280 × 0,135.—Letra S. XVIII; con notas marg.s
Texto *(en valenciano)*.—P. en bl.

N.° 1362 † ‖ Mandamiento de Monseñor ‖ el Arzobispo de Paris. ‖ Por el que Condena unas Con ‖ clusiones que se defendieron en Sor ‖ bona el 18 de Noviembre de 1751. ‖ por Juan Martin de Prades ‖ Presbitero del Obispado de Montalban ‖ Bachiller de Theologia de la fa ‖ cultad de Paris.

10 hojas a 34 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,191 × 0,100.—Letra S. XVIII; con notas marg.s y reclamos.
Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.
Firma Cristóbal, Arzobispo de París, y lleva fecha 9 de enero de 1752.

(De la Lib.a de Capuchinos de Valencia).

MANDAMIENTOS.

N.° 1363 [Mandamientos sobre la visita que debe girarse para el mejor gobierno económico de la Universidad de Valencia].

6 hojas a 28 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,285 × 0,157.—Letra S. XVIII; con notas marg.s
Texto.

(De la Lib.a de D. Francisco Borrull).

MANDATO.

N.° 1364 † ‖ Mandato Real, Que ningun Jutge del Regne conega ‖ de les Causes Decimals, sino el de Delmes.

5 hojas a 29 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,280 × 0,134.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto *(en valenciano, castellano y latín)*.—V. en bl.
Fechado en 13 de agosto de 1632; a continuación otro mandato de 10 de mayo de 1598 y dos notas.

MANDATOS.

N.° 1365 † ‖ Mandatos del Juez de Diezmos á las Justicias.

19 hojas útiles, excepto las siete últimas, a una y dos columnas.—Papel 0,300 alto × 0,210 ancho.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
Se refiere a los cobros sobre diezmos del Reino de Valencia en los dos últimos tercios del siglo XVII.

MANDATUM.

N.° 1366 *Hoja 1.a:* † ‖ Mandatum factum per Regium Conven ‖ tum prædica-

torum valentinus in favo || rem Reverendi fratris Mathei Baeza || Presbiteri Religionis Magistri || Sacræve (sic) Theologiæ Doctoris ut intus.

Hoja 4.ª: ... re || ceptor hic meum pono signum.

4 hojas a 30 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,267 × 0,160.—Letra S. XVII.

MANIFIESTO.

N.º 1367 Manifiesto, que haze la Verdad de las jus || tas quexas de Achimelech, y Da || vid contra las cautelas de Doeg.

20 hojas a 47 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,293 × 0,137.—Letra S. XVII; con notas marg.s

Título.—Texto.

N.º 1368 † || Manifiesto Jurido (sic) en que se evidencia || residir en el real Canceller Juez de Contenciones || la facultad de prorrogar los terminos señala || dos por fueros a la decisión de aquellas || en respuesta de otro que en contrario escriuio || el Dr. Juan Baptista Ferrer Pauorde y canonigo || de la Santa Yglesia de Valencia.

12 hojas a 29 líneas, paginación 37 a 48.—Papel 0,314 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,282 × 0,140.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1369 Manifiesto || Que hazen los letores Jubilados || del Colegio de Orihuela || En defensa || de su apreciable y honrrosa Jubilacion. || Contra || cierta Intitulada declaracion en su per || juicio echa en. 7. de Maio. 1728. || Y se presenta || In actu visitationis A. N. M. R. P. || Maestro F. Felipe Sanches Cathedratico de theo || logia en la de Visperas de la Vniversidad || de Zaragosa y Provincial de la de Ara || gon Orden de Predicadores || Y a los que del Colegio || Segun la Bula del gran Pontifice || S. Pio V. pertenece.

17 hojas útiles, excepto la última, a 45 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,304 × 0,168.—Letra S. XVIII.

Port. (en rojo y negro, dentro de recuadros).—P. en bl.—Texto.—Certificación del Notario Fr. José Esplugues.

N.º 1370 † || Manifiesto del Reyno de Portu || gal en el qual se declara el derecho, || las causas, y el modo que tubo para || eximirse de la obediencia del Rey || de Castilla y tomar la voz del Sere || nissimo Don



LÁMINA XV

N.º 1313. *LIVIO, TITO. — DÉCADA III.*

Juan 4.º deste nom || bre y XIII entre los Reyes ver || daderos deste Reyno con las li || çençias neçessarias. || 1641 años.

50 hojas a 23 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,185 × 0,104.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto.

N.º 1371 Manifiesto del Reyno || de Portugal que salio en este || año de 1647 en 13 de Enero || dirigido al Rey Don Juan 4.º de || Portugal y a todos los Princi || pes Potentados y Republi || cas de la Europa.

54 hojas a 23 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,145 ancho; caja escritura 0,180 × 0,105.—Letra S. XVIII; con notas marg.s y reclamos.
.Dedicatoria.—Texto.

N.º 1372 ✝ || Manifiesto que hizieron los Portu || gueses sobre la justificacion, cau || sas y motiuos que tubieron para leuan || tarse y coronar por Rey al Duque || de Berganza año de 1640 || y salio año de 1641.

19 hojas a 23 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,181 × 0,104.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1373 ✝ || General manifiesto, que el convento de San Felipe de || Carmelitas Descalzos de la Ciuda (sic) de Valencia, hace de los Cen || sales (que otros bienes no posehe, ni puede poseher) adqueridos || desde su fundacion, que fue á 10 de Agosto del año 1589, y || al presente posehe, en conformidad del Real Decreto de el || Rey Nuestro Señor que Dios guarde.

12 hojas útiles, excepto la última, a 43 líneas.—Papel 0,313 alto × 0,218 ancho.—Letra S. XVIII.

N.º 1374 ✝ || Manifiesto de lo sucedido en Valencia en la Pretendida fundacion || de los Clerigos misionistas dia de los Reyes entre 1 y 2 de la Noche || año 1683. en la Casa mas immediata al Convento de Predicadores de dicha || Ciudad.

4 hojas a 27 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,258 × 0,156.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.° 1375 Manifiesto || De que no huvo Rebelion en Valencia || en los sucessos del Año 1705 || y los siguientes.

95 hojas útiles, excepto la 20 que está en blanco, a 36 líneas.—Papel 0,313 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,258 × 0,143.—Letra S. XVIII.

Título.—Al Letor.—Tiempo primero desde la succession del Rey Nuestro Señor el S.or Felipe 4. de Aragón y 5 de Castilla hasta el dia 15 de Deziembre 1705. que fue antes del dia que se perdio Valencia con la entrada de los enemigos. En que se manifiesta que ni aun en los tiempos antes de perderse fue Valencia culpable ni aun en leve delito de omision—hoja en blanco—hoja de adicion.—Tiempo Segundo De solo el dia 16. de Deziembre 1705 que se perdio Valencia, con la entrada de los Enemigos. En que se manifiesta que el entregarse Valencia ni fue Rebelion, ni se cometio delito alguno, ni perdio el glorioso, y antiguo renombre, de Noble, Leal, y Coronada Ciudad de Valencia. Tiempo Tercero Desde el dia 17 de Deciembre 1705 que fue el immediato a la entrada de los Enemigos; Hasta el dia 5 de Mayo 1707. que fue el dia antes del que entró el Trompeta de las Reales armas del Rey Nuestro Señor. En que se manifiesta que en los 16. meses, y 19 dias, que estuvo Valencia en poder de las armas enemigas, no perdió los lustres de su lealtad; Y aun Que adquiro nuevos timbres a su antigua, constante Fidelidad. Tiempo Quarto Desde el dia 6 de Mayo 1707 que entro en Valencia el Trompeta de las Reales armas de Su Magestad Hasta el dia 8 del mismo en que entraron las Reales Armas de Su Magestad en la Ciudad de Valencia. En que se manifiesta por la mesma detencion de 'estos tres dias, no solo que entonces, no hubo resistencia, sino que aun se declara con mas evidencia la Propuesta General de que ni aun en los tiempos antes huvo rebelion en Valencia.—Tiempo Quinto. Desde el dia 9 de Mayo 1707. que fue immediato á la entrada de las Reales armas de S. Magestad Hasta Donde llegaran los sucessos de esta Relacion.

Este notable manifiesto contiene intercalados varios documentos justificativos.

MANJARRÉS.

Sonetos... traducidos.—V. Petrarca, Francisco.

MANOLILLO.

N.° 1376 † || Saynete || El Manolillo. || El Tio Matute Tabernero de Lavapies, Amante || de la Tia Chiripa, Castañera de la Taberna, Ma || dre de la Remilgada, Manolo, hijo del Tio Matute, || La Potagera, Mediodiente, Sebastian, Verdule || ros, Pillos, Aguadores, y Muchachos.

8 hojas a 28 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,148 ancho.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

E. Med. Ó te hé de echar las Tripas por la boca.

A. Todos. A Dios Manolo.

MARCOS, San.

N.° 1377 *Hoja 2.ª* Reuerendo in || christo patri || domino Anibal || do basilice

duo || decim Apostolo || rum uenerabili || presbitero car || dinali. frater || Thomas de Aqui || no ordinis fratrum predicatorum.

Hoja 3.ª v.ta: Euangelii secun || dum Marchum || Capitulum primum.

Hoja 161 v.ta, 2.ª col.: Beati Thome de || Aquino Commen || tum in Marci || Euangelium: finit. || Venceslaus Crispus || natione Bohemus || exscripsit.

162 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a dos col.s y 44 líneas.—Vitela 0,393 alto × 0,268 ancho: caja escritura 0,238 × 0,161.—Letra S. XV; preciosa orla en oro y colores, entre cuyos motivos de ornamentación se encuentran medallones con emblemas, ave, conejos, ángeles, y escudo de los Soberanos de Nápoles; miniatura representando a Santo Tomás escribiendo en su celda, teniendo a un costado al león con nimbo; capitales miniadas en oro y colores; orlas al comienzo de los capítulos, y éstos, así como bastantes palabras, en rojo; reclamos cada ocho hojas.

Piel, con adornos dorados, sobre tabla; falto de broches y cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

San Marcos Evangelista nació en la Cirenaica; discípulo de San Pablo, difundió el Cristianismo por su patria y por Egipto; fundó la Iglesia de Alejandría y padeció el martirio en Serapis el año 68. Parece escribió su Evangelio hacia el año 45.

Traducciones castellanas: London, s. a. 18.º; Madrid, 1906, 4.º; Madrid, 1909, 4.º

MARCUS, Joannes.

N.º 1378 *Hoja 2.ª v.ta:* Diversorum orationes habitæ coram Ferdinando Rege.

Hoja 3.ª: Solent || qvi de || rebvs || Magnis || factvri. Verba || svnt rex. illv || strissime avt || ingenii. parvita || tem. avt. tempo || ris. angvstiam || excvsare. non...

Hoja 11: Apvd. ita || lvm. prin || cipem || ora || tionem || habitvrvs. apvd || qvem potivs quam || apvd. tvam. cel || situdinem dice || re vellem. eqvi || illvstrissime et || hvmanissime.

Hoja 15: Serenis || sime ac || sapien || tissime || Rex. qvvm Romam || nvper. venissem || avdivi. mvltos || probos. gravis || que. viros. admi || rantes. illvstris || simvm. filivm.

Hoja 28: Divina || qvædam || res. est. || Philoso || phia. Sapientissi || me. rex. cvivs tan || tvs. amor. tanta || qve. cupiditas || tantvm qve. desi || derivm mortales || omnes. proseqvitvr.

Hoja 42: Vetvs || erat || et pri || sca con || svetvdo vt ge || nerosissimvs qvis || qve. vir. sev. di || vitiis. vel impe || rio. florere. et || maxime. qvondam || clarissimi. illi...

Hoja 58: Desvetv || do. dicen || di. tvae || qve ma || iestatis. ampli || tvdo me terrent || excellentissime || rex ne qvid ni || mis. grave. rei. qve || tvae magnitvdi || ni non idonevm.

Hoja 82: Etsi. ae || tate non || dvm. gra || vioribvs || matura. fortas || se. rex. sapientis || sime videor. tva || tamen. rervm || præclarissime || gestarum am || plitvdo non solvm.

Hoja 96: Qvotide plvres || maiores || qve fas || deniqve || in te animadver || to. virtvtes prae || stantissim F. rex || qvas. non. sine crimine omnivm || de. qvibvs bene...

Hoja 115: ... breui summum Imperatorem fac || tum laetemur. Dixi Telos. || Joannes Marcus.

119 hojas útiles, excepto las dos primeras, 41, 55 a 57, 81, 95 y cuatro últimas, a 21 líneas.—Vitela 0,275 alto × 0,186 ancho: caja escritura 0,185 × 0,098.—Letra S. XV.—Portada miniada con orla de tracería y dos conejos, y otros tantos ángeles sosteniendo escudo de los Monarcas de Nápoles. Tanto esta portada, como las que encabezan los discursos, en líneas, alternando oro y azul; capitales miniadas en oro y colores; mayúsculas en verde o encarnado, colores de las notas marginales; reclamos cada ocho hojas; huecos que dejó el copista.

Tafilete labrado, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

MARCH, Ausias.

N.º 1379 [Les obres].

179 hojas útiles, excepto las dos primeras, 104 y cinco últimas, en parte foliadas y en parte no, teniendo la última el número DCXXXXIV.—Papel (filigranas mano abierta con estrella de cinco puntas, corona, etc.)—Fol.—Letra S. XVI hasta el fol. XXI y desde el DCIII hasta el final (las hojas intermedias de letra S. XV). No siguen el orden de las impresas, apreciándose bastantes variantes.

Tabla.—V. en bl.—Texto (que comienza: Axi com cell quin lo somnis de lita, y termina, que solament haya nom desclus).

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Vicente Blasco).

Ausias March, nacido en Valencia y criado en casa de los Duques de Gandía, fué Señor de los lugares de Beniarjó, Pardines y sus adyacentes; distinguiólc el Príncipe de Viana; casó con D.ª Isabel Martorell y D.ª Juana Escorna; tuvo tres hijos, Juan (bastardo), Juana y Felipe, y falleció a 3 de marzo de 1459.

Ediciones: Barcelona, 1543, 4.º; Barcelona, 1545, 8.º; Barcelona, 1560, 8.º; Barcelona, 1864, 8.º; Barcelona, 1884, 8.º; Barcelona, 1888, 8.º

Traducciones castellanas: Valencia, 1539, fol.; Sevilla, 1553, 8.º; Valladolid, 1555, 8.º; Valencia, 1560, 8.º; Zaragoza, 1562, 8.º; Madrid, 1579, 8.º; S. l. i. n. a. 8.º

En prensa una edición crítica, debida al ilustre literato francés Mr. Amédée Pagès.

MARCH, J.

N.º 1380 Compendio || de la || Mitolojia || ó || historia de los dioses || fabulosos. || Por J. March. || Precedido cada artículo de un || sumario en verso, || por A. Tracia. || Copiada por D. Narciso José Sanz. || Barcelona. || Por Manuel Sauri y compañia. || 1828.

87 hojas útiles, excepto las 1.ª, 3.ª, 4.ª, 83 y última, a 22 líneas; paginación 1 a 150.—Papel 0,200 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,170 × 0,106.—Letra S. XIX.

Port.—V. y dos hojas en bl.—Introducción.—P. en bl.—Texto.—Indice (a 4 col.ˢ)—P. en bl.

Cartón.

MARÍ, Jacinto María.

N.º 1381 Exercicios es || pirituales de di || ez dias, acomo || dados á todo estado de personas. || Obra || del P. Fr. Jacinto || Maria Marí, traducida del Italiano || Por el P. M. Fr. Julian Sainz, ambos del || Orden de Predicadores. || Dedicados. || A Nuestro Gran Padre Santo || Domingo. || V. V. F.

249 hojas útiles, excepto las 1.ª, 2.ª y última, a 33 líneas; foliación I a XXVI y 1 a 215.—Papel 0,203 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,175 × 0,101.—Letra S. XVII.

Port.—V. en bl.—Santisimo Patriarca.—Sumario de la Bula de Inocencio XI.—Exercicio espiritual para aprender a morir y vivir bien (en prosa y verso).—A los devotos siervos de Jesucristo.—A las devotas religiosas.—Direccion para los que deben hacer los exercicios espirituales.—De la distribución de las horas.—Del modo y órden que se debe observar en la oración mental, y de las partes que la componen [día 5 junio 1775].—Texto.—P. en bl.—Indice de las materias.—P. en bl.

Perg.º

MARÍA TERESA, Emperatriz de ALEMANIA.

N.º 1382 † || Carta que escrive la Emperatriz || Reyna de Vngria al Delfin de Fran || cia su Yerno.

Al fin: Nota. Estos son los affectos de la Enpe || ratriz puestos en fraze Española, sin || sujetarse á la version rigurosa, y Li || teral de las palabras.

2 hojas a 23 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,173 × 0,105.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Nota.—P. en bl.

Manifiesta en dicha carta a Luis XVI, que su hija María Antonieta acababa de separarse de ella, y les desea colmo de felicidades.

María Teresa nació en Viena el año 1717: sucedió a Carlos VI en 1740 y su reinado fué sumamente azaroso, pues durante el mismo ocurrió la guerra de los Siete años. Murió el 29 de noviembre de 1780.

MARIANA, Juan de.

N.º 1383 Origen que tuvo la tolerancia de que usa || la Yglesia Romana con la Griega por el || Padre Juan de Mariana de la Compañia || de Jesus.

4 hojas a 28 líneas.—Papel 0,313 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,251 × 0,159.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Nota.

Rúst.ª

N.º 1384 † || Tratado de la moneda echo || por el Padre Juan de Mariana ||

de la Compañia de Jesus. || Traducido por el mismo Padre Mariana, || y el la envió al Conde de los Arcos. || &.

30 hojas, las dos últimas en blanco, a 34 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,287 × 0,154.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]

Port.—Título.—Texto.—P. en bl.

El título es: «Discurso sobre la moneda de vellón que al presente se labra en Castilla por mandado del Rey Nuestro Señor».

Nuestro famoso historiador nació en Talavera de la Reina el año 1536: comenzó sus estudios en Alcalá, abandonándolos para ingresar en la Compañía de Jesús; desempeñó Cátedras de Filosofía y Teología en Roma y en París; en Madrid dedicóse a allegar materiales para su monumental Historia de España, y falleció el 16 de febrero de 1623.

Un MS. cita Salvá y en la Biblioteca Nacional existe otro.

MARIE.

Elementos de Algebra, Geometria, Trigonometria rectilinea y sferica, secciones cónicas, muchas otras curvas, lugares geométricos, cálculo diferencial y cálculo integral.—V. La Caille.

MARONA, Marcelo.

N.° 1385 Poesias del Reverendissimo P. Maestro Fr. Marcelo Marona, Electo Obispo de Origuela.

1 hoja a 37 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,210 ancho.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Son: una décima al P. Fr. José Albalat, y una cuartilla o cuarteta al caballero Richauli, ambas en valenciano, que ocupan únicamente la 1.ª página.

N.° 1386 *En el tejuelo:* Marona. Sermones.

294 hojas, la mayor parte foliadas y varias intercaladas en blanco, a 31 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,170 × 0,080.—Letra S. XVII; con reclamos.

Tabla.—P. y hoja en bl.—Texto.

Son 48 sermones de las Domínicas de Adviento y Cuaresma y de las principales festividades. Algunas llevan indicación del lugar y año en que se publicaron.

Marona vió la luz primera en Valencia a 27 de agosto de 1612; profesó en Santo Domingo de su ciudad natal; graduóse de Maestro en Artes y de Doctor en Teología; desempeñó la cátedra de Santo Tomás en la Universidad Valentina; renunció la mitra de Orihuela, y falleció el año 1694.

Poesías.—V. Breve.

N.º 1387 *Hoja 1.ª:* Oratio fr. Marcelli Marona Ordinis Prædicatorum || in Solemnitate generalium comitiorum || habita, coram Reverendissimus P. M. Generali || et Diffinitoribus. Valentiæ 1647.

Hoja 6 v.ta: ... sem || piternam gloriæ. coronam consequamur. Amen. Domini.

6 hojas a 36 líneas.—Papel 0,202 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,186 × 0,088.—Letra S. XVII; con notas marg.s

Título.—Texto.

Perg.º

N.º 1388 Tractatus || Chronologicus || Ab orbe Condito ad finem || Hebdomadum Danielis, || seu || Christi Mortem || Authore || R. A. P. M. Fr. Marcello || Maróna Valentino, Philosophie || Magistro. Theologie Doctore, et Ordinis || Praedicatorum Magistro, Idiomatum || Latini, Græci, Hebraici, Chaldaici, || et Syriaci, Scientissimo, Sacrarum || Literarum in Universitate Valentine Professore || Anno || Christi Salvatoris || M. DC. LXXXV. || Ave Maria Purissima, sin pecado || concebida.

44 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 40 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,170 × 0,091.—Letra S. XVIII; con notas marg.s y reclamos.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Perg.º

MARQUÉS.

N.º 1389 † || Pequeña Pieza Joco-seria || Yntitulada || El Marques Mas Conturvado || por Gefe. de la Ynjusticia || Representada con el Dragma tragico || Alexandro en Africa. || Ympreso vno, y otro en Madrid en la || oficina de la Gazeta á expensa de el || Publico. || Año 1775. || Con las licencias necessarias.

17 hojas, la última en blanco, a 22 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,155 ancho. —Letra S. XVIII.

Port.—Interlocutores.—Argumento.—Texto.

Se refiere a la desgraciada expedición a Argel.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1390 Pequeña pieza Joco-seria || Yntitulada || El Marques mas conturbado || por Gefe de la Ynjusticia: Re || presentada con el Drama Tragi || co, Alexandro en Africa. || Ympreso vno y otro en Madrid || en la Imprenta de la Gaceta á || expensas del Publico. || Año de 1775. Con las licencias necesarias.

16 hojas, la última en blanco, a 21 líneas.—Papel 0,204 alto × 0,148 ancho. —Letra S. XVIII.
Título.—Interlocutores.—Argumento.—Texto.—P. en bl.
E. Grimaldi. Aunque parece loca mi fortuna.
A. Vinz. Que ya queda el asunto en buenas manos.

El argumento de esta sátira política es como sigue:

Comovido el Reino con la infausta noticia de la desgracia de nuestra Expedicion á Argel, se halla turbado el Marques de Grimaldi, y vacilante sobre el Partido que debe tomar: por un lado los Clamores del Pueblo piden satisfaccion de un General ignorante, cobarde y precipitado: Por otro el Marques se halla empeñado en sostenerle, por haver sido causa de que se le confiasse vn Mando de que era incapaz: Porque es Extrangero: y por otros motivos, que halla se verán. En este conflicto busca Consejo en Campo; en los exemplos Ytalianos, y en el Conde Vinzenti. Quejoso Irriarte de las anteriores reservas, opone sus reflecciones al dictamen de estos, y frustra la execucion: Y por ultimo recurso acude el Marques á la sagrada ancora del Abate Picó, que instado, se produce en unos arbitrios especiosos para serenar la quietud publica, sin cortar el daño de raiz.

N.° 1391 † ‖ El Marques de Louoes Sentado ‖ Sobre Vn Taburete en la Junta Cri ‖ minal puesto en Juyzio por la Europa ‖ y sus hijas, sus interrogaciones, sus res ‖ puestas, y la sentencia dada del por ‖ la Europa.

23 hojas a 28 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,172 × 0,093.—Letra S. XVIII; con notas marg.s
Título.—Texto.
Es un juicio crítico-político a causa de los desaciertos que cometió el Marqués durante su Ministerio.

MÁRQUEZ DE CISNEROS.

N.° 1392 *Hoja 1.ª:* † ‖ Pro ‖ Isabel juan Alconchez ‖ con ‖ Vicente Arino super articulo de ‖ clinatoriæ fori.
Hoja 2.ª v.ta: ... Isabel Juan ‖ Alconchez salua in omnibus digniss. cens. de. V. ‖ El Licenciado Marquez ‖ de Cisneros.

2 hojas a 27 líneas.—Papel 0,293 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,232 × 0,130.—Letra S. XVII.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

MARRA, Tomás.

N.° 1393 [Copia de carta dando noticias del hereje Miguel de Molinos. Roma, 12 abril, 1687].

1 hoja a 39 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,281 × 0,180.—Letra S. XVII.
Carta.—Noticias biográficas de Molinos.—V. en bl.

MARSILIO, Pedro.

Vetus Pinatensis Historia de Reg. Arag.—V. Pedro IV, Rey de Aragón.

MARTÍ.—V. MÁRTIR.

MARTÍ, Francisco.

N.º 1394 [Contestación a la carta que dirigió el Duque de Medinaceli dando cuenta del fallecimiento del Duque de Cardona. Barcelona, 14 agosto de 1672].

1 hoja a 33 líneas.—Papel 0,303 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,282 × 0,128.—Letra S. XVII.
Texto.

Presumimos que el autor es el Dr. Francisco Martí de Viladamor, natural de Puigcerdá (Gerona), Fiscal de la Bailía general de Cataluña, del Consejo de S. M. y Cronista Real.

MARTÍN, Manuel.

Epistola.—V. Mignana, Emanuel Josephus.

MARTÍN, Tomás Francisco.

Carta... al Prior del convento de Tolosa.—V. Gisbert, Lorenzo.

MARTÍNEZ IZQUIERDO, José.

N.º 1395 † ‖ Justa, precisa, legal Defensa ‖ De ‖ El P. D.r D. Joseph, Benlloch, ‖ En ‖ Convincente Respuesta, y completa satis ‖ faccion. ‖ De ‖ La infundada Querella, y Acusacion Fiscal, ‖ Y ‖ Demás cosas, y procedimientos, que resultan de ‖ Autos, contra su arreglada conducta, y bue ‖ na opinion, y fama.

67 hojas a 28 líneas.—Papel 0,308 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,286 × 0,145.—Letra S. XVIII, con notas marg.s
Port.—V. en bl.—Texto.—V. en bl.

El Sr. Benlloch era presbítero del Oratorio de la Congregación de San Felipe Neri de Madrid.

MARTÍNEZ DE LA ROGA.

N.° 1396 [Copia de capítulo de carta dirigida al Arzobispo de Valencia, acerca de la causa formada por la Inquisición al Dr. Miguel de Molinos. Roma, 7 septiembre 1687].

3 hojas a 35 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,216 ancho: caja escritura 0,290 × 0,174.—Letra S. XVII; con reclamos.

MÁRTIR.

N.° 1397 Suma Doctrinæ christianæ || in tres partes distributa, || Principalium fidei Misterio || rum Precipuas dificulta || tés Continens Opera || et Studio R. P. M. Mar || tir Ordinis Predicatorum.

162 hojas útiles, excepto las tres primeras y treinta últimas, a 20 líneas.—Papel 0,152 alto × 0,103 ancho: caja escritura 0,125 × 0,083.—Letra S. XVIII.

Título.—Prologus.—Texto.

Perg.°

En el tejuelo se lee Martí: ¿será el autor Fr. Pedro Mártir?

MÁRTIR, Pedro.

N.° 1398 Tracta || tvs || De || Contractibus in spetie || supœr secundam secun || dæ Angelici Doctoris á || questione septuagessima || septima, usque ad questionem || (estas tres palabras tachadas) Authore P.[e] Admodum Presentato Fray || Petro Martir, Ordinis Predicatorum. || Prolo || gus.

98 hojas útiles, excepto las 87 y cinco últimas, a 40 líneas.—Papel 0,204 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,168 × 0,099.—Letra S. XVIII (año 1718); con reclamos.

Port.—Texto.—P. en bl.—Tabula.—P. en bl.

MÁRTIROLOGIO.

N.° 1399 *Hoja 1.ª:* De arte inueniendi qualiter sit pronuntianda luna || qualibus die secundum numerum singulis licteris in martylo || gio et ubi singulis annis lictera mutatur.

Hoja idem: De prologis || diuersis super opus martilogii. Per quos patet quam || tam diligentiam apposuerunt sancti et antiqui. ad com || pilationem huius opusculi.

Hoja 1.ª v.ta: Epistola cromatii et Eliodori Episcoporum ad hieroni || mum super opere martilogii.

Hoja 2.ª: Responsio hieronimi || ad eosdem super eosdem.

Hoja 2.ª v.ta: Praefatio quae in pluribus libris ascribitur Bedae || super opere martylogii. Iste prologus alicubi dicitur || exceptus ex libris beati augustini. Alibi uidetur esse || prologus martylogii adonis.

Hoja 3.ª v.ta: Epistola seu pre || phatio. Vsuardi monachi ad Karolum regem. || super opere martylogii.
Hoja 4.ª: Iannuarius.
Hoja 86: Finis. Deo gratias. Amen.

91 hojas útiles, a 32 líneas.—Vitela 0,220 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,144 × 0,087.—Letra S. XV; lindas orlitas en todas las páginas; capitales miniadas también en oro y colores; títulos, varias líneas y palabras en rojo; calderones alternando dicho color con el azul; notas marginales. Las últimas hojas son adiciones de Domínicas (a una y dos col.s). Diminuta miniatura en la hoja 63; cortadas otras tres en las hojas 40, 56 y 74, y los márgenes inferiores de las 7 a 9, 13 a 15, 19, 21, 23, 24, 27 a 30, 40 a 56, 58 a 76 y 79 a 85.
Tafilete, con adornos dorados, sobre tabla, y con cantos dorados.

MARUJA.

N.º 1400 Maruja. || Escena lyrico-tragico-uni-perso || nal.

22 hojas a 19 líneas.—Papel 0,204 alto × 0,165 ancho: caja escritura 0,145 × 0,111.—Letra S. XIX.
Port.—V. en bl.—Discurso preliminar.—Prólogo.—Dedicatoria.—Argumento.—Texto.
Rúst.ª
Es una poesía satírica.

MAS, Luis Vicente.

N.º 1401 [Diligencias promovidas por este catedrático de la Universidad de Valencia, acerca del cobro de sus haberes].

9 hojas, algunas en blanco.—Papel 0,307 alto × 0,212 ancho.—Letra S. XVIII.
Texto.
Son cuatro solicitudes y una hoja de los antecesores en la cátedra del Dr. Mas.

N.º 1402 † || Fama postuma || del P. San Luys Bertran.

235 hojas útiles, excepto las 6, 7, 8, 30, 31, 42, 61, 70, 71, 72, 92, 110, 111, 112, 121 a 124, 150, 168, 172, 173, 180, 202, 224 y dos últimas, a 43 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,266 × 0,160.—Letra S. XVIII; con notas marg.s
Indice (a dos col.s)—Texto.
Viene a ser el proceso de la Canonización del Santo, por orden cronológico.
Perg.º

N.º 1403 † || Predicatura General || del M. F. Luis Vicente || Mas || Hijo de

la Ciudad y Convento || de Predicadores de Valencia, y || Cathedratico de Prima en la || Universidad. || Tom. I, || Contiene las tablas generales de la obra, || y la particular de este tomo, la Instituta y los || Sermones de tiempo desde la I, Dominica || de Adviento hasta la de Quinquagesima.

8 vol.s a 40 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,274 × 0,142.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marginales en negro y rojo, de cuyos colores son las portadas y tablas; capitales de adorno.

Tomo I. 236 hojas; foliación 1 a 430.

Port. en rojo y negro (dentro de recuadro).—V. en bl.—Vexamen, uso y razón de la obra firmado por Fr. Raimundo Abraham, en Valencia a 6 marzo 1752.—Tabla general de los sermones contenidos en los tomos de esta Predicatura (a dos col.s)—Tabla particular de los capítulos de la Instituta y de los sermones que se contienen en este tomo I (a dos col.s)—P. en bl.—Texto.—P. en bl.

Tomo II. || Contiene los sermones desde el Mierco || les de Ceniza hasta el Viernes despues || de la II. Dominica de Quaresma.

285 hojas; paginación 556 (duplicado el 202).

Port. (dentro de recuadro).—V. en bl.—Tabla de los sermones (a dos col.s) —Hoja en blanco.—Texto.—P. en bl.

Tomo III. || Contiene los sermones desde la III. || Dominica de Quaresma hasta || el Viernes Santo.

316 hojas; paginación 1 a 612.

Port. (dentro de recuadro).—V. en bl.—Tabla de los sermones (a dos col.s) —P. y hoja en blanco.—Texto.

Tomo IV. || Contiene los Sermones desde el dia de || Pascua de Resurreccion hasta la Domi || nica XXII, despues de la Octava de la || Trinidad, la dedicacion de la Iglesia, || y otros extraordinarios.

303 hojas; paginación 1 a 588.

Retrato de S. Luis Bertrán grabado en madera.—V. en bl.—Port. (dentro de recuadro).—V. en bl.—Retrato de San Vicente Ferrer grabado en madera.—V. en bl.—Tabla de los sermones (a dos col.s)—P. en bl.—Texto.—P. en bl.

Tomo V. || Contiene sermones de San Andres, y otros San || tos que pertenecen a los meses de Deciem || bre, Enero, Febrero y Marzo.

290 hojas; paginación 1 a 558.

Port. (dentro de recuadro).—V. en bl.—Tabla de los sermones (a dos col.s) —Texto.—P. en bl.

Tomo VI. || Contiene Sermones de Santos que perte || necen á los meses de Abril, Mayo, || Junio, y Julio, y algunos otros.

306 hojas; paginación 1 a 588.
Port. (dentro de recuadro).—V. en bl.—Real Cédula, 1.º mayo 1745, dando las gracias al Convento de Predicadores por ocuparse de la salud del Monarca (impresa).—V. en bl.—Tabla de los sermones (a dos col.s)—P. y hoja en bl. —Texto.

Tomo VII. || Contiene sermones de Santos que || pertenecen á los meses de || Agosto, Setiembre y al || gunos otros extraordinarios.

211 hojas; paginación 1 a 400.
Port. (dentro de recuadro).—P. en bl.—Retrato grabado en cobre de Fernando VI.—Cédula Real del tomo anterior.—V. en bl.—Sanctissimi... Benedicti Papa XIV. Allocutio (también impresa). Præcedentes humanitatis, amorisque plenam orationem...—Hoja en bl.—Tabla de los sermones (a dos col.s)—P. en bl. —Texto.

Tomo VIII. || Contiene sermones de santos que || pertenecen a los meses de Octu || bre, Noviembre y otros extraordinarios.

241 hojas; paginación 1 a 368 (duplicada la 21).
Real Cédula de los dos tomos anteriores.—V. en bl.—Port. (dentro de recuadro).—V. en bl.—Tabla (a dos col.s)—P. en bl.—Siete hojas en blanco.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

Dice el vexamen:

«*Esta Predicatura (PP. Lectores) es propriamente una Colectánea de Predicadores, y Sermones tan diferentes, quanta es la diferencia de la edad é instruccion del Predicador, y estilo del tiempo, en que les ordenó, y la diferencia de Auditorios, donde les dixo, ó de Ministros Evangelicos, á quienes agora se dirije. En fin es obra hecha sin intencion del Artifice, con sola su permission de enquadernar los cartapacios de su uso, y disponerles en forma para el de otros, añadiendo los que faltaban, ó trasladando en pliego los que estaban escritos en quartilla. A que me ofreci Yo, que era el mas cotidiano de los que le hizimos la Instancia. Y assi no se haze reparable, que no salga toda como de igual mano, y tenga sus altos, y baxos; pues aun de muchos Sermones se conocerá, que eran, y quedan en apuntaciones...*»

Promptuario de Teologia... reformado, corregido e ilustrado.—V. Larraga, Francisco.

N.º 1404 Fratris Ludovici Vincentii || Masii || civitatis et conventus || Valentini || Ordinis Prædicatorum. || Doctoris et Professoris Sacræ Theolo-

giæ || Primarii || Lecturæ || in Biceps Monstrum || Laxismi et Rigorismi || Tomus IV. (adornito).

Al fin: Frater Ludovicus Vincentius Masius de Casavalibus Ordinis Prædicatorum supscripsit manu propria 28 Augusti 1760.

177 hojas útiles, excepto las 61, 62 y 154, a 35 líneas.—Papel 0,313 alto × 0,216 ancho: caja escritura 0,272 × 0,140.—Letra S. XVIII; con notas marg.^s

Port. (dentro de recuadro).—V. en bl.—Texto.—Erratas.—P. en bl.—Indice.

Perg.^o

Son tratados escolástico-dogmáticos de las proposiciones condenadas por los Papas Alejandro VII, Inocencio XI y Alejandro VIII.

N.° 1405 † || Tractatvs Te || ologico-scolastico- || docmaticvs de trivm || errorvm Gerione, || sive || de Bajamismo, Jansenismo, || et Qvesnelismo, predevelato, ac || protrito, á Divo Thoma Her || cvleo Doctore Angelico. || Prelogvm. || Elaboratvs a Magistro Mas || Ordinis Predicatorvm, || scriptvsqve á me Ig || nacio Bellido Cleric. et philosophie Magister.

Al fin: Predictus tractatus finitus fuit die 10 mensis Junii... anno 1754.

82 hojas útiles, excepto las cinco últimas, a 35 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,180 × 0,103.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marginales.

Port.—Texto.—P. en bl.

Perg.^o

Fr. Luis Vicente nació en Valencia el año 1698 y profesó en la Orden de Santo Domingo el de 1713; fué Maestro en Artes, Doctor y Catedrático de Teología y Prior del Convento de Valencia, en el cual falleció a 12 de enero de 1772.

N.° 1406 Tractatvs Theolo || gico=docmatico=historico=sco || lasticvs de ortv, progresv, et ca || sv Jancenistarvm. Elaboratvs || á Magistro Mas ordinis Predicatorum.

90 hojas útiles, excepto la última, a 33 líneas. — Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,174 × 0,100.—Letra S. XVIII (1753); con notas marg.^s y reclamos.

Título.—Texto.

N.° 1407 † || Mas. (en rojo). || Tractatus || Theologico dogmaticus || de damnatis quinario || Jansenii, atque ques || nelii uni centena || rio.

Al fin: Conclusum fuit || die 2. Mensis Junii || anni 1755. centenari terti || Divo Vincen || tio Ferrario dicati. || A Francisco Moles. || scriptum.

69 hojas útiles, excepto las cuatro últimas, a 34 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,178 × 0,110.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto.

MASCARÓS Y SEGARRA, Domingo.

N.º 1408 Indice de los Manuscritos que el Iltmo. || Sr. D. Francisco Perez Bayer dio a la Muy Iltre. || Ciudad de Valencia, juntamente con su exquisita || Bibliotheca para uso de la Vniversidad Literaria || Por || Dn. Domingo Mascarós y Segarra Bibliotecario mayor.

62 hojas útiles, excepto las 23, 24 y última, a 16 líneas.—Papel 0,343 alto × 0,233 ancho: caja escritura 0,250 × 0,158.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Texto.
La 1.ª parte se ocupa de los MS. encuadernados, y la 2.ª de los sueltos que comprendían 82 líos.
P.ta; con adornos dorados.

MASCÓ, Dominicus.

Allegationes egregii doctoris et militis domini dominici masconis, consiliarii domini Regis et famosissimi assessoris ambarum curiarum tam curie Gubernationis quam baiulie generalis Regni Valencie et sunt scripte manu propria eiusdem in alio libello. — V. Provisions.

MASCÓ, Gaspar.

Mosen... ha compost lo que seguix.—V. Mir Guillen.

MASDÉU, Juan Francisco de.

N.º 1409 A Barcelona || Desahogos musicales de Juan Francisco de Masdeu || Agosto 20 de 1816.

1 hoja a 21 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,177 ancho.—Letra S. XIX.
Título.—Texto. (Aria italiana cantabile. Aria castellana cantable).—P. en bl.

El P. Masdéu nació en Palermo el 1744; ingresó en la Compañía de Jesús a los 15 años, y cuando la expulsión se estableció en Ferrara, donde siguió sus estudios teológicos; destinado a revisar los archivos de León fué nuevamente expulsado, fijando su residencia en Roma. Falleció a 11 de abril de 1817.

MATA, José.

N.º 1410 [Carta dirigida por este fraile al P. Rodríguez, enviándole datos acerca de la fundación de su convento de Santa María de Motos. 15 de agosto de 1703].

3 hojas, la 2.ª en blanco.—Papel 0,205 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,192 × 0,117.—Letra S. XVIII.

Texto.—Hoja en bl.—Noticias históricas.

MATERIA.

N.º 1411 [De materia de auxiliis et eficacia divine gratie].

18 hojas a 52 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,292 × 0,125.—Letra S. XVII; con notas marg.ˢ

Texto *(en castellano)*.

MATHEU Y SANZ, Lorenzo.

N.º 1412 † ‖ Sentencias pronunciadas por los ‖ Oidores de la pasada Real Audiencia de Valencia; ‖ Y desissiones á ellas hechas por D. Lorenzo Matheu, ‖ y Sanz Regente de la misma Audiencia. ‖ Este Libro es de D. Ignacio Berdun de Espinosa Presbitero, ‖ Y dignidad de Chantre de la Iglesia Colegial Ynsigne de Gandia. ‖ Le huvo de su Señor Padre D.ⁿ Francisco Berdun de Espinosa; por fallecimiento de ‖ este en 1788.

2 vol.ˢ a 22 líneas.—Papel 0,293 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,257 × 0,130.—Letra S. XVIII.

Tomo I. 768 hojas útiles, excepto las dos últimas; foliación 1 a 765. Port.—V. en bl.—Título.—Texto.—P. en bl.

Tomo II. 435 hojas útiles, excepto las 1.ª y última; foliación 1 a 290. Título.—Texto.—P. en bl.

Perg.º

Matheu y Sanz, que había nacido en Valencia en 12 de julio de 1618, doctoróse en Jurisprudencia, ejerció la abogacía y obtuvo el hábito de Montesa y los cargos de Asesor del Gobernador de Valencia, Abogado fiscal y Oidor criminal y civil de la Audiencia, Alcaide de Casa y Corte, Juez civil, Presidente de la Sala de Alcaldes, Regente del Supremo de Aragón y Visitador en Cataluña; falleció a 31 de enero de 1680. Un retrato suyo grabado se encuentra en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

MATOS FRAGOSO, Juan de.

N.º 1413 † ‖ Jacara del Mellado.

4 hojas a 21 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,194 × 0,105.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Mus. 1.ª Tendido estaua a la larga.

A. Que cordelejo;

Barrera y Leirado la menciona como baile.

Matos nació en Alvito (Portugal) a principios del S. XVII; estudió Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Evora, en la última de cuyas facultades se graduó de Licenciado; distinguiéronle en Madrid los principales dramáticos de su tiempo y falleció en 18 de mayo de 1692.

MATRÍCULA.

N.° 1414 [Certificación de haber ganado una matrícula en la Universidad de Valencia D. Francisco Leiva y Doménech. 10 octubre, 1822].

1 hoja a 15 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,206 ancho.—Letra S. XIX.
Texto.—P. en bl.
Rúst.[a]

MAYÁNS Y CISCAR, Gregorio.

N.° 1415 Carta de D. Gregorio Mayans, y || Siscár al Excmo. Sr. D. Diego || Fernandez de Almeida, Portugal, || Principal de la Santa Iglesia de || Lisboa, del Consejo de su Magestad || Portuguesa, etc. sobre la muerte || de su hermano el Excmo. Sr. D. || Francisco de Almeyda Mascare || ñas, Principal de la dicha Iglesia &c.

5 hojas útiles, excepto la última, a 24 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,174 × 0,091.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto (fechado en Oliva a 1 de abril de 1746).

N.° 1416 † || Carta de D. Gregorio Mayans, || y Siscar del Gremio, y Claustro de || la Universidad de Valencia, y || Cathedratico de Codigo de Justi || niano, y Bibliothecario del Rey || Catholico, etc. escrita á D. Fran || cisco de Almeyda, Arcediano de || San Pedro de France, Dignidad || de la Santa Iglesia de Viseo, Di || putado del Santo Officio de la || Inquisision de Lisboa Occidental, || y Academico de la Real Academia || de la Historia Portuguesa.

9 hojas útiles a 24 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,180 × 0,092.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.[s]
Título.—Texto (fechado en Madrid a 3 de mayo de 1737, y solicitando amistad y consejos saludables para la vida).

N.° 1417 Carta de D.[n] Gregorio Mayas, (sic) y Siscar al Ex || celentissimo Sr. Conde de Ericeyra, celebran || do al Rey de Portugal, D.[n] Juan Quinto, y en || biando para presentar á su Magestad, va || rios libros escritos de mano, y tambien sus || obras impressas.

5 hojas a 24 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,173 × 0,091.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto (fechado en Oliva, 15 de abril de 1741).

N.° 1418 † || Carta || De D.[n] Gregorio Mayans, y Siscar || Al Autor de la His-

toria Genealo || gica, de la Casa de Lara, conser || vada en Sevilla, cuyo Autor || fue D. Pedro de la Torre Fiscal || Criminal en la Real Audien || cia de Valencia, y se imprimio || en la dicha ciudad año 1751.

7 hojas a 24 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,182 × 0,095.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto (fechado en Oliva, el día 27 de junio de 1750).—P. en bl.

El Fiscal D. Pedro de la Torre hizo una alegación jurídica, con documentos referentes a los Laras, en favor de D. Nicolás Manrique de Lara, y no la Historia genealógica de la Casa de Lara, debida al príncipe de los genealogistas españoles, D. Luis de Salazar y Castro; ésta se imprimió en Valencia, 1694-96, 4 vol.ˢ fol.

N.º 1419 † || Censura de D.ⁿ Gregorio Ma || yans, y Siscár por comissión del || Real Consejo de Castilla.

144 hojas útiles, excepto las diez primeras y veinte segundas, a 17 líneas. —Papel 0,200 alto × 0,144 ancho: caja escritura 0,182 × 0,094.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

La censura es al libro titulado «España primitiva, historia de sus reyes y monarcas desde su población hasta Cristo».

Perg.º

D. Gregorio nació a 9 de mayo de 1699 en Oliva (Valencia); estudió Artes y Jurisprudencia, de las que se doctoró; ganó la cátedra de Código de la Universidad Valentina; obtuvo el honroso cargo de Bibliotecario de S. M., el de Alcalde honorario, y puestos en la Academia de San Fernando y en la de Agricultura de Galicia. Los últimos años de su vida se retiró a Oliva, dedicándose a sus estudios favoritos, literarios e históricos, falleciendo a 21 de diciembre del 1781. Dos retratos suyos existen en la Colección de estampas de la Biblioteca Nacional.

N.º 1420 † || Memorial, que dió el Claustro, y Universidad de || Valencia al Rey Nuestro Sr. Dn. Carlos 3. con el motivo || de la exaltasion al Trono de España, congra || tulandose, y dandole el paravien, del nuevo || reynado de España, que ocupo por muerte || de su ermano el Rey D.ⁿ Fernando, Sexto. || Le escribio D.ⁿ Gregorio Mayans, y Siscar.

6 hojas útiles a 22 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,168 × 0,103.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.

Le firmaron los Doctores Pedro Jaime Gil Dolz, Francisco Pascual, José Escrig, Vicente Calatayud, Tomás Merita y Luis Nicolau y Vergara.

MAYORAL, Andrés. Arzobispo de VALENCIA.

N.º 1421 [Mandato del Arzobispo de Valencia, acerca de cumplir la forma

de ayuno en los enfermos autorizados por sus confesores y médicos para comer de carne en días prohibidos, en conformidad de Bulas del Sumo Pontífice. Valencia, 23 enero, 1743].

2 hojas a 31 líneas.—Papel 0,296 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,265 × 0,172.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.
Perg.º

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

D. Andrés nació en Molacillos (Zamora) el 1685; estudió en el Colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá y ocupó los cargos de Penitenciario de León, Magistral de Sevilla, Obispo de Ceuta y Arzobispo de Valencia, ciudad en la que dejó gratísimos recuerdos. Falleció a 6 de octubre de 1769. Consérvase un retrato suyo grabado en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

MEDINA, Bartholomæus.

N.º 1422 Opusculum, in quo ea omnia quæ de Deo in Theo || logia disseruntur, reducuntur ad decem prædica || menta. Authore eruditissimo patre magistro fratre || Bartholomæo á Medina ordinis Divi Dominici. Scri || psit in academia Salmantina frater Hieronimus Baptista || eiusdem ordinis. 10 die Julii. 1576. || Præfatio et diuisio operis.

40 hojas a 40 líneas.—Papel 0,220 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,172 × 0,090.—Letra S. XVII; con notas marg.ˢ
Título.—Texto.

N.º 1423 Aliud opusculum eiusdem eruditissimi patris || continens omnia ea quæ ad humanitatem christi || domini pertinent, in Academia Salmantina || 27. Julii 1576. in die Sanctæ Marthæ || De Peccato originali, an sit peccatum, et an || posteros infecerit.

260 hojas útiles, excepto las 38, 39, 41 a 44, 65 a 68, 81 a 84, 101 a 104, 172 a 176, 237, 238 y 254 a 260, a 37 líneas.—Papel 0,220 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,174 × 0,110.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.ˢ
Título.—Texto.

N.º 1424 Jesus Christus cœptis fauere dignetur || In tertiam Partem Angelici Doctoris || Diui Thomæ Aquinatis ordinis Prædicatorum || Annotationes; traditæ á Sapientissimo Magistro || fratre Bartholomæo á Medina eiusdem ordinis, || ac primariæ Theologorum cathedræ apud Salman || ticenses præfecto, ad festa Divi Lucæ. 1576. scri || psit ividem Frater Hieronymus Baptista eiusdem ordinis. || Argumentum et præfatio operis.

258 hojas útiles, excepto las seis primeras, 110 y 178 a 182, con 39 líneas.

—Papel 0,220 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,168 × 0,090.—Letra S. XVII; con notas marg.s y algunos reclamos.
Título.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

Era Fr. Bartolomé natural de Medina de Ríoseco (Valladolid); ingresado en la Orden de Santo Domingo, figuró entre los más preclaros catedráticos de las Universidades Complutense y Salmantina; falleció este célebre teólogo (cuyas obras se han reimpreso numerosas veces), en la ciudad del Tormes el año 1580.

MEDINA, Joaquín María.

N.º 1425 [Carta a D. Francisco Borrull, Oidor de la Audiencia de Valencia, dándole gracias por la obra de Agricultura que le había remitido. Madrid, 10 Abril, 1832].

2 hojas a 20 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,180 × 0,143.—Letra S. XIX.
Texto.—P. en bl.

MELIÁ, Josephus Thomas.

N.º 1426 Collectio || parabolarum || in operibus vere aureis || Sancti Thomæ a Villanova || Ordinis M. Patris Augustini || et Archiepiscopi Valentini || occurrentium. || Compilatore || Fratre Josepho Thoma Meliá || Magistro Augustiniano || et Doctore Theologiæ Valentino.

250 hojas útiles, excepto las dos primeras, 20 y tres últimas, a 33 líneas; paginación 1 a 445.—Papel 0,302 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,250 × 0,151. —Letra S. XIX.
Port.—Nota.—Divinissimus Ecclesiastes Thomas Villanovanus de parabolis.—Series titulorum per locos communes et ordinem alphabeticum coordinatorum.—Hoja en bl. — Memoria del Maestro Fray Joseph Tomás Meliá, Autor de esta Colección.—Texto.
Perg.º

(Del Convento de San Agustín de Valencia).

Fr. José Tomás Meliá, valentino, graduóse de Maestro en Artes y Doctor teólogo, en la Universidad de su patria; habiendo ingresado en la Orden de San Agustín, leyó Artes, se opuso a varias cátedras, regentó los estudios del Convento de Valencia y obtuvo el grado de Maestro en su religión, el Priorato del Convento de Alicante y los cargos de Secretario, Provincial y Prior del de su ciudad natal, falleciendo en el año 1805.

N.º 1427 Collectio || parabolarum in operibus || Sancti Thomae á Villanova || Archiepiscopi Valentini || in quinque tomos distributis || occurrentium. || Colligebat R. P. Magister Frater Josephus Thomas Meliá || Ordinis Sancti Patris Nostri Augustini, Artium Magister || Sacrae Theologiae in Academia Valentina Doctor, praecipuis || in nostra Provincia officiis functus etc. || in Regio Valentino Coenobio 1800.

173 hojas útiles, excepto las tres primeras, 5, 163, 164 y tres últimas, a 34 líneas; paginación 1 a 308.—Papel 0,294 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,248 × 0,159—Letra S. XVIII.

Port.—Nota.—Hoja en bl.—P. en bl.—Retrato grabado en cobre de Santo Tomás.—Texto (por orden alfabético).—2 hojas en blanco.—Index titulorum.

Perg.º

MEMBRIVE, Bernardino.

N.º 1428 ✝ || Extracto y breve noticia Jurídica de lo sucedido con la Provincia de Castilla en España || Orden de Predicadores desde la eleccion del Reverendisimo P. General. Fr. Augustin Perpiña || hasta oy dia.

4 hojas a 42 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,286 × 0,187.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (apolillado).

MEMORIA.

N.º 1429 Memoria de los libros i papeles mandados recoger, prohibir i expur || gar despues de la publicacion del Expurgatorio del año 1640.

23 hojas a dos o tres col.s—Papel 0,308 alto × 0,200 ancho.—Letra S. XVII; con notas marg.s

Texto.—Edicto de la Inquisición de Valencia; 20 febrero, 1661.—Indice de los precedentes libros.

N.º 1430 Memoria de todo lo que passo en Conseruacion y deffensa del Thesoro sa || grado de la Iglesia de Santa Cathalina Martir de Barcelona horden de Pre || dicadores en el sitio del año de la natividad del Señor de 1652.

10 hojas a 40 líneas.—Papel 0,295 alto × 0,218 ancho: caja escritura 0,182 × 0,148.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

N.º 1431 Memoria de algunos Varones illustres || Valencianos en Santidad y Letras.

10 hojas, paginación 45 a 64, con 27 líneas.—Papel 0,245 alto × 0,234 ancho: caja escritura 0,214 × 0,115.—Letra S. XVII; con notas marg.s

Título.—Texto.

CONTIENE LAS SIGUIENTES BIOGRAFÍAS:

Ascisio (Fr. Gregorio), Ausina (Fr. Buenaventura), Auzina (Fr. Mateo).

Balaguer (Fr. Pedro), Bartoli o de Valencia (Fr. Carlos),

Benlloch (D. Pablo), Beneyto (D. Roque), Bernal (D. Silverio), Bernal (D. Pedro Antonio), Bernal (D. Pedro Luis), Bertrán (Don Juan Bautista), Boil (Fr. Vicente).

Carranza (Fr. Miguel Alonso de), Castelví y Ladrón (Fr. Julián de), Castellón (Fr. Pedro), Cerdá de Tallada (Fr. Tomás), Coloma (D. Francisco), Compañy (Fr. Lorenzo), Contreras (Fr. Miguel), Crespi de Borja y Brizuela (D. Luis).

Díaz de Calatayud (D. Manuel).

Escrivá y Bertrán (D. Luis), Exarch (Fr. Juan).

Ferrandis (Fr. Francisco), Ferrer (Fr. Leonardo).

García (D. Pedro), García (D. Sebastián), García (Fr. Sebastián), Gilaberto (Fr. Juan), Giner (D. Onofre Bartolomé), Ginés de Casanova (D. Pedro), Gombau (Fr. Cosme), Gómez (D. Luis), Gómez (Fr. Vicente).

Ibarra (Fr. Pedro Pascual), Istella (Fr. Luis).

Juan (D. Honorato).

Lledón (Fr. Juan), Llopis (Sor Francisca), Lloréns (Fr. Onofre).

Maiquez (Fr. Miguel), Maluenda (Fr. Tomás), Marco Martí (D. Pedro), Marona (Fr. Marcelo), Matéu y Sanz (D. Lorenzo), Micó (Fr. Juan), Miguel (Fr. Joaquín), Milán (D. Luis), Montáñez (Fr. Vicente), Monzón (D. Pedro).

Núñez (D. Pedro Juan).

Pascual (Fr. Alonso), Pastor y Bertrán (D. Luis), Pastor Pueyo y Bertrán (D. Francisco), Pavía (Fr. Bartolomé), Pérez (Fr. Bartolomé), Perpiñá (D. Pedro Juan).

Ripollés (Fr. Gabriel).

Saboya (Fr. Jerónimo), Sanz (Fr. Guillem), Sanz (D. Miguel Jerónimo), Sirera (Fr. Juan).

Tauste (Fr. Diego), Tormo (Fr. Fulgencio), Torre y Orrumbella (D. Juan), Torres (Fr. Francisco).

Valencia (Fr. Mauro), Valencia (Fr. Miguel), Valentín (Fr. Alonso), Valero (D. Juan), Vidal (Fr. Juan), Vilar (Fr. Miguel).

Zaragoza (D. Miguel), Zaragoza (Fr. Pedro Juan).

N.° 1432 † || Memoria || dimostrativa della verita || che si pretende oscurare con gravissi || mo detrimento della Religione || Agostiniana.

12 hojas a 21 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,170 × 0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

MEMORIAL.

N.° 1433 [Memorial al Rey, de la Orden de Predicadores de Aragón, so-

metiendo a su consideración tres puntos de gobierno para bien de la misma].

Hoja 1.ª: † || Señor. La Prouincia de Aragon de la Orden de Predicadores postrada a los || pies de V. Magestad...

Hoja 3.ª: Dios Nuestro Señor nos haga el || favor, de que vivamos unidos en perfecta Caridad.

3 hojas a 50 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,267 × 0,172.—Letra S. XVII; con notas marg.ˢ

N.º 1434 [Memorial del Reino de Aragón, suplicando a S. M. derogase el Decreto, por el cual se suprimieron las leyes especiales porque se regía].

2 hojas a 32 líneas.—Papel 0,304 alto × 0,202 ancho: caja escritura 0,280 × 0,189.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Texto.—P. en bl.

N.º 1435 † || Memorial || Que Dio el Licenciado Don Francisco || de Caruajal en nombre de los || Acreedores al Colegio de San || Hermenegildo de la Compañia de || Jesus de la Çiudad de Seuilla || a Don Juan Chumazero Presi || dente de Castilla sobre la || quiebra de 400000 Ducados || que dicho Colegio ha tenido pa || ra que se determine y vea en || el Consejo año de 1647.

12 hojas a 22 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,181 × 0,100.—Letra S. XVII; con reclamos.
Título.—Texto.

N.º 1436 [Memorial de los procuradores de las Iglesias de Castilla y León, acerca del pleito con la Compañía de Jesús para no pagar diezmos en las heredades que poseían].

2 hojas a 53 líneas.—Papel 0,271 alto × 0,195 ancho: caja escritura 0,247 × 0,169.—Letra S. XVII; con reclamos.
Texto.—P. en bl.

N.º 1437 † || Memorial dado por don Juan Chumazero, y Carrillo, || y don Fray Domingo Pimentel, Obispo de Cordoba, || A la Santidad del Papa || Urbano VIII. || Año de 1633. || De orden, y en Nombre de la Magestad del Rey || D.ⁿ Phelipe IV. || Sobre || Los exzesos que se cometen en Roma contra los || Naturales destos Reynos de España.

|| Y la respuesta que entregó Monseñor Moraldi, Secreta || rio de Breves de orden de Su Santidad: Traducida de || Ytaliano en Castellano: y satisfaccion a lá respuesta.

111 hojas a 24 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,270 × 0,145.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]
Port.—V. en bl.—Texto.

N.° 1438 † || Memorial al Rey nuestro Señor Don Fernando 6. que Dios || guarde suplicandole mande continuar la represen || tacion comica suspensa por la muerte de Don Fe || lipe Quinto (que santa gloria aia) Glosando || palabras del Padre nuestro en las siguientes re || dondillas.

4 hojas, la última en blanco, a 19 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,144 ancho. —Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.
E. De necesidad Maestro.
A. te vea en el cielo amen.

N.° 1439 *Hoja 1.ª:* † || Memorial por parte del Justicia || y Sindico de la Çiudad de Xatiua || contra || el bayle de la mesma Çiudad || En el Pleyto que pende en este Suppremo Consejo sobre el conosci || miento del omicidio que se pretende habrian perpretrado o cabido en el Gas || par Sayfo christiano nueuo y vasallo de don martin sans Señor del lugar de || Corberán.

Hoja 2.ª v.ta: ... tiene bien acostumbrado este supremo || consejo a cuia censura y correction se remite todo. || Just (¿Será el autor?).

2 hojas a 47 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,255 × 0,161.—Letra S. XVII.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

N.° 1440 [Memorial a S. M. de varios jurados, para que no se consintiera que el Dr. D. José García de Azor pudiera ser Oidor de la Audiencia sin renunciar su cátedra en la Universidad].

4 hojas a 26 líneas.—Papel 0,308 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,264 × 0,140.—Letra S. XVIII.
Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1441 [Memorial acerca del derecho que pretenden el Obispo y Cabildo de Orihuela en los diezmos de Elda y otras poblaciones de aquella Diócesis].

10 hojas útiles, excepto la última, a 35 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,291 × 0,114.—Letra S. XVII; con manillas y notas marg.s
Texto (fechado el 28 de Octubre de 1653).

N.º 1442 [Memorial del Conde de Peñaflor en demanda de que por S. M. se le respeten los derechos que tenía en la Escribanía del Juzgado de Diezmos del Reino de Valencia].

4 hojas a 23 líneas.—Papel 0,309 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,267 × 0,126.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.º 1443 [Memorial al Rey acerca de las disputas entre los religiosos de la Orden de Predicadores y los de la Compañía de Jesús].

18 hojas a 33 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,248 × 0,120.—Letra S. XVII; con reclamos.
Título.—Texto.

N.º 1444 † ‖ Señor ‖ del ‖ Real Conuento de Predicadores y demas Co ‖ munidades de la Ciudad de Valencia.

8 hojas a 27 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,278 × 0,140.—Letra S. XVII; con reclamos.
Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.
Refiérese a oponerse el Convento a la fundación intentada por el Arzobispo de Valencia.

N.º 1445 [Memorial y tratado acerca de los privilegios y exenciones que disfrutan los religiosos mendicantes].

134 hojas a 39 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,264 × 0,158.—Letra S. XVII; con notas marg.s
Memorial.—Indice.—Texto.—P. en bl.

N.º 1446 *Hoja 1.ª:* † ‖ Memorial en que se prueua, que a ninguno ‖ de los Reynos contenidos en la Prouincia de ‖ Aragon de la Orden de ‖ Predicadores conuiene ‖ diuidir la Prouincia.
Hoja 3.ª v.ta: ... y que buscan mandar ‖ siempre: y que por eso no quieren vecinos.

3 hojas a 52 líneas.—Papel 0,314 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,283 × 0,156.—Letra S. XVII; con reclamos.

N.º 1447 [Memorial al Rey, del Cabildo de Toledo, manifestando su satisfacción por el nombramiento del Cardenal D. Luis de Borbón].

10 hojas útiles, excepto la última, a 27 líneas. — Papel 0,300 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,270 × 0,153.—Letra S. XVIII; con notas.
Texto (es copia).

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

N.º 1448 Memorial presentado a su Magestad dilega. por el Arzobispo || de Valencia y Obispos de Tortosa y Segorbe sobre no ser com || patible en las Iglesias de este Reyno, en virtud del Con || cordato entre la Sede Apostolica y Su Magestad el Equivalen || te de el ocho por ciento con el drecho de Amortisacion.

10 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 38 líneas. — Papel 0,309 alto × 0,223 ancho: caja escritura 0,286 × 0,120.—Letra S. XVIII.
Rúst.ª

N.º 1449 [Memorial del Cabildo Catedral de Valencia a S. M., manifestándole el estado de pobreza a que estaba reducido y suplicando su remedio].

12 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 27 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,202 ancho: caja escritura 0,273 × 0,100.—Letra S. XVIII.
Texto.
Rúst.ª

N.º 1450 [Memorial de la Ciudad de Valencia, suplicando a S. M. le exima de la carga de alojamiento de tropas, abonando dicho servicio en metálico. 16 enero, 1712].

1 hoja a 35 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,283 × 0,140.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1451 [Memorial en súplica de que se guardasen a la Ciudad de Valencia los privilegios concedidos por los Reyes acerca de las carnicerías].

6 hojas a 22 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,250 × 0,105.—Letra S. XVII.
Texto.

N.º 1452 [Memorial de la Ciudad de Valencia, solicitando el restablecimiento de los jesuítas. Año 1815].

2 hojas a 31 líneas.—Papel 0,212 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,188 × 0,130.—Letra S. XIX.

Texto.—Decreto del Rey accediendo al restablecimiento (8 de julio de 1815).

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1453 [Memorial de la Ciudad de Valencia a S. M., solicitando se dignara atender al cumplimiento de sus fueros].

1 hoja a 28 líneas.—Papel 0,295 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,260 × 0,135.—Letra S. XVII.

Texto.

N.º 1454 [Memorial al Rey por el Convento de Santo Domingo de Valencia, suplicando le amparase en los privilegios que tiene concedidos contra la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, la cual trataba de mermarlos].

6 hojas a 25 líneas.—Papel 0,292 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,257 × 0,130.—Letra S. XVIII.

Texto.

N.º 1455 [Memorial a S. M. de la Junta particular del Comercio y Agricultura de Valencia, acerca del muelle del puerto de dicha Ciudad. 17 abril, 1779].

21 hojas útiles, excepto la 21, con 21 líneas y dos planos dibujados a la tinta. —Papel 0,288 alto × 0,195 ancho: caja escritura 0,275 × 0,140; tamaño de los planos 0,530 × 0,355 y 0,533 × 0,714.—Letra S. XVIII.

Texto.—Estado.—P. en bl.

P.ta; con greca dorada.

Los planos son los proyectos presentados por D. Tomás Guelda y D. Pedro de Ara; el 1.º había publicado ya en Valencia, 1686, fol., una «Descripción del muelle de Valencia».

Firman este Memorial Salvador Adell, Vicente Noguera Ramón, Lorenzo Antoine, Pedro Peyrolón, Eugenio de Santiago y Palomares, José Gascó, Tomás Vague, Vicente Tamarit, Vicente Morera, Joaquín Manuel Fos y el Secretario Vicente Fabregat.

N.º 1456 [Memorial-protesta de los religiosos dominicos de Valencia contra el nombramiento de Vicario in cápite de los mismos].

Hoja 1.ª: † || Protesta. Excmo. Señor.

Hoja 1.ª v.ta: Y este convento quedara con grande obligacion de rogar a Dios por V. Exc.ª y toda su casa.

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 36 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,290 × 0,163.—Letra S. XVII.

Texto (dirigido al Presidente del Real Consejo de Castilla).

N.º 1457 [Memorial del Síndico Personero de Valencia, manifestando el deseo del pueblo valenciano de que el Monarca pueda verse libre de la opresión de los liberales. Valencia, 31 julio, 1823].

2 hojas a 28 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,195 × 0,137.—Letra S. XIX.

Texto.—P. en bl.

N.º 1458 [Memorial del Virrey de Valencia, Conde de Ciudad Real, contestando a una consulta respecto a la petición del Reino Valentino en defensa de sus fueros atropellados].

16 hojas a 40 líneas.—Papel 0,296 alto × 0,218 ancho: caja escritura 0,280 × 0,170.—Letra S. XVII.

Texto.—P. en bl.

Reseña noticias interesantísimas, no sólo de la capital, sino del Reino y transcribe algunas Cédulas Reales.

N.º 1459 [Memorial pidiendo se reconozca como reliquia el vaso de coco en que bebía San Luis Bertrán].

2 hojas a 35 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,193 × 0,113.—Letra S. XVIII.

Texto.

N.º 1460 † || Memorial de la Verdad al Rey nuestro Señor.

4 hojas a 30 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,200 ancho.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.

Es una poesía satírica contra la madre de Carlos II.

N.º 1461 [Memorial elevado al Rey por la Universidad de Zaragoza, en súplica de que dirimiera la contienda entre las Iglesias de la Seo

y el Pilar, acerca de a quién le correspondía la dignidad de Cátetedra Cesaraugustana].

4 hojas a 33 líneas.—Papel 0,276 alto × 0,188 ancho: caja escritura 0,244 × 0,113.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.[s]
Texto.
Es copia hecha para colocarla al principio de un impreso, cuyas primeras hojas se habían extraviado.

N.º 1462 † || Para el Señor D. Gaspar Tallada || Sustancial y || Memorial en fet de Don francisco || Perpiñá.

8 hojas útiles, excepto la última, a 29 líneas. — Papel 0,283 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,260 × 0,140.—Letra S. XVII.
Port.—V. en bl.—Título.—Texto.
Perg.º
En él se relatan los hechos que ocasionaron el que D. Francisco, en unión de sus dos hijos, disparase contra D. Jaime Perpiñá, en el lugar de Petrés.

MEMORIALES.

N.º 1463 [Tres memoriales presentados al Sr. Amat por los procuradores de naturales de Lima, para que fuese atendido en la provisión de Curatos el Doctor José Joaquín de Avalos y Chanca, de su nación, en el beneficio del cercado].

6 hojas.—Papel, del sello 3.º y año 1771, 0,308 alto × 0,205 ancho.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

N.º 1464 [Dos memoriales solicitando Mariano Calzada se le arrendara, por la Inquisición, una casa en la Plaza Mayor].

4 hojas a 21 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,143 × 0,267.—Letra S. XVIII; con notas.
Texto.

N.º 1465 [Borradores de dos memoriales presentados por el Convento de Santo Domingo de Valencia a la Reina gobernadora, sobre contribuir para los gastos de canonización de San Luis Bertrán].

2 hojas a 31 líneas.—Papel 0,303 alto × 0,195 ancho: caja escritura 0,286 × 0,115.—Letra S. XVII.
Texto.

N.º 1466 [Memoriales y Reales resoluciones acerca de varios asuntos intervenidos en la Audiencia de Valencia].

49 hojas a 31 líneas; foliación L a LXI.—Papel 0,307 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,257 × 0,150. — Letra S. XVII; con notas marginales. Falto de los folios XXXIII a XXXXVI.

Texto *(en castellano, latín y valenciano)*.—P. en bl.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

SON COPIAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Consulta sobre cert particular de Joachim Moreno e que cesse lo cecrest y aliments del Marques de Terranoua. Valencia 24 abril 1595.

2. Consulta sobre la Pragmatica de les Cortesies. Valencia 27 mayo 1595.

3. Sobre la intelligencia de los fueros 8. y 9. Valencia 9 diciembre 1595.

4. Memoria de les pretensions de la ciutat de Valencia contra tots los officials de la milicia effectiva residents acsi en la present ciutat com en los llochs de la contribucio de aquella sobre la restitucio de les sises de pa vi y carn. Valencia 1.º julio 1599.

5. Sobre las Auerias que pedian los herederos de Perez, scriuano de procesos de las comunidades. Valencia 14 octubre 1599.

6. Que los açudes cequias y puentes se reparen poniendo derrama o tacha en todos los que riegan del agua. Tambien se ocupa del reparo de los muros de Murviedro. Valencia 14 octubre de 1599.

7. Que no se confirmen los capitulos del officio de texedores que approbo el Gobernador. Valencia 14 octubre 1599.

8. Sobre los paredones y que se vea de raiz conque derecho esta causa tocava a la Jurisdiccion Real. El Pardo 6 diciembre 1599.

9. Sobre la inteligencia de la Prachmatica de las cosas Vedadas. Valencia 16 mayo 1600.

10. Acerca del Doctor Tomás Cerdán, suspenso del cargo de Oidor. Valencia 11 agosto 1601.

11. Parescer del Consejo sobre la exempsion de los soldados de la Milicia effectiva. Valencia 12 septiembre 1597.

12. Sobre gozar familiatura los oficiales de la Inquisición, a peticion del Marques de Terranova por un tumulto ocurrido en su villa de Onil. Valencia 20 septiembre y 5 octubre 1602.

13. Sobre el sacar la moneda del reino. Valencia 20 diciembre 1604.

14. Sobre salarios o dietas de jueces. Valencia 3 enero 1605.

15. Acerca de la imposicion de los nuevos derechos. Valencia 28 agosto 1605.

16. Sobre la embajada á S. M. contra el Virrey de Valencia.

17. Sobre lo que se debe hacer y guardar en la elección y nombramiento de los 54 Electos. 9 julio 1606.

18. Respuesta de S. M. sobre el parecer y consulta que anteceden. San Lorenzo 29 julio 1606.

19. Orden de su Magestad para que se procediese contra el Conde de Castellar, por haber maltratado a un portero del Subrogado de Lugarteniente de Gobernador de Jativa. Campillo, 7 octubre 1606.

MEMORIAS.

N.º 1467 [Memorias referentes a Sagunto].

5 hojas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII.
Texto (donde copia algunas inscripciones).

MENDOZA.

N.º 1468 Ad textum in libri si finita §. Julianus de || damno infecto ubi materia 1. et 2. de || creti tractatur. desumpta ex Men || doça. Oscæ.

7 hojas útiles, excepto la última, a 35 líneas. — Papel 0,201 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,175 × 0,102.—Letra S. XVII; con notas marg.ˢ
Título.—Texto.—P. en bl.

MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de.

N.º 1469 Memorial sobre las mas Illustres Ca || sas de España, presentado á Felipe II. || Del Cardenal Don Francisco de Mendoza, y Bovadilla, Memori || al que dio ál Rey Phelipe II. sobre la descendencia de las casas mas || principales de España=Y el Cardenal antedicho confiessa, que || se valio para este tratado del libro de Linages de Pedro de Aponte, || Relator de Granada, y del del Conde Don Pedro, y de otros, como || se puede ver en su contenido=Fallecio dicho Cardenal de Mendo || za, Obispo de Burgos, en su villa de Arcos en... (en blanco) de Noviembre || del año 1560. Sucediole el Cardenal Pacheco. Illescas en la Vi || da de Julio II. parte.

15 hojas a 44 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,207 ancho: caja escritura 0,280 × 0,153.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ y reclamos.
Título.—Texto.—Reflexión que hace sobre este, el mesmo que este libro le copió.

N.º 1470 † || Tizon || De la Grandeza de España || Su Aucthor || El Eminentissimo Señor Don Francisco de Men || doza, y Bobadilla, Cardenal de la Santa Yglesia || y Obispo de Burgos, quien lo precentó á la || Magestad del Señor Dn. Phelipe Segundo en el año || 1560. || Sin licencia en todas partes.

36 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 20 líneas. — Papel 0,206 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,182 × 0,104.—Letra S. XVIII.

Título.—Introducción.—Texto (fechado en Burgos a 20 de agosto de 1560). —Indice.

Rúst.ª

Este libro, que lleva en las impresiones el título de Tizón de la Nobleza, fué escrito por el Cardenal, revelando casos de bastardía de los nobles de su época, despechado por haberse opuesto la nobleza a que se le concediera un hábito a su sobrino el Conde de Chinchón.

Mendoza, nacido en 1508, fué Doctor en Teología por la Universidad de Salamanca, Catedrático en Evora y Coimbra, Arcediano de la Catedral de Toledo, Obispo de Coria y Burgos, Arzobispo de Valencia, y Cardenal.

Ediciones: S. l. 1848, fol.; Madrid, Saavedra, 1849, 8.º; Cuenca, Gómez, 1852, 4.º; Barcelona, Baseda y Giró, [1880], 8.º

MENESES, Francisco Javier de. Conde de ERICEIRA.

N.º 1471 Carta del Excelentissimo Sr. Dn. Fransisco Javier || de Meneses, Conde de Ericeira á Dn. Gregorio Ma || yans, y Siscar, disculpando su silencio, y discu || rriendo sobre la voluntaria resolucion, que || Dn. Gregorio avia tomado de retirarse de la Corte || á su Patria Oliva. Trata del estado de las le || tras, y ofrese su Henrriqueida.

2 hojas útiles a 23 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,169 × 0, 093.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.

El cuarto Conde de Ericeira nació en Lisboa el 1673; se distinguió como notable polígrafo y falleció el año 1743.

N.º 1472 Carta del Excelentissimo Sr. Dn. Fransisco Javier || de Meneses, Conde de Ericeira, á Dn. Gregorio || Mayans, y Siscar, alabando su retiro. Dice en || tre otras cosas aver entregado al Rey de Por || tugal Dn. Juan Quinto la Epistola latina || en alabanza de la felizidad de su govierno; || el apresio que el Rey hizo de ella, y la lisen || cia que dio para que Dn. Gregorio le enbiase || algunos libros.

2 hojas útiles a 23 líneas. — Papel 0,202 alto × 0,145 ancho; caja escritura 0,174 × 0,090.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto (fechado en Lisboa a 7 de marzo de 1741).

N.º 1473 Carta del Excelentissimo Señor Don Fran || cisco Javier Meneses, Conde de Ericeyra || á Dn. Gregorio Mayans, y Siscar, sobre || varios asuntos, y singularmente sobre el gusto con que el Rey de Portugal Dn. || Juan Quinto recivio los libros con que le || regaló Dn. Gregorio.

4 hojas a 24 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,174 × 0,090.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto (fechado en Lisboa a 25 de junio de 1714).

N.º 1474 † || Carta del Excelentissimo Sr. Dn. Francisco Javier || de Meneses, Conde de Ericeira á Dn. Grego || rio Mayans, y Siscar, escriviendole las gra || cias por la respuesta que le dió, sobre el || origen, y progresso de los Ympedimentos del || matrimonio, y especialmente el de Afini || dad. Refiere la mejoria del Rey, y el || arrivo del Marques de Laurizal á Goa.

4 hojas útiles, excepto la última, a 24 líneas. — Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,175 × 0,090.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto (fechado en Lisboa, 22 de julio de 1742).—P. en bl.

MEROPIUS, Paulinus.—V. PAULINO DE NOLA, San.

MESA MALDONADO, Antonio.

N.º 1475 † || Por el Fiscal || Cargos y descargos del Colegio || de San Hermenegildo de la || Compañia de Jesus sobre su || quiebra de mas de 500000 Ducados. || 1647.

48 hojas útiles, excepto la última, a 22 líneas. — Papel 0,206 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,175 × 0,101.—Letra S. XVII; con reclamos.

Título.—Texto.

Se refiere al Colegio de Sevilla.

MEZQUITA, Francisco.

N.º 1476 Dispvtacio || nes || In octo phisicorum || Libros more anticho || mistico elaboratæ a || Doctore Francisco Mezquita; || atque. scriptæ á D.ⁿ Ni || colao Bas et Borrull.

202 hojas a 36 líneas + dos láminas grabadas en cobre representando al Angel de la Guarda y el Cristo de la Fe, y otra en madera, una máquina neumática.—Papel 0,208 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,180 × 0,115.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ

Nota del propietario.—V. en bl.—Port. (dentro de orla grabada en cobre).—V. en bl.—Texto.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1477 Dispvtatio || nes || In Universam Aris || thotelis Logicam || juxta metodum Sco || lae Valentinæ etc. || Liber Secundus || Philosophiæ. || Jesus *(corazón dibujado a pluma)*.

215 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 37 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,142 ancho: caja escritura 0,182 × 0,102.—Letra S. XVIII; con dos láminas grabadas en cobre; notas marg.ˢ

Nota.—V. en bl.—Port. (dentro de orla grabada en cobre).—V. en bl.—Proemium.—Texto.—P. en bl.—Nota.

Perg.°

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1478 Disputationes || Metaphisicæ || More Antito || mistico Ela || boratæ. || Liber tertius. || Philosophicus.

105 hojas a 37 líneas.—Papel 0,204 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,186 × 0,105.—Letra S. XVIII; con una lámina grabada en cobre y notas marg.ˢ

Nota.—V. en bl.—Port. (dentro de grabado en cobre).—V. en bl.—Proemium.—Texto.

Perg.°

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1479 Tracta || tvs || In libro de Anima || ortu, interitu, mun || do, et Coelo elabora || tus á Doctore Francisco || Mezquita, atque scriptus a D. Nico || lao Bas. anno 1747. || Jesus. Maria.

150 hojas a 36 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,182 × 0,114.—Letra S. XVIII; con cuatro láminas grabadas en cobre y dibujos a pluma.

Nota.—V. en bl.—Nota.—V. en bl.—Port. (dentro de orla grabada en cobre). V. en bl.—Proemium.—Texto.

Perg.°

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1480 Tractatvs || Philosophicus, Aris || totelicus in mentem || Eximii Doctoris. || Elaboratus a Magistro || Francisco Mesquita || atque scriptus á || Nicolao Bas. || Anno Christi || Domini. 1745. || Ave Maria.

116 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 28 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,183 × 0,105.—Letra S. XVIII; con seis láminas grabadas en cobre.

Nota.—V. en bl.—Port. (dentro de orla grabada en cobre).—V. en bl.—Proemium (grabado en cobre).—V. en bl.—Texto.

Perg.°

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

MEUN, Jehan de.

Le Romant de la Rose.—V. Lorris, Guillaume.

MICÓ, Joannes.

N.° 1481 Insigne ac ingeniosum sequens opus, quod Abrevi || ata catholica, appellavit, proprio ingenio et labore sibi confecit || Reverendus admodum P. M. F. Ioannes Micó beatæ memoriæ || Abreviata catholica supplementi tertiæ partis Divi Thomæ invenies initio se || cundi tomi sermonum manuscritorum.

Hoja 2.ª: JHS. || Commentaria propria manu et ingenio || sivi elaboravit R. P. M. Fr. Ioannes Micó gloriosæ || memoriæ *(todo esto tachado: a continuación en rojo)* Consummatio Abbreuiata. Innunda: || bit Justitiam. Exaias. X. capitulo.

199 hojas útiles, excepto las tres primeras, 166 y 13 últimas, a cinco col.ˢ —Papel 0,329 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,250 × 0,151.—Letra S. XVI; páginas con recuadros rojos, de cuyo color son los epígrafes; capitales de adorno. Corroído por la tinta.
Port.—V. en bl.—Commentaria...—Prologus.—Texto.—P. en bl.
Perg.°

Micó nació en Palomar (1489), profesando en el Convento de Chinchilla, Orden de Santo Domingo, y fué Lector de Gramática en el de las Carboneras, estudiante de Teología en San Esteban de Salamanca, Predicador en Sevilla, Prior y Lector del Convento de Gotor, Vicario del de Montalván, Lector y Prior del de Santo Domingo de Valencia, Vicario y Provincial de Andalucía, Provincial de Aragón y Prior de los Conventos de San Onofre, Barcelona y Lombay. Falleció en Valencia a 31 de agosto de 1555.

MILAGROS.

N.° 1482 [Milagros conseguidos por la intercesión de la Cofradía del Rosario, fundada en el Convento de Santo Domingo de la ciudad de Manresa].

8 hojas a 30 líneas. — Papel, del sello 4.° y año 1726, 0,305 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,169 × 0,137.—Letra S. XVIII.
Texto *(en catalán)*.—P. en bl.
Perg.°

MIGNANA, Emmanuel Josephus.

N.° 1483 ✝ || Anonymi Cosmopolitani de Bello rustico || Valentino. Liber primus.

1 hoja en blanco, 72 pág.ˢ, dos hojas sin numerar y dos en bl., a 36 líneas.

—Papel 0,332 alto × 0,220 ancho: caja escritura 0,306 × 0,178.—Letra principios del S. XVIII; con notas marg.[s] y reclamos.

Título.—Texto.—Indice.—P. en bl.

Los tres libros de esta obrita se refieren a la entrada de los austriacos en el Reino de Valencia durante la guerra de Sucesión.

Perg.[o]

(De la Lib.[a] de D. Francisco Borrull).

Miñana nació en Valencia el año 1671, ingresando en la Orden de la Santísima Trinidad en el Convento de Sagunto. En Italia practicó la pintura y estudió el idioma latino, el cual posteriormente enseñó en Liria y Sagunto; obtuvo la cátedra de Retórica en la Universidad Valentina, y los cargos de Presentado, Ministro del Convento del Remedio y Visitador general de la provincia de Aragón. Murió el 27 de julio de 1730.

Otro ejemplar MS. en la Biblioteca Nacional.

Publicóse en La Haya, 1752, 12.[o]

N.º 1484 [Epistolæ ad varios].

2 vol.[s] con páginas dentro de dobles recuadros rojos, de cuyo color son también los títulos.—Papel 0,282 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,216 × 0,156. — Letra de principios del S. XVIII; capitales de adorno, notas marginales y cortes dorados.

Tomo I. 173 hojas útiles, excepto la 1.[a] y última; foliación 1 a 171.

Texto.

Tomo II. 152 hojas útiles, excepto las dos primeras y última.

Texto.

Son autores de las mismas, además de Miñana, J. Basilio Castelvino, Manuel Martín y Vicente Gravina.

Tafilete, con adornos dorados y broches de latón incompletos.

(De la Lib.[a] de D. Francisco Borrull).

Manuel Martín, natural de Altura (Castellón), fué Doctor en Medicina y Médico del Hospital general de Valencia, en cuya ciudad falleció el año 1746.

Juan Vicente Gravina, notable literato y jurisconsulto italiano, nacido el 1664, es fundador de la Academia de los Árcades de Roma; explicó Derecho civil y canónico en el Colegio de la Sabiduría y falleció en Roma a 6 de enero de 1718.

MIGUEL, Félix.

N.º 1485 ✝ || Oracion inaugural que dixo á sus discipulos el Dr. D. || Felix Miguel en la avertura de la Escuela de Clinica || el año 1798.

18 hojas a 36 líneas.—Papel 0,222 alto × 0,156 ancho: caja escritura 0,188 × 0,118.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.—Diarios Meteorológico-médicos del año 1799.—P. en bl.—Enero, Febrero, Marzo.

Rúst.[a]

MIGUEL, Serafín.

N.º 1486 La Margarita || o || Espejo de vna observan || tissima Hija de || Santo

Domingo || Escriviala || el Maestro Fr. Serafin Thomas || Miguel || en Valencia Año de 1688.

34 hojas útiles, excepto la última, a 20 líneas.—Papel 0,153 alto × 0,112 ancho: caja escritura 0,129 × 0,080.—Letra S. XVII; con notas marg.^s

Port.—V. en bl.—Título.—Texto.

Perg.°

Fr. Serafín, hijo de Jijona (Alicante), profesó en el Convento de Santo Domingo de Valencia, doctoróse de Teología en la Universidad Valentina, obtuvo los cargos de Examinador sinodal, Regente de estudios, Maestro de novicios y Confesor del Arzobispo Rocaberti, y falleció el 18 de noviembre de 1722.

MILÁN DE ARAGÓN, Juan.

N.° 1487 [Carta ordenando que los tres Alcaldes menores de Valencia, tengan los Juzgados de Provincia en los lugares señalados. Madrid, 21 de abril de 1717].

2 hojas a 25 líneas.—Papel 0,295 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,271 × 0,155.—Letra S. XVIII.

Texto.

MILANÉS, N.

N.° 1488 Cartas || Del Abate N. Milanés || A un Prelado Romano || Apologéticas || De la Compañia de Jesus || contra dos Libelos intitulados || Reflexiones sobre el Memorial || presentado por los PP. Jesuitas || á la Santidad del Papa Clemente XIII. || felizmente Reynante; y Apendiz || A las Reflexiones. || Tomo II *(tachado)* Que contiene tres Cartas Apolo || géticas contra el Apendiz á las || Reflexiones. || Traducido || Del Italiano al Español || Por Dn Francisco de Lago.

93 hojas útiles, excepto las cinco primeras y última, a 22 líneas.—Papel 0,169 alto × 0,114 ancho: caja escritura 0,148 × 0,090.—Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Indice de las cartas contenidas en el tomo II *(esto último tachado)*.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Se refieren a la Moral, al Dogma y a la inobediencia a los Papas.

Perg.°

MINA, Marqués de la.

N.° 1489 † || Carta del Marques de La Mina al Sr. || Canonigo Clement, Electo Obispo de Bar || selona.

1 hoja a 22 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,178 × 0,123.—Letra S. XVIII.

Está fechada en Barcelona a 31 de mayo de 1766, y en ella le ofrece su cooperación incondicional.

V. Guzmán, Jaime Miguel de.

MINDART, Pedro Juan. Arzobispo de UTRECH.

N.º 1490 † || Carta del Señor Arzobispo de Utrech á N. M. S. || Padre el Papa Benedicto Decimo quarto.

24 hojas a 28 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,191 × 0,111.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto.
Se ocupa de la interpretación del Concilio Niceno, acerca de que en la consagración de un Obispo asistan tres consagrantes.

N.º 1491 [Pastoral del Arzobispo de Utrech, comunicando las esperanzas fundadas de la incorporación de aquella Iglesia a la de Roma. Utrech, 15 diciembre, 1770].

8 hojas a 27 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,191 × 0,115.—Letra S. XVIII.
Texto.—Nota.

La imprimió en Utrech, G. Wander.

MIÑORCA, José.

Copia de edicto... traducido.—V. Edicto.

MIR, Guillem.

N.º 1492 *Fol. 1:* In nomine Jesus || En nom de deu lo present llibre fet e ordenat || segons sta perque se haja memoria axi dels Jurats || com dels officials de la ciutat de Valencia en actes sen || yalats que son stats fets axi en la ciutad de Valencia || com fora de aquella segons sta en dit llibre lo qual fon començat en lany mil IIII. L. XXXIIII. finien lany pre || sent mil IIII. L. XXXX dos per mi guillem mir ciutada || de la dita ciutat lo qual es stat tret dels registres de la || scriuania de la dita ciutat e ben comprobat.

Fol. 64: Mosen Gaspar Masco ha compost lo que seguix.

Fol. 105: Continuacion de la noticia de los Jurados, Oficiales, i cosas notables de Valencia [por D. Francisco Borrull].

146 hojas útiles, excepto las 1.ª y seis últimas, a 28 líneas; foliacion 1 a 104. —Papel 0,288 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,248 × 0,140.—Letras S. XVII y XVIII.
Texto.—P. en bl.

El trabajo de Mir comprende los años 1306 a 1491, el de Mascó 1492 a 1503 y el de Borrull *(que está en castellano)* de 1504 a 1705.
Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

El valenciano Guillem o Guillermo Mir, fué Jurado de su patria los años 1477, 1484 y 1489.
Mosén Gaspar Mascó, también valenciano, caballero de ilustre familia, tomó parte en las Germanías a favor del Virrey.

MIRA DE AMESCUA, Antonio.

N.º 1493 Acto sacramental || de la mayor Soberuia humana. || Personas. || Nabucodonosor. Faysan gracioso. || El Rey de Jerusalen. Ananias. || Dos criados, Asarias. || Dos sabios caldeos. Misael. || El Profeta Daniel. Y Musicos.

11 hojas a dos columnas y 43 líneas; paginación 311 a 331.—Papel 0,300 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,260 × 0,150.—Letra S. XVII; con reclamos.
Título.—Texto.—P. en bl.
E. Na. Desuelado imaginando,
Si mi Reyno ha de durar.
A. están en los dos altares
del Profeta Daniel.

D. Antonio de Mira de Amescua o Mescua nació en Guadix (Granada) e ignóranse los años de su nacimiento y muerte. Doctoróse en Teología; dedicóse con gran acierto a la poesía dramática; obtuvo una Capellanía en Granada; fué Canónigo y Arcediano de Guadix; perteneció en Nápoles a la casa del Virrey, Conde de Lemos, y vuelto a España, fué nombrado Capellán del Infante-Cardenal D. Fernando.

MIRANDA, José de.

N.º 1494 [Memorial a S. M. en representación de las Iglesias de Méjico y Guatemala, defendiendo el derecho de los censos que han disfrutado].

20 hojas útiles, excepto la última, a 24 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,286 × 0,160.—Letra S. XVIII; cortado en la parte inferior.
Texto.
Perg.º

MIRAVETE Y MOYA, Pedro Mártir.

N.º 1495 [Notificación de la disposición emanada del General de la Orden de Predicadores, concediendo licencia para recibir el hábito de la misma. Zaragoza, 13 junio, 1780].

2 hojas a 35 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,275 × 0,182.—Letra S. XVIII.
Texto.—Registro.—P. en bl.

Fr. Pedro nació en la Cañada (Aragón) el 1707 y profesó en la Orden de Santo Domingo en el Convento de Zaragoza (1725): obtuvo la dignidad de Maestro en

su Orden y los títulos de Doctor en Teología y Maestro en Artes por la Universidad Cesaraugustana, en la cual llegó a figurar como catedrático en ambas facultades; ejerció los cargos de Prior de los Conventos de Zaragoza, Albarracín y Magallón, Examinador sinodal del Arzobispado de Zaragoza y Obispados de Lérida y Jaca y Provincial de Aragón, falleciendo a 7 de noviembre de 1781.

MOHAMED.

N.° 1496 *Hoja 1.ª:* Prologvs.

Hoja 2.ª v.ta: Explicit prologus. Incipit tractatus primus de theorica || huius artis continens capitula tresdecim. Capitulum I. || de genere auium rapine || et moribus et ellectione eorum.

Hoja 11 v.ta: Explicit tractatus primus. Incipit tractatus secundus de li || bro. Moamet falconarii de dispositionibus rapinorum et me || dicamine infirmitatum occultarum et diuiditur in LXII. || capitula.

Hoja 35: Finis secundus tractatus de libro falconarii. Sequitur tertius || tractatus de medicamine aperpentium egritudinum auium ra || pine continens capitula quindecim.

Hoja 44 v.ta: Finit tractatus quartus. Incipit quintus de medicamine e || gritudinum canum et sunt capitula 10.

Hoja 47: de medicatione scabei non habetur.

Hoja 48 v.ta: Incipit liber tractatus de doc || trina auium et de medica || minibus infirmitatum earundem || translatus de perseo in latinum.

Hoja 62: Explicit liber de medicaminibus infirmitatum auium uiuen || tium de rapina. Incipit liber diuersarum passionum auium.

Hoja 64 v.ta: Deo Gratias.

66 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 37 líneas. — Vitela 0,329 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,205 × 0,105. — Letra S. XV; hermosas capitales miniadas en oro y colores; otras en rojo o azul, color de los calderones; títulos en rojo; reclamos cada diez hojas y notas marg.s

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Tradujo al latín esta obra Teodoro Gaza, gramático notable que poseyó varias lenguas e hizo numerosas traducciones. Gaza había nacido en Salónica el año 1398; abandonó su patria al ser tomada por los turcos, fijando su residencia en Mantua, de donde pasó a Siena como Profesor; fué también Rector de un Colegio en Ferrara; protegiéronle el Papa Nicolás V y Alfonso de Nápoles, y falleció en Calabria en 1478.

Un códice del S. XV se custodia en la Biblioteca Nacional de París y otro, cuya versión al italiano hizo Juan Marco Cínico, existe en la Biblioteca Laurenciana de Florencia.

MOLINA MARTEL, Tomás.

N.° 1497 [Carta latina en prosa, y una oda dirigida a D. Pedro Joaquín de Murcia].

2 hojas a 23 líneas.—Papel 0,303 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,284 × 0,160.—Letra S. XVIII.

Texto.—V. en bl.

Es dela Libreria de S. Miguel delos Reyes.

LÁMINA XVI

N.º 1317. *LIVIO, TITO.* — *QVARTA DECA.*

MOLINOS, Miguel de

N.º 1498 † ‖ Proposiciones de el Dr. Miguel ‖ Molinos. ‖ Segun estan en el Expurgatorio, libro 2, folio 71.

4 hojas útiles a 36 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,196 × 0,110.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

El hereje Molinos, fundador de la secta de los quietistas, nació en Municsa (Teruel) el año 1628: estudió en Valencia la carrera eclesiástica, consiguiendo en la misma ciudad un beneficio en Santo Tomás y el cargo de Confesor de Monjas. En Roma asistía con frecuencia a la Congregación titulada «Escuela de Cristo», donde tuvo origen el quietismo, y posteriormente fué procesado y condenado por la Inquisición, a causa de sus errores; falleció a 28 de diciembre de 1696. Tres retratos suyos existen en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

MONACATO.

N.º 1499 Respuesta Apologetica ‖ que á la ‖ Censura de ciertos Religiosos ‖ da el ‖ Autor de la Obra intitulada ‖ El Monacato, ó Tardes ‖ Monasticas.

94 hojas útiles, excepto las tres primeras y última, a 26 líneas; paginación 1 a 174.—Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,170 × 0,106.—Letra S. XVIII; con notas marg.[s]
Port. (falta la mitad inferior).—V. en bl.—Advertencias preparativas.—Texto.—Apéndice.
Hol.

MONASTERIA.

N.º 1500 † ‖ Utrum Juxta monasteria mendicantium possit edificari ‖ alia quævis domus Regularium, vel ecclesiasticorum quoqumque ‖ pretextu in comunitate viventium.

2 hojas a 32 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,266 ancho: caja escritura 0,202 × 0,136.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.—P. en bl.

MONCHO ET PERALES, Michael.

N.º 1501 Theologica Dissertatio ‖ in qua ostenditur ‖ non esse veram Dei voluntatem ‖ vt omnes homines solventur. ‖ pro Sacræ Theologiæ Candida Laurea obtinenda ‖ Censoribus offert ‖ Michael Moncho et Perales ‖ Sacræ Teologiæ Doctor.

31 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 21 líneas.—Papel 0,211 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,190 × 0,110.—Letra S. XIX.
Port.—V. en bl.—Texto (con firma autógrafa).
Rúst.ª

MONDÉJAR, Marqués de.—V. IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar.

MONETARIO.

N.° 1502 Monetario del Señor || Infante D. Gabriel.

128 hojas útiles, excepto las 1.ª, 10 a 14, 21, 22, 26, 27, 28, 36, 45 y 53 a 55, con 43 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,278 × 0,150.—Letra S. XVIII; con notas marginales y algunos dibujos de monedas.

Port.—(Letra S. XIX).—V. en bl.—Borrador del Indice de las monedas consulares de plata y algunas de oro, de S. A. R. el Sr. Infante D. Gabriel (a 2 col.ˢ).—P. en bl.—Texto.

Comprende las siguientes series: 1.ª, Imperiales de oro; 2.ª, Imperio de Oriente; 3.ª, Inciertas; 4.ª, Griegas de oro; 5.ª, Godas; 6.ª, Ostrogodas de Lombardía e Italia, y 7.ª, Imperiales de plata.

Esta colección fué base del monetario de la Biblioteca Nacional, que pasó al Museo Arqueológico.

MONLEÓN RAMIRO DE LUNA, Tomás Francisco.

N.° 1503 † || Recopilaci || on || de los Blasones || de Muchas Nobles Famillias, que ai en || España || Recoxidos y sacados de varios Autores || por || D.ⁿ Thomas Francisco || de Monleon, Ramiro, de || Luna, Bosc, y Jordan, &.ª || Año. de. M.D. CC. XXVI.

362 hojas útiles, excepto las 1.ª, 3, 48 y veintitrés últimas.—Papel 0,213 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,196 × 0,120.—Letra S. XVIII; con notas marginales y muchos e incorrectísimos escudos dibujados a pluma, algunos detestablemente iluminados.

Port.—V. y hoja en bl.—Armas de muchas nobles familias...—V. en bl.—Autores *(de que se valió)*.—V. en bl.—Indice (a dos col.ˢ).—P. en bl.—Prólogo. —P. en bl.—Indice de los apellidos de los 300 caballeros que quedaron heredados en la ciudad de Baeça, como conquistadores de ella (a dos col.ˢ).—Notas. — Advertencia para los que niegan que las armas o insignias no abia antiguamente, y que son nuevamente inventadas, i lo mismo el armarse. — Aleluyas.—V. en bl.—Poesías al Lignum Crucis.—V. en bl.—Texto *(va intercalada una hoja impresa)*.

Perg.°

(De la Lib.ª del Marqués de Dos Aguas).

El autor nació en Granada el año 1693, siendo bautizado en la iglesia de Santiago. Sus padres se llamaron D. Jerónimo y D.ª Ana. Establecióse en Madrid donde escribió el presente tratado, en el cual la crítica histórica queda bastante malparada.

SE REFIERE Á LOS SIGUIENTES APELLIDOS:

Abalos, Abanson, Abarca, Abasto, Abbaie, Abdelmon, Abellaneda, Abelly, Abenalfange, Abennes, Abidaue, Abureye, Acate, Acebedo, Acechasa, Aceixar, Acexa, Aciaboli, Acuña, Adan, Adorno, Adurca, Aelehingen, Afonts, Africanos, Agamenon, Agar, Agoncillo, Agorreta, Agramonte, Agreda, Agrofin, Aguayo, Agüero, Aguerre, Aguiar,

Aguila, Aguilar, Aguilera, Aguillama, Ahones, Aibar, Ailli, Aindourfer, Alacia, Alagón, Alain de Beaumont, Alarcón, Alberos, Albertino, Albornoz, Alburquerque, Alcalá, Alcaráz, Alcazar, Alcedo, Alcocel, Aldana, Aldegastes, Alderete, Alfaro, Alferes, Alejandro, Alemán, Alemanes, Alemani, Alemania, Alencastre, Alensos, Almaicoz, Almansa, Almaraz, Almorabit, Altamirano, Altarriba, Altein, Alvarado, Alvarez, Alzate, Alzu, Alzumbaraut, Allaris, Aller, Amadei, Amando, Amescua, Amezaga, Amoros, Ampurias, Anaya, Andabusu, Andia, Andrade, Andrés, Andresel, Anduce, Andujar, Angeles, Angeloa, Angenaust, Angulesme, Angulo, Anhalt, Anjou, Annes, Ansa, Antenor, Antillón, Antioquia, Antolin, Antolinez, Antost, Apare, Apate, Aponto, Aquila, Aquitania, Ara, Arabia, Aragón, Aramburu, Arana, Aranda, Arando, Aranjari, Aranzus, Arberas, Arberg, Arbide, Arbolanche, Arborea, Arbuet, Arc, Arcados, Arcas, Arce, Arcoliers, Archey, Arechila, Arellano, Arfazar, Argona, Argote, Argüello, Arias, Aricia, Arieta, Aris, Arismendi, Arista, Arleta, Armas, Armendaris, Armengol, Armenios, Armeñach, Armildes, Arnez, Arondel, Arostegui, Arpajon, Arpo, Arquellada, Arquin, Arrain, Arrastia, Arraya, Arrechia, Arredondo, Arrieta, Arrizabal, Arronis, Arroze, Arrue, Arscia, Arsoris, Artois, Artusilla, Arvillars, Aser, Asiapi, Asirios, Aspetegui, Aspremont, Astue, Astuñi, Asturias, Ataulfo, Atarese, Atenienses, Atienza, Atila, Atorrella, Atrosilla, Aubrais, Aulock, Auñon, Austria, Autret, Aux, Avendaño, Avila, Avilés, Ayala, Ayana, Ayceburu, Aych, Ayerbe.

Baamonde, Babilonios, Bacie, Bach, Bachod, Baeza, Baillón, Balboa, Baker, Balmaseda, Balmes, Baltos, Baltzem, Banda, Bandin, Baños, Bar, Bara, Baraona, Barba, Barbancano, Barbarin, Barberini, Barcelona, Barcena, Barco, Bardaxi, Bardel, Bardoneche, Barfuse, Barin, Barnuevo, Barona, Barragán, Barrasa, Barreda, Barreiras, Barreneche, Barrientos, Barroso, Bartelemi, Basillón, Bastán, Basurto, Bataille, Baudri, Bavaros, Baviera, Bazán, Beasquen, Beasqui, Beauchamp, Beafort, Beaujeu, Beaumont, Bebesen, Bec, Beceche, Becerras, Becquet, Bech, Bedmar, Bedoya, Behascan, Begil, Beinoc, Beltrán, Belzunce, Bellafila, Bellegarde, Bellendorf, Benavente, Benavides, Benjamin, Beorlegui, Berbisei, Berg, Beringer, Bermeo, Bermond, Bermont, Bermudez, Bernades, Bernal, Bernaldes, Bernaldo, Bernard, Berrante, Berri, Berrio, Berrioburu, Berrón, Bertelas, Berthier, Betancourt, Bethencourt, Bethune, Betrano, Bette, Biamonte, Bidaute, Bidava, Biedma, Biezma, Bilches, Billi, Bischofshem, Bistrade, Blaise, Blancas, Blanckesteim, Blanque, Blondel, Boba, Bobadilla, Bobes, Bobillón, Bobina, Boc, Bocanegra, Bocio, Bodungen, Bohorques, Bois, Bolante, Bolaño, Bolea, Bologne, Bon, Bonet, Boniseni, Bonne, Bons, Borbón, Bordan, Borgoña, Borgoñones, Borja, Bo-

rrego, Bosc, Bosut, Bothmar, Boudac, Boudri, Boulogne, Bourbón, Bourdeus, Bourg, Bourgeois, Bournonvile, Bousemart, Boutin, Brabante, Bracamonte, Brachet, Braganza, Brancacio, Branción, Brandemburgo, Bravo, Brecourt, Breon, Bretaña, Brie, Brigo, Brito, Brizuela, Broc, Brodelin, Brosic, Brotin, Bruc, Brunecof, Brunser, Brusni, Brusse, Bruto, Buci, Budes, Bufevent, Bugnos, Burdiana, Burgo, Burgos, Burguzahar, Bustamante, Bustos, Butron, Buzo.

Cabalza, Cabeza de Vaca, Cabezas, Cabrera, Cáceres, Cain, Caja, Cajal, Cala, Calabria, Calancha, Calasanz, Calatayud, Calderón, Calva, Camacho, Camano, Camaños, Camal, Camara, Camargo, Camón, Campaña, Campión, Campomanes, Campos, Campuzano, Cana, Cancelier, Canedo, Cangas, Caniego, Cannone, Cañatalazor, Cañete, Cañizares, Capeanica, Capoche, Capponi, Caravajal, Carbolai, Carcamo, Cardailhac, Cardenas, Cardona, Carlo Magno, Carnebal, Carnero, Caro, Carpintero, Carra, Carreño, Carreras, Carreta, Carrillo, Carrizosa, Cartaginés, Carvajal, Carvallido, Casamayor, Casas, Casaus, Cascante, Caso, Casta, Castañeda, Castelet, Castelnaus, Castelvi, Castellane, Castellanos, Castellezuelo, Castejón, Castilla, Castillo, Castor, Castrejón, Castrioto, Castro, Castroverde, Catagna, Cataña, Cavalcante, Cedrones, Cegama, Celas, Celdán, . Ceniceros, Centeno, Centurión, Cerbatos, Cerca, Cerda, Cerdán, Cerdeña, Cerezo, Cerezuela, Cerón, Cerro, Cervantes, Cervellón, Céspedes, Cetín, Cia, Cibo, Cicilia, Cid, Cifontes, Cifuentes, Cigala, Ciloiz, Cimbrón, Cinturión, Cisneros, Ciudad Real, Civis, Clapisón, Claquin, Clar, Claramont, Clavijo, Clere, Clermont, Cles, Clotilde, Clugni, Cluseau, Coague, Cobos, Coci, Cochin, Coin, Coloma, Colon, Colonna, Columela, Collazo, Comes, Conciperu, Concha, Conde, Constantinopla, Contarin, Contreras, Copons, Coq, Corcuera, Cordido, Cordoba, Cornado, Cornago, Cornejo, Corneles, Coronado, Corral, Correa, Corte, Cortes, Corvalán, Corvera, Cos, Cosio, Cossa, Cosse, Costal, Cotereau, Courbine, Contrazier, Cozar, Cre, Crequier, Criado, Cribel, Croissilles, Cruelles, Crusol, Cruz, Cuadros, Cuarcavi, Cuellar, Cuello, Cuenca, Cuero, Cueva, Cuevas, Cupis, Curruscheta, Custrelles.

Chabot, Chaclin, Chacon, Chachiano, Chailli, Chalanzón, Chalergi, Chamel, Champagne, Chanac, Chancilleres, Chandón, Charolois, Chapelain, Chapronaie, Chasarri, Chasteau, Chavarria, Chaves, Che, Chesne, Chico, China, Chirina, Cho, Chohande.

Dabois, Dachau, Dambach, Damiete, Dammartin, Dan, Dandrie, Daseidas, Daulay, Davalos, David, Davila, Daza, Dazu, Deichsler, Delfin, Delfinado, Delgadillo, Delgado, Delmhorst, Desclopets, Desert, Deza, Dezier, Diaz, Diez, Dijon, Diosayuda, Domezain, Domguerac, Domingo, Dongelo, Donop, Dons, Doña Palla, Dor-

hucin, Doria, Dormons, Dospede, Duchat, Dujardin, Duplesseis, Duque, Durán, Durand, Durango.

Eberspach, Echafonse, Echapare, Echasarri, Echaus, Echeverri, Edelstetem, Egica, Egipcios, Eguinio, Eguino, Ehinger, Eicke, Eitzerriet, Electorado, Elicabelar, Elicagarrae, Elicazine, Eliceche, Eliceirit, Eliche, Elmes, Embri, Embum, Emperador, Engracia, Enriques, Entenzas, Equioiz, Erbiti, Ereus, Erices, Erings, Erlim, Erriegas, Ersilla, Escabias, Escales, Escamilla, Escobar, Escobedo, Escocia, Escribano, Escudero, Eslinger, Espadero, Espalla, España, Españoles, Esparza, Espernón. Esperum, Espez, Espinal, Espinola, Espiritu, Espuni, Esquerra, Esquibel, Essens, Estadas, Esteban, Estebanez, Estrada, Esturias, Exerica, Ezpeleta.

Fai, Faidet, Faisten, Fajardo, Falcón, Faramond, Fauc, Faure, Faust, Faxeda, Feideau, Feijóo, Feilleur, Felices, Feliz, Fenollet, Fernandez, Ferrer, Ferrere, Feure, Fiesca, Figueredo, Figueroa, Fines, Finestrosa, Fingeslin, Fitz, Flakin, Flandes, Flans, Floian, Floques, Florencia, Flores, Foces, Folch, Fonseca, Fontecha, Fontovas, Forcalquier, Forests, Fornara, Fornos, Fortunade isle, Fosses, Fouc, Fouilloi, Fox, Franceses, Francia, Franco, Francos, Franquis, Fredevite, Fregosi, Freire, Freissing, Frese, Fresen, Fresnoi, Frias, Frison, Frodan, Froiaces, Froias, Frolas, Froilán, Fromberg, Fruin, Fuencirio, Fuenleal, Fuenmayor, Fuente, Fuentes, Funes.

Gabat, Gabrieli, Gad, Galarza, Galbán, Galbez, Galdo, Galeote, Galicia, Galindo, Galope, Galstein, Gallego, Gallo, Gamatin, Gamboa, Gamez, Ganancio, Ganasio, Gándara, Gans, Gaona, Garabito, Garai, Garate, Garandeau, Garcés, Garcia, Gárnica, Garrido, Garris, Garro, Gastelu, Gaufridi, Gavilanes, Gayangos, Gayosos, Geliot, Gendre, Genisac, Gentil, Gergelase, Geroltovuski, Gil, Gilson, Ginebra, Giorno, Girard, Girón, Glaubit, Godinez, Godos, Golditz, Golfin, Góngora, Gonzaga, Gonzalez, Gorde, Gordejuela, Gordoncillo, Gorgoa, Gorgoi, Gormas, Gotochem, Gotor, Goulaines, Gralla, Granada, Grañira, Grenoble, Griese, Grifa, Grilla, Grimalda, Grimaldi, Grimaldo, Grimault, Grimón, Groitus, Groser, Grosocor, Grueres, Guadalajara, Guadiana, Guardia, Gudales, Gudiel, Gueldes, Gueldres, Guell, Guemes, Guevara, Guia, Guibert, Guichardini, Guienne, Guijeño, Guillaume, Guillem, Guipuscoa, Guillapines, Gundel, Gurrea, Gutierrez, Gusman.

Halhdet, Haldermanstetem, Haltes, Hamin, Harlai, Harlig, Haro, Hart, Hauser, Hebreos, Hector, Heimardi, Henim, Hercules, Heredia, Herices, Hernandez, Hernic, Herreçuela, Herrera, Heusenstein, Hidalgo, Hierro, Holanda, Holandeses, Hondas, Hontiveros, Hopfer, Horaschita, Hornos, Horterolo, Hortigas, Hosta, Houllei, Hoyos, Huerta, Huete, Hugues, Huiller, Hunder, Hurault, Hurtado, Hutte.

Ibañez, Ibarbeiti, Ibarben, Ibarra, Ibarrola, Ilzarbe, Illans, Illiers, Imperial, Infantas, Ingalaterra, Inglés, Inestrosa, Inojal, Interiana,

Irarrazabal, Iriberri, Irlanda, Irumberri, Irunzqui, Isis, Isla, Issacar, Istria, Italianos, Iturrieta, Iturbide, Ivaequizar, Iver, Ixar.

Jaen, Jafer, Jaime, Jainteailles, Jaraba, Jarabas, Jardelei, Jasón, Jaureguizar, Jerez, Jerusalem, Jijón, Jimena, Jimenez, Jobin, Jodar, Jordán, Joseph, Josier, Josselin, Jostl, Josue, Juara, Juarez, Judas, Julián, Juliars, Julio Cesar, Jumiens, Junient, Junqueras, Jurado.

Kaer, Kalahart, Kappen, Keux, Kingdon, Kittlitz, Knehem, Komine, Kotulinski, Kraet, Krafter, Kratzen, Krisaba, Kuef.

Labetz, Lacas, Laguna, Lama, Lamas, Lambert, Lana, Lanaja, Lanaverri, Landa, Lanuza, Lara, Larchet, Larondo, Larracea, Larragoyen, Larrain, Larramendi, Lasarte, Laso, Lastaum, Latarca, Lateceaph, Laticos, Latras, Lavega, Lazarazu, Lerma, Lescano, Lescara, Lette, Lices, Lied, Ligier, Ligue, Lihori, Lippe, Lirios, Litidania, Litón, Lizana, Lizarraga, Lobena, Lobera, Lodeña, Lodeve, Lomagme, Lomelin, Londrevilles, Looz, Lopez, Lorciro, Lorenzana, Lorite, Losada, Loubers, Loupi, Louviers, Loyola, Lucerna, Ludeux, Ludovicio, Lugo, Luján, Lujen, Lumaguer, Luna, Lunata, Lusa, Lusu, Luzón.

Llamas, Llano, Llorach, Llorente.

Macedonios, Mackloide, Machiaveli, Machuca, Madaleno, Mador, Madre, Madrid, Madueña, Maestra, Maestre, Magaña, Magarola, Magrovejas, Mahomed, Mahun, Mailli, Mainier, Maldonado, Malateste, Maleuvitz, Malines, Malo, Maltón, Mallagaris, Malleas, Mallisi, Mallorca, Mancebos, Mandia, Manrique, Manrug, Manuel, Manzanedo, Marañon, Marcelos, Marec, Maria, Mariaca, Mariana, Marig, Marimón, Marin, Marina, Marinas, Marino, Mariños, Marroqui, Marroquin, Marschag, Martel, Martin, Martinez, Martotille, Marzana, Mascarel, Mascareñas, Mascón, Masparraura, Massi, Mata, Mathias, Mathiles, Mauleon, Maulno, Mauricio, Mayere, Mazariegos, Mazarisquetas, Mazas, Medicis, Medina, Medinilla, Medos, Medrano, Meharin, Megia, Mejorada, Melendez, Melgarejo, Melo, Mena, Mendaña, Mendez, Mendibil, Mendigorria, Mendizabal, Mendocinos, Mendorf, Mendoza, Meneses, Mera, Mercado, Mercurio, Mesa, Mescua, Mesia, Mestich, Micaeli, Mier, Mignón, Milan, Millet, Minaya, Minzó, Miñano, Miolanis, Miotas, Miramamolin, Miramont, Miranda, Mires, Mistin, Mocoznain, Mogollón, Mojica, Moledier, Molina, Molón, Moncada, Moncayo, Mondragon, Monleón, Monsalve, Monserrat, Montaigu, Montalbán, Montbeliart, Monte, Monteagudo, Montehermoso, Montemayor, Montemolin, Monteroso, Montesa, Montferrier, Montfrantpui, Montinocenci, Montmorancy, Montorio, Montoro, Montroi, Montzonis, Moñino, Morais, Morales, Morante, Moratín, Moreda, Morelli, Morentín, Morien, Morillo, Morlet, Moreno, Mort, Moscoso, Moscovia, Mosen, Mosheim, Mosquera, Moulins, Muelas, Mueser, Munarisqueta, Munich, Muñatones, Muñoz, Murillo, Musica, Musterton.

Nabel, Nagubarrenes, Najas, Narbona, Narvaez, Navarra, Navarrete, Navarro, Navas, Navias, Navio, Negra, Negrete, Negrillo, Negrona, Neibas, Nesele, Neuf, Nicolai, Nicuesa, Niño, Nieto, Nitzs, Nivete, Noboa, Nogueiro, Noguerol, Nois, Nollant, Nompar, Noruyuch, Nuca, Nueros, Nuñez.

Obando, Obregón, Oca, Ochoa, Ochobi, Oeris, Ojea, Ojobi, Olaerreta, Oldfeild, Olid, Oliver, Olivera, Olodio, Olloqui, Onama, Oñes, Oñis, Orange. Orbara, Orbea, Orcellón, Ordoñez, Orellana, Orena, Orendain, Oris, Orives, Orleans, Ormeson, Ornano, Oros, Ortiz, Orozco, Oscaris, Osegar, Osehoven, Osejón, Osiris, Osorio, Otaco, Otanza, Otomanos, Ornayo, Ozores.

Pacheco, Padilla, Palacio, Palacios, Palafox, Palai, Palatinos, Palavicini, Paloe, Palomeque, Palomino, Palla, Pallas, Pamplona, Panichner, Pantoja, Papillón, Pardo, Paredes, Parga, Paris, Parma, Parraga, Parragués, Partos, Pascal, Pasqual, Paul, Pavía, Paz, Pecha, Pedraza, Pedro, Pelaez, Pelayo, Penmarck, Penquilli, Peña, Peñas, Peñuela, Peralta, Perea, Pereira, Perez, Periche, Perier, Perilleuse, Perolitos, Perruchard, Persas, Persiles, Pescador, Petentof, Pettinger, Pharamond, Phedohuruvitz, Pherdsdorf, Piast, Pie de Concha, Pilli, Pimentel, Pinas, Pineda, Pinela, Pinos, Piñateli, Piñatelo, Piñeiro, Pisana, Pita, Pizaño, Pizarro, Plazuelas, Plesis, Plume, Poblaciones, Podio, Poitiers, Poixi, Polanca, Poleins, Polheim, Policeni, Polonia, Polux, Pollino, Pomares, Pomeruel, Pompadour, Pompone, Ponce, Pons, Pontac, Ponte, Pontieu, Ponts, Poppendorf, Porcel, Porras, Porres, Port, Portenau, Portier, Portocarrero, Portugal, Poyaine, Prada, Pradner, Prado, Prementoria, Pretel, Priego, Priet, Prieto, Prunier, Pucia, Puchler, Pudseis, Puelles, Puente, Puerto, Puertocarrero, Puilobier, Puimartin, Pulgar.

Queipo de Llano, Queralt, Quesada, Quevedo, Quijada, Quincoces, Quinquampoix, Quintanilla, Quiñones, Quiroga, Quirós.

Rábago, Rabenteiner, Racea, Rackel, Rada, Raguier, Ram, Ramendi, Ramirez, Ramiro, Ramos, Ranceolles, Raimondes, Raya, Rebolledo, Recalde, Recart, Recourt, Redondo, Regard, Reichavu, Reinach, Reinaldos, Reinalt, Reinoso, Reit, Rendón, Rene, Renel, Rentrer, Requesens, Retana, Reupolt, Ribadavia, Ribera, Riberac, Ribas, Ricault, Richebourg, Richelieu, Riehen, Rios, Ripalda, Ripault, Riperdá, Risco, Rivadeneira, Rivilla, Roa, Robles, Robres, Roca, Rocaberti, Rochas, Roche, Roddet, Rodrigo, Rodriguez, Roelas, Rogemont, Rohan, Rojas, Rol, Roma, Roman, Romano, Romanos, Romeo, Romero, Romeu, Romo, Ron, Rondino, Ronquerolles, Rontoux, Roque, Rosberg, Ros, Rosendo, Rostaing, Roza, Rubasth, Ruben, Rubiaes, Rubio, Rucella, Ruddeye, Ruedas, Ruedorf, Rufola, Ruiz, Rulke, Ruz.

Saavedra, Saboya, Sacedo, Sadoc, Saillam, Sagonés, Saint-Amado,

Saint-Antost, Saint-Clar, Saint-Galle, Saint-Hausser, Saint-Ligier, Saint-Pons, Saint-Priet, Saint-Seine, Saintangel, Sala, Salazar, Salbago, Salbadores, Salbatierra, Salcedo, Saldaña, Salemandris, Salemard, Salido, Salinas, Salo, Salto, Salucio, Samartin, Samper, Sanabria, Sanchez, Sande, Sandias, Sandoval, Sanglier, Sangüesa, San Andres, San Llorente, Santa Ayana, Santa Columba, Santa Cruz, Santa Marina, Santayo, Sante, Santi Esteban, Santiago, Santillana, Sanz, Saqueville, Sarate, Sarmiento, Sarras, Sarria, Sarrigueren, Sart, Sarzabal, Sarzán, Sassé, Satariz, Satelini, Saturnini, Sauli, Sayas, Scanderbech, Scitas, Schatlin, Scherdinguonbach, Scheycher, Schindelin, Schomberburg, Schonfeld, Schursdorf, Schutzin, Segarra, Segovia, Seguiran, Segura, Seijas, Seine, Seint-Ilpse, Seint-Paul, Seleucio, Senet, Senitz, Senneret, Señorino, Serpa, Serrano, Sese, Sesquiere, Setz, Seve, Sicilia, Sierra, Signi, Siliceo, Silva, Silvana, Silli, Simancas, Simeon, Sinados, Soane, Sober, Sobrados, Sobrarbe, Sobremonte, Soisons, Sojo, Sola, Soldati, Soleute, Solier, Solis, Souconte, Sor-Huet, Sor-Hueta, Sorabium, Sorbona, Soria, Sormendi, Sorribes, Sosa, Sotomayor, Sotelo, Sousa, Sovineret, Spinola, Spulch, Stens, Sterner, Stormarig, Strode, Stuch, Studnitz, Stumpfen, Stuñiga, Suarez, Subeting, Subiza, Suecia, Suevia, Suescum, Suli, Sulli, Suñen, Suramant.

Tabera, Tabira, Taboada, Taboi, Tagliabia, Talairán, Tamallancos, Tamarón, Tamayo, Tamberg, Tañes, Tapia, Tardes, Tártaros, Tarza, Tasis, Tauste, Teissón, Tellez, Tello, Temes, Tenorio, Teurreiro, Terri, Teruel, Tessea, Thipis, Thoret, Thou, Tiercelin, Tirol, Tizones, Tobia, Tobias, Toledo, Tolique, Tolosa, Tolosano, Tonelier, Tooke, Tores, Torquemada, Torre, Torregrosa, Torrellas, Torres, Tosantos, Toulón, Tournel, Tourteville, Tourturrene, Tous, Tovar, Tramacet, Trapera, Trastamara, Trava, Treveris, Trejo, Trelles, Tremaine, Treviño, Tribus, Trujillo, Tschetschke, Tulio, Tumbingen, Tunez, Turrista, Turruchoas.

Ubeda, Ugart, Uguecioni, Uhalde, Uhart, Uharti, Uhartz, Ulibarri, Ulin, Ulloa, Undiano, Ungria, Unia, Urbina, Urdoz, Urgel, Urquizu, Urramendi, Urrea, Urribarem, Urrieses, Urrones, Urruti, Urrutia, Urseol, Ursino, Ursinos, Urtubia, Usodemar, Uxue, Uztarroz.

Vabres, Valcarcar, Valcarcel, Valdes, Valdespino, Valdivia, Valdivieso, Valencia, Valenciennes, Valenzuela, Valera, Valon, Valtores, Valverde, Valladares, Vallecillo, Vallejo, Vanegas, Vannes, Varela, Vargas, Varilla, Varillas, Varrionuevo, Vasconcelos, Vastine, Vaudaes, Vauder, Vauque, Vega, Vela, Velasco, Velazquez, Vellaveve, Vera, Verdalle, Verdugo, Vergara, Vergas, Verget, Vernade, Vervins, Vibaldo, Vicente, Vicentelo, Vick, Vico, Vidaure, Vidaureta, Viegas, Vieiras, Vigil, Vignacourt, Vignes, Vil, Villacanes, Villacis, Villafuerte, Villagomez, Villalba, Villalobos, Villalpando, Villama-

nos, Villamarín, Villamayor, Villaudrando, Villanes, Villanueva, Villaquirán, Villarroel, Villars, Villasán, Villaseca, Villegas, Villemont, Villodre, Vinegas, Virien, Vivar, Vivero, Vivones, Vizcaya, Volker, Vuad, Vualtes, Vuarato, Vuardsteim, Vuecheimberg, Vueier, Vueler, Vuerderern, Vuesterhain, Vuesthausem, Vuiesener, Vuildenstein, Vuindischgaetz, Vuingan, Vurgtbarg.

Wamba, Woode, Wooduille.

Yañes, Yaso, Yasu, Yensa, Yepes, Yungen.

Zabalé, Zaballos, Zabulón, Zacarias, Zaitl, Zaldierna, Zalha, Zambrana, Zamora, Zapata, Zapila, Zarate, Zatico, Zayas, Zeballos, Zug, Zúñiga, Zurich, Zurita.

N.º 1504 *Hoja 2.ª:* Anotaciones || de || Linajes y Apellidos || sacadas de varios Autores: y recogidas || en este libro para dellas resacar lo mexor || y ponerlo en orden: porque aqui se recojie || ron todos estos quadernos sueltos porque || no se perdiesen. 1743.

Hoja 25: † || Anotaciones de Linajes sacados de || el Nobiliario de Haro, y de D. Luis || de Salazar i Castro. año 1724. por D.ⁿ Tho || mas Francisco Monleon Ramiro de || Luna &.

Hoja 285: Bibliotheca || Autorum tractantium || nobilitatis. Heroum et || Virorum, totius Hispaniæ || Alfabetico ordine compossita || anno 1725. a Domino D. || Thomas Francisco Monleon. || Ramiro de Luna et Bosch || filius Domini Doctoris D.ⁿ || Jeronimi de Monleon et Bosc et Dominæ Annæ Florenciæ Ra || miri de Luna et Chacon.

331 hojas, muchas blancas, en 4.º—Papel (varias hojas del sello 4.º, año 1722); bastantes artículos tachados; algún escudo dibujado a pluma y un árbol genealógico. Es de escaso interés histórico.

Perg.º

(De la Lib.ª del Marqués de Dos Aguas).

MONROY E HIJAR, Antonio.

N.º 1505 [Carta del Maestro General del Orden de Predicadores, Fray Antonio de Monroy, al Maestro Provincial y a todos los hermanos de la Provincia de Aragón, sujetos a su jurisdicción, anunciándoles la elevación a la Sede Arzobispal de Valencia de su hermano en Religión Fr. Juan Tomás de Rocaberti. Fechada en Roma a 23 de junio de 1677].

1 hoja a 38 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,305 × 0,190.—Letra S. XVII.

Texto *(en latín).*

Nació Monroy en Querétaro (Méjico) el año 1634; ingresó en la Orden de Santo Domingo y obtuvo los cargos y honores siguientes: Doctor Teólogo y catedrático de la Universidad Mejicana, Rector del Colegio de Porta-Cœli, Prior del Convento

Grande, Definidor, Procurador general en Roma, General de la Orden, Arzobispo de Santiago de Compostela, del Consejo de S. M., Notario mayor de León, Capellán de S. M. y Obispo electo de la Puebla y Michoacan. Falleció en el año de 1715.

MONSALVES, Miguel de.

N.º 1506 Por || Diego Fernandez de Toledo || Vecino de la Villa de Madrid || con || Don Jhoan Pagan Galtero || vecino de la ciudad de Murcia || sobre la execucion que le tiene || hecha por el principal y reditos de un censo.

10 hojas a 24 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,233 × 0,140.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.
Perg.º

(De la Lib.ª de D. Juan Francisco de Ayala).

MONSERRAT JIMÉNEZ DE URREA, Fernando. Conde de BERBEDEL.

N.º 1507 Copia de la represen || tacion del Conde de || Berbedell.

89 hojas útiles, excepto las seis primeras y cinco últimas, a 25 líneas; foliación 1 a 76.—Papel 0,203 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,173 × 0,105.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto.—P. en bl.—Indice.—P. en bl.—Nota.
En ella solicita se le expida el título concedido de Lugarteniente general de la Orden de Montesa, y lleva fecha 12 de octubre de 1782. Acompañan: 1.º, Informe que en 1773 hizo el Acuerdo de la Real Audiencia, contra cédula de 1769 sobre jurisdicción de la Orden; 2.º, Respuesta del Fiscal, de 6 de julio de 1783, y 3.º, Consulta del Consejo de Ordenes, 31 de octubre de 1786.
Perg.º

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

D. Fernando nació en Valencia; fué segundo teniente de fusileros de las Reales Guardias españolas; obtuvo el hábito de Montesa en 1758 y falleció a 23 de noviembre de 1801.

MONTALBÁN, Juan de.

N.º 1508 † || Carta del Obispo Montalban || Obispo de Guadix al Rey || N. S. Felipe V. quando || pidio consejos a los || Obispos.

12 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 29 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,180 × 0,107.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ
Título.—Texto.
Da los consejos pedidos acerca de la gobernación del Estado.

El dominico Fr. Juan de Montalbán fué elevado a la sede de Guadix en 1707 y trasladado a la de Pamplona el 1720, falleciendo en esta última ciudad a 12 de noviembre de dicho año.

MONTERDE REAL, Cristóbal Juan.

Pro Francisco Perez Pastor aduersus domina Joanna Vilanoua. —V. Allegationes.

MONTERÓN, Francisco.

N.º 1509 Dos cartas escritas á la Magestad Catholica || del Sr. Rey Don Carlos Segundo que Dios || guarde muchos años. || Por el P.e fr. Francisco Monteron Religioso de || la Orden Serafica de mi Padre San Francisco, || desde la villa de Medina del Campo, sus fechas en 4 y 15 de Nobiembre 1675.

8 hojas a 29 líneas.—Papel 0,290 alto × 0,197 ancho: caja escritura 0,266 × 0,148.—Letra S. XVII.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Trata en ellas de las miserias humanas que aquejan a los mortales.

N.º 1510 † || Profecias del P.e fr. Francisco monteron de la orden || descalça del P.e San Francisco las quales dixo que enpeça || rian sus efetos desde primero de henero del Año || de 1665, y se cunplirian el de 1677.

1 hoja a 23 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,180 × 0,110.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

MONTES.

N.º 1511 Para establecer un buen regimen administrativo y directivo || de los montes del reino, considero que es de absoluta necesidad re || solver antes los problemas siguientes.

8 hojas útiles, excepto la 1.a y última, a 29 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,190 × 0,103.—Letra S. XIX.

Título.—Texto.

Rúst.a

MONTESER, Francisco Antonio de.

N.º 1512 † || Entremes de los Majaderos de don Francisco Monteser.

6 hojas a 31 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,200 × 0,100.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Esca. Señor mio luego que Vuestra merced...
A. Vorj. Esa la da el respeto con reberencia.
Perg.º
No le mencionan Barrera Leirado ni Paz y Melia.

Floreció Monteser en el último tercio del S. XVII; tuvo entrada en Palacio y amistad con los principales autores dramáticos, y pereció trágicamente.

MONTPELLIER, Obispo de.

N.º 1513 Carta de Monsiur el Obispo de Monpeller al || Rei.

6 hojas, en blanco las tres últimas, a 34 líneas; foliación 1 a 3.—Papel 0,207 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,200 × 0,120.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.

Es la traducción española de la carta, en la cual se procura persuadir al Rey del ningún fundamento que existe para el resentimiento que tenía contra el Obispo.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

MOÑINO, José. Conde de FLORIDABLANCA.

N.º 1514 † || Instruccion que dá el Conde de Floridablanca a sus Apoderados en Madrid para la || Defensa y recursos que hayan de hacer en la Instancia pendientes en el Consejo con || motivo de la Demanda introducida contra el Marques de Manca, D. Vicente Salucci, || Don Luis Timoni y D. Juan del Turio sobre daños, perjuicios, y otras cosas, de resultas || del Proceso seguido contra estos, visto y consultado por el mismo Consejo y deter || minado por S. M. que ha mandado se les oyga de nuevo.

11 hojas útiles, excepto las dos últimas en blanco, a 41 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,287 × 0,170.—Letra S. XVIII; con notas marginales.

Título.—Texto (fechado en la ciudadela de Pamplona a 2 de febrero de 1793).

Moñino, que había nacido en Murcia el año 1728, estudió en su Colegio de San Fulgencio, de donde pasó a Salamanca, en cuya Universidad terminó la Jurisprudencia. Entre los cargos que desempeñó mencionaremos los de Fiscal del Consejo de Castilla, Embajador en Roma y Ministro en substitución de Grimaldi, haciéndole acreedor sus reformas al respeto de sus contemporáneos y a ser condecorado con el Toisón. Al comenzar la guerra de la Independencia fué nombrado Presidente de la Junta Central, pero desgraciadamente falleció en la ciudad de Sevilla, a 30 de diciembre del mismo año.

N.º 1515 † || Representacion hecha al || Augusto Monarca Rey de España || Por su Ministro de Estado || Conde de Floridablanca. || Demuestra en ella los sucesos || occurridos en los doce años de || su Ministerio, en los que dá || idea del estado Politico y Eco || nomico de nuestra

Monarquia || con relacion || á las demas Potencias, Comer || cio interior, y exterior del Reyno || Año 1789.

206 hojas útiles, excepto las cuatro primeras y tres últimas, a 22 líneas; paginación 1 a 396.—Papel 0,280 alto × 0,158 ancho: caja escritura 0,210 × 0,117. —Letra S. XVIII; con epígrafes y páginas dentro de recuadros verdes.

Port. (formada con puntos).—V. en bl.—Texto (fechado en San Lorenzo, 10 octubre de 1788). A continuación va otra representación (el encabezamiento con letras pintadas de encarnado) en elogio de Carlos III.

Perg.º

MORA.

N.º 1516 *Hoja 1.ª:* † || Jesus Deus dirigat verba mea in viam veritatis et iustitia. || Pro Syndico oppidi de Torrent || Contra || Comendatorem dicti oppidi.

Hoja 3.ª v.ta: ... fuerun probationes sicuti in principio fuit || dictum. || Quare etc. || Mora ll. Doctor minimus.

4 hojas, la última en blanco, a 32 líneas.—Papel (filigrana, corazón con cruz en el centro y debajo dos letras), 0,301 alto × 0,293 ancho: caja escritura 0,253 × 0,150.—Letra S. XVII.

¿Será el autor D. Guillem Ramón Mora de Almenar?

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

MORA JARAVA, Pablo.

N.º 1517 † || La ciencia vindicada.

54 hojas útiles, excepto las 12, 13, 40, 41, 52, 53 y 54.—Papel 0,309 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,282 × 0,169.—Letra S. XVIII; las páginas dentro de recuadros.

Título.—Texto.—P. en bl.

Trae biografías de los siguientes escritores: Juan Alonso de Ulloa, Fernando Díaz de Toledo, Juan González, Rodrigo Alvarez de Noreña, Alonso García de Bonilla, Francisco de Malpartida, San Isidoro, Infante, Gonzalo de Villadiego, Alonso Díaz de Montalvo, Juan López de Castrogeriz, Francisco Díaz de Olmedilla, Pedro de Oropesa, Palacios Rubios y Antonio de Burgos.

El autor de esta obrita había nacido en Orihuela (Alicante) el año 1716. Obtuvo beca en el Colegio del Patriarca de Valencia e hizo profundísimos estudios en Filosofía, Jurisprudencia, Cánones, Matemáticas, Historia y Medicina.

MORALIS.

N.º 1518 *En el tejuelo:* Tractatus Variis Moralis. MSS.

273 hojas útiles, excepto las 1.ª, 133, 191 a 197, 262 a 268 y tres últimas, a 25 líneas; foliación 1 a 272.—Papel 0,187 alto × 0,125 ancho: caja escritura 0,151 × 0,090.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.s

Texto.—Index materiarum.—P. en bl.

Perg.º

COMPRENDE:

De Simonia.
De sanctificatione dierum festorum.
De Precepto audiendi Missam.
De contractibus.
Titulus de Emptione et venditione.
Tractatus primus. De Censuris Ecclesiasticis in genere.
Secundus. De excepcione minori.
Tertius. De suspensione.
Cuartus. De interdicto.
Quintus. De Cessatione a Diuinis.
Sextus. De irregularitate.
Quæ requirantur ad consequendum Indulgentias Jubilei.
De Regulis humanarum actionum.
Sacri Concilii Tridentini. Sessio Quarta.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

MORLA, Pedro Agustín.

Additio ad iuris responsa pro Galzerando Perez Pastor aduersus Donnam Joannam Castellar Vilanoua et Pardo et Franciscum Perez Pastor.—V. Allegationes.

Satira en verso en defensa de las comedias.—V. Guell Tomás.

MORLA, Pedro Jacinto.

N.º 1519 [Poesías].

181 hojas a una y dos col.ˢ y 20 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,150 ancho.—Letra S. XVIII; falto de algunas hojas.
Texto.—Indice (incompleto).
Rúst.ª

LAS CINCO POESÍAS CASTELLANAS Y LAS RESTANTES VALENCIANAS, ALGUNAS DE LAS CUALES NO PECAN DE CULTAS, TITÚLANSE:

Coloqui entre Vendrell, Polop y Morla compost a la Justa de San Juan del Mercat per M. Morla.
A una devosio de moncha que tenia mosen Morla, y la tal lay pegaba. de Morla.
Siguidilles compostas per Morla: «Pastora donosa».
Romans conpost per mosen Morla: «Desijant estes señores».
Glosa de mosen Morla: «Perico llamar solia».
Glosa de mosen Pedro Morla «despues de Dios el tabaco».

Romance de mosen Morla: «De uno que se cassa quiero».
Romance de mosen Morla: «De mala gana a casarse».
Al retiro y onestitat de un ama de un capella: de m. Morla.
Romans de mosen Morla que feu quan la sehua preso.
Redondilles de mosen Morla: «Porta Medina en la Nau».
Coloqui que compongue mosen Morla en la chusta del Colechi de Sant Thomas.
Coloqui que escrige Morla al Santissim pera Gandia.
Somi del Infern de mosen Morla.
Paper que escrigue mosen Morla, nit de Carnestoltes.
Firma de mosen Morla qui imvio en una carta que escrivio a el Sr. Arzobispo Don Fray Isidoro Aliaga.
Romans de mosen Morla: «Per estar cansat del mon».
Coloqui de mosen Morla en una justa poetica que yague en la Merçe.
Queixes al Sant Christo de Santa Tecla per lo escola. Compostes per Morla.
Octaues de Morla escrites en la Justa de Sant Gregori.
Coloqui de mosen Morla en la festa de la Merçe.
Deçimes de Morla a la festa que feren los cauallers de Montesa, en lo Temple a la Purissima Concepcio.
Lo portal dels Jueus: de Morla.
Coloqui de mosen Morla a la Justa que feren en sent frances, a les festes de S.t Bonaventura.
Pintura de la Torre de Serranos de mosen Morla.
A un escopetazo que tiro el canonigo Estela por espantar unas mugeres, por un como que le havian dado; de Morla.
Ha una festa que yague en Sant Domingo.
Del coloqui que lliggueren de na Losa so Morla.
Queixes que fa Miguel de Susa viscahi, per mar, y terra, escola de Sant Marti a m. siluano Capero Vicari de dita Iglesia, contra Guillem Cayrellot, Pere Ausina Macips.
«Enviome una monja cierto martes».
Coloqui en la festa de Sant Jusep.
Coloqui entre Guillem lo Curro de Payporta y Toni lo Greñut de la Creu desmochada.
Coloqui a les festes de sent Vicent Ferrer, entre Morla y Maluenda.
«Ganes tinch de en un coloqui».
Romans que escrigue mosen Morla en la Justa poetica de Santo Domingo.

Pedro Jacinto Morla, natural de Valencia, fué Presbítero y Beneficiado de la Parroquial de San Martín en su ciudad natal, donde falleció hacia 1656.

MORÓN Y LIMINIANA, José.

Breve noticia histórica de la Universidad de Gandía.—V. Velasco y Santos, Miguel.

MOTAS, Domingo.

N.° 1520 † ‖ Satisfaccion veridica: ‖ que manifiesta ‖ la razon, y justicia, ‖ que assiste ‖ al R.^{mo} P.^{e} General de la ‖ Orden de Predicadores, y al R. ‖ P. Lr. Fr. Domingo Motas, ‖ en respuesta ‖ de vnas letras inhibitori ‖ as, y citatorias del Illustrissi ‖ mo Señor Nuncio de España ‖ á instancia ‖ de algunos Quexosos.

21 hojas a 27 líneas.—Papel 0,295 alto × 0,201 ancho: caja escritura 0,177 × 0,110.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.^{s}

Port.—V. en bl.—Hecho.—Texto.—P. en bl.—Firmada por el autor.



N

NACIMIENTO.

N.º 1521 Nacimiento || Crianza y Hechos || Del Celebrado || Pontifice || Sixto. V.

20 hojas útiles, excepto las dos primeras y tres últimas, a 19 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,275 × 0,175.—Letra S. XVIII.
Port. (dentro de doble recuadro).—V. en bl.—Texto.
Perg.º

(De la Lib.ª del Marqués de Dos-Aguas).

N.º 1522 † || Nacimiento || Vida || y muerte de Don || Rodrigo Calderon || Conde de la Oliva y || Marques de Siette || Yglesias.

52 hojas útiles, excepto las 2.ª y dos últimas, a 15 líneas.—Papel 0,204 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,188 × 0,118.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Texto.

Contiene:

Biografía, sentencia criminal, sentencia civil, sentencia pecuniaria contra los bienes de D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias y Oración fúnebre sobre la fatal y lamentable tragedia de D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, escrita por un grande ingenio de aquel siglo.

NADAL SANCHO, Vicente.

N.º 1523 † || Tratado de Geographia. || Por el M. R. P. F. Vicente Nadal Sancho de la Orden de || Predicadores, hijo del Convento de Valencia de la misma Orden.

296 hojas útiles, excepto las 10, 145, 146, 186, 198, 206, 238, 239 y 254.—Papel 0,217 alto × 0,153 ancho.—Letra S. XVII; con signat.s
Texto (muchas hojas parecen ser notas biográficas que tal vez no pertenecen a este estudio).
Perg.º

N.º 1524 † || Prædicatorii || Ordinis Chronologia || Per Fr. Vincentium Sancho Valenti || num eiusdem Ordinis professum || concinnata.

265 hojas útiles, excepto las tres primeras, 9, 22, 60, 121, 142, 145, 166, 181, 184 a 186, 204, 205 y cinco últimas, a 30 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,247 × 0,110.—Letra S. XVII; con notas marg.s

Título.—Texto.

Comprende los años 1170 a 1220, y según nota del principio, escribióse este libro el año 1619.

El P. Nadal, natural de Valencia, estudió la carrera de Sacerdote, obtuvo una cátedra de Matemáticas, y posteriormente profesó en el Convento de Santo Domingo, donde alcanzó merecida fama. Falleció el 12 de mayo de 1630.

N.° 1525 † ‖ Prædicatorii Ordinis ‖ Chronologia. ‖ Per Fr. Vincentium Sancho eiusdem ‖ Ordinis professum concinnata.

238 hojas útiles, excepto las 16, 124, 151, 205, 227 y 233.—Papel 0,219 alto × 0,154 ancho: caja escritura 0,166 × 0,085.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.s

Texto (falto de final).

NÁJERA Y ZEGRI, Diego de.

N.° 1526 † ‖ Bayle del molinerillo nueuo de d. diego de najera.

3 hojas a 31 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,194 × 0,115.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Casil. Molinico del amor.

A. Que soy molinerillo y te enharinare.

Es el Molinillo de amor que cita Barrera como anónimo.

El autor dramático Nájera y Zegri floreció a fines del S. XVII y ejerció el cargo de Abogado de los Reales Consejos.

NAVARRO, Gaspar.

N.° 1527 Liber ‖ tabularum ‖ Quæ ad regimen studii ‖ generalis cuiuslibet facul ‖ tatis pertinent. ‖ In quo, ‖ Libros, Scientias, et materias ‖ singulis vniuscuiusque tabulis ‖ notatas facile inuenias. ‖ R. A. P. M. F. ‖ Gasparis Nauarro Prioris ‖ cura et instan ‖ tia, compo ‖ situs. ‖ Anno Domini 1669.

161 hojas útiles, excepto las 153, 157 y 161, a 29 líneas; paginación (desde la 4.a), 1 a 315; portadas grabadas en cobre.—Papel 0,303 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,252 × 0,170.—Letra S. XVII.

Port. (dibujada a pluma con la siguiente nota: «fr. Eliseus Armengol Faciebat 1669»).—V. en bl.—Tabula Universallisima Tabularum omnium.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Texto.

Encuadernación de época.—Tabla forrada de piel, con parte de los broches y clavos de hierro; filetes dorados y adornos ídem, semejando lises.

LA TABLA ES COMO SIGUE:

Tabula generalis omnium librorum.
Omnium facultatum.
Omnium scriptorum super totam scripturam.
Scriptorum in Philosophiam.
Scriptorum super libros sententiarum.
Scriptorum super partes Sancti Thomæ.
Omnium festiuitatum Domini Nostri Jesu Christi.
Omnium festiuitatum Beatæ Mariæ.
Omnium festiuitatum Santorum.
Omnium nostri ordinis Sanctorum.
Festiuitatum extrauagantium.
Vitarum Sanctorum.
Marialium, Sanctoralium, Dominicalium, Quadragessimarum, et Aduentuum.
Necessaria, Vtquis possit breui tempore proficere in Sacra Scriptura etc.
Necessaria Vtquis breui tempore possit proficere in Jure Canónico, etc.
Vel suplementum aliquarum rerum deficientium in aliis Tabulis.

Fr. Gaspar Navarro, nacido en Valencia el año 1626, fué Carmelita descalzo, Maestro examinador y Catedrático de prima de Artes en la Universidad de su patria, Doctor en Teología, Examinador Sinodal, Prior de los Conventos de Alicante y Valencia, Vicario provincial y Provincial de Aragón, Valencia y Navarra, falleciendo a 6 de abril de 1698.

NAVARRO, Juan.

N.º 1528 † || Reglas || del arte de, || tintvras || conpvesto || por Jvan Navar || ro, || Maestro de dic || ho arte de tintv || ras || de paños y lanas finos || y ordinarios || aprovado de or || den de la Real Jvnta || general || de Comercio Moneda || y Minas || en Madrid, Por D.on || Manvel de Robles || Director General || Por Sv Magestad || año de 1750.

2 hojas, + 255 pág.s, a 16 líneas.—Papel 0,190 alto × 0,133 ancho: caja escritura 0,130 × 0,070.—Letra S. XVIII; capitales de adorno y muestras de paños y telas teñidas.

Port. (orlada en col.s)—V. en bl.—Letor.—Indice.—Texto.—P. y dos hojas en blanco.—Tabla de todos los capítulos y reglas.—P. en bl.—Adiciones.—P. en bl.

P.ta; con adornos dorados.

NAVARRUS [filius].

N.º 1529 [Defensa de su padre el Dr. Jerónimo Navarro, Caballero del Consejo de Su Majestad, acusado por Rafael Collares de ser falsario, apropiador y mal ministro].

Hoja 6.ª: ... Cum Avilesio in capitulis pretorum. Reliqua est || Navarro filius v. J. d.

6 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 39 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,289 × 0,158.—Letra S. XVII.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

N.º 1530 [Defensa de su padre el Dr. Jerónimo Navarro, caballero, del Consejo de Su Majestad, acusado por Rafael Collares de ser falsario, apropiador y mal ministro].

Hoja 4.ª v.ta: ... cetera supleant domini || Nauarro filius in obsequium sui venerandi || genitoris, cuius anima requiescat in pace.

4 hojas a 36 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,270 × 0,160.—Letra S. XVII.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

NEBOT, Josefa Antonia.

Escritos.—V. Lorca, José.

NÉCKER, Jacobo.

N.º 1531 † || Memoria reservada || que trabajó y presenttó Mr. || Necker, ex-Ministtro || de la Real Hazienda de Fran || cia, al Rey Cristtianisi || mo acttual. || Traducida y ilusttrada || con Nottas por D. Domingo || de la Torre y Mollinedo, ofi || cial maior de la Conttaduria del || cargo de la Superinttendenzia || Gral. de Juros, y de la del || Montte Pio de Ofizinas Reales || Dedicada al Excmo. Sr. D. Pedro de Le || rena Secrettario del Despacho Vniber || sal de la Real Hazienda y Yntterino || del de Guerra.

42 hojas útiles, excepto las 2.ª y última, en forma de oficio y a 23 líneas. —Papel 0,291 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,268 × 0,108.—Letra S. XVIII; con notas marg.s

Port.—V. en bl.—Texto.

El célebre estadista Nécker nació en Ginebra el año 1732: estuvo empleado en casa del banquero Vernet; fundó un Banco que pronto figuró a la cabeza de los restantes franceses, desempeñó después la Dirección e Intervención general del Tesoro y el Ministerio de Hacienda, y falleció en Coppet el año 1804.

Publicó las obras completas su nieto el Barón de Staël: París, Treuttel et Würtz, 1821, 15 vol.s 8.º

NEGOCIO.

N.º 1532 † || Lo que se a conuenido acerca del negocio de Jazinto || pujadas entre las dos Jurisdiziones, eslo siguiente.

1 hoja a 27 líneas.—Papel 0,293 alto × 0,207 ancho: caja escritura 0,260 × 0,166.—Letra S. XVII.

Título.—Texto (fechado el 11 de julio de 1620, y se refiere a la prisión de dicho Pujadas).

NELIS, Cornelio de.

Epigramas latinos.—V. Poesías.

NEPOTE, Cornelio.

N.° 1533 *Hoja 3.ª v.ta:* In hoc codi || ce contine || tvr. Emilivs || Probvs. de. e || xcellentibvs || dvcibvs. ex || ternarvm || gentivm.

Hoja 4.ª: Emilii Probi de excelle || ntibvs dvcibvs externa || rvm gentivm liber incipit.

Hoja 5.ª: De vita excelentivm impe || ratorvm. Vita Milciadis.

Hoja 116 v.ta: Finis lavs deo. || Scriptus autem fuit liber iste in ciuita || te Florentie. per me Gherardum io || hannis del Ciriagio ciuem et notari || um florentinum. pro illustrissimo prin || cipe duce calabrie filio regis ferdinandi. || De Anno domini. Mcccclxxii. et de mense || Junii. Procurante Vespasiano philippi || principe omnium librariorum floren || tinorum. Finis. Probi Emilii.

116 hojas útiles, excepto las dos primeras, a 24 líneas.—Vitela 0,223 alto × 0,154 ancho: caja escritura 0,128 × 0,074.—Letra S. XV.—Port. arquitectónica en oro y colores; orla también en oro y colores, con adornos, emblemas, aves, ciervos, mariposa, angelitos, y escudo de los Monarcas Napolitanos; capitales miniadas en oro y colores; títulos de las dos primeras hojas en oro y de las restantes en rojo; color de las notas marginales; reclamos cada diez hojas y algunos claros dejados por el amanuense.

Contiene dichas vidas por este orden:

Milcíades, Temístocles, Arístides, Pausanias, Cimón, Lisandro, Alcibíades, Trasíbulo, Conón, Dión, Yphicrates, Chabrias, Timoteo, Datames, Epaminondas, Pelópidas, Agesilao, Eumenes, Foción, Timoleón, Amílcar, Aníbal, Pomponio Ático, Catón y Virgilio: esta última no aparece en las ediciones.

Tafilete labrado, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

Sólo sabemos de Nepote que nació en la alta Italia, vivió en Roma y alcanzó al reinado de Augusto. Por mala interpretación del epigrama que sigue a la vida de Aníbal, se consideró al tal vez copista, Emilio Probo, como autor en las ediciones comprendidas entre los años 1471 a 1563.

Existen códices del S. XV en las Bibliotecas del Cabildo Toledano y Escurialense.

Ediciones: Venetiis, Jenson, 1471, 4.°; Venetiis, 1490, 4.°; Taurini, 1515, 4.°; Avenione, 1555, 8.°; Lutetiæ, 1569, 4.°; Francofurti, 1608, fol.; Francofurti, 1609, fol.; Amstelodami, 1644, 12.°; Venetiis, 1645, 12.°; Neapoli, 1649, 8.°; Lugduni, Hackius, 1658, 8.°; Amstelodami, Janson, 1662, 12.°; Witemberg, 1665, 8.°; Lugduni, 1667, 8.°;

Salmurii, Ernou, 1673, 12.°; Lugduni, 1675, 8.°; Parisiis, Leonard, 1675, 4.°; Amstelodami, 1687, 8.°; Oxoniæ, 1697, 8.°; Amstelodami, 1704, 8.°; Amstelodami, 1707, 8.°; Londini, Tanson, 1715, 12.°; Paduæ, Cominus, 1720, 8.°; Paduæ, 1721, 8.°; London, 1723, 4.°; Paris, Barbou, 1726, 4.°; Paduæ, Cominus, 1727, 8.°; Paduæ, Cominus, 1731, 8.°; Lipsiæ, 1733, 12.°; Paduæ, Cominus, 1733, 8.°; Lugduni, Luchmans, 1734, 8.°; Londini, 1744, 16.°; Lutetiæ, David, 1745, 12.°; Glascow, Foulis, 1749, 8.°; Neapoli, 1749, 12.°; Lipsiæ, 1750, 12.°; Lutetiæ, 1754, 8.°; Venetiis, 1755, 2 vol.s 4.°; Villagarsiæ, 1758, 8.°; Venetiis, 1758, 8.°; Lipsiæ, 1759, 8.°; Glascow, Foulis, 1761, 8.°; Villagarsiæ, 1764, 8.°; Lipsiæ, 1766, 12.°; Parisiis, Barbou, 1767, 12.°; Parisiis, Barbou, 1771, 8.°; Lugduni, 1773, 8.°; Londini, 1773, 8.°; Glascow, Foulis, 1777, 8.°; Parisiis, Barbou, 1781, 12.°; Biponti, 1782, 8.°; Paris, Barbou, 1784, 12.°; Venetiis, 1787, 16.°; Biponti, 1788, 8.°; Paris, Renonard, 1796, 2 vol.s 18.°; Parmæ, 1799, 4.°; Gotingue, 1804, 2 vol.s 8.°; Lipsiæ, Weidman, 1806, 8.°; Mediolani, Musius, 1807, fol.; Lipsiæ, 1817, 8.°; Londini, Rodwell, 1819, 18.°; Stutgardiæ, 1820, 2 vol.s 8.°; Paris, Didot, 1821, 8.°; Paris, Didot, 1822, 32.°; Londini, Valpy, 1822, 2 vol.s 8.°; Barcelona, Brusi, 1822, 8.°; Parisiis, Gosselin, 1825, 12.°; Lipsiæ, 1828, 16.°; Paris, 1830, 8.°; Basileæ, 1841, 8.°; Lipsiæ, 1843, 12.°; Berolini, 1843, 8.°; Lipsiæ, 1853, 16.°; Paris, 1854, 16.°

Traducciones castellanas. De D. Rodrigo de Oviedo: Madrid, Marin, 1774, 8.°; Madrid, Marin, 1785, 8.°; tomos 154 y 155 de la Biblioteca Clásica.

De Gómez Zapata: Madrid, Burgos, 1817, 8.°; Madrid, Aguado, 1825, 8.°

De Salvá: Paris, 1838, 18.°; Valencia, Orga, 1839, 18.°; Paris, 1844, 12.°

De Hidalgo: Cádiz, 1859, 8.°

NEUVILLE, Carlos Frey de.—V. FREY DE NEUVILLE, Carlos.

NIEBLA, Conde de.

N.° 1534 [Carta a Fr. Serafín Tomás Miguel, celebrando la obra «Vida de Santo Domingo de Guzmán» que le había remitido. Madrid, 22 de abril de 1705].

1 hoja a 15 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,123 ancho: caja escritura 0,276 × 0,136.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

NOAILLES, Mariano Julio Anneo. Duque de...

N.° 1535 ✝ || Copia de la carta de Monsiur el Duque de Noyales traduçida || de catalan en Castellano y enuiada por el dicho á los luga || res de Cataluña de parte de el Rey.

2 hojas a 25 líneas.—Papel 0,299 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,268 × 0,183.—Letra S. XVII.

Título.—Texto (fechado en Perpiñán el 6 de mayo de 1689).

Nació este Mariscal y Par de Francia el año 1650: hízose notar en la guerra con Holanda y en la pacificación de los calvinistas amotinados por la revocación del Edicto de Nantes; durante siete años operó con sus tropas en Cataluña, y murió el año 1708.

NOGAROLUS, Leonardus.

N.º 1536 *Hoja 1.ª v.ta:* Leonardi Nugaroli de Bea || titudine liber.

Hoja 2.ª: Ad. Reverendissimum in Christo. Patrem Dominum Doctorem In Sacra Romanæ || Ecclesiæ Tituli Sanctæ Sabinæ. Primvm || Cardinalem Montis Regalis. Episcopvm || Dignissimvm. Leonardvs Nogarolvs. Proto || Notarivs. Apostolicvs.

Hoja 2.ª v.ta: Qveritur utrum beatitudo consistat in actu uoluntatis uel intel || lectus et arguitur que in actu uoluntatis qua beatitudo consistit in frui || tione Sanctum Augustinum de trinitate x.ºc. x.º

Hoja 92 v.ta: ... non est beatitudo multo minus poterit dici homo beatus sine || illo bono quo sine aliis bonis diminutis et sine suo dimi || nuto bene.

94 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 25 líneas. — Vitela 0,214 alto × 0,140 ancho: caja escritura 0,134 × 0,087.—Letra S. XV; capital miniada en oro y colores y otras alternando rojo y azul; escudo (hoja 2.ª) del Cardenal de Sabina; reclamos cada diez hojas.

Seda roja, sobre tabla; falto de broches y con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Leonardo Nogarola figura como Protonotario Apostólico en el S. XV. Su tratado de «Officium et Missa Inmaculatæ Conceptionis Beatæ Mariæ», se imprimió en Roma, Gallus, 1477, 4.º

NOGUERA, Martín.

N.º 1537 [Carta de Fr. Martín Noguera al Dr. Agustín Sales, sobre puntos de su hábito en la Historia del Real Convento de la Santísima Trinidad de religiosas de Santa Clara de Valencia. Valencia, 3 de septiembre de 1762].

12 hojas útiles a 32 líneas.—Papel 0,214 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,205 × 0,134.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

N.º 1538 [Carta de Fr. Martín Noguera al Dr. Agustín Sales, acerca de la Historia del Monasterio de Santa Clara de Valencia. 23 de septiembre de 1762].

3 hojas a 34 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,192 × 0,112.—Letra S. XVIII.

Texto.

NOGUERA Y RAMÓN, Vicente Antonio.

Comentario de la acción de Veletri... traducido.—V. Buonamici, Castruccio.

NOMBRAMIENTO.

N.° 1539 [Nombramiento del Convento de Predicadores de Valencia para que le representase en todos los casos de Derecho en favor del P. Fr. Francisco Fajardo. 6 de noviembre de 1656].

1 hoja a 36 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,274 × 0,180.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Texto.

N.° 1540 † || Nombramiento || de Juez del Tribunal de Amortizacion || en 1764.

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 27 líneas. — Papel 0,290 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,250 × 0,154.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.
Esta R. O., fechada en El Pardo a 25 marzo, designa para el citado cargo a D. Andrés Gómez de la Vega.

N.° 1541 [Nombramiento hecho por el Tribunal de la Inquisición de Zaragoza, de la Comisión que debía expurgar los libros pertenecientes a la provincia de Aragón, Orden de Predicadores. 10 septiembre de 1613].

1 hoja a 21 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,232 × 0,155.—Letra S. XVII.
Texto.—P. en bl.

NONIO, Marcelo.

N.° 1542 *Hoja 26:* Nonii Marcelli peri || patetici tibvrti || censisis compendi || osa doctrina ad || filivm de Proprie || tate sermonvm.
Hoja 254 v.ta: Consobrini ex duabus editi sororibus: de quibus exempla || multa sunt in antiquis auctoribus: et maxime in Affra || nio: et curis uetustissimis scriptoribus. || Finis.

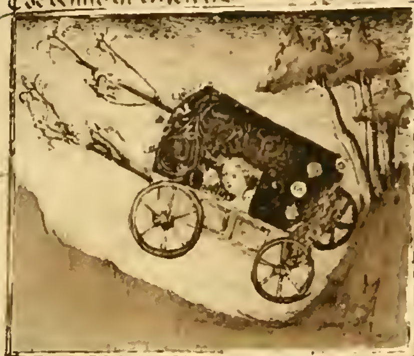
255 hojas útiles, excepto las 1.ª, 24, 25 y última, a 29 líneas.—Vitela 0,329 alto × 0,226 ancho: caja escritura 0,211 × 0,130. — Letra S. XV; con hermosa orla en oro y colores (hoja 26), conteniendo dos niños tocando, otros tantos loros, un conejo, un ave, y escudo del Duque de Calabria, dentro de corona y sostenido por dos niños; preciosas capitales miniadas en oro y colores, de las que parten bonitas orlas, y otras más pequeñas en la tabla que precede al texto.
Piel labrada, sobre tabla; falto de broches.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

Nonio Marcelo, gramático que floreció en el S. III de J. C., nació en Tubursicum (Numidia) y pasó casi toda su vida en Italia. Su obra, encomiada por Prisciano, se divide en veinte libros, siendo una verdadera enciclopedia gramatical.

Ou les clefs rendront de la tour
Je ne doy prisier un bauton
Mon arc ne mon brandon

Comment Venus est en son char [illegible]



Lors fist sa mesnie appeller
Son char commande a atteler
Quel ne volt pas marchir les boes
Beaux fu li chars a quatre roes
Dor et de perles estelez
En lieu de chevaux atelez
Ot es limons six coulombiaux
Pris en son coulombier moult beaux
Toute leur chose ont apprestee
Adont sest en son char montee
Venus qui chastee guerroie
Nulz des oyseaux ne se desvoie
Batent leurs elles si sen partent
Lair devant eulz fendent et partent

Comment Venus est venue en lost & comment len assault le chastel



Quant Venus est en lost venue
Lost de son char est descendue
Contre lui saulst lost a grant feste
Les fils premiers qui par se heste
Avoit ia les treves quassees
Ainçois que feussent trespassees
Onques ny garda convenances
De seremens ne de fiances
Formment a guerroier entendent
Cil assaillent cil se deffendent
Cil gettent au chastel perrieres
Grans cailloux de pesans quierres
Pour leurs murs rompre leur envoient

Et li portier les murs hourdoient
De fors cloies refusees
Tissues de verges pleices
Quilz orent par grans estoutiees
En la haye Dangier cueillies
Et cil sayettes barbelees
De grans promesses empennees
Que de services que de dons
Pour tost avoir leurs guerredons
Car il ny entra onques fust
Que tout de promesse ne fust
De fers ferrees fermement
De fiance et de serement

LÁMINA XVII

N.° 1327. *LORRIS, GUILLAUME DE. — ROMMANT DE LA ROSE.*

Ediciones: Romæ, Laver, 1470? fol.; S. l. 1471, fol.; Venetiis, Jenson, 1476, 4.°; Parmæ, 1480, fol.; Brixiæ, 1483, fol.; Venetiis, 1483, fol; Venetiis, 1490, fol.; Venetiis, 1498, fol.; Mediolani, 1500, fol.; Antuerpiæ, Plantinus, 1565, 8.°; Parisiis, Beys, 1583, 8.°; Parisiis, Chevillot, 1586, 8.°; Parisiis, 1614, 8.°; Lipsiæ, Hahn, 1826, 8.°; Basileæ, 1842, 8.°

NORMANTE Y CARCAVILLA, Lorenzo.

N.° 1543 *Hoja 1.ª:* Delacion hecha por Don Lorenzo || Normante, contra el R. P. Fr. Diego || Joseph de Cadiz, Misionero Aposto || lico, Capuchino. Y respuesta, ó defensa || de vn Cura de la Ciudad de Zaragoza || en favor del Padre Cadiz.

Hoja 3.ª: Carta del Consejo, al Excmo. Sr. D. Feliz On || eille, Capitan General de Zaragoza.

Hoja 3.ª v.ta: Respuesta de un Cura de Zaragoza, en favor || del Padre Cadiz.

10 hojas a 34 líneas.—Papel 0,198 alto × 0,136 ancho: caja escritura 0,184 × 0,100.—Letra S. XVIII; con reclamos.

Título.—Texto.

Están fechadas respectivamente, en Zaragoza, 5 de diciembre de 1786, Madrid, 16 de diciembre de 1787, y Zaragoza, 13 Febrero, 1787.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

El Dr. Normante pertenecía a la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País.

NOTA.

N.° 1544 [Nota sobre antecedentes para la causa de Beatificación del P. Fr. Gaspar Bono].

1 hoja a 22 líneas.—Papel 0,306 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,165 × 0,153.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

Está escrita en 1.° de noviembre de 1734.

N.° 1545 [Nota manifestando el privilegio concedido por Bonifacio VIII a los Obispos para decir misa en altar portátil, cuando estuvieran fuera de sus iglesias].

1 hoja a 19 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,221 × 0,160.—Letra S. XVII.

Texto.—P. en bl.

N.° 1546 [Nota acerca del Breve en que se mandó suprimir la Compañía de Jesús en Roma. Roma, 19 de agosto de 1773].

1 hoja a 32 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,157 ancho: caja escritura 0,187 × 0,115.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1547 [Nota de las embarcaciones de la campaña de Caracas, apresadas en 8 de febrero de 1780 por el Almirante Rodney, que iba a socorrer a Gibraltar].

1 hoja a 25 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,184 × 0,130.—Letra S. XVIII.
Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1548 † || Nota de los Diezmos que se han de || arrendar en este año de 1788 [-1791] del || Ilustre Cabildo de esta Ciudad de || Valencia.

10 hojas útiles, excepto las 2.ª y 7 a 10, con 35 líneas.—Papel 0,314 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,297 × 0,170.—Letra S. XVIII.
Texto (son de años seguidos y por orden alfabético de pueblos).

N.º 1549 † || Nota de la Acienda que tiene la Administracion del Doctor D. Ono || fre Salelles, y Xalo, como se llaman sus Arendadores é Ynquilinos, y || sensatistas, cuanto pagan anualmente, y cuanto quedavan a dever || segun las ultimas cuentas, dadas por D. Pedro Pablo Medina, en || el dia 13 de Marzo de 1795.

2 hojas a 35 líneas.—Papel 0,304 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,280 × 0,185.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

N.º 1550 [Nota dirigida al Tribunal de la Inquisición de Zaragoza indicando las personas que en cada convento pueden encargarse de expurgar los libros].

1 hoja a 23 líneas.—Papel 0,308 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,253 × 0,160.—Letra S. XVII; con notas marg.ˢ
Texto.

N.º 1551 [Nota de carta de un jesuíta manifestando que la Compañía había sido desterrada de San Petersburgo y Moscou].

1 hoja a 25 líneas.—Papel 0,214 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,155 × 0,115.—Letra S. XIX.
Texto.—Nota de la Gaceta.

N.° 1552 [Nota indicando los nombres de los individuos que habiendo sido discípulos de los jesuítas en el Seminario de Nobles de Valencia, llegaron a ocupar importantes puestos].

2 hojas a 40 líneas.—Papel 0,212 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,191 × 0,110.—Letra S. XIX.
Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1553 [Nota manifestando que varios religiosos se negaron a aceptar Obispados ofrecidos por los Reyes].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 22 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,265 × 0,150.—Letra S. XVII.
Texto.

N.° 1554 † || Nota de las Cosas que necesitan de remedio en la Iglesia || de San Juan del Hospital [de Valencia], y estan a cargo del || Theniente de Prior.

2 hojas a 27 líneas.—Papel 0,296 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,274 × 0,190.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.° 1555 [Nota indicando el punto en donde fueron enterrados los padres de Santo Domingo de Guzmán].

1 hoja a 20 líneas.—Papel 0,282 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,215 × 0,173.—Letra S. XVIII.

N.° 1556 [Nota de fundaciones de varias Universidades y Colegios de instrucción].

7 hojas a 36 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,250 × 0,120.—Letra S. XVII; con notas marg.ˢ
Texto.—P. en bl.
Se ocupa de las Universidades de Salamanca (y sus cuatro Colegios mayores), París, Pavia, Oxonia (Inglaterra), Praga, Buda, Lovaina, Coimbra, Alcalá de Henares y Valladolid; del Oriente, del Tribunal de la Inquisición y sectas de Oriente (griegos, georgianos, armenios, jacobitas, abisinios, surianos y maronitas).

N.º 1557 Nota de algunas cosas acaecidas en Valencia quando estuvo el || Rey, que vino de Francia Nuestro Fernando 7.º

4 hojas útiles a 28 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,200 × 0,128.—Letra S. XIX.
Título.—Texto.
Es papel interesantísimo.

N.º 1558 Nota de algunas cosas acaecidas en Valencia || quando estuvo el Rey quando vino de Francia || Nuestro Fernando 7.

6 hojas útiles a 30 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,190 × 0,125.—Letra S. XIX.
Título.—Texto.—P. en bl.—Nota.
Es copia de la nota anterior.

NOTAS.

N.º 1559 [Notas acerca de ejecución contra los bienes de Tomás Colubí, por adeudo de arriendo de los diezmarios de Jalón y Benisa].

1 hoja a 21 líneas.—Papel 0,217 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,207 × 0,140.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1560 [Notas de Derecho Civil, sobre legitimación y feudos. 1565].

1 hoja a 38 líneas.—Papel 0,296 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,275 × 0,154.—Letra S. XVI.
Texto *(en latín)*.

N.º 1561 [Notas referentes a diezmos y primicias del Reino de Valencia].

1 hoja a 35 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,269 × 0,175.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1562 [Notas acerca de disposiciones estableciendo los diezmos].

3 hojas útiles, excepto la última, a 46 líneas.—Papel 0,308 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,295 × 0,160.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1563 [Notas acerca del interés del dinero prestado en Aragón, en las épocas de ferias].

5 hojas, la última en blanco.—Papel 0,304 alto × 0,205 ancho.—Letra S. XVII. Texto.

Contestan a un cuestionario, en cuatro documentos, Fr. Bartolomé de Medina, Dr. Navarro, Dr. Joachim de Villasante y Fr. Mancio.

N.º 1564 [Notas bibliográficas de escritores de la Compañía de Jesús que han publicado comentarios sobre la Sagrada Escritura, y juicio sumario acerca de dichos comentarios].

1 hoja a dos col.[s] y 42 líneas.—Papel 0,303 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,262 × 0,198.—Letra S. XVII.

Texto *(en latín)*.—P. en bl.

N.º 1565 [Notas acerca de la entrada de los jesuítas en Valencia].

1 hoja a 39 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,070 ancho.—Letra S. XIX.

N.º 1566 [Notas referentes al establecimiento de la Compañía de Jesús en España. Año 1815].

2 hojas a 38 líneas.—Papel, 4.º—Letra S. XIX.

Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1567 Notas del Libro cuio titulo es || Racolta di Scritti de Parrochi di Parigi e di || altri Citta della Francia intorno a varie opinio || ni morali tradotti dalla Francese nella Italia || na favella. Avignone per Roberto || du Chesne 1759. en 8.º papel maior.

8 hojas, la última en blanco, a 34 líneas.—Papel 0,209 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,189 × 0,115.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

N.º 1568 † || Notas contra el Memorial en Drecho de los || Fiscales de Su Magestad en la Causa de || Novales, seguida en la Real Audiencia de || Valencia, y sentenciada en cinco de Mayo de || Mil Setecientos

sesenta y tres, á favor de la || Corona, y contra los Interesados en las Deci || mas, Tercias, y Primicias del Arzobispado || de Valencia, y pendiente en grado de Apela || cion, ante los Iltmos. Señores de la Camara || de Castilla, con expresion del Numero, á que || corresponde cada nota.

83 hojas útiles, excepto las cinco primeras y dos últimas, a 24 líneas.—Papel 0,296 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,278 × 0,155.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

N.º 1569 Notas i Advertencias a cerca lo dispuesto i mandado || en las Ordinaciones del M. R. P. Maestro Fr. Diego Ra || mirez Visitador de esta Provincia de Aragon || de la Orden de Predicadores.

7 hojas a 31 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,153 ancho: caja escritura 0,191 × 0,100.—Letra S. XVII; con notas marginales y reclamos.
Título.—Texto.

N.º 1570 [Certificaciones de notas referentes a Prelados de la Iglesia de Osma].

11 hojas.—Papel 0,310 alto × 0,210 ancho.—Letra S. XVII.
Texto (son tres certificaciones y una carta de remisión).

N.º 1571 [Notas referentes a las Pavordías de Valencia, en fines del S. XVI y principios del XVII].

6 hojas a 31 líneas.—Papel 0,286 alto × 0,207 ancho: caja escritura 0,250 × 0,175.—Letra S. XVII.
Texto.

N.º 1572 [Notas biográficas de religiosos y religiosas, pertenecientes a diversos conventos establecidos en el Reino de Valencia].
Hoja 1.ª: ✝ || De Primitivis Patribus Conventus Valentini || Appendix.
Hoja 14: De scriptoribus huius conventus. Appendix.
Hoja 21: Reliquiæ.
Hoja id.: Martyrum.
Hoja 22: Imagines prodigiosæ.
Hoja 22 v.ta: Sepulturæ Magnatum; || Ducum, Marquionum et Comitum, || quæ sunt in Ecclesia, vel Claustro || huius Valentini conventus.

Hoja 25: Sorores de Poenitentia || seu Tertiariæ, quæ in hoc Valen || tino Conventu habitum Ordinis susceperunt.

Hoja 28: Venerabiles Sorores Tertiaries.

Hoja 35: Monasterium Monialium || Corporis Christi. || Villæ de Carcaxente in Regno || Valentiæ.

Hoja 43: Monasterium Monialium || Beatissimæ Virginis Mariæ || de Bethleem || Extra muros Civitatis Valentiæ.

Hoja 52 v.ta: [Noticias varias].

60 hojas útiles, excepto las 30 a 34, 42 y 46, a 51 líneas.—Papel 0,213 alto × 0,154 ancho.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.s
Perg.o

N.º 1573 [Notas de diferentes sucesos ocurridos durante los años 1664 y 1665].

4 hojas a 42 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,222 ancho: caja escritura 0,300 × 0,156.—Letra S. XVII.
Texto.

N.º 1574 [Notas sobre las conquistas de los Reinos de Valencia y Murcia].

12 hojas.—Papel, fol.—Letra S. XVIII.
Texto.

Contienen lo siguiente:

1151. 1.a división de las conquistas de los Reynos de Valencia y Murcia.

1156. Confirmación de la división referida.

1179. 2.a división de dichas conquistas.

1184 y siguientes. 3.a y 4.a división de las conquistas.

Diferentes conquistas.

Carta del rey de Castilla a su suegro el rey D. Dionis de Portugal.

Adición á las noticias del año 1242.

Reflexiones sobre nò haber escrito el rey D. Jaime 1.º la Historia que se le atribuye.

NOTICIA.

N.º 1575 Noticia de algunos autores || de libros.

4 hojas útiles a 26 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,192 × 0,092.—Letra S. XVIII; con notas marg.s
Título.—Texto (sigue el orden alfabético y carece de interés).

(De la Lib.a de Capuchinos de Valencia).

N.° 1576 *Hoja 6.ª v.ta:* † || Noticia de la Vida del || V. P. Presentado Fr. Juan Bautista || Bened.

Hoja 1.ª: V. P. Pre || sentatus fr. Joannes Baptista Benet de Regno Valenciæ || ex honestis parentibus natus fuit.

6 hojas a 39 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,200 × 0,115.—Letra S. XVII; con notas marginales y reclamos.

Texto.—Nota.—Título.

La nota, en castellano, hace mención de que efectuándose una obra en una pared de la Iglesia de Santa María Magdalena, de religiosas dominicas de Valencia, se encontraron con un ataúd en que hallaron entero el cadáver del Venerable.

N.° 1577 Noticia || de una coleccion || de libros de Caballerias.

40 hojas útiles, excepto la 1.ª y dos últimas, a 22 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,180 × 0,086.—Letra S. XIX.

Título.—Introducción.—Texto.—P. en bl.—Índice.—P. en bl.

Hol.ª

Enumera el autor varias ediciones de diversas obras y carece hoy este trabajo de interés, después de los estudios de Gayangos y Bonilla.

N.° 1578 † || Noticia de lo que se ha sabido en Cadiz hasta 21 Enero.

2 hojas a 25 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,175 × 0,125.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Refiérese a la pérdida de los navíos de la armada de Lángara aprisionados por los ingleses.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull)

N.° 1579 [Noticia del expediente sobre las Cartujas en España].

35 hojas a 26 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,272 × 0,160.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

N.° 1580 † || Noticia de las obligaciones, que tienen las centinelas que hai en el Barrio 3.° || del Quartel de San Vicente establecidas por su Alcalde con permiso del Superior || en 1 de Enero 1770, á fin de resguardar sus calles i casas de ladrones, de in || cendios, i de las publicas maldades que se suelen cometer; como igualmente para so

|| correr á los vecinos i asistirles en las urgentes necesidades que les acontezcan, des || de las 11 de la noche hasta las 6 de la mañana.

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 34 líneas.—Papel 0,289 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,257 × 0,138.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

N.º 1581 † || Ave Maria || Breve Noticia de la vida del V. P. Fr. Francisco Dabon || Valenciano Religioso del Orden de la Santisima Trinidad. Hi || jo de Habito, y Profesion del Real Convento de N.ª Sr.ª || del Remedio de la Ciudad de Valencia. Varon || insigne en virtudes, y milagros, y Amigo intimo || de San Luis Bertran.

18 hojas a 32 líneas.—Papel 0,218 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,182 × 0,120.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.ˢ
Título.—Texto.—Nota.

N.º 1582 Noticia de los Francs-Masones, sus || secretos, y Orden.

18 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 33 líneas. — Papel 0,207 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,180 × 0,093.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.—Título.—Texto.—Catálogo de obras.
Está copiada esta relación de la inserta en la «Gaceta de Turín», 30 noviembre de 1744.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

N.º 1583 † || Breve noticia cierta, y veridica de lo sucedido || en Madrid con el M. R. P. Maestro Garcés, || sobre su predicacion contra || la usura del Censo || personal.

6 hojas a 28 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,192 × 0,105.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

N.º 1584 [Noticia de varios objetos antiguos encontrados en las inmediaciones de Granada en 1751].

1 hoja a 32 líneas.—Papel 0,207 alto × 0,143 ancho: caja escritura 0,195 × 0,122.—Letra S. XVIII.
Texto.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

N.º 1585 † || Noticia y prueba del Portento que Sucedio || Quando llevaron de

Madrid a Barcelo || na al Combento de Santo Domingo la || Cabesa del Venerable P. Francisco Hexa || res y Bertran que fve martirisado || en el Japon con fuego lento.

1 hoja a 28 líneas.—Papel 0,308 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,185 × 0,155.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

N.º 1586 † || Breve noticia de los quatro juicios privilegiados || de Aragon, que son firma, Aprehension, Inven || tario y Manifestacion.

47 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 28 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,271 × 0,150.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

N.º 1587 [Noticia del auto de fé celebrado en Lisboa, en el cual se condenó al P. Gabriel Malagrida por heresiarca].

2 hojas a 29 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,185 × 0,127.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.º 1588 † || Breve noticia de los varones ilustres, || y esclarecidos hijos, que ha tenido el Real || Convento de Predicadores de la Ciudad, || y Reyno de Mallorca.

22 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 28 líneas. — Papel 0,212 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,179 × 0,104.—Letra S. XVIII; con reclamos.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1589 [Noticia biográfica de Sor Juliana Morell].

2 hojas a 26 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,183 × 0,108.—Letra S. XVII; con reclamos.
Texto.—P. en bl.

N.º 1590 Jesus. || Dudase si por sola la noticia de lo contenido en los || cedulones fixados en las puertas de las Iglesias i lugares || publicos de esta Ciudad de Valencia en que con autoridad || Apostolica se declaro por descomulgado el Illustre Doctor D. || Jusepe Sans Canonigo i Vicario General nombrado por el || Illustrisimo Cabildo

de dicha Ciudad en la vacante, ay obli || gacion de evitarle en las comunicaciones prohibidas a los || descomulgados por la Santa Madre Iglesia.

2 hojas a 37 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,265 × 0,134.—Letra S. XVII; con notas marginales y reclamos.
Título.—Texto.

N.° 1591 [Noticia de personalidades ilustres, discípulos del Seminario de Valencia].

2 hojas a 31 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,185 × 0,110.—Letra S. XIX.
Texto.

NOTICIAS.

N.° 1592 Noticias de Alicante.

3 hojas, la última en blanco, a 29 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,178 × 0,100.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
Es una gaceta satírica referente a O'Reilly y la expedición a Argel.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1593 ✝ || Noticias || Y Agudezas curiosas. || Sacadas de diferentes Libros. || Por || Don Francisco de Lago. || Tomo II. || Año 1755.

12 vol.s (falta el I) a 18 líneas.—Papel 0,164 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,145 × 0,088.—Letra S. XVIII.
Tomo II: 149 hojas útiles, excepto las dos primeras y última.
Port.—V. en bl.—Texto.—Indice de las noticias.
Tomo III. (Año 1755): 157 hojas útiles, excepto las dos primeras y tres últimas.
Port.—V. en bl.—Texto.—Indice de las noticias.
Tomo IV. (Año 1755): 155 hojas útiles, excepto la primera.
Port.—V. en bl.—Texto.—Indice de las noticias.—P. en bl.
Tomo V: 156 hojas útiles, excepto las tres primeras y cinco últimas.
Port.—V. en bl.—Texto.—Indice de las noticias.
Tomo VI: [Papeles curiosos || recogidos por || D. Francisco de Lago. || Tomo VI. || Año 1757].
154 hojas útiles, excepto las tres primeras y tres últimas.
Port.—V. en bl.—Papeles contenidos en este tomo.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.
Los papeles son: 1.° Memorial del Sr. Diego de Torres al Obispo de Salamanca pidiendo el orden de Evangelio; 2.° Papel a Fernando VI dándole consejos para gobernar; 3.° Triunfo de Amor y de la Lealtad. Día grande de Navarra en la aclamación de Fernando VI, del P. José Francisco de Isla; 4.° Carta de Mr. de Court, Comandante general de las escuadras Galli-Spanas en

el combate de 22 Febrero 1744 contra la escuadra inglesa; 5.º Respuesta a la carta antecedente.

Tomo VII: 154 hojas útiles, excepto las tres primeras y cinco últimas.

Port.—V. en bl.—Texto.—Indice de las noticias.

Tomo VIII: 157 hojas útiles, excepto las tres primeras y cinco últimas.

Port.—V. en bl.—Texto.—Indice de las noticias.

Tomo IX. (Año 1756): 149 hojas útiles, excepto las dos primeras y dos últimas.

Port.—V. en bl.—Texto.—Indice de las noticias.—P. en bl.

Tomo X. (Año 1756): 157 hojas útiles, excepto las dos primeras y siete últimas.

Port.—V. en bl.—Texto.—Indice de las noticias.

Tomo XI. (Año 1756): 152 hojas útiles, excepto las dos primeras y tres últimas.

Port.—V. en bl.—Texto.—Indice de las noticias.—P. en bl.

Tomo XII. (Año 1756): 207 hojas útiles, excepto las dos primeras y tres últimas.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Contiene innumerables noticias, más o menos históricas, chascarrillos, anécdotas, etc.

Perg.º

(De la Lib.ª de D. Onofre Soler).

N.º 1594 Extracto de las noticias de nuestras Expedi || ciones al N. de Californias, recividas en Me || xico la noche del 8 de Noviembre de 1792. || Por Cartas de los Comandantes de los Buques || destinados á ellas.

18 hojas útiles, excepto las 1.ª y última, a 19 líneas.—Papel 0,209 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,190 × 0,095.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Rúst.ª

Los comandantes eran D. Juan de la Bodega, D. Dionisio Galiano, D. Francisco Elisa y D. Alonso de Torres.

N.º 1595 Tomo de las || Noticias de Casas Solariegas || que he hido Sacando de Certifica || ciones de Armas que dio Don Ju || an de Mendoza Chronista, y Rey || de Armas, que fue de los Señores || Reyes. Don Felipe 4.º Don Carlos || Segundo, y Doña Maria || Ana de Austria || Madre de nues || tro Monarca || Don || Carlos Segundo.

Tomo I: 229 hojas útiles, excepto las 1.ª, 3.ª y dos últimas; foliación 1 a 217.

Port.—V. y hoja en bl.—Indice del 1.er tomo (a dos col.s)—Texto.—P. en bl.

Tomo II: 157 hojas útiles, excepto las nueve primeras, 21 y diez últimas; foliación 2 a 216.

Indice (a dos col.s)—Hoja en bl.—Hijosdalgo de la villa de Tudela de Duero en Castilla la Vieja (a dos col.s)—Texto.—P. en bl.

No se sigue en este tratado el orden alfabético.

P.ta

(De la Lib.ª de D. Onofre Soler).

Se refiere a los siguientes apellidos y ciudades:

Tomo I.

Abadia, Abarca, Abandero, Abaurea, Abayo, Abel, Abella, Abellaneda, Abelli, Ablitas, Acevedo, Acoda, Acuña, Aduain, Aedo, Agramont, Agüero, Aguiar, Aguila, Aguilar, Aguirre, Ahedo, Ahumada, Aizpurua, Alava, Alba, Albistur, Albornoz, Alcántara, Alcecoa, Alcega, Alcegui, Alcivar, Aldamasexria, Aldaola, Aldasoro, Alday, Alegre, Alfonso, Almanza, Almarza, Alonso, Alos, Alpides, Alsua, Altolaguirre, Alvarado, Alvarez, Alza, Amaraz, Amat, Amatriain, Amendibar, Amustegui, Anaya, Anchela, Andanaegui, Andia, Andicano, Andiconagaita, Andina, Andueza, Antanano, Antezana, Apaolaza, Aparicio, Aprais, Aranaz, Aranda, Arandia, Aranguren, Aranibar, Arano, Aranvide, Aranzate, Araña, Araoz, Araujo, Arbeztain, Arbide, Arbizu, Arcas, Arce, Arceaga, Arciniega, Arco, Arcoyen, Aresti, Arévalo, Areznabarreta, Argeriz, Argos, Arias, Arimasagasti, Arismendi, Arista, Aristizabal, Arisubiaga, Ariza, Arizabal, Arizmendi, Armenta, Armeria, Arocena, Arozqueta, Arrasate, Arrate, Arria, Arrieta, Arrillaga, Arrizabal, Arroniz, Arroyo, Arrue, Arteaga, Artia, Artiaga, Arzag, Ascaeta, Ascarraga, Asencio, Asenjo, Asin, Astiasarán, Astigarraga, Astigarribia, Astorga, Asurdi, Aux, Avendaño, Avila, Aviles, Axpergorta, Ayala, Ayandia, Ayanza, Ayuso, Azagra, Azcaraldea, Azcarate, Azcona, Azteiza, Azubes.

Balduz, Baena, Balés, Baltanás, Ballesteros, Balluivar, Banda, Bandera, Bañuelos, Baquijano, Barajón, Barajoen, Barambio, Barcaiztegui, Barcelona, Barcena, Barco, Barejón, Barnuevo, Barreda, Barrenechea, Barriga, Barrola, Bas, Basaguchia, Basas, Basent, Bastán, Bastida, Bastidas, Bazán, Beamont, Beaumont, Becerra, Bedoya, Beitia, Bejarano, Bella, Bellosillo, Benavente, Benavides, Benitez, Benito, Berasiastu, Beratua, Berens, Bermudez, Bernal, Berriozabal, Berroesta, Berrorbi, Berrotarán, Betolaza, Bezo, Bilbatua, Bitrian, Blazquez, Bocanegra, Bolivar, Bonetat, Borda, Borrego, Bosque, Bost, Bracamonte, Brasico, Bravo, Bretón, Briceño, Bueno, Bujanda, Bujedo, Bujó, Bureta, Bustamante, Bustillo, Bustos.

Caballero, Cabarte, Cabos, Cabronero, Cadalso, Cadenas, Caldera, Calderón, Caldevilla, Calvo, Camaño, Cámara, Camarena, Camio, Camisón, Camón, Campo, Canales, Cano, Cantera, Cantos, Cañizares, Cao, Capagundegui, Capaguno, Cardanos, Carlos, Carnicer, Carpio, Carranza, Carrascal, Carrasco, Carriazo, Carreteros, Carrillo, Carrión, Carro, Carros, Cartagena, Carvajal, Casares, Casas, Cascales, Castañeda, Castaño, Castejón, Castejones, Castellanos, Castenedo, Castilla, Castillo, Castillos, Castro, Cayón, Cearreta, Cearzolo, Ceballos, Ceberiogana, Celaya, Cen-

doya, Centeno, Cepeda, Cerdá, Cerdán, Cerezo, Cerro, Céspedes, Cetino, Cid, Cimbros, Cisneros, Coimbra, Colmenares, Collantes, Concha, Conesa, Consejo, Contreras, Córdoba, Cornejo, Coronado, Coronel, Corral, Corvera, Cosio, Cotera, Coterillo, Crespán, Crespo, Cristantes, Cruzados, Cuellar, Cuesta, Cueva.

Chagardi, Chambriez, Chamizo, Chaparrós, Chavarria, Chaves.

Dauden, Dauder, Davila, Deza, Diana, Diaz, Diez, Dobal, Dobarán, Dominguez, Donaire, Donis, Dotor, Duque, Durán, Durango.

Ebia, Echea, Echevarri, Echevarria, Echeverz, Echeverria, Echevester, Eduegui, Eguiara, Eguiluz, Eguizábal, Egurza, Eguzquiza, Elcaraesta, Elduayen, Elejaga, Eleixalde, Eleizalde, Elgueta, Elizondo, Elorduy, Elosegui, Elosú, Emparam, Enamorado, Encinas, Enriquez, Eras, Errazquiz, Escalera, Espens, Espilla, Espina, Espinola, Espinosa, Esquibel, Estana, Estebanez, Estebez, Estrada.

Falcés, Fano, Fariñas, Farja, Feijóo, Fernandez, Ferreira, Ferrer, Flores, Florines, Fonolleda, Fontes, Forcad, Foscada, Francia, Franco, Francos, Franois, Frias, Fuente.

Gabas, Gabriel, Gacia, Gacio, Gainza, Galan, Galarza, Galaz, Galindez, Gallardo, Galiartu, Gallarza, Gallo, Gamboa, Gamez, Garabito, Garaicochea, Garay, Garcés, Garcia, Garriador, Garza, Garzo, Gavilanes, Gavirondo, Gayangos, Gentil, Gijón, Gil, Giles, Gironés, Goicochea, Gomedio, Gomez, Gomucio, Gonzalez, Gordejuela, Goroztorru, Gordazar, Gorri, Gorrianan, Gorriti, Gradilla, Granadas, Granados, Guadalajara, Guemes, Guerrero, Guillamas, Guinea, Guipuzcoa, Gumucio, Gurrea, Gutiérrez.

Haya, Henao, Heredia, Hermoso, Hernandez, Herrera, Herrero, Hita, Hoya, Hoyo, Huarte, Huerto, Hurtado.

Ibambais, Ibañez, Ibarra, Ibarrola, Ibero, Idiaguez, Idirín, Iglesia, Iguerarán, Ilizarbe, Ilorubeitia, Illán, Illanes, Infante, Inglaterra, Iniguera, Inios, Insaurraga, Iparaguirre, Irablaarese, Irazabal, Iriarte, Iribarren, Irigoyen, Isasti, Isla, Iturbe, Ituricha, Iturraspe, Iturri, Iturriaga, Izurrain.

Jarabeitia, Jaramillo, Jauregui, Jetino, Jetito, Jimenez, Junco.

Labandera, Labastida, Labaurt, Laborda, Labra, Lacantera, Lacarza, Lacotera, Ladrón de Cegama, Lafuente, Lago, Laguna, Lainez, Laita, Lallama, Lallosa, Lamaza, Lamadrid, Lamota, Landeche, Landecho, Langarica, Lanuza, Lanzaeta, Lanzón, Lanzos, Lara, Lareta, Laroca, Larragibel, Larraz, Larrerdi, Larzangurin, Lasanta, Lasarte, Lascasas, Lasribas, Lastra, Latrapera, Latoba, Latorre, Lavega, Laza, Lazcano, Leagui, Leal, Leceta, Leguina, Leitón, Leiva, Leoci, León, Leres, Leruz, Let, Lezama, Lisoaga, Lisón, Lizaraga, Lizondo, Loaisa, Lobera, Lobo, Lodaiz, Lombot, Longa, Lopez, Lorenzo, Losa, Losada, Loyo, Lucero, Lucio, Luco, Lugo, Luiz, Luna, Luquin, Luyando, Luzán.

Llaguno, Llamos, Llanes, Llano, Llorente.

Maber, Macazaga, Machicas, Macho, Machón, Machuca, Madrazo, Malo, Mallabia, Mallén, Mancebo, Mandones, Manrique, Manurga, Mañeras, Marcel, Marcho, Marines, Mariñas, Mariño, Mariños, Mariscal, Maristegui, Marquet, Martel, Marti, Martilletes, Martin, Martinez, Martón, Martones, Marzana, Mascareñas, Matallana, Maurre, Mayora, Maza, Mazquiaran, Mena, Menabe, Medina, Megollenes, Melicua, Mella, Mendez, Mendia, Mendibel, Mendiguren, Mendoza, Mengados, Menoyo, Menrraca, Mercado, Merchar, Merino, Merinos, Meriorena, Merodio, Mesones, Migolla, Migues, Milini, Milludi, Minguez, Mirandas, Mogica, Moix, Molina, Moliner, Mondragón, Monesterio, Monsalvo, Monseñor, Montaña, Montañana, Montaño, Montero, Monteros, Montesdoca, Montesino, Montoro, Montoya, Moñiz, Moral, Morales, Moranes, Morante, Morata, Moratalla, Morejón, Moreno, Morines, Mosquera, Mota, Moyo, Mugpuertegui, Munán, Muñiz, Muñoz, Murga, Murguia, Murias, Muribe.

Nablerna, Nafarrasagasti, Nadal, Nates, Nava, Navarrete, Navarro, Navio, Negro, Negrón, Negretes, Nicua, Nocedo, Nodal, Nogera, Nuñez, Nuza, Nuzo.

Obaldia, Obra, Obregones, Ocaña, Ocarrara, Ocarraza, Ocina, Ocon, Ochayeta, Ochoa, Olabelarrinaga, Olaizola, Olano, Olave, Olazabal, Olea, Olivares, Olmos, Olloqui, Ona, Ondategui, Orbea, Orchaita, Orche, Ordoñez, Oria, Ormachea, Oropesa, Ororbia, Ortanos, Ortega, Ortiz, Osinaga, Osma, Osorio, Ostois, Otalora, Otazo, Otazu, Otello, Oxinaga, Oyanguren, Ozcorta.

Pedroso, Peña, Peñalosa, Peñaranda, Peñas, Peralta, Perea, Perellón, Perellós, Perez, Perler, Pernia, Picolo, Picón, Pila, Pimenteles, Pinar, Piña, Pio, Pis, Plaza, Polo, Pollino, Ponce, Porras, Posa, Portillo, Portu, Pozuelo, Prades, Prado, Presno, Pretel, Prior, Proenza, Provenza, Puente, Pueyo, Pulmar.

Quadra, Quadrado, Quebas, Quiñones, Quiroga.

Rabanal, Rallón, Ramirez, Ramos, Ranaga, Raner, Ranes, Raneta, Rayo, Rebollar, Recalde, Reinoso, Rejón, Reneta, Requera, Reta, Retes, Riba, Ribas, Ribera, Rico, Rigadell, Rincón, Rio, Rios, Risco, Rivadeneira, Robledo, Robles, Rodeiros, Rodero, Rodriguez, Rojo, Roldán, Román, Romano, Romero, Romo, Ron, Roncal, Ronquillo, Rosal, Rosales, Rosas, Roux, Royo, Roza, Rozones, Rubino, Rubiños, Rubio, Rucola, Rueda, Rufo, Ruiseñores, Ruiz.

Sabugal, Sagardi, Sagardia, Sagastizabal, Sainz, Salamanca, Salas, Salcedo, Salgado, Salguero, Satinas, Sama, San, San Andres, San Cristobal, San Isidro, San Juan, San Miguel, San Pedro, San Sebastian, Sandeneta, Sandoval, Sanfortunado, Sangutia, Sansoles, Santelices, Santiago, Santibanez, Santis, Santisteban, Sanz, Sarabia, Saraluce, Sarasua, Sardeneta, Sargueroso, Sarobe, Savariego, Save, Segovia, Segura, Sein, Sellón, Sensón, Serguero,

Serrano, Setien, Sierra, Silva, Silla, Simancas, Sola, Solana, Solano, Soler, Solis, Soria, Soroa, Sorregineta, Sotelo, Soto, Suarez, Suinaga.

Tamayo, Tapia, Telete, Telleria, Tello, Tellotellez, Tenorio, Terrón, Tijera, Tirado, Toba, Tobar, Tobas, Toledo, Tomás, Tomases, Toquero, Toqueira, Tordesillas, Tores, Torre, Torrejon, Torrero, Torres, Trapera, Trapiella, Travieso, Trello, Trellones, Trellos, Trincheria, Tudela, Tufo.

Ubao, Ultramarino, Unceta, Unzueta, Uparte, Urbararambe, Urbizu, Urdán, Urdinola, Urdinso, Ureder, Urgel, Uriarte, Uribe, Uriola, Urosa, Uroses, Urquilla, Urquiza, Urrueta, Urrutia, Urteaga, Ustariz.

Vaca, Val, Valbuena, Valderrama, Valdes, Valdivieso, Valdús, Valenzuela, Valladares, Valladolid, Vallejo, Varela, Vargas, Vas, Vazquez, Vega, Vela, Velas, Velasco, Velez, Venegas, Verastegui, Verdugo, Verens, Vergara, Verratua, Verrotarán, Vetolaza, Victoria, Vicuña, Vidal, Vidalete, Villa, Villaabrille, Villaamil, Villabona, Villacorta, Villachica, Villalba, Villamarin, Villamayor, Villanueva, Villar, Villar de Francos, Villarin, Villarino, Villareal, Villaverde, Vivanco, Vivar, Vizarron, Votello.

Yarza, Yelos, Yepes, Yurre, Yurreamendi, Yuso.

Zabala, Zabaleta, Zaldivia, Zamora, Zamorano, Zamudio, Zarandona, Zarate, Zarauz, Zorita, Zuaza, Zuaznabar, Zuazu, Zubelzu, Zubiaga, Zubieta, Zufritiaga, Zumanista, Zuñiga, Zurco, Zuricaray.

Tomo II.

Acedo, Acosta, Aeste, Agramont, Aguayo, Aguirre, Agusnaga, Ahumada, Ainza, Ajana, Alba, Alcántara, Aldana, Aldave, Alegre, Alonso, Altavilla, Alvarez, Alzaldegui; Alzua, Allende, Amezqueta, Angulo, Anday, Ansorena, Anziola, Añaya, Aponte, Aranda, Arandia, Aranzazu, Araujo, Arbizo, Arca, Arce, Aresena, Argo, Argüelles, Arguiano, Arguinao, Arias, Arin, Arlegui, Arosena, Arrazave, Arriaga, Arrieder, Arroyo, Arruzas, Arsu, Arteaga, Arvelaez, Asriasan, Astraldo, Asu, Austria, Avecillas, Axiano, Ayala, Ayesua, Ayllón, Azpilcueta.

Babilonia, Barcelona, Baluda, Banaguen, Barcos, Barchacho, Barahona, Barreda, Bas, Baviera, Baylo, Bayona, Baz, Beaga, Benavides, Berdacho, Berrotara, Beza, Bezagoyena, Biella, Biosa, Bitridueño, Bivancos, Blasco, Bobadilla, Bolonia, Bonales, Boneo, Bonete, Borbón, Borda, Bordaberri, Bordaburu, Borgoña, Bretana, Briceño, Bringas, Brito, Bueno, Buitrago, Buniordena, Burriastena.

Cabañas, Cabita, Cabo, Caja, Calatrava, Camino, Candanos, Cañizares, Cañizas, Capela, Capetillo, Capua, Careaga, Carnero,

Carra, Carrafa, Carrales, Carranza, Carrera, Carreta, Carrete, Carretero, Casado, Castillo, Castro, Ceceil, Celis, Cerca, Cerda, Cerezo, Cerrato, Cid, Cirolezo, Clejarraga, Colarte, Coloma, Columa, Concha, Conoublete, Consuegra, Constantinopla, Córdoba, Correli, Cortabarria, Cortaburu, Cortazar, Cortés, Cotrina, Cristo, Cuesta, Cueva.

Charrán, Chartigui, Chica, Chicano, Chirino, Churupitandegui.

Darieta, Dávila, Delacarra, Delacerca, Delallana, Delaparra, Delasllamas, Delcabo, Delfin, Delgadillo, Delosmontes, Deltufo, Deza, Diaz, Diez.

Echavarri, Eguiguren, Eguiluz, Elogtana, Emenuel, Enriquez, Ercilla, Erosidieta, Erriegas, Errotache, Escobar, Espaiza, Espanón, Español, Esperola, Espinosa, Ezquerra.

Fean, Feanes, Fernandez, Ferrara, Ferreras, Fonseca, Fortanel, Francia, Franco, Fregenil, Freile, Fuente.

Galaz, Galiano, Galindo, Gamonal, Garay, Garcia, Garduño, Garostieta, Gatinara, Giraldo, Godinez, Godino, Gomez, Gonzaga, Gonzalez, Gorostorru, Gramón, Gramato, Granados, Grijalva, Guendica, Guevara, Guimbarda, Guisasola, Gundetegui, Gutierrez, Guzmán.

Henao, Hermenegildo, Hermildez, Herrera, Hielamos, Huerta, Humaña.

Ibañez, Idiaquez, Imperiales, Inglaterra, Inoriza, Irarrazabal, Irigoyen, Irizarri, Irusta, Isla, Isunza, Iturriche, Izaguirre, Izunza.

Janditegui, Janes, Jarava, Jimenez, Juanes.

Lacerca, Ladrón de Guevara, Lallave, Lamadriz, Lamaza, Landitegui, Larchundi, Laredo, Larragueta, Larrea, Larriba, Larrinaga, Latorre, Leal, Leigarbe, Leiva, León, Lerchundi, Lezalde, Libreta, Lila, Lima, Liñan, Lizarraburu, Loches, Lochi, Londaiz, Loperana, Lopez, Lorenzana, Lucero, Luciriaga.

Llamas, Llanteno, Llave, Llobregad, Llobregat.

Machin, Madrid, Mailea, Mallagarais, Manglanos, Mantua, Manzano, Marchán, Marino, Martinez, Mastroyudice, Matada, Matarón, Matogeria, Mazo, Mazorro, Medina, Meesens, Megia, Mellado, Membrillera, Menayo, Mendigeitia, Mendive, Mendoza, Meneses, Mercadillo, Mercado, Merced, Mesoneros, Mesones, Mesta, Miotas, Miraval, Miravallo, Moijo, Molina, Mondelo, Monferrat, Montemayor, Montenegro, Monteleón, Montes, Montesdoca, Montoro, Montoya, Morena, Moreno, Mori, Morillo, Mos, Mosquera, Moyano, Muñatones, Muñiz, Muñoz, Murena, Murillo, Murillos, Muru, Murueta.

Nápoles, Navamuel, Nigui, Noguerol, Norzagaray.

Ocejo, Ochoa, Ojinonondo, Ojirardo, Olabarieta, Olano, Olanos, Olarza, Olazabal, Olazabalegui, Oñativia, Orbea, Orduña, Orduño, Oria, Orive, Ormachea, Ormaestegui, Ortega, Ortes, Ortiz, Orza-

les, Osaveza, Osinondo, Osma, Osores, Osorio, Ostudain, Otero, Otto, Ovaldia, Ovalle, Oyarzun, Ozerinjauregui.

Pabon, Padón, Pagoaga, Pagorga, Panes, Pardo, Parra, Parreño, Patino, Pelcar, Peñafiel, Pereira, Pereiras, Pereiro, Perez, Perusamsena, Pineda, Pigniatelo, Pignon, Pimienta, Pinto, Piñon, Polaco, Pozo, Pradas, Pradedas, Puerta, Pugas, Puigmonte, Purpmoltó.

Quinta, Quijada, Quintana, Quirino, Quiroga.

Rabago, Ramirez, Rangel, Rañita, Rayzabal, Recondo, Redet, Regil, Reinoso, Rellán, Renjifo, Requena, Retes, Riaño, Ribas, Rincón, Rios, Rivadeneyra, Riveros, Rocha, Rodriguez, Rojas, Roman, Ron, Rubinos, Rubio, Ruiz, Rut.

Saboya, Saenz, Sagardi, Sagastiverria, Sainz, Salazar, Salinas, Salveyo, Samos, San Antón, San Juan, San Lázaro, San Miguel, Sanchez, Sandias, Santa Coloma, Santiago, Santibañez, Santo Domingo, Santos, Sanz, Segura, Sena, Sepulcre, Serna, Sesma, Setener, Sierra, Sinda, Sirena, Sirgal, Soba, Soces, Solo, Somoza, Sornoas, Sosoaga, Stroba, Suarez, Sumianos.

Tabaoada, Tagliaferro, Tamayo, Temple, Tenas, Tercero, Termins, Teruel, Tocaalcielo, Tocacelli, Tocino, Toco, Toledano, Toledo, Tomaalcielo, Tomacelli, Tomacello, Topete, Tordesillas, Torres, Torrosil, Tovalina, Trinidad, Tufo.

Ubidea, Ucarres, Ugarte, Ulibarri, Umaña, Unceta, Urbina, Urbizu, Urderrama, Urizar, Urosa, Urquia, Urrutia, Ursino, Urulegui.

Vaez, Valde-Vaez, Valderrama, Valdés, Valdivia, Valencia, Valenzuela, Vargas, Vaz, Vedarreta, Vedaurreta, Velasco, Vergara, Vicuña, Vidal, Videa, Villabol, Villabrilles, Villacruces, Villahermosa, Villalobos, Villanueva, Villaptanes, Villareal, Villasinda, Vincuda.

Yañez, Yelamón, Yepes.

Zabala, Zamacola, Zamora, Zapatas, Zaragoza, Zárate, Zorrilla, Zuazu, Zúñiga, Zurbán, Zurbarán.

N.º 1596 † ‖ Continuacion de las noticias Eclesiasticas de 14 de Agosto 1778. ‖ Valencia en España.

2 hojas a 36 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,282 × 0,182.

Título.—Texto.

Se ocupa de las disputas entre dominicos y agustinos.

N.º 1597 [Noticias interesantes de varios sucesos ocurridos en España y en el extranjero, durante los años 1621 a 1625].

2 hojas a 33 líneas.—Papel 0,303 alto × 0,211 ancho: caja escritura 0,280 × 0,180.—Letra S. XVII.
Texto.

N.º 1598 [Noticias acerca del origen e invención de la imprenta].

4 hojas, las dos últimas en blanco, a 30 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,176 × 0,100.—Letra S. XVII; con reclamos.
Texto.—P. en bl.
Carecen por completo de interés.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

N.º 1599 [Noticias de Europa, referentes al año 1762].

2 hojas a 32 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,190 × 0,130.—Letra S. XVIII.
Texto.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

N.º 1600 [Noticias diversas de Europa, entre ellas varias concernientes a los jesuítas en Francia].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 27 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,180 × 0,120.—Letra S. XVIII.
Texto (del año 1762).

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

N.º 1601 Noticias concernientes á los procedimientos del Inqui || sidor General de los Reynos de Aragon Fr. Nicolas Eymeric de la || Orden de Predicadores contra Raymundo Lulio.

15 hojas a 42 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,288 × 0,170.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

N.º 1602 [Noticias acerca de la expulsión de los jesuítas de Lisboa].

2 hojas a 29 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,146 ancho: caja escritura 0,186 × 0,122.—Letra S. XVIII.
Texto.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

N.º 1603 [Noticias referentes a la Compañía de Jesús en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia].

1 hoja a 31 líneas.—Papel 0,208 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,185 × 0,125.—Letra S. XIX.

Texto.—P. en bl.

N.° 1604 Particvlares || Noticias de los Motiuos, que tuuo el S. D. || Iuan d' Austria para Retirarse || de su Palacio d' consuegra al || Principado de || Cataluña || Refierense || Diuersas Cartas que su Alteça escriuio a la || Reina Nuestra Señora y a otras Personas || y Ministros Graues. || Ponense || Algunos Discursos Politicos sobre la Iusti || ficaçion de esta accion. || Dase cuenta || De la buelta a Castilla de su Alteça. || De la salida de estos Reinos || del Padre Confesor. Y la || buelta d' el Señor D. Juan || al Reino de Aragon con titulo d' ser. Virei y Vica || rio General d' sus Coronas. || Año de 1669.

170 hojas útiles, excepto las 1.ª y siete últimas, a 32 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,170 × 0,102.—Letra S. XVII.

Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.

Sobre el mismo asunto publicó una historia D. Francisco Fabro Bremundano. Zaragoza, Diego Dormer, 1673, fol.

Perg.°

(De la Lib.ª del Colegio de San Pío V de Valencia).

N.° 1605 [Noticias de la presa del convoy y navíos de la escuadra de Lángara, efectuada por los ingleses en 1780 y publicada por el «Correo de Europa»].

4 hojas, la última en blanco, a 32 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,176 × 0,123.—Letra S. XVIII.

Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1606 † || Noticias particulares extrahidas || del Mercurio histórico, del Mes de Agosto || 1761.

10 hojas a 32 líneas.—Papel 0,209 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,183 × 0,115.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (referente a los jesuítas de Italia y Francia).

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

N.° 1607 Noticias que se han recivido ultimamente || de Monte Rey por la Fragata Santa Gertru || dis a continuacion de las que se dieron de || Nuca y llegaron a esta Capital el 8. de || Noviembre.

14 hojas útiles, excepto las 1.ª y tres últimas, a 19 líneas.—Papel 0,211 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,181 × 0,120.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1608 Capitulo 24. || De las Noticias que pertenecen al aten || tado cometido el dia 3 de Septiembre 1758 contra || la Sagrada persona de Su Magestad Fidelisima el Rey || de Portugal. [Traducido del francés por F. S. R.]

20 hojas, la última en blanco, a 24 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,176 × 0,115.—Letra S. XVIII.
Título.—Advertencia al Lector.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de Capuchinos de Valencia).

N.º 1609 Noticias del rio grande de 19. [y 20] de Febrero. 1776. [de cierta batalla naval].

2 hojas a 21 líneas.—Papel 0,206 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,180 × 0,130.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1610 [Noticias generales de la Orden de la Santísima Trinidad].

17 hojas, alguna en blanco.—Papel 0,218 alto × 0,155 ancho.—Letras S. XVII y XVIII.
Texto.

N.º 1611 [Noticias ocurridas en Valencia, en el año 1734].

1 hoja a 40 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,280 × 0,156.—Letra S. XVIII.
Texto.
Son dos: una, castigo impuesto a tres soldados, y otra, descubrimiento de varios monederos falsos.

NOTIFICACIÓN.

N.º 1612 [Notificación al Prior del Convento de Predicadores de Alicante, de que incurrirían en censuras, interdicto y penas pecuniarias los que impidieran la almoyna y fábrica y conservación de la ermita de San Antonio].

2 hojas a 26 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,278 × 0,155.—Letra S. XVII.
Texto *(en valenciano)*.—Certificación.

N.° 1613 [Notificación del Duque de Medinaceli a los Diputados del Principado de Cataluña, de haber fallecido el Duque de Cardona, habiéndole sucedido aquél en sus estados].

1 hoja a 14 líneas.—Papel 0,303 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,150 × 0,140.—Letra S. XVII.
Texto.—P. en bl.

NOVEDADES.

N.° 1614 † || Nouedades de el Peru subcedidas este año de el temblor grande.

1 hoja a 29 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,283 × 0,170.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

N.° 1615 [Novedades ocurridas en Segorbe, acerca de la Concepción de la Virgen, en Enero de 1662].

2 hojas a 43 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,300 × 0,195.—Letra S. XVII.
Texto.—P. en bl.

NOYALES, Duque de.—V. NOAILLES, Mariano Julio Anneo.

NUNNESIUS, Petrus Joannes.

N.° 1616 † || Tabulæ Institutionum Rhetoricarum Petri Joannis || Nunnesii Valentini.

28 hojas útiles, excepto las seis primeras.—Papel 0,212 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,193 × 0,144.—Letra S. XVIII (1796).
Título.—Texto.
Perg.°

Núñez nació en Valencia hacia el 1522. Fué Maestro en Artes, Catedrático en la Universidad de su patria y en las de Zaragoza y Barcelona, Superintendente y Examinador de esta última Universidad. Falleció el 12 de marzo de 1602.

Ediciones: Barcelona, 1578, 8.°; Barcelona, Jaime Cendrat, 1585, 8.°; Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1593, 8.°

NÚÑEZ DE ZAMORA, Franciscus.

N.° 1617 *Hoja 1.ª:* Methodica tractatio de vulgari, et pupillari substitutione.
Hoja 12: ... ergo si in specie.

13 hojas útiles, excepto la última, a 33 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,133 ancho: caja escritura 0,167 × 0,102. —Letra S. XVII; con reclamos y notas marginales.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

NÚÑEZ DE ZAMORA, Josephus.

N.° 1618 *Hoja 1.ª:* † || De Pacto innominato Conditionali || Academica disputatio || Ad interpretationem Papiniani in legem || intra ff. de Pactis || D. Josepho Nuñez de Zamora in Sal || maticensi Academia Vesper || tino Legum interprete anno || domini 1659. die 13 de || cembris.
Hoja 21: ... Conditio || nis pecuniam numerauit vti ex verbis textus apparet. || Finis.

22 hojas útiles, excepto la última, a 39 líneas.—Papel 0,201 alto × 0,135 ancho: caja escritura 0,178 × 0,090.—Letra S. XVII; con reclamos.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1619 *Hoja 1.ª:* Solemnis comentarius ad iure con || sultum Gaium libro singulari de || casibus singularibus in lege si ita scriptum 37. ff. de statu || liberis || Autore D. D. D. Josepho Nuñez de Zamora in Liceo Salmantino || iuris cibilis primario interprete.
Hoja 26: De Virginis || Mariæ || amen.

26 hojas a 36 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,135 ancho: caja escritura 0,180 × 0,092.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.ˢ

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.° 1620 † || De trans || cendentali || bvs dibidvarvm || et indibidvarvm || obligationvm || avtore. D. D. D. || Jose Nvñez || de Zamo || ra || Jesus, Maria.
Hoja 31: et hic finitur thextus.

31 hojas a 32 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,140 ancho: caja escritura 0,163 × 0,100.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.ˢ
Perg.°

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).



O

OBRAS.

N.° 1621 [Obras que necesitaban hacerse para abrir un pasadizo de comunicación entre la Iglesia Catedral de Valencia y la Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados. Valencia, 5 de agosto de 1776].

2 hojas a 31 líneas.—Papel 0,307 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,281 × 0,158.—Letra S. XVIII.
Texto *(en valenciano)*.

OBSERVACIONES.

N.° 1622 [Observaciones a la cuestión 17 del Dr. Angélico, en su «Secunda Secundæ» que trata de la fe].

4 hojas a 68 líneas.—Papel 0,321 alto × 0,224 ancho: caja escritura 0,295 × 0,160.—Letra S. XVII; con notas marg.ˢ
Texto *(en latín)*.

N.° 1623 [Observaciones sobre la cuestión 73 del Angélico Doctor, «De Sacramento Eucharistiæ, Secunda Secundæ»].

7 hojas a 71 líneas.—Papel 0,319 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,303 × 0,160.—Letra S. XVII; con notas marg.ˢ
Texto *(en latín)*.—P. en bl.

N.° 1624 [Observaciones sobre la cuestión 75 del Doctor Angélico, «De conversione panis et vini in Corpus et Sanguinem Cristi»].

2 hojas a 71 líneas.—Papel 0,319 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,303 × 0,160.—Letra S. XVII; con notas marg.ˢ
Texto *(en latín)*.—P. en bl.

N.° 1625 [Observaciones sobre la cuestión 76 en que el Doctor Angélico trata, «De modo quo Cristus est in hoc Sacramento Eucharistiæ»].

2 hojas a 71 líneas.—Papel 0,319 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,303 × 0,160.—Letra S. XVII; con notas marg.s
Texto *(en latín)*.—P. en bl.

N.° 1626 [Observaciones sobre la Doctrina del Doctor Angélico, tratada en la cuestión 81, «De Religione»].

1 hoja.—Papel 0,321 alto × 0,224 ancho: caja escritura 0,295 × 0,160.—Letra S. XVII.
Texto *(en latín)*.

N.° 1627 Observaciones contra el Ynforme escrito del Marques de Villores en || Revista.

6 hojas útiles, excepto la 1.ª, a 31 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,280 × 0,130.—Letra S. XIX.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.° 1628 [Observaciones acerca de las leyes].

4 hojas a 28 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,206 ancho: caja escritura 0,260 × 0,153.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.° 1629 [Observaciones sobre si la llaga del costado de Cristo fué causada para nuestra salud, como las otras llagas de las manos y pies].

5 hojas a 51 líneas.—Papel 0,314 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,285 × 0,155.—Letra S. XVII; con notas marg.s
Texto *(en latín)*.

N.° 1630 [Observaciones sobre las materias que trata Santo Tomás de Aquino en la cuestión, «De último fine hominis, in Prima Secundæ»].

3 hojas a 71 líneas.—Papel 0,319 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,303 × 0,160.—Letra S. XVII; con notas marg.s
Texto *(en latín)*.—P. en bl.

OFFICIUM.

N.° 1631 Officium de doloribus Bea || tissimæ Virginis Ma || riæ || tot. dup. ||

Ad vesperas super psalmos antiphona || Circundederunt. ut in laudibus || Angustia possedit me sicut angustia parturientis: corrui || cum audirem; et cum viderem et eman || cuit cor meum, tenebræ stupe || cerunt me.

8 hojas a dos col.s y 21 líneas.—Papel 0,205 alto × 0,152 ancho.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

OFICIO.

N.º 1632 † || Oficio al Alcalde de Monserrat en 1799. || Defensa de la Jurisdiccion del Tribunal de Diezmos en los casos en que se disputa || sobre si se deve diezmar con esta ú la otra medida.

3 hojas, las dos últimas en blanco, a 31 líneas.—Papel 0,308 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,276 × 0,180.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

N.º 1633 [Oficio del Consejo gubernativo de Consolidación de Vales al Juez de Diezmos de Valencia, acerca de la competencia en asuntos decimales. Madrid, 4 de enero de 1805].

2 hojas a 24 líneas.—Papel 0,218 alto × 0,144 ancho: caja escritura 0,190 × 0,070.—Letra S. XIX.
Texto.—P. en bl.
Suscríbele Manuel Sixto Espinosa.

N.º 1634 [Oficio referente a la jurisdicción de los Gremios de la Ciudad de Valencia. Madrid, 3 de mayo de 1738].

2 hojas a 31 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,282 × 0,180.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1635 [Oficio de Maitines].
Hoja 1.ª v.ta: Alleluya. VIII. versus. Surrexit dominus de || sepulchro.
Hoja 127 v.ta: Ad be || nedictus. antifona. In uiam pacis dirige nos || domine.

127 hojas, falto de la 123 y trastocadas las últimas, a 17 líneas. — Vitela 0,303 alto × 0,141 ancho: caja escritura 0,121 × 0,085.—Letra S. XV; orlas con

ramos y flores en oro y colores; capitales también en oro y colores, y en colores solo, otras; notas marginales y reclamos cada ocho hojas.

Perg.°

Contiene los Salmos sin las lecciones.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

OFICIOS.

N.° 1636 [Cuatro oficios acerca de las medidas adoptadas para no variar la cuota de la contribución de diezmos. Año 1740].

7 hojas.—Papel 0,302 alto × 0,200 ancho.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.° 1637 [Oficios de la Universidad y el Colegio de la Compañía de Jesús en Valencia, acerca de la enseñanza de la Facultad de Teología].

3 hojas.—Papel 0,214 alto × 0,146 ancho.—Letra S. XIX.
Texto. (Van fechadas estas copias en diciembre de 1816).

OLAVIDE, Pablo.

N.° 1638 † ‖ Dies ille, Dies irae. ‖ Compuesto por D. Pablo Olavide en el tiempo de su ‖ reclusion en el Convento de PP. Capuchinos de ‖ Murcia, por orden del Santo Tribunal de la Suprema ‖ Año 1781.

4 hojas a 28 líneas.—Papel 0,199 alto × 0,148 ancho.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Texto.—P. en bl.
Perg.°
E. ¡Que dia tan funesto, y lamentable
A. dame tu amor aquí, y alla tu Gozo.

Olavide, que había nacido en Lima el año 1740, hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares: fué Secretario del Conde de Aranda en su Embajada a París, y a su regreso obtuvo el cargo de Asistente de Sevilla. Débesele la colonización de Sierra Morena; estuvo preso por la Inquisición acusado de irreligioso, y murió el año 1803. Dos retratos grabados suyos se encuentran en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

OLIVÁN, Francisco.

N.° 1639 [Notas sobre el Salmo «De nomine Domini». Síguense «Praeces horariæ de nomine domini», desde Maitines hasta Vísperas y Completas].

12 hojas a 30 líneas.—Papel 0,216 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,179 × 0,091.—Letra S. XVII; con reclamos y notas marg.ˢ
Texto.—P. en bl.

OLIVER, Vicente María.

N.° 1640 *En el tejuelo:* † || Oliver || Dotrinas y || Sermones || varios || Tomo II.

244 hojas útiles, excepto la 2.ª, a 33 líneas; foliación 1 a 242.—Papel 0,216 alto × 0,156 ancho: caja escritura 0,185 × 0,105.—Letra S. XVIII; con notas marginales.

Indice.—Hoja en bl.—Texto.

Perg.º

CONTIENE LOS SIGUIENTES SERMONES:

Virgen de Campanar.
San José.
San Bernardo Mártir.
Nuestra Madre.
San Jerónimo.
San Vicente Ferrer (en valenciano).
Bula de Cruzada.
San Benito Abad.
Virgen de los Dolores.
Virgen de los Desamparados.
Nuestra Madre.
Santa Bárbara.
San José.
Del Sacramento.
San Alberto, carmelita.
San Gil Abad.
Nuestra Madre.
Nuestra Señora de la Piedra.
Santo Cristo de San Salvador.
Concepción.
Niño Perdido.
Santo Cristo de San Salvador.
Nuestra Madre.
San Miguel.
Virgen del Pilar.
Santo Cristo de San Salvador.
Virgen y Ánimas.
Santo Cristo del Grao.
San Vicente Ferrer.
San Peregrín.
San Pedro González Telmo.
San Antonio de Padua.
Santa Bárbara.

N.° 1641 † || Oraciones || Que sobre los versos del Cantico || Magnificat. || de la Virgen Santissima Maria || dixo, || en su Real Capilla de la Seo || de Valencia || En las tardes de los domingos || y dias solemnes || de la Quaresma del año de || 1733. || El M. Fr. Vicente Maria Oliver || del Real y Militar Orden || de Nuestra Señora de la || Merced Redempcion || de Cautivos. || Exprovincial de su Provincia y Predicador de S. M. &.

265 hojas útiles, excepto las cuatro primeras, algunas intercaladas y última, a 27 líneas. — Papel 0,204 alto × 0,152 ancho: caja escritura 0,167 × 0,110.— Letra S. XVIII.

Port.—V. en bl.—Propuesta del asumpto.—Explicación de Doctrina.—Texto.

Perg.°

Son autógrafas y alguna firmada.

Fr. Vicente nació en Valencia el año 1689, ciudad en la cual vistió el hábito de la Merced y se graduó de Maestro en Artes y Doctor en Teología. Fué Comendador de Orihuela, Definidor, Predicador de S. M. y Examinador Sinodal de los Obispados de Teruel y Orihuela; consiguió en su religión el grado de Maestro y falleció a 2 de abril de 1750.

OLMEDO, Alonso de.

N.° 1642 † || Bayle del abejuela.—De olmedo.

3 hojas a 28 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,194 ancho: caja escritura 0,147 × 0,135.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Canta Man.[la] Serrana que a Manzanares.

A. Oubis perdonai sin que os agasteis.

No le menciona Barrera Leirado.

Era Olmedo Bachiller en Cánones por la Universidad de Salamanca, pero a semejanza de su padre, abandonó sus estudios para dedicarse a comediante, representando muchos años en la Corte con gran fortuna, y falleciendo en Alicante el año 1682.

N.° 1643 † || Bayle de las locas de alonso de olmedo.

4 hojas a 28 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,192 × 0,105.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

E. Mug.[s] Que desdicha.

A. Como en la carzel.

Barrera sólo menciona el entremés «Las locas caseras». Paz y Melia tampoco le cita.

N.° 1644 † || Bayle, de piramo y tisbe, de Alonso || de olmedo. Primera [y segunda] parte, &.[a] = nuevo.

11 hojas a 23 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,193 × 0,110.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—Título.—Texto.

1.ª parte. E. Mus.ca a 4. Ya que las fabulas logran.
A. Segunda parte.

2.ª parte. E. Tisbe. De casa de mi amante
A. Tisbe, con piramo.

Barrera Leirado considera ambas partes como anónimas.

ONOSANDRO.

N.º 1645 *Hoja 1.ª:* Ad Serenissimvm Re || gem Alfonsvm Nico || lai Sangvndini in || traductionem Ono || sandri prefatio in || cipit feliciter.

Hoja 4.ª v.ta: Onosander ad Qvintvm || Verannivm De Opti || mo Imperatore ei || vsqve officio per || Nicolavm Sangvn || dinvm ex græco in || latinvm tradvctvs.

Hoja 5.ª: Eqvit || andi || Avt ve || nandi || Piscan || di denique...

Hoja 74: armatæ erit optimus Dux || uerun etiam perpetuande propa || gandeue sue gloriæ citra pericu || lum sapiens Imperator at custos || & moderator diligentissimus. Finis.

75 hojas, la última en blanco, a 23 líneas.—Vitela 0,251 alto × 0,178 ancho: caja escritura 0,155 × 0,078.—Letra S. XV; linda orla en oro y colores en la portada, donde se hallan seis niños (de los cuales dos sostienen escudo de los Soberanos de Nápoles), tres loros y miniaturas representando al traductor con libro bajo el brazo; capitales miniadas en oro y colores; líneas en oro, alternando con otras azules; varias en rojo.

Perg.º; con cantos dorados.

(De la Lib.ª de San Miguel de los Reyes).

El autor floreció en el S. I de nuestra era y su obra sirvió de modelo a otros escritores griegos y romanos.

Existe un códice del S. XV en la Colección de G. Cochran.

Ediciones latinas: Basileæ, 1541, 8.º; Lutetiæ, Saugrain, 1599, 4.º; Parisiis, 1600, 4.º; Basileæ, 1604, 8.º; Romæ, 1610, 4.º; Norimbergæ, 1761-62, fol.

Traducciones castellanas directamente del griego. De Diego Gracián: Barcelona, Bornat, 1566, 8.º; Barcelona, Bornat, 1567, 4.º

De Tomás de Rebolledo: Nápoles, Luengo, 1625, 4.º

Traducción castellana de la francesa por Antonio de Silva: Madrid, Marín 1776, 8.º

OPOSICIÓN.

N.º 1646 Oposicion á la Junta Apostolica [sobre la ejecución de Autos en asuntos decimales de la villa de Museros].

3 hojas a 41 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,292 × 0,160.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto (fechado el 19 de abril de 1797).—P. en bl.

ORACIÓN.

N.º 1647 [Oración para el Ofertorio de la Misa; notas acerca del culto

de los Santos y explicación de lo que quiere significar con las palabras altar de la Santa Iglesia].

2 hojas a 16 líneas.—Papel 0,211 alto × 0,148 ancho: caja escritura 0,170 × 0,090.—Letra S. XVIII; con notas.
Texto *(en latín)*.

ORATIO.

N.° 1648 Oratio de laudibus Sacræ || Scripturæ.

5 hojas a 36 líneas.—Papel 0,223 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,191 × 0,115.—Letra S. XVII; con notas marg.[s]
Título.—Texto.—P. en bl.

ORATIONE.

N.° 1649 † || Oratione del Generale del Czar || fatta á Sua Santita e rimepa dal || Ambassatore Sacchetti di Roma á sa Eminencia il anno 1698.

2 hojas a 34 líneas.—Papel 0,314 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,260 × 0,150.—Letra S. XVII.
Título.—Texto.

ORBINUS, Bartholomaeus.

Milleloquium... compilatus.—V. Agustín, San.

ORDEN.

N.° 1650 [Real orden acerca de la jurisdicción de diezmos. Barcelona, 1 de agosto de 1350].

2 hojas, en forma de oficio, a 27 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,223 ancho: caja escritura 0,282 × 0,115.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.° 1651 † || Real Orden del Rei D.[n] Martin || de 3 de Octubre de 1403. || por la que manda que el Governador del Reino no se entrometa ni || impida las execuciones del Portero de Diezmos.

4 hojas a 22 líneas.—Papel 0,320 alto × 0,212 ancho: caja escritura 0,281 × 0,140.—Letra S. XVIII.
Port.—V. en bl.—Nota.—Texto *(en latín)*.—P. en bl.
Copiada del Archivo de la Bailía.

N.° 1652 [Real orden acerca de los diezmos y primicias en las tierras conquistadas a los Sarracenos. Castillo nuevo, Nápoles, 5 Febrero de 1449].

4 hojas, la 1.ª en blanco, a 43 líneas.—Papel 0,220 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,196 × 0,141.—Letra S. XVIII.
Texto.—Extracto de Bula del Pontífice Nicolás, de los mismos año y asunto.

N.º 1653 Real Orden || de || 10 Setiembre 1468 || para que el Baile General || perciba i retenga || por via de sequestro || los diezmos de va || rios Lugares del || Obispado de Orihue || la, durante la dis || puta entre el Obis || po i Conde de Con || centaina sobre perti || nencia de los mis || mos para cuia decla || racion havia acu || dido al Rei el Obis || po. *(Así en el margen).*

4 hojas a 22 líneas.—Papel 0,313 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,283 × 0,136.—Letra S. XVIII.
Título.—Nota.—Texto (el final tachado).

N.º 1654 Real Orden del Sr. D.ⁿ Fernando 2 || de 14. de Abril de 1488. || mandando observar varios Capitulos sobre el || pago del Diezmo en el Diezmario de los 4 || Quarteles de la Huerta de Valencia.

1 hoja a 32 líneas.—Papel 0,302 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,269 × 0,180.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto *(latín y castellano).*—Nota.
El original en el Archivo Regional.

N.º 1655 [Orden de preferencia que deben guardar en las procesiones las personas eclesiásticas, así seculares como regulares].

3 hojas a 36 líneas.—Papel 0,307 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,295 × 0,180.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ
Texto *(en latín).*

N.º 1656 [Real orden mandando cesar la venta y recolección de primicias en varios pueblos del Maestrazgo de Montesa].

2 hojas a 20 líneas.—Papel 0,306 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,265 × 0,135.—Letra S. XVIII; con notas marg.ˢ
Notas.—Texto *(en latín; falto de final).*

N.º 1657 [Orden de la Cámara Real, prohibiendo al Juez de Diezmos de Valencia embarazar la visita de los procesos y papeles de la Escribanía de Don Miguel Eugenio Muñoz].

1 hoja a 15 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,190 ancho: caja escritura 0,224 × 0,125.—Letra S. XVIII.
Texto.—V. en bl.

N.° 1658 [Orden del Nuncio de Su Santidad para que continúe residiendo Fray Vicente Hervás en el Convento de Santo Domingo de Valencia].

4 hojas a 28 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,287 × 0,145.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.° 1659 Real Orden || del Sr. Rei D.n Felipe V. || dada en Madrid á 28. de Agosto de 1703. || sobre || retener ciertas Bulas por ser en perjuicio de la S.ta Iglesia de Valencia, i tocar á S. M. || la conservacion de sus rentas, por haver mandado que se sigan estas causas como || las del Real Patrimonio i Patronato.

1 hoja a 28 líneas.—Papel 0,311 alto × 0,218 ancho: caja escritura 0,230 × 0,160.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—Nota.—P. en bl.
El original estaba en el Archivo del Real.

N.° 1660 [Orden del Capitán General de Valencia, mandando pagar los arrendamientos que se debían del «Tall de la Fillola de Alcira» y recibo de haberlo verificado].

2 hojas a 26 líneas.—Papel 0,296 alto × 0,207 ancho: caja escritura 0,270 × 0,160.—Letra S. XVIII.
Texto de la orden.—V. en bl.—Recibo.—V. en bl.
Están fechados en 2 y 13 de mayo de 1706.
Perg.°

N.° 1661 Real Orden || de 8 de Setiembre de 1708. || Sobre || que aun despues de la abolicion de Fueros se observe en el Real Tribunal de || Diezmos la practica que havia en el antes de las turbaciones del Reino.

1 hoja a 33 líneas.—Papel 0,312 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,270 × 0,160.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—Nota.—P. en bl.

N.° 1662 [Orden del Consejo a la Audiencia de Valencia, acerca de la

forma de proceder a los nombramientos de Alcaldes, Regidores y Oficiales de las villas y lugares del Reino. Madrid, 7 de marzo de 1722].

2 hojas a 21 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,275 × 0,155.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.° 1 663 [Real orden acerca de la contribución de Alcabalas en el Reino de Valencia. Madrid, 15 de septiembre de 1728].

2 hojas a 23 líneas.—Papel 0,296 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,277 × 0,155.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.° 1664 Real Orden de la Camara || de 3 de Octubre 739, || sobre || que las causas de Diez || mos se sigan con el || Fiscal de la Audiencia, || ni con su Agente Fiscal, ni || con el Abogado Patrimo || nial de la Intenden || cia. *(Al margen).*

2 hojas a 22 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,275 × 0,135.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

N.° 1665 [Orden del Capitán General de Valencia, para que los hidalgos o ciudadanos presentasen sus títulos con objeto de que se les guardase su fuero y exención de nobles. 16 de marzo de 1740].

1 hoja a 26 líneas.—Papel 0,293 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,265 × 0,168.—Letra S. XVIII; con notas marg.s
Texto.—P. en bl.

N.° 1666 [Orden del Consejo de S. M. a D. Francisco Pascual Solsana, disponiendo que los dependientes de los Juzgados de Diezmos del Reino de Valencia usasen armas en el desempeño de sus funciones. Madrid, 23 de diciembre de 1741].

2 hojas a 21 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,285 × 0,129.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.° 1667 [Real orden prohibiendo la concesión de privilegios para amor-

tizar en el Reino de Valencia los bienes de realengo. Madrid, 14 de octubre de 1749].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 7 líneas.—Papel 0,293 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,260 × 0,165.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.º 1668 [Orden de la Cámara acerca del nombramiento de Abogado Fiscal del Juzgado de Diezmos de Valencia. Madrid, 7 de septiembre de 1754].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 16 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,226 × 0,138.—Letra S. XVIII.
Texto (firmado por D. Andrés de Otamendi).

N.º 1669 Real Orden de 6. de Junio de 1755 || sobre || deverse entender en la forma comun el Breve || de Benedicto 14. de 30. de Julio de 1749 sobre Novales || la posesion de los tribunales Reales de conocer de todos || los asuntos de diezmos || i mandando que el Intendente execute la justificacion || del beneficio que ha producido el riego en aumento || o en Novales.

1 hoja a 36 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,259 × 0,151.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—Nota.
Es una copia.

N.º 1670 Real Orden de 28 de Deziembre de 1755, || sobre || Que el Intendente sobresea en la Comision || de justificar el beneficio del nuevo riego || en aumento o en Novales || i pase los autos á D.ⁿ Fernando Gil de la Cuesta.

1 hoja a 29 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,198 ancho: caja escritura 0,234 × 0,155.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—Nota.—P. en bl.
Es una copia.

N.º 1671 Real Orden de 18 de Enero de 1760. || declarando || privativos de la Real autoridad de S. M. i de sus Tribunales || el conocimiento de la causa sobre si tienen lugar en el Reino de Valencia || las Bulas de concesion de Novales; || i mandando || que la Real Audiencia conozca de ella en primer instancia con las || apelaciones á la Real Camara.

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 32 líneas.—Papel 0,301 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,264 × 0,160.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto (es copia).—Nota.

N.º 1672 [Real orden dirigida al Comandante General del Reino de Mallorca, D. Francisco Bucareli y Ursua, aprobando su conducta en el asunto entre los dominicos y clero acerca del culto de Raimundo Lulio. Buen Retiro, 7 de julio de 1761].

1 hoja a 26 líneas.—Papel 0,204 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,177 × 0,124.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1673 [Copia de una Real orden para que en los curatos peruanos de religiosos, no se pusieran coadjutores sin particular consentimiento del Vicepatrono. San Ildefonso, 3 de agosto de 1763].

1 hoja a 16 líneas.—Papel 0,305 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,282 × 0,188.—Letra S. XVIII.
Texto.

(De la Lib.ª de D. Vicente Hernández Máñez).

N.º 1674 [Orden de Fr. Juan Tomás de Boxadors, Maestro general de la Orden de Predicadores, concediendo licencia a Fr. José Quincosa, de la Provincia de Aragón, para trasladar su afiliación del Convento de Castellón de la Plana al de Ntra. Sra. del Pilar de Valencia, de la expresada provincia. Convento de Jesús María, 6 de febrero de 1764].

1 hoja a 18 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,250 × 0,195.—Letra S. XVIII; con sello de placa.
Texto.

N.º 1675 [Real orden disponiendo que los derechos de amortización y los de la Acequia Real de Alcira, son parte del Patrimonio de Valencia, en los que la Real Hacienda tiene particular interés. Madrid, 28 de julio de 1764].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 34 líneas. — Papel 0,291 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,252 × 0,170.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.º 1676 [Real orden disponiendo que los autos de testamentaría para el

mantenimiento de una Maestra en la Casa enseñanza de Valencia, incoados en la Audiencia, se continúen en el Tribunal de Amortización. San Lorenzo, 22 de noviembre de 1765].

1 hoja a 25 líneas.—Papel 0,297 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,191 × 0,162.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.º 1677 [Real orden resolviendo que los débitos por bienes de amortización se vayan pagando con las rentas que produzcan las respectivas fincas. El Pardo, 22 de enero de 1766].

1 hoja a 16 líneas.—Papel 0,292 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,225 × 0,160.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.º 1678 [Real orden disponiendo que los Jueces de amortización entiendan en estas causas sobre bienes de manos muertas. El Pardo, 26 de febrero de 1766].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 30 líneas. — Papel 0,291 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,238 × 0,165.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1679 Orden del Consejo de 2 de Maio 1771, para restituir á su primitivo estado el uso de todas las regalias.

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 32 líneas. — Papel 0,308 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,290 × 0,185.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

N.º 1680 Real orden sobre el establecimiento de una Compañia de Miñones.

2 hojas a 36 líneas.—Papel 0,286 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,265 × 0,137.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.
Está fechada en Madrid el 29 de abril de 1774, y al fin lleva la distribución, entre varias poblaciones, de Alicante, Valencia, Murcia y Castellón y los nombres de los elegidos.

N.º 1681 [Orden del Arzobispo de Valencia para que dos catedráticos de la Universidad volvieran a funcionar dentro de sus facultades en los Grados. 18 de noviembre de 1774].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 24 líneas. — Papel 0,212 alto × 0,155 ancho: caja escritura 0,184 × 0,135.—Letra S. XVIII.
Texto.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1682 [Orden del Arzobispo de Valencia para que la Gramática que se estudie en la Universidad sea la de D. Juan Iriarte. Puzol, 12 de diciembre de 1774].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 24 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,154 ancho: caja escritura 0,183 × 0,136.—Letra S. XVIII.
Texto.—Nota.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

N.º 1683 [Real orden disponiendo que la congregación de religiosos agonizantes que servía en el Hospital de Valencia, fuera sustituída por clérigos seculares. Madrid, 14 de febrero de 1777].

2 hojas a 29 líneas.—Papel 0,235 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,256 × 0,147.—Letra S. XVIII.
Texto.

N.º 1684 Real Orden de S. M. || de 20 de Maio de 1785 || sobre || provision de Becas i cuidado del Seminario Andresiano || i direccion i govierno || de la Casa de Enseñanza de Valencia.

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 33 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,208 ancho: caja escritura 0,265 × 0,170.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.

N.º 1685 [Real orden estableciendo reglas para la venta del pescado en los puertos de mar. Madrid, 20 de marzo de 1790].

2 hojas a 33 líneas.—Papel 0,316 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,295 × 0,170.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.º 1686 [Orden de la Cámara a D. Francisco Javier Borrull, resolviendo la competencia entre el Fiscal de la Audiencia de Valencia y el Juez de Diezmos, acerca de éstos. Madrid, 15 de marzo de 1796].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 19 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,218 × 0,145.—Letra S. XVIII.
La suscribe el Conde de Valdellano.

N.º 1687 Orden de la Junta [referente al restablecimiento de la Compañía de Jesús en Valencia].

1 hoja a 32 líneas.—Papel 0,212 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,195 × 0,120.—Letra S. XIX.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1688 † || Real Orden de S. M. de 18 de Marzo 1800. || sobre pago de los arriendos || en moneda metalica i no en Vales.

2 hojas a 37 líneas.—Papel 0,308 alto × 0,206 ancho.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.
Son tres y están fechadas respectivamente las dos últimas, en 1 abril y 19 junio de 1800.

N.º 1689 [Copia de una Real orden mostrando el desagrado por el proceder del Gobernador de Castellón de la Plana con el Ministro de la Audiencia de Valencia, D. Domingo Bayer. Aranjuez, 23 de mayo de 1800].

1 hoja a 17 líneas.—Papel 0,300 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,230 × 0,150.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.

N.º 1690 [Orden del Tribunal del Excusado prohibiendo al Juez de Diezmos de Valencia, se entrometa en los asuntos del mayor diezmero de la Parroquia de Santa Cruz. Madrid, 27 de septiembre de 1800].

4 hojas, la última en blanco, a 16 líneas.—Papel del sello 4.º, 0,300 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,280 × 0,160.—Letra S. XVIII.
Texto.—Sello con escudos pontificio y español.—Registro.—P. en bl.

N.º 1691 Real Orden de 30 de Noviembre de 1804 || sobre || deverse verificar integramente la exaccion del Noveno Decimal || sin dar lugar á suspension alguna. i que si verificada dicha exaccion || tienen los interesados que pedir sobre el valor é inteligencia de las Ena || genaciones ó privilegios Reales acudan al Consejo de Hacienda || i queden sin efecto las providencias dadas contra estos principios: i || asi las de la Nunciatura.

3 hojas, la última en blanco, a 36 líneas.—Papel 0,292 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,262 × 0,150.—Letra S. XIX.
Título.—Texto.—P. en bl.

N.º 1692 [Orden del Colector general de Espolios, determinando la exacción que debe pagarse por el Noveno, en varias Parroquias de la Diócesis de Tortosa. 16 de junio de 1805].

1 hoja a 36 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,298 × 0,160.—Letra S. XIX.
Texto (es un traslado).

N.º 1693 [Real orden de 26 de junio de 1805, y otras disposiciones acerca de la recaudación de diezmos].

2 hojas a 32 líneas.—Papel 0,200 alto × 0,147 ancho: caja escritura 0,194 × 0,135.—Letra S. XIX.
Texto (es un extracto).

N.º 1694 [Real orden sobre el conocimiento de los autos de diezmos entre el Juez Real y el de los diezmos enajenados por la Corona al Marqués de Santiago. Madrid, 21 de abril de 1806].

2 hojas, la última en blanco, a 21 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,210 ancho; caja escritura 0,243 × 0,148.—Letra S. XIX.
Texto (es un traslado).—P. en bl.

N.º 1695 [Orden del Consejo gubernativo de Consolidación de Vales sobre la exacción del 3 por 100 en los bienes decimales. Madrid, 23 de octubre de 1807].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 24 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,236 × 0,160.—Letra S. XIX.
Texto (firmado por Manuel Sixto Espinosa).

N.º 1696 [Orden de la Junta Superior de Sanidad de Valencia, para que los Alcaldes de Moncada y Benifaraig contribuyan con las cuotas que les están designadas a la construcción del Cementerio. Valencia, 10 de septiembre de 1816].

2 hojas, la 2.ª en blanco, a 20 líneas.—Papel 0,316 alto × 0,213 ancho: caja escritura 0,238 × 0,143.—Letra S. XIX.
Texto.—P. en bl.

N.º 1697 [Real orden acerca de la forma de cobrar las deudas por espolios y vacantes, correspondientes a la villa de Callosa de Ensarriá. Madrid, 12 de agosto de 1817].

2 hojas, la última en blanco, a 25 líneas.—Papel 0,309 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,277 × 0,165.—Letra S. XIX.

Texto (es un traslado).

N.º 1698 [Real orden dispensando a la Compañía de Jesús por un año, del pago del 25 por 100 que debía hacer por las adquisiciones que verificase para restablecer o fundar Colegios. 30 de diciembre de 1824].

1 hoja a 21 líneas.—Papel 0,210 alto × 0,142 ancho: caja escritura 0,170 × 0,073.—Letra S. XIX.

Texto.

ORDENADO.

N.º 1699 † || Si el ordenado sin legitima edad, incurre en pena de || suspension ipso facto, y si valen aun los privilegios de los || religiosos para poderse ordenar antes de la edad que || el Sacro concilio Tridentino señala.

2 hojas a 46 líneas.—Papel 0,307 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,268 × 0,147.—Letra S. XVII; con notas marg.[s]

Título.—Texto.—P. en bl.

ORDENANZAS.

N.º 1700 † || Ordenanzas de la Guarda || Maritima del Reyno || de Valencia.

34 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 26 líneas. — Papel 0,311 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,269 × 0,137.—Letra S. XVII.

Título.—Texto.—Orden del Conde de Lerma para que se evitara fueran las barcas apresadas de noche por los moros.

N.º 1701 [Ordenanzas (?) acerca de lo que cobraban los trajineros que traian criadas a Valencia, condiciones de éstas y tasación de salarios].

26 hojas a 31 líneas; foliación 80 a 105.—Papel 0,317 alto × 0,204 ancho: caja escritura 0,271 × 0,204.—Letra S. XVI. (Año 1587).—Falto de principio.

Según parece, venían aquéllas de las provincias de Huesca, Navarra, Vizcaya, Logroño, Barcelona, Zaragoza, Lérida, Teruel, Castellón, etc.

ORDENANZES.

N.º 1702 † ‖ Ordenanzes y Estatuts generals pera el bon Go ‖ verden (sic) de tots los Tribunals de la Ciutat y Regne ‖ de Valencia, y tarifa dels salaris, drets y emolu ‖ ments, que justament en cascu es deben cobrar, y ‖ pagar extretes dels Furs, Privilegis, y Actes de Cort ‖ del present Regne. Reals. Pragmatiques dels anys ‖ 1553. 1557. 1559. 1564. 1566. 1577. de la Visita del Se ‖ ñor D.[n] Juan Sabater Regent del Supremo de ‖ Arago desde Juny 1607. Real Pragmatica del any ‖ 1608. recopilativa de tot lo desus dit, ordinacions de la ‖ Presó de 8. de Mars 1686. Y observancies repetides ‖ en lo Tribunal de la Real Audiencia en casos diferents.

18 hojas útiles, excepto las 1.ª y dos últimas, a 22 líneas.—Papel 0,313 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,290 × 0,150.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto.—Rúst.ª

ÓRDENES.

N.º 1703 [Reales órdenes de 12 de noviembre de 1762 y 10 de marzo de 1763, sobre confiscación de pensiones de manos muertas, sin privilegio].

2 hojas.—Papel 0,294 alto × 0,202 ancho.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.—Texto.
Van suscritas por el Marqués de Squilache.

N.º 1704 [Dos Reales órdenes, referentes a los tributos impuestos a los bienes de manos muertas].

1 hoja a 28 líneas.—Papel 0,291 alto × 0,200 ancho: caja escritura 0,257 × 0,160.—Letra S. XVIII.
Texto.
Llevan fechas 8 de septiembre de 1765 y 11 de mayo de 1761.

N.º 1705 [Dos Reales órdenes, acerca de la visita que se ha de girar a los bienes de amortización del Reino de Valencia].

1 hoja a 31 líneas.—Papel 0,293 alto × 0,203 ancho: caja escritura 0,241 × 0,168.—Letra S. XVIII.
Texto.—P. en bl.
Están fechadas el 16 de agosto y 8 de octubre de 1767.

ORDINARIO.

N.º 1706 Comiença el ordinario de nuestra Señora ‖ de Montesa segun el reso ‖ del Sagrado orden de ‖ Cistells.

46 hojas útiles, excepto las 40, 41, 42 y dos últimas, a 29 líneas. — Papel 0,221 alto × 0,163 ancho: caja escritura 0,171 × 0,123.—Letra S. XVII; con notas marginales y reclamos.
Comiença el Prologo de la obra.—Texto.

ORDINATIO.

N.º 1707 † ‖ Ordinatio distributionum quotidianarum Septem Digni ‖ tatuum Ecclesiæ Valentinæ facta iuxta Decretum Concilii ‖ Tridentini per Reverendum Joannem de Ribera Archiepiscopum ‖ Valentinum, et Patriarcham Antioquenum die 26 octo ‖ bris anno 1571.

2 hojas a 27 líneas.—Papel 0,298 alto × 0,205 ancho: caja escritura 0,259 × 0,140.—Letra S. XVIII.
Título.—Texto *(en castellano)*.—P. en bl.

ORDÓÑEZ PORTOCARRERO, Rodericus.

N.º 1708 C. de rescindenda venditione. ‖ Sequitur textus celebris in materia con ‖ tractuum in lege secunda C. ‖ rescindenda ‖ venditione ‖ Don Roderico Ordoñez Portocarero.

20 hojas útiles, excepto las dos últimas, a 24 líneas. — Papel 0,205 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,161 × 0,100.—Letra S. XVII; con notas marg.s
Título.—Texto.—P. en bl.

ORELLANA, Marcos Antonio de.

N.º 1709 Pictorica ‖ Biographia Valentina. ‖ ó ‖ Vidas de los Pintores, Arquitectos, Escultores, y Gravadores valencianos ‖ Obra filologica ‖ por ‖ el Dr. Dn. Marcos Antonio de Orellana Abogado de los Reales Consejos y del Colegio de la Corte ‖ Individuo de la Academia de la Lengua Latina matritense, ‖ Academico de la de los Fuertes de Roma &c. ‖ y de la de Sn. Fernando en Madrid.

146 hojas útiles, excepto las tres primeras y cinco últimas, algunas cuartillas intercaladas y un retrato a lápiz de Vicente de Juanes, con 37 líneas; foliación 1 a 156. — Papel 0,320 alto × 0,215 ancho: caja escritura 0,290 × 0,120. —Letra S. XVIII; con notas marg.s
Port.—Prólogo.—Protesta del autor.—P. en bl.—Indice de los Pintores, Architectos, Escultores y Grabadores valencianos.—P. en bl.—Texto.—P. en bl.
Perg.º

El índice de tan interesante tratado es el siguiente:

Juan Franch, Arquitecto.
... Amorós, Arq.º
... Valdómar, Arq.º
Pedro Compte, Arq.º
Pedro Viña, Arq.º
Juan de Castelnou, Arq.º, Escultor y Platero.

Jaume Castelnou, Arq.º, Escultor y Platero.
Bernardo Juan Cetina, Arq.º, Escultor y Platero.
Nadal Yrro, Arq.º
Antón Rey, Arq.º
Guillem Rey, Arq.º
Juan Ambuesa, Arq.º
Pedro Ambuesa, Arq.º
Martin de Orinda, Arq.º
Joseph Gonzalez, Escultor.
... Zamora, Pintor.
P.e Fr. Agustin Leonart o Leonardo, Pintor.
... Forment, Arq.º
... Codonyer, Arq.º
Pedro Garcia Ferrer, Pintor.
P.e Pablo Albiniano de Rajas, Arq.º
Nicolás Falcó, Pintor.
Luis Puig, Escultor, Platero.
Rafael Icart, Escultor, Platero.
Thomas Leonardo Esteve, Arq.º
Vicente Joanes, Pintor.
Alonso de Covarrubias, Arq.º
Vicente Requena, Pintor.
V.e P. Fr. Pedro Nicolas Factor, Pintor.
D. Alonso Sanchez Galvan y Coello, Pintor.
Fr. Nicolás Borrás, Pintor.
P. Fr. Gaspar de San Martin, Arq.º y Escultor.
V.e P. Fr. Juan Sanz, Pintor.
Francisco Ribalta, Pintor.
Juan Ribalta, Pintor.
Gregorio Castañeda, Pintor.
Jeronimo Rodriguez de Espinosa, Pintor.
Jeronimo, Jacinto Espinosa (hijo), Pintor.
Francisco Zariñena, Pintor.
Cristóbal Zariñena (hijo), Pintor.
Juan Zariñena (hijo), Pintor.
Mateo Gilart, Pintor.
Joseph de Ribera, vulgo el Spagnoleto, Pintor.
Andres Março, Pintor.
Urbano Março, Pintor.
Esteban March, Pintor.
Luis de Sotomayor, Pintor.
Juan Antonio Conchillos, Pintor.
Miguel March, Pintor.
Pablo Pontons, Pintor.
Chrisostomo Martinez, Pintor y Grabador.

Doctor D. Joseph Ramirez, Presbitero, Pintor.
Apolinario Larraga (padre), Pintor.
Josefa Maria Larraga (hija), Pintora.
Julio Capuz, Escultor.
D. Raimundo Capuz, Escultor.
D. Leonardo Julio Capuz, Escultor.
P. Fr. Francisco Capuz, Escultor.
Vicente Salvador y Gomez, Pintor.
Luciano Salvador, Pintor.
D. Vicente Vitoria, Canónigo y Pintor.
Senen Vila, Pintor.
Agustin Guilló, Pintor.
Florencio Guilló (hijo), Pintor.
Vicente Gilló, Pintor.
Francisco Bonay, Pintor.
Juan Perales, Pintor.
Joaquin Eximeno (padre), Pintor.
Joaquin Eximeno (hijo), Pintor.
Feliz Troya, Pintor.
P.e D. Tomás Vicente Tosca, Pintor y Arquitecto.
P.e Fr. Joseph Miñana, Pintor.
Hipolito Rovira y Bracandel, Pintor y Grabador.
Antonio Salvador, dicho el Romano, Escultor y Pintor.
Agustin Gazull, Pintor.
Mosen Eliseo Bononat, Pintor.
Tomás Sanchez, Escultor.
Dionisio Vidal, Pintor.
Tomás Paradés, Arq.o
H.o Juan Paradés (hijo), Pintor.
D. Joseph de Cardona y Pertusa, Arquitecto.
Mosen Pedro Bas, Presbítero, Escultor.
Mosen Domingo Saura, Pintor.
Mosen Lorenzo Chafrion, o Fr. Matias de Valencia, Capuchino, Pintor.
Mosen Casimiro Medina, Presbítero, Pintor y Arq.o
José Orient, Pintor.
Mosen Lorenzo Martinez, Presbitero, Pintor y Grabador.
Juan Bautista Bayuco, Pintor.
Andrés Robles, Arquitecto.
Tomás Consergues, Escultor.
Juan Bautista Ravanals, Grabador.
Juan Bautista Balaguer, Escultor y Arquitecto.
Mosen Juan Perez Castiel, Presbítero, Arq.o
Francisco Esteve, Escultor y Arquitecto.
Evaristo Muñoz, Pintor.

José Parreu, Pintor.
Juan Bautista Borja, Escultor y Arq.º
Roque Benedito, Pintor.
Tomás Llorens, Arq.º
Tomás Llorens (hijo), Escultor.
P.e Fr. Vicente Candau, Escultor y Arq.º
José Ferrer, Pintor.
José Esteve de Luciano, Escultor.
Felix Lorente, Pintor.
Vicente Galcerán, Grabador.
Tomás Artigues, Escultor y Arq.º
Fr. Francisco Cabezas, Arq.º
D. José Camarón, Pintor.
Francisco Vergara, Escultor y Arq.º
Ignacio Vergara, Escultor.
José Vergara, Pintor.
José Rosell, Pintor.
Isidoro Tapia, Pintor.
Jaime Molins, Escultor.
Luis Planes, Pintor.
D. Mariano Salvador de Maella, Pintor.
Fernando Selma, Pintor y Grabador.
Mariano Sanchez, Pintor.
Fr. Luis Claros, Pintor.
Juan Collado, Pintor.
D. Pedro Pascual Moles, Grabador.
P.e Fr. Antonio Villanueva, Pintor y Arq.º
Luis Domingo, Escultor y Arquitecto.
D. Francisco Folch de Cardona, Pintor.
D. José Gozalvez de Coniedo, Pintor, Arq.º y Escultor.
Joaquin Fabregat, Grabador.
D. Joaquin Ballester, Grabador.
Mariano Brandi, Grabador.
Joaquin Giner, Grabador.
Felipe Navarro, Pintor.
Mosen Vicente Bru, Pintor.
José Espinos, Pintor y Grabador.
Benito Espinos, Pintor.
Vicente Capilla, Grabador.
Tomás Planes, Grabador.
P. Fr. Vicente Guirri, Pintor.
Fr. Francisco Ribes, Pintor.
Fr. José Caballer, Arquitecto.
Fr. Athanasio de S. Jeronimo, Arquitecto cantero.
Rafael Ximeno, Pintor.

Manuel Peleguer, Grabador.
P. Fr. Manuel Boil, Pintor.
D. Antonio Gilavert, Arquitecto.
D. Vicente Marzo, Arquitecto.
Joaquin Perez, Pintor.
José Garcia.
Ignacio Llansol.
José Puchol.
Francisco de Paula Martí.
Cristobal Jacinto Valda, Grabador.
Francisco Quesades, Grabador.
Manuel Camarón.
Jaime Molins.
Rafael Esteve.
Mosen Christoval Valero.
Vicente Lopez.
Mos... Morillo.
Benito Monfort.
Rafael Ximeno.
.... Porta, Pintor.
Christoval Llorens, Pintor.
Esteve Andreu Ferrandis.
Hermano Paradis.

Vidas de los profesores de las mismas artes, no valencianos, y que connaturalizados ó domiciliados en Valencia exercieron aquí su profesión.

Juan de Vidania, Arquitecto.
Gregorio Bausa, Pintor.
Gaspar de la Huerta, Pintor.
Juan Baut.ª Perez, Arquitecto.
Juan Miguel Orliens, Escultor y Arquitecto.
Juan Muñoz, Escultor y Arquitecto.
D. José García Hidalgo, Pintor y Grabador.
Nicolás Camaron.
Fr. José Alberto Pina.
José Fortea.
Pedro Orsente.
José Caudi.
Antonio Richart.
D. Felipe Fontana.
José Mingues.
Pedro Juan Guiçart.
Fr. Miguel Posadas.
Fr. Franco de S.ta Bárbara.

Orellana nació en Valencia el año 1731; estudió Humanidades y Jurisprudencia en

la Universidad de su patria, graduándose en la de Gandia; ejerció la abogacía en Cádiz, Madrid y Valencia; perteneció a las Academias de San Fernando, de la Lengua Latina Matritense y de los Fuertes de Roma, y falleció a 10 de mayo del año 1813.

N.º 1710 Valencia || antigua y moderna; || u || nomenclatura, y etimologia || de los nombres || antiguos, y modernos || de las calles, y plazas, || y algunos otros edificios publicos || de || Valencia. || Obra Philologica.

3 vol.s a 38 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,214 ancho: caja escritura 0,283 × 0,112. — Letra S. XVIII; con notas marginales, algunas cuartillas intercaladas y una lámina grabada en cobre.

Tomo I: 330 hojas útiles, excepto las seis primeras, 14, 15 y ocho últimas; foliación 1 a 305.

Indice de los nombres antiguos y modernos (a dos col.s) — Motivos para esta obra.—4 hojas en bl.—Port.—Lema.—Texto (hasta la E).

Tomo II: 426 hojas útiles, excepto las 2 a 8 y ocho últimas; foliación 306 a 715.

Certificaciones (por las cuales consta que esta obra pasó a poder de Doña María de la Concepción García, heredera universal de Orellana; por regalo, al Dr. Vicente Gutiérrez del Manzano, quien la legó a D. Miguel Mendoza en 1827; este último la donó a D. Luis Sanahuja, que la vendió en 1838 a D. Luis Lamarca).—Indice.—Hojas en blanco.—Texto (de la E a la X).

Tomo III: 169 hojas útiles, excepto las siete primeras, 136 a 145 y última; foliación 1 a 120 y 1 a 23.

Copia de los instrumentos que van citados en esta obra. (Son interesantes documentos justificativos, algunas composiciones poéticas, lista cronológica de los Virreyes de Valencia, abecedario de nombres monosílabos valencianos, etcétera).—Indice.

VEAMOS LOS MOTIVOS QUE TUVO ORELLANA PARA ESCRIBIR TAN HERMOSA OBRA:

«Haviendose dividido la Villa y Corte de Madrid en ocho Quarteles señalando un Alcalde de Casa y Corte, y ocho Alcaldes de Barrio para cada uno en Virtud de Real Cedula de su Magestad á consulta de los Señores del Concejo con fecha en San Ildefonso á 6 de Octubre 1768. Se promulgó succesivamente otra con fecha de 13 de Agosto de 1769, ordenando el Establecimiento de Alcaldes de Quartel, y de Barrio en todas las ciudades donde residen Chancillerias y Audiencias, mandando en el capitulo 13 de ella, que todas las casas de dichas ciudades, inclusas Parroquias, conuentos, Yglesias y lugares pios, como tambien las casas de Ayuntamiento y las de las chancillerias, y Audiencias, sin exceptuar alguna, por privilegiada que sea, se numeraran con azulejos, distinguiendolas en manzanas.»

«Pronta siempre esta ciudad en ovedecer puntualmente las Reales órdenes, y aun las insinuaciones del Real agrado, dio sus providencias con tal actividad que estuvieron labrados los azulejos

muy en breve; de forma que en el mes de Noviembre del mismo año ya se colocaron en sus Sitios: Y aspirando siempre esta ciudad á la mayor perfeccion, y exactitud, assi en el cumplimiento de las reales ordenes, como de los Establecimientos Politicos, que ceden en el mayor lustre de la ciudad y conveniencia del comun, acompañó a dicha Diligencia otra muy congruente; qual fué que se declarase en otro azulejo el nombre de cada Calle y Plaza. Efectuose todo con indecible prontitud, y concertado arreglo. Pero como los nombres de las calles suelen por el tiempo padecer su alteracion, de donde dimana, que una misma tiene a veces, ó ha tenido dos, tres, ó mas nombres y cada dia aparecen ó se introducen otros de nuevo, que hacen antiquar, y borrar de la memoria los antiguos, À mas de que al mismo tiempo que unas calles tienen muchos nombres, hay otras Anonymas, ó que ignorandose su verdadero nombre, se vió como precisado el juicioso arbitrio de la Autoridad publica á inventarle, acomodandole alguno que le parecio proporcionado. Desde luego que aparecieron patentes al Público los Letreros, tuvo no poco en que reparar la curiosidad, ó en que cebarse la critica, porque entre otros se leian no pocos nombres de calles totalmente ignorados, y desconocidos en el Pueblo. Deseosa la ciudad de enmendar cualquier error, y evitar los perjuicios, que de ello pudieran aora, ó en lo venidero resultar al comun, comisionó al entonces Procurador General D.ⁿ Diego Fernandez de Mesa para el examen y averiguacion de los verdaderos nombres de cada calle con el designio, y animo de reponer y corregir los que se hallasen equivocados, como esta era una diligencia prolixa, y dicho empleo de Procurador es añal, quedó sin evacuarse; luego se subrogo para otra averiguacion D. Francisco de Lago (sugeto igualmente habil y oportuno para el desempeño de cualesquier otros encargos de mayor importancia), y aunque tomo algun leve apuntamiento de nombres de algunas calles, ya por hallarse informes los pocos apuntes, ya tambien por no citar documento que autorisase con apoyo la Denominacion, haviendole prevenido la muerte, quedó sin efecto el loable designio de la ciudad y que no devia mirar con indiferencia, por lo interesante del asunto, porque, si bien no es empresa muy ardua el asignar un nombre fixo á cada calle (como se habia practicado) con lo qual ya queda, al parecer, establecido metodo para el gobierno del comun, empero no quedaban, ni quedan con esto subsanados los posibles perjuicios en lo subsesivo, ignorandose los otros nombres, que la misma calle o Plaza en alguna ocasion, ó época diferente ha disfrutado; cuya noticia, mas que de curiosidad, es historica, y requisito muy esencial para que los interesados en qualesquier fincas, ó casas, conserven, ó no pierdan sus Drechos, ni los posehedores de ellas sufran injustas reconvenciones, por causa de equivocarse la idemptidad de

la calle hallandose diversidad en el nombre de ella, y por el contrario el nuevo descubrimiento de los renombres ya antiquados prepara camino á los verdaderos Dueños para reclamar las fincas que no hallan por ignorar quales sean las calles que hallan enunciadas con denominacion extraña, y en el dia no conocida. Con objeto tan conveniente á la causa publica pareció no seria ingrata una».

Romance en valenciano.—V. Poesías.

ORIHUELA.

N.º 1711 ✝ || Orihuela || Concordia entre el Cabildo Ecclesiastico y Consejo General de dicha Ciudad || sobre el pago de los Diezmos || en su Huerta i Campo i Lugares de su termino i contri || bucion general.

6 hojas, la última en blanco, a 36 líneas.—Papel 0,310 alto × 0,210 ancho: caja escritura 0,275 × 0,170.—Letra S. XVIII

Título.—Texto (fechado a 14 de mayo de 1705).—Nota.

ORIHUELA, Obispo de.—V. BALAGUER, Andrés.

OROSIO, Paulo.

N.º 1712 *Hoja 3.ª:* ✝ || Esta es la tabla o svma || ria annotacion de los libros Rubricas capitules || del libro que paulo horosio de la nascion de Spanya famoso poeta et historial || copilo a instancia et mandamiento del bienauenturado Sant Agustin || de todas las miserias del mundo aquellas que por la grandeza et graueza || de natura merescieron seyer puestas en memoria esto es codicias || puniciones aflisciones Guerras batallas pecados trayciones et judicios de || Dios esdeuenidos desde el primer hombre en tro al Emperador honorio || por años ...DCXVIII. porque los tiempos de los christianos fuessen exterminados || et aprobados con clara et verdadera luz de aquella tenebrosa et ciega con || fussion de Incredulidat de aquellos blasfemadores qui siempre se estu || diaron de diffamarlos constrenyidos de lur inconsulta perfidia. Et por ende || el muyt Reverendo en cristo padre et señor don fray Juan fernandez de heredia || por la gracia de dios Maestro de la orden de Sant Johan de hierusalem veyendo et || considerando que aquesti florient memorial o sumario documento de los || Judicios de dios a muchas personas de diuersas condiciones et professiones mayor || ment a aquellas que non eran instructas en sciencia era Ignoto et non || res menos quasi non sabido nin oydo por tanto el dicho señor lo fizo tor || nar de latin en vulgar per tal que todos mas liugerament puedan venir en || conoscimiento de las cosas sobre-

dichas et veyan como Dios misericordiosa || ment et non segunt el merescimiento de los pecados de los hombres ha ferido el || mundo de sus sentencias el qual es diuiso en siete libros principales et cascun || libro por capitules segunt la orden que se sigue.

Hoja 5.ª: † || Encomiença el libro de paulo orosio.

Al fin: Aqui Se acaba Paulo Orosio Ysto || rial de las gestas Romanas. || Deo Gracias.

287 hojas útiles, excepto las 1.ª, 2.ª, 4.ª y dos últimas, a 39 líneas.—Papel 0,315 alto × 0,218 ancho: caja escritura 0,274 × 0,130.—Letra S. XVII; con letras marginales; muy corroído por la tinta.

Port.—V. en bl.—Texto (en dialecto aragonés, mezcla de castellano y catalán).

Perg.º

(De la Lib.ª del Marqués de Dos Aguas).

De Paulo Orosio, o del Presbítero Orosio, desconócese con fijeza la patria, si bien parece nació en Tarragona. Partió al Africa cuando ocurrían las invasiones de los bárbaros en la Península, llegando a ser uno de los discípulos predilectos de San Agustín, quien le envió a rebatir las doctrinas pelagianas; visitó los Santos Lugares; recibió provechosas enseñanzas de San Jerónimo, y asistió a los Concilios de Jerusalén (415) y Cartago (416).

Fernández de Heredia, que había sido Castellán de Amposta, floreció en el S. XIV, llevando una vida muy accidentada. Salvó la vida en Crecy a Felipe VI de Francia: conquistó a Patras, permaneció algún tiempo prisionero y fué depuesto del Maestrazgo por Urbano VI.

Salvá cita un códice en vitela y papel, y otro del S. XV existe en la Biblioteca de S. M.

Cítanse como traducciones castellanas las de Juan Bueno (principios del S. XV), Br. Alfonso Gómez de Zamora (1439) y P. Diego de Yepes; la nuestra es perfectamente desconocida.

Traducciones extranjeras conocemos: la alemana de Bouer (Francfort, 1576); francesa de Felipe Le Noir (Paris, 1526), e italianas de Bonaccivoli (Venegia, 1528), y Guerini. S. l. n. i. [1515?].

Ediciones latinas: Augustæ Schuszler, 1471, fol.; (Vicentiæ, Achates, 1475?), fol.; Venetiis, Scotus, 1483, fol.; Venetiis, Pensis, 1499, fol.; Venetiis, 1500, fol.; Parisiis, Parbus, 1524, fol.; Parisiis, Vidobanæus, 1524, fol.; Coloniæ, 1526, fol.; Coloniæ, 1536, 8.º; Coloniæ, Gennepæus, 1542, 8.º; Paris, Parbus, 1547, 4.º; Coloniæ, 1561, 8.º; Coloniæ, Cholinus, 1573, 8.º; Coloniæ, 1574, 8.º; Maguntiæ, Cholinus, 1615, 8.º; Lugduni, Potuliet, 1738, 4.º; Lugduni, Luchtmanus, 1767, 4.º; Berolini, 1844, 8.º; Thorunii, 1857, 8.º; Montrouge, 1858, 8.º

ORTEGA, Diego.

Comentarios para departimiento del anima en Dios. Traducidos. —V. Vives, Juan Luis.

ORTÍ, Jacinto.

N.º 1713 † || Copia del papel que escrivio Don Jacinto Orti, Canonigo || y Vicario General de la Diocesi de Valencia a Don Rodri || go Ca-

vallero, Intendente General; En ocasion de haver em || biado Don Rodrigo papeles de Contribucion para los Quar || teles, a algunos Eclesiasticos.

8 hojas útiles a 35 líneas.—Papel 0,280 alto × 0,183 ancho: caja escritura 0,248 × 0,140.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.—P. en bl.

Son cartas de Ortí y sus contestaciones, correspondientes a los años 1712 y 1713.

El Canónigo Ortí fué Administrador de la Aprobación de San Gregorio de Valencia a fines del S. XVII. No hay que confundirle con el escritor P. Jacinto Ortí y Figuerola.

ORTÍ Y MAYOR, José Vicente.

N.º 1714 Diario de lo || sucedido en la ciudad de Valencia || desde || el dia 3. del mes de octubre del año de 1700. || hasta || el dia 1.º del mes de Setiembre del año de 1715. || Escrito por || D. Josef Vicente Orti y Mayor.

379 hojas útiles, excepto las 1.ª, 3.ª a 8.ª, nueve últimas y alguna intercalada, a 20 líneas.—Papel 0,215 alto × 0,150 ancho: caja escritura 0,181 × 0,112.—Letra S. XVIII; con reclamos y notas marg.ˢ

Port.—V. y hojas en blanco.—Texto.—P. en bl.

P.ᵗᵃ; con adornos dorados.

(De la Lib.ª de D. Francisco Borrull).

Nació D. José Vicente en Valencia el año 1673: fué escribano de la Fábrica del Río y uno de los diez clavarios de las casas de mujeres arrepentidas. Falleció en 1750.

ORTÍ Y MOLES, José.

N.º 1715 [Carta a D. José de Pedrajas, manifestándole se habían girado 2.500 libras al Tesorero D. Simón Martínez Ferrer, por cuenta de los Diputados].

1 hoja a 24 líneas.—Papel 0,294 alto × 0,193 ancho: caja escritura 0,212 × 0,130.—Letra S. XVIII.

Texto.—P. en bl.

Va decretada al margen.

Nació Ortí en Valencia el año 1650: doctoróse en Jurisprudencia; ejerció el cargo de Secretario de los tres Estamentos del Reino Valentino: regentó el Libro de memorias de la ciudad, defendió a Felipe V y falleció a 17 de agosto de 1728.

OSMA, Joaquín.

N.º 1716 Al mismo Sr. Climent del Confesor de S. Magestad.

2 hojas a 20 líneas.—Papel 0,203 alto × 0,145 ancho: caja escritura 0,175 × 0,126.—Letra S. XVIII.

Título.—Texto.

Se congratula del acierto de S. M. al elegirle Obispo de Barcelona. Aranjuez, 16 de abril de 1766.

Un grabado representando al Sr. Osma existe en la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional.

OSSEAS STTURIG, Daniel. [Seud].—V. SALES, Agustín.

FIN DEL TOMO SEGUNDO

ERRATAS ADVERTIDAS

PAGINAS	LÍNEAS	DICE	DEBE DECIR
9	37	Creacin.	**Creación.**
19	2	Tauchnitius.	**Tauchnitz.**
160	35	Petit-Montronge.	**Petit-Montrouge.**
160	36	Petit-Montronge.	**Petit-Montrouge.**
216	13	Polganthea.	**Polyanthea.**



